

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Mundo del trabajo



CONICET



I G E H C S

En este tomo son analizadas las particularidades que asumió el mundo del trabajo en la Argentina de los siglos XX y XXI, focalizando la mirada en el proceso de construcción y consolidación del modelo de integración social vinculado al empleo asalariado, y de su crisis y contramarchas ante el avance de la ofensiva neoliberal. El abordaje se lleva a cabo a partir de la caracterización general de cada una de las etapas que atravesó el mundo del trabajo y del análisis de hitos históricos de cada una de ellas, realizado mediante estudios de caso que representan sectores productivos característicos de diferentes regiones del país –metalúrgico, azucarero, pesquero, ferroviario, petroquímico, servicios de salud, servicio doméstico y empleo público–.

Una diversidad de fuentes –que ponen en diálogo la voz de los y las trabajadores y sus prácticas– reunida por medio de entrevistas, historias de vida, documentos y datos estadísticos nos permiten observar diacrónicamente las formas que asumió el mundo laboral en diferentes tiempos del siglo XX y el siglo XXI. Esta reconstrucción se alcanza desde una mirada interdisciplinar conformada por la historia, la sociología, la antropología y la economía. Así, el mundo del trabajo nacional es abordado en sus múltiples matrices vinculadas a las formas productivas, culturales, jurídicas, políticas y sindicales, analizando sentidos y prácticas de las y los trabajadores como actores sociales centrales de nuestra historia.



ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO
DE LA ARGENTINA

ATLAS HISTÓRICO Y GEOGRÁFICO DE LA ARGENTINA

Mundo del trabajo

DIRECCIÓN

Guillermo Velázquez

CODIRECCIÓN

Diana Lan, Hernán Otero,
Marcelino Irianni y Lucía Lionetti

COORDINACIÓN DE ESTE VOLUMEN

Daniel Dicósimo y Marina Adamini

AUTORES

Marina Adamini
Joaquín Aldao
Cecilia Allemandi
Laura Badaloni
Luciano Barandiarán
Anabel Beliera
Daniel Antonio Cabral Marques
Daniel Dicósimo
Santiago Duhalde
Mariana Fernández Massi
Mónica Gordillo
Florencia Gutiérrez
Florencia Minardo
Agustín Nieto
Inés Pérez
Silvia Simonassi
Verónica Vogelmann

Instituto de
Geografía, Historia
y Ciencias Sociales
CONICET / UNCPBA
Tandil - 2023

Atlas histórico y geográfico de la Argentina : mundo del trabajo / Daniel Dicósimo...[et al.] ;
coordinación general de Daniel Dicósimo ; Marina Adamini. - 1a ed. - Tandil: Universidad
Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, 2023.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-950-658-597-6

1. Historia. 2. Historia Argentina. 3. Sociología del Trabajo. I. Dicósimo, Daniel, coord.
II. Adamini, Marina, coord.
CDD 322.2

© 2023 - UNCPBA

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
Pinto 399, 7000 Tandil, Provincia de Buenos Aires, Argentina

1ª edición: julio de 2023

El contenido de esta obra fue sometido a evaluación externa.

Coordinación académica

Daniel Dicósimo & Marina Adamini

Ilustración, documentación y archivo fotográfico

María Florencia Ramón & Luciano di Salvo

Cartografía y diseño con SIG

María Lorena La Macchia & Adela Tisnés

Edición técnica y diseño interior

Ramiro Tomé

Corrección y maquetación

Silvana A. Gómez

Diseño de tapa

Carolina Katz & Fabián Di Matteo

ISBN versión impresa: 978-950-658-596-9

ISBN versión ebook: 978-950-658-597-6

ISBN obra completa, versión impresa: 978-950-658-517-4

ISBN obra completa, versión ebook: 978-950-658-518-1

- 7 Introducción
Daniel Dicósimo & Marina Adamini
- 15 La etapa previa a la constitución y la consolidación de la sociedad salarial (1900-1944)
Luciano Barandiarán
- 33 La consolidación de la sociedad salarial.
La trama de relaciones laborales entre sindicatos, empleadores
y Estado durante el primer peronismo (1943-1955)
Daniel Dicósimo
- 57 El avance “racionalizador” en el mundo del trabajo y la resistencia obrera (1955-1966)
Daniel Dicósimo
- 79 Los desafíos revolucionarios a la sociedad salarial.
La “Revolución Argentina” y el regreso del peronismo (1966-1976)
Daniel Dicósimo
- 113 El “Proceso de Reorganización Nacional”.
Flexibilización, resistencia y consentimiento (1976-1983)
Daniel Dicósimo
- 137 La reconstrucción democrática en el plano laboral (1984-1993)
Mónica Gordillo
- 157 La consolidación del Estado neoliberal en Argentina:
ofensiva y resistencias colectivas durante la década de 1990.
Daniel Dicósimo, Florencia Minardo & Marina Adamini
- 195 Crisis de la ofensiva neoliberal: el mundo laboral entre 2003 y 2015.
Marina Adamini
- 211 Restauración neoliberal: el mundo laboral entre 2016 y 2019
Marina Adamini
- 225 Diferentes perspectivas teóricas y escalas para comprender el mundo del trabajo.
Daniel Dicósimo

*Profundización sobre los procesos históricos del mundo del trabajo
en la Argentina de los siglos XX y XXI*

- 243 Los obreros azucareros desafían a la patronal:
avance sindical, huelgas y judicialización del conflicto.
Tucumán durante el primer peronismo.
Florencia Gutiérrez
- 253 Los trabajadores ferroviarios y el primer peronismo.
Entre el orgullo ferroviario y la identidad peronista.
Joaquín Aldao
- 263 Rosario: de ciudad puerto a cordón industrial.
Silvia Simonassi, Laura Badaloni y Verónica Vogelmann
- 283 El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna.
Cecilia Allemandi & Inés Pérez
- 295 Organización sindical a ras de suelo.
Una mirada sobre el poder obrero en los espacios fabriles de la industria
pesquera marplatense desde sus inicios hasta la actualidad
Agustín Nieto
- 307 YPF, YCF y Gas del Estado:
trayectoria histórica de las empresas estatales extractivas y sus comunidades sociolaborales
en la Patagonia Central-Austral a lo largo del siglo XX
Daniel Antonio Cabral Marques
- 325 Sindicatos y política en el sector público nacional desde la década de 1940
Santiago Duhalde
- 337 Conflicto sindical en el sistema público de salud en Neuquén.
Una experiencia específica del Estado y la disputa política.
Anabel Beliera
- 347 Reestructuración productiva y trabajo:
el Polo Petroquímico de Bahía Blanca desde la década de 1990 a la actualidad
Mariana Fernández Massi
- 361 Bibliografía

El mundo del trabajo resulta un espacio estratégico para mirar la sociedad, ya que en él anidan relaciones de fuerza, tramas culturales, modelos productivos y posicionamientos sociales que se encuentran condicionados por su contexto histórico y, a su vez, contribuyen a su propia construcción. Hay una relación dialéctica entre el trabajo y la sociedad, porque justamente la forma en que los hombres y las mujeres trabajan exceden la mera transformación del mundo material y simbólico para satisfacer sus necesidades básicas, ya que juegan en él también las formas de organización social de nuestro mundo cotidiano, con su distribución de roles en el mundo productivo y re-productivo, de re (y des) conocimiento simbólico y material, que conforman nuestros posicionamientos sociales en relación con otros mundos: educativos, familiares, políticos, económicos, entre otros.

Elegimos en este tomo hablar del “mundo del trabajo” y no meramente del trabajo, ya que consideramos que en esa expresión se condensan estas complejas tramas sociales que inciden y se ven influidas por la forma en que la sociedad reproduce sus condiciones de existencia. Reflexionar acerca del mundo del trabajo implica reconocer al trabajo como un espacio construido por actores sociales contextualizados, que significan y practican el lugar laboral. Esta perspectiva excede una mirada estructural del mercado de trabajo como lugar de encuentro de la oferta y la demanda e invita a pensar a los actores en relación a las tramas laborales, que trabajan en fábricas, en empresas, en su casa, que buscan trabajo, que no trabajan (por voluntad, desencanto o mandato social), que trabajan pero no son reconocidos como trabajadores, que aceptan las condiciones laborales, que se resisten a aceptarlas como dadas, que se angustian y se enferman por el trabajo, que rotan buscando un trabajo mejor, que se organizan colectivamente para construirlo, que recurren al sindicato como forma de organización, que buscan nuevas formas de organización y que realizan prácticas de resistencia personales cotidianas.

Y también invita a pensar en quienes traman las reglas del juego en este mundo laboral, emplean, deciden no emplear, crean las leyes laborales, luchan por su transformación, ejecutan esas leyes, las regulan por acción u omisión, definen cómo contar estadísticamente los empleados, los desempleados y los inactivos, las personas que negocian las formas y los montos de retribución salarial, quienes habilitan la organización colectiva de los trabajadores, la reprimen, gobiernan o tienen el poder económico en el actual contexto de las relaciones de fuerza del mundo del trabajo.

Pensar y hablar del mundo del trabajo comprende mirarlo a través de sus actores sociales: trabajadores, empleadores y gobernantes. El triángulo de las rela-

ciones de fuerza también llamado trabajo, capital y Estado, pero viendo sentidos y prácticas de forma contextuada, en los lugares laborales enmarcados en territorios geográfica e históricamente determinados. Por eso, nuestro objetivo en este tomo del *Atlas histórico y geográfico de la Argentina* es indagar en el mundo del trabajo de nuestro país, durante los siglos XX y XXI, desde una perspectiva interdisciplinar, que conjuga los aportes de la historia, la geografía, la sociología, las relaciones internacionales, la antropología, la economía y el trabajo social. A partir de ese diálogo, construimos una mirada amplia sobre el mundo del trabajo en la Argentina reciente.

Y, coherentes con esta perspectiva, elegimos organizar este tomo según determinados hitos que definen períodos históricos específicos, en torno a la conformación, la crisis y la desintegración de la “sociedad salarial”. Si bien en ese concepto anida cierta abstracción, de difícil aplicación en su totalidad en las condiciones históricas y materiales de trabajo, no deja de condensar un poder explicativo respecto a su representación de una forma histórica de las relaciones laborales. Se enmarca en el lapso vigente entre la segunda posguerra, a mediados de siglo XX, y la crisis del modelo productivo fordista, en la década de 1970, caracterizándose por la expansión de formas laborales asalariadas, estables y protegidas, en un sistema productivo industrial en expansión, amparadas en el contexto de un Estado de bienestar que otorgaba seguridad jurídica a los derechos laborales y promovía nuevos derechos sociales para la clase trabajadora, en simultáneo con el fortalecimiento y el reconocimiento institucional de los sindicatos como entes de representación, negociación y acción colectiva.

La cuna teórica del concepto “sociedad asalariada” se encuentra en la escuela de sociología del trabajo francesa, que tiene a Robert Castel (1997) como uno de sus principales referentes. Al respecto, el autor explica cómo, en ese contexto histórico, el trabajo asalariado se transforma en el principal mecanismo de integración social, otorgando al trabajador asalariado no sólo una retribución económica necesaria para la reproducción de su vida, sino protecciones fundamentales para él y su familia (cobertura social, aportes jubilatorios, licencias por enfermedad, entre otros flamantes derechos). Además, de convertirse el empleo en un constructor de su rol social, al atribuirle una identidad sobre la cual ser reconocido, de organizar su tiempo cotidiano (distinción de tiempo libre del productivo) y permitirle planificar y proyectar su futuro personal y familiar.

Pero resulta necesario destacar también que el concepto de “sociedad asalariada” ha sido cuestionado en el mundo académico, por su carácter normativista y por estar mediado en su definición por la realidad social y la laboral europea, ajena a contextos como el de nuestra región que se diferencia por la importante incidencia del empleo informal y un Estado benefactor más volátil y débil. A pesar de ello, y reconociendo las diferencias que asume la sociedad asalariada en su materialización histórica-regional, consideramos que resulta un concepto fértil para pensar nuestra historia, marcando como hito de transformación del mundo laboral el período de consolidación de los derechos laborales y los sociales de los trabajadores a mediados del siglo XX, que, en nuestro país, se construyó bajo el gobierno peronista. En función de ello, en este tomo repensamos en profundidad ese régimen en sus continuidades con las luchas y las demandas obreras de principios del siglo XX y observamos sus vestigios simbólicos y materiales en su posterioridad, ante la ofensiva neoliberal que avanza desde mitad de los años 70.

Por otro lado, sin negar la presencia y la incidencia histórica del empleo informal, existe consenso académico en señalar a la Argentina como uno de los países de la región donde mayor impacto tuvo la consolidación de una sociedad asalariada en el período de vigencia del modelo de industrialización por sustitución de importaciones, cuya máxima expresión fue el primer peronismo. Al respecto, Svampa (2005) –con incidencia teórica de Castel en sus producciones– señala tres aspectos que caracterizan a ese régimen social: 1) en el plano económico, una concepción de desarrollo vinculada a la industrialización y el mercado interno, 2)

en el plano político, una consolidación del rol del Estado como agente y garante de la cohesión social y de la participación política de los trabajadores a partir de sus organizaciones sindicales y 3) en el plano social, por la incorporación de nuevos derechos laborales, salariales y sociales que incluyeron a una importante porción de la clase trabajadora en los estratos medios.

A mediados de la década de 1970, el modelo productivo industrial-fordista, sobre el que se asentaba la sociedad salarial, comenzó a dar signos de agotamiento. Si bien, como señala Neffa (2008), no hubo una recesión conjunta a nivel mundial –como había sucedido en 1929– aparecieron límites en el crecimiento productivo que condujeron a adoptar medidas de reestructuración y ajuste, para recuperar las tasas de ganancia capitalista y frenar su caída. Estas nuevas medidas reformaron la organización productiva y el modelo de relaciones laborales, a partir de la flexibilización de los lugares laborales y en el contexto de la globalización, la exteriorización y la terciarización productiva, con la adecuación de la oferta a la oscilante demanda, y de los contratos laborales a partir de la reducción del personal de planta permanente (y de sus costos salariales directos e indirectos) y la propugnación de nuevas formas laborales temporales, deslaboralizadas y desprotegidas, que reducían las responsabilidades empresariales.

Este proceso de reestructuración capitalista se enmarca en una ofensiva neoliberal que fomentó la erosión del gasto público y de protecciones laborales, que hasta entonces encontraba en el Estado benefactor un ente de gestión, para liberar las fuerzas económicas a su albedrío. El proceso de empoderamiento de la clase trabajadora a partir de su acceso a derechos laborales y sociales –como el consumo y la vivienda, entre otros–, reflejado en el poder de negociación de los actores sindicales, entró en tensión con el modelo productivo vigente y la posibilidad de continuar incrementando los beneficios capitalistas. En consecuencia, la reestructuración productiva implicó un cambio en las relaciones de fuerza laborales que, a partir de la expansión de formas contractuales temporales, inestables y desprotegidas, segmentaron y debilitaron a la clase trabajadora. Como consecuencia, se dio la caída de los salarios reales, la disminución de la parte de los asalariados en la distribución funcional del ingreso, el aumento del desempleo, el subempleo, la pobreza y la exclusión social.

A partir de ello, diferentes autores de las ciencias sociales del trabajo hablan de una crisis de la sociedad asalariada, que consolida una nueva forma laboral caracterizada por la precarización. Si bien éste resulta un concepto polisémico, refiere en términos generales a la degradación de las condiciones laborales y puede ser comprendido en términos dicotómicos respecto al modelo de empleo asalariado, estable y protegido propio de la sociedad asalariada pasada, como un modelo de trabajo caracterizado por la informalidad, la inestabilidad, la desprotección y la inseguridad laboral. Así como Castel, en el marco de la vigencia de la sociedad asalariada, hablaba de un proceso de integración social a partir del empleo, contrariamente, a partir del avance y la consolidación de la ofensiva neoliberal sobre el mundo del trabajo, actualmente se indaga en un proceso de crisis de las identidades sociales en relación al trabajo como referencial. Aunque se usan diferentes conceptos para aludir a esto –“corrosión del carácter”, “fin del trabajo”, “identidades líquidas”, “desafiliación social”–, todos coinciden en señalar un debilitamiento del trabajo asalariado como mecanismo de integración social, ante el incremento de la precarización laboral y el desempleo.

En nuestro país, la materialización de este nuevo modelo político y productivo se dio en el contexto de la dictadura cívico-militar de 1976, la cual aplicó la doctrina neoliberal en la reducción de gasto público, la flexibilización de las normas laborales, la liberalización de los mercados –especialmente financieros– y la limitación de los derechos laborales de los trabajadores, a partir de la prohibición de actividades sindicales y la persecución, desaparición y muerte de referentes políticos y sindicales. Como consecuencia, se produjo un progresivo deterioro en el modelo industrial y un avance de la especulación financiera sobre la base

del endeudamiento externo, que en un escenario de terror y con reflujo de la actividad social de resistencia, consolidaron un nuevo modelo caracterizado por el deterioro de la calidad de vida de la clase trabajadora, con expansión de la precarización laboral, la desocupación y la pobreza.

El modelo neoliberal iniciado por la dictadura cívico-militar se consolidó en los años 90, a partir del gobierno democrático de Carlos Menem que fortificó las bases del consenso de Washington con la liberalización de los mercados, la reducción del gasto público y la flexibilización del trabajo. El incremento inusitado del desempleo y la precariedad laboral provocaron –a pesar de la recuperación democrática de los derechos políticos y civiles– un proceso de desmovilización social en la clase trabajadora, que se expresó en un sindicalismo debilitado. Como resultado, aparecieron en escena nuevos movimientos sociales, de trabajadores desocupados y actores sociales excluidos, que renovaron (y aún lo hacen) las formas de protesta y organización colectiva en las rutas y las calles. Este ciclo de movilización y agotamiento social ante el deterioro en la calidad de vida tuvo su máxima expresión en el año 2001, que resulta un hito en la historia política y económica del país, poniendo un límite a ese modelo en consonancia con la crisis del consenso neoliberal en Latinoamérica.

De esta manera, Argentina inició el siglo XXI con una profunda crisis política, económica y social que condujo a la renovación de su modelo productivo y político, con cimientos –en parte– diferentes a los del neoliberalismo. Se originó así, al compás de otros países de la región como Bolivia, Venezuela, Brasil y Ecuador, un auge de gobiernos nacional-populares, que recuperaron algunos de los principios de organización productiva y social del período de vigencia de la sociedad salarial, aunque no alcanzó a su restitución plena ni a desterrar el neoliberalismo que, en menor medida, continúa en avance. Entre la recuperación parcial de la sociedad asalariada, podemos observar cómo durante el kirchnerismo (2003-2015) se fortaleció el rol del Estado como regulador del mercado de trabajo –a partir de la restitución del ciclo de negociaciones colectivas, la creación de nuevas leyes laborales protectoras y el propio fortalecimiento institucional de los sindicatos–, se incrementó el gasto público y se desplegaron medidas de regulación de los mercados para reactivar la industria (ociosa) y el mercado interno.

Si bien hoy es objeto de debate político y académico hasta qué punto los gobiernos kirchneristas implicaron una renovación respecto al modelo neoliberal vigente en los años 90, lo cierto es que en términos del mundo del trabajo se produjo una recuperación del empleo, del activismo sindical y de instancias de negociación y regulación del trabajo que, no obstante, no mermaron la precarización laboral ni recuperaron plenamente la participación de los asalariados en la distribución del ingreso. A pesar de esos límites, podemos señalar que se produjo una mejora en la calidad de vida de la clase trabajadora, en comparación histórica con la situación del gobierno anterior. Posteriormente, entre 2015 y 2019, el gobierno de la alianza Cambiemos promovió un retroceso en las conquistas laborales obtenidas durante dicho período y una profundización de las problemáticas no resueltas, reflejadas en el incremento de la desocupación, la precarización y la pobreza. Este retroceso fue caracterizado por algunos autores como una “restauración neoliberal” por sus rasgos de semejanza con el modelo de gobierno vigente en los años 90, en relación a la liberalización de los mercados, (intentos de) flexibilización laboral, reducción del gasto público y especulación financiera.

De esta manera, vemos que la historia del mundo laboral en los siglos XX y XXI se caracteriza por oscilaciones, avances y retrocesos, recuperaciones y rupturas, que ponen en cuestión la linealidad de la historia y nos invitan a pensar en los ciclos de las relaciones de fuerza laborales. El mundo del trabajo se presenta como un espacio de disputa, haciendo indispensable pensarlo en relación a otros mundos (económicos, políticos, jurídicos e internacionales) para comprender la profundidad de su desenvolvimiento de forma dialéctica, como un mundo contextualizado pero también contextuante. El concepto de sociedad salarial, entonces,

asume centralidad como instrumento de reflexión sobre la historia nacional del mundo del trabajo por condensar un modelo de relaciones sociales de fuerza entre el capital, el trabajo y el Estado; y que más allá de su crisis y desintegración material ante la ofensiva neoliberal, mantiene aún hoy su vigencia como imaginario social de las condiciones laborales y de calidad de vida, a las que la clase trabajadora aspira.

Pero a pesar de lo fértil que resulta el concepto de sociedad salarial, en su mirada diacrónica de orígenes, consolidación y crisis, consideramos que en el caso específico de Argentina residen particularidades que se encuentran condicionadas por el propio contexto geográfico y el sector productivo en el que se desenvuelven las relaciones laborales de fuerza. Por eso, en busca de recuperarlas, incorporamos estudios de caso cualitativos que se enmarcan en el gran período de formación, crisis y desintegración de la sociedad salarial, para reflexionar en torno a sus particularidades en diferentes escalas. Este tomo cuenta así con la participación de diferentes investigadores de las ciencias sociales que estudian el mundo del trabajo, pertenecientes a distintas disciplinas (historia, sociología, comunicación social, trabajo social, antropología), generaciones (investigadores consagrados y jóvenes, becarios, estudiantes) y regiones del país (Buenos Aires, Rosario, Tandil, Mar del Plata, Bahía Blanca, La Plata, Neuquén, Córdoba), quienes con su diversidad aportan complejidad a cierta mirada homogeneizante y lineal de nuestra historia y nos desafían a pensar las múltiples formas del mundo del trabajo en los siglos XX y XXI.

El tomo está organizado en tres partes, que corresponden respectivamente a: 1) la formación y el auge de la sociedad salarial, 2) su crisis y 3) la consolidación, la depresión y la restauración de la ofensiva neoliberal en el mundo del trabajo. Estas etapas, que consideramos hitos en la historia laboral nacional, son desarrolladas en términos generales en los primeros capítulos de este tomo. Para luego, dar lugar al abordaje en profundidad ofrecido por estudios de caso, distribuidos en otros nueve capítulos, que hacen referencia a diferentes sectores productivos y entornos geográficos de los períodos históricos antes aludidos. A continuación daremos un breve detalle del contenido del tomo.

Barandiarán, en el primer capítulo, reconstruye la etapa previa a la constitución y la consolidación de la sociedad salarial (1900-1944), estudiando el proceso de construcción de un mercado de trabajo capitalista en Argentina y, a partir de ello, de la emergencia de la “cuestión obrera” bajo la forma de conflictos con demandas laborales y los modos de respuestas oficiales ante su reconocimiento como problemáticas (haciendo hincapié en la creación del Departamento Nacional de Trabajo y los departamentos provinciales).

Dicósimo, por su parte, se aboca al análisis del período histórico 1943-1976, es decir, entre el primer peronismo y la última dictadura cívico-militar, condensando el proceso de consolidación y de crisis de la sociedad salarial. En el segundo capítulo, caracteriza al primer peronismo a partir del análisis de su política social (en relación a salarios, precios, vivienda, sistema previsional y sanitario) y de su política laboral (desde la creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión hasta el golpe de Estado de 1955), examinando la complejidad de la trama de las relaciones laborales entre sindicatos, empleadores y Estado. En el tercer capítulo, desarrolla el estudio del período histórico siguiente, 1955-1966, caracterizando a la Revolución Libertadora y a las “semidemocracias” que la prosiguieron (gobierno de Frondizi e Illia). En relación a este período, el autor se concentra en analizar el intento de desperonización y el avance “racionalizador” en la organización productiva y las resistencias obreras, estudiando la emergencia de un nuevo sindicalismo opositor. En el capítulo siguiente, Dicósimo analiza el período comprendido entre la Revolución Argentina (1966-1973) y el regreso del peronismo al poder en 1973, identificando los rasgos y las particularidades del sindicalismo opositor, a partir de la experiencia de la CGT de los Argentinos, el sindicalismo de liberación y el clasismo como tradiciones político-sindicales. Además, repara

en el vandomismo (con y sin Vandor) y el proceso de movilización popular y radicalización política en las rebeliones urbanas, abordando el nuevo repertorio de confrontación más allá del Cordobazo. En relación al regreso del peronismo al poder, mediante el gobierno de Cámpora, Perón e Isabel Martínez, se concentra en observar la política obrera y sindical, por un lado, e identificar los ensayos de lo que luego implicaría la ofensiva de la dictadura cívico-militar, por otro lado. La dictadura cívico-militar es estudiada por Dicósimo en profundidad en el quinto capítulo, incluyendo la política laboral, que comprende el desmantelamiento del modelo industrial y el régimen de protección laboral, y las formas de resistencia sindical. Allí expone la mutación de las propias estrategias sindicales en su lucha por su supervivencia como espacio de representación y organización colectiva de los trabajadores.

Mónica Gordillo, en el sexto capítulo, reconstruye las orientaciones y las prácticas del movimiento sindical durante el período de la recuperación democrática, haciendo referencia al proceso de normalización sindical, a la constitución de un nucleamiento de agrupaciones y sindicatos que activaron en favor de la democratización y contra las burocracias sindicales, al intento de recomposición sindical del gobierno de Raúl Alfonsín, más conocido como Ley Mucci, y a las reacciones del sindicalismo peronista, la dinámica de la acción gremial, la normalización de la CGT y la restitución de la norma reguladora de la actividad sindical y la incorporación del núcleo de los quince sindicatos al gobierno radical, lo que anticipaba la división de la central en un futuro inmediato.

Luego, Daniel Dicósimo, Florencia Minardo y Marina Adamini inician una tercera etapa en la reflexión sobre la sociedad salarial, al examinar el proceso de consolidación de la ofensiva neoliberal iniciada en los años 70, en el contexto de la gestión de gobierno de Menem (1989-1999) y la Alianza (1999-2001). En este capítulo, los autores describen la emergencia de un “Estado neoliberal” caracterizado por la consolidación de sus rasgos de liberalismo económico y laboral, pero también por el rol central que asumió en la consolidación de este régimen aperturista y flexibilizador, al reducir el gasto público, promover regulaciones laborales flexibles y aplicar en la propia administración pública los mecanismos de desprotección contractual de los trabajadores. El análisis de este período articula la reconstrucción del mercado de trabajo, mostrando el exponencial crecimiento del desempleo y de las formas de conflictividad laboral desarrolladas por los trabajadores.

En los siguientes capítulos, Marina Adamini examina el período comprendido entre 2003 y 2019, que se inaugura con la crisis del consenso neoliberal, luego del ciclo de movilización popular del 2001, y finaliza con su restauración a partir del gobierno de Mauricio Macri. De esta manera, en el octavo capítulo la autora estudia la consolidación de un modelo de gobierno nacional-popular durante el ciclo de gobiernos kirchneristas, haciendo foco en las ambivalencias del mercado de trabajo durante el período (ante el crecimiento del empleo y la manutención de la precarización laboral) y en los avances en materia de regulación laboral y fortalecimiento de los sindicatos en la escena de la conflictividad social. En el noveno capítulo, aborda el carácter de ofensiva neoliberal que asume el gobierno de la alianza Cambiemos y la erosión de algunas de las conquistas obtenidas por la clase trabajadora bajo el anterior ciclo de gobierno, a partir de un modelo económico aperturista, con un achicamiento del gasto público y la desincentivación a la inversión productiva, en una nueva fase de valorización financiera, que provoca el crecimiento del desempleo y la pobreza.

Finalmente en el décimo capítulo, Dicósimo reconstruye los principales referentes y aportes de las ciencias sociales del trabajo de los últimos treinta años. Allí indaga en las diferentes escalas y perspectivas teóricas para comprender el mundo del trabajo. Muchos de los autores y las autoras a quienes Dicósimo hace referencia han sido parte de la escritura de este tomo del *Atlas...* que busca reconstruir las principales transformaciones del mundo del trabajo en la Argentina de los siglos XX y XXI.

Luego de este desarrollo general, el tomo continúa con nueve capítulos que corresponden a estudios de caso cualitativos realizados por investigadores especializados en el mundo del trabajo, enmarcados en diferentes entornos geográficos y sectores productivos específicos. Sus aportes permiten identificar las diferentes materializaciones de estas tres etapas de la sociedad salarial. Asimismo, combinan largas miradas históricas de los procesos de conformación y transformación de los sectores productivos a lo largo de los siglos XX y XXI, con otros estudios focalizados en períodos concretos como el primer peronismo, el menemismo o la postconvertibilidad.

En su capítulo, Florencia Gutiérrez analiza el caso de la resistencia sindical de los obreros azucareros de Tucumán durante el primer peronismo, focalizando la mirada en el desarrollo de los conflictos y las formas de respuesta judicial. La autora rescata la novedad del proceso de formación del sindicalismo y los primeros conflictos que trastocan las relaciones laborales en los ingenios azucareros. Paralelamente, indaga la reacción del gobierno peronista ante la demanda patronal y la de los trabajadores y su complejo rol de mediación, entre la contención del conflicto y la institucionalización sindical.

En el capítulo de Joaquín Aldao se estudia el mismo período histórico, a partir del caso del sector ferroviario, examinando el proceso de conformación identitaria político-sindical de los trabajadores en relación al peronismo. Aborda el rol de la CGT y su relación con la Unión Ferroviaria, recorriendo diferentes conflictos laborales fundacionales, en donde se cristaliza la tensión y la intensidad en la conformación identitaria de los ferroviarios a partir del referencial peronista.

Silvia Simonassi, Laura Badaloni y Verónica Vogelmann ofrecen, en el capítulo de su autoría, una mirada en perspectiva histórica del proceso de conformación del mundo del trabajo de Rosario como cordón industrial, recuperando sus raíces y caminos de mutación como ciudad puerto. Reconstruyen el proceso de transformaciones económicas, sociales y laborales que permitieron que la ciudad pasara de ser una pequeña aldea, en el siglo XIX, a una de las ciudades más importantes del país. Destacan el rol del ferrocarril y el desarrollo frigorífico durante los inicios del siglo XX, mostrando la emergencia de la cuestión obrera en Rosario. En vínculo estrecho, abordan los primeros conflictos, las formas de organización sindical y sus tensiones y las transformaciones durante el peronismo y el período de vigencia de la Revolución Libertadora, el gobierno de Frondizi e Illia.

En el capítulo de Cecilia Allemandi e Inés Pérez, encontramos un estudio del servicio doméstico en la Argentina moderna, recuperando sus funciones y representaciones sociales desde fines del siglo XIX hasta la actualidad. En ese rico y extenso recorrido, las autoras focalizan en los procesos de avances y también en las limitaciones de laboralización de ese servicio, examinando la historia de tensión entre la esfera doméstica y la laboral y el complejo proceso de construcción de derechos para sus trabajadoras. Asimismo, analizan la incidencia de las representaciones sociales, a través de las imágenes y el sentido común, en la construcción de su legitimidad como actividad productiva.

Agustín Nieto, en su capítulo, también realiza un amplio recorrido histórico, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, en relación al caso de los espacios fabriles de la industria pesquera marplatense. Focaliza su mirada en las relaciones laborales y las tramas de conflictividad y organización colectiva, abordando sus mutaciones al compás histórico del propio devenir del mundo laboral y sindical en este extenso período, que abarca hitos como el peronismo, la resistencia, la dictadura cívico-militar, el menemismo y el kirchnerismo. El autor realiza un análisis de los modos en que juegan las tradiciones peronistas y de izquierda en el proceso de identificación colectiva de los trabajadores pesqueros y sus incidencias en la renovación de prácticas de organización y de lucha.

En el capítulo de Daniel Antonio Cabral Marques se analiza el caso del mundo laboral de las empresas estatales orientadas a la explotación de hidrocarburos y minerales (YPF, YCF y Gas del Estado) a lo largo de todo el siglo XX, en la zona de

la Patagonia Central-Austral. Recupera los orígenes de la explotación estatal de petróleo en ese espacio y sus mutaciones hasta el proceso de privatización en los años 90, examinando no sólo los cambios en el ordenamiento productivo y laboral, sino también las formas de organización de los trabajadores por medio de la identificación de los principales conflictos del período. Su mirada recoge también el proceso de formación y desarticulación de las comunidades sociolaborales construidas en relación a los yacimientos, que resulta una metáfora del cambio social en la consolidación, la crisis y la desintegración de la sociedad salarial.

Por su parte, Santiago Duhalde ofrece en su capítulo una mirada histórica longitudinal, desde mediados del siglo XX hasta la actualidad, acerca del sindicalismo del sector público nacional, específicamente de los casos de ATE y UPCN. En su recorrido, el autor desarrolla las diferentes tensiones que atraviesa la articulación con el campo político, considerando, especialmente, este sector laboral en tanto administración pública. Además de la reconstrucción minuciosa del proceso de alianzas y conflictos, Duhalde realiza un aporte analítico sobre las particularidades de la organización gremial en el sector público y la relevancia que asume la matriz política en el vínculo con su empleador, que es también el regulador de las relaciones laborales.

Anabel Beliera, en su capítulo, analiza el sector de salud pública a partir de un estudio de caso de Neuquén durante la postconvertibilidad. Aborda la particularidad que asume este sector, en términos de condiciones laborales y organización colectiva, en un período que a nivel nacional estuvo caracterizado por la mejora de los indicadores de empleo y la revitalización sindical. La autora marca, en cambio, en relación a su zona de estudio, una continuidad más que un quiebre con las políticas neoliberales de los años 90, a pesar de la transformación del modelo político del gobierno nacional, reflejado en la expansión de la degradación laboral y un fuerte clima represivo frente al conflicto social de los trabajadores.

Por último, en el capítulo de Mariana Fernández Massi se estudia el caso del mundo del trabajo en el Polo Petroquímico de Bahía Blanca desde la década del 90 hasta la actualidad, analizando el proceso de reestructuración productiva y laboral. Desde una mirada contextualizada internacionalmente, la autora reconstruye la incidencia de nuevas tendencias de organización del trabajo, como la tercerización, la privatización y la externalización productiva, en dicho sector productivo y su impacto en la segmentación de las condiciones laborales. Además, recupera las formas de resistencia sindical desplegadas frente a la degradación de las condiciones de trabajo, examinando sus dificultades y limitaciones ante el proceso de segmentación de los trabajadores.

LA ETAPA PREVIA A LA CONSTITUCIÓN Y LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD SALARIAL (1900-1944)

Durante el siglo XIX, la inserción de la República Argentina en el mercado mundial como productora de materias primas implicó su lenta transformación en un país capitalista. Ello también significó la consolidación paulatina de un mercado de trabajo, en el que, de forma creciente, la relación entre patrones y obreros fue mediada por un salario en moneda. Pero esa transformación no estuvo exenta de conflictos. Ello generó la emergencia de diferentes formas de intervención desde un Estado que también se estaba conformando, para mediar en las relaciones entre actores. Aquí analizaremos algunas de las formas que, a partir de 1900, adquirió esa intervención, al consolidarse aquel mercado y los conflictos sociales vinculados a cuestiones laborales.

Dada la importancia de la región pampeana en la economía argentina, la historiografía ha analizado, sobre todo, el trabajo que se desarrolló en ese espacio. En el caso del ámbito rural, los estudios se centraron en su dimensión como productor en el contexto de la agricultura agroexportadora: de materias primas, si se analizaba el mundo de los chacareros, y de trabajo, si se lo hacía desde el punto de vista de braceros y peones de estancia. En los numerosos estudios sobre el mercado de trabajo rural pampeano de los siglos XIX y XX, se asimiló a los trabajadores con la oferta de trabajo, prestando menos atención a otras facetas de esos individuos: quiénes eran, cuánto tiempo se movilizaban buscando trabajo, etc.

Un debate interesante se generó sobre el momento en el que se habría producido la conformación de un mercado de trabajo en dicha región. Para los historiadores del mundo rural rioplatense del período tardo-colonial, el proceso se inició antes de 1850, al observar una temprana proletarización de la mano de obra, si bien señalaban la recurrente inestabilidad del trabajo en la primera mitad del siglo XIX, dando lugar a una polémica sobre sus posibles causas (Amaral *et al.*, 1987). Algunas características estructurales de la región pampeana, durante ese período, explican la esquivada reducción de la población campesina en los marcos coercitivos en los que se la quería encuadrar, población que para las autoridades integraban “vagabundos y peligrosos”.

La vagancia fue una figura estrechamente vinculada al mundo del trabajo, pues permitía condenar algunas prácticas de los sectores populares no toleradas desde el poder; apelando a ella, las autoridades persiguieron a aquellos que no querían trabajar, a la vez que les permitía controlar el movimiento de la población (Barandiarán, 2011). Hacia mediados del siglo XIX, medidas coactivas como las contempladas en los códigos rurales provinciales, por ejemplo, el de la provincia de Buenos Aires de 1865, intentaron culminar con las alternativas de subsistencia no capitalistas, con el fin de disciplinar la mano de obra y “empujarla” al mercado de trabajo (Storni, 1973).

INTRODUCCIÓN: HACIA
UN MERCADO DE
TRABAJO CAPITALISTA

Peso de la región pampeana

Conformación del mercado
de trabajo pampeano

Vagancia

Inmigración masiva

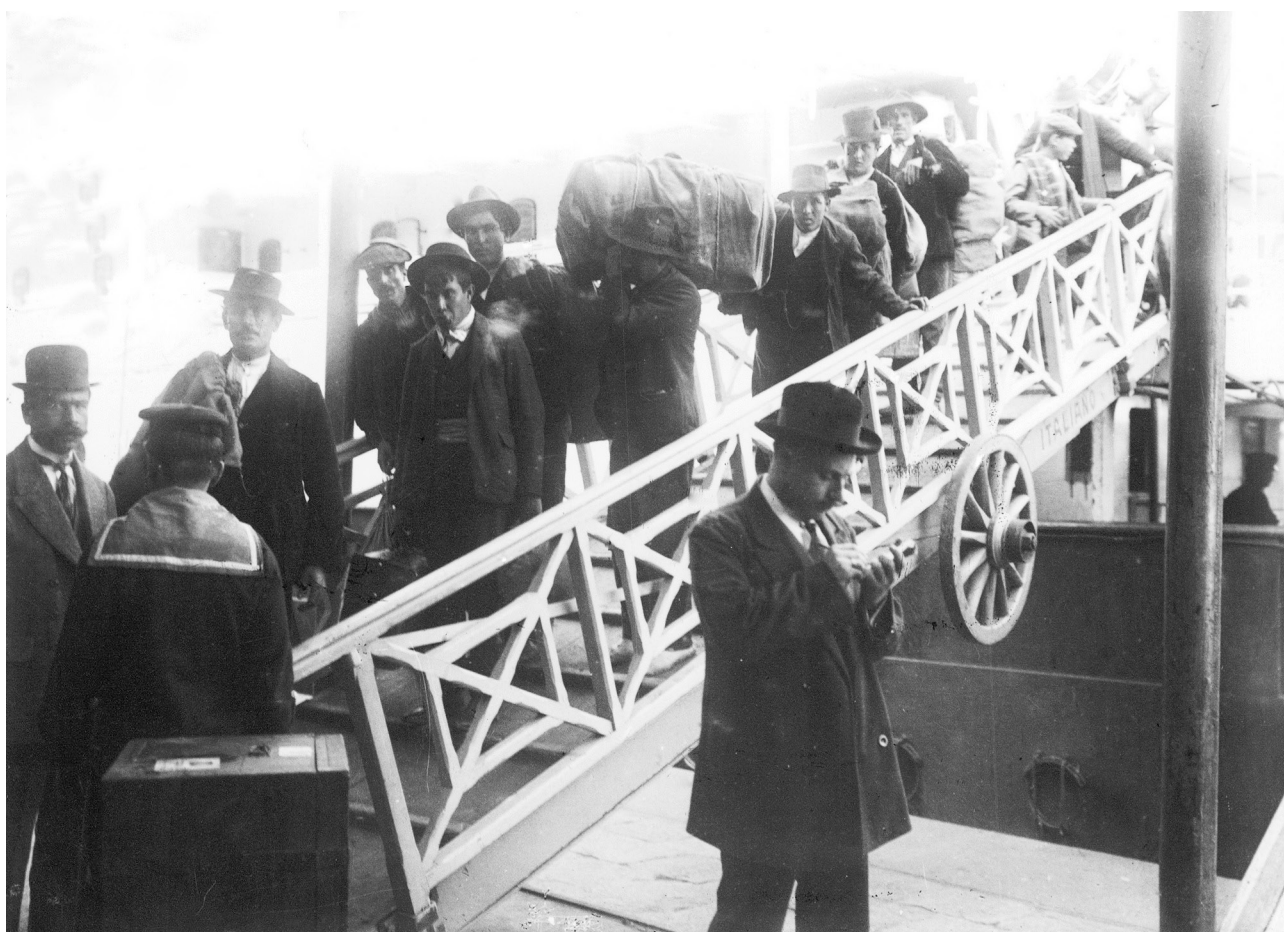
La llegada masiva de inmigrantes, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, provocó el desvanecimiento de esos controles coactivos sobre la mano de obra. En consecuencia, los trabajadores habrían ingresado paulatinamente en una estructura económica basada en la producción y la circulación de materias primas, cuyo destino eran los puertos europeos (Halperin Donghi, 1984).

Disciplinamiento

Hay que plantear, sin embargo, el éxito del “disciplinamiento” de la mano de obra: muchos trabajadores continuaron vagando, sin “entrar” más que marginalmente al mercado laboral. Ese fenómeno se observó, en especial, entre los trabajadores tradicionalmente llamados “crotos” o “linyeras” que recogían maíz en forma manual y que durante el resto del año vagaban, se asentaban en las ciudades o realizaban otros trabajos en el campo. Tras cada nueva crisis económica, las filas de los “crotos” crecían, aumentando la oferta de mano de obra.

Para otros autores, la formación de un mercado de trabajo se habría producido entre finales del siglo XIX y principios del XX (Cortés Conde, 1979; Slatta, 1984; Sábato y Romero, 1992). La inmigración ultramarina que se manifestó con mayor firmeza, hacia 1880, lo habría consolidado, y ambos elementos (mercado de trabajo e inmigración) serían causas, efectos e indicios, entre otros factores, de la emergencia de una “Argentina moderna”.

Figura nº 1. Inmigrantes varones descendiendo de un barco, Buenos Aires.
Fuente: MUNTREF - Museo de la Inmigración.



Escasa calificación y alta movilidad

Hasta fines del siglo XIX, la mayor parte de la mano de obra se caracterizó por ser escasamente calificada y por su alto grado de movilidad ocupacional y espacial (Zeberio, 1989). La fortaleza de los mecanismos mercantiles habría equilibrado la oferta y la demanda de mano de obra rural, dando lugar a una oferta muy elástica que respondía a un requerimiento creciente pero fluctuante. Incluso la demanda habría provocado el arribo de los trabajadores “golondrinas”, atraídos desde Europa por los salarios elevados en términos internacionales, que justificaban el largo y costoso viaje (Cortés Conde, 1979; Adelman, 1989; Sábato y Romero, 1994). Otros autores se centraron en estudiar las condiciones de vida de esos

trabajadores, como Panettieri (1982, 1999) y Pianetto (1984), que analizaron la forma en que las fluctuaciones de la demanda impactaron en forma negativa sobre aquellos y resaltaron el “fracaso argentino” que supuso el elevado número de desempleados en los meses que no había cosecha, especialmente, durante las crisis económicas.

Salvo excepciones (Doeswijk, 2005; Zeberio, 1989), los trabajadores que se movilizaban permanentemente no fueron contemplados como tales, sino como marginales que no se habrían dedicado a realizar actividad económica alguna, indicador del peso que tuvo la figura de la vagancia y su vinculación con la movilidad espacial. Así, mientras que la historiografía enfatizó la dimensión laboral del trabajador “golondrina” (por ejemplo, Cortés Conde, 1979), el croto fue asociado a la figura del “vago y mal entretenido” decimonónico, peligroso individuo que ocultaba un pasado oscuro (Baigorria, 1998). Sin embargo, fue buena parte de esos mismos linyeras los que recogieron a mano el maíz, cuando para el trabajador trasatlántico europeo el largo viaje ya no fue redituable y la sustitución de mano de obra por incorporación de tecnología aún no se había completado (Malgesini, 1986; Sartelli, 1995).

A pesar de las diferencias, hay una coincidencia generalizada en que, hasta la crisis económica posterior al Centenario (1910), el mercado de trabajo presentaba una demanda de mano de obra en expansión y una oferta creciente, caracterizada por su escasa especialización y su alta movilidad (Barsky y Gelman, 2001). Desde 1890 y hasta mediados de la década de 1930, puede observarse un flujo y reflujo de la mano de obra, tanto en el campo como en la ciudad, en distintos puntos de la región pampeana (Pianetto, 1984) y entre algunos puntos de Europa y Argentina. Se conformó, entonces, un mercado estacional e inestable, en el que cada trabajador podía tener varios empleadores durante una misma temporada.

La formación de un mercado de trabajo “nacional” se consolidó en la década de 1930, principalmente de la mano de las migraciones laborales del interior hacia la región cerealera (Ascolani, 1997). En el período de entreguerras, importantes contingentes migratorios del interior del país se dirigieron hacia las ciudades del Litoral, donde se hallaban los nuevos polos industriales, creciendo en forma notable la población urbana. Tal como lo demuestran los censos nacionales de población, el crecimiento de esa población y la disminución de la rural fueron constantes durante toda la primera mitad del siglo XX. Mientras que hasta 1930 el crecimiento de la población urbana se vinculó principalmente a las inmigraciones internacionales, entre 1930 y 1945 su aumento se debió al crecimiento vegetativo de la población nacional y de las migraciones internas. Sin embargo, esas tendencias de la población no eran novedosas, sino que se trataba del incremento de una tendencia ya presente desde años anteriores (Otero, 2001).

También gran parte de aquella mano de obra aportó su trabajo para levantar la infraestructura que permitió el surgimiento de la “Argentina moderna”. A medida que se gestaba, principalmente en el plano urbano, entre finales del siglo XIX y el Centenario, emergió en el escenario social y político la llamada “cuestión social”. Con ese término, se hizo referencia a las consecuencias generadas por el proceso de inmigración masiva, urbanización e industrialización. Sus resultados afectaron la vida cotidiana y la percepción de la realidad; la aparición de nuevos problemas por el proceso de modernización motivó la generación de respuestas oficiales novedosas (Suriano, 2001).

Como parte de estas problemáticas, comenzó a tomar relevancia la “cuestión obrera”. Impulsada por ideas anarquistas, socialistas y sindicalistas, en un contexto de fuertes presiones y cambios ideológicos, una clase obrera, ya consciente de sus intereses, comenzó a reclamar mejores condiciones de trabajo. Así, se consolidó un movimiento obrero que ya se había manifestado ante crisis como la de 1890. La “cuestión obrera” se reveló a través de diversos conflictos; términos

Trabajadores marginales

Mercado de trabajo estacional e inestable

Mercado de trabajo “nacional”

LA EMERGENCIA DE «LA CUESTIÓN OBRERA» Y LAS PRIMERAS REACCIONES OFICIALES

La “cuestión social”

La “cuestión obrera”

Mundo laboral rural

Conflictividad en el mundo rural

como “huelgas”, *lock out*, “paro” y “desempleo”, aparecieron en la prensa y en las conversaciones con mayor frecuencia.

En el plano rural, la emergencia de los conflictos laborales fue más tardía, ante las consecuencias generadas por la Primera Guerra Mundial y la Revolución Rusa. Hasta 1917, las convulsiones en el interior de la sociedad rural fueron protagonizadas especialmente por los chacareros, como se observa desde el grito de Alcorta, en 1912, hasta las leyes de arrendamientos sancionadas en las décadas siguientes (Arcondo, 1980; Orrico y Puente, 1983; Bonaudo y Godoy, 1985; Giral Blacha, 1988; Zeberio, 1991). Por su parte, los braceros, con excepción de algunos conflictos aislados de los primeros años del siglo xx (Adelman, 1989; Ansaldi, 1993), protagonizaron escenas de lucha y protesta importantes hacia fines de la segunda década del siglo xx.

Esta problemática generó otro debate interesante en relación a las formas de organización, de protesta y de lucha de los trabajadores rurales. El análisis de los niveles y las causas de la manifestación de esos conflictos permite observar dos tendencias a la hora de explicarlos. Tomando como indicadores el número de huelgas y protestas, el nivel de problemas en la pampa habría sido menor en comparación con lo que sucedió en el resto de América Latina. Una de las tendencias mencionadas opinaba que, debido a las características de la estructura agraria (en especial la escasa población y la abundancia de tierras), los trabajadores rurales habrían organizado huelgas excepcionalmente, pues la elevada movilidad geográfica y la escasez de brazos habrían posibilitado el pago de salarios elevados (Adelman, 1989; Palacio, 1996). La mirada opuesta enfatizó las consecuencias del capitalismo agrario pampeano: impedir el acceso a la propiedad de la tierra a arrendatarios y trabajadores, habría provocado inestabilidades sociales, cuyo mejor ejemplo fueron los conflictos protagonizados por braceros, estibadores y carreros en la crítica coyuntura de 1918-1921 (Cuadrado Hernández, 1982; Ansaldi, 1993; Sartelli, 1997).

Figura n° 2. Trabajadores realizando tareas rurales, Tandil, ca. 1927.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Medidas represivas

Las primeras reacciones estatales ante las manifestaciones obreras fueron represivas; la policía y otras fuerzas de seguridad intervinieron atacando las manifestaciones obreras. El resto de las instituciones estatales creadas para mediar en las relaciones laborales se conformaron como parte de una compleja trama en las que se combinaron mediaciones políticas y burocráticas y tensiones internas entre las demandas de la política, la racionalidad técnica,

la conflictividad social y la construcción de un marco de regulaciones en el plano laboral (Suriano, 2012, p. 35). A inicios del siglo XX, el gobierno nacional generó incipientes políticas sociolaborales, innovación impulsada, entre otras tendencias, por la corriente caracterizada como “liberal reformista” (Zimmermann, 1995, p. 15).

Junto a las medidas represivas que se siguieron aplicando, y cuyo blanco fue principalmente el anarquismo, se formularon propuestas para fiscalizar los planteos del mundo obrero, destacándose el proyecto de Código de Trabajo presentado por Joaquín V. González en 1904, ministro del Interior durante el segundo gobierno de Roca, entre 1898 y 1904, (Suriano, 1989). Previamente, a petición del mismo funcionario, una serie de intelectuales, entre ellos Juan Bialet Massé (*El Estado de las clases obreras argentinas a comienzos del siglo*, Buenos Aires, 1904), Juan Alsina (*El Obrero en la República Argentina*, Buenos Aires, 1906) y Pablo Storni (*Las industrias y la situación de las clases obreras en la capital de la República Argentina*, Buenos Aires, 1908), escribieron los primeros informes oficiales sobre las condiciones de vida de los trabajadores en Argentina. Ese proyecto (al igual que los numerosos planes semejantes presentados a nivel nacional y provincial posteriores) nunca fue sancionado, pero fue un indicador del interés creciente del Estado por los problemas sociolaborales.

También fue relevante la creación, en 1907, del Departamento Nacional del Trabajo (DNT), dependiente del Ministerio del Interior. Su ley orgánica se promulgó en 1912, esclareciendo y limitando sus facultades y las de sus funcionarios (Auza, 1987). Si bien su injerencia se limitó al espacio de Capital Federal y los Territorios Nacionales, en el ámbito urbano ejercía funciones de inspección (Soprano, 2000). Ante los límites jurisdiccionales del DNT, sus responsables intentaron extender su influencia al resto del país, estimulando la creación de los departamentos provinciales de trabajo (Suriano, 2012, p. 41). Posteriormente, ese organismo fue el germen de otros entes nacionales vinculados a similares problemáticas, asociados con los orígenes del peronismo, como la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP), en 1943, y el Ministerio de Trabajo, hacia 1949.

Así, coincidiendo con Ortiz Bergia (2009, p. 152 y 153), en las primeras décadas del siglo XX, pueden identificarse tres momentos en cuanto a las políticas laborales articuladas desde el Estado.

a) A comienzos del siglo, se establecieron regulaciones para controlar los conflictos a través del DNT y las primeras leyes del trabajo, que coexistieron junto a mecanismos represivos ejercidos sobre los trabajadores.

b) Durante los gobiernos nacionales radicales, permaneció el binomio “integración-represión” para tratar la cuestión obrera, incorporándose a través de la política laboral nuevos actores a la sociedad política. Ello implicó la intervención del Poder Ejecutivo nacional en forma selectiva en los conflictos obreros, privilegiando una mediación corporativa.

c) Desde mediados de la década de 1930, se consolidaron las formas de mediación corporativa en las relaciones sociales y el intervencionismo estatal, teniendo menor vigencia la represión como forma de incidir sobre los conflictos obreros.

Korzeniewicz (1993, p. 323) se refirió al movimiento obrero durante la década de 1930. Para el autor, esos años constituyen una etapa de transición en la que coexistieron viejas y nuevas instituciones y prácticas. Por su parte, Gaudio y Pilonne (1984) sostuvieron que la función mediadora del Estado comenzó en ese decenio, al considerarse, hasta ese momento, a las relaciones obrero-patronales como privadas y vinculadas a la esfera de la sociedad civil. Estas reflexiones generan el interrogante de saber cuál fue la función de los organismos públicos dedicados a los problemas obreros en la década de 1920; y si se relacionaron con la sociedad civil, a través de qué formas lo hicieron. Por ello Lvovich y Suriano (2006, p. 18) señalaron que debe revisarse la idea de que, en 1930, se produjo un corte en la formulación de las políticas sociales.

Propuestas estatales

Departamento Nacional del Trabajo (DNT)

Políticas laborales estatales

Década de 1930

Además de las manifestaciones de protesta y de lucha colectivas, desde fines del siglo XIX e inicios del siglo XX, numerosos trabajadores argentinos recurrieron a la justicia para solucionar sus conflictos laborales particulares. Para ello, además del Código Civil promulgado en 1871, comenzaron a apelar a las nuevas leyes laborales, en especial a la Ley nacional n° 9.688 de 1915, sobre indemnización por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. Incluso los trabajadores rurales, cuya mayoría hasta 1940 no se contaron entre sus beneficiarios, a pesar de los obstáculos legales, de todos modos, recurrieron a la vía judicial. Aunque desde décadas anteriores se estaba discutiendo en ámbitos académicos y jurídicos el fuero civil y comercial, recién hacia 1947, se consolidó uno específico para atender cuestiones laborales: la Justicia del Trabajo en la Capital Federal se organizó en 1944 y en la provincia de Buenos Aires, en 1947 (Corva y García Bossio, 2004; Stagnaro, 2018; y Palacio, 2018 y 2020).

Conflicto judicial

El conflicto judicial es una dimensión pertinente para aproximarse al estudio de los trabajadores, en tanto práctica de resistencia utilizada cuando otras vías cotidianas para resolver los problemas, como la negociación o el acuerdo, no daban resultado. Los desacuerdos individuales y cotidianos también son otras formas de inconveniente social, y es a través de esas “formas cotidianas de resistencia”, como las definió Scott (1985), que se evitaría la confrontación directa entre las partes. La Justicia de Primera Instancia ha sido menos trabajada por la historiografía argentina reciente que la Justicia de Paz, cuyo abordaje permitió estudiar la relación entre sociedad civil y poder local. Apelar a esa instancia superior de justicia, era un ambiente más anónimo e impersonal en el que los acuerdos locales y los argumentos no jurídicos no tenían influencia, a diferencia de lo que solía acontecer en la Justicia de Paz (Zeberio, 1989; Palacio, 2004). Por ende, su estudio permite observar con mayor detalle las variaciones y las continuidades que soportaron las relaciones de los trabajadores con reparticiones estatales, a diferente escala y nivel.

Como ya se mencionó, desde 1871 las disposiciones sobre reparación por perjuicios sufridos en el trabajo se establecieron en el Código Civil. Allí se suponía que la libertad entre patrón y obrero era efectiva, encontrándose en iguales condiciones al establecerse una relación contractual, un planteo liberal clásico. Ante un accidente de trabajo, deudas u otros problemas, los trabajadores debían resolverlos por medio del derecho común. Pueden observarse esos litigios, entonces, en algunas carátulas como “indemnización por daños y perjuicios, o cobro de pesos” (pago de salarios adeudados a cambio de locación de servicios), que hacían referencia directa al Código Civil.

Jurisprudencia

La jurisprudencia derivada de su aplicación ha sido dividida en dos etapas. La primera, denominada “interpretación restrictiva”, consideraba que la única responsabilidad patronal surgía por las faltas personales imputadas por el derecho común, predominando desde la promulgación del mencionado código hasta 1905. Ese año, el juez Quesada dictó una sentencia en la que resolvía que en el código ya estaban presentes los elementos necesarios para resolver cuestiones laborales: el patrón respondía por cualquier daño que no le hubiera sucedido al obrero si no hubiera aceptado el trabajo; señaló que, ante el silencio del Código Civil sobre los accidentes del trabajo, los jueces debían resolver por analogías. Por ende, dicha sentencia habría inaugurado una etapa de “interpretación amplia” de la jurisprudencia sobre accidentes laborales, sentando el principio de “riesgo profesional” hasta la sanción de la Ley nacional n° 9.688 en 1915 (Pérez, 1943, p. 24). La responsabilidad patronal en esa ley nacional se fundó en la “teoría del riesgo profesional”, que sostiene que las causas de peligro permanente, superiores a toda prevención de seguridad, reside en las condiciones de la industria. Así, el empleador que reunía obreros y máquinas crea un organismo que puede causar perjuicios, y los riesgos del trabajo eran una consecuencia inherente al desarrollo normal de la actividad humana, siendo responsabilidad de la industria los accidentes que ocasionaba.



A diferencia del derecho común, la nueva legislación rechazaba en principio la noción de falta y le daba carácter transaccional a la responsabilidad. En el Código Civil, el daño sufrido por el obrero debía ser resarcido integralmente, si se probaba la culpa patronal. En la Ley n° 9.688, la indemnización era más reducida, eximiendo al obrero de probar la causa del siniestro. Los accidentes que ocurrían durante el trabajo daban derecho a una reparación cuyo monto se fijaba con anticipación, de acuerdo a una tarifa proporcional al salario. De ese modo, la obligación de indemnizar era un efecto legal del contrato de trabajo (Pérez, 1943). La ley establecía que todo patrón de las industrias contempladas sería responsable por los accidentes ocurridos a sus empleados durante el tiempo que prestaran servicios, salvo cuando fueran provocados de forma intencional o por una fuerza extraña al trabajo.

Las tareas agrícolas fueron excluidas de la Ley n° 9.688, al usarse como modelo de referencia la ley francesa de 1898, que establecía un sistema de reparación propio de países industrializados; aquella sólo cubría las tareas rurales ligadas con el escaso trabajo industrial que podría desarrollarse en las actividades agropecuarias, vinculado a máquinas, elevadores, etc. (Pérez, 1943, p. 71). Por eso, tras 1915, la mayor parte de los obreros rurales continuaron recurriendo al Código Civil tras sufrir un accidente laboral, pues los jueces desestimaban las presentaciones basadas en la Ley n° 9.688 por quedar fuera de su régimen. Pero utilizar el Código Civil solía implicar su derrota judicial, ya que, en aquel código, la responsabilidad patronal se basaba en la “teoría romana de la culpa” y no en la “teoría del riesgo profesional” ya detallada. Eso implicaba que la víctima obtendría la reparación pecuniaria por el daño sufrido, si se comprobaba culpa, dolo o negligencia por parte del patrón, estando a cargo del obrero el *onus probandi*. Era la principal limitación del sistema, pues la acción sólo prosperaba si se demostraba la culpa efectiva del empleador, barrera que rara vez lograba franquear el obrero (Pérez, 1943, p. 31 y 32). Como se mencionó, los proyectos y reclamos para incluir en esa ley a todos los trabajadores rurales se concretaron recién en 1940.

A partir de 1915, algunos acontecimientos crearon intersticios para que los obreros rurales apelaran a la Ley n° 9.688. En la tercera Conferencia Interna-

Figura n° 3. Detención policial durante una huelga, Buenos Aires, 1907.

Fuente: Colección Archivo General de la Nación / Archivo Nacional de la Memoria.

Nueva legislación

Exclusión de las tareas agrícolas

cional del Trabajo organizada por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Ginebra a fines de 1921, se propuso un proyecto de convención que establecía que sus miembros extenderían a los asalariados agrícolas las leyes que indemnizaban a las víctimas de accidentes “sobrevvenidos por el hecho o en ocasión del trabajo”. Argentina ratificó la convención en 1935, a través de la Ley nacional n° 12.232, generando un debate en el campo doctrinario en torno a un interrogante: si la ratificación había extendido, automáticamente, los beneficios de la Ley n° 9.688 a los obreros rurales. Leónidas Anastasi defendió esa posición, mientras que Alejandro Unsain sostuvo que había que dictar otra ley. Debatían si la Liga de las Naciones, organismo del que dependía la OIT, era o no un sujeto de derecho internacional. Para Anastasi lo era, lo cual significaba que la convención ratificada tenía el valor jurídico de un tratado internacional y, por ende, la Ley n° 12.232 ya había modificado a la Ley n° 9.688. Pero la tesis de Unsain prevaleció en la jurisprudencia hasta 1940. Finalmente, en julio de ese año, se sancionó la Ley n° 12.631 que extendió los beneficios de esa ley a la agricultura y a la ganadería, facultando al Poder Ejecutivo nacional a determinar los salarios a tomarse como base para la indemnización en ambas actividades (Pérez, 1943, p. 87).

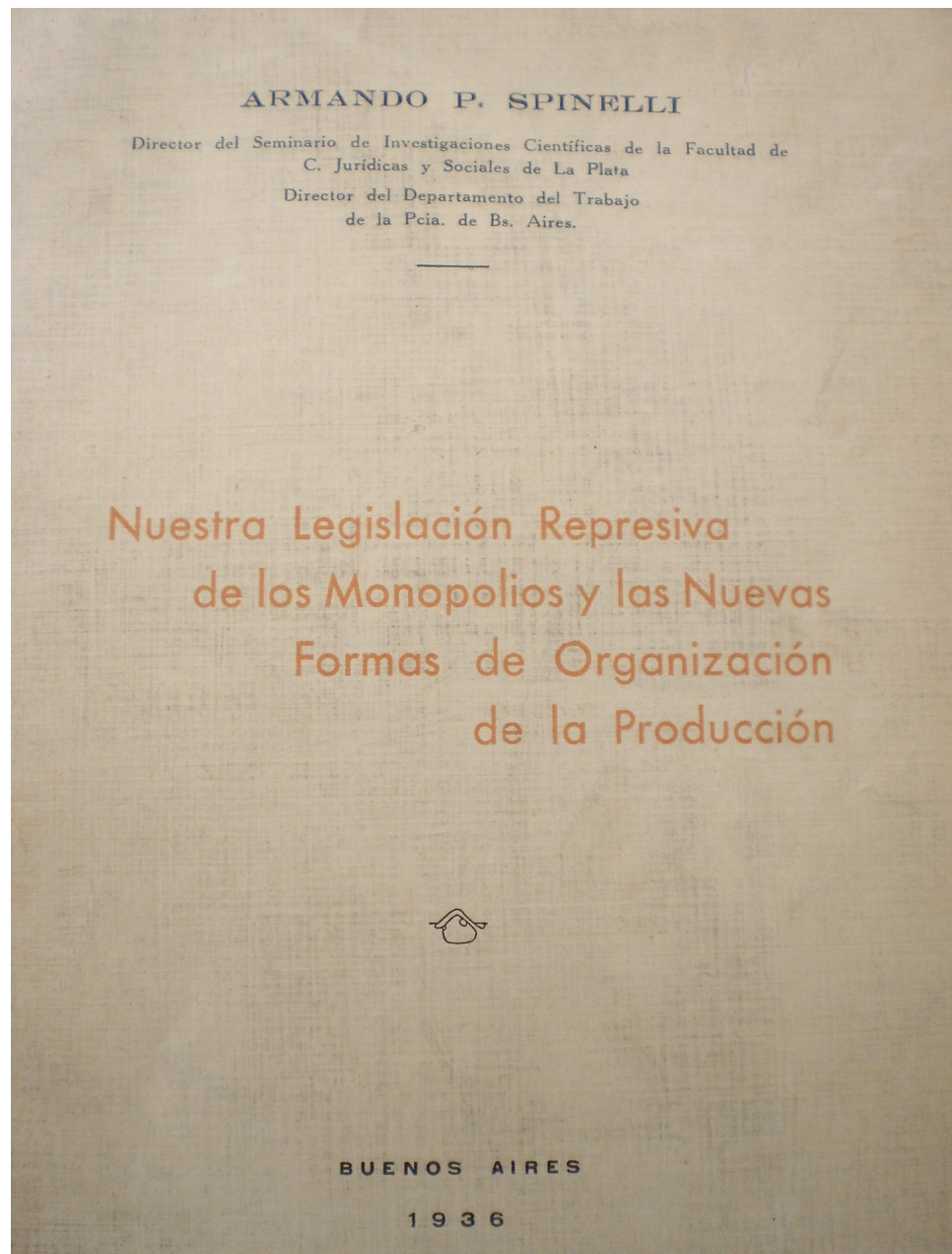


Figura n° 4. Portada de libro *Nuestra legislación represiva de los monopolios y las nuevas formas de organización de la producción*, Buenos Aires, 1936.

A lo largo del período bajo estudio, las normas nacionales y provinciales que permitieron a los trabajadores y sus familiares hacer reclamos por los conflictos suscitados en el ámbito del trabajo sufrieron cambios. Pero, en líneas generales y como ya se mencionó, se observa la aparición, en el fuero civil y comercial, de cuestiones vinculadas al futuro fuero federal, que en Argentina finalmente emergió, como una rama de derecho autónomo, en la década de 1940.

La historiografía se ha ocupado en profundidad del DNT, siendo posiblemente el organismo oficial laboral más estudiado en el período anterior al peronismo, contemplándose, entre otras cuestiones, la primera etapa de su organización (Auza, 1987), las tendencias políticas e ideológicas de sus funcionarios (Zimmermann, 1995), la persistencia de su “proyecto fundacional” (Soprano, 2000), sus vinculaciones con el gobierno nacional y las políticas laborales (González Bollo, 2003) y su transformación en la STyP hacia 1943 (Campione, 2007). Como se señaló anteriormente, los funcionarios del DNT pretendieron extender su influencia sobre el país, pero ante los límites jurisdiccionales establecidos en la Constitución, se estimuló desde el DNT la creación de los departamentos provinciales de trabajo (Suriano, 2012, p. 41).

Desde las primeras décadas del siglo xx y hasta 1943, a través de sus propios departamentos del trabajo, los gobiernos provinciales se encargaron de la legislación laboral, las estadísticas, las inspecciones y la mediación en los conflictos entre obreros y patrones. Hemos mencionado que la historiografía reciente ha investigado el origen y el desarrollo de dichas reparticiones, especialmente en Córdoba (Ortiz Bergia 2009 y 2013; Portelli, 2011; Roggio, 2000), Santa Fe (Ascolani, 2009; Piazzesi 2009 y 2013), Tucumán (Landaburu, 2013; Ulivarri, 2013) y Mendoza (Garzón Rogé, 2013), además de los estudios que ya existían y que abordaban el caso bonaerense, especialmente durante la gobernación de Manuel Fresco (1936-1940), período bajo el cual el DPT estuvo dirigido por el reconocido abogado Armando Spinelli. En el caso de la provincia de Buenos Aires, el Departamento Provincial del Trabajo (DPT) se creó en diciembre de 1916, pero la Ley n° 4.548 que reglamentó su funcionamiento recién se promulgó en mayo de 1937 (Corva y García Bossio, 2004). Esa promulgación, si bien tardía, se produjo durante el gobierno provincial de Fresco, cuando se intervino fuertemente en las relaciones laborales urbanas y rurales (Béjar, 1997; Bitrán y Schneider, 1991 y 1993; Reitano, 1992).

Estos casos permiten observar distintos matices y formas de articulación entre los Estados provinciales y los trabajadores, más allá del común interés de las instituciones estatales laborales provinciales por intervenir sobre el mundo del trabajo (Ullivarri, 2013, p. 156). La mayor parte de los organismos provinciales laborales surgieron durante la segunda y la tercera década del siglo xx, organizados institucionalmente de forma independiente del DNT. Eso generó una coexistencia conflictiva de la legislación nacional laboral con las leyes provinciales, lo que implicó la superposición de normas y una confusión sobre la vigencia y puesta en práctica de dicha legislación (Suriano, 2014, p. 226). Al respecto, debe recordarse nuevamente que las intenciones de extender la jurisdicción del DNT a todo el país tropezaron, desde muy temprano, con los argumentos del federalismo. Recién con la creación de la STyP en 1943, terminó de definirse el acertijo jurisdiccional a favor del Estado nacional y en desmedro de las provincias (Garzón Rogé, 2013, p. 147).

La historiografía, hasta hace recientemente poco tiempo, había prestado escasa atención al proceso de construcción de la legislación laboral en los espacios provinciales. Nuevos estudios, realizados desde universidades nacionales del interior, han permitido realizar una mejor interpretación de la acción de los gobiernos provinciales, el rol de sus funcionarios y de los políticos locales, su relación con el Estado o las transformaciones sucedidas antes y después del peronismo.

EL ROL DEL ESTADO EN EL PERÍODO DE ENTREGUERRAS: EL DNT Y LOS DEPARTAMENTOS PROVINCIALES DE TRABAJO

Legislación laboral en manos
de los gobiernos provinciales

Organismos provinciales
laborales

Estos abordajes se han preocupado por los mecanismos de construcción estatal con foco en el mundo del trabajo, más que por la gestación del apoyo sindical a Perón (Suriano, 2014, p. 215 y 216). Hasta ese momento, la ambivalencia sobre la inclusión provincial en el DNT había desalentado “la curiosidad en torno de las experiencias provinciales o locales y dio por sentado que allí la intervención estatal habría sido menor o inexistente”. Pero lo cierto es que la creación de organismos laborales provinciales ya había cuestionado en el interior el carácter privado y contractual de las relaciones laborales, ingresando el Estado a los lugares de trabajo (Garzón Rogé, 2013, p. 147).

Coincidimos con Soprano (2007) en que cada una de las agencias que conforman el Estado tiene su historicidad, su tradición de reclutamiento, sus saberes técnicos y sus capacidades para actuar sobre la sociedad. Por ende, existió una fuerte variabilidad entre las diferentes reparticiones y entre las políticas públicas ejecutadas por cada una de ellas (Ortiz Bergía, 2013, p. 196). En cada provincia, se conformaron factores explicativos diferentes que deben contemplarse para entender ese “afán regulador”, vinculado con la complejidad de su heterogeneidad y los tintes regionales (Ullivarri, 2013, p. 156). Pero, sin dudas, existió acuerdo por parte de las instituciones estatales provinciales sobre la necesidad de intervenir en el plano laboral.

Figura nº 5. Departamento de Trabajo, Federico Kohlmann, La Plata, ca. 1920.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Innovaciones en la normativa

La mayor parte de las reparticiones provinciales surgieron en la segunda y la tercera décadas del siglo XX, porque existían innovaciones normativas en el campo laboral que las provincias debían adoptar en sus territorios; en especial las introducidas por la Ley sobre accidentes de trabajo nº 9.688 sancionada a nivel nacional en 1915. La importancia de esa norma frente a otras ya existentes, como las de descanso dominical y la que reglamentaba el trabajo de mujeres y menores, debe enfatizarse en relación al origen de algunos departamentos del trabajo. En Mendoza, el origen de la Inspección General del Trabajo se vinculó con la reglamentación de esa ley en 1916, aunque el organismo funcionaría efectivamente a partir de 1918 (Garzón Rogé, 2013, p. 131). En Tucumán, la puesta en marcha de esa ley justificó la decisión para

transformar la Oficina de Estadística y del Trabajo (creada por el gobernador conservador Ernesto Padilla mediante un decreto promulgado el 29 de junio en 1913) en el DPT, dependiente del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública por decreto del Poder Ejecutivo provincial del 10 de diciembre de 1917, teniendo el mismo presupuesto y personal (Landaburu, 2013, p. 86-88). Aquí es interesante mencionar que la información sobre la formación y las características de estos departamentos tenía difusión en las restantes provincias. Así, el proyecto de Dickmann y Oddone que originó al DPT bonaerense mencionaba entre los antecedentes la formación de organismos laborales en Córdoba y Tucumán (Corva y García Bossio, 2004). Pero, a su vez, a la creación del DPT tucumano lo precedió un estudio encomendado a su primer director, sobre la organización del DNT y del de la provincia de Buenos Aires (Landaburu, 2013, p. 89).

En otros casos, como el de Córdoba, la oficina laboral se creó antes de la sanción de la Ley n° 9.688. Allí, mientras gobernaba el conservador Ramón J. Cárcano, se creó la Oficina de Trabajo y Estadística General en 1914, a través de la Ley n° 2.385 promulgada por la legislatura cordobesa, dependiente del Ministerio de Obras Públicas e Industrias (Roggio, 2000, p. 411). Con respecto a otras experiencias provinciales, en 1918 surgió el Departamento del Trabajo en San Juan. En 1920, Entre Ríos impulsó su Oficina Provincial del Trabajo y, al año siguiente, lo hizo Salta. En Santa Fe, en 1923 un decreto del Poder Ejecutivo provincial reorganizó la Dirección de Estadística y Trabajo. De todos modos, el DPT se organizó recién en 1927 a través de la normativa n° 2.123; el organismo dependía del Ministerio de Instrucción y Fomento. Otras provincias, como Santiago del Estero, tendrían su institución laboral a fines de la década de 1930 (Suriano, 2014, p. 222).

Las agencias laborales provinciales, a diferencia del DNT, tenían inconvenientes para hallar personal con saberes técnicos suficientes. Con respecto a sus empleados, si en el DNT se conformó un cuerpo coherente de funcionarios especializados en materia laboral (Suriano, 2014, p. 222), en las provincias predominaron elencos de empleados vinculados a redes políticas, salvo algunas excepciones en el nivel directivo de esos organismos, como es el caso de Córdoba a inicios de la década de 1930 (Portelli, 2011) y el de la provincia de Buenos Aires desde mediados de ese mismo período, si bien la mayoría de sus funcionarios no eran especialistas sino administrativos. Para el DPT bonaerense, debe considerarse como un reservorio de reclutamiento de sus especialistas a la Universidad Nacional de La Plata, como la Universidad de Córdoba para la provincia homónima. Igual que en el DNT, la gran mayoría de los funcionarios calificados de los DPT fueron abogados y doctores en jurisprudencia interesados en el derecho laboral, en especial los directores o militantes políticos, como se observó en Córdoba entre 1936 y 1943 (Ortiz Bergía, 2013).

El origen de estos organismos a través de una ley emanada de la Legislatura o de un decreto del Poder Ejecutivo provincial no es un dato menor. En el segundo caso, solían transformarse en instituciones precarias con escasa legitimidad en su actuación. El mejor ejemplo de ello fue el organismo laboral tucumano, pues, como se mencionó, ninguna ley respaldó su acción, argumento utilizado por los patrones para no acatar las reglamentaciones impuestas, a pesar de los proyectos de ley enviados a la legislatura en las décadas de 1920 y 1930 (Ullivarri, 2013).

Hemos expresado que la base de las estructuras de los DPTs, en la mayoría de los casos, fueron las oficinas estadísticas preexistentes, inspirándose en el modelo fundacional del DNT. Sus objetivos comunes eran buscar soluciones a los problemas que se presentaban en el mundo del trabajo. También compartían la convicción sobre la necesidad de estudiar y analizar sistemática y científicamente las dificultades laborales para establecer diagnósticos pertinentes (Suriano, 2014, p. 223).

Agencias laborales provinciales

Objetivos de los DPT

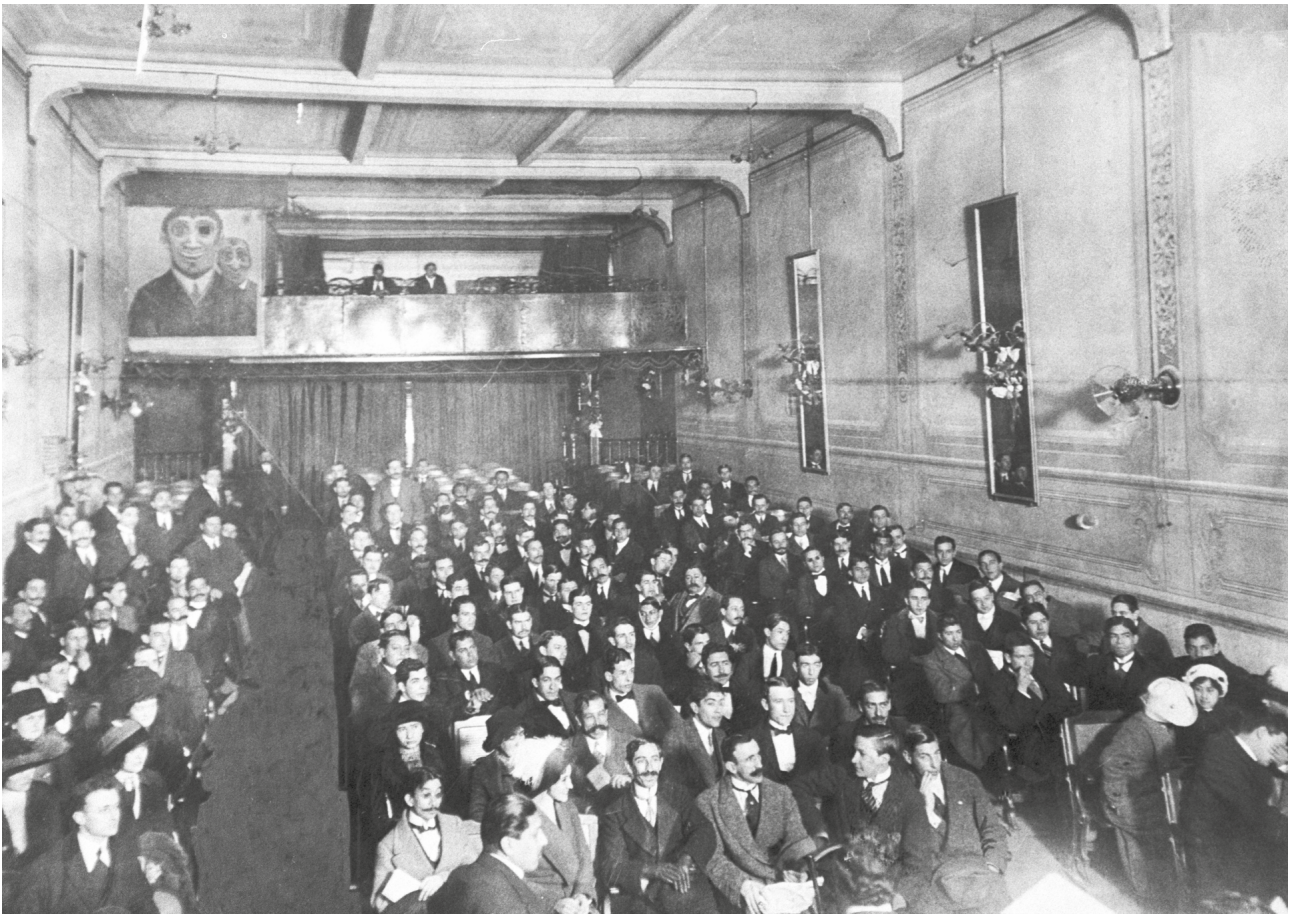


Figura nº 6. Teatro colmado durante una huelga de maestros, Buenos Aires, 1912.
Fuente: Colección Archivo General de la Nación /Archivo Nacional de la Memoria.

Obstáculos de los DPT

Los obstáculos para la existencia de esos organismos fueron numerosos y los debió enfrentar tanto el DNT como las instituciones provinciales: generalmente su presupuesto era insignificante, si bien, en este sentido, el caso de la provincia de Buenos Aires, en algunas coyunturas, presenta excepciones, en las cuales el presupuesto destinado al DPT se incrementó y se extendieron las atribuciones del organismo, en particular durante las gobernaciones de Cantillo (1922-1926) y Fresco (1936-1940). El personal era escaso, particularmente considerando la extensión de las provincias sobre las que tenían jurisdicción. La mayoría del poder político era indiferente respecto a la suerte de esos organismos; tampoco tenían poder de policía industrial, no pudieron imponer el arbitraje obligatorio hasta mediados de la década de 1930 y se encontraron con diversas manifestaciones de resistencia por parte de obreros y patrones. También debe tenerse en cuenta la inercia legislativa en la sanción de reformas que adecuaran los DPT a las nuevas realidades sociales (Suriano, 2014, p. 222). En otros casos, se ha mencionado también que algunos funcionarios tenían saberes técnicos deficientes (Ortíz Bergia, 2013).

Organismos laborales provinciales

A pesar de esos elementos comunes, los organismos laborales provinciales tenían características políticas y sociales heterogéneas, con realidades operativas y diferentes dificultades. En principio, las particularidades del trabajo variaban en las provincias en relación a las grandes ciudades y los movimientos obreros de esos espacios eran más débiles que en los espacios urbanos: en algunas provincias, los patrones más poderosos influían sobre los poderes locales, como los empresarios azucareros de Tucumán, que trababan la legislación social (Landa-buru, 2013). También las vicisitudes políticas provinciales eran diferentes. Así, por ejemplo, en la composición de los cuerpos legislativos había menor presencia socialista que a nivel nacional (Suriano, 2014, p. 225), si bien nuevamente en ese caso debe considerarse la excepción al menos en algunas coyunturas de la provincia de Buenos Aires.

En la mayor parte de los casos analizados, a mediados de la década de 1930, los organismos realizaron innovaciones normativas que le permitieron intervenir con mayor potestad en los conflictos laborales. En el caso de Buenos Aires, como se dijo, la Ley orgánica n° 4.548 promulgada en 1937 bajo el gobierno conservador de Fresco, permitió, entre otras funciones, operar como instancia de conciliación, aunque todavía no sería obligatoria (Corva y García Bossio, 2004). También la ley preveía una estructura denominada “Consejo de Trabajo”, asesor del director, compuesto por tres representantes patronales, tres obreros y tres del gobierno provincial, el cual, sin embargo, nunca logró conformarse.

De forma paralela, aconteció lo mismo en las demás provincias. En Santa Fe, el gobierno demócrata progresista de Luciano Molinas sancionó, en 1935, la Ley n° 2.426 sobre “Régimen legal de trabajo” que, entre las nuevas funciones asignadas, incluyó la conciliación y el arbitraje. A partir de 1941, con la asunción del antipersonalista Argonz como gobernador, se produjeron cambios en el diseño institucional, al incluir al DPT en el nuevo Ministerio de Salud y Trabajo, mientras se crearon bajo su órbita distintas dependencias como la “Oficina de Maternidad” o la “Oficina de Conflictos de Derecho” (Piazzesi, 2013). En Córdoba, los demócratas nacionales crearon, en 1933, la ley sobre conciliación y arbitraje, pero fue la facción sabattinista radical la que, en 1939, sancionó la ley orgánica del organismo, otorgándole una nueva estructura administrativa al DPT. En Mendoza, el Decreto n° 110 de 1936 estableció las modalidades para resolver los diferendos obreros-patronales. Pero fue a través de la Ley n° 1.376 sancionada en octubre de 1939 que se reglamentó el funcionamiento orgánico del DPT, si bien al igual que en otros casos (como Santa Fe o Buenos Aires) las comisiones paritarias que allí se establecían no llegaron a conformarse. Finalmente, en Tucumán, el gobernador radical Critto intentó transformar al DPT en tribunales de trabajo en la misma época, pero no logró hacerlo (Ullivarri, 2013).



Figura n° 7. Félix Uriburu y Lisandro De la Torre en acto oficial, Santa Fe, 1931. Fuente: Colección Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.

Las estructuras de estos organismos fueron bastante simples en sus inicios. El de Tucumán tenía dos secciones principales, “Dirección” e “Inspección”, y dos subsecciones, “Estadística” y “Registro de Colocaciones”. A pesar de no tener ley que lo respaldara, contar con un presupuesto limitado y escaso personal, ese DPT realizó inspecciones, cobró multas ante infracciones e intervino en la gestión de los seguros por accidentes de trabajo. Hacia 1920, la cantidad de empleados del organismo creció a quince (Landaburu, 2013). En Córdoba, la Oficina de Trabajo y Estadística General presentaba dos secciones: “Legislación y Estadística” e “Ins-

pección y Vigilancia” (Roggio, 2000, p. 412). En el caso de la provincia de Buenos Aires, en 1918 su organigrama daba cuenta de la estructura dual que la caracterizaba, al presentar una “Sección Estadística” y otra de “Trabajo” (además de la “Dirección”, “Secretaría”, “Mesa de Entradas”, “Biblioteca”, “Archivo y fichero” y “Servicio”). Estas estructuras se hicieron cada vez más complejas, en especial, a partir de 1935. Así, por ejemplo, en la mayor parte de los casos, ya a mediados de esa década o a inicios de la de 1940, cada DPT tenía delegaciones en el interior provincial.

DPT bonaerense

Para finalizar este apartado, analizaremos brevemente la trayectoria del DPT bonaerense, estudiando sus principales características. El DPT fue bastión radical en el período que funcionó (desde 1917 hasta 1930). A partir de ese último año, la provincia de Buenos Aires se transformó en uno de los escenarios fundamentales del “fraude patriótico” conservador hasta el golpe de Estado de 1943. Aquí se destacan los elementos más relevantes, a nuestro entender, de cada etapa de la evolución del DPT como ente provincial, dividiendo todo el período en tres etapas: la gestión radical (1917-1930), los inicios de la gestión conservadora del DPT tras el golpe de Estado (1930-1935) y los últimos años del DPT (1935-1943).

El DPT se originó en un proyecto de ley presentado en la Legislatura bonaerense por los diputados socialistas provinciales Adolfo Dickmann y Jacinto Oddone en julio de 1914. Proponían transformar la existente “Oficina de Estadística” en una “Oficina de Estadística y del Trabajo”. Como el DNT funcionaba desde 1912 con su ley orgánica y existían leyes nacionales referidas a cuestiones laborales, la provincia debía tener su propio organismo para tratar esas cuestiones. Dickmann justificó su proyecto citando antecedentes legislativos internacionales y provinciales, como ya se mencionó. En diciembre de 1916, se convirtió en Ley, incorporando sugerencias de otro proyecto presentado en 1915 por el diputado conservador Emilio Gnecco (Corva y García Bossio, 2004: 8). Así, desde enero de 1917, la “Oficina de Estadística” se denominó “Dirección General de Estadística” (DGE) y “Departamento de Trabajo”.

En la primera etapa, el organismo hacía estadística del trabajo, registrando la cantidad de accidentes laborales clasificados por causas y la cantidad de libretas entregadas a menores para que pudieran trabajar. Funcionaba en La Plata, específicamente, en la avenida Independencia (Avenida 7) número 1275. En los años sucesivos, se radicaría en diferentes espacios de la capital bonaerense, como en el paseo Dardo Rocha durante el gobierno de Fresco, y luego en la intersección de las calles 1 y 60. Durante sus primeros meses de funcionamiento, sólo trabajaban allí nueve personas.

Reestructuración del DPT

El posterior gobernador Cantilo (1922-1926) reestructuró el DPT. En su dirección, fue nombrado Bernardo Aineseder, ocupando ese cargo hasta el golpe de Estado de 1930 (De Luca, 2008). Hasta inicios de la década de 1920, como ya se mencionó, el DPT funcionó integrado a la Dirección General de Estadística. Sin embargo, en 1923 ambas reparticiones fueron separadas. El DPT dependió, a partir de ese momento, del Ministerio de Gobierno, convirtiéndose en una repartición autónoma y especializada (Diario de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1924, p. 32). El mismo año, se crearon sus primeras delegaciones regionales en el interior provincial, en Avellaneda y Bahía Blanca, y al año siguiente, se instalaron las delegaciones en Junín y Zárate. Recién en 1932, esa estructura se modificó al suprimirse la delegación de Zárate (Memoria del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, 1933, p. 36).

Funciones del DPT

Entre 1917 y 1930, el DPT vigiló el cumplimiento en territorio provincial de varias leyes obreras: la de descanso dominical (Ley n° 4.661 de 1904), las que reglamentaron el trabajo de mujeres y menores (Ley n° 5.291 de 1907 y Ley n° 11.317 de 1924), la normativa sobre indemnización por accidentes de trabajo (Ley n° 9.688 de 1915), la que abordaba el trabajo a domicilio (Ley n° 10.505 de 1918); la norma que estableció las modalidades para el pago de salarios (Ley n° 11.278

de 1923 y Ley n° 11.337 de 1926), la que reglamentó el trabajo nocturno (Ley n° 11.338 de 1926) y la que estableció la jornada laboral de ocho horas (Ley n° 11.544 de 1929). Además, intervino en otras iniciativas, como diversos proyectos sobre jubilaciones obreras. También allí funcionaba una asesoría jurídica para obreros, que les brindaba patrocinio gratuito cuando debían recurrir a la vía judicial para dirimir el pago de la indemnización ante un accidente de trabajo. Hacia mediados de la década de 1920, la inspección y el control de las leyes obreras eran realizadas por los inspectores del DPT, “complementado con la acción descentralizada y local de las delegaciones regionales y bolsas de trabajo” (Diario de Senadores de la Provincia de Buenos Aires, 1925, p. 24), además de la ayuda que en ocasiones prestaba la policía provincial.

Tras el golpe de Estado de 1930, la intervención nacional en la provincia de Buenos Aires a cargo de Carlos Meyer Pellegrini nombró director del DPT a Martín Ruíz Moreno, que lo dirigió desde octubre de 1930 hasta septiembre 1931 (De Luca, 2008, p. 173). En el marco de la reorganización administrativa de las reparticiones provinciales llevadas a cabo por la intervención, el DPT sufrió importantes modificaciones, al ser reemplazados sus principales responsables (director, subdirector y jefe de inspección). Además, otros funcionarios de menor rango fueron cesanteados (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1930, p. 809). Simpatizante de la línea uriburista, Ruíz Moreno reivindicaría la intervención nacional como el gobierno que había desarrollado una política obrera activa en la provincia, desconociendo la labor de las gestiones radicales anteriores.

Figura n° 8. Oficiales y conscriptos a caballo custodiando la entrada de un dique en ocasión de la huelga en el puerto de la Federación Obrera Marítima, Buenos Aires, 1921.
Fuente: Colección Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



Entre 1932 y 1935, la dirección del DPT se caracterizó por la breve persistencia de los funcionarios en ese cargo. Uno de ellos, el Dr. Manuel Gascón (hijo), presentó al gobernador Martínez de Hoz un proyecto de unificación del derecho obrero en forma codificada, que finalmente no se sancionó.

Tras las fraudulentas elecciones de 1935, la fórmula Fresco-Amoedo asumió el gobierno de la provincia. El nuevo gobernador fue “la expresión más acabada de

la tendencia autoritaria” (Béjar, 2005, p. 189). Siempre vinculó la legitimidad de su gobierno no con el voto inaugurado por la Ley Sáenz Peña, sino con el golpe de Estado de septiembre de 1930. Aunque era un admirador del fascismo, no encaró la organización de un movimiento de masas. Para Béjar, su estilo era más cercano al de Manuel Ugarte que al de los fascistas contemporáneos. Su gobierno puede caracterizarse, entonces, como un “estado regulador”, propio del contexto mundial que surgió tras la guerra y la crisis de 1930.

Fresco impulsó la obra pública, adoptando paralelamente medidas controvertidas, como la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas o la prohibición del comunismo en jurisdicción bonaerense desde mayo de 1936 (Béjar, 2005). Para Bitrán y Schneider (1993, p. 275), enmascarada tras las acciones destinadas a la represión del comunismo, la política represiva de Fresco se dirigió hacia todos los que impugnaran su sistema de orden social, en especial comunistas y anarquistas. Para eso, incrementó la subordinación de la policía al gobierno central, desvinculándola de la influencia de los caudillos locales e impulsó una legislación laboral novedosa, a favor de trabajadores urbanos y rurales a través del DPT. Los proyectos puestos en marcha en materia social se presentaron como parte de un “plan orgánico”, que proponía la intervención estatal en las áreas de salud, educación, trabajo y minoridad. Cada nueva función social del Estado regulador se basó en la creación de un organismo o en la redimensión de los existentes, como fue el caso del DPT (Béjar, 2005).

Poco antes de que Fresco triunfara en las elecciones en forma fraudulenta, el 21 de mayo de 1935 el gobernador Raúl Díaz nombró director del DPT al doctor Armando P. Spinelli, que ocupó ese cargo hasta enero de 1942. En general los trabajos historiográficos que han dado cuenta del DPT, a pesar de que pervivió por casi tres décadas, se han concentrado en el período de gobierno de Fresco, donde descolló la actuación de Spinelli. Durante esos cuatro años, el DPT habría desempeñado un nuevo papel en la relación del Estado con el movimiento obrero, al intervenir de manera directa en la mayor parte de los conflictos entre capital y trabajo (Ascolani, 2009; Bitrán y Schneider, 1991 y 1993; Reitano, 1992 y 2005; Béjar, 2005).

Tras la intervención nacional ordenada por el presidente Ortiz al gobierno de Fresco a inicios de 1940, Spinelli siguió en su cargo por dos años más, dejando de ser director del DPT a comienzos de 1942, cuando el flamante gobernador Rodolfo Moreno aceptó su renuncia (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1942, p. 42). A partir de ese momento, la estabilidad que había caracterizado a la dirección del organismo se desvaneció, pues el director que más duró tras la renuncia de Spinelli, Segundo V. Linares Quintana, sólo estuvo un año en el cargo (Ascolani, 2009).

Golpe de Estado de 1943

Producido el golpe de junio de 1943, la actividad del DPT descendió, debido a los cambios que estaban afectando su estructura, lo que profundizó el proceso de transferencia de ese organismo desde la órbita provincial a la nacional. Desde el 24 de enero de 1944, dejó de ser una repartición provincial y se convirtió en una delegación regional de la STyP. El proceso de transferencia culminó en octubre de 1944, al trasladarse a la STyP los elementos técnicos y administrativos del DPT (Registro Oficial de la Provincia de Buenos Aires, 1944, p. 214). El traspaso no fue sencillo: aún en agosto de 1947, el diputado Ricardo Balbín señalaba que, si bien algunas provincias celebraban convenios aceptando la jurisdicción nacional de la STyP, en la provincia de Buenos Aires aún imperaba la Ley n° 4.548 y todavía estaba en vigencia el DPT (Barandiarán, 2008). Lo mismo sucedía, paralelamente, en otros espacios provinciales como Mendoza (Garzón Rogé, 2013).

LOS TRABAJADORES EN LOS PROLEGÓMENOS DEL PERONISMO

En Argentina, la intervención estatal en las relaciones laborales urbanas y rurales se intensificó en la década de 1930, momento en que la crisis que se inició desestabilizó el “control social” ejercido, hasta entonces, por los entramados institucionales locales y provinciales. Durante el período de la gran expansión (1880-1930), dichos entramados, como las asociaciones étnicas, los grupos de

vecinos y de productores o las autoridades locales, operaban como estabilizadores de los conflictos en las localidades y los pueblos del interior pampeano y, por ende, en los mercados de trabajo regionales. La existencia de estos vínculos parece explicar la relativa ausencia del Estado que se habría observado en el interior hasta ese momento (Palacio, 2004). Pero, sin dudas, muchos de los procesos que aquí se han señalado habían comenzado al menos en la década de 1920.

En líneas generales, el balance de la aparición de los organismos laborales oficiales, nacional y provinciales, ha sido considerado positivo en los recientes trabajos que se realizaron sobre su historia, incluso en Tucumán, a pesar de que “con 26 años de trayectoria, el DPT dejó de existir sin haber alcanzado aún su madurez ni su legitimidad” (Ullivarri, 2013, p. 174). Compartimos al respecto las ideas de Lobato y Suriano, cuando afirman que los DPT y sus funcionarios ayudaron a establecer nuevas prácticas políticas y novedosos conocimientos administrativos y legales en las provincias, que pudieron crear sus propios organismos laborales y que sus competencias institucionales, se fueron erigiendo sobre la base de consensos, prácticas de negociación y de conflictos, pero también de frustraciones y desacuerdos (Lobato y Suriano, 2013b, p. 388). Sin embargo, nuestro acercamiento al tema desde el caso bonaerense nos permitió observar la necesidad de contar con nuevos estudios que aborden esas reparticiones. Faltan trabajos que analicen mejor algunos períodos (especialmente la década de 1920) y algunas políticas y funcionarios que se destacaron a nivel provincial.

Serán los nuevos avances en los casos aquí descriptos, en los aún no trabajados, como San Juan o Entre Ríos, e incluso el estudio de aquellas provincias o territorios (por ejemplo, la Patagonia) que no tuvieron organismos laborales provinciales (o que presumimos que no los tuvieron), los que permitirán entender mejor las rupturas y las continuidades entre las políticas sociales y laborales implementadas, antes y después de 1943, en el interior argentino.

Lo cierto es que, a partir de ese año, el Estado nacional no sólo se hizo cargo de funciones que antes habían pertenecido a la esfera privada, sino que también se desarrolló en otras que precedentemente habían sido exclusivas de los gobiernos provinciales, especialmente las vinculadas a las cuestiones laborales.

Figura nº 9. Modistas en huelga se manifiestan en la vía pública, Buenos Aires, 1919.
Fuente: Colección Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



LA CONSOLIDACIÓN DE LA SOCIEDAD SALARIAL

LA TRAMA DE RELACIONES LABORALES ENTRE SINDICATO, EMPLEADORES Y ESTADO DURANTE EL PRIMER PERONISMO (1943-1955)

El objetivo de este capítulo es examinar el impacto de las políticas sociales y laborales del primer peronismo para la consolidación de la sociedad salarial. Por una parte, describimos esas políticas, especialmente las relativas a salarios, precios, vivienda, sistema previsional y servicio de atención a la salud, sin descuidar un balance de su gestión y una referencia a su legado histórico. Y, por otra parte, indagamos acerca de las adhesiones, las tensiones y los conflictos que despertó la política de trabajo y sindical, dando cuenta de la complejidad de la trama de las relaciones laborales entre sindicatos, empleadores y Estado.

El gobierno militar surgido del golpe de Estado del 4 de junio de 1943, consecuente con su orientación nacionalista, clerical y anticomunista, impuso a todo el movimiento obrero un retraimiento de la actividad reivindicativa. Durante el gobierno del general Pedro Ramírez (1943-1944), los dirigentes comunistas fueron perseguidos y encarcelados. El Departamento Nacional del Trabajo (DNT) dispuso la prohibición de la central obrera que estos dirigían, la llamada Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) n° 2, uno de los dos grupos en que la CGT se había dividido recientemente. La CGT n° 1, que estaba integrada por sindicalistas y se identificaba con la prescindencia en cuestiones partidarias, una acción sindical puramente económica y buenas relaciones con el gobierno de turno, permaneció a la expectativa. La Unión Ferroviaria (UF), una de los integrantes principales, pronto fue intervenida y de la expectativa se pasó a una gran desconfianza (Del Campo, 1983). Otro motivo de preocupación fue el primer Decreto (n° 2.669) de Asociaciones profesionales (emitido por el DNT) que disponía fuertes controles sobre las organizaciones sindicales, condicionando el reconocimiento de su personería gremial a que se mantuvieran apolíticas y otorgaba al Estado la autoridad para fiscalizar elecciones, manejar fondos e influir en ciertos asuntos internos (Luciani, 2014).

El coronel Juan Domingo Perón (1895-1974) se hizo cargo del Departamento Nacional del Trabajo el 28 de octubre de 1943. Los motivos que lo llevaron a solicitar el cargo han sido objeto de especulaciones, la mayoría de las cuales apunta al proyecto y a las ambiciones de aumentar su poder dentro del gobierno militar. El propio coronel explicó, un año después, porqué encaró este desafío:

Existía el viejo DNT, instalado en 1907, apenas remozado en 1912 y privado constantemente de facultades y medios de acción (...). El resultado de tal situación bien lo conocéis todos vosotros. Bastaba un tropel de agitadores para sabotear toda una industria. Pero también bastaba la intransigencia de un solo patrono para que los trabajadores no tuvieran otra alternativa que renunciar a sus legítimas aspiraciones o convertirse en huelguistas perseguidos por la policía. Era necesario cambiar el rumbo de los hechos y canalizar las aspiraciones legítimas por cauces bien

LOS ORÍGENES DE
LA POLÍTICA SOCIAL
PERONISTA

estructurados que, recogiendo lo justo y humano de cada aspiración, le diese forma material y contenido jurídico. Solo así podrán ser perdurables las mejoras que alcanzarán los trabajadores. De esta manera nació el convencimiento de que debía acelerarse la creación de un organismo que fuera la casa de los trabajadores argentinos. Así nació la STP. (Del Campo, 1983)

Secretaría de
Trabajo y Previsión

Asesorado por sindicalistas experimentados, abogados laboristas y funcionarios del DNT, Perón decidió jerarquizar la agencia estatal: la Secretaría de Trabajo y Previsión (STyP) nació por el Decreto n° 15.074, el 27 de noviembre de 1943. En el nuevo organismo sobrevivían aspectos del DNT aunque presentaba varias novedades en la gestión y la estructura administrativa y en el contenido y las formas de las políticas laborales y sociales. El DNT había sido creado en 1907 con el objetivo de mediar las relaciones conflictivas entre capital y trabajo (Lobato, 2006), pero, en el período de entreguerras, varios partidos políticos presentaron infructuosamente proyectos de ley que proponían la creación o la reforma de ministerios y secretarías, con el propósito de darle mayor autonomía y centralidad a los asuntos del trabajo. Por otra parte, el impacto de la depresión económica de 1929-1933 hizo más urgente la necesidad de resolver, desde el punto de vista conceptual y práctico, los problemas causados por el desempleo (Vergara, 2018).

Delegaciones Regionales
de la STyP

La STyP absorbía y centralizaba no sólo al DNT sino a muchas oficinas (variopintas y dispersas) que se ocupaban del mejoramiento de las condiciones de vida y el trabajo de los sectores populares, tanto laborales y asistenciales como previsionales. La transformación de todas las oficinas del trabajo provinciales –fuera cual fuere su denominación– en Delegaciones Regionales de la STyP fue lo novedoso (Luciani, 2014, p. 4). Perón no formuló un plan concreto, sino que, consciente de que se ganaría la confianza de los trabajadores con hechos, comenzó por resolver cuestiones pendientes, de por sí muy significativas para alcanzar ese objetivo: sus primeras medidas fueron dejar sin efecto el Decreto sobre Asociaciones profesionales, sancionado pocos meses antes por el DNT y suspender la aplicación de la Ley de Residencia. No obstante, la agencia manifestaría reiteradamente que necesitaba la colaboración no sólo del sector obrero, sino también de los empresarios, como lo expresaría el mismo Perón ante diferentes asociaciones patronales entre noviembre de 1943 y agosto de 1944. Durante este período, algunas acciones de la STyP (como el arbitraje en conflictos laborales, manifestaciones a favor de la armonía entre las clases sociales y la persecución del activismo comunista en las fábricas) parecieron ganar su confianza.

Sin embargo, el discurso de la Bolsa de Comercio, pronunciado por Perón el 25 de agosto de 1944, es considerado por algunos autores como el intento supremo por atraer a los empresarios, que ya habían comenzado a resistir las medidas pro-sindicales de la STyP. En esa ocasión, sostuvo que no encontrarían “ningún defensor, diríamos, más decidido que yo, porque sé que la defensa de los intereses de los hombres de negocio, de los industriales, de los comerciantes, es la defensa misma del Estado” (Del Campo, 1983, p. 153). La oposición empresaria se hizo más evidente ante acciones como el proyecto de jubilaciones para los mercantiles o la sanción del Estatuto del peón. El contraste entre el comportamiento de este sector y el apoyo cada vez más decidido de sindicatos y trabajadores hizo que la STyP se inclinara decisivamente a favor de estos últimos.

Especialización de la secretaría

En 1946, una vez que Perón ganó las elecciones y accedió a la Presidencia de la Nación, la STyP especializó su organización en torno al trabajo, la previsión social y la asistencia social. Esta última, a partir de ese año, fue dirigida por Eva Duarte de Perón, quien no tenía un lugar visible en el organigrama, pero sí una influencia creciente que culminaría con la creación de la Fundación Eva Perón (FEP) en 1948. Su presencia cotidiana en la repartición le permitió, primero, estrechar vínculos con los dirigentes sindicales, luego interiorizarse con la cuestión social e influir también en la primera línea de funcionarios. Del grupo inicial quedaron pocos. Figuerola, Bramuglia, Borlenghi y Mercante fueron movidos a otras áreas y funciones, lo cual no sólo tenía que ver “con la vocación de Perón de perpetuar el caris-

ma, como tantas veces se ha dicho, sino con la necesidad de colocar una figura que actuara como vaso comunicante directo con él, en un período de reestructuración del grupo de confianza y experiencia en la secretaría” (Luciani, 2017, p. 30).



Figura nº 1. Afiche sobre la creación de la Secretaría de Trabajo, 1943. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

En 1949, la Secretaría se convirtió en Ministerio. Desde su creación, en noviembre de 1943, con una dinámica de acción flexible y por momentos frenética, había intervenido en la política de salarios y precios, en la regulación de las condiciones de trabajo y de vida, en la creación de un fuero laboral en la justicia, en el aliento de la sindicalización, en la introducción de convenios colectivos de trabajo modernos, en la definición de un modelo previsional y en la construcción de viviendas masivas, entre otras cuestiones que, aunque diversas, superpuestas con otras agencias y hasta contradictorias, constituyeron una política social. No obstante, otras iniciativas sociales, tanto o más importantes que éstas, se llevaron a cabo fuera de su jurisdicción, incluso en competencia o coincidentes con ella, como los servicios públicos de salud y la asistencia a los sectores más vulne-

Conversión a Ministerio

Secretaría de Salud Pública (SSP)

Objetivos de la SSP

Fundación Eva Perón (FEP)

rables de la sociedad, por otras agencias creadas *a posteriori*, como la Secretaría de Salud Pública (SSP) y la Fundación Eva Perón.

En efecto, el 23 de mayo de 1946 se creó la SSP, que a partir de 1949 fue jerarquizada a Ministerio, presidida por el neurocirujano Ramón Carrillo hasta 1954. Una de las características destacables de su gestión fue la centralidad reservada a la planificación. En 1947, ya se había presentado el Plan Analítico de Salud. Si bien en ese campo había antecedentes de institucionalización que se remontaban al siglo XIX, lo original de esta iniciativa fue que “la planificación dejaba de ser una respuesta a condiciones excepcionales para encarnar una nueva modalidad en la que el Estado intentaría ofrecer soluciones a las diferentes problemáticas sanitarias regionales (Ramacciotti, 2010, p. 183).

Uno de los objetivos más importantes de la SSP fue la democratización de los servicios de salud y la constitución de un sistema universal sanitario, que se esperaba conseguir a través de los siguientes medios: a) la expansión del número de camas en los hospitales ya existentes, teniendo en cuenta que en los sectores populares predominaba la tendencia a la internación hospitalaria; b) la construcción de nuevos hospitales generales, centros de salud, unidades sanitarias, centros sanitarios y ciudades hospitales, donde se daría asistencia a enfermos de diversas dolencias, que incluían servicios de maternidad y pediatría y la incorporación de tecnología moderna (como los rayos X, a los que usualmente sólo accedían los sectores de mayores recursos); c) las campañas de vacunación masiva, destinadas a terminar con enfermedades endémicas, como malaria, fiebre amarilla, fiebre tifoidea, difteria y viruela; y d) la educación sanitaria, que proponía obligatoriamente la difusión y la enseñanza de los principios de la higiene, la nutrición y la prevención del alcoholismo, la sífilis, la brucelosis, entre otras, en distintos medios, de las escuelas a las fábricas. Buscando alcanzar esos objetivos, Carrillo se propuso financiar los servicios sanitarios a través de un seguro de enfermedad, que requería de un aporte patronal del 2 % sobre el monto de los sueldos para financiar los hospitales, completando el Estado la diferencia (Belmartino, 2007).

La Fundación Eva Perón, por su parte, fue creada el 8 de julio de 1948 por el Decreto n° 20.564. Desde el comienzo, fue conducida por la esposa del presidente, que ya venía desempeñándose como responsable del área de Asistencia Social de la STyP e intermediaba entre Perón y los sindicatos. La FEP era una institución formalmente privada, aunque la fuente de sus recursos, provenientes de leyes votadas por el Congreso Nacional, del Ministerio de Hacienda o de Obras Públicas, que aceptaban donaciones en nombre de la institución, indica que existía un vínculo explícito con la política social del gobierno.

Figura n° 2. Niñas partiendo hacia una colonia de vacaciones de la Fundación Eva Perón, 1948. Fuente: Archivo General de la Nación.



La FEP tenía entre sus fines prestar ayuda pecuniaria o en especie, facilitar elementos de trabajo, otorgar becas para estudios universitarios y especializados a toda persona carente de recursos, construir viviendas para su adjudicación a familias indigentes, crear establecimientos educacionales, hospitalarios, recreativos o de descanso. En la práctica, parte de sus actividades, como las donaciones de juguetes, de inmuebles, de ropa o de dinero no tenían diferencias con las anteriores instituciones privadas de caridad (Ross, 1988) pero otras constituyeron grandes y novedosas intervenciones en campos muy sensibles, como la salud, la educación, el turismo y la asistencia social. Entre una obra diversa y numerosa, se crearon hogares de tránsito para madres solteras o abandonadas por sus esposos y para las del interior que buscaban trabajo en Capital Federal; también hogares de empleadas, en 1950, que albergaban a mujeres solas que trabajaban, pero no tenían alojamiento ni familiares en la ciudad. Sólo dos áreas contaron con planificación previa: la educación y la agricultura, por medio del “Plan mil escuelas” y del “Plan agrario”, respectivamente (Stawski, 2009).

Para sus obras, la FEP contó con una estructura heredada del área de Asistencia Social de la STyP, de donaciones de los trabajadores, de los sindicatos y de las empresas, además de la colaboración del Ministerio de Trabajo y Previsión (anterior STyP) y del Ministerio de Hacienda e, incluso, en algunas ocasiones se adjudicó obras construidas por el Ministerio de Obras Públicas. Hasta su muerte en 1952, Eva Perón imprimió a la FEP una conducción centrada en su persona y, en cierta forma, realmente autónoma del Estado. A partir de entonces, la fundación adoptó una nueva organización, con un fuerte proceso de burocratización, abandonando la realización de grandes obras. Estos cambios no eran ajenos al proceso de ajuste general, que afectaba a todo el gobierno en el contexto de la crisis económica de 1949-1952.

A continuación, desarrollaremos algunas de las iniciativas que constituyeron la política social de los gobiernos peronistas entre 1946 y 1955.

Salarios y precios

El costo de vida comenzó a crecer en 1944, lo hizo gradualmente hasta 1948 y desde entonces de forma más rápida y descontrolada. Se estabilizó por efecto de los acuerdos y congelamiento de salarios y precios entre 1952 y 1954 y, a partir de ese año, después de los aumentos de los salarios, volvió a dispararse la espiral inflacionaria (Ross, 1993). El gobierno controló los precios de alquileres, que habían sido congelados en 1943 y siguieron así en 1946, los de la energía y de los servicios públicos, como transporte, teléfonos, correo, etc. Sin embargo, entre 1949 y 1954, los importes de los alimentos se incrementaron más que el nivel general del costo de vida y los de la vestimenta superaron a estos últimos. Los salarios tendieron a aumentar durante los gobiernos peronistas a una tasa récord, acrecentándose un 62 % entre 1945 y 1949 (Gerchunoff y Llach, 1998). Este incremento, sin embargo, no siguió una línea continua: luego de la suba del costo de vida de 1944, los sueldos cayeron en 1945, alcanzaron un pico, en 1949, para declinar hasta 1952 y recuperarse hasta más allá del golpe de Estado de 1955. Si se considera el largo plazo, representa la consolidación de una tendencia del crecimiento del salario real, iniciada en 1942, que revertía el estancamiento, por debajo del nivel anterior a 1929, que había persistido durante buena parte de la década de 1930 (Del Campo, 1983).

Un indicador de la redistribución del ingreso a favor de los trabajadores es el aumento de la participación de los salarios en el ingreso nacional: entre 1943 y 1950, pasó de un 44 % a un 55 %, con una pequeña caída, en 1951, y una recuperación, en 1952, seguida de descensos leves y alcanzó un valor máximo del 58 % en 1954 (ver cuadro n° 1).

Cuadro nº 1. Evolución del salario real durante el peronismo (1945-1955). Fuente: Gerchunoff (1989).

Año	1945	1946	1947	1948	1949	1950	1951	1952	1953	1954	1955
Salario real (1945=100)	100	103	129	156	162	172	145	128	135	152	151

Política salarial diversa

No hay un panorama homogéneo entre regiones, calificaciones o géneros: en la Capital Federal, los obreros no calificados mejoraron su posición respecto de los más capacitados y, en general, los salarios de las trabajadoras tendieron a igualarse a los de los hombres con tareas similares. En la evolución de los salarios, nominales y reales, en relación con el costo de vida tuvieron influencia el gobierno y los sindicatos. El primero se valió de varios instrumentos, entre otros, el apoyo a la sindicalización y a la negociación colectiva de sueldos por rama de actividad que desarrollaremos más adelante, y una política de precios relativos, que incluía la transferencia de ingresos del sector agropecuario al industrial, créditos baratos para los empresarios de la manufactura e intervención en el mercado local de carnes y en el de alquileres.

La mayor equidad generada por esta política salarial estuvo favorecida por cambios fiscales, como el rediseño del impuesto al ingreso, que se volvió más progresivo que en su origen (al comienzo de los años treinta). También contribuyó la creación de un gravamen a los beneficios de las empresas, uno sobre “exceso de beneficios” y otro sobre ganancias de capital, que cargaron sobre las compañías y las personas con mayores ingresos buena parte del peso del gasto social. Sin embargo, el factor decisivo de la política salarial fue la intervención del gobierno sobre la comercialización de los cereales y las oleaginosas, a través del Instituto Argentino para la Promoción del Intercambio (IAPI).

Consumo en sectores populares

El IAPI compró las cosechas a los agricultores para venderlas internamente y en el exterior obteniendo, entre 1946 y 1949, un margen de ganancias muy amplio debido a unos términos netos del intercambio muy favorables. Estos dividendos permitieron sostener el gasto social y desligar la evolución de los precios internos de los alimentos del crecimiento que se registraba en el mercado internacional, lo cual facilitaba el aumento de los salarios nominales sobre el costo de vida (Gerchunoff y Llach, 1998). Ello permitió a los sectores populares consumir más cantidad y más variado, como es notorio en el caso de los alimentos y de la vivienda. Entre 1946 y 1952, se registró un aumento del consumo de carne vacuna (de 75,2 % en el primer año a 88,8 % en el segundo), en buena medida facilitado por la introducción de precios máximos por el gobierno. El desacuerdo en los importes de las exportaciones de carne y la sequía de 1949-1950 obligaron a Perón a frenar el consumo hasta recuperar el nivel de carne exportable; no obstante, dicho consumo volvió una vez superada la crisis.

Por otra parte, la prórroga del congelamiento de los alquileres, dispuesto en 1943, ralentizó su aumento, que sólo lo hicieron un 27 % entre ese año y 1955, frente al 700 % del costo de vida en el mismo período. Si consideramos que un 70 % de las casas de la Capital Federal estaban alquiladas en 1947, tendremos una medida del impacto benéfico de esas medidas en el gasto familiar. El alivio del costo de la canasta básica permitió el consumo frecuente, por ejemplo, de bebidas, como indica un incremento del 35 % del vino de mesa y del 41 % de cerveza, entre 1946 y 1953. Asimismo, mejoró la indumentaria que usaban los trabajadores y trabajadoras, a pesar de que sus precios superaron el nivel general del costo de vida, como señala el crecimiento de las manufacturas textiles y de confección en un 41 %. Por otra parte, los hogares populares incorporaron una variedad de artefactos, por ejemplo, heladeras, planchas eléctricas y cocinas a gas, estimulados por el subsidio estatal a la energía.

Una de las expresiones más acabadas de la “democratización del bienestar”, como han señalado Juan Carlos Torre y Elisa Pastoriza (2002), fue el turismo de masas. Cuando el peronismo lo difundió no era un fenómeno nuevo, sino que se remontaba a la década de 1930. No obstante, su expansión fue dispa-

rada por el decreto que, en 1945, establecía el aguinaldo con un descuento del 5 % para promover el turismo y la construcción de colonias de vacaciones. Simultáneamente, se generalizó el beneficio de las vacaciones anuales con goce de sueldo. Otras iniciativas del gobierno, en tal sentido, fueron la construcción de dos grandes colonias (Chapadmalal, en Mar del Plata, y Embalse Río Tercero, en Córdoba), los convenios de la FEP con hoteles privados para alojar gratuitamente a contingentes escolares y la construcción de tres piscinas gigantes en las proximidades del Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Torre y Pastoriza, 2002).

El sistema previsional

A mediados de 1944, Perón anunció sus objetivos de unificar el sistema previsional existente y crear posteriormente un régimen de seguro social; lo hacía en un escenario de confrontación entre dos modelos de seguridad social, que se remontaba a la segunda década del siglo. El sistema previsional argentino se había originado en 1904 con la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones (Ley n° 4.349) que beneficiaba a los trabajadores de la administración pública nacional. Su régimen de capitalización colectiva, que se caracterizaba por la obligatoriedad, la profesionalidad y las prestaciones proporcionales a las remuneraciones, influiría en la posterior creación de las cajas de los ferroviarios (1915), del personal de los servicios públicos (1921), de los empleados bancarios (1923), de los periodistas y del personal de la marina mercante (1939).

Como alternativa a las cajas jubilatorias, hubo dos propuestas. Por un lado, los legisladores socialistas propusieron un seguro social nacional, en 1917, que preveía un sistema de cobertura universal capaz de proveer protección a la población ante las contingencias de vejez, invalidez, enfermedad y desocupación. Por otro lado, la UIA presentó un proyecto de seguro social y de asignaciones familiares que, aunque preveía brindar protección social, suponía prestaciones menos generosas, costos reducidos para las empresas y una edad de retiro superior a la que aspiraban los trabajadores. Los sindicatos siguieron solicitando y creando cajas de jubilaciones y pensiones en sus respectivos sectores. Aunque no negaban la posibilidad de evolucionar hacia el seguro social universal, consideraban que la oferta patronal los perjudicaba, particularmente por el bajo monto de las remuneraciones y la elevada edad de retiro propuesta (Lvovich, 2006).

Alternativas a las cajas jubilatorias

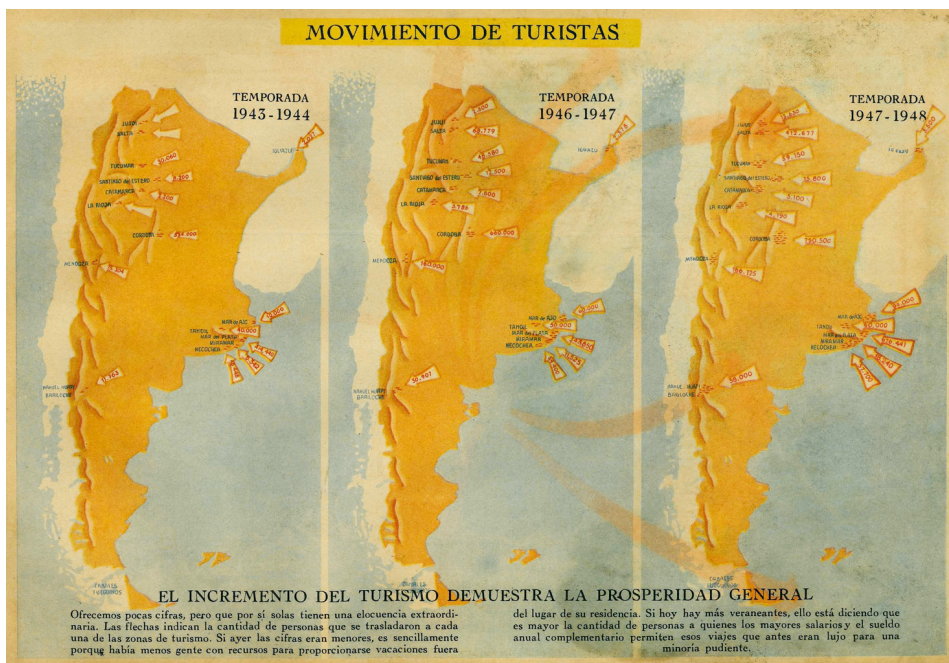


Figura nº 3. Propaganda sobre la evolución del movimiento de turistas en 1943-1948. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

El conflicto continuó después del golpe de Estado de 1943. La UIA, que participaba de la comisión creada por la Dirección General de Previsión Social de la STyP, rompió con el gobierno cuando se aprobó por decreto la Ley de la Caja de Jubilaciones para Empleados de Comercio, en diciembre de 1944. Ese año también se creó el Instituto Nacional de la Previsión Social (INPS) con un doble objetivo: extender los beneficios a todos los trabajadores (de 481.837 afiliados en 1943 se pasaría a 2.317.946 en 1947 y a 4.691.411 en 1954) y unificar el sistema en un seguro social universal, disolviendo las cajas existentes. La CGT estaba de acuerdo con el primer objetivo, pero no con el segundo, ya que significaba resignar los derechos adquiridos.

Desde esa posición, la CGT se opuso a los proyectos previsionales del gobierno. En primer lugar, al que contenía el Primer Plan Quinquenal de Perón (1946) que criticaba el sistema existente porque había cajas que otorgaban elevadas jubilaciones a una edad temprana y brindaban seguros por enfermedad y de vida, aunque no incluía asistencia médica ni subsidios por desempleo. Proponía, al mismo tiempo, que las contribuciones se calcularan según el ingreso de una familia modesta promedio, con aporte de trabajadores y de empleadores, que la edad de retiro fuera de sesenta años y que incorporara seguros contra accidentes, enfermedades, maternidad, incapacidad, fallecimiento y desempleo (Torre y Pastoriza, 2002; Ross, 1993). En segundo lugar, la CGT se negó también al proyecto del senador Tessaire (1947), muy allegado al presidente, que planteaba la fusión de todas las cajas jubilatorias y una financiación que aligeraba el aporte patronal.

Situación de las cajas
a partir de 1953

En 1953, el gobierno retornó a la situación previa a 1944: las cajas recuperaron su autarquía y el INPS quedó limitado a intervenir en materia de recursos de apelación. No obstante, el mecanismo de financiación y determinación del haber del sistema previsional tuvo un cambio decisivo en 1954. Hasta entonces, se determinaba el beneficio en relación con la capitalización de aportes realizados por los trabajadores. Pero a partir de la Ley n° 14.370, lo anterior se transformó en un sistema de reparto entre ingresos y egresos corrientes: “el haber de jubilación debía calcularse en base a una escala independiente de la suma de los aportes acumulados” (Lo Vuolo, 2007, p. 510). El sistema previsional representó una fuente de recursos para el Estado, especialmente entre 1943 y 1954, porque la masa de aportantes era mayor que la de beneficiarios y el excedente fue colocado en títulos públicos para la construcción de viviendas. A partir de ese último año, la independencia entre los ingresos y los gastos generó la descapitalización de las cajas de jubilaciones, a lo que se sumó la licuación por inflación del valor real del capital acumulado, marcando una tendencia a la declinación del superávit del sistema perceptible desde 1958 (Lo Vuolo, 2007).

El derecho a la vivienda

El derecho a la vivienda fue reconocido por el gobierno peronista como parte del decálogo de los Derechos del Trabajador (1947) y de los derechos sociales incluidos en la nueva Constitución de 1949 (artículo 37). La estrecha asociación entre este derecho y el compromiso del Estado como garante de su ejercicio era una innovación respecto a las anteriores representaciones sobre la vivienda, alejada tanto de las visiones paternalistas como de las meritocráticas (Ballent, 2009). Sin embargo, la intervención estatal en esta cuestión registraba antecedentes en el pasado reciente: congelamiento de alquileres durante las gestiones radicales en los años veinte, proyectos de ley sobre alquileres urbanos poco antes de 1943, controles de precios y rebajas en los alquileres ordenados por el gobierno surgido del golpe de Estado de ese año (Decreto n° 1.580 de 1943).

Administración Nacional
de la Vivienda

Por otra parte, la materialización del derecho a la vivienda, en el período que va de 1944 a 1955, reconocería momentos y actores diversos e iniciativas que se solapaban entre sí, respondiendo a la sucesión de coyunturas políticas, críticas y cambiantes. Como en otros aspectos de la nueva política social que pretendía im-

pulsar, Perón tuvo iniciativas centralizadoras: la STyP absorbió los organismos preexistentes, disolvió algunos de ellos y creó otros, de efímera existencia, hasta constituir uno de vida más larga y gran poder: la Administración Nacional de la Vivienda en 1945 (Ballent, 2009).

El organismo tuvo un curso errático debido a la destitución del coronel en octubre de 1945 y luego de la victoria electoral del año siguiente, pasó a depender del Banco Hipotecario Nacional, con lo que se cerraba una etapa. Durante ese período, se habían conformado las ideas del peronismo sobre la vivienda. En este proceso tuvieron gran influencia los miembros de la Comisión Asesora de la Vivienda Popular (1943) quienes, provenientes de la militancia católica, enumeraron una serie de “principios esenciales” para la gestión estatal en el área: defensa de la intervención directa del Estado, necesidad del subsidio estatal (ya que los destinatarios de las viviendas serían sectores de escasos recursos económicos) y preferencia de la vivienda individual sobre la colectiva. Las apelaciones de la comisión a la colaboración de los empresarios, considerando que ya había muchos casos de iniciativas patronales en la construcción de viviendas y villas obreras, estaban en sintonía con el discurso de Perón acerca del hogar como un instrumento que podría favorecer una relación armónica entre capital y trabajo.

Al asumir Perón la presidencia en 1946, y hasta la crisis económica de 1949, comenzó la etapa más importante en materia de intervención directa del Estado en vivienda. Este momento se caracterizó por el desarrollo de una multiplicación de propuestas y de obras, con cierta ambigüedad y sin coordinación entre ellas, atribuible a la inexperiencia de la gestión gubernamental, a la heterogeneidad de la alianza en el poder y al ritmo de construcción directa que se quiso imprimir a las agencias estatales. El Primer Plan Quinquenal estableció las líneas de acción y los organismos facultados para formular planes de viviendas masivas. Entre las acciones estaban las impositivas (aumentos o exenciones de impuestos), las legislativas (Ley de Propiedad Horizontal), las directas (construcción por parte del Estado, siendo los principales actores el Ministerio de Obras Públicas y la FEP) y las indirectas (créditos otorgados por el Banco Hipotecario). La Ley de Propiedad Horizontal n° 13.512 autorizaba la división de las casas colectivas o de edificios de departamentos, lo que permitió su venta a los inquilinos (teniendo en cuenta que el congelamiento de los alquileres hacía poco atractivo su arriendo) y la construcción de nuevos edificios (Torre y Pastoriza, 2002).

Comisión Asesora de la Vivienda Popular

Líneas de acción



Figura n° 4. Vista de un barrio de viviendas populares construido durante el peronismo. Fuente: Sitio web “La verdad nos hará libres”.

Una medida más significativa para democratizar el acceso a la vivienda fue la de créditos baratos, que otorgaba el Banco Hipotecario Nacional, ya que no requerían depósitos previos ni se ajustaban según la inflación de precios de bienes

Oferta de créditos baratos

y servicios; constituyeron, en suma, una redistribución de la riqueza hacia los asalariados (Ross, 1993). No obstante, el gobierno priorizó la construcción directa de viviendas, en la medida que “aseguraban la visibilidad de la gestión ante la sociedad, materializando la presencia del Estado en distintos puntos del país” (Ballent, 2009, p. 77). El actor principal fue el Ministerio de Obras Públicas y uno de sus emprendimientos más importantes, Ciudad Evita, con diez mil viviendas proyectadas y cinco mil construidas. Su centralidad, sin embargo, fue opacada por la FEP, que se atribuyó la autoría de muchas viviendas construidas por el Ministerio.

Crisis económica de 1949/50

El tercer período se extendió de 1950 a 1955 y estuvo marcado por la reacción a la crisis económica de 1949-1950. En ese sentido, el Segundo Plan Quinquenal (1953) delineaba la nueva estrategia, con más claridad de objetivos y medios que el anterior: repliegue de la construcción directa por parte del Estado, que priorizó el fomento, privilegio de las viviendas para familias obreras y las viviendas rurales e impulso a la acción de las cooperativas, los consorcios civiles sin fines de lucro y los sindicatos, asistidos técnicamente por el Estado. En 1952, la FEP puso en marcha el Plan Eva Perón que financiaba la construcción de viviendas individuales para asalariados no calificados y de bajos ingresos. El crédito cubría el total de la valuación de la vivienda más un 30 % del costo del terreno, el interés era bajo, la cuota no podía superar el 30 % del salario y el otorgamiento era rápido.

Plan Eva Perón

En los primeros años de la década de 1950, las operaciones escrituradas por este plan llegaron a representar el 32 % de las operaciones del banco y casi el 45 % se localizaron en el interior del país. El Plan Eva Perón simplificó el proceso de diseño, de gestión y de ejecución, lo cual era adecuado frente al déficit habitacional existente. Además, las viviendas respondían al tipo de casas cajón de una planta y fueron adaptadas al clima de cada región. El resultado fue la culminación de un largo proceso histórico en el cual el Estado realizó una transformación celular de las formas de habitar. Por otra parte, entre las limitaciones del plan estaba la falta de herramientas de control urbanístico y de planificación en el uso del suelo, que reprodujo el crecimiento arbitrario de las ciudades. Este contraste entre planificación del hábitat y descontrol urbanístico ralentizó la inversión pública en infraestructura: en 1960 en el Gran Buenos Aires cerca del 60 % de la población no tenía agua corriente y el 75 %, tampoco desagües cloacales (Ballent, 2009; Torre y Pastoriza, 2002; Ross, 1993).

La política sanitaria

La salud pública mejoró durante el período peronista, como los indicadores citados por distintos autores lo demuestran. Las tasas de mortalidad para todas las edades registraron una caída firme y el estado de la salubridad, según los índices Swaroop-Uemura (basados en el porcentaje de difuntos de cincuenta años o más), también mostraron una mejoría, aunque desigual, ya que el avance en las provincias sólo es apreciable en las más ricas (Córdoba, Buenos Aires, Santa Fe y La Pampa). El número de médicos aumentó de 8.310, en 1934, a 22.412, en 1954, pero fuera de las grandes áreas urbanas la relación médicos por habitantes siguió siendo inadecuada. Por otra parte, los intentos de incrementar la cantidad y la calidad de las enfermeras no dieron buenos resultados. Al finalizar el Primer Plan Quinquenal (1951), había 48.309 camas más en los hospitales, en sí mismo un logro destacable pero mucho menor a las 83.400 previstas. Del incremento total, el Ministerio de Salud Pública (MSP) solamente aportó 11.926 nuevas camas, aunque había previsto incorporar 25.000: el MSP competía con las provincias y con la FEP. En suma, la gran mayoría de las camas correspondían a la ampliación de servicios ya existentes.

Construcción de hospitales pequeños

La construcción de hospitales pequeños en el interior del Chaco, La Pampa, Santiago del Estero y otras provincias benefició a los trabajadores rurales y sus familias. Para 1951, el retraso o la paralización de las obras hospitalarias no ha-

bía sido compensada con la construcción de centros sanitarios (unidades más pequeñas pero básicas para la política integrada de salud, ya que brindaban la asistencia médica móvil integrada, la profilaxis y la medicina social). De un objetivo inicial de 800 centros, en 1952 sólo se habían terminado 122. Las campañas sanitarias contra las enfermedades endémicas e infecciosas, emprendidas entre 1947 y 1948, en los Territorios Nacionales, Formosa, Misiones, Chaco y otras provincias, fueron muy efectivas y algunas enfermedades, como la malaria, fueron eliminadas (Ross, 1993).



Figura nº 5. Afiche propagandístico sobre la construcción de hospitales policlínicos. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

En 1952, el MSP había perdido dinamismo, a juzgar por el estancamiento de las obras hospitalarias, y el programa de salud integral de Carrillo ya no podría cumplirse. La centralización de los servicios de salud, que incluía la nacionalización y la expropiación de hospitales privados, perdió vigencia y fue reemplazada por el papel subsidiario del Estado frente a la asistencia privada. Para explicar la decadencia, se apela a factores externos a la agencia, como el ajuste presupuestario (Plan Económico de Austeridad de 1952) que redujo los gastos de los servicios

Procesos de decadencia del MSP

técnico-administrativos del Ministerio y sus reparticiones, la extensión y la diversificación de los servicios sanitarios por parte de la FEP y las obras sociales sindicales, consentidas y estimuladas por Perón, que quedaron fuera de la jurisdicción de Castillo. Se había establecido, así, un sistema doble, permitiendo la coexistencia de una fórmula de cobertura de salud basada en criterios ocupacionales junto a otro asentado en un parámetro universal (Torre y Pastoriza, 2002).

Balance y legado de las políticas sociales de 1943 a 1955

Para un influyente estudioso de las políticas sociales del peronismo, los intentos de constituir un estado de bienestar integrado, es decir, “un sistema universal y más equitativo en el cual todos los argentinos contribuirían por medio de cuotas de seguro social”, fracasaron al término del período 1943-1955 (Ross, 1993, p. 123). El predominio de iniciativas particularistas en materia previsional y sanitaria, provenientes de los sindicatos y de la FEP, expresarían acabadamente ese resultado. Sin embargo, los mismos supuestos de esa afirmación han sido cuestionados por problemáticos, en primer término, porque postulan que el seguro social universalista es la culminación evolutiva necesaria de todo sistema de protección social, sin considerar que su aparición y vigencia en países europeos fueron el resultado de procesos históricos específicos y de constelaciones de fuerzas sociales que lo hicieron posible. En segundo término, porque el sindicalismo argentino aparece, en dichos argumentos, como el único actor con intereses en el diseño de las políticas sociales, siendo el interés de otros agentes expresión de una racionalidad incuestionada. Finalmente, ya que no tienen en cuenta “el modo en que las coyunturas históricas determinan las capacidades, intereses y objetivos de cada uno de los actores sociales involucrados, y el modo en que los escenarios previos moldean y condicionan los posteriores” (Lvovich, 2006, p. 136).

Evolución del gasto social

Con respecto a la evolución del gasto social (de la administración central) en relación con el producto bruto interno (PBI), durante las primeras dos presidencias de Perón, el gasto fue más elevado que el de los gobiernos que lo sucedieron hasta 1980. La oferta estatal de recursos sociales, sobre todo en infraestructura, tendió a mejorar y el gasto público social tuvo un impacto redistributivo positivo para los sectores de ingresos más desfavorecidos. Al considerar el gasto social por habitante (de la administración central y de las provinciales) puede afirmarse que ya, en 1943, era un 14 % mayor que en 1940. Este patrón se mantuvo estable durante la década justicialista, con una configuración interna que privilegiaba claramente el gasto en salud, en comparación al de educación y al de vivienda (Torrado, 1994). Por otra parte, si se indaga sobre la importancia de las prestaciones monetarias en el nivel de vida, puede apreciarse que la jubilación media a valores constantes permaneció casi invariable entre 1950 y 1955, siendo equivalente al 80 o 90 % de los ingresos de los asalariados activos. Cabe recordar que el gobierno de Perón dispuso de un fondo previsional holgado, debido a la favorable relación entre trabajadores activos y pasivos durante el período, circunstancia excepcional que no se repetiría debido a que el número de jubilados crece siempre a una velocidad varias veces superior a la de los perceptores de ingresos.

Niveles de vida

Con respecto a los niveles de vida, durante los gobiernos peronistas se registraron progresos en los tres principales sectores del bienestar: salud, vivienda y educación. En el primero, la esperanza de vida al nacer de ambos géneros evolucionó de 61, 08 años, en 1947, a 66, 37 años, en 1960. Ello supone un ritmo de 0, 41 años por año calendario, que ubicaba a la Argentina en una situación muy favorable en comparación al conjunto de Latinoamérica y hasta de varios países europeos. Acerca de la vivienda, los indicadores (reducción del número de personas por unidad de vivienda, avance en el acceso a la propiedad, disminución del hacinamiento por habitación, volumen de población beneficiaria de servicios de agua potable) permiten apreciar que la situación habitacional experimentó

mejoras entre 1947 y 1960. Por último y en relación a la enseñanza primaria, las tasas de escolarización mostraron que, entre 1947 y 1955, se completó la incorporación a este nivel de toda la población en edad escolar. Para los niveles secundario y superior, las tasas de escolarización fueron las de crecimiento más rápido del período 1947-1980 (Torrado, 1994).



Figura nº 6. Propaganda oficial sobre la evolución del salario mínimo vital entre 1943 y 1949. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

En relación a la evolución del salario real, la confluencia de determinantes estructurales (expansión del mercado interno y precios altos de los *commodities* argentinos) y coyunturales (alianza política entre Perón y el movimiento obrero y fortalecimiento de las organizaciones sindicales) permitió que el salario real creciera un 46 % entre 1946 y 1954. Si a ello le agregamos la evolución favorable del salario indirecto, es decir, el que resulta de la provisión colectiva a través de la gestión estatal de servicios de educación y de salud, lo que denominamos políticas sociales, observamos que los asalariados participaron de un 44 % del ingreso nacional, uno de los picos más altos del período 1943-1980.

Evolución del salario real

La expansión salarial, al complementarse con un crecimiento acelerado del empleo urbano, contribuyó al desarrollo de un proceso generalizado de movilidad estructural ascendente. El crecimiento del empleo urbano, entre 1947 y 1960, fue absorbido por la clase media autónoma, la media asalariada y la obrera asalariada. Esta última tuvo un crecimiento porcentual menos dinámico que las otras dos, pero fue la que más empleos sumó en términos absolutos: unos quinientos mil en ese período. Un 50 % de ella estaba ocupada en la industria manufacturera, donde los obreros pasaron de un millón a un millón doscientos mil. Hacia 1947, entre un 50 % y un 70 % de los obreros preexistentes habían sido reemplazados por jóvenes obreros, provenientes de áreas rurales del interior del país (Torre y Pastoriza, 2002). Esto puede considerarse un movimiento social ascendente, teniendo en cuenta que estas personas pasaban de ocupaciones y salarios modestos a otros trabajos que mejoraban en calidad y cantidad, lo que implicaba una movilidad ascendente de carácter *intrageneracional*. Por otra parte, la rápida expansión de las posiciones no manuales asalariadas (empleados en la industria y en la administración pública) elevó a miembros de los estratos autónomo y asalariado de clase media que se habían conformado antes de 1945, constituyendo un tipo de movilidad *intergeneracional* (Torrado, 1994).

Si los primeros dos gobiernos peronistas dejaron un legado en materia de políticas sociales a las gestiones posteriores, este fue, sin duda, el lugar central que reservó a la planificación. En materia de política habitacional, los gobiernos de Perón jugaron un papel importantísimo en el avance de la proyección urbana y territorial dentro del Estado. Aunque la necesidad de una intervención planificadora en la ciudad ya se había establecido desde los años 20, sin un consenso amplio en la política y en el Estado (como existió sobre todo en el segundo gobierno peronista), ésta no hubiera sido posible. Las políticas del período tuvieron aciertos, no sólo en la construcción de numerosas viviendas sociales sino en haber simplificado el proceso de diseño, gestión y ejecución, lo cual era adecuado frente al déficit habitacional existente, y en adaptar las viviendas al clima de cada región.

Pero también dejaron carencias o límites, como la falta de herramientas de control urbanístico y de planificación en el uso del suelo, que reprodujo el crecimiento arbitrario de las ciudades. No obstante, estas políticas “constituyeron la base y la guía de acciones hasta los años 1980, cuando el Estado abandonó su rol de protagonista privilegiado en la promoción de la vivienda masiva” (Ballent, 2009, p. 95). En términos de política sanitaria, el Plan Analítico de Salud que presentó Ramón Carrillo, en 1947, constituía una novedad histórica. Aunque se retomaban ideas y prácticas que databan de fines del siglo XIX, cuando se había creado el Departamento Nacional de Higiene, por primera vez la planificación era una respuesta en condiciones normales, con un Estado que ofreció soluciones a las diversas problemáticas regionales (Ramacciotti, 2010).

LA POLÍTICA LABORAL DESDE EL ORIGEN DE LA STYP AL GOLPE DE ESTADO DE 1955

El gobierno peronista estimuló el incremento de los salarios reales mediante varios instrumentos que constituirían una política laboral y una forma innovadora de relación entre Estado, sindicatos y trabajadores y que sobreviviría cincuenta años. Entre esas herramientas, podemos mencionar la mediación en conflictos laborales, la regulación de las condiciones y medio ambiente de trabajo, la creación de la justicia laboral y el apoyo a la sindicalización. El punto culminante, que englobaba y daba coherencia a muchas de esas medidas, fue la constitución de un modelo sindical bajo la tutela legal del Estado.

La mediación en los conflictos entre trabajo y capital apareció en los orígenes de la STYP, como una de las tantas funciones que estaban a su cargo (Del Campo, 1983). Esa función se había especializado en 1946, pero no estaba preparada todavía para atender la ola de conflictos laborales que llegó a partir del acceso de Perón a la presidencia. Carecía de un equipo idóneo para el arbitraje, controlaba un número pequeño de sindicatos y su prestigio no se había extendido dentro

del movimiento sindical. En 1948, se produjo un cambio radical en su eficiencia, debido a que se institucionalizaron sus funciones, mejoró el nivel de capacitación de sus empleados y, sobre todo, Eva Perón se integró a la agencia y comenzó a mediar en los conflictos (Doyon, 1977).

La regulación de las condiciones laborales de los trabajadores y las trabajadoras, no incluidos hasta entonces en la legislación laboral, fue una de las preocupaciones tempranas de la STyP. A partir de 1944, se estableció por decreto una serie de estatutos regulatorios, que benefició a los y las periodistas, los empleados y las empleadas de la administración central del Estado, los telegrafistas y los trabajadores y las trabajadoras de los bancos. De todos ellos, el más conocido e innovador, por su alcance nacional, inclusión de diversos sectores y regiones y preocupación por el trabajo de la mujer, sería el Estatuto del Peón (Decreto n° 28.169 del 17 de noviembre de 1944) (Ascolani, 2008, p. 6).

Regulación de condiciones de trabajo



Figura n° 7. Movilización peronista.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Por otra parte, el mismo año que se estableció dicho estatuto, fue dictado el Decreto n° 21.877 que regulaba las facultades de la STyP como gestora y marco de las negociaciones colectivas, por salarios y otras condiciones de trabajo, entre patrones y obreros, y disponía sanciones para el incumplimiento de los acuerdos (Abós, 1988). Si bien antes de esa fecha eran relativamente comunes las negociaciones y los acuerdos por salarios, éstos no habían tenido alcance más allá de empresas individuales, ciudades o regiones, ni la intervención del Estado como un actor decisivo en el proceso (Gaudio y Pilone, 1983). Entre 1944 y 1953, cuando el decreto mencionado podía objetarse jurídicamente, el poder del Estado y del movimiento sindical, que crecía rápidamente en organización e influencia política, impusieron de hecho el nuevo modelo de negociación colectiva. Este fue legalizado recién con la Ley n° 1.425 (1953) y reunía, entre otras características, la de ser suscripto por sindicatos de primer o segundo grado, aplicarse a ramas de actividad, tener alcance nacional, ser homologados por la autoridad administrativa del Estado y beneficiar a todos los trabajadores, estuvieran o no afiliados.

La justicia laboral fue creada a través del Decreto n° 32.347 que firmó Perón el 30 de noviembre de 1944. El estudio previo había sido encargado al departamento de asesoría jurídica de la STyP y los fundamentos radicaban en la expansión de la industria argentina y en el gran volumen de la legislación obrera que justifica-

Justicia laboral

ban crear un nuevo fuero. El proyecto se alejaba notoriamente de las instituciones del derecho civil existentes. Primero, al adoptar el principio de la inversión de la carga de la prueba –que implicaba reconocer la desigualdad económica entre el patrón y el obrero y, por lo tanto, presuponer que el primero era responsable del bienestar del segundo en el trabajo–. Y luego, al optar por la defensa del actor más vulnerable de la relación laboral, con lo que rompía con la igualdad ante la ley que sostenía el derecho civil (Stagnaro, 2016).

El apoyo a la sindicalización

Perón manifestó repetidas veces que los trabajadores debían afiliarse a los sindicatos de su sector. Esta última, consecuentemente, estaba dispuesta a fomentar la sindicalización y, al mismo tiempo, desalojar a los dirigentes comunistas de los principales sindicatos industriales, colaborando con los activistas opositores. El origen de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) es un caso ilustrativo: un grupo de activistas que se oponían a los líderes comunistas del Sindicato de Obreros de la Industria Metalúrgica (SOIM), justificándose en una supuesta traición a la huelga de 1942, consiguieron apoyo de la Unión Ferroviaria para crear una nueva organización: la UOM. En 1944, Perón los ayudó a conseguir un aumento salarial, pese a la negativa empresaria, con el llamado “arbitraje Mercante” y, en 1946, les otorgó la personería gremial. El apoyo político y legal de la STyP permitió la aparición de otros “sindicatos paralelos” en varios sectores de la industria, como el del vestido, el azúcar, los textiles y la alimentación. No obstante, la férrea oposición de los patrones hizo que la sindicalización avanzara lentamente entre 1944 y 1945. Recién a partir de 1946, la afiliación creció rápidamente, al punto que en 1954 el 38 % de los sindicatos tenía un promedio de 21.000 afiliados y el 10 %, 100.000 (Doyon, 1984). En este cambio incidieron la campaña gubernamental y las ventajas de pertenecer a las organizaciones con personería gremial (Doyon, 1975).

El nuevo modelo sindical

El nuevo modelo de estructura sindical fue sancionado con el Decreto n° 23.852 emitido por Perón pocos días antes de ser destituido y arrestado, el 2 de octubre de 1945, y constituiría el certificado de nacimiento del sindicalismo peronista. Según esa normativa, la sindicalización se basaría no en un oficio o empresa particular, sino en un sector de actividad económica. En cada uno, se otorgaría reconocimiento estatal o personería gremial a un sindicato solamente, para negociar salarios y condiciones de trabajo con los empresarios. Además, los acuerdos obtenidos en las negociaciones colectivas tendrían fuerza de ley y se aplicarían a todos los obreros, estuvieran sindicalizados o no. El nuevo modelo preveía también una estructura sindical basada en las ramas locales, a través de seccionales, ascendiendo por medio de las federaciones o las uniones, hasta una central única: la CGT. La supervisión y la articulación del modelo quedaría a cargo del Estado, que otorgaba la personería gremial y, por lo tanto, podía quitarla, participaba también en la negociación colectiva junto a empresarios y sindicatos y garantizaba que los convenios colectivos se cumplieran (James, 1990).

La constitución del nuevo modelo sindical era un deseo compartido entre Perón y la “vieja guardia sindical”. El novedoso sindicalismo prometía facilitar la centralización de la planificación económica dirigida por el Estado, abría la posibilidad de ordenar las relaciones sociales en una coyuntura crítica como la de posguerra y aseguraría, mediante sindicatos fuertes que pudieran presionar a los empresarios, la satisfacción de las demandas obreras y su encuadramiento en la orientación capitalista del desarrollo económico. Para los líderes obreros era un soporte legal en la rápida consolidación de organizaciones sindicales fuertes e internamente cohesionadas, que garantizaban a éstas un rol importante en el mercado de trabajo, a pesar de la fragmentación del sector industrial (Doyon, 1984). Esa coincidencia permite entender por qué la mayoría de los sindicatos adheridos a la CGT decidieron reclamar la libertad de Perón con una movilización el 17 de octubre y un paro general el 18 de octubre de 1945, apoyándolo en su carrera a la presidencia a través del Partido Laborista (PL). Si el Decreto n° 23.852 era un soporte legal que daría “cohesión interna” a la clase obrera, la adhesión al peronismo fortalecía dicha unidad con una nueva y compartida identidad política (Torre, 1989).

El *boom* de la sindicalización pone de relieve no sólo la campaña proveniente del Estado (que no fue tan determinante debido a la elevada autonomía que conservaban los sindicatos, entre 1946 y 1948, y a que las mayores tasas de crecimiento se dieron en la industria privada), sino también la capacidad organizativa de los dirigentes sindicales y el significativo estado de movilización obrera del período. La creciente afiliación no fue el único resultado evidente de ese “estado de gracia”; debemos mencionar, además, la ola de conflictos laborales que se registraron en esos años y la extensión y consolidación de los órganos sindicales en fábricas y talleres, que sobrevivirían a la destitución del gobierno peronista en 1955. Los numerosos conflictos que se registraron, entre 1946 y 1948, pueden ser interpretados como un intento de los trabajadores de hacer valer el triunfo político que representaba el ascenso de Perón al poder, en el campo de las relaciones laborales, haciendo efectiva la legislación obrera y sindical que había emitido la STyP entre 1944 y 1945 (Doyon, 1977) (ver cuadro n° 2).

Año	Paros	Brazos caídos	Trabajo a desgano
1946	102.194	35.813	1.570
1947	40.099	201.740	22.709
1948	469.353	38.984	48.978
1949	226.988	15.669	29.084
1950	39.284	5.199	350
1951	14.141	10.370	5.884
1952	16.619	4.022	1.936
1953	15.500	7.541	1.464
1954	14.301	149.375	338.813

Cuadro n° 2. Tamaño de los conflictos obreros, 1945- 1954. Capital Federal (no incluye huelgas). Fuente: Doyon (1977).

La mayoría de las huelgas importantes se produjeron en la industria de la alimentación, particularmente en los frigoríficos, la industria azucarera y la panificación, debido a las dificultades económicas que afrontaban las empresas del sector, a la existencia de una tradición previa de luchas obrero-patronales y a las limitaciones políticas del gobierno para imponer la legislación laboral en el sector. Una situación diferente se encuentra en la rama de las industrias extractivas y de transformación, como la textil, la metalúrgica, la petrolera y la de construcción, en las cuales hubo menos huelgas de larga duración. Esta situación obedecía a que las empresas eran muy dependientes de la política oficial de industrialización, las cuales, favorecidas por ésta, tenían buenas relaciones con el gobierno y estaban más dispuestas a tolerar las demandas obreras aceptadas por aquél. Por último, en los sectores de transporte y de servicios hubo una menor incidencia de conflictos, aunque ellos estuvieron presentes en particular en el transporte urbano y los servicios portuarios, los municipales y los bancarios.

El resultado de esta ola de conflictos fue la generalización de los acuerdos entre obreros y patronos, homologados por el Estado, en materia de salarios y condiciones de trabajo, como evaluación de tareas, categorías profesionales, seguro de vida y otras. Los convenios colectivos de trabajo recogían demandas anteriores a 1945, largamente resistidas por los empresarios, e incorporaban otras modernas, que adquirirían ahora fuerza de ley. La diferencia entre el pasado reciente, cuando había prevalecido la intolerancia patronal, y este presente, donde las relaciones de fuerza cambiaban a favor de los trabajadores, puede atribuirse al decisivo apoyo del gobierno peronista, pero también a un creciente poder obrero-sindical. Las mayores huelgas fueron declaradas y conducidas por los dirigentes legales de las organizaciones, lo que nos habla de una elevada legitimidad de esos líderes y de los mismos sindicatos como intermediarios entre la masa obrera y el gobierno.

Conflictos obreros

Convenios colectivos de trabajo

La vitalidad de las organizaciones gremiales reconocía diversas fuentes; una de ellas era política y consistía en la alianza con Perón; otra era legal y radicaba en su carácter de representantes de los trabajadores y la última era la profunda inserción en los lugares de trabajo a través de las comisiones internas. Éstas eran, y son todavía, espacios de representación de los trabajadores, que eligen sus delegados ante la empresa y el sindicato para tratar los problemas relativos a las condiciones de trabajo. Las comisiones internas trajeron importantes beneficios para el trabajador y el sindicato: por un lado, representaban una garantía sobre los avances en materia laboral, consagrados en la legislación y en los convenios colectivos, y su cumplimiento efectivo y, por otro, establecían un vínculo entre la base obrera y el sindicato, que tendría consecuencias a largo plazo sobre la conciencia de los trabajadores, el nivel de sindicalización y la representatividad de la organización ante el colectivo obrero (Doyon, 2006 y 1984; Gilly, 1986).

Existe una controversia historiográfica respecto a la naturaleza de las comisiones que surgieron durante el peronismo. La historiadora canadiense Louise Doyon ha afirmado que eran radicalmente diferentes a los comités de reclamos que existieron antes de 1945, porque éstos no formaban parte integrante de los sindicatos, no alcanzaron ningún grado de institucionalización y eran pasibles de manipulación por los patrones, que en muchos casos habían alentado su creación. Investigaciones más recientes relativizan ese hito del acceso del peronismo al gobierno, para afirmar que los órganos sindicales de base que se extendieron, a partir de ese año, se cimentaban en una nutrida y variada experiencia anterior (Ceruso, 2010). En la segunda mitad de la década de 1930, sostienen, las comisiones internas ya ejercían la representación obrera ante la patronal, la vigilancia sobre la producción, el control de las condiciones laborales, la comunicación con el sindicato y el fomento de la afiliación sindical. Se habían difundido en la construcción, los textiles, las metalúrgicas, los gráficos, los madereros y el tabaco, en gran medida por la militancia de los comunistas y hasta de los anarquistas, ya en pleno declive dentro del movimiento obrero (Camarero, 2007y Nieto, 2011).

Si bien la extensión y la influencia que alcanzaron estas comisiones en la industria fue uno de los éxitos más destacados del sindicalismo peronista, al mismo tiempo los dirigentes que habían apoyado a Perón en su ascenso al poder debieron luchar en defensa de su autonomía política y sindical respecto al nuevo gobierno. De ese modo, los órganos sindicales intermedios y de base vieron aumentar el control de las conducciones nacionales sobre ellos. El conflicto entre Perón y los dirigentes del Partido Laborista (PL) surgió poco después del triunfo electoral de febrero de 1946, en ocasión de discutir la distribución del poder en legislaturas y gobiernos provinciales. Perón propuso disolver la coalición electoral que lo había apoyado, el PL y la UCR-Junta Renovadora, y formar un partido unido que respaldara con mayor eficiencia su gobierno. Los laboristas opusieron una breve pero significativa resistencia, que ponía en evidencia su intención de no reconocer sin condiciones el liderazgo del Coronel. La derrota que sufrieron tuvo un precio elevado: fueron relegados a posiciones minoritarias en el nuevo partido y debieron resignar la conducción de la CGT (Torre, 1990).

Este episodio marcó una pauta que seguirían desde entonces los dirigentes de la CGT y de los sindicatos: la relación entre la central y sus miembros y entre las conducciones y los órganos locales de las organizaciones gremiales tendería, cada vez más, a la centralización del poder, así como al control y a la destitución de quienes se manifestaran en contra de las políticas del gobierno (Doyon, 2006, 2002 y 1984). Los dirigentes sindicales conducían organizaciones poderosas, pero el gobierno contaba con el apoyo de los trabajadores; por lo tanto, podía ejercer sobre ellos una política de represión selectiva si no conseguían o no aceptaban encuadrar las demandas de sus bases, según las pautas económicas oficiales. La centralización del poder dentro de las organizaciones no era un invento del peronismo, sino que apareció con los grandes sindicatos industriales en la década de 1920. El control sobre las finanzas de las seccionales y el dere-

cho a intervenirlas y a destituir a sus líderes fueron las innovaciones. En este orden de cosas, el papel de la CGT fue cambiando: de coordinar las políticas de sus miembros, propio del período previo a 1943, a mediar entre el Estado y los sindicatos, a partir de 1945, y finalmente a ejecutar las políticas del gobierno en el movimiento sindical (Doyon, 2006, 2002 y 1984).

En el texto de Joaquín Aldao, en este mismo tomo, “Los trabajadores ferroviarios y el primer peronismo: entre el orgullo ferroviario y la identidad peronista”, que aquí reseñamos, podemos apreciar que, en algunas ocasiones, el deterioro de la representatividad de los dirigentes sindicales (enfrentados al dilema entre la lealtad al gobierno peronista y las demandas de sus bases) hizo emerger una tensión entre las identidades de clase preexistentes al peronismo y la lealtad a Perón. El autor se pregunta cómo es posible que los trabajadores ferroviarios, los mismos que estuvieron codo a codo con Perón para ascenderlo a presidente, lleven adelante una huelga masiva contra la voluntad de sus dirigentes sindicales y del propio gobierno. La relación de los trabajadores ferroviarios con el peronismo, entre 1944 y 1950, se nutrió de la satisfacción de muchas demandas que llevaban años sin ser atendidas. Además de *un lenguaje en común*, construido a partir de un intercambio intenso durante el poco más de un año en que Juan D. Perón se mantuvo al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Las reivindicaciones se asentaban en un discurso que llamaba a los trabajadores a movilizarse y tomar posesión del lugar que ocupaban en la estructura social y productiva. La narrativa oponía abiertamente al gobierno con las empresas inglesas y sus pretensiones, lo que recomponía la imagen de los ferroviarios como ejemplo de organización y *disciplina sindical* y como *conductores del movimiento obrero organizado*. Estos elementos son centrales para comprender la articulación de la identidad ferroviaria con el naciente peronismo. La nacionalización de los ferrocarriles es una primera dimensión para comprender la creciente tensión entre las bases y la dirigencia sindical. En 1947, con la actividad en crisis y un panorama que no prometía ningún privilegio empresarial, los ferrocarriles fueron comprados por el Estado nacional. Parecía que el sueño ferroviario nacional finalmente se cumpliría, aunque la nacionalización produjo transformaciones bruscas en la relación laboral e identitaria entre ferroviarios y peronismo. El 1 de marzo de 1948 se oficializó dicha nacionalización con un acto en Retiro, en el que se calcula la participación de un millón de personas. Aproximadamente dos años después, un grupo importante de ferroviarios inició una huelga, sin reconocimiento de la dirigencia sindical, que fue creciendo hasta transformarse en el principal problema del gobierno. Dos cuestiones son centrales para comprender las tensiones. La primera es la salarial: el aumento que habían conseguido los ferroviarios, antes de 1945, había perdido un importante poder de compra dada la inflación que comenzaba a acelerarse cada vez más. Además de la inexistencia de ganancias para redistribuir, por la crítica situación financiera y patrimonial de las empresas, la

estrategia del gobierno con la nacionalización era apoderarse de un recurso estratégico para el desarrollo productivo argentino. Los objetivos eran “abaratar” costos de transporte de pasajeros y de carga para la producción nacional, decisión que no priorizaba un aumento de salarios o una mejora en las condiciones laborales. Con dirigentes que, debido a su posición en el nuevo directorio de los Ferrocarriles Argentinos, hablaban más como empresarios ferroviarios que como sindicalistas, muchos líderes de seccionales que estaban en contacto directo con los trabajadores comenzaron a nutrirse de estas críticas y a ganar legitimidad en los barrios, los pueblos y las seccionales ferroviarias. Los reclamos por aumentos de salarios, reformas en el escalafón, quejas contra la dirigencia ya no pasaban por el sindicato, sino que iban directamente a la casilla de correo del presidente o del ministro de Transporte. La *disciplina sindical* ferroviaria se estaba resquebrajando. Hacia 1950, se formaron “ateneos” y “agrupaciones” de ferroviarios peronistas que actuaban por fuera del sindicato y socavaban su legitimidad. Las demandas se acumulaban y los trabajadores ferroviarios, peronistas y antiperonistas, comenzaron a acercarse. ¿Cómo era posible una amalgama de peronistas y antiperonistas en una misma acción colectiva? Una perspectiva para comprender esta unidad es correr el foco de la identidad peronista y ponerlo en la ferroviaria. La tensión entre ambas identidades creció hasta que uno de los polos prevaleció sobre el otro. Para los huelguistas, el *nosotros* ferroviario definía aspectos centrales de su identidad como trabajadores, pero también como vecinos en sus pueblos o barrios. La familia ferroviaria tenía un lazo de solidaridad que, en este momento, borró la frontera que proponía el antagonismo entre peronistas y antiperonistas. Hacia fines de 1950, se produjo la primera de las tres huelgas ferroviarias, iniciando un conflicto que culminó en enero de 1951. Las huelgas cristalizaban la tensión entre los ferroviarios y el peronismo. La fortaleza del *nosotros* ferroviarios, como identidad preexistente al peronismo, resurgió cuando el gobierno, en su fase hegemónica, intentó reducir al mínimo cualquier otra identificación que no fuera la peronista. Pero, además, cuando la expansión del peronismo logró tal magnitud, también se multiplicó la conflictividad interna entre peronistas. En estas circunstancias, la identidad ferroviaria, ese sentido compartido que trascendía el peronismo e implicaba orgullo, respeto social, *disciplina sindical* y un rol de *conductores del movimiento obrero*, se transformó en un eje que permitió articular las demandas de los ferroviarios (peronistas, no peronistas y antiperonistas) y coordinar una acción colectiva basada en un sentido compartido y en una vasta experiencia organizativa y disciplinada.

La política sindical, en términos de la participación de los trabajadores en la definición de los objetivos y en la administración de las funciones de las organizaciones, estaba siendo afectada por las transformaciones que sufrieron sus estructuras a partir de 1945.

Los sindicatos debieron adaptarse a un proceso de institucionalización también rápido, que implicaba participar de complejas negociaciones sobre condiciones de

Institucionalización
de los sindicatos

trabajo con las empresas y el Estado, controlar el cumplimiento de la legislación laboral y desarrollar políticas relativas a la seguridad social. La magnitud de estas nuevas tareas y el tamaño de la masa de afiliados solamente pudo afrontarse con la creación de una burocracia cada vez más numerosa, compleja y especializada.

El análisis de las estadísticas de reuniones sindicales y asistencia, entre 1946 y 1954 en la Ciudad de Buenos Aires, permite a Doyon afirmar que la participación de las bases en las decisiones de los sindicatos cayó drásticamente entre 1948 y 1952, debido a la satisfacción de muchas de las demandas históricas (Doyon, 1984). No obstante, la baja participación de los afiliados no dio como resultado el surgimiento y la consolidación de un grupo de dirigentes que pudieran retener por un tiempo prolongado la conducción de las organizaciones. Esto se debió a una alta rotación de los secretariados, es decir, de los líderes nacionales, entre 1946 y 1950, atribuible a la pérdida de representatividad y a la competencia interna por el poder (Doyon, 1984).

Había, sin embargo, un grupo de sindicatos cuyos líderes sobrevivieron a las huelgas de 1946-1948, conformado por los metalúrgicos, los del vestido y los petroleros, entre otros. La buena situación económica de estas industrias permitió conseguir beneficios sin conflictos prolongados y su legitimidad no dependía exclusivamente del Estado, sino de su eficaz desempeño en la coyuntura de mayor movilización obrera y en el nuevo ciclo de movilización de 1954, sobre el que volveremos más adelante. Existió, además, otro grupo de organizaciones que manifestaría la voluntad de defender su autonomía ante la injerencia del Estado. Esto se expresó a través de una serie de conflictos, entre 1949 y 1951, con un componente político importante, que involucró a los trabajadores de la alimentación (Gutiérrez, 2014; Contreras, 2012; Rubinstein, 2006 y Lobato, 2004), los gráficos (Contreras, 2012 y Guindi, 2003), los ferroviarios (Badaloni, 2013; Contreras, 2012; Marcilese, 2010 y Mengascini, 2008) y los bancarios (Acha, 2008). Estos hechos permiten vislumbrar también “los primeros síntomas de ruptura de la alianza que se había gestado en 1946 entre el movimiento obrero y el Estado” (Doyon, 1977, p. 461).

En el texto de Florencia Gutiérrez, “Los obreros azucareros desafían a la patronal: avance sindical, huelgas y judicialización del conflicto. Tucumán durante el primer peronismo”, que aquí reseñamos, se puede observar en una escala regional algunas de las dimensiones propias del nuevo fenómeno de movilización de los trabajadores. Nos referimos al *boom* de la sindicalización, el cuestionamiento de la autoridad patronal y las tensiones políticas entre los sindicatos, la CGT y el primer gobierno peronista. El empoderamiento de los trabajadores de la industria azucarera tucumana, frente a la tradicional autoridad patronal y la resignificación del sentido de la experiencia laboral, fue una dimensión clave de ese mundo del trabajo durante la primera década peronista. La construcción de ese poder, en relativamente poco tiempo, es atribuida por la autora a una serie de cuestiones: a) el proceso de sindicalización que, desde el golpe de estado de 1943, consistió en la creación de sindicatos en cada uno de los veintiséis ingenios existentes en la provincia, originando la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), la primera organización azucarera de segundo grado del sector; b) el involucramiento del Estado en cuestiones laborales, a través de sucesivos decretos presidenciales que regularon las condiciones laborales en los ingenios y cañaverales y promovieron inéditos derechos, c) la promulgación de leyes laborales por los numerosos obreros azucareros que ganaron bancas de diputados y senadores provinciales integrando las listas del peronismo, d) la creación de los Tribunales de Trabajo y el aumento de la judicialización de los conflictos laborales que permitió

revertir, entre otras situaciones, la precariedad contractual de los trabajadores que cosechaban la caña durante la zafra, estableciendo la estabilidad de dicha relación y recortando la arbitrariedad vigente en las obligaciones patronales y e) una estructura descentralizada en la federación, que respetaba la autonomía de los sindicatos por ingenios y les permitía resolver situaciones conflictivas particulares, a partir del reclamo por el cumplimiento de aumentos salariales, el pago de feriados o la provisión de mejores viviendas, el trato desmedido y desconsiderado de los administradores y el personal jerárquico y, al mismo tiempo, avanzar en la definición de los regímenes laborales en cada establecimiento. Este aumento del poder obrero generó una tensión creciente no sólo con los empresarios, sino también con el Estado, ante el cual éstos reclamaban por el debilitamiento de su autoridad y el trastorno de la disciplina laboral y la productividad del trabajo. El gobierno peronista se hizo eco de esas quejas y reaccionó con llamados de atención a la federación, que incluyeron la declaración de ilegalidad de muchas huelgas parciales y, finalmente, su intervención por la CGT a fines de 1949. Después de un largo proceso de negociaciones, de reclamos y de tensiones, entre los dirigentes de base, la CGT y el gobierno, fue sancionado el nuevo estatuto de la FOTIA, que incluía la eliminación del derecho de los sindicatos por ingenio (que se convertían en comisiones administrativas) a declarar huelgas parciales con autonomía de la conducción federativa. Al desvanecerse esa autonomía se ponía un drástico límite a la movilización de los trabajadores de la industria azucarera.

El estancamiento de la economía, a partir de fines de 1949, y la alta inflación, entre fines de 1951 y comienzos de 1952, tuvieron como efecto reducir drásticamente los salarios reales en la industria. La economía dio señales de reactivación en 1954. Con ello aparecieron fuertes presiones de los trabajadores para recuperar parte de las pérdidas que habían sufrido en los años anteriores. Entre abril y julio de ese último año, resurgieron los conflictos laborales, en su mayoría huelgas de brazos caídos, orientados a la renovación de los convenios colectivos (congelados desde 1952). Las huelgas, entre las que se destacó la de los metalúrgicos (Schiavi, 2008; Fernández, 2001), tuvieron éxito y llevaron el salario real promedio de ese año a un nivel 12 % más alto que doce meses antes.

Sin embargo, en la perspectiva del gobierno, este incremento del salario tenía un lado negativo, por cuanto amenazaba con alterar el equilibrio logrado después de dos años de austeridad. En el segundo semestre de 1954, la carrera entre salarios y costo de vida daba señales de reaparecer. Ello podría volverse un obstáculo para lograr una economía dinámica, que permitiera un crecimiento progresivo del salario y garantizara la rentabilidad de las empresas, para lo cual era necesario incentivar la producción y la inversión. El Segundo Plan Quinquenal (1953) proponía alentar la producción de bienes intermedios y de capital y, consecuentemente, renovar el equipamiento y las maquinarias existentes, que ya eran obsoletas. El gobierno y los empresarios compartían la aspiración de aumentar la cantidad de bienes a repartir (Gerchunoff y Llach, 1998).

El objetivo de una mayor productividad era difícil de alcanzar, debido al equilibrio de fuerzas poco favorables a los empresarios. A comienzos de la década de 1950, esos empresarios se quejaban de que los trabajadores no tenían un rendimiento mínimo acorde a su salario, es decir, que la noción, más que nada intuitiva, sobre cuál era el rendimiento adecuado (“tanta paga por tanto trabajo”) ya no era compartida por unos y otros. En la coyuntura de 1946 a 1949, una serie de elementos, como el pleno empleo, el crecimiento de las organizaciones sindicales y el apoyo del Estado, la alta movilización de las bases obreras y el debilitamiento de la compulsión económica y extraeconómica, permitieron que los trabajadores y las comisiones internas desafiaran el control de los empleadores sobre el proceso de trabajo. Los empresarios no hicieron nada al respecto porque, en una coyuntura que favorecía la producción para el mercado interno y en la cual el Estado la apoyaba con créditos baratos (en 1949 el costo laboral por unidad de producto era un 23 % más alto que en 1945), el riesgo de enfrentarse al movimiento obrero organizado por la cuestión de la productividad simplemente no hubiese compensado la pérdida de producción y las consecuencias políticas que esta acción podría acarrear (James, 1981).

Para incrementar la productividad por trabajador con los equipos existentes, los empresarios adoptaron dos herramientas en los primeros años cincuenta: a) la revisión de los esquemas de incentivación existentes y b) la fijación de un rendimiento mínimo para el día de trabajo y la introducción de esquemas de incentivación de pagos por sobre estos niveles en aquellos casos donde ya existiesen. Estas iniciativas fueron resistidas por las comisiones internas, como varios autores han señalado, en general mediante el quite de colaboración y excepcionalmente con la huelga, por ejemplo, la de los metalúrgicos de 1954 (Schiavi, 2008; Fernández, 2001; James, 1981). Asimismo, los trabajadores rechazaron los nuevos esquemas de pago según resultados, ratificando que la mejor forma de mejorar su nivel de vida era mediante la actualización de los jornales basados en un pago por hora, con beneficios marginales como antigüedad y salario familiar, entre otros.

LA ACCIÓN SINDICAL EN LAS FÁBRICAS: LÍMITES Y PERSPECTIVAS

Estrategias para aumentar la productividad

Figura n° 8. Anuncio en la revista *Mundo Peronista* n° 80 del 1 de febrero de 1955. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



La estrategia empresarial también apuntó a la revisión de las cláusulas que reglamentaban las condiciones de trabajo en los convenios colectivos de trabajo, consideradas por los patronos como el principal obstáculo para una racionalización efectiva y por los sindicatos como la defensa vital de las mejoras conseguidas en los últimos años. Los empleadores exigían que se revocaran, en lo sucesivo, las cláusulas que limitaban la movilidad en el trabajo, la demarcación de las tareas y las que garantizaban la licencia por enfermedad con goce de sueldo. La CGT, aunque no estaba en contra de incrementar la productividad, rechazaba la posibilidad de lograrlo mediante un aumento incontrolado de la carga de trabajo, defendía la vía de un menor gasto de esfuerzo físico y reclamaba a los empresarios que modernizaran sus equipos.

Era un desafío implícito a la autoridad empresarial, por cuanto la negativa a revisar las cláusulas de los convenios llevó inevitablemente a un conflicto en las fábricas. Para los empleadores, el símbolo y la corporeidad de esa resistencia eran las comisiones internas, a las que atribuían el poder de detener la producción sin motivo fundado y alterar el principio de “un trabajo justo por una paga justa”. No renegaban de su existencia en sí misma, sino de la libertad con que actuaban y reclamaban límites formales, establecidos en los convenios, que dejaran en claro en qué áreas podían intervenir y en cuáles no. Las operaciones destina-

das a incrementar la productividad estarían entre las cuestiones vedadas a las comisiones.

En octubre de 1954, la CGT convocó el Congreso de la productividad y el bienestar social, que sesionaría en marzo del año siguiente y en el que empleadores, sindicatos y gobierno debatirían todas estas cuestiones (Kabat, 2007; Bitrán, 1994). Al gobierno le importaba, especialmente, crear una conciencia nacional sobre la productividad y presentar las discusiones como una demostración de la vigencia de una supuesta armonía de clases. Sin embargo, los debates fueron ásperos, particularmente los que giraban sobre el ausentismo, la posibilidad de incentivar el rendimiento y las limitaciones a las acciones de las comisiones internas (Gerchunoff y Llach, 1998). La CGT firmó un acuerdo nacional sobre productividad que tenía más de simbólico que de compromiso efectivo. Aunque respaldaba la campaña, logró incluir un despacho según el cual los convenios existentes no serían afectados por ningún acuerdo posterior sobre la productividad y que ésta debía alcanzarse manteniendo las conquistas sociales vigentes.

En los últimos meses del segundo gobierno peronista, entre junio y septiembre de 1955, la CGT desempeñó el rol de organizar las movilizaciones de trabajadores que concurrieron a la plaza de Mayo a escuchar los mensajes de Perón. Esos actos multitudinarios constituían rituales de consenso a la figura del líder y de presión y amenaza a los opositores al peronismo. En ese período, el enfrentamiento entre gobierno y oposición se agudizó rápidamente, escalando en violencia y amplitud. Así, la inclusión de la Iglesia católica en el campo opositor y la pérdida de apoyo dentro del Ejército, resultaron decisivos para la renuncia de Perón y la caída del gobierno entre el 19 y el 20 de septiembre. La actitud de éste, ante los desafíos cada vez más osados y violentos de la oposición que incluyeron un intento de asesinarlo bombardeando la casa de gobierno y dieron como resultado la muerte de un número de civiles aún desconocido, osciló entre la confrontación y la distensión.

En ese contexto, la CGT vaciló en convocar a sus bases para resistir los levantamientos militares, como los de Balaguer, y luego de Lonardi en Córdoba, esperando una represión legal a través del ejército. Los dirigentes cegetistas no respondieron a los reclamos provenientes de sus bases, en el sentido de organizar una resistencia activa contra los insurrectos, y se limitaron a realizar algunos gestos equívocos. En lugar de formar una “milicia obrera” y coordinar esfuerzos con las “tropas leales”, como reclamaban aquellas, se ofreció al ejército “una reserva voluntaria de trabajadores” para integrarse y colaborar con ellas, lo que sería rechazado sin demasiadas consideraciones por sus comandantes (Godio, 1985; Melón, 2018).

Acuerdo nacional sobre productividad

Movilizaciones de trabajadores



Figura nº 9. Manifestación en ocasión de la campaña electoral para el período 1952-1958. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

EL AVANCE «RACIONALIZADOR» EN EL MUNDO DEL TRABAJO Y LA RESISTENCIA OBRERA (1955-1966)

El objetivo de este capítulo es caracterizar las políticas sociales, laborales y sindicales durante la “Revolución Libertadora” y en las “semidemocracias”, considerando el proceso de consolidación de la sociedad salarial que veníamos desarrollando. Exploramos las continuidades y las rupturas con los primeros gobiernos peronistas, haciendo hincapié, por un lado, en el intento de “des-peronización”, el avance “racionalizador” en la organización productiva. Por otro lado, en la resistencia obrera y en la emergencia de un nuevo sindicalismo opositor.

Los gobiernos de Lonardi-Rojas y Aramburu-Rojas llevaron a cabo una política económica defensiva, acosados por las convulsiones políticas de la coyuntura. El peso se devaluó rápidamente en relación al dólar, poco después del golpe del 16 de septiembre, como consecuencia de la unificación de los tipos de cambio preferenciales y no preferenciales en una única cotización de dieciocho pesos moneda nacional (recordemos que, antes de la medida, era de m\$n 6,25). La devaluación provocó un incremento de los precios internos del 19 % para el bienio 1956-1957, superando el 6,7 % de los dos últimos años de la gestión justicialista. El mayor impacto negativo sobre los salarios se produjo durante la gestión del ministro Adalbert Krieger Vasena quien, en un intento de “mini-estabilización”, congeló los sueldos durante siete meses. Como consecuencia, la distribución del ingreso retrocedió, entre 1955 y 1957, cuando la proporción de los salarios en el PBI pasó del 47 % al 40,5 %.

Arturo Frondizi asumió la presidencia en mayo de 1958, después de ganar unas elecciones en las que el peronismo no pudo participar. El primer mandatario estaba muy influenciado por las ideas desarrollistas que alentaba la CEPAL en los países más grandes de Latinoamérica, es decir, transformar las economías agroexportadoras en otras completamente industrializadas (Gerchunoff y Llach, 2010). No obstante, el gobierno debió abocarse a resolver problemas más urgentes. A mediados de 1958, eran preocupantes las bajas reservas internacionales del Banco Central, derivado de un elevado nivel de consumo y gasto interno que la Revolución Libertadora no había podido reducir. Frondizi, obligado por el pacto electoral con Perón que le había permitido ganar las elecciones, decretó un aumento de 60 % sobre los salarios básicos de convenio, que estaban congelados desde febrero de 1956, y ofreció créditos a los empleadores, todo ello financiado con emisión monetaria. Entre mayo y diciembre, los precios se incrementaron a una tasa anual del 68 % y, a fines de año, habían licuado el aumento salarial otorgado a mediados de 1958.

El 29 de diciembre de ese año, el gobierno anunció un plan integral de estabilización que representó un hito en la evolución de los salarios reales y marcó una caída

POLÍTICA ECONÓMICA,
SALARIOS Y EMPLEO

Gobierno de Arturo Frondizi

Salario real

de los sueldos que superaba lo ocurrido en la Revolución Libertadora. Si tomamos como año base (100) el tercer trimestre de 1957, los salarios reales cayeron a 90 ya en el primer trimestre de 1959; fue más pronunciado su descenso en el tercer trimestre de ese año, cuando bajaron a 80 (Gerchunoff y Llach, 2010). Además de la fuerte devaluación, los salarios fueron erosionados por la persistente inflación minorista, que alcanzó un récord histórico de 129 % (ver cuadro n° 1).

Cuadro n° 1. Costo de la vida y salario industrial, 1959-1963. (1958=100).
Fuente: Essag y Thorp (1974).

<i>Año</i>	<i>Costo de vida</i>	<i>Salario nominal</i>	<i>Salario real</i>
1959	214	157	73
1960	272	219	80
1961	309	277	90
1962	396	328	83
1963	491	422	86

Recuperación económica

Si en los gobiernos de Perón la locomotora de la recuperación había sido el consumo, ahora lo era la inversión: en 1961, fue 66 % superior a la de 1959 y 47 % mayor que la de 1958. Cabe acotar que el 30% de las inversiones totales eran de origen externo en 1960. Este año la recuperación económica se transmitiría a los salarios que, en términos reales, aumentaron 12 %, pero sin alcanzar el nivel anterior a la última devaluación. Por otra parte, el empleo total no creció, sino que sufrió una pequeña disminución, en la cual fue la industria la que hizo el mayor aporte: entre 1959 y 1961 se perdieron allí ciento cincuenta mil puestos de trabajo, casi el 7 % de los empleos del año 1959. Este segundo hito puede explicarse porque la reducción del costo del equipamiento, debida a las rebajas arancelarias y a las facilidades de financiamiento externo, favoreció las actividades más intensivas en el uso del capital. Como un anticipo del balance del empleo en la década del sesenta, puede decirse que el mayor impulso del empleo asalariado no provino de la industria, que sólo aportó un 9 % del nuevo contingente de trabajadores, sino del sector de servicios (40 %) seguido por el del comercio y el de la construcción (Lindemboim, 2007) (ver cuadro n° 2).

Cuadro n° 2. Ocupación, salarios reales y productividad, 1947-1966. (1970 = 100).
Fuente: Graña y Kennedy (2008).

<i>Año</i>	<i>Ocupación*</i>	<i>Salarios reales**</i>	<i>Productividad</i>
1947	74,0	74,0	62,7
1948	76,0	86,8	64,4
1949	77,8	86,5	62,1
1950	79,2	81,2	61,7
1951	82,2	76,8	61,8
1952	80,2	71,5	60,1
1953	82,9	76,4	61,3
1954	84,0	83,8	62,9
1955	85,6	81,8	66,2
1956	86,3	87,7	67,4
1957	88,1	84,7	69,5
1958	89,9	92,6	72,2
1959	88,7	71,4	68,5
1960	89,0	72,7	73,6
1961	89,5	79,8	78,4
1962	88,0	79,6	78,5
1963	86,8	78,3	77,6
1964	88,9	86,6	83,6
1965	90,8	95,2	89,4
1966	91,3	95,6	89,4

* Ocupación en 1970: 9.775.828.

**Salarios reales en 1970: \$1.011,0.

Si en el período 1947-1955 la productividad general de la economía se había mantenido relativamente estable y la participación asalariada había aumentado (respondiendo a un incremento mayor del costo laboral en relación al rendimiento de la fuerza de trabajo), a partir de 1956 y hasta principios de la década del setenta, la producción se incrementó debido a un estancamiento en el nivel de ocupados, en un contexto de fuerte expansión económica durante los años sesenta. En resumen, en la coyuntura 1958-1963, la productividad creció más rápidamente que la retribución asalariada. En la industria, los salarios y la productividad siguieron la evolución de la economía global (Graña y Kennedy, 2008).

Incremento de la productividad

De corte más coyuntural fue la caída de la ocupación en 1963, como resultado de la recesión de la industria. Destituido Frondizi por un golpe militar, el gobierno provisional de José María Guido (1962-1963), presidente de la Cámara de Senadores, convocó a Federico Pinedo, quien había sido ministro de Economía en varios gobiernos de la década de 1930, para enfrentar la corrida contra las reservas del Banco Central. Una de las medidas que adoptó (nos referimos a la liberación del tipo de cambio) provocó una depreciación brutal del peso (el dólar pasó a valer de ochenta y dos a ciento veinticinco pesos) y una profunda recesión, lo que produjo que el 8,8% de la fuerza de trabajo quedara desocupada.

Recesión de la industria

Arturo Illia, elegido en unos comicios donde el peronismo estuvo proscrito nuevamente, asumió su gobierno (1963- 1966) luego de un año y medio de recesión. En ese contexto, se propuso como objetivo central la reactivación económica. El desafío era considerable porque la economía argentina de esa época parecía atrapada en un “ciclo de marchas y contramarchas” o de *stop and go*. Para reactivarla, el gobierno apeló a herramientas keynesianas como la expansión fiscal a través del aumento de las compras del Estado y la emisión monetaria para estimular el crédito. Una política cambiaria novedosa (consistente en depreciaciones relativamente suaves y ajustes del precio de las divisas a la inflación interna) unida a un crecimiento notorio de las exportaciones dieron como resultado un incremento de la economía del 10 % anual. El impacto benéfico en el nivel de empleo redujo la desocupación del 8,8 %, en 1963, al 4,6 %, en 1965. Además, el gobierno sancionó una ley de salario mínimo, vital y móvil que permitió que los sueldos aumentaran más que los precios, alcanzando un 10% de alza en términos reales, en 1964.

Gobierno de Arturo Illia

¿Cómo afectaron estos vaivenes en el nivel de los salarios a la distribución funcional del ingreso? Después del máximo histórico de 1954, cuando la apropiación del ingreso superó el 50 %, durante la Revolución Libertadora la declinación fue importante y se agudizó con la aplicación del plan de estabilización de Frondizi, en 1959. La década de 1950 terminó con una declinación del 12 % entre su comienzo y su fin. Durante el gobierno desarrollista, hubo una recuperación de tres puntos hasta 1961. El nuevo período de disminución coincidió con el interregno militar de 1962 y 1963. Después de mantenerse en niveles cercanos al 38 % hasta 1964, la participación se recuperó fuertemente durante el gobierno radical de Arturo Illia tanto que, hacia 1967 y luego de su derrocamiento, había alcanzado niveles similares a los previos a la crisis (Lindenboin, Graña y Kennedy, 2005).

Distribución funcional del ingreso

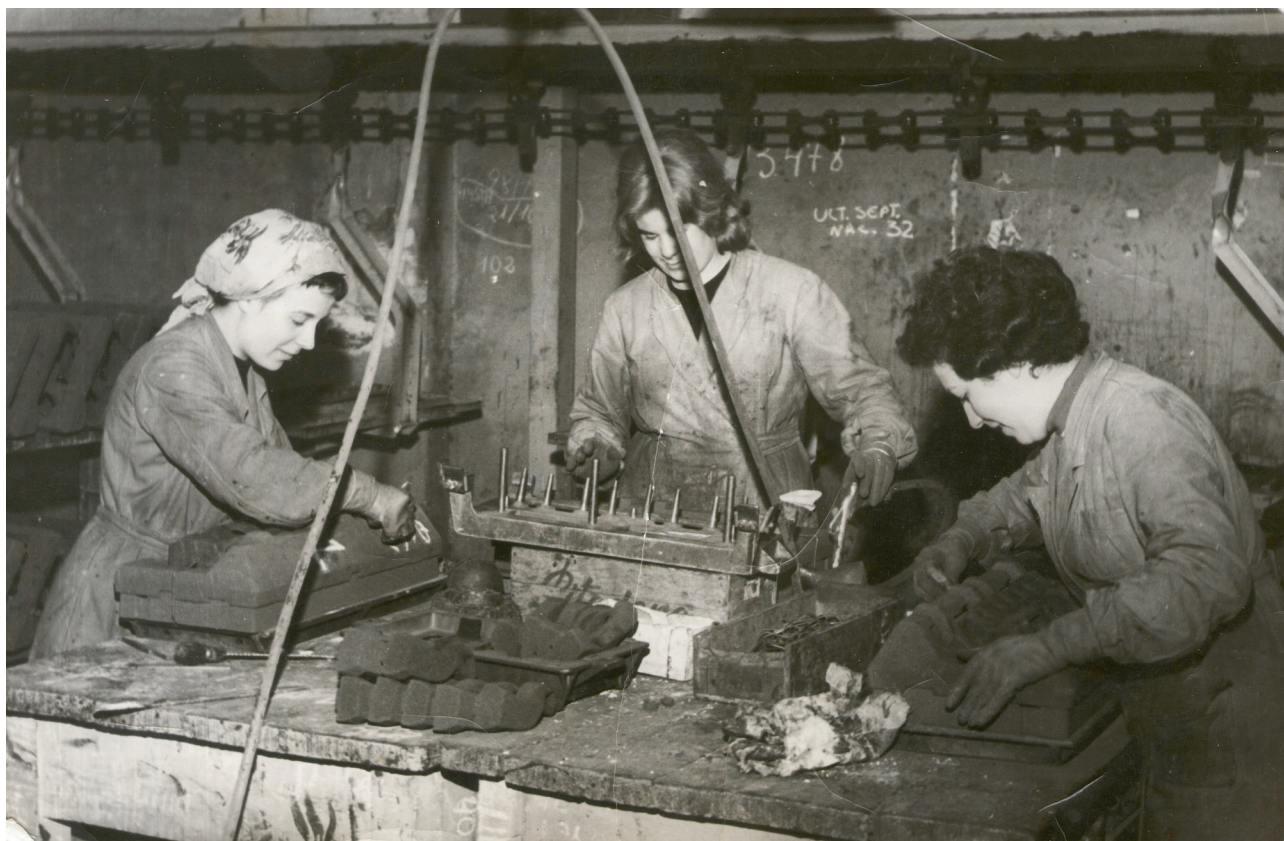
Por su parte, el nivel de participación femenina en la población económicamente activa (PEA) registró un incremento significativo, pasando de 1.234.000, en 1947, a 1.653.000, en 1960, lo que equivale a una tasa anual de crecimiento del 22,3 % y a una caída de la relación de masculinidad, de cuatro varones por mujer, en 1947, a tres, en 1960 (Torrado, 1994). Al dividirlo por sector de actividad, se aprecia que las tasas de participación en los servicios, una de las actividades no agrícolas, eran las más elevadas en 1960. Dentro de ese sector, las tasas más altas correspondieron a los servicios personales y domésticos, debido a que las mujeres que migraban a las grandes ciudades constituían una fuente importante de mano de obra, para una demanda constante y potencialmente insatisfecha. Le seguía la participación en la administración pública, en la defensa y en los servicios de la comunidad, siendo la primera una actividad que incluía la docencia,

Participación de las mujeres en el mercado laboral

la enfermería y otras que son típicamente femeninas aunque, a diferencia de los servicios personales y domésticos, en éstas se requería haber cursado los estudios secundarios (Recchini de Lates, 1983).

De 1960 en adelante, aumentó rápidamente el total de años de vida activa de las mujeres (entre los 20 y los 54 años), lo que constituyó un proceso de reemplazo de las generaciones de más edad por otras jóvenes quienes, a su vez, tendían a mantener una mayor propensión a la participación durante toda su vida. Este cambio de las pautas de las mujeres adultas respecto al mercado laboral implicó transformaciones de estrategias de vida familiar, posiblemente acompañadas de nuevos comportamientos en la dinámica de los roles familiares. Lo que no cambiaría hasta bien entrada la década de 1960 era el marco del derecho en que las mujeres desarrollaban su trabajo. En efecto, si bien desde 1949 sus derechos políticos eran reconocidos por la Constitución y fueron beneficiadas por la misma serie de reformas laborales que afectó a los hombres, no fueron equiparadas a ellos en su capacidad. El trabajo femenino siguió mereciendo el mismo trato que el infantil y el derecho laboral consideraba a las mujeres trabajadoras seres débiles y desvalidos como los menores (Wainerman, 2001).

Figura nº 1. Mujeres trabajadoras en Metalúrgica Tandil, Tandil, 1957.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



POLÍTICAS SOCIALES

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

El gobierno de la Revolución Libertadora disolvió la Fundación Eva Perón (FEP) y traspasó todos sus bienes al recién creado Instituto nacional de acción social, con dependencia directa de la Presidencia de la nación. En junio de 1957, las obras del Instituto fueron transferidas al Ministerio de Obras Públicas y se creó, al mismo tiempo, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Entre las iniciativas del nuevo Ministerio, estuvieron la creación de la Caja de compensación para asignaciones familiares, el aumento de la retribución básica de los trabajadores rurales y de los haberes de los jubilados y pensionados, la ampliación de la cobertura previsional para los trabajadores del servicio doméstico y los trabajadores rurales y la creación del Consejo nacional del menor (Golbert, 2005). No obstante, en este momento se inició la tendencia a la pérdida de importancia del área de los servicios asistenciales y sanitarios en el gabinete presidencial y en la

elaboración de proyectos políticos, viéndose reducida su capacidad para prestar servicios (Belmartino, 2007).

Respecto a la política previsional, la gestión de Aramburu inició un período de transición, corrigiendo aportes y beneficios, pero manteniendo lo sustancial de la institucionalidad creada por el peronismo. Lo relevante es que se consolidó el tránsito hacia un sistema de financiamiento por reparto que, mediante la Ley n° 14.499 de 1958, independizó aportes y beneficios, estableciendo que el haber sería equivalente a 82 % móvil de las mejores remuneraciones percibidas o asignadas al cargo en el último período de actividad. Asimismo, creó el Fondo de compensación, inversión y acumulación, con el objetivo de centralizar los recursos que compensarían los superávits y el déficit de los distintos fondos particulares e, incluso, usaría los excedentes para financiar la inversión pública. Otra iniciativa la constituyó la creación, en 1957, de las Cajas de asignaciones familiares para empleados de comercio y personal de la industria, con el carácter de entidades de derecho privado. Con estas medidas se consolidaba el esquema contributivo del seguro social, habiéndose optado por una forma en la cual se ofrecía cobertura de ingresos a dos grupos de edad vulnerables: las personas a cargo del hogar y en edad formativa, mediante las asignaciones familiares (cuya cobertura se limitaba al trabajador asalariado formal y se financiaba sólo con la contribución de los empleadores) y las personas que, luego de aportar durante su vida laboral activa, entraban en la etapa “pasiva”, a través de la previsión social (Lo Vuolo, 2007).

En 1957, el gobierno militar convocó a una Asamblea constituyente con el fin de derogar la Constitución nacional reformada en 1949. El “nuevo” texto, que restituía en gran parte el original de 1853, incorporaba, mediante el artículo 14 bis, los derechos sociales que habían sido largamente demandados y finalmente realizados por el peronismo: el derecho al trabajo y a la seguridad social. Sin embargo, en estos años comenzó un estancamiento en la importancia del gasto social de la administración central respecto al PBI, que duraría hasta 1976 (cuando la tendencia fue a una clara declinación). Dicho porcentaje cayó del 3,6% en la década peronista al 2,4 %, entre 1956 y 1957, y, respecto al presupuesto nacional, del 14,8 % al 9,8 %. En lo relativo al gasto público social por habitante, en salud alcanzó el nivel de los peores años del gobierno peronista y, en educación y vivienda, presentó una declinación notable (Torrado, 1994).

El último acto de la Revolución Libertadora constituyó un reconocimiento implícito acerca de que la acción social del Estado tenía que llegar hasta donde comenzaban las iniciativas privadas. En efecto, el día anterior a entregar el gobierno a Frondizi, primer mandatario recientemente electo, el presidente saliente Aramburu firmó el Decreto n° 6571/58 para la restitución de la Sociedad de Beneficencia, como un acto de “reparación moral” hacia Bernardino Rivadavia y las damas de dicha Sociedad. En el mismo decreto se afirmaba que era necesario estimular la iniciativa privada, en la que los valores de solidaridad adquirirían máxima relevancia (Golbert, 2005).

Durante el gobierno de Arturo Frondizi (1958-1962), las políticas sociales no ocuparon un lugar destacado en la agenda oficial. Como ha señalado Laura Golbert (2005), la política asistencial de este período podría caracterizarse como una *default* que se haría efectiva una vez que se consiguiera el desarrollo de la economía. Este perfil se observa en las funciones que se le asignaron a la Dirección nacional de asistencia social, que no preveían el diseño de una política universal “por oferta” de servicios y bienes asistenciales, sino algo parecido a lo que hoy llamaríamos políticas asistenciales “focalizadas” o “por demanda”. Es decir que, si una persona o una entidad de asistencia social pública o privada lo solicitaba, la dirección entregaba dinero o bienes (entre los cuales todavía estaban los de la exFEP). Asimismo, en el Parlamento proliferaban los pedidos de subsidios para organizaciones encargadas de la asistencia y los de pensiones graciables, fundamentados en el estado de necesidad de las personas y, más o menos explícitamente, en el prejuicio que las políticas sociales realizadas desde el Ejecutivo eran utilizadas para fines partidarios.

Política previsional

Constitución de 1957

Gobierno de Arturo Frondizi

Figura nº 2. El presidente Arturo Frondizi da su discurso en la sede de Naciones Unidas, Nueva York, 1961. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



Iniciativas de políticas sociales

Entre las pocas iniciativas del gobierno puede mencionarse, en el ámbito del Ministerio de Trabajo, la creación de la Dirección nacional de la mujer, destinada fundamentalmente a atender a aquellas que venían del interior en búsqueda de trabajo, y la conformación de la Dirección de aborígenes, que garantizaría la educación y el empleo de los pueblos originarios. Sin embargo, se mantuvo en esta época (como un legado del peronismo) la acción estatal intensa en materia habitacional. Su eje siguió siendo el Banco hipotecario, orientando en ocasiones el ahorro privado, los llamados “planes de ahorro previo” destinados a la clase media y que disparó el *boom* de la propiedad horizontal en ciudades grandes y medianas y, notoriamente, en la costa atlántica (Ballent, 2007).

El rol activo del Estado

Con el gobierno de Arturo Illia (1963-1966) regresó el principio de que el Estado debía desempeñar un rol activo en la planificación y ejecución de políticas públicas, en particular, sociales. En 1964, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) –creado en 1961– presentó el Plan Nacional de Desarrollo (1965-1969). En el capítulo dedicado a las políticas sociales (que comprendió vivienda, educación y salud) no sólo se hizo un diagnóstico de la situación de estas áreas, sino que también se plantearon metas a cumplir. Aunque fue opacada por la notable Ley de medicamentos de 1964 (Ley Oñativia), que facultaba al gobierno a regular el precio de los medicamentos, una iniciativa importante fue el Programa de Acción 1966-1970, elaborado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud, a cargo de Arturo Oñativia. En dicho programa, se consideraron las capacidades y deficiencias del Ministerio, la situación sanitaria del país y las propuestas para atenderla en los campos sanitario y asistencial (Golbert, 2010).

El gobierno del general Lonardi (septiembre-noviembre de 1955) fue un período de incertidumbre para los dirigentes peronistas de la Confederación General del trabajo (CGT), durante el cual tratarían – respondiendo a las señales conciliatorias de aquél – de establecer un canal de diálogo y un nuevo *modus vivendi* con el poder político. Durante poco más de un mes, hubo gestos en esa dirección por

ambas partes. La central obrera pidió a sus bases que mantuvieran la calma ante las agresiones de los activistas radicales y socialistas (los autodenominados “comandos civiles”) que ocuparon muchos sindicatos por la fuerza. En ese contexto, Lonardi aseguró que respetaría las iniciativas del gobierno anterior relativas a la justicia social y la integridad de las organizaciones sindicales. La CGT anunció su deseo de convocar a elecciones democráticas en todos los gremios. Su consejo ejecutivo renunció, asumiendo un triunvirato provisional que firmó un compromiso con el gobierno buscando realizar elecciones y aceptar la designación de interventores en todos los sindicatos con situaciones legales irregulares (James, 1990; Cavarozzi, 1979).

Sin embargo, la conciliación entre el gobierno y la CGT enfrentó obstáculos cada vez más grandes, en la medida que los “comandos civiles” no desalojaron los sindicatos que habían ocupado ni cesaron las presiones en contra del proceso electoral – que a sus ojos podría confirmar la conducción peronista de muchas organizaciones gremiales –. Esa presión explica por qué el gobierno emitió un decreto regulando las elecciones, por el cual todos los dirigentes sindicales serían reemplazados por interventores y se designaría un administrador de los bienes de la CGT. Ante ese panorama, el triunvirato provisorio declaró una huelga general para el 2 de noviembre, la que finalmente no se llevó a cabo ya que el gobierno dio marcha atrás y acordó que nombraría interventores sólo en los gremios ocupados por “comandos civiles”.

No obstante, esta crisis debilitó notoriamente la autoridad de Lonardi, quien estaba alejado del gobierno efectivo por una enfermedad, y convenció al ala “dura” de la Revolución Libertadora que su actitud conciliadora no garantizaba el cumplimiento de los principios que habían orientado el golpe de estado de septiembre. Lo que preocupaba a los “duros” no era la CGT – cuyos líderes se habían mostrado dubitativos y conciliadores –, sino unas bases obreras que se habían manifestado dispuestas a resistir el ataque contra el gobierno peronista y el régimen de conquistas sociales que ese último había establecido.

En efecto, los obreros peronistas salieron a la calle a protestar a poco del golpe de Estado en las principales ciudades industriales, generalmente en forma espontánea (Melón, 2018). La ciudad de Rosario, por ejemplo, fue ocupada y controlada por obreros, tras enfrentar a la policía y al ejército durante dos días (Vogelman, 2015). Hubo otras acciones defensivas, algunas declaradas sin intervención de los dirigentes sindicales (en repudio a los ataques de los “comandos civiles”) y un paro general no convocado por la CGT, el 17 de octubre, que tuvo una respuesta del 33 % de ausentismo. El 3 de noviembre, una huelga declarada primero y levantada después por el Triunvirato cegetista, fue acatada en muchos grandes talleres. También hubo actos de sabotaje improvisados contra fábricas, frigoríficos y tranvías (Vogelman, 2015; Schneider, 2005). El carácter de esta oposición, en la que los historiadores ven el embrión de la “resistencia peronista”, era “fundamentalmente espontánea, instintiva, confusa y acéfala” (James, 1990, p. 79).

Estas manifestaciones fueron duramente reprimidas por el ejército, la marina y la policía, que arrestaron a dirigentes de base y activistas, dispararon indiscriminadamente contra concentraciones y marchas de obreros, establecieron “toque de queda”, movilizaron por la fuerza a huelguistas y hasta bombardearon grupos de trabajadores con aviones de guerra. Lonardi fue obligado a renunciar el día 13 de noviembre de 1955. El nuevo gobierno, encabezado por el general Aramburu y el almirante Rojas, desencadenó una dura ofensiva contra los trabajadores y sus organizaciones de clase con dos propósitos: borrar de éstas cualquier rastro de peronismo y dejar campo libre para racionalizar el trabajo. Si bien la clase obrera perdió su posición relevante en la escena política nacional con la destitución y el exilio de Perón y cuando un gran número de dirigentes y activistas sindicales resultó arrestado, inhabilitado y despedido, sus luchas gremiales y políticas no cesaron.

Relación gobierno–CGT

Protestas obreras

Represión estatal

La asunción de Aramburu al gobierno fue seguida de nuevos ataques de “comandos civiles” a sindicatos conducidos por peronistas. Una campaña en la prensa destacaba que no se podía permitir que éstos siguieran gobernando gremios de los cuales los dirigentes “democráticos” – esto es radicales y socialistas – habían sido apartados por el fraude o la fuerza y donde se sospechaba que se habían cometido delitos como la defraudación de los fondos sociales, entre otros. La solución propuesta era suspender el proceso electoral y entregar las organizaciones a los “gremialistas libres” (James, 1990).

La dura represión, unida a la falta de dirección a nivel nacional, determinaron el fracaso de la huelga de noviembre. La CGT fue intervenida por un capitán de navío; igual suerte corrieron todos los sindicatos y regionales adheridos a la Confederación. El nuevo ministro de Trabajo no había tenido participación en el mundo sindical argentino desde 1943. En la misma sintonía, se emitió un decreto creando una comisión investigadora de las “irregularidades y delitos” cometidos por los dirigentes de la CGT durante la década peronista. Fueron acusados de haber sido insensibles a la pérdida del “poder de compra de los trabajadores y a la destrucción de los ahorros sacrificadamente acumulados por los mismos” y se les cuestionó la declaración de ilegalidad de las huelgas de 1952 y 1954 (Cavarozzi, 1979). El intento de desperonización no se limitó a la CGT y los sindicatos, sino que se extendió verticalmente a los lugares de trabajo, tratando de alcanzar a las comisiones internas. A poco de intervenir la CGT, el Ministerio de Trabajo declaró disueltas y carentes de autoridad a todas las comisiones y, en diciembre, designó a muchos delegados. Posteriormente, ese Ministerio ordenó que lo hicieran los interventores sindicales, motivo por el cual, en la práctica, muchos empleadores despidieron expeditivamente a todo el cuerpo de delegados (James, 1990).

En el sector más antiperonista del gobierno, la intención de desplazar a los dirigentes peronistas de los sindicatos coexistía con la de “promover la atomización y debilitamiento de los sindicatos y de toda otra organización de los asalariados y, como resultado de ello, lograr una disminución de su participación en la renta nacional y liquidar toda forma más o menos autónoma de acción política de la clase obrera.” (Cavarozzi, 1979, p. 25). Algunos de sus funcionarios creían que los trabajadores habían sido engañados por el régimen peronista y que, como antídoto, lo que hacía falta era una adecuada “prédica pedagógica” para mostrarles cuáles eran sus “verdaderos” intereses. Al mismo tiempo, confiaban en que los dirigentes “democráticos”, es decir quienes habían perdido la conducción de los sindicatos en manos peronistas entre 1943 y 1955, podrían actuar como intermediarios entre las bases obreras y el gobierno. Muchos de ellos fueron impuestos al frente de sindicatos, como en el caso de la UOEM (municipales de Capital Federal), la UTA, la Asociación Bancaria y la Fraternidad, o designados asesores de los interventores militares.

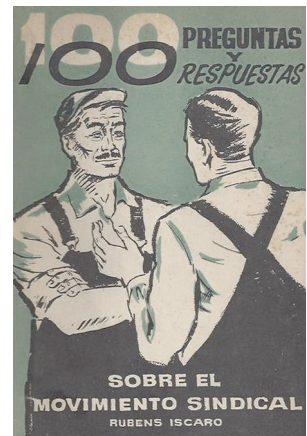
Sin embargo, la representación de los dirigentes “democráticos” era muy limitada: no tenían presencia en las grandes plantas industriales, era muy escasa en las empresas de servicios y sólo podía acreditarse en los talleres de impresión de los grandes diarios e imprentas, entre los maquinistas de trenes, los bancarios y los empleados de compañías de seguros. Para ganar legitimidad entre las bases obreras, que en general ni siquiera los conocían, encabezaron algunas luchas contra las políticas salariales del mismo gobierno que los había designado.

Dentro del gobierno se desarrolló un debate, a comienzos de 1956, en torno a las políticas salarial y sindical, estrechamente ligadas entre sí. Hubo dos líneas. Una proponía congelar los salarios y dejar que cada empleador aplicara el sistema de incentivación a la productividad que le conviniera, anulando el llamado a paritarias y relacionándose con los sindicatos por medio de la represión. La otra línea sostenía que las paritarias eran el ámbito más adecuado para la discusión y el diseño de sistemas de incentivación salarial y que debía evitarse un deterioro excesivo del salario real a través de la regulación de los precios de bienes y de servicios que afectaran el consumo de los asalariados.

Intervención de la CGT

Dirigentes sindicales
“democráticos”

Figura nº 4. Portada del libro
*100 preguntas y respuestas
sobre el movimiento sindical*,
Rubens Íscar, Editorial
Fundamentos, 1959.



Posturas dentro del gobierno

Esta última postura resultó triunfante, luego de conflictos internos, renunciaciones y pases a retiro de numerosos oficiales de las Fuerzas Armadas, merced al proceso de distanciamiento entre la “oposición social” y la “oposición política” al peronismo, entre junio y noviembre de 1955 (Cavarozzi, 1979). La oposición social estaba constituida, especialmente, por las asociaciones corporativas y los voceros ideológicos de la burguesía; reclamaba la liquidación de la capacidad de presión política de los sindicatos por medio de la imposición de la agremiación voluntaria, la representación por empresa, ciudad o región, la eliminación de la central única y la restauración de la autoridad de los empleadores sobre la producción. La oposición política, por su parte, estaba integrada por los partidos políticos antiperonistas. Comenzaba a manifestarse proclive a aceptar la identidad peronista de la mayoría de los obreros y la íntima relación entre ésta y los principios básicos del sindicalismo peronista –agremiación obligatoria, representación por rama y central única–.

No obstante, el gobierno trató por diversos medios de excluir a los dirigentes peronistas de las comisiones paritarias, por ejemplo, apartando a todos aquellos que hubieran ocupado cargos representativos o directivos en la CGT o en los sindicatos durante el segundo gobierno de Perón (Decreto n° 7107 de 1956). La normativa afectaría a unos sesenta mil dirigentes en todo el país, a los que debe sumarse quienes fueron detenidos. Además, la intervención de la CGT ideó un rebuscado sistema electoral para elegir los representantes paritarios que incluía la selección por los interventores de los establecimientos de los cuales provendrían los delegados (lo que implicaba dejar afuera a los de mayor activismo peronista).

LA RACIONALIZACIÓN DEL TRABAJO

En febrero de 1956, el gobierno incluyó en el Decreto n° 2739, que autorizaba un incremento salarial del 10%, el aval explícito a la movilidad de los trabajadores dentro de una fábrica, si ello fuera necesario para aumentar la productividad. Al mismo tiempo, permitía celebrar acuerdos especiales relativos a nuevos sistemas de producción y cancelar aquellos establecidos en las últimas paritarias (1954) que atentaran “contra la necesidad nacional de incrementar productividad” (James, 1990). A partir de entonces, y con un antecedente insoslayable en el Congreso de la productividad de 1955, la respuesta de los empleadores ante los reclamos de aumentos de salarios fue la de asociar estos con los de productividad. También se cuestionaron cláusulas de los convenios colectivos que hacían al procedimiento de conciliación entre las partes en caso de conflicto, con el argumento que la presencia de las comisiones internas acompañando al obrero redundaba en un gasto por las horas de trabajo perdidas. En el mismo sentido, hubo quejas sobre el derecho de los trabajadores a retirarse del establecimiento con la jornada paga en caso de enfermedad, a recibir la ropa de trabajo y elementos de seguridad, entre otras.

Hostigamiento contra los delegados

En muchas ocasiones, estos ataques contra las normas aprobadas durante la década peronista fueron respaldados por hostigamiento y represión abierta contra los delegados de fábrica. La policía intimidaba a los activistas sindicales con arrestos y expedientes por supuestos sabotajes a la producción y los jefes y capataces que ingresaron a las empresas después del golpe de Estado eran muchas veces antiperonistas con viejas cuentas por saldar. Por mencionar sólo un caso, el directorio de Metalúrgica Tandil – empresa fundidora de esa ciudad del sudeste bonaerense – designó como Jefe de Personal en este período a un excomisario de policía que tenía entre sus antecedentes ser un notorio torturador de militantes comunistas (Dicósimo, 2000). No obstante, los empleadores deberían esperar la derrota de la huelga metalúrgica de 1959 para imponer en gran escala los programas de incentivación al trabajo en los convenios colectivos, ya que los tribunales de arbitraje y los funcionarios del Ministerio de Trabajo dudaron en forzar esa incorporación entre 1956 y 1958 y no apoyaron la iniciativa de los empresarios. Esta actitud refleja las divisiones existentes dentro del gobierno ya en 1956, aunque debe considerarse también el efecto disuasivo que causaba la propia resistencia obrera en los lugares de trabajo.

La resistencia comenzó a organizarse de modo espontáneo, localizado y muchas veces clandestino con motivo de defender las conquistas obreras ante el revanchismo de los empleadores (James, 1990). Hay testimonios de los trabajadores de frigoríficos, fábricas metalúrgicas o dependencias estatales organizados para oponerse a la ofensiva patronal contra los regímenes especiales en el trabajo insalubre, la provisión de ropa de trabajo, el arresto de delegados, etc. Estas iniciativas obreras tenían éxito o fracasaban dependiendo, en gran medida, del nivel de organización que habían alcanzado antes del golpe de Estado de septiembre de 1955. A esto se sumó el triunfo de una mayoría de delegados peronistas para las comisiones paritarias, en las elecciones que se celebraron desde mayo de 1956, a pesar de las artimañas usadas contra ellos. Resultado semejante se registró en las elecciones para designar comisiones internas, realizadas entre agosto y octubre de ese año.

Figura nº 5. Trabajadores de la empresa Metalúrgica Tandil, 1957.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



La huelga metalúrgica de 1956

**LA RESISTENCIA
OBRERA Y SINDICAL**

La huelga nacional metalúrgica de 1956 fue el episodio más representativo de la conflictividad que alcanzaron las relaciones industriales durante la Revolución Libertadora. En la paritaria de la industria metalúrgica, reunida en julio, se disputó una intensa puja por el porcentaje de incremento salarial solicitado por los trabajadores y el alcance de la racionalización del trabajo exigida por los empleadores. La UOM reclamaba una actualización de los salarios y los beneficios adicionales, mediante una revisión completa del convenio colectivo de 1950, que implicaría un aumento del 120 % respecto del nivel alcanzado en 1954 – el más alto luego de la caída de 1952 a 1953–. La patronal, por su parte, ofrecía un 20 % respecto de 1954, asociado a incrementos de la productividad laboral y con el objetivo implícito de eliminar o al menos debilitar el poder de las comisiones internas. Vale acotar que el gobierno no acompañaba a los empleadores en esta iniciativa, sino que pretendía limitar la racionalización a la movilidad de los trabajadores entre varios puestos de producción y los incentivos a la productividad, autorizados por el ya mencionado decreto n° 2739/56.

Ante la intransigencia patronal y la postura adversa del gobierno, el Plenario nacional de delegados (recordemos que el Secretariado nacional de la UOM estaba intervenido) convocó la realización de paros parciales el día 4 de septiembre. La paritaria se estancó durante dos meses y la situación desembocó en una huelga que duró cincuenta días, en el transcurso de los cuales fue declarada ilegal por el gobierno, el plenario fue disuelto, se prohibieron dos congresos obreros y crecieron las presiones sobre los comités de huelga. El conflicto no tuvo una conducción homogénea y centralizada, lo que limitó su accionar, aunque alcanzó gran repercusión en la sociedad y en la opinión pública. En su organización, convergieron los viejos dirigentes de la década peronista y los jóvenes líderes emergentes, como Augusto Timoteo Vandor, y orientaciones diversas (peronistas, comunistas y troskistas). Durante el conflicto, las seccionales del Gran Buenos Aires y otras del interior de la provincia bonaerense sostuvieron a los huelguistas con piquetes, redes de solidaridad entre los vecinos, boletines de huelga, etc. (Schneider, 2005; Dicósimo, 2000).

Figura n° 6. Afiche de un plenario de la CGT, Buenos Aires, 1965.
Fuente: archivosenuso.org

GRAN PLENARIO SINDICAL **CGT.**

en el local de la
FEDERACION DE BOX
CASTRO BARROS 75
Capital Federal

SEPTIEMBRE 1965
JUEVES
9
A LAS 18 Hs.

CONVOCA LA:
CONFEDERACION
GENERAL DEL TRABAJO

ORADORES:
Francisco Prado (Federación Argentina de Luz y Fuerza)
Augusto Vandor (Unión Obrera Metalúrgica)
Andrés Framini (Asociación Obrera Textil)
José Alonso (Secretario General de la C. G. T.)

Participan, Comisiones Directivas, Delegaciones Regionales de la CGT del Gran Bs. As. y Delegados de Establecimientos con Credenciales Otorgadas por sus Respectivos Gremios.

5^{TA.} ETAPA DEL PLAN DE LUCHA
CITA DE HONOR...

El regreso masivo de los empleados administrativos al trabajo y el ataque del gobierno contra los comités de huelga, a los que se acusó de participar en actos

de sabotaje, convencieron al plenario de levantar la huelga. Aunque su resultado material no fue satisfactorio, por el escaso aumento salarial y la generalización de despidos masivos, el conflicto constituyó “un símbolo del orgullo de la clase obrera por su capacidad para organizarse y enfrentar a los empleadores y al Estado” (James, 1990, p. 102). Otro resultado destacable es la creciente notoriedad y prestigio de Vandor, que pronto presidió la seccional Capital Federal y, desde allí, llegó a conducir la corriente mayoritaria del sindicalismo peronista hasta fines de la década de 1960.

La aparición de un sindicalismo opositor

La evaluación positiva de sus propias capacidades de organización, puestas de manifiesto en la huelga metalúrgica, motivó a diversos sectores de la clase obrera a redoblar la apuesta contra el gobierno, creando un espacio de acción intersindical. En febrero de 1957, una agrupación colateral del Partido Comunista, que dirigía varios sindicatos industriales y de servicios, constituyó la Comisión intersindical. Su programa exigía la libertad de los trabajadores encarcelados, la finalización de las intervenciones militares en los sindicatos y en la CGT, el restablecimiento de precios máximos para artículos de primera necesidad y la derogación del estado de sitio, entre otras demandas (Schneider, 2004). Al calor de la normalización de los principales gremios industriales y de los numerosos conflictos laborales del primer semestre, generados por la política de congelamiento de salarios del gobierno, la comisión se expandió rápidamente: en abril ya contaba con unos treinta y cinco sindicatos y cinco federaciones.

El 1° de mayo la Intersindical organizó, con la autorización del gobierno, un acto en Capital Federal para conmemorar el día internacional de los trabajadores. Era el primer acto público legal que se llevaba a cabo desde el golpe de estado. No obstante, la retirada de los trabajadores peronistas antes del final del acto reveló las tensiones entre los gremios comunistas y justicialistas en el seno de la comisión. Estos últimos, luego de ganar la conducción de los sindicatos industriales más grandes, comenzaron a imponerse en la dirección de la Intersindical. En junio y mayo ésta organizó un paro de una hora y una huelga general de 24 horas, con alto acatamiento. Para los peronistas, la comisión permitió alcanzar cierta coherencia en la organización de sus fuerzas, que hasta entonces habían actuado de manera aislada, clandestina y espontánea. La estructura legal de la Intersindical facilitó la transmisión de las órdenes de Perón a los dirigentes y, a través de estos, a las bases; entre ellas, la directiva a los trabajadores de votar en blanco en las elecciones para la Convención constituyente de 1957.

El gobierno salió al cruce de la influencia peronista en las estructuras legales del sindicalismo que, en cierto modo, ponía de manifiesto el fracaso de su política de desperonización. Para ello, anunció que la CGT sería normalizada en septiembre en un congreso que, según los cálculos más optimistas, dominarían los dirigentes “democráticos” y, por lo tanto, hacía prever que la central tendría un sesgo antiperonista. Sin embargo, los delegados de los sindicatos conducidos por socialistas y otros antiperonistas no consiguieron controlar la comisión de poderes, que verificaba las credenciales de los congresistas y, al verse en minoría, abandonaron el congreso. La intervención de la CGT terminó clausurándolo, pero los sindicatos peronistas y comunistas se quedaron y formaron una agrupación con el nombre de “62 Organizaciones”, que era el número de los asistentes y que representaba a metalúrgicos, textiles, frigoríficos, energía, portuarios, choferes de ómnibus y tranvías, etc. Los dirigentes que se habían retirado constituyeron su propio núcleo, denominado “32 Organizaciones Democráticas”, integrado por gráficos, bancarios, ferroviarios y mercantiles, entre otros.

El movimiento sindical quedó dividido en dos, aunque poco después los comunistas se retiraron y constituyeron su propia agrupación, los “19”, más tarde denominada “Movimiento de unidad clasista sindical” (MUSC). La dominación de

Comisión Intersindical

Agrupaciones sindicales

“62 Organizaciones”

las “62 Organizaciones” por los peronistas fue un hecho relevante. En primer lugar, porque representaban una plataforma a partir de la cual el sindicalismo peronista podía presionar al gobierno en cuestiones gremiales y políticas y consagraban a los sindicatos, como la expresión política del movimiento peronista, mientras éste y en particular Perón estuvieran proscritos. En segundo lugar, dotaba a la clase trabajadora en general – incluidos los no peronistas – de una conducción centralizada para enfrentar a la Revolución Libertadora y, en ese sentido, constituyó “la máxima instancia de organización y permanencia que se proporcionó la clase obrera durante la resistencia” (Schneider, 2004, p. 108).

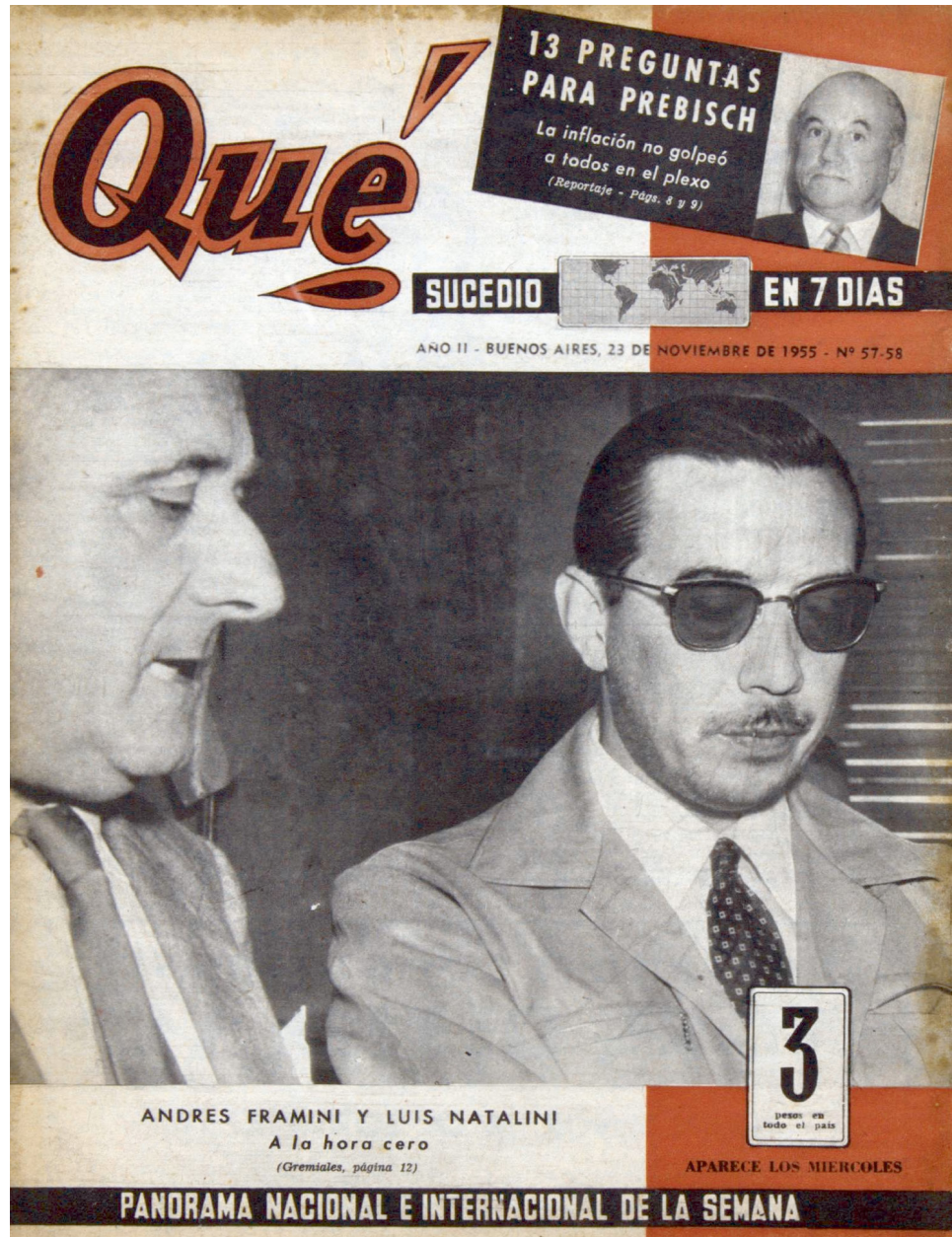


Figura nº 7. Portada de la edición nº 57-58 de noviembre de 1955 de la publicación *Qué sucedió en 7 días* dedicada a los sindicalistas Andrés Framini y Luis Natalini. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

A partir de entonces, las “62 Organizaciones” adoptaron una política muy militante de oposición al gobierno, como lo demuestra la convocatoria a las huelgas generales de septiembre y octubre contra las políticas económicas y laborales, y la participación relevante en la campaña a favor del voto por Frondizi, en febrero de 1958. Cabe acotar que, a partir de mediados de 1956, el movimiento de organización y resistencia dentro y desde los sindicatos fue diferenciándose de las actividades clandestinas, como el sabotaje, que llevaban adelante los “comandos peronistas”. Esta división de tareas tenía cierto aval en el concepto de “resistencia civil” que Perón desarrolló en las “Instrucciones Generales para los

dirigentes”, documento clandestino que llegó al país en marzo o abril de 1956, y que preveía distintos niveles de compromiso y actividad, pero que, aún así, despertó tensiones y sospechas entre los comandos clandestinos y los dirigentes sindicales.

Aunque los sindicatos y la resistencia clandestina se interrelacionaban en la práctica, porque los primeros apoyaban a los comandos y las huelgas tenían entre sus recursos el sabotaje, ya en 1957 se evidenció que tenían objetivos estratégicos diferentes. Las organizaciones obreras, en la medida que constituían un instrumento y un medio de poder que permitía a los trabajadores ejercer colectivamente el control sobre sus condiciones de empleo, estaban profundamente insertas en el medio laboral: su actividad era más estable y de larga duración que los comandos clandestinos, que estaban sujetos a los vaivenes tácticos del campo político y a la necesidad de la acción directa y los éxitos inmediatos (Melón, 2018).

El gobierno de Arturo Frondizi, de la convivencia al choque frontal

Las “62 Organizaciones” convivieron políticamente con Frondizi desde su asunción al frente del gobierno, en mayo de 1958, hasta el anuncio de su Plan de estabilización, en diciembre del mismo año. Esa relación se explica por los beneficios económicos y sociales que su gobierno les significaba, el temor a un golpe de Estado y la simpatía con el desarrollismo (James, 1990). Se favorecieron del pacto secreto acordado entre Perón y Frondizi antes de las elecciones y que se plasmó, en noviembre de ese año, con una nueva Ley de Asociaciones Profesionales (la n° 14.455). En esa normativa, se reconocieron los principios básicos del modelo sindical peronista, la devolución de la CGT con la realización de elecciones sindicales en ciento veinte días, la suspensión de todas las proscripciones sindicales y políticas, la revisión de las medidas económicas tomadas desde el golpe de Estado que afectaran la soberanía nacional y la legalización del partido peronista.

Mientras se cumplió ese compromiso, los dirigentes sindicales peronistas se mostraron proclives a la moderación, evitando acciones que pudieran desestabilizar el gobierno. Sin embargo, existieron presiones de Perón desde el exilio mientras el presidente dudó acerca de suprimir su proscripción. Además, hubo reclamos de las bases obreras peronistas. Éstas no confiaban en el gobierno y tenían una presencia militante en los plenarios de las “62 Organizaciones”, lo que produjo tensiones. La ruptura se produjo, finalmente, cuando Frondizi decidió aplicar el Plan de estabilización de la economía, en diciembre de 1958. El impacto del Plan fue muy negativo en los salarios reales, la distribución de la renta nacional y el empleo. Esta medida, junto a la represión de actividades políticas y sindicales que necesariamente la acompañaron, fue considerada una “traición” por el movimiento sindical, no sólo en relación al pacto entre el presidente y Perón sino también acerca del programa desarrollista. Para el activismo peronista de base, Frondizi traicionaba el nacionalismo económico, que era idealizado y persistía como un rechazo moral basado en las nociones de justicia social, equidad y solidaridad de clase (James, 1990).

Apogeo y declinación de la resistencia obrera

En enero de 1959, el malestar que generaban las recientes medidas económicas se expresó en el conflicto del frigorífico Lisandro de la Torre, ubicado en el sudoeste de la Capital Federal, que llevó a una huelga general, señalando un punto de inflexión en las relaciones entre el gobierno y el movimiento obrero. En el contexto del Plan de estabilización, el gobierno decidió privatizar el frigorífico, de propiedad municipal, otorgando su usufructo a la Corporación argentina de productores de carne. Al conocer la noticia, sus nueve mil operarios tomaron la planta, recibiendo la solidaridad de trabajadores y comerciantes de la zona y de

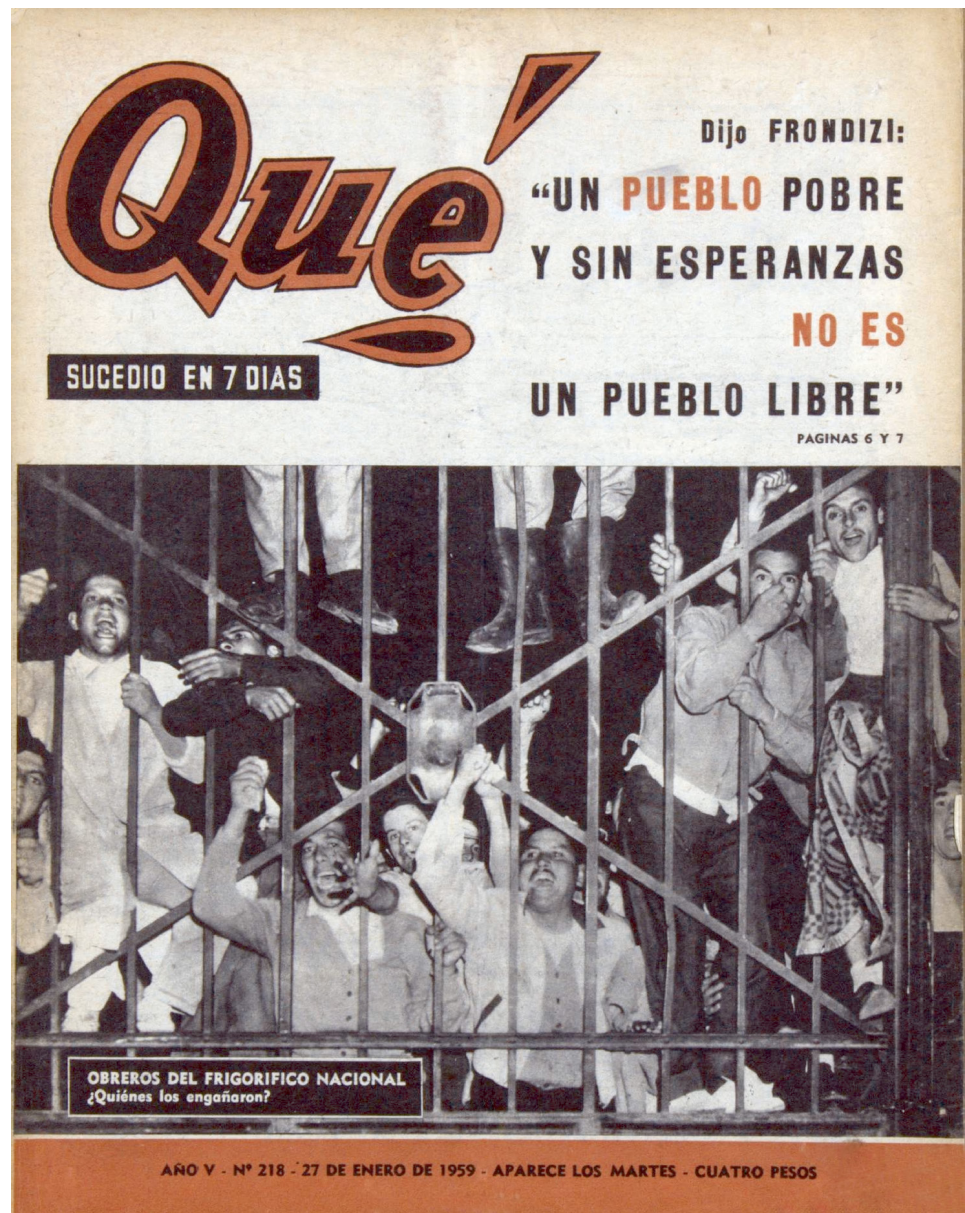
LA POLÍTICA OBRERA
Y SINDICAL EN LAS
“SEMIDEMOCRACIAS”.

Conflictos en el año 1959

las “62 Organizaciones” que declararon un paro por cuarenta y ocho horas. El desalojo del edificio por la policía y la Gendarmería y la resistencia de obreros y vecinos del barrio de Mataderos tuvieron eco en una huelga solidaria, nacional y espontánea que paralizó a todo el país (Salas, 1990). Ello se explica al considerar las consignas nacionalistas levantadas en defensa de la propiedad estatal del frigorífico, enmarcadas en la idealización de las políticas sociales y económicas de los gobiernos peronistas: así, se desencadenó el sentimiento de indignación moral, percibiendo como una “traición” la actuación de Frondizi.

Las “62 Organizaciones” fueron sorprendidas por la espontaneidad de la huelga y obligadas a hacerla suya, declarando una general por tiempo indeterminado. Los otros núcleos del movimiento sindical, como los “32 Gremios democráticos” y los “19 Gremios” (comunistas), también se vieron interpelados por sus bases a expresar su solidaridad. Pero la improvisación de la convocatoria, que no previó la organización de comités de huelga ni su seguridad, tuvo efectos negativos: la policía, el ejército y la marina se desplegaron rápidamente y a las doce horas habían detenido a la conducción de las “62 Organizaciones” y establecido un rígido control en destilerías y frigoríficos del área metropolitana (Schneider, 2004).

Figura n° 8. Portada de la edición n° 218 de enero de 1959 de la publicación *Qué sucedió en 7 días* dedicada a la cobertura de un plan de lucha de los trabajadores del frigorífico “Lisandro de la Torre”.
Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.



El día 20 de enero, las “62 Organizaciones” suspendieron la huelga, luego de un considerable debate interno en el que los delegados de sindicatos pequeños

exhortaban a continuar la medida, mientras los representantes de grandes sindicatos, como metalúrgicos y textiles, desorientados y desmoralizados por la detención de sus dirigentes, optaban por la suspensión. La medida de fuerza fue mantenida por los militantes durante tres días más, conducidos por comités de huelga locales que ignoraron la directiva del organismo nacional. En los barrios del sudoeste de la Capital Federal, se levantaron barricadas para frenar el avance de las tanquetas. En Avellaneda, se incendiaron con bombas *molotov* varios tranvías que habían reanudado el servicio. Los trabajadores del frigorífico Lisando de la Torre sostuvieron la huelga durante dos meses y medio. En centros industriales medianos, como Tandil, toda la actividad se paralizó dos días al suspenderse el abasto de alimentos y el transporte de pasajeros. La mañana del 22, los obreros metalúrgicos regresaron dignamente a sus actividades, obligando a los piquetes de soldados que se habían formado ante las principales fundidoras a retirarse como condición de la vuelta al trabajo (Schneider, 2005; Dicósimo, 2000; James, 1990; Salas, 1990).

El ciclo de movilización y conflictos de 1959 es un tema polémico. Para el historiador inglés Daniel James, al finalizar dichos conflictos “culminaron la militancia de las bases peronistas y la confianza propia que habían adquirido en los años de la Resistencia.” En ese momento, la resolución de los principales problemas resultó escasamente satisfactoria para los grandes sindicatos. El gobierno y los empleadores se habían manifestado intransigentes y fuertes: la intervención a las organizaciones y la detención de dirigentes eran recursos coercitivos muy eficaces. La recesión causada por el Plan de estabilización debilitaba, aún más, el poder de negociación. A partir de 1960, hubo indicadores cuantitativos y cualitativos acerca de los efectos que se prolongarían durante buena parte de la década: las huelgas disminuyeron considerablemente, calculadas en cantidad de días perdidos (de más de diez millones, en 1959, a doscientas sesenta y ocho mil, en 1962); los debates críticos de las bases de las “62 Organizaciones” fueron reemplazados por discursos que apelaban a cursos de acción más “evolucionistas” que “revolucionarios”, con mayor propensión a aprovechar las ventajas que ofrecía el sistema industrial capitalista que a cuestionarlo; también disminuyó la concurrencia a votar en las elecciones internas de algunos sindicatos, como la UOM, con un aumento alarmante de las ausencias; por último, la pasividad y resignación de las bases obreras serían el telón de fondo de un proceso de burocratización, con mayor distancia entre dirigentes y bases, más afirmación del poder central, corrupción y violencia. Alejandro Schneider, historiador argentino que investigó la relación entre la clase obrera, las izquierdas y el peronismo, ha llegado a otra conclusión. El análisis de la conflictividad entre 1956 y 1959 debe tener en cuenta que atravesó diferentes coyunturas. Entre 1956 y 1957, los conflictos, alentados por la dirigencia sindical, buscaron la recuperación de los sindicatos

y el incremento de salarios en un momento que el mercado demandaba mano de obra. Esta situación comenzó a cambiar durante 1958, cuando los líderes sindicales establecieron una convivencia pacífica con Frondizi, quien no dudó en aplicar la represión para defender su programa económico. Pero la crisis que éste debió atravesar a fines de año, con un Plan de estabilización que frenó la actividad económica, resultó en una retracción de la demanda de fuerza de trabajo. De modo que, en 1959, los conflictos se desarrollaron en un contexto defensivo agudizado por la derrota en la huelga general de enero. La novedad era la actitud conservadora de los dirigentes sindicales, que no estaba dispuesta a perder los privilegios que le había otorgado la Ley de Asociaciones Profesionales, recientemente acordada con el gobierno. Para Schneider, la burocratización no fue resultado inmediato del cansancio y la desmoralización de las bases, sino consecuencia de “una combinación de elementos de continuidad y de ruptura con el período anterior. Una vez recuperados los sindicatos, las principales entidades priorizaron su defensa y los réditos que éstas dejaban [...] Esto se debió a que dichos hombres fueron producto de una nueva situación estructural enmarcada tanto por el proceso manufacturero del desarrollismo (y los beneficios que generaba mantener buenos contactos con el gobierno nacional) como por la capitalización política que obtuvieron durante las luchas de la resistencia” (Schneider, 2004, p. 134 y 135). Este autor considera que los conflictos de 1959 fueron defensivos pero su resultado no constituyó una derrota: no se perdieron todas las conquistas laborales de la década peronista y, de 1956 a 1958, los asalariados continuaron teniendo una importante participación en la redistribución del ingreso, mantuvieron los niveles de ocupación laboral y practicaron numerosas protestas que preocuparon más de una vez al *establishment*. (James, 1990)

No obstante, el carácter conflictivo del año 1959 no se agotó en la huelga general de enero. A fines de ese mismo mes, fue renovado el comité coordinador de las “62 Organizaciones”. Ya que los grandes sindicatos estaban intervenidos, la mayor parte de los cargos fue ocupada por delegados del interior y de sindicatos pequeños, quienes se habían opuesto al levantamiento de la medida de fuerza. En el comité predominó durante un tiempo el resentimiento contra las anteriores autoridades, especialmente las que provenían de los grandes sindicatos, y se sospechaba que habían levantado la medida de fuerza por sus compromisos con Frondizi. Las críticas se hicieron sentir también en sindicatos como la UOM

y la sanidad. El punto culminante fue un documento presentado en la reunión plenaria de las “62 Organizaciones”, que se realizó en Rosario durante el mes de diciembre, en el cual se retomaron las ideas nacionalistas y antiimperialistas del peronismo para rechazar los acuerdos con el FMI y se amenazó con pasar a “un estado de resistencia civil enfrentando a los poderes del Estado” (James, 1990, p. 164). Expresión de este clima de exasperación fueron los conflictos de bancarios, metalúrgicos y textiles, además de muchos otros episodios de escala menor. La huelga metalúrgica reveló los primeros intentos serios de los empleadores por recortar el poder de las comisiones internas e incorporar programas de incentivación en los Convenios colectivos de trabajo (Schneider, 2004; Dicosimo, 2000).

Combates por el tiempo productivo

La modernización de la industria que proponía el desarrollismo requería alcanzar acuerdos de racionalización del trabajo, que permitieran la utilización eficiente de la maquinaria importada y la intensificación productiva de las plantas existentes. Como esto resultaría en una intensificación del trabajo y en posibles resistencias, debía partirse de un control efectivo de las comisiones internas por parte de los empleadores. Los intentos de incorporar en los convenios nuevas cláusulas sobre incentivos al trabajo, de suprimir otras que limitaban la autonomía patronal y de reglamentar las funciones de los órganos sindicales en las empresas fueron, a partir de 1959-1960, un terreno de rudas y decisivas disputas en torno al tiempo productivo. El conflicto radicaba, esencialmente, en el control del proceso de producción.

Industria textil

La primera batalla se libró en la industria textil. Cuando en julio de 1959 el sindicato demandó aumento de salarios y actualización de otras cláusulas, la federación patronal condicionó las discusiones: esperaba que la asociación obrera aceptara incorporar al convenio cláusulas sobre racionalización de la producción. Luego de una larga huelga, que finalizó sin resultados satisfactorios, los textiles volvieron a sus labores. En enero, el sindicato ordenó el trabajo a reglamento, en repudio por la exigencia patronal –que desde ese momento incluyó la reglamentación de las comisiones internas–. Las principales plantas del sector, Alpargatas y Sudamtex, reaccionaron con despidos en masa, incluyendo a sus delegados, obligando al sindicato a suspender la medida. En Alpargatas, campo de pruebas de toda la rama textil, se iniciaron los estudios de movimiento-tiempo no bien reabrió la planta, con el criterio de aumentar la cantidad de producto asignada a cada operario de una máquina nueva; aunque también se afectó los puestos de trabajo con maquinaria ya existente. Los activistas del sindicato denunciaron que esto implicaba un mayor agotamiento del trabajador (James, 1990). Quebrada la resistencia sindical, dentro y fuera de las plantas, el nuevo convenio – firmado a comienzos de 1961 – reconocía que los empleadores podían dirigir y organizar el trabajo en la forma que consideraran mejor”.

Industria metalúrgica

La segunda batalla por el tiempo productivo se disputó en la industria metalúrgica. A comienzos de 1960, hubo un intento masivo de abandono de los planes de incentivación por parte de los trabajadores, cuando los empleadores los modificaron unilateralmente. Como represalia, se despidió en masa y hubo algunos cierres de plantas. La UOM, en dificultades para negociar un acuerdo favorable por la recesión del sector, aceptó incorporar en el convenio n° 1960/61 una cláusula en que, por un lado, renunciaba explícitamente a discutir los sistemas de premios o cualquier otra forma de incentivos con los empleadores y, por otro lado, a oponerse a la revisión de los sistemas vigentes cuando los patrones juzgaran oportuno hacerlo.

Convenio metalúrgico de 1960/61

En el nuevo convenio metalúrgico quedaba de manifiesto que la mayor ventaja obtenida por los empleadores era la movilidad dentro de las plantas. Esta equivalía a liberarse de la estructura de tareas, categorías y salarios que, incorporados a

los pactados durante la década peronista, les privaba de la suficiente flexibilidad para suprimir puestos de trabajo o crear otros nuevos en función de intensificar el tiempo productivo de cada operario. Otro objetivo importante eran las comisiones internas, en la medida que constituían un bastión de los trabajadores y el sindicato en la disputa por el control del proceso de producción. En el convenio metalúrgico 1960/61, firmado en condiciones desfavorables para la UOM, quedó registrado un avance significativo en la reglamentación de sus funciones. Esta seguía un proyecto de los empleadores, que había sido rechazado por el sindicato durante la huelga de 1959, y tenía un carácter restrictivo sobre las comisiones, estableciendo límites a las cuestiones sobre las que debían interesarse, a la cantidad de delegados existente por planta, a los procedimientos a seguir en caso de reclamos y a la libertad de movimientos del delegado en la fábrica.

Destitución de Frondizi y apogeo de Vandor

El 18 de marzo de 1962 se realizaron elecciones de gobernadores provinciales, en las que se le permitió participar al peronismo a través de numerosos partidos neoperonistas. Estos obtuvieron el 32 % de los votos, lo que significaba que habían ganado en diez provincias – incluida la de Buenos Aires – y constituían la primera minoría. Frondizi reaccionó, ante el previsible golpe de Estado de los militares antiperonistas, interviniendo algunas de las provincias para evitar que los candidatos peronistas constituyeran gobierno. No obstante, el 28 de marzo

Figura nº 9. Augusto Timoteo Vandor en Casa de Gobierno, Buenos Aires, 1966.
Fuente: Colección Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



los comandantes militares pidieron la renuncia al presidente y, ante su negativa, lo arrestaron y aislaron en la Isla Martín García.

Además de haber causado una nueva intervención militar, las elecciones de 1962 son significativas porque la lista peronista de la provincia de Buenos Aires, fue integrada, en gran parte, por candidatos provenientes de la rama sindical del movimiento: seis sobre once, incluido el candidato a gobernador – Andrés Framini, del gremio textil–. Las “62 Organizaciones” se propusieron intervenir en las elecciones por va-

Elecciones de 1962

rias razones: expresar su protesta ante Frondizi, a quien hacían responsable por la crisis económica evidente desde fines de 1961 y establecer el peso de los sindicatos tanto en el peronismo como en el sistema político. Sus ventajas organizativas y económicas, como las estructuras sindicales de alcance provincial y el financiamiento a costa de sus afiliados, les permitieron imponer su voluntad contrariando al ala política del movimiento y al propio Perón, quien hubiera preferido la abstención. Frente a éste, en un contraplano cada vez más evidente, emergía Vandor, el organizador básico de la campaña electoral y de una estructura sindical y política que amenazaría con disputarle el liderazgo sobre el peronismo (James, 1990).

Vandor inició su carrera sindical en 1951 como delegado de la fábrica Philips, en el barrio Saavedra de Capital Federal, y afiliado a la UOM, que en esa época sumaba ya ciento sesenta y cinco mil afiliados. Apenas cuatro años después, fue elegido secretario general de la seccional Capital Federal, la más poderosa de la unión y que, tradicionalmente, imponía su candidato a presidir el Secretariado nacional. El segundo gobierno de la Revolución Libertadora lo encarceló por liderar la ocupación de la Philips, de la cual había sido despedido, pasando de un penal a otro durante seis meses. Su participación en la huelga de 1956 le dio prestigio entre sus compañeros metalúrgicos, pero rápidamente apareció

su don de la ubicuidad: en marzo de 1957, fue designado asesor del interventor militar de la UOM y, poco después, participó de las elecciones internas, en las que recuperó la conducción de la seccional, desobedeciendo la orden de Perón de abstenerse como forma de repudiar las intervenciones. Esa fue la primera de una larga serie de movidas tácticas independientes, que condujeron a la desconfianza del líder en el exilio. A fines de 1958, fue elegido secretario general de la UOM, ya por entonces el sindicato más poderoso de la Argentina, y conservó ese cargo, gracias a la alianza de su seccional con las de Avellaneda y Rosario, hasta su asesinato en 1969 (Senén González y Bosser, 2009).

Ley de Asociaciones Profesionales

El control de Vandor sobre la UOM se basaba, además, en la Ley n° 14.455 de Asociaciones profesionales, sancionada como parte del acuerdo Perón-Frondizi, que ratificaba el carácter monolítico del sistema sindical peronista. Se mantuvo el modelo de sindicato único por rama de actividad, lo que implicó que sólo una organización tenía autoridad legal para negociar salarios y controlar la aplicación de las leyes laborales. Los dirigentes sindicales también encontraron en esa ley fundamentos para establecer, en los estatutos rígidos, códigos disciplinarios según los cuales los secretariados nacionales tuvieron autoridad para intervenir filiales y expulsar de la organización a dirigentes o activistas opositores por “traición a la clase trabajadora”.

Asimismo, la concentración de los recursos financieros tuvo base legal, ya que se estableció un sistema de retención automática de los fondos provenientes de las cuotas sindical, asistencial y empresarial, proporcionando fondos grandiosos a la dirigencia gremial. Con este dinero se solventaban no sólo las obras sociales y una amplia gama de servicios para los afiliados, sino también una política clientelar que aseguraba la lealtad de los cuadros intermedios y de base del sindicato. Por último, dicha norma legal consagró un sistema electoral según el cual la lista ganadora de los comicios internos se quedaba con todos los cargos en disputa. Una vez ocurrido, era muy difícil para la oposición desalojarla del poder, porque la ley facultaba al oficialismo a organizar los próximos comicios, establecer las reglas de las elecciones y reconocer a las listas participantes (James, 2003).

A comienzos del año 1963, la CGT fue normalizada y los dirigentes peronistas tomaron el control. Las “62 Organizaciones” estuvieron en posición mayoritaria respecto de los gremios no peronistas, que ya no se autodenominaban “democráticos” sino “independientes” y reconocieron la necesidad de llegar a acuerdos de convivencia con aquellos. El *modus vivendi* se alcanzó cuando aceptaron que el secretario general fuera peronista, asumiendo José Alonso del sindicato de los trabajadores del vestido. Las “62 Organizaciones” dominaron la CGT y Vandor, a su vez, dominó las “62 Organizaciones” que, para ese momento, había dejado de ser un espacio de resistencia peronista y era una pieza del aparato de poder que conducía aquél. El *vandorismo* sería sinónimo “de negociación, pragmatismo y aceptación de los hechos crudos de la *realpolitik* que gobernaba a la Argentina desde 1955” (James, 1990, p. 220).

Durante el interregno entre los gobiernos de Frondizi y Arturo Illia (1962-1963), Guido puso en vigencia un Plan de estabilización que afectó duramente el poder adquisitivo del salario y el nivel de empleo. La CGT lanzó su plan de lucha, una campaña de protesta y presión cuya primera fase incluyó debates y reuniones públicas con representantes de los estudiantes universitarios, las federaciones patronales y la iglesia católica, en las cuales se discutieron las políticas económicas, sociales y culturales, y terminó, en mayo de 1963, con un paro general de veinticuatro horas. La situación económica mejoró a fines de ese año, ya en el gobierno del radical Arturo Illia, y los dirigentes peronistas trataron de recuperar el terreno perdido por los salarios reales. En mayo de 1964, lanzaron la segunda fase del plan, consistente en una ola de ocupaciones de fábricas en todas las ramas de la industria. Se ocuparon más de once mil plantas y participaron más de tres millones novecientos mil trabajadores, una impresionante demostración de disciplina y manejo del aparato sindical, organizada por Vandor y la UOM. La táctica consistió en dos horas de paro por turno en la puerta de la fábrica, negociando previamente con las patronales para que no se les descontara a los trabajadores en huelga (Senén González y Bosoer, 2009).

El conflicto político entre Illia y la CGT se profundizó cuando, en marzo de 1966, el presidente promulgó el decreto n° 969 modificatorio de la Ley de Asociaciones profesionales, que impuso reglas exigentes en beneficio de la democracia interna, debilitó la capacidad financiera de las centrales gremiales y restringió el uso de sus fondos para lo que llamaba propósitos abiertamente políticos. Como contrapartida, el vandorismo abrió negociaciones con figuras militares, cuando ya arreciaban los rumores de golpe de Estado, impulsadas por una profunda antipatía hacia Illia y una afición por algunos líderes militares como el general Juan Carlos Onganía, del sector legalista y nacionalista del ejército.

Por otra parte, el período 1963-1964 también fue prolífico en tensiones y conflictos dentro del movimiento peronista y entre Perón y la rama sindical. Como ya había ocurrido en las elecciones de gobernadores de 1962, Vandor desobedeció la orden de Perón de votar en blanco en los comicios presidenciales de 1963, convocando a "dejar actuar al instinto popular" una vez que el neoperonista Frente Nacional y Popular fue proscripto. Los votos peronistas fueron hacia los candidatos radicales, Illia-Perette, en oposición a la candidatura del exdictador Aramburu (por UDELPA). La tensión entre el líder político y el sindical se incrementó con el fracaso del "operativo retorno" de Perón a la Argentina, previsto para el 2 de diciembre de 1964, organizado en gran parte por Vandor.

El líder metalúrgico, por su parte, redobló su iniciativa política con autonomía de las directivas que llegaban del exilio. En las elecciones legislativas de marzo de 1965, los candidatos vandoristas, con fórmulas partidarias neoperonistas, obtuvieron una victoria sobre el partido en el gobierno y formaron un bloque de diputados nacionales encabezados por Paulino Niembro, dirigente de la UOM y estrecho colaborador del líder metalúrgico. Este resultado tuvo consecuencias importantes. Por un lado, alertó a las Fuerzas Armadas sobre la creciente probabilidad que el peronismo triunfara en las elecciones presidenciales de 1967 y puso en marcha la conspiración para destituir a Illia; por otro lado, decidió a Perón a tomar iniciativas concretas para contener y diluir el poder autónomo de Vandor en la Argentina, lo que agudizaría el conflicto interno del peronismo. El punto culminante, antes del golpe militar de junio de 1966, fue la disputa entre los dos líderes en ocasión de las elecciones a gobernador de Mendoza, en abril de ese año. Vandor apoyó al candidato Alberto Serú García y Perón, a través de su esposa Isabelita, a Ernesto Corvalán Nanclares. El triunfo fue, finalmente, para el candidato del conservador Partido Demócrata, pero Corvalán Nanclares obtuvo más votos que Serú García, lo que reafirmó la autoridad de Perón y reveló la vulnerabilidad electoral del vandorismo (Tcach, 2003).

Estas tensiones y conflictos eran inherentes a la participación de los sindicatos en el "doble juego", como lo denominara el sociólogo Roberto Carri. Es decir, representar a sus afiliados, en la lucha por las demandas económicas, y al

Conflicto entre Illia y la CGT

Conflictos dentro del
movimiento peronista

movimiento peronista, en sus conflictos y maniobras con otras fuerzas políticas argentinas. La tensión apareció cuando los vandoristas intentaron dominar el movimiento político y darle una institucionalidad que fuera aceptada por las otras fuerzas. Y aumentó cuando Perón respondió creando diversas instituciones alternativas a ese poder, para preservar su autoridad sobre el movimiento que había creado y aún conducía, no sin dificultades, desde el exilio. En cierto modo, era una reivindicación legítima de independencia, teniendo en cuenta que Perón los reconoció como la “columna vertebral” del peronismo, para diseñar su táctica en un escenario que efectivamente ocuparon. Si bien Vandor manejó con astucia las reglas del “doble juego”, este podía ser desgastante ya que el campo político argentino estuvo ordenado según la dicotomía a favor de Perón o en contra de Perón, por lo que la doble presión gremial- política tuvo un límite en la amenaza que pudieran percibir las Fuerzas Armadas, haciendo del “doble juego” un “juego imposible” (James, 2003).

Figura nº 10. Portada de la edición nº 55 de julio de 1964 de la publicación *Compañero* dedicada a la cobertura de un plan de lucha de los trabajadores azucareros. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

LOS DESAFÍOS REVOLUCIONARIOS A LA SOCIEDAD SALARIAL

LA «REVOLUCIÓN ARGENTINA» Y EL REGRESO DEL PERONISMO AL PODER (1966-1976)

El objetivo de este capítulo es indagar cómo afectaron las políticas sociales y laborales de la Revolución Argentina al estatus de los y las asalariadas. Con este propósito, describimos la situación del mercado laboral, deteniéndonos en la evolución de la población económicamente activa (PEA) según sector de actividad –donde se advierte la continuidad de la disminución de obreros ocupados en la industria, el incremento de empleados en el sector servicios y el novedoso aumento de participación del trabajo femenino–. Además, focalizamos en el surgimiento de un sindicalismo opositor con nuevos rasgos respecto al peronismo, a partir de la experiencia de la Confederación General del Trabajo de los Argentinos (CGT de los Argentinos), el sindicalismo de liberación y el clasismo como tradiciones político-sindicales. Indagamos en la aparición de una identidad revolucionaria en los trabajadores jóvenes, en la politización obrera, en la proletarización de los activistas de las izquierdas y su participación en la movilización social urbana que representaron los “azos”.

La economía real creció un 34 % entre 1966 y 1969, los primeros años de la Revolución Argentina, lo que constituyó una prolongación de las tendencias que ya se habían insinuado durante el gobierno de Illia. La industria venía creciendo a un ritmo acelerado desde la última recesión de 1962-1963 y, entre 1964 y 1971, llegó a crecer un 7 %, el sector que más lo hizo de toda la economía. A diferencia del crecimiento experimentado durante el frondicismo, en el período aquí abordado generó muchos empleos, lo que es atribuible a la recuperación relativa de las industrias más intensivas en trabajo. Sin embargo, esto no cambió la tendencia general, entre 1960 y 1970, a la disminución de la proporción de obreros respecto de la fuerza de trabajo total y en relación al personal administrativo y técnico-profesional que incorporaron las empresas. Lo mismo ocurrió con la distribución de los obreros según las diferentes ramas de la manufactura: entre 1953 y 1973, la proporción de obreros ocupados en las “dinámicas” (petroquímica, metálicas, maquinaria y transporte) pasó de 31 % a 44,5 %. Esto fue acompañado de una drástica disminución del volumen de obreros ocupados en pequeños establecimientos (de 19,6 % a 11,9 %) y de un notable incremento de los ocupados en establecimientos de más de 100 trabajadores (de 47,8 % a 55,8 %).

Por último, se registró en el mismo lapso de tiempo una continuidad en la tendencia a la desconcentración territorial de los obreros en detrimento del Gran Buenos Aires y en favor de las áreas industriales de Córdoba y Santa Fe (Torrado, 1994). En términos de la economía general, continuó en este período la tendencia al incremento de la productividad, que había comenzado en 1956, debido a un estancamiento en el nivel de ocupados, aunque con la tercera etapa

EMPLEO, SALARIOS Y
POLÍTICA ECONÓMICA

Desconcentración territorial

de gobiernos peronistas (1973-1976) el salario real creció más que la productividad (ver cuadro n° 1).

Cuadro n° 1. Ocupación, salario real y productividad, 1966-1976 (1970 = 100).
Fuente: Graña y Kennedy (2008).

Año	Ocupación*	Salarios reales**	Productividad
1966	91,3	95,6	89,4
1967	93,7	95,3	89,5
1968	94,9	91,3	92,2
1969	98,1	96,0	96,8
1970	100	100,0	100,0
1971	102,1	105,4	101,6
1972	103,8	99,5	102,0
1973	105,9	114,6	103,8
1974	109,6	132,2	105,7
1975	112,7	129,5	102,1
1976	112,8	81,4	102,0

* Ocupación en 1970: 9.775.828.
**Salarios reales en 1970: \$1.011,0

Participación de las mujeres

Otro fenómeno relevante en el mercado de trabajo, en la década de 1960, fue el incremento de la participación de las mujeres. La población económicamente activa femenina (PEAF) creció del 23 % al 27% entre el comienzo y el fin de la década, al mismo tiempo que se registraba la caída de la tasa de participación masculina (ver cuadro n° 2). Encabezaban ese movimiento las mujeres de 35 a 55 años, casadas y unidas, cónyuges del jefe de hogar, con niveles entre medios y altos de educación. En ese período, avanzaron los sectores medios no manuales y retrocedieron los manuales; las mujeres con cierto nivel educativo encontraron oportunidades en grupos ocupacionales como profesionales, técnicos, docentes y empleados administrativos (Wainerman, 2007). El aporte femenino al aumento del estrato no manual en la Argentina entre 1960 y 1980 fue del 57,4 % (García de Fanelli, 1991).

Cuadro n° 2. Población económica por sexo (%).
Fuente: García de Fanelli (1991).

Sexo	1960	1970
Varones	84	81
Mujeres	23	27

Por otra parte, las mujeres de los sectores de bajos ingresos trabajaban en el servicio doméstico o como operarias en la manufactura. El sector de servicio doméstico fue absorbiendo la oferta de mujeres migrantes internas y de los países vecinos, mientras que otras mujeres de los sectores de bajos ingresos se incorporaban al sector textil. Una alta proporción de estas operarias fueron expulsadas debido a cambios en el proceso tecnológico (García de Fanelli, 1991) (ver cuadro n° 3).

Cuadro n° 3. Población económicamente activa según rama de actividad por sexo, 1947, 1960 y 1970 (%).
Fuente: García de Fanelli (1991).

Rama de actividad	Varones			Mujeres		
	1947	1960	1970	1947	1960	1970
PRIMARIO	27	20	16	7	5	4
SECUNDARIO	30	36	32	34	27	21
Industria	24	28	21	33	26	21
Construcción	5	6	9	0	1	0
Otras ramas	1	2	2	1	0	0
TERCIARIO	43	44	52	59	68	75
Comercio	14	13	17	8	12	16
Transporte	8	8	7	1	2	2
Servicios	21	23	28	50	54	57

El aumento del empleo industrial se combinó con un crecimiento de los salarios reales. La participación de los asalariados en el ingreso nacional continuó

recuperándose hasta el final de la década, luego de la caída que había experimentado durante la crisis de 1962-63 (Lindenboim, Graña y Kennedy, 2005). En la percepción de estos trabajadores, esa recuperación debió parecer lenta y zigzagueante debido al predominio de una inflación elevada y muy variable. En efecto, el promedio anual de crecimiento de precios fue 29 % entre 1963 y 1973, hubo años que alcanzó el 60 % (1972, 1973) y otros bajó a un dígito (1969) (Gerchunoff y Llach, 2010).

El primer gobierno de la Revolución Argentina, encabezado por el general Juan Carlos Onganía (1966-1970) llevó a cabo un ataque frontal contra la inflación. A comienzos de 1967 se implementó un Plan de Estabilización y Desarrollo, a cargo del ministro Adalberto Krieger Vasena –quien había ocupado ese cargo durante la Revolución Libertadora, aumentó el tipo de cambio un 40 % y congeló las negociaciones colectivas de salarios por dos años–. Se trató de una devaluación compensada porque, al mismo tiempo, bajaban los aranceles de importación y se aplicaban retenciones a las exportaciones de alimentos, lo que amortiguó el impacto del tipo de cambio en los precios internos. El objetivo era fijar una configuración de precios consensuada entre los sectores, que pudiera sostenerse en el tiempo y debilitara las expectativas inflacionarias. La reducción del nivel de precios se logró rápidamente: si de diciembre de 1967 al mismo mes de 1968 alcanzaba el 9,6 %, durante 1969 cayó al 6,7 %. Este año cerró con un crecimiento del producto bruto de 9,6 % que era mayor a la tasa de inflación (7,6 %), fenómeno que no aparecía desde 1954.

Krieger Vasena debió renunciar ante la conmoción del Cordobazo en 1969. A partir de 1970, la política económica entró en una fase de declinación atribuible a la fuga de capitales –que causó la pérdida de confianza de los inversionistas– y al recrudecimiento de la inflación, empujada por el aumento acelerado del precio de la carne y de los salarios, que se renegociaron un 20 % por encima del nivel anterior al congelamiento de 1967. El segundo gobierno de la Revolución Argentina, presidido por el general Levingston (1970-1971), puso como prioridad el desarrollo económico. La política de gastos fue más expansiva y la crediticia apuntó a apoyar al sector nacional de la industria. A fines de 1970, ya no quedaban ni rastros de la estabilización de 1967- 1969. La inflación alcanzó de nuevo un valor superior al 20 % anual, subió el tipo de cambio y se duplicó el déficit de las empresas públicas. Entre 1971 y 1973, el tercer gobierno de la dictadura, encabezado por el general Lanusse, perdió toda su capacidad para controlar la puja sectorial en torno a precios y salarios: en 1972, los precios aumentaron 58,5 % y se recuperaron las remuneraciones y la participación de los salarios en el ingreso nacional, aunque evolucionando por debajo de la productividad (Torrado, 1994).

Durante el período de la Revolución Argentina, la importancia del gasto social de la administración central respecto del PBI disminuyó alrededor de un tercio en comparación a la década peronista. Lo mismo puede decirse con respecto de la inversión social. Por otra parte, el gasto público social por habitante, para las administraciones nacional y provincial, cayó alrededor del 10 % en relación al período justicialista, pese a lo cual otorgaba más relevancia a la educación y a la salud que a la vivienda (Torrado, 1994).

El gobierno de Onganía, frente a los problemas financieros del sistema de previsión social, decretó en 1966 el carácter inembargable de los bienes de las cajas jubilatarias y, al año siguiente, emprendió la reforma del sistema con una lógica de mayor racionalidad técnica. Ésta consistió en reagrupar las trece cajas existentes en sólo tres: asalariados públicos, asalariados privados y trabajadores autónomos. Aunque se eliminaron las leyes especiales, muchos grupos de jubilados siguieron gozando de excepciones en los requisitos de edad, aportes y cálculo del haber y subsistieron regímenes independientes para los militares, la policía federal, el personal de las administraciones provinciales y municipales y un número importante de cajas complementarias. El sistema

Inflación

Fase de declinación

POLÍTICAS SOCIALES

Reforma del sistema previsional

fue reorganizado por “tipo” de empleo en lugar de categorías ocupacionales, centralizando los fondos y cambiando el mecanismo de administración y distribución de beneficios. Se modificó el mecanismo de cálculo de beneficios, reduciendo su valor futuro –los haberes cayeron bruscamente en 1972–. Al final de la dictadura, y complementariamente al sistema previsional, se creó el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, organizado como una obra social y destinado a atender las prestaciones médico-asistenciales de los jubilados y pensionados y de su grupo familiar (Lo Vuolo, 2007; Torrado, 1994).

Pese a las reformas, el sistema no pudo alcanzar la cobertura universal. El número de jubilados y pensionados creció a una tasa anual del 47,3 % entre 1960 y 1970, en comparación al 113,7% del período 1947-1960, lo que manifestó que la extensión de la cobertura previsional era insuficiente: en 1970, el sistema no alcanzaba a cubrir el 70 % de la PEA. Uno de los motivos fundamentales era que el acceso a la jubilación estaba signado por la formalidad laboral, mientras en el mercado de trabajo crecía la informalidad. Ese requisito era ahora más significativo, por cuanto el sistema valoraba más la contribución durante la vida activa que el estatus laboral, como lo consideraba el sistema anterior.

Figura nº 1. Portada del semanario *Primera Plana* nº 184 del 5 de julio de 1966 anunciando las políticas económicas de la “Revolución Argentina”.
Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Sin embargo, el nivel y la distribución de beneficios quedaron ligados no al valor de las contribuciones, sino al nivel más alto del salario del perceptor activo (Lo Vuolo, 2007). En el cociente entre la jubilación media y las remuneraciones de los asalariados activos se puede apreciar cómo evolucionó el salario real, incrementándose durante la década peronista y tendiendo al estancamiento *a posteriori*: entre 1950 y 1955, oscilaba entre el 80 % y el 90 %, declinó netamente durante 1955-1965 (entre 55 % y 60 %) y se recuperó hasta 1971 (del 60 % al 70 %), registrando el valor más bajo en 1972 (52 %) (Torrado, 1994).

A fines de 1967, la Secretaría de Salud Pública (SSP), organismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social (recientemente creado), intervino para regularizar el mercado de oferta y demanda de servicios médicos, particularmente, la negociación de los contratos destinados a proporcionar atención a los beneficiarios de las obras sociales sindicales, entre la CGT y la Confederación Médica (COMRA), asociación que agrupaba a los médicos. La intervención siguió dos lógicas. Una tecnocrática, dirigida a introducir racionalidad a un sistema caracterizado por la multiplicidad de entidades y lógicas organizativas, la dispersión de beneficiarios, el otorgamiento arbitrario de beneficios, la asignación ineficiente de recursos y el consiguiente débil impacto sobre las condiciones de salud que debía resguardar. Y una lógica política de cooptación de las organizaciones populares, con el objetivo de contrarrestar la hegemonía del sector profesional privado en el control de los servicios de atención médica (Belmartino, 2007). Las primeras medidas, que tenían como propósito sanear las finanzas de las obras sociales y mutualidades, fueron dirigidas a regular el costo de los servicios contratados, proponiendo la fijación de aranceles y pautas de contratación uniformes a nivel nacional –por ejemplo, estableciendo honorarios uniformes para todo el país–.

La intervención del Estado fracasó en la mayor parte de sus objetivos. No pudo evitar la concreción del oligopolio en la oferta de servicios a cargo de las corporaciones profesionales ni superar la fragmentación organizativa y la estratificación en la captación de recursos. Los motivos de ese fracaso se encontraron fuera de la agencia, atribuibles a la oposición de la CGT a cualquier intento de la SSP de cooptarla y a la aprehensión de COMRA respecto a un diálogo que amenazara su reivindicación histórica de autorregulación de sus prácticas profesionales. Tampoco el contexto político, sacudido y crispado por las movilizaciones obrero-estudiantiles y el Cordobazo, ayudaron a sostener un diálogo entre las partes. También existieron motivos internos, como la superposición de agencias que se atribuyeron competencia en la regulación de los servicios de atención médica, la SSP, por un lado, y la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad, presidida por Santiago de Estrada, por otro lado.

Santiago de Estrada tuvo un papel relevante en la sanción de la Ley n° 18.610 (de febrero de 1970), que reguló las obras sociales ampliando su cobertura a la totalidad de la población en relación de dependencia y entregó su administración a los sindicatos, lo que tuvo el apoyo de la CGT. No obstante, el conflicto entre las dos agencias bloqueó la puesta en marcha del Instituto Nacional de las Obras Sociales (INOS), que regularía y controlaría el funcionamiento del sistema. La reprobación se superó con el traslado del INOS a la jurisdicción de la Secretaría de Trabajo, decisión tomada por el ministro de Bienestar Social durante el gobierno de Lanusse, Francisco Manrique (Belmartino, 2007).

En lo relativo a la política habitacional, como había sucedido en los gobiernos de 1955 a 1966, la acción estatal intensa se mantuvo, aunque en un orden de importancia menor en relación a la educación y la salud. El Fondo Nacional de la Vivienda, creado en 1972, proveyó una nueva herramienta para financiar viviendas destinadas a familias de trabajadores y trabajadoras de menores ingresos (Ballent, 2007).

La instalación de un gobierno militar con participación civil, luego del golpe de Estado que derrocó al presidente Illia el 28 de junio de 1966, fue recibida con expectativa favorable por los dirigentes más importantes del movimiento sindi-

Intervención estatal en las obras sociales

Política habitacional

LA POLÍTICA SINDICAL DURANTE LA REVOLUCIÓN ARGENTINA

cal. En el acto en que el general Onganía y sus ministros asumieron sus cargos estuvieron presentes José Alonso (“62 Organizaciones de pie con Perón”) y Augusto Vandor (“62 Organizaciones Leales”). Además de la común antipatía hacia el gobierno depuesto, estos dirigentes sabían que los militares –con los cuales habían mantenido contactos previamente al golpe– compartían con ellos principios como un orden político autoritario, la unidad nacional, el verticalismo, el anticomunismo y la tutela estatal sobre la sociedad.

Por otra parte, algunas señales alentaron ese optimismo inicial: la CGT y los sindicatos no fueron proscritos ni intervenidos, como sí lo fueron los partidos políticos y las universidades, y el gobierno siguió con expectativa las negociaciones en torno del nuevo Convenio colectivo de trabajo de la UOM, una prueba relevante para el futuro de las relaciones laborales y políticas con el sindicato más poderoso del mundo industrial argentino. La firma del acuerdo final por Onganía y Vandor, en la Casa Rosada y ante los medios de prensa, pareció el reconocimiento del sindicalismo peronista como factor de poder en el nuevo régimen social y económico.

Sin embargo, al cabo de un año esas esperanzas se diluyeron en la medida que el gobierno, entre agosto de 1966 y marzo de 1967, se reveló como un régimen extremadamente autoritario y determinado a racionalizar la economía y modernizar el Estado, tomando una serie de medidas que debilitaron y dividieron al movimiento sindical. En agosto de 1966, se estableció el arbitraje obligatorio en caso de conflicto (Decreto n° 16.936) que limitaba tanto las negociaciones colectivas como el derecho a huelga. En octubre, se anunció que muchos beneficios (conquistados en 1946) se eliminarían del régimen de trabajo de los puertos argentinos. El sindicato de los portuarios se declaró en huelga pero fue rápidamente intervenido y sus dirigentes arrestados por la policía. Poco después se introdujeron, unilateralmente, esquemas de racionalización en los ferrocarriles y en la industria azucarera. La situación tendió a agravarse cuando, en enero de 1967, Krieger Vasena –recién nombrado ministro de Economía– anunció un riguroso Plan de Estabilización.

La CGT anunció medidas de lucha semejante a las de 1964, con el objetivo de obligar al gobierno a hacer concesiones. Éste recurrió a un estricto control del funcionamiento sindical, ya ensayado por Illia a través del Decreto n° 969, prohibió las reuniones públicas y suspendió las conversaciones con la central obrera. La CGT declaró una huelga general para el 1° de marzo, con cierta renuencia, consciente del cambio que se había producido en la relación de fuerzas. La reacción oficial fue implacable: supresión de la personería jurídica de los sindicatos más poderosos, intervención de la Unión Ferroviaria y cesantía de sus dirigentes y suspensión de las paritarias y el congelamiento de los salarios por dieciocho meses.

El gobierno había avanzado sobre dos cuestiones sensibles para los sindicatos. Por un lado, al suspender los partidos y la actividad política, pretendía eliminar el complejo sistema de negociaciones políticas a través de los cuales los grupos sociales antagónicos intentaban obtener el apoyo del Estado; el sindicalismo había actuado con relativo éxito como un grupo de presión en el sistema político, negociando con gobiernos civiles débiles y adversarios políticos divididos. Por otro lado, al suspender las paritarias y congelar los salarios, el gobierno también debilitaba el segundo elemento de presión de los sindicatos, la negociación salarial. La cúpula sindical se encontró ante un dilema, que reaparecía periódicamente en la historia obrera: si resistía a ultranza las políticas del gobierno, correría el riesgo de perder su reconocimiento legal; si no lo hacía, podría perder el crédito de sus bases obreras, es decir, la representación y la representatividad sindicales estaban en juego (James, 1990).

La división del movimiento sindical

Vandor abrió un *impasse* en las acciones de protesta, dedicándose a ordenar el tablero sindical. Para ello, acordó con su rival José Alonso reunificar las dos 62

Organizaciones y delegar la conducción de la CGT en una comisión que preparó el congreso normalizador, a realizarse en 1968. A esta cita el movimiento sindical llegó sin una estrategia común, dividido en tres sectores: Vandor y los sindicatos industriales más poderosos, partidarios de recuperar fuerzas y mientras tanto dialogar con el gobierno; un numeroso grupo de pequeñas organizaciones, que preferían acogerse a la protección estatal para compensar lo que no podían obtener con presión y negociación, a quienes se les conocía como “participacionistas”; y los sindicatos que habían sido golpeados por el abandono de la protección gubernamental a las economías regionales y que habían sido intervenidos en marzo de 1967 –portuarios, ferroviarios y delegaciones del interior de la CGT–.

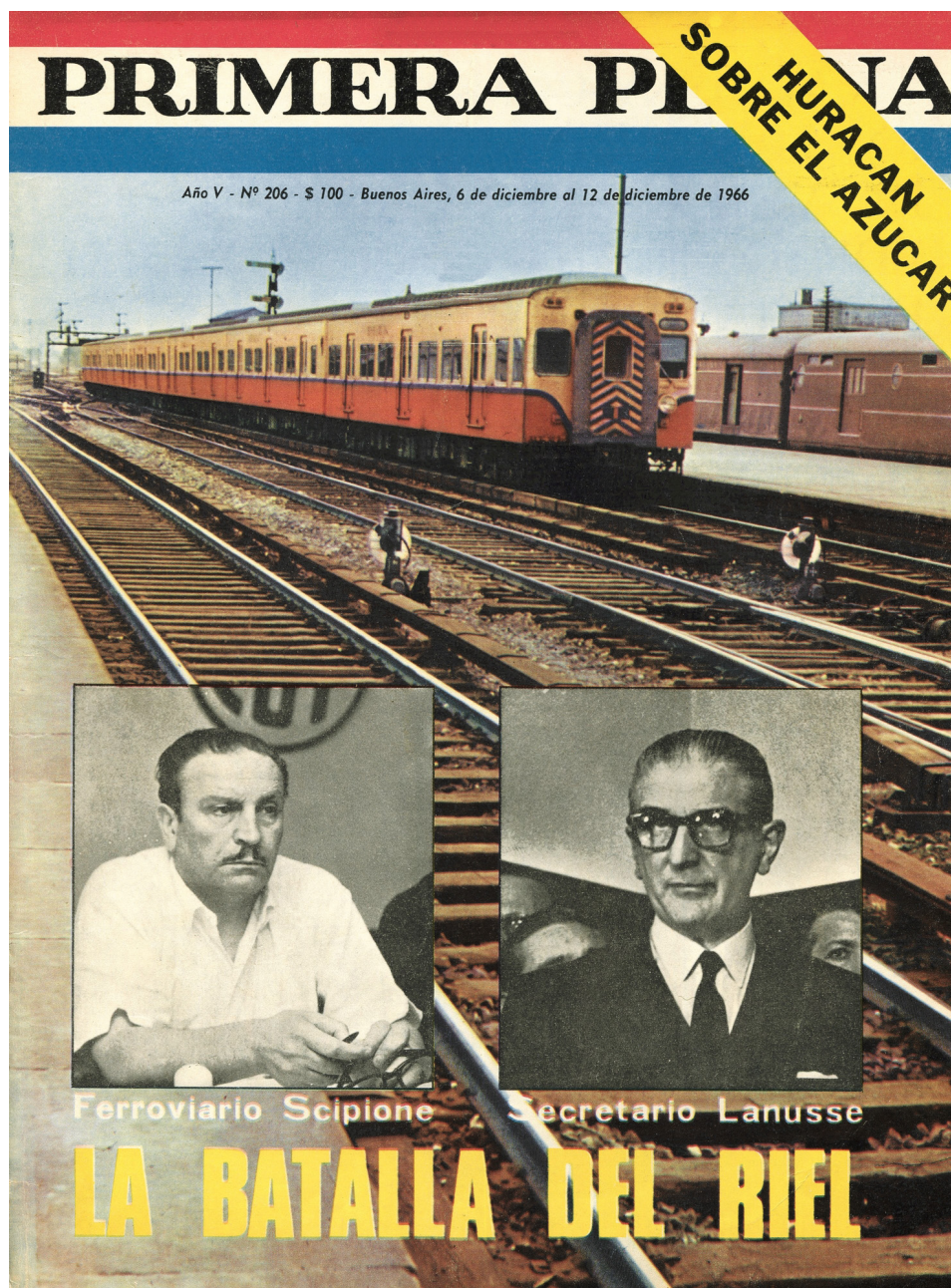


Figura nº 2. Portada del semanario *Primera Plana* n° 206 del 6 de diciembre de 1966 sobre el rol del sindicalismo en un conflicto ferroviario. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Una discusión clave en el inicio del congreso consistió en debatir si los gremios intervenidos y privados de su personería gremial podían participar. La mayoría decidió que sí, ante lo cual nueve grandes organizaciones presididas por la UOM se retiraron en disidencia y trataron de quitarle *quorum* a las deliberaciones. El grupo que levantaba la candidatura de Raimundo Ongaro, del sindicato de gráficos para posicionarlo como secretario general, consiguió el número mínimo de asistentes y en la votación aquél resultó elegido. Vandor convocó a otro Comité

División de la CGT

central confederal y la Central quedó dividida en dos. Por un lado, la CGT de Azopardo (la calle donde está la sede histórica) dirigida por Vicente Roqué (molineros). Por otro lado, la CGT de los Argentinos (CGTA) en un discreto segundo plano, presidida por el dirigente metalúrgico Ongaro.

La CGT de los Argentinos y el Sindicalismo de liberación

La CGTA fue reconocida por las principales regionales del interior, un logro inicial militado intensamente por Agustín Tosco, dirigente de la Federación de Luz y Fuerza de Córdoba (Gordillo, 2009a). En sus primeros documentos, como el Programa del 1° de Mayo, se identificó como enemigos a la burocracia sindical, la dictadura de Onganía y el imperialismo. En paralelo, se recuperó la tesis de Amado Olmos, prestigioso dirigente sindical fallecido poco antes del congreso normalizador de la CGT, de un *sindicalismo integral* que no debía limitarse a negociar convenios, sino también a obtener la liberación nacional. A finales del año 1968, la central se autodefinió como un “sindicalismo de liberación”.

Figura n° 3. Edición n° 23 del 3 de octubre de 1968 del semanario de la CGT de los Argentinos dedicada a la huelga de los petroleros. Fuente: Centro de documentación de las organizaciones político-militares argentinas “El Topo Blindado”.



Apoyo a la huelga petrolera

Uno de los episodios que le dieron prestigio a la CGTA fue el apoyo a la huelga petrolera de septiembre de 1968, originada en las medidas de racionalización que la dictadura intentó aplicar en YPF y que afectaban al personal de la Destilería, el Taller Naval y el personal de la Flota, de la región del Gran La Plata, Berisso y Ensenada. La huelga fue un conflicto sindical con características ya tradicionales, pero tuvo elementos novedosos muy vinculados a la conflictividad de la década del setenta: el componente antiburocrático, una alta carga de violencia, acciones desplegadas por grupos de activistas sindicales y políticos y un alto contenido político, antiimperialista y contra la dictadura (Dawyd, 2018).

Apoyos de otros sectores

Esta orientación le ganó a la CGTA el apoyo de otros sectores del campo popular, que también se oponían a la dictadura (como intelectuales, estudiantes, políticos y sacerdotes). Si bien reunía a sindicatos del sector servicios y transporte, no tan poderosos como los de la industria que se habían agrupado alrededor de Vandor, pronto constituyó un espacio donde convergieron cuadros activistas del peronismo revolucionario, la izquierda sindical y el movimiento estudiantil, que tenían una activa militancia en las huelgas y movilizaciones de 1968. Su atractivo para los militantes decididos a emprender una política de masas, consistía en la voluntad de sus dirigentes de no darle al funcionamiento de la central una estructura y una conducción férreamente centralizada, como la que caracterizaba al vandorismo, sino una impronta inorgánica que permitiera expresar y se nutriera de la creatividad de las bases obreras (Castelfranco, 2012).

Debates dentro de la CGTA

Dentro de la CGTA, se planteó la necesidad de desarrollar una construcción política para la nueva etapa. Los conflictos fabriles ya no alcanzaban para canalizar la protesta porque no incluían a vecinos, inquilinos, comerciantes y otros grupos sociales, de modo que era necesario ampliar el escenario a lo barrial y plantear formas de coordinación sectorial. El semanario de la CGTA proponía que cada

local sindical fuera ese eje coordinador. Estos planteos generaron controversias y debates internos, revelando la existencia de cierto malestar por parte de algunos miembros de la central. Por un lado de los militantes de base, para quienes en el semanario faltaba la voz directa, sin intermediarios, de los trabajadores. Los activistas de izquierda, incluso los que formaban parte de la CGTA, criticaban la falta de compromiso de ésta respecto a los movimientos y los conflictos surgidos desde y en las bases, en particular, que los delegados y los obreros no eran tenidos en cuenta en la organización de las medidas de fuerza (Castelfranco, 2012).

También eran críticos los dirigentes sindicales más moderados, que no se sentían representados por el voluntarismo y la radicalidad izquierdista de esos planteos, considerados más propios del movimiento estudiantil que de los sindicatos. En realidad, la presencia en la CGTA de estos líderes moderados, que encabezaban los sindicatos más numerosos, parece haber sido la razón por la cual el conflicto con las “burocracias sindicales” no trascendió más allá del discurso. Como ha señalado Castelfranco, la estrategia que se privilegió fue la unificación de las agrupaciones y listas opositoras con el fin de ganar los gremios a través de elecciones internas, es decir, por la vía legal (Castelfranco, 2012, p. 88). Otro elemento que provocaba tensión entre los cuadros de la CGTA era el lugar asignado a Perón en la resistencia. Si bien la izquierda no peronista aceptaba que éste tenía derecho a volver al país, no estaba dispuesta a reconocer su jefatura sobre el movimiento popular (Bozza, 2009).

No obstante, la declinación de la central se produjo no sólo por los disensos internos, sino por la detención de sus principales dirigentes (Ongaro y Tosco) después del Cordobazo, la clandestinidad de su periódico y las sanciones a los sindicatos adheridos. El alejamiento de algunas organizaciones fue alentado, además, por el llamado de Perón a unificar el movimiento detrás de la CGT Azopardo. Este fue el caso de los ferroviarios y los empleados del Estado, que habían tenido un grado menor de compromiso político e ideológico con la CGTA y que sólo se sumaron a ella como una reacción a las intervenciones que habían sufrido. Como eran las organizaciones más numerosas, su defección debilitaría fatalmente a la central (Castelfranco, 2012).

Las regionales de la CGT fueron los miembros sindicales más activos de la CGTA; entre ellas, una de las más dinámicas e influyentes fue la de Córdoba. Dirigida por Atilio López (UTA, colectiveros de corta distancia) tuvo entre los gremios más poderosos al de Luz y Fuerza (LYF), presidido por Agustín Tosco desde 1956, y al Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA), liderado por Elpidio Torres desde 1958. En 1969, los reclamos de las dos CGT para la apertura de las paritarias, que habían sido suspendidas en 1967, fueron incentivados en Córdoba por la derogación de la ley provincial de “sábado inglés”, vigente en la provincia desde 1932.

La presión de la regional Córdoba movió a las dos CGT a coordinar un paro general para el 30 de mayo, que en esa provincia se ampliaría a 48 horas comenzando el día 29. Los principales sindicatos cordobeses acordaron que sería un “paro activo”, con movilización hasta el centro de la capital provincial y un acto multitudinario, incluidos los estudiantes universitarios, frente al local de la CGT. En esa movilización, de modo imprevisto, se originó la rebelión popular e insurrección urbana conocida como el Cordobazo, que desarrollamos más adelante (Gordillo, 2009a; 1999).

Algunos de sus dirigentes, entre ellos Tosco y Torres, fueron detenidos y condenados a penas de prisión (ocho y cuatro años respectivamente), pero la presión de las dos centrales obligó a su liberación a comienzos de diciembre. Tosco continuó con su tarea de reunir gremios opositores a la dictadura y, en enero de 1970, se celebró en Luz y Fuerza de Córdoba la Reunión nacional sindical y popular por la Justicia social y la liberación nacional, que convocó a los diferentes movimientos de base a oponerse a las “burocracias sindicales” y a unirse en una ofensiva general contra la dictadura. En forma simultánea, y también en Córdoba, se de-

Regional Córdoba de la CGT

Cordobazo

sarrolló otra experiencia de radicalización ideológica, el autodenominado “clasismo”, en los sindicatos de planta SITRAC y SITRAM de la empresa Fiat. Sobre esta experiencia, volvemos más adelante.

Los sindicatos de Córdoba convocaron, en mayo de 1971, el denominado Plenario 29 de mayo o Plenario de los gremios combativos para exigir la libertad de Tosco y otros dirigentes –que habían sido nuevamente detenidos en abril de 1971–. Éste delineó un programa político de alcance nacional que, partiendo del diagnóstico de la crisis del capitalismo, asumió como misión de la clase trabajadora encarar la lucha antiimperialista, que debía tener el contenido específico de la socialización progresiva, sinónimo de la verdadera e integral liberación nacional. Se identificaban como enemigos de clase y de la Nación no sólo a la oligarquía y a las Fuerzas Armadas, sino también a las “burocracias sindicales”. La unidad del movimiento obrero se puso por delante de las diferencias ideológicas, como lo demostró la solidaridad del peronismo con Tosco quien, aún ausente, se había transformado en un ideal a imitar y generaba una importante producción discursiva a favor de su libertad.

“Sindicalismo de liberación”

En septiembre, Luz y Fuerza Córdoba declaró su adhesión al “sindicalismo de liberación”, que compartía las posiciones del “clasismo” sobre la propiedad privada, el Estado y la necesidad de construir un movimiento socialista en la Argentina. El gobierno nacional, presionado por dos huelgas generales convocadas por la regional CGT Córdoba, liberó finalmente a Tosco, en septiembre de 1972. Como señala Gordillo, “la prisión había sido para Tosco una experiencia profundamente politizadora” (Gordillo, 2009a, p. 48), tras haber sostenido muchas discusiones políticas con miembros de las organizaciones armadas, también detenidos en los penales de Villa Devoto y Rawson. Si bien en esos encuentros había dejado en claro su distancia con la lucha armada, de hecho no acompañó a los guerrilleros en su fuga del penal, la que terminó en la Masacre de Trelew del 22 de agosto. Regresó de su experiencia carcelaria convencido de que la opción era asumir la conciencia de despojada de la clase obrera y adoptar una estrategia revolucionaria (Iñigo Carrera, 2019).

Figura nº 4. Miembros del Ejército patrullan la ciudad de Córdoba a raíz de los conflictos obrero-estudiantiles, conocido como Cordobazo, 1 de junio de 1969. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



Los clasismos

La cuestión del “clasismo”, entendido como la autonomía obrera para defender los intereses de la clase, definir sus programas y estrategias de acción, incluso revolucionarias, de forma independiente respecto del Estado y los partidos políticos, ha estado presente desde el origen del movimiento obrero en la Argentina (Brennan, 1996, p. 231). La disyuntiva entre autonomía o subordinación

a lógicas político-partidarias pareció resolverse con la aparición del peronismo, pero cada vez que la hegemonía del sindicalismo peronista entraba en crisis resurgía la expectativa de que prosperara el “clasismo” (Gordillo, 2009b). A fines de la década de 1960, se abrió esa posibilidad y Córdoba volvió a ser un escenario privilegiado.

La instalación en esta provincia de las empresas automotrices IKA-Renault y Fiat creó un nuevo trabajador industrial que, formado en el mundo de la fábrica moderna, los sistemas de relaciones industriales de las corporaciones multinacionales y los sindicatos mecánicos, fue la base de una clase obrera inusualmente activa y militante. El peso de una sola industria en la economía local y el papel predominante de los sindicatos mecánicos en el poderoso movimiento sindical cordobés contribuyeron a generar el Cordobazo. Por otra parte, la tradición sindical cordobesa se caracterizaba por una alta cuota de autonomía frente a las dirigencias centrales. El sentimiento de independencia que había aparecido en Córdoba, debido a la temprana normalización de la delegación regional de la CGT, se combinó con un contenido antiburocrático y conspirativo que recogía la tradición de la resistencia peronista, y con una marcada sensibilidad antiporteñista, que renegaba de la concentración en la Capital Federal de los beneficios de la integración en el Estado (Brennan, 1996; Gordillo, 1999).

En la Córdoba industrial de comienzos de los años setenta, hubo dos experiencias de “clasismo”, la de SITRAC-SITRAM en 1970-1971 y la del SMATA, en 1972-1973, que tuvieron elementos comunes y también particularidades. La de los sindicatos de Fiat comenzó en la asamblea del 23 de marzo de 1970, cuando los obreros rechazaron el proyecto de convenio propuesto por la dirigencia del SITRAC y exigieron que tomara como referencia pautas similares a las del SMATA, lo cual era rechazado por la empresa. Esta coincidencia entre Fiat y la dirigencia de sus sindicatos de empresa no era casual: la multinacional los había subordinado sobre la base de una política que combinaba intimidación y beneficios, manteniéndolos aislados del movimiento sindical provincial y de la creciente radicalización posterior al Cordobazo. La asamblea expulsó a los dirigentes y eligió una comisión provisoria encargada de convocar a elecciones libres. El contraataque de los líderes depuestos y la resistencia burocrática del Ministerio de Trabajo, que pusieron obstáculos a la realización efectiva de las elecciones, fueron vencidos luego de una toma de tres días de la planta de Fiat Concord, durante la cual se mantuvieron como rehenes los funcionarios de la empresa. Un proceso similar se registró poco después en el sindicato de la planta Materfer, el SITRAM.

Nuevo trabajador industrial

SITRAC-SITRAM



Figura nº 5. Manifestación de operarios de Citroën en la que se exhiben carteles de SMATA que solicitan la intervención del gobierno con motivo del conflicto por despidos, Buenos Aires, 16 de diciembre de 1971. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.

Como ha señalado Gordillo, la autonomía era entendida en estos casos como democracia de base y la dinámica asamblearia como medio para una representación efectiva, es decir, que autonomía era equivalente a independencia de poderes ajenos a la clase, como el capital y las "burocracias sindicales", cooptadas por éste. La verdadera democracia sindical era aquella que se orientaba a combatir la atomización de la clase, poniendo el foco en las demandas relativas a las condiciones de trabajo y a la constitución del "poder obrero" dentro de la fábrica. En lo inmediato, se reclamó dejar atrás la pauta salarial prefordista de Fiat, es decir, la de un acuerdo general que era vulnerado con el otorgamiento arbitrario de premios a la producción, generando una tendencia a la individualización del colectivo obrero y, en cambio, adoptar en la discusión del convenio una pauta salarial fordista, como la del SMATA, que implicaba igual salario para igual trabajo. Entonces por "poder obrero" se entendía cogestión, no autogestión: codirección con la empresa en la determinación de los salarios, las condiciones de trabajo y los ritmos de producción (Gordillo, 2009 b; Scopetta y Torres, 2018).

Los trabajadores de Fiat fueron los protagonistas centrales del Segundo Cordobazo, en marzo de 1971. Por sus acciones, fueron acusados de subversivos y detenidos. En junio, reclamaron un aumento salarial del 60 %, una jornada reducida en la forja de la planta automotriz y la eliminación de las cláusulas de productividad. No hubo acuerdo y el Ministerio de Trabajo impuso el arbitraje obligatorio, que favoreció a la empresa. Los sindicatos declararon un programa de lucha que incluía huelgas, trabajo a desgano y otras formas de resistencia, pero dieron poco resultado y tampoco tuvieron apoyo de la regional de la CGT, con la cual mantenían una relación tensa. El aislamiento de SITRAC-SITRAM, que hasta 1970 se debía al paternalismo de Fiat, se atribuyó en ese contexto a sus posiciones políticas e ideológicas intransigentes. En agosto, convocaron un congreso de Sindicatos combativos y agrupaciones clasistas en Córdoba, dirigido preferentemente a dirigentes sindicales clasistas y partidos marxistas, ignorando a los referentes peronistas y del sindicalismo de liberación. El 25 de octubre, el Estado canceló la personería gremial de los dos sindicatos, el ejército ocupó las plantas de Fiat y casi todos los dirigentes y delegados fueron despedidos.

La otra experiencia trascendente del clasismo en Córdoba fue la del SMATA. Para la izquierda marxista, el núcleo industrial de la provincia tenía una prioridad estratégica, porque consideraban la identidad peronista de la nueva clase obrera cordobesa –surgida en la segunda mitad de los años 50– como el eslabón más débil del movimiento obrero peronista (Brennan, 1996). Vanguardia Comunista, una pequeña organización, instaló en la agenda sindical la reforma de las negociaciones colectivas como instrumento de politización, reclamando que se democratizara todo el proceso de discusión y propuesta de las demandas obreras. Esta cuestión se asociaba directamente con la democracia sindical, un cuestionamiento frontal de los "burócratas" "enquistados" en los sindicatos. El ejecutante más eficaz de dicha agenda fue el Partido Comunista Revolucionario (PCR), un desprendimiento de cuadros del tradicional Partido Comunista, que formó en 1968 una agrupación marxista prochina y revolucionaria. Sus miembros activaron una ocupación fabril en la planta Perdriel de IKA-Renault, seguida de una gran huelga en 1970, que fracasó. El PCR se recuperó y, en 1972, presentó una lista encabezada por René Salamanca para competir contra Elpidio Torres, dirigente peronista histórico del SMATA.

Sorpresivamente, la lista Marrón (PCR) triunfó en las elecciones. Durante los primeros meses de su gobierno, los clasistas se concentraron en los problemas de las plantas (los ritmos de producción, las condiciones de trabajo, especialmente, la insalubridad en la forja y los despidos). La derrota del peronismo en el SMATA puede comprenderse por la *coincidencia* entre la politización de los trabajadores en las fábricas, la radicalización de la cultura política, en general, y el programa de racionalización de Renault. El sindicato, que era sentido como algo muy cercano a los trabajadores, y algunas agrupaciones peronistas combativas del SMATA

fueron una correa de transmisión del discurso combativo de la CGT de los Argentinos. No obstante, el cambio en la conciencia de la clase trabajadora ocupada en las automotrices sólo puede ser comprendida si dichos elementos son relacionados con la dimensión más amplia de la radicalización que atravesaba a la cultura política de la época (Gordillo, 1999).

Hay otra perspectiva sobre la crisis del modo peronista de conducir el sindicato mecánico. Según Brennan el triunfo de René Salamanca, en 1972, puso de relieve la vulnerabilidad de los peronistas en las cuestiones del control del trabajo y la protección de la base fabril. En la medida que la confrontación entre capital y trabajo pasaba de lo salarial y la estabilidad del empleo a temas más profundos, como la racionalización e intensificación del trabajo en la industria automotriz, quedaron manifestados los límites del peronismo como ideología y como estilo gremial y sistema práctico de conducir los asuntos gremiales (Brennan, 1996).



Figura nº 6. Incendio en una vía férrea durante los incidentes producidos por el paro por el asesinato de Adolfo Cepeda conocido como "Ferreyrazo", Córdoba, 13 de marzo de 1971. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.

Entre esta experiencia clasista y la de SITRAC-SITRAM había al menos dos diferencias. En primer lugar, los clasistas del SMATA se consideraban parte de un esquema más general de participación política de la clase obrera y, subordinados al aparato partidario del PCR, centralizado y jerárquico. Sin embargo, Salamanca tuvo una relación conflictiva con esa estructura. En segundo lugar, el comportamiento gremial del clasismo del SMATA era más moderado que el de SITRAC-SITRAM, ya que habían aparecido en diferentes contextos históricos: la primera experiencia había surgido mientras la dictadura era fuerte todavía y la segunda cuando ya se abría la transición democrática, de modo que el PCR moderaba su línea política para maximizar sus oportunidades electorales. Más allá de esto, la influencia de la agenda sindical del clasismo sobre las nuevas generaciones de activistas obreros fue, notoriamente, uno de los legados del Cordobazo. Un novedoso repertorio de confrontación, en el que sobresalían "una creciente demanda de autonomía y de democracia de base, se afirmó como un código común sobre todo entre los sectores juveniles" (Gordillo, 2000, p. 320).

El vandorismo, sin Vandor

Vandor fue asesinado en su despacho de la UOM por un comando armado el 30 de junio de 1969. La identidad de los asesinos todavía es motivo de discusión entre historiadores y periodistas, variando las versiones desde sectores del ejército hasta el Ejército Nacional Revolucionario, un supuesto comando armado de la

organización política peronista Descamisados (Senén González y Bosoer, 2009). A un año del atentado, la CGT se unificó en un congreso en el que José Ignacio Rucci, dirigente de la seccional San Nicolás de la UOM, fue elegido secretario general. Junto a Lorenzo Miguel, líder de la seccional Capital Federal de la UOM y de las 62 Organizaciones Peronistas, pondría el sindicalismo al servicio de las tácticas políticas de Perón. La habilidad del líder para manejarse en una coyuntura de transición a la democracia hacía ilusoria cualquier continuidad del proyecto vanderista de un peronismo *sin* Perón (James, 2003).

Las bases del poder político del vanderismo estaban amenazadas en el movimiento peronista y en el sindical. En el primero, habían aparecido nuevos actores como organizaciones armadas revolucionarias (Montoneros, Descamisados y Fuerzas Armadas Peronistas) y la Juventud Peronista, que ejercían presión sobre los dirigentes sindicales a través del asesinato: al de Vander, siguieron los de José Alonso, Rogelio Coria, entre otros, al mismo tiempo que se produjo una disputa de espacios de poder dentro del movimiento político. Para los jóvenes de clase media que ingresaron al peronismo, la burocracia sindical representó un obstáculo en su objetivo de transformarlo en un movimiento de liberación nacional. El propio Perón, aún en el exilio, prefirió elogiar a los nuevos peronistas, que representaban mejor el humor prevaleciente en la sociedad argentina (mezcla de resentimiento y esperanza de renovación) y que constituyeron una herramienta de presión sobre los militares para obligarlos a aceptar su reingreso legal en la escena política argentina.

Cuando las elecciones estuvieron a la vista, los dirigentes sindicales advirtieron que en las listas del peronismo sus candidatos representaban la misma proporción que los de otras ramas del movimiento, a diferencia de otras ocasiones, 1962 y 1965, en que habían impuesto una mayor cantidad de candidatos. En el movimiento sindical, la mayor amenaza radicó en las pretensiones del movimiento obrero cordobés, apoyadas en bases firmes de autonomía y pluralidad ideológica y política. Dichas bases definieron la alianza estratégica entre el peronismo combativo de Atilio López, el “sindicalismo de liberación” de Tosco y el clasismo del SMATA, reunidos en la delegación local de la CGT. Entre 1970 y 1972, estuvieron a resguardo de los intentos de intervención de Rucci por la táctica de Perón, que alentaba a Ongaro a revitalizar su oposición frontal a la dictadura y cortejaba a López, y el creciente poder de Montoneros y los grupos juveniles en Córdoba, cuya alianza operativa era con Tosco.

LOS TRABAJADORES EN LAS REBELIONES POPULARES Y EL NUEVO REPERTORIO DE CONFRONTACIÓN

Diversos actores sociales

La radicalización de algunos sectores del sindicalismo argentino fue producto, en buena medida, de las rebeliones populares sucedidas en varias provincias conocidas como los “azos”, de los que nos limitamos a describir el Tucumanazo, el Rosariazo y el Cordobazo, ya que en ellos la participación obrera fue relevante. Los hemos mencionado antes pero ahora vamos a detenernos en ellos para comprender la influencia que tuvieron, no solamente en los cambios de las orientaciones sindicales, sino también en la radicalización de las identidades obreras y en la ola de movilizaciones sociales, que se extendió hasta 1976.

Estos episodios de la oposición social y política a la dictadura, que influyeron en la convocatoria a elecciones democráticas en 1973, pueden caracterizarse a partir de sus rasgos comunes – aunque tuvieron aspectos específicos que iremos señalando en cada descripción en particular –. Lo que ha destacado Mónica Gordillo para el Cordobazo aplica a los otros dos casos: comenzaron como una protesta obrera, siguieron como una rebelión popular y culminaron en una insurrección urbana (Gordillo, 2009). Los protagonistas no fueron exclusivamente obreros, aunque éstos tuvieron la iniciativa y el control en los primeros momentos de las movilizaciones, sino que confluyeron varios actores sociales como estudiantes universitarios y secundarios, pobladores rurales y urbanos, empleados de las diversas dependencias del Estado, profesionales y otros. Para la confluencia de quienes tuvieron intereses y demandas no siempre compatibles fue significativa la influencia del discurso de la

CGTA, que estaba presente en las provincias a través de las delegaciones regionales de la CGT y de las bases de muchos sindicatos y que apelaba –siguiendo su concepto del *sindicalismo integral*– a la convergencia de las luchas de los diversos actores sociales detrás del objetivo común de alcanzar la liberación nacional.



Figura nº 7. Volante de SMATA Seccional Córdoba dirigido a los trabajadores de Materfer y Concord, julio de 1972. Fuente: Centro de documentación de las organizaciones político-militares argentinas “El Topo Blindado”.

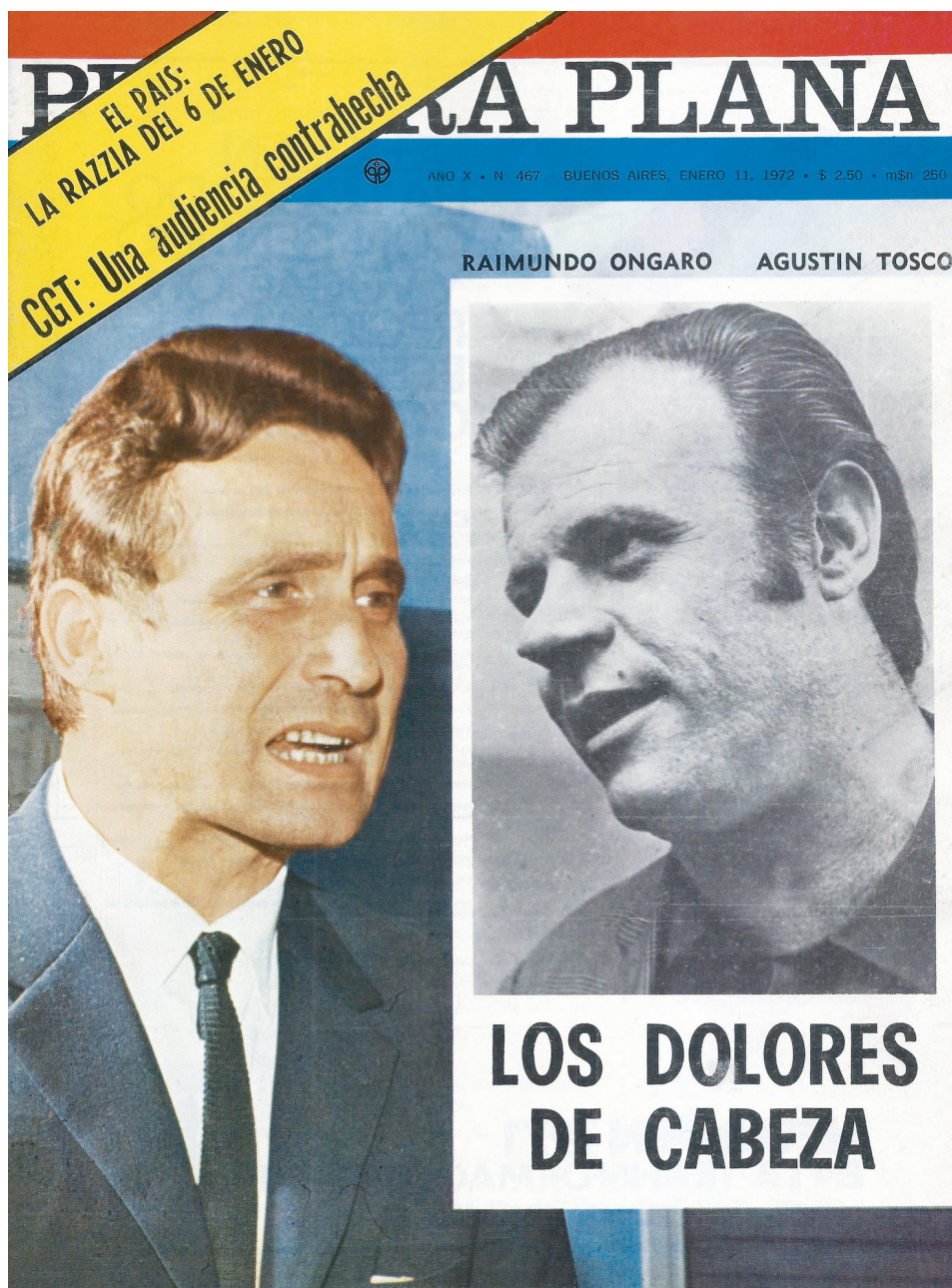
El discurso de la CGTA permite explicar, además, el recurso a la violencia de los manifestantes para enfrentar a la policía durante las movilizaciones, tanto rurales como urbanas, en las que predominaron el corte de calles con barricadas, la resistencia y el ataque con bombas molotov, piedras, palos y bolillas de rodamientos, el incendio de edificios, entre otros. Con la aparición de la nueva central, señala Gordillo, el discurso se volvió mucho más combativo que el peronista tradicional, con la identificación de la dictadura militar, el imperialismo y la “burocracia sindical” como enemigos de la clase trabajadora, a los que había que atacar frontalmente. A través de la CGTA, el discurso del peronismo revolucionario, hasta entonces limitado a pequeños grupos, penetró profundamente entre las bases obreras, exaltando la violencia como un elemento que “regeneraba” la esencia humanista original del hombre peronista y le conseguiría la “carta de ciudadanía”, no mediante las reglas republicanas sino por la fuerza de los hechos (Gordillo, 1999, p. 222).

Discurso de la CGTA

Diversidad de motivos

La referencia al discurso revolucionario de la CGTA no quiere decir que todos los manifestantes, ya fueran obreros, estudiantes o profesionales, salieron a la calle para “hacer la revolución”. En los casos que seleccionamos no aparece la revolución como motivo predominante, sino una diversidad de causas. De ese modo, el propósito de cambiar el sistema capitalista era uno más entre otros, que incluía reivindicaciones gremiales concretas. Vale acotar que en el inicio de los “azos” no hubo espontaneidad, sino una cuidadosa planificación a cargo de los sindicatos y la conciencia clara de que la dictadura militar había avanzado sobre derechos históricos de los trabajadores. Asimismo, muchas adhesiones fueron motivadas por la furia que causaban los asesinatos de manifestantes por la policía y la reacción ante un gobierno profundamente impopular.

Figura nº 8. Portada con los dirigentes sindicales Raimundo Ongaro y Agustín Tosco de la edición nº 467 del semanario *Primera Plana* del 11 de enero de 1972. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Los Rosariazos

Marcha del silencio

La pueblada conocida como Rosariazo, y en la que tuvieron un papel relevante los trabajadores ferroviarios, fue precedida por un episodio de rebelión popular más limitado, la denominada Marcha del silencio del 21 de mayo de 1969. En ella se repudió el asesinato de un estudiante universitario perpetrado por la policía, durante

una protesta contra la suspensión de actividades dispuesta por el rector de la Universidad Nacional. En la organización de la Marcha del silencio colaboró la CGTA, alentando a los trabajadores y sindicatos adheridos a organizarse y actuar, confluendo en la manifestación. Estudiantes, obreros y empleados ocuparon el centro de Rosario y levantaron barricadas con la ayuda de los vecinos. Al intentar la toma de la radiodifusora LT8, un obrero metalúrgico llamado Luis Blanco, fue asesinado por la policía. La furia de los manifestantes obligó a ésta a acuartelarse, dejando el centro en poder de los manifestantes. Las autoridades declararon a la ciudad “zona de emergencia bajo control militar”. El 23 de mayo se acordó un paro; unas diez mil personas acompañaron el entierro de Luis Blanco (Pérez y Viano, 1994).

Rosariazo

El Rosariazo se originó en la coincidencia de dos protestas, la de los trabajadores ferroviarios por las suspensiones aplicadas a quienes habían participado de los paros declarados por la CGT los días 23 y 30 de mayo (protesta que consistió en una huelga por tiempo indeterminado) y la de los estudiantes universitarios (que repudiaban los recientes asesinatos de sus compañeros). El día 10 de septiembre de 1969, los estudiantes y una delegación de ferroviarios participaron de un acto en la Facultad de Medicina, recordando al estudiante Bello y al metalúrgico Blanco, asesinados por la policía en mayo, y luego marcharon por el centro de la ciudad, registrándose atentados contra el Jockey Club y una oficina del Servicio Cultural e Informativo de Estados Unidos.

Además de declarar ilegal la huelga ferroviaria, el gobierno decretó la movilización de los trabajadores para prestar el “servicio civil de defensa”, que implicaba obligarlos a poner en marcha los trenes. Como respuesta, la regional de la CGT convocó al pueblo en general a acatar el paro y la movilización del día 16 hacia el local cegetista, ubicado en el centro. Quienes mayoritariamente participaron fueron ferroviarios, acompañados por diversos grupos de las clases medias. A diferencia de la Marcha del silencio, los estudiantes actuaron bajo el control y la supervisión de los trabajadores. La protesta obrera se transformó en insurrección urbana: veinte focos sublevados en los accesos a la ciudad, seis columnas de obreros y estudiantes en el centro y 10.000 personas incendiando la urbe. Los manifestantes optaron por enfrentar a la policía con choques y retiradas furtivas y se generalizaron las barricadas, hogueras, quema de automóviles y trolebuses (una combinación de tranvía y ómnibus), ataques a los comercios que no habían adherido al paro y, sistemáticamente, a las instalaciones de FFCC. Los últimos reductos de resistencia fueron sofocados recién el día 18.

Los Tucumanazos

En la provincia de Tucumán, como consecuencia de la racionalización azucarera dispuesta por el gobierno nacional por la cual cerraron once de los veintisiete ingenios azucareros existentes y miles de trabajadores perdieron su empleo, se produjo un ciclo de protestas que tuvo tres momentos culminantes: el primero, entre abril y mayo de 1969; el segundo, durante el Tucumanazo de noviembre de 1970; y el último, con el Quintazo o Segundo Tucumanazo de junio de 1972 (Nassif, 2013). De los tres, sólo describimos el primero con algo de detalle, debido a que el protagonismo de los trabajadores fue más importante que en los dos restantes, en los cuales acompañaron a los estudiantes en la protesta y rebelión. Los episodios de Tucumán tuvieron en común con el Cordobazo comenzar como protestas obreras o estudiantiles y evolucionar a rebeliones populares e insurrecciones urbanas. Dos diferencias notables son, primero, que el inicio de la protesta y rebelión se produjo en el campo, sobre todo en el primer momento, y posteriormente se trasladó a la ciudad; y, segundo, que el protagonismo lo tuvieron los trabajadores desocupados, propio de una provincia cuya estructura económica estaba quebrada.

En un primer momento, en febrero de 1969, las protestas se limitaron al ámbito rural, impulsadas por diferentes organizaciones como la Comisión Intersindical

Protestas en el ámbito rural

Villa Quinteros

de Ingenios Cerrados y las Comisiones Pro-Defensa, que se habían constituido en los pueblos rurales afectados por el cierre de los ingenios y que agrupaban a obreros fabriles y del surco, campesinos cañeros, pequeños y medianos comerciantes, docentes, profesionales, estudiantes y empleados públicos. Estas comisiones desempeñaron un rol central en las protestas, que consistían en general en actos en los pueblos y movilizaciones hacia la capital tucumana, con el propósito de visibilizar el conflicto entregando un petitorio al interventor provincial.

El punto culminante de las protestas tuvo lugar en Villa Quinteros, en abril de 1969, donde el cierre del ingenio San Ramón había dejado sin sustento a mil quinientas familias de obreros y empleados. Cuando éstos supieron que el gobierno iba a demoler el ingenio, decidieron evitarlo. La gira del interventor por las cercanías de la villa pareció la ocasión propicia para expresarle su descontento y unas quinientas personas, incluyendo familias enteras, lo esperaron la mañana del 9 de abril a la vera de la Ruta 9. Una fuerza de policías provinciales y federales reprimió brutalmente a los manifestantes, que resistieron con piedras a las granadas de gas, disparos de armas de fuego y palos. La policía ocupó la villa, destrozando parte de las viviendas; el resultado fue veintiún pobladores y once policías heridos. La represión fue justificada como reacción al supuesto intento de los pobladores de secuestrar al gobernador. Este episodio fue la antesala de las masivas protestas populares de mayo de ese año, que tuvieron como escenario a la ciudad de Tucumán (Nassif, 2013).

Los ritmos de la protesta se fueron intensificando a partir del 26 de mayo, alcanzando el clímax el día 28 en vísperas del Cordobazo. La CGTA programó en Tucumán una concentración obrero-estudiantil para ese día, en la sede de la FO-TIA. Durante los días previos, se había incrementado la agitación estudiantil, que respondía a la decisión del rector interventor de la Universidad Nacional de implementar aranceles y cursillos eliminatorios para los ingresantes de ese año y, en lo inmediato, al asesinato del estudiante José Cabral por la policía en Corrientes y a la preparación de una huelga nacional estudiantil. En la madrugada del 28, se pudieron ver barricadas y fogatas en las zonas cercanas a la universidad y al centro de la ciudad. En el acto, hablaron obreros, estudiantes y representantes de otros sectores sociales. Todos reclamaron soluciones a los problemas sociales y económicos de la provincia y repudiaron la represión policial. Entre los oradores y los presentes, pudieron apreciarse las distintas corrientes del movimiento obrero, del peronismo dialoguista al radicalizado y las tendencias de izquierda como el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT-El Combatiente), el Partido Comunista Revolucionario (PCR) y el Partido Comunista Argentino (PCA).

Al concluir el acto, se resolvió realizar una marcha hacia la plaza Independencia. La columna de manifestantes pudo dar una vuelta alrededor de la plaza y ocupar un amplio radio del centro, porque la policía no intervino. Esa misma noche, arribaron a Tucumán más efectivos de la Gendarmería para reforzar a las fuerzas locales y, al día siguiente, se registraron importantes enfrentamientos entre los huelguistas y las fuerzas represivas en tres zonas de la provincia: Tafí Viejo, la Capital y la Banda del Río Salí. La huelga fue total, a excepción del personal de la administración pública y de los bancos. En los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo, ubicados a doce kilómetros de la capital de la provincia, una asamblea obrero-estudiantil precedió a la declaración de la huelga, a la que concurrieron 2.920 trabajadores sobre un total de 3.000. En la ciudad capital, grupos de trabajadores levantaron barricadas en diferentes puntos estratégicos mientras estudiantes y obreros marcharon hasta los Tribunales. La jornada terminó con un número total de ocho heridos, varias personas detenidas y un obrero muerto en un episodio confuso.

Los Cordobazos

Como reseñamos antes, durante el mes de mayo de 1969, la protesta y movilización de obreros y estudiantes habían ido *in crescendo* debido a cuestiones eco-

nómicas (como la derogación del “sábado inglés” en Córdoba y la muerte de tres estudiantes universitarios por la represión policial, en Corrientes y Rosario). Las dos CGT declararon coordinadamente un paro de veinticuatro horas para el día 30, pero la regional cordobesa decidió adelantarse con un “paro activo”, es decir, con movilización al centro político de la ciudad capital de la provincia, durante el día 29. En la organización, tuvieron un papel central los dirigentes sindicales Agustín Tosco (Luz y Fuerza), Atilio López (UTA) y Elpidio Torres (SMATA).



Figura nº 9. Fuerzas de Seguridad controlan tanques de combustible incendiados en el marco del paro por el asesinato de Adolfo Cepeda en el marco de los sucesos conocidos como Viborazo, Córdoba, marzo de 1971. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.

A media mañana del día 29, los obreros de las grandes plantas industriales que rodeaban la ciudad, de las empresas públicas y de dependencias administrativas abandonaron sus tareas y marcharon hacia el centro. Gran cantidad de vecinos se unieron a las columnas de trabajadores. Al ingresar a la ciudad hubo un duro enfrentamiento con la Policía Federal, provista de bastones y gases, pero la columna, aún a costa de dividirse, consiguió romper el cordón policial y seguir avanzando. Una de las columnas, al pasar por la ciudad universitaria y por un barrio obrero, recibió la adhesión de sus habitantes, que se unieron o proveyeron frutas, palos y botellas para resistir la represión. Al salir del barrio Güemes y entrar al *boulevard* San Juan, la policía hirió mortalmente al obrero Máximo Mena (Gordillo, 1999).

Protesta obrera

A partir de entonces, la protesta obrera, cuidadosamente organizada y conducida por los sindicatos, se convirtió en una rebelión popular. Los manifestantes enfrentaron a la policía y la superaron, arrojándoles piedras, ladrillos y palos. Se levantaron barricadas con los objetos que había en las calles o que suministraban los mismos vecinos. En esos momentos, hubo muchos actos de destrucción, como incendio de autos y destrucción de comercios –en general de firmas extranjeras– pero no saqueos. La acción espontánea cedió progresivamente a cierta organización, como un sistema de correos en moto que llevaba noticias de un barrio a otro. La policía debió retirarse y acuartelarse en el centro ya que fue atacada desde los techos y los baldíos, rechazada la caballería con bolas de rodamientos que hicieron trastabillar a los caballos o frenada por una pesada cadena que se desmontó de un monumento de la Plaza Vélez Sarsfield.

Rebelión popular

La ciudad, a partir de las dos de la tarde, quedó en poder de los insurrectos. En el momento culminante, el Cordobazo llegó a ser una insurrección urbana, protagonizada por sectores medios y obreros, movidos no por un programa ni una agenda de reivindicaciones, como se tenía al comienzo, sino por una mezcla de sentimientos de frustración política, indignación ante la brutalidad policial y el deterioro económico. A media tarde, el ejército entró en la ciudad. Su objeti-

Insurrección urbana

vo no era ocupar un territorio en particular sino disuadir con su sola presencia, pero debió enfrentar la resistencia de francotiradores durante toda la noche en algunos barrios. La ciudad estuvo paralizada durante el día 30, en parte por la ocupación militar, las acciones de algunos focos de resistencia, el paro general y el toque de queda. Ese día, se detuvieron a los principales dirigentes sindicales de Córdoba, que fueron condenados a prisión. El saldo en vidas del Cordobazo no es certero: para algunos se trató de doce muertos (en su mayoría civiles); para otros, la cifra ascendería a sesenta, además de cien heridos.

“Viborazo”

El segundo Cordobazo, también llamado “Viborazo”, se produjo entre el 12 y el 16 de marzo de 1971. En los días previos, Tosco había propuesto la formación de un comité de huelga que organizaría la ocupación de todos los talleres y fábricas de la ciudad de Córdoba, reuniendo así muchos reclamos gremiales (incluida la suspensión de la personería gremial de Luz y Fuerza). El clima gremial era tenso de por sí cuando, el 7 de marzo, el nuevo interventor de la provincia José Camilo Uriburu, prometió “cortarle la cabeza a la víbora venenosa que anida” en Córdoba, en obvia alusión al sindicalismo combativo. Enseguida, el comité de huelga se reunió para organizar una respuesta. Tosco sirvió de mediador para que los sindicatos de Fiat, SITRAC-SITRAM, estuvieran en la reunión y se decidió ocupar plantas y talleres, como proponía la CGT, y a continuación declarar una huelga general y una movilización a la Plaza Vélez Sarsfield, para manifestarse en contra del gobierno y la patronal, como planteaban SITRAC-SITRAM (Iñigo Carrera, 2019; Brennan, 1996).

Sin embargo, entre el 12 y el 15 de marzo, los diferentes grupos de obreros tomaron decisiones inconsultas que desvirtuaron lo planeado por el comité de huelga. El día 12, la policía disparó contra los manifestantes, matando al obrero Alfredo Cepeda e hiriendo a otros, “galvanizando así la ira colectiva en una protesta de masas” (Brennan, 1996, p. 240). Al día siguiente, SITRAC-SITRAM optó por realizar un acto en el centro mientras que la CGT prefirió ocupar la planta de energía de Villa Revol y los barrios que habían sido muy activos durante el primer Cordobazo. Mientras se levantaban barricadas y se cortaba la Ruta 9, cerrando la ciudad, comenzó el incendio y saqueo de unas cien empresas, particularmente bancos y supermercados. Al anochecer, la policía se acuarteló, cediendo el control a los manifestantes. Al día siguiente, una brigada antiguerrillera, especialmente enviada desde la Capital Federal, venció la resistencia callejera. La represión se prolongó por varios días, con intervención a los sindicatos, arresto de los principales dirigentes gremiales y militarización de la ciudad.

Figura nº 10. Manifestantes acompañan, por las calles de Córdoba, los restos del joven obrero Adolfo Cepeda asesinado en el contexto del Ferreyrazo, conflicto sindical dirigido por trabajadores del SITRAC-SITRAM en la ciudad de Córdoba, muerte que dará comienzo al Viborazo, 12 de marzo de 1971. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



En la provincia de Buenos Aires la influencia del Cordobazo se hizo manifiesta en la aparición de nuevos actores, demandas y prácticas. Los grandes sindicatos postergaron el reclamo salarial, aunque, entre 1971 y 1973, la tasa de inflación tendió a crecer, acatando las directivas de la Revolución Argentina de congelar los salarios y derogar la Ley de negociaciones colectivas. Las medidas de fuerza lanzadas por la CGTA, el 1° de julio y a fines de octubre de 1969, que tuvieron alto acatamiento en Córdoba, Santa Fe y Tucumán, se sintieron relativamente poco en territorio bonaerense (Schneider, 2005). No obstante, en el norte del Gran Buenos Aires y a partir del segundo semestre de 1969, hubo demandas de incrementos salariales, reclamos por el atraso de pagos, despidos y suspensiones – sobre todo si afectaban a los delegados – y rechazo a los intentos de aumentar los ritmos de producción o cambiar el tipo de tareas, tanto en empresas públicas como privadas. El tipo de medidas de fuerza consistió en paros totales y parciales, quites de colaboración, movilizaciones y, a partir de 1972, ocupación de fábricas (Schneider, 2005).

En la región del Gran La Plata, la conflictividad siguió una tendencia creciente desde 1969, alcanzando su momento de máxima tensión en el año 1971. Esta tendencia se revirtió a partir de 1972, como consecuencia del cambio del escenario político. Este ciclo de protesta obrera regional estuvo marcado, como señala Agustín Nava, por las especificidades propias que presentó la conflictividad de los trabajadores de la industria de la carne de Berisso, afectados por el cierre del frigorífico Swift y la caída general de la actividad en los otros establecimientos de la zona. Entre 1969 y 1972, estos trabajadores llevaron a cabo ciento treinta y siete acciones conflictivas, con predominio de movilizaciones, concentraciones, asambleas y negociaciones con la patronal y el Estado, sobre todo en los años 1970 y 1971 (Nava, 2018). Otro conflicto importante en la zona fue la “gran huelga” de Petroquímica Sudamericana, una moderna fábrica de textiles sintéticos donde los y las obreras lucharon principalmente por un aumento salarial y por modificaciones en el convenio laboral ante la exigencia empresarial de racionalización productiva, que deterioraba sus condiciones laborales (Bretal, 2008).

La influencia de la radicalización del sindicalismo cordobés puede advertirse en el surgimiento de nuevos cuerpos de delegados y comisiones internas, que rechazaron los planes de racionalización de las empresas. Un elemento dinámico de la renovación gremial en las fábricas fue la incorporación y politización de trabajadores jóvenes, que no habían sido formados en los esquemas gremiales del vandomismo. La legitimación de las nuevas comisiones internas y los delegados no estuvo basada en una ideología compartida, sino en la conducta gremial, pues la mayoría de los trabajadores siguieron identificados con el peronismo y los jóvenes activistas con las distintas versiones del marxismo.

En la poderosa seccional Vicente López de la UOM, señala Schneider, los conflictos fabriles llevaron a la renovación de las representaciones gremiales en varias grandes empresas. Asimismo, las disputas laborales manifestaron cierta propensión a desarrollarse por fuera de los canales sindicales orgánicos, por ejemplo, en las plantas de la General Motors en San Martín y en la de Peugeot en Berazategui (Carrera, 2010), en la seccional Avellaneda de Luz y Fuerza y en la fábrica Chrysler de La Matanza, entre otras. Entre los años 1971 y 1972, las Comisiones internas y los cuerpos de delegados de fábricas metalúrgicas grandes y medianas de Tandil, en el sudeste de la provincia, pasaron a ser controladas por un grupo de activistas que cuestionaban el estilo sindical de los dirigentes de la seccional local de la UOM y del sindicalismo peronista ortodoxo en general. Influidos por el activismo del sindicalismo de liberación de la CGTA y de Agustín Tosco, pusieron en discusión algunos elementos característicos del estilo vandomista y compitieron con sus representantes en las elecciones internas de 1972 (Dicósimo, 2016). La huelga en Petroquímica Sudamericana, en el Gran La Plata, se decidió a través

Gran La Plata

Influencia del sindicalismo cordobés

Renovación de representaciones gremiales

Villa Constitución

de la organización de la comisión interna, el cuerpo de delegados y de asambleas con participación masiva. La influencia de la militancia de izquierda fue notoria al optar por la huelga activa, sostenida con reuniones de los miembros y movilizaciones por las calles de La Plata (Bretal, 2008).

En la provincia de Santa Fe, se han estudiado dos experiencias obreras de oposición a las conducciones gremiales, realización de la democracia y autonomía sindical. Una de ellas se situó en el polo industrial de Villa Constitución, en el sur de la provincia de Santa Fe, donde se organizó un núcleo opositor a la conducción seccional de orientación vandorista, que incorporó en su agenda el nuevo repertorio de confrontación a comienzos de la década de 1970. La insatisfacción entre los obreros respecto de las condiciones de trabajo, la remuneración y los servicios esenciales básicos en las plantas de Acindar, Marathon y Metcon motivaron a un grupo de activistas, como Alberto Piccinini, Félix del Bo y Orlando Sacristani, a organizarse para ganar las elecciones de los cuerpos de delegados y las comisiones internas, aspirando a la conducción de la seccional de la UOM (Escobedo y Prospitti, 2006). Después de un tiempo en la clandestinidad, en enero de 1973, la agrupación se presentó como Movimiento de Recuperación Sindical (MRS) y ganó las elecciones de delegados y la comisión interna en Acindar. Los ejes de su agenda eran la democracia, la amplitud y la independencia del sindicato de los partidos políticos, de la patronal, del Estado y de credos religiosos.

Figura nº 11. “Fábrica tomada en repudio a la burocracia” se lee en una pancarta durante las jornadas de lucha y movilización de los trabajadores metalúrgicos de Villa Constitución, Norberto Puzzolo, 12 de marzo de 1974. Fuente: Colección Norberto Puzzolo/Archivo Nacional de la Memoria.



Puerto General San Martín

La otra experiencia se desarrolló en el Sindicato de Obreros y Empleados Petroquímicos Unidos (SOEPU) de la Petroquímica Argentina Sociedad Anónima (PASA), ubicada en localidad de Puerto General San Martín, departamento de San Lorenzo, al norte de la ciudad de Rosario. El SOEPU fue creado en 1964 como un sindicato de empresa, “amarillo” y “dócil”, calcado del modelo norteamericano, con acción geográfica limitada y aislado del sindicalismo nacional (Cerutti y Resels, 1991). En el año 1967, la Lista Verde (compuesta entre otros por militantes de grupos católicos y del Partido Comunista) derrotó a la Lista Blanca, apoyada por la empresa, en elecciones por la conducción del sindicato. Se propuso, en lo inmediato, luchar por las reivindicaciones de los obreros petroquímicos; a mediano plazo, promover la concientización y organización de las bases y, como objetivo final, alcanzar la liberación de los trabajadores. Se identificó como enemiga a la patronal y a la “burocracia sindical” y repudió el sectarismo y el partidismo dentro de la organización gremial. El SOEPU fue uno de los primeros sindicatos en los que la propuesta de convenio colectivo de trabajo se discutió en asamblea de tra-

bajadores, como lo proponían los partidos de izquierda y lo adoptaría el SMATA, en Córdoba, con el triunfo de Salamanca (Escobedo y Prospitti, 2006).

La influencia de la izquierda más radical puede apreciarse en ocasión de celebrarse las negociaciones colectivas de 1971. El SOEPU hizo un importante cuestionamiento al criterio de la empresa de combinar polifuncionalidad y aumentos de salarios arbitrarios. En las deliberaciones de las asambleas se llegó a la conclusión que se podía aceptar esa polifuncionalidad a cambio de la capacitación y rotación permanente en el trabajo, que resultaría en varios beneficios: el personal podría alcanzar la mayor formación posible en varios oficios y la homogeneidad en los salarios, que rompía con la tendencia a la individualización de la fuerza de trabajo. Por otra parte, se abriría la posibilidad de trastocar una determinada rutina y monotonía laboral, al igual que la adquisición de conocimientos integrados (Escobedo y Prospitti, 2006).

La desconfianza que había causado la inacción de la regional Rosario de la CGT y la fusión de las dos CGT, después de la Marcha del silencio en dicha ciudad, impulsó a los dirigentes del SOEPU a crear la Intersindical de Gremios de San Lorenzo, una de sus realizaciones más recordadas. Compuesta además por el Sindicato de Químicos y Papeleros, el Sindicato de Químicos de San Lorenzo, el Sindicato de Aceiteros, la comisión interna de Sulfacid y el Sindicato de Ceramistas, la Intersindical surgió como una “alianza sindical defensiva”. Articularía diferentes medidas de fuerza y presiones en defensa de los puestos de trabajo, contra los intentos de despidos, por aumentos salariales, mejores condiciones de trabajo, por las libertades gremiales y políticas.

La estrategia de Perón en su tercer gobierno (1973-1974) fue ordenar la economía a partir de un acuerdo entre empresarios y sindicatos, establecido con la firma del Acta de Compromiso Nacional, en mayo de 1973, más conocida como Pacto Social. Éste consistía, básicamente, en reformas de fondo y un plan consensuado de estabilización. La nueva configuración se fijaría en el tiempo, congelando los precios y suspendiendo las paritarias durante dos años. La expectativa favorable que generaron los anuncios entre los consumidores permitió controlar la inflación que, en el segundo semestre de 1973, fue nula. Aunque la emisión de dinero se mantuvo, los asalariados prefirieron conservar el dinero en efectivo y en depósitos bancarios. La estabilidad debió afrontar varios obstáculos, como el incremento de los precios de los insumos provenientes del exterior –que los industriales hubieran trasladado a precios internos si el gobierno no hubiera subsidiado su importación –y el ajuste de salarios, tarifas públicas, combustibles (se trasladaba al consumo interno el incremento mundial del precio del petróleo) y precios en general, que resultó de la “gran paritaria nacional” de marzo de 1974.

Desde entonces, la economía ingresó en una típica fase de recalentamiento, en la que el aumento de la actividad contribuyó a incrementar la inflación y el déficit de la balanza comercial. La muerte de Perón, en julio de 1974, privó al gobierno de buena parte de su capacidad de contención y acuerdo ante los sectores sociales y económicos. El problema del desequilibrio en las cuentas externas fue atacado drásticamente, en 1975, con una devaluación de 100 %, aumentos de las tarifas públicas y liberalización de todos los precios. El impacto regresivo del Rodrigazo (como se conoció públicamente este plan) sobre la distribución del ingreso fue dramático y anticipatorio de lo que ocurrió finalmente durante el siguiente gobierno cívico-militar, cayendo en cinco puntos porcentuales la participación de los salarios en el PBI que, en 1974, había llegado al pico del 55 % (Lindenboim, Graña y Kennedy, 2005).

El plan perjudicó las negociaciones salariales en curso y puso en pie de guerra a los sindicatos, que obligaron a renunciar a los ministros Celestino Rodrigo, autor del plan, y a José López Rega, quien lo había promovido al cargo. En ese contexto, los dirigentes sindicales recuperaron su influencia sobre las políticas

Influencia de la izquierda radical

EMPLEO, SALARIOS Y POLÍTICA ECONÓMICA DURANTE EL TERCER GOBIERNO PERONISTA

Pacto social

Rodrigazo

de gobierno. No obstante, el nuevo ministro de Economía, Antonio Cafiero, no pudo retomar el control de la inflación ni del balance de pagos, sino que se limitó a indexar los salarios, el tipo de cambio y la deuda pública, con la esperanza de no repetir los drásticos ajustes del Ministerio anterior. De enero a marzo de 1976, la hiperinflación y la recesión, ya incontrolables, desgastaron por completo la credibilidad de la política económica.

Figura nº 12. Portada de la revista *Análisis-Confirmado* en sus ediciones nº 634 y 412 del 8 de mayo de 1973 señalando las inminentes definiciones políticas de la coyuntura. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



Políticas sociales

Con el regreso del peronismo al poder, el gasto social de la administración central en relación al PBI aumentó 104 % en 1974-1975 respecto al período 1967-1973, y al Presupuesto Nacional, 116 % sobre el mismo lapso temporal. Similar afirmación puede hacerse acerca del gasto público social por habitante, en los rubros salud, cultura y educación y, especialmente por destacarse sobre los anteriores, vivienda. En el período 1974-1975, esta medida del gasto, con base 100 en 1970, aumentó 130 % en salud respecto al mejor año de la Revolución Argentina, 110 % en cultura y educación y 219 % en vivienda (Torrado, 1992, pp. 266, 279).

En el Pacto Social, se asignó a la construcción masiva de viviendas el objetivo de eliminar la marginalidad social, estimular la inversión privada y crear nuevos empleos. En consonancia con la política de los primeros gobiernos peronistas, la acción estatal consistiría en la construcción directa previendo terminar 510.000 unidades, entre 1973 y 1976, con los recursos que provenían del Fondo Nacional de la Vivienda, los Pronósticos Deportivos (Prode), fondos propios del BHN, y el re-descuento de su cartera hipotecaria. Y en el financiamiento de la construcción, para el que destinaría el 80% del crédito bancario a viviendas familiares, con tasas de interés de fomento y cuotas que no superarían el 20% del ingreso del solicitante. Según Yujnovsky (1982), se llegó a construir menos de un cuarto de las unidades anuales prevista, pero aun así significó un incremento significativo de la participación de los sectores de menores recursos en el mercado de la vivienda.

construir

El plan para la construcción de 815.000 viviendas está en marcha. Con un destinatario: el pueblo. Viviendas confortables, dotadas de todo lo que una familia necesita hoy. Con perfectas instalaciones de electricidad, agua y gas. Ubicadas en zonas claves de la República Argentina. Rodeadas de escuelas, guarderías, centros sanitarios, culturales, comerciales y de esparcimiento. Construir 815.000 viviendas implica dinamizar no sólo la industria de la construcción, sino también la producción en todos los ramos afines. Implica incrementar las fuentes de trabajo para la población. Implica, en fin, la voluntad de miles de argentinos abocados a la realización de un proyecto largamente anhelado. Y el bienestar asegurado para otros muchos miles. Así, construyendo, reconstruimos el país. **Cerólese de esta nueva realidad. Acuda al Banco Hipotecario Nacional y solicite informes. Una casa es para usted.**

**ESTAMOS CONSTRUYENDO
PLAN 815.000
VIVIENDAS**
SECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO
BIENESTAR SOCIAL - MINISTERIO DEL PUEBLO

Figura nº 13. Aviso de la Secretaría de Vivienda y Urbanismo dependiente del Ministerio de Bienestar Social en el que se anuncia un plan de construcción de 815.000 viviendas aparecido en la revista *Todo es Historia* nº 83 de abril de 1974. Fuente: Biblioteca Central de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.

A mediados de 1973, el Ministerio de Bienestar Social (MBS) dio a conocer su programa de construcción de viviendas populares, que estaba compuesto por tres planes. El Alborada, que consistía en 188.700 unidades, estaba destinado a pobladores de villas de emergencia, rancheros y personas que no tuvieran casa propia y preveía la construcción de conjuntos habitacionales definitivos, en unidades individuales o colectivas. El Eva Perón, que proveía préstamos individuales para la construcción de viviendas familiares propias y que sería otorgado a quie-

nes ya poseían un terreno urbanizado. Finalmente, el 17 de octubre, que incluía créditos destinados a sindicatos, cooperativas, asociaciones sin fines de lucro, ahorristas del Banco Nación, mutualistas, etc. (Ziccardi, 1984, p. 153). El plan Alborada mantuvo elementos de la política de la Revolución Argentina, como la erradicación de las villas de emergencia, pero dejó afuera a los equipos de profesionales que ofrecieron su colaboración –como lo habían hecho en aquél período–. La iniciativa oficial de erradicación contradecía a sabiendas las demandas de las organizaciones villeras, muchas de ellas encuadradas en la Tendencia Revolucionaria del peronismo, respecto a expropiar las tierras que ocupaban y construir o reparar allí sus viviendas.

Obras sociales

En este período, la prosperidad del sistema de obras sociales que había diseñado el último titular del MBS de la dictadura, Francisco Manrique, basado en la concertación de honorarios entre médicos y sanatorios privados con arbitraje del Estado, permitió que se consolidara (dentro del Instituto Nacional de Obras Sociales) una alianza entre la CGT y las corporaciones prestadoras de atención médica, que Belmartino ha calificado de “pacto corporativo”. El acuerdo resistió al intento de los gobiernos de Héctor Cámpora y Perón de reordenar el sistema de salud, durante los cuales se discutió el proyecto de creación de un Sistema Nacional Integrado de Salud, que buscaba una mayor integración de lo público y lo privado bajo un sistema de reglas comunes (Belmartino, 2007, p. 402). En cuanto a la previsión social, durante el tercer gobierno de Perón se incorporaron como beneficiarios de las Cajas de Asignaciones Familiares a los jubilados y pensionados provenientes del sector privado (asalariados y autónomos). Durante la presidencia de Isabel Perón, se sancionó una nueva reforma de previsión social (Ley n° 12.118) que no intervino en lo medular del sistema creado por la Revolución Argentina, en 1968, sino que flexibilizó las condiciones de elegibilidad, incrementó el valor y eliminó el techo de los beneficios. Estas dos medidas contribuyeron a aumentar el gasto del sistema y el déficit fiscal (Lo Vuolo, 2007).

LA PROTESTA OBRERA EN EL NUEVO ESCENARIO POLÍTICO

La campaña electoral, el triunfo de los candidatos justicialistas y el regreso al gobierno del peronismo, en mayo de 1973, abrieron un nuevo espacio político para la expresión de la protesta laboral. La mayoría de los ciento veinte conflictos registrados, entre junio y septiembre de 1973, estuvo motivado, indirectamente, por salarios. Como el Pacto Social había congelado el reclamo directo de sueldos, se apeló a la reinterpretación de los contratos de trabajo vigentes y a los aumentos indirectos de salarios. En estos casos, uno de los recursos más significativos fue la reclasificación de tareas como insalubres, que justificaba el cobro de mayores retribuciones (ver cuadro n° 4).

Cuadro n° 4. Huelgas. Junio de 1973 a marzo de 1976. Fuente: Jelin (1977).

Período	Promedio mensual	Tipo de empresa				% con toma de planta
		Administración pública (%)	Empresa pública (%)	Empresa privada (%)	Agrupación sindical (%)	
6/73-9/73	30,5	16	7	75	2	43
10/73-2/74	30,8	4	10	84	2	31
3/74-6/74	39,0	17	15	67	1	19
7/74-10/74	22,5	17	17	65	1	11
11/74-3/75	11,6	19	19	60	2	10
3/75-6/75	24,7	15	20	64	1	4
7/75- 8/75	33,0	20	17	64	-	9
9/75-1/76	31,2	16	28	55	1	7
2/76-3/76	17,0	12	26	56	6	-

No obstante, la despreocupación de las patronales y de los sindicatos por la seguridad y la salubridad en el trabajo era motivo de malestar entre los obreros de muchos grandes establecimientos (Simonassi, 2017). El activismo sindical disidente de las conducciones legales se hizo dueño de esa reivindicación y la usó como ariete para abrir nuevos espacios de construcción política. Si bien no tenía el grado de desafío a la autoridad patronal de otras reivindicaciones, como la gestión del ritmo de trabajo, y transitaba por un terreno acotado por la legislación laboral vigente, representó una novedad para sectores industriales antiguos, como el metalúrgico y otros. En estos casos, los conflictos laborales estaban acompañados de choques entre los delegados disidentes y los sindicatos; de los cuales se registraron unos veinte en ese período. La mayoría eran resueltos con la mediación del Ministerio de Trabajo, a cargo del dirigente metalúrgico Ricardo Otero que, en varias ocasiones, se mostró receptivo al reclamo proveniente de las bases obreras.

La renovación sindical en las fábricas, que en el interior profundo de la provincia de Buenos Aires constituyó una novedad, fue impulsada por dos situaciones, no necesariamente desconectadas entre sí. Una fue la experiencia de “proletarización” de militantes de izquierda; por caso, en la planta Peugeot de Berazategui había ya, en 1970, siete agrupaciones de izquierda (Carrera, 2010) que tuvieron un amplio apoyo de los trabajadores peronistas, desilusionados de dirigentes sin herramientas para resolver temas más allá de lo salarial y el empleo. La otra situación fue la propia dinámica de los conflictos, que sobrepasaba a los delegados y comisiones establecidos, y generaba nuevos dirigentes de base quienes, *a posteriori*, buscaban encuadrarse en alguna de las agrupaciones políticas presentes en las fábricas (Torre, 1983). La seguridad y la salubridad en el trabajo fue uno de los principales motivos de conflictos en varios momentos entre octubre de 1973 a febrero de 1974 y de abril a junio de 1975 (Torre, 1983). Así, catalizaron el clima de protesta social que acompañaba el regreso del peronismo al gobierno, constituyendo una consigna privilegiada en la disputa por el poder en las fábricas entre un activismo combativo y en ascenso y los dirigentes peronistas establecidos.

En el cuadro n° 4, puede apreciarse la continuidad de los conflictos motivados por las condiciones y medio ambiente de trabajo (cymat) y su punto más álgido entre octubre de 1973 y febrero de 1974, del que ya hablamos. Asimismo, puede observarse que la suspensión de las negociaciones paritarias, mientras el Pacto Social estuvo vigente, desembocó en un gran conflicto global entre junio y julio de 1975. La CGT se vio forzada a declarar un paro general (el primero contra un gobierno peronista) al que le siguió un período de movilizaciones muy intenso: por un lado, manifestaciones protagonizadas por las coordinadoras interfabriles opositoras a la dirigencia sindical peronista ortodoxa y, por otro, conflictos motivados por demandas salariales, oposición a las directivas empresarias en los lugares de trabajo y disputas entre delegados y activistas disidentes con las conducciones de los sindicatos.

En un panorama general de las huelgas según sus causas, podemos apreciar el predominio de las cuestiones relacionadas a los sueldos: la demanda salarial por establecimiento, la negociación global a través de paritarias y los reclamos por deudas o atraso en el pago. Se confirma la importancia de las condiciones y medio ambiente de trabajo (cymat). Ya señalamos su continuidad como motivo de conflicto durante el período. Si a la variable específica le sumamos otras que podrían tener algún vínculo con ella, como “oposición a la administración de la empresa” (en muchos casos referida al desacuerdo con directivas de aumento del ritmo de trabajo) y “asuntos legales” (que refiere a los litigios por el reconocimiento de regímenes especiales -insalubridad- en la justicia laboral o ante el Ministerio de Trabajo, en números absolutos las cymat pasarían al segundo lugar de las causas de huelgas. Por último, las doscientas huelgas relativas a los conflictos internos a los sindicatos, que resultan de sumar las variables “repudio a la

Cuadro n° 5. Causas de huelgas, 1973-1976. Fuente: Jelin (1977).

violencia” (ya que en muchas ocasiones se pasaba de la disputa pacífica y legal en comicios a los enfrentamientos con violencia) y “asuntos sindicales” (que parecería revelar la disconformidad por la poca o nula legitimidad de la representación de las conducciones sindicales) estarían poniendo en evidencia la estrategia del activismo disidente de disputar en el lugar de trabajo y con el apoyo de las bases obreras el control de los sindicatos (ver cuadro n° 5).

Causas (%)										
Período	Negociaciones paritarias	Repudio a violencia	Oposición a administración empresa	Asunto sindical	Asunto legal o contractual	Deudas y retrasos pagos	Temor a despidos o cierre de firma	Condiciones de trabajo (cymat)	Reincorporación de cesantes o suspendidos	Demandas salariales
6/73-9/73	-	2	12	15	25	32	11	17	30	5
10/73- 2/74	-	6	5	16	20	23	9	31	36	21
3/74-6/74	-	3	6	18	17	16	8	17	25	32
7/74-10/74	-	6	7	11	24	27	8	19	24	27
11/74-3/75	-	10	5	28	24	24	5	16	17	16
4/75-6/75	31	-	4	26	18	14	1	20	9	26
7/75-8/75	29	3	-	8	14	21	3	9	17	45
9/75-1/76	-	12	3	21	28	22	4	12	19	39
2/76-3/76	-	15	6	9	12	15	-	9	12	65

Una de las características notables de estos conflictos fue su aspereza, puesta de manifiesto en la toma de las plantas por su personal, que revelaba el deterioro sufrido por los mecanismos de mediación creados para resolver esos problemas, durante casi una década de abstención reivindicativa de los sindicatos. Asimismo, los conflictos tendieron a radicalizarse, autonomizarse de la representación sindical y resurgir periódicamente, luego de precarias treguas, expresando lo que Torre ha llamado un “malestar, al mismo tiempo, indefinido y profundo, que había ido acumulándose en los lugares de trabajo” (Torre, 1983, p. 93). Ese sentimiento tenía, a nuestro entender, un componente generacional. Es decir: provenía del rechazo de los jóvenes trabajadores al autoritarismo predominante en las empresas y en los sindicatos y se expresaba en una rebeldía que, en muchos casos, sólo era coyuntural, sin objetivos ni estrategias, o en otros seguía el nuevo “repertorio de confrontación” del clasismo y el sindicalismo de liberación.

LOS SINDICATOS DURANTE EL TERCER GOBIERNO PERONISTA

Los sindicatos recibieron al nuevo gobierno peronista con la expectativa de que otorgaría sustanciales aumentos salariales, teniendo en cuenta que la inflación había sido alta entre 1971 y 1972. Sin embargo, el Pacto Social que suscribieron durante el gobierno de Héctor Cámpora los obligó a contener su reclamo de convocatoria a paritarias durante dos años y a resignarse a esperar que la política antiinflacionaria fuera exitosa para disfrutar de sus beneficios (Torre, 1983). Aun a regañadientes, aceptaron el acuerdo como una inversión táctica, un gesto de lealtad hacia Perón que esperaban fuera retribuido en el futuro, aunque en lo inmediato debieron pasar el trago amargo de ver cómo su legitimidad ante las bases obreras se deterioraba y persistía el desafío proveniente de “un poderoso movimiento opositor que cuestionó profundamente las estructuras gremiales existentes” (James, 1990, p. 289).

Anteriormente, las organizaciones sindicales habían interpretado como un agravio el lugar secundario, detrás de los sectores juveniles del justicialismo, que habían sido obligados a ocupar durante la campaña por Cámpora-Solano Lima. En cambio, los beneficios del gesto político de los sindicatos hacia Perón

comenzaron a verse pronto, cuando fueron convocados con un rol protagónico a la campaña electoral de la fórmula Perón-Perón. El apabullante triunfo del líder justicialista en septiembre, con el 62 % de los votos, pareció augurar que se abrirían las puertas del poder para ellos. Por lo pronto, Perón visitó la CGT y allí confirmó que el sindicalismo era la “columna vertebral” del movimiento que dirigía. Este espaldarazo los alentó a denunciar los convenios colectivos de trabajo vigentes, con el propósito de poner en discusión las condiciones de trabajo allí establecidas, sin poner en riesgo la continuidad del Pacto Social. Su maniobra fue rápidamente frenada por Perón quien, antes de asumir la Presidencia, anunció que el acuerdo de salarios y precios se mantendría inalterado.

Este revés tuvo, no obstante, dos compensaciones. Por un lado, en la Comisión de Precios, Salarios y Nivel de vida, uno de los organismos que fiscalizaban el cumplimiento del Pacto Social, la CGT consiguió el derecho de acceder a los balances de las empresas, con el objeto de vigilar si el incremento del precio de los insumos importados (afectados por la suba del valor del petróleo) producía quebrantos o era trasladado a los precios de los productos elaborados. Esta era una antigua reivindicación del movimiento obrero mundial, por lo que su obtención constituía un avance muy significativo. Sin embargo, la central obrera no disponía de los recursos humanos y técnicos para materializarlo (Torre, 1983). Por otro lado, los dirigentes sindicales fueron beneficiados por la reforma a la Ley de Asociaciones Profesionales, que tendió a incrementar la centralización de las organizaciones, consolidar la vigencia de los sindicatos únicos por rama, otorgar a las conducciones nacionales la facultad de intervenir sumariamente a sus seccionales y de destituir a los delegados de fábrica, extender el mandato de las autoridades de dos a cuatro años y equiparar los fueros sindicales con los de los parlamentarios.

Figura nº 14. Trabajadores de la carne en huelga durante una jornada del 4 de septiembre de 1973. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.



La oportunidad de ajustar el nivel de los salarios, que los sindicatos esperaban desde la firma del Pacto Social, se presentó finalmente en febrero de 1974. El ministro de Economía, José Gelbard, presionado por el retraso de las tarifas de los servicios públicos ante la inflación, la creciente escasez de bienes y el floreciente mercado negro, convocó a la CGT y a los empresarios para renegociar el acuerdo. Un mes después de iniciadas las negociaciones, no habían llegado a ninguno. El dilema consistía en cómo mejorar el ingreso de los asalariados y, al mismo tiempo, garantizar una tasa de rentabilidad que estimulara a los empresarios a invertir (Torre, 1983). Sólo el arbitraje de Perón permitió destrabar las conversaciones: los trabajadores recibirían un aumento del 13 % de los salarios, incremento del sueldo mínimo y la promesa de crear un sistema de seguro de vida obligatorio; los empresarios podrían trasladar a precios el aumento de sus insumos y recibirían créditos más baratos; el Estado, finalmente, dejó de subsidiar la compra de insumos importados y aumentó las tarifas y el precio del combustible. Perón había

optado por beneficiar a los asalariados a costa de perjudicar a los empresarios, pero la CGT no quedó conforme con el resultado, que le parecía insuficiente en vistas a la extensión e intensidad de conflictos por salarios que se desarrollaban en las empresas desde marzo de 1974.

En efecto, entre marzo y junio de ese año se registró el promedio mensual de conflictos más alto del período 1973-1976. La mayoría tuvo como objetivo conseguir aumentos salariales, se desarrollaron en los lugares de trabajo y desafiaban el control sindical, siendo declarados ilegales. Los dirigentes gremiales peronistas ortodoxos asociaban el grado de dureza de los conflictos con la militancia de las corrientes de izquierda sindical, en empresas y seccionales, y decidieron atacar las fuentes de esos conflictos con la ayuda del gobierno y las propias empresas a mediados de 1974.

Córdoba

El primer golpe lo recibió la seccional clasista del SMATA Córdoba, que había declarado el trabajo a reglamento en las plantas automotrices, el 12 de julio, en reclamo de un 60 % de aumento salarial. René Salamanca fue expulsado del sindicato y éste intervenido por la conducción nacional. Siguió la quita de la personería gremial al sindicato gráfico, la detención de Raimundo Ongaro, (ex-dirigente de la CGT de los Argentinos) la intervención de la seccional cordobesa de Luz y Fuerza, la ocupación de su local por la policía y la orden de captura de Agustín Tosco. El 20 de marzo de 1975, la seccional Villa Constitución de la UOM, donde apenas tres meses antes había ganado la combativa Lista Marrón, fue intervenida y sus dirigentes y activistas detenidos, acusados de participar de un “complot subversivo” (Rodríguez y Videla, 1999). Se inició así un proceso de violencia contra el sindicalismo disidente, en el que fueron víctimas mortales muchos de sus dirigentes destacados, como Carlos Pierini (quien había dirigido la huelga petrolera de 1968) y Atilio López (uno de los dirigentes del Cordobazo, aliado de Tosco y vicegobernador de Córdoba).

Buenos Aires

En la provincia de Buenos Aires, la oposición sindical tuvo menor entidad que en Córdoba, el Gran Rosario o el cordón industrial del Paraná, y llamarla movimiento, podría resultar un tanto excesivo. Aunque, como vimos antes, se manifestó en el interior de grandes sindicatos, como en algunas seccionales de la UOM, de la Asociación Obrera Textil y de Luz y Fuerza y en los órganos de base de grandes fábricas, como General Motors de San Martín, Peugeot de Berazategui, Chrysler de La Matanza y Petroquímica Sudamericana en el Gran La Plata, entre otras. Algunos dirigentes importantes del vanguardismo bonaerense fueron reelectos en los comicios internos de sus seccionales, como los líderes metalúrgicos Victorio Calabró y Luis Guerrero. Paralelamente, los intentos de participar en dichas elecciones de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), organismo de la Tendencia Revolucionaria que había formado la Agrupación Metalúrgica 17 de Octubre, fueron conjurados con ayuda del Ministerio de Trabajo y de la policía (Gillespie, 1997). Sin embargo, ni esos dirigentes ni el gobierno nacional se conformaron con anular a la oposición por esa vía, sino que recurrieron a su aislamiento político y su posterior eliminación física.

Muerte de Perón

A fines de 1974, el movimiento opositor dentro del sindicalismo fue prácticamente eliminado, la ola de conflictos descendió, en la segunda mitad del año 1973, y los obstáculos del Pacto Social se debilitaron visiblemente, sobre todo, a partir de la renuncia del ministro Gelbard. Los dirigentes sindicales peronistas tuvieron ante sí un camino ascendente que pareció llevarlos directamente al poder político, pasando por lugares destacados en el Parlamento y en la misma Presidencia. La muerte de Perón, en junio de ese año, abrió una vacancia que ellos, como “columna vertebral” del justicialismo, creyeron estar en condiciones de ocupar (Torre, 1983).

Gobierno de María Estela Martínez de Perón

Sin embargo, un impedimento se interpuso en ese camino: la presidenta María Estela “Isabel” Martínez de Perón (1974-1976) y su entorno, compuesto de ministros y funcionarios, no estuvieron dispuestos a renunciar a la herencia política que habían recibido. Aunque no tenían bases profundas ni antiguas en el justicialismo,

cialismo, la custodia del legado de Perón pareció suficiente para mantenerlos en el poder y permitirles hacer su propio juego político. En éste, las prioridades eran resolver los problemas de la economía (inflación, desequilibrio del sector externo y caída de la actividad) y superar la desconfianza –cercana a la hostilidad– de empresarios y militares. Los sindicalistas, con su inclinación a una constante puja salarial y sus ambiciones políticas poco disimuladas, no fueron los aliados que Isabel Perón quiso conservar.

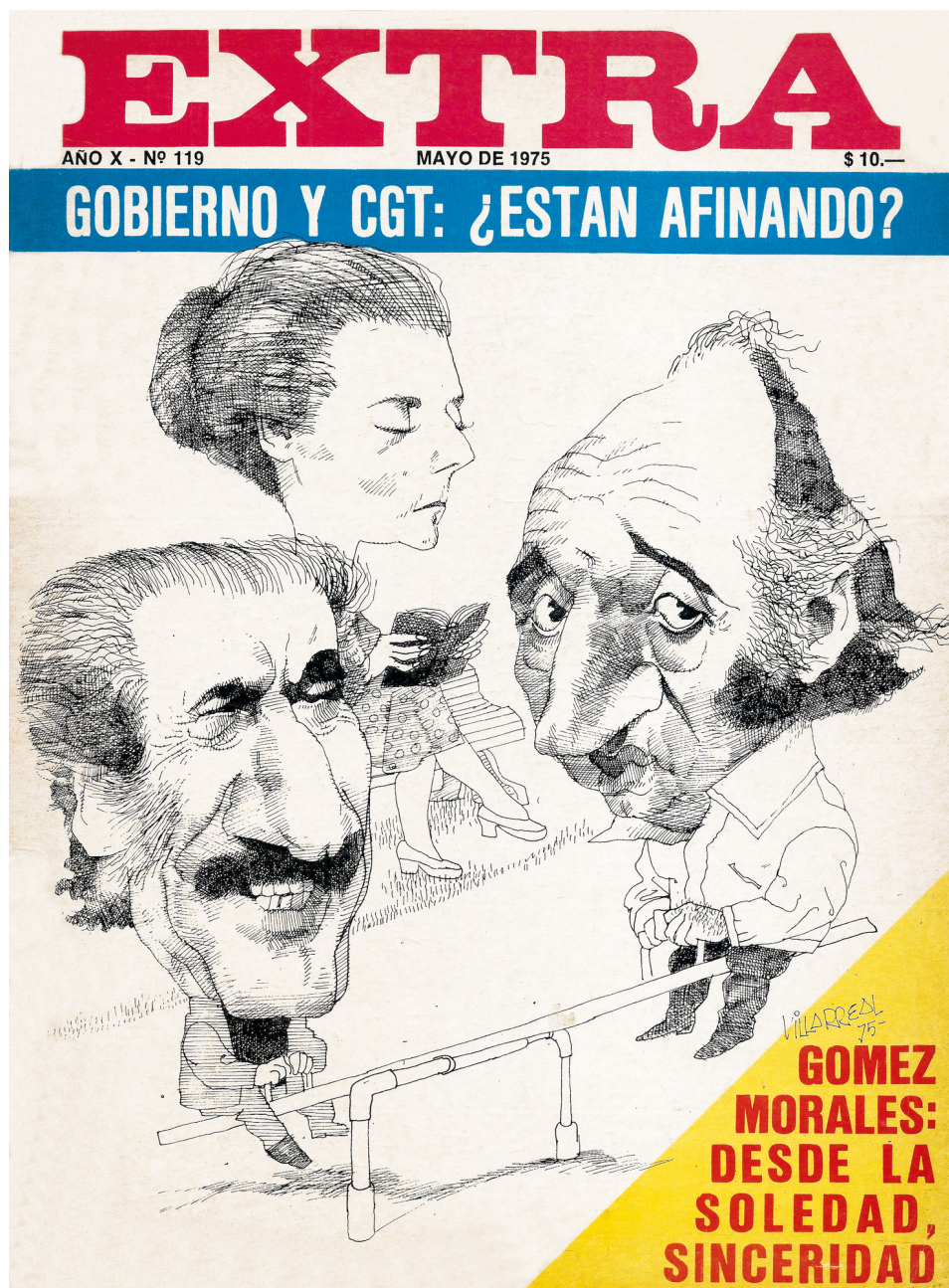


Figura nº 15. Portada de la revista *Extra* en su edición nº 119 de mayo de 1975 en la que ironiza sobre los inestables equilibrios entre el gobierno de María Estela Martínez y los sindicatos. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

La primera señal de alarma para los dirigentes sindicales data de comienzos del año 1975, cuando advirtieron que los gestos provenientes del gobierno no fueron alentadores respecto a la inminente apertura de las paritarias. El diagnóstico de la economía que hizo público Gómez Morales, el ministro que sucedió a Gelbard, desalentó la libre discusión de salarios, por cuanto requería de medidas de emergencia: flexibilizar la política de precios, reducir el déficit público, equilibrar la oferta monetaria y ajustar la tasa de cambio. En este contexto, se avizoró un programa de estabilización y austeridad, aunque nadie del gobierno quiso anunciarlo explícitamente. La CGT criticó a los funcionarios encargados de controlar los precios, presionó al ministro y pidió una audiencia con la presidenta, buscan-

do precisiones y certezas. Las evasivas con que los recibió Isabel los convenció de que estaban siendo apartados del centro del poder político y, poco después, se enteraron que el gobierno consideraba lanzar un plan de estabilización repentino, que incluía la liberación del dólar y los precios, incremento de tarifas e impuestos y un aumento de salarios que, no obstante, era insuficiente para reactivar el consumo y facilitar el equilibrio de la balanza de pagos. Sólo faltaba encontrar un candidato a ministro que lo aplicara, ya que Gómez Morales— partidario de una estabilización gradual— había anunciado que renunciaría antes de hacerlo. Empero, el ministro llegó a un acuerdo con la CGT consistente en un aumento del 38% de los salarios, dos puntos por debajo de la demanda sindical (Torre, 1983).

Sin embargo, antes de que se firmara el acuerdo, Gómez Morales renunció. Su reemplazante, Celestino Rodrigo, anunció un plan de estabilización que sorprendió por su intensidad hasta a quienes sabían lo que se avecinaba. La magnitud del ajuste repercutió enseguida y de modo negativo en las negociaciones salariales en curso, por ejemplo, las del sector metalúrgico donde las partes optaron por retirarse de la mesa de discusión. El 6 de junio la presidenta anunció, por un lado, un aumento del 65 % en el salario mínimo y, por otro lado, la postergación indefinida del plazo para la firma de los convenios. La CGT y la UOM ratificaron su voluntad acerca de negociaciones de salarios libres y por sobre el 38 % acordado con Gómez Morales, teniendo en cuenta los ajustes de tarifas, impuestos y combustibles anunciados por su sucesor. El gobierno aceptó y las negociaciones se reanudaron, llegando a acuerdos que variaban entre 60 % y 200 % de aumento de los salarios nominales.

Ante esa magnitud de incrementos, sin embargo, el gobierno tomó la determinación de anular los nuevos contratos y ofrecer un aumento salarial del 50%, seguido de dos reajustes del 15 % en los meses de agosto y de octubre. La decisión demoró unos días en hacerse oficial, en el transcurso de los cuales se sucedieron una concentración de la UOM en Plaza de Mayo (para agradecer a Isabel Perón y “alentarla” a firmar los contratos) y una manifestación de la CGT en Plaza de Mayo el 27 de junio (que exigió la homologación de los convenios al mismo tiempo que vitoreó a la presidenta). Estas movilizaciones tuvieron un doble propósito: presionar al gobierno obligándolo a negociar en condiciones más favorables y reaccionar ante el malestar de las bases obreras de Capital Federal y el Gran La Plata con el plan económico y con las conducciones sindicales.

Movilización en la planta de Ford

En dichas regiones industriales, se percibió un aumento de la agitación por parte de militantes de las diferentes vertientes de la izquierda, que la masa obrera recibió con simpatía, creciendo la paralización de tareas y la realización de asambleas en el interior de las fábricas. Uno de los actos de masas más importantes se registró en la planta Ford de General Pacheco, el 16 de junio, cuando unos cinco mil obreros decidieron en asamblea marchar a Plaza de Mayo y expresar su descontento ante la Casa Rosada y la sede del SMATA. La movilización recorrió varios kilómetros antes de ser detenida por un enorme operativo de seguridad policial y desconcentrarse, pero el clima de inquietud, movilización y protesta siguió durante toda esa semana en la zona del Gran Rosario, el cordón industrial del Paraná y Córdoba (Löbbe, 2009; Colom y Salomone, 1998).

Coordinadoras Interfabriles

Cuando el 28 de junio la Presidenta hizo público su anuncio de anular los nuevos contratos y ofrecer un aumento salarial del 50 %, seguido de dos reajustes del 15 % en agosto y octubre, se paralizó espontáneamente toda la actividad en los centros industriales durante una semana. En ese contexto, progresó decididamente la organización regional del activismo obrero y de izquierda, las denominadas Coordinadoras interfabriles, que habían tenido una aproximación informal durante la movilización de la CGT a Plaza de mayo, el 27 de junio. El día 28 se reunió el Primer plenario de la Coordinadora de Gremios, Comisiones Internas y Cuerpos de Delegados en Lucha de Capital Federal y Gran Buenos Aires, compuesto por cuatro regionales metropolitanas en las que convergieron las conducciones político-sindicales de las diversas agrupaciones de izquierda y

los organismos de base fabril de la zona. Su plan de lucha incluyó exigir a la CGT que convocara un paro general, pedir la renuncia de los dirigentes sindicales que apoyaran el Decreto de la Presidencia, defender los beneficios alcanzados en las paritarias y recuperar los sindicatos y la CGT de manos de la “burocracia sindical” (Löbbecke, 2009).



Figura nº 16. Manifestación de los trabajadores de la Unión Obrera Metalúrgica ante la Casa de Gobierno por la firma de Convenio Colectivo de Trabajo durante la presidencia de María Estela Martínez de Perón realizada el 24 de junio de 1975. Fuente: Colección Fotográfica Archivo General de la Nación/Archivo Nacional de la Memoria.

La Regional Norte de la coordinadora organizó dos movilizaciones multitudinarias a Plaza de Mayo en el breve lapso del 30 de junio al 3 de julio. En la primera de ellas, una columna de más de setenta colectivos con obreros, que había partido de las proximidades de General Pacheco, llegó al edificio de la CGT en Capital Federal e intentó, infructuosamente, entrevistarse con sus dirigentes. A pesar de esto, se multiplicaron las tareas de enlace y agitación entre los establecimientos de la zona norte, en preparación de una nueva marcha al centro político del país, previsto para el 3 de julio. Se exigía la homologación de los contratos, la anulación del reciente plan económico y la renuncia de los ministros Rodrigo y López Rega. Durante la movilización, compuesta por más de diez mil trabajadores y trabajadoras (acompañados por muchas esposas e hijos), la presencia de un gran operativo policial obligó a reunir dos asambleas multitudinarias, que discutieron –en medio de gran tensión– si debían desconcentrarse pacíficamente o forzar el paso para dirigirse a Plaza de Mayo, como sostenía un grupo de activistas de Ford General Pacheco orientado por el PRT. Se votó en mayoría por la desconcentración y por mantener vigente la coordinación interfabril de la zona norte; algo semejante ocurrió en los otros ingresos a la ciudad de Buenos Aires, con las columnas de las regionales oeste y sur.

Presionadas por la amenaza de lo que podría constituirse como una conducción alternativa a la movilización obrera, la CGT y las 62 Organizaciones Peronistas decidieron declarar un paro general para los días 7 y 8 de julio, pero sin manifestaciones ni actos, con la expectativa de que fuera una presión controlada sobre el gobierno (Löbbecke, 2009). Finalmente, el 8 de julio la presidenta firmó los convenios, los ministros cuestionados renunciaron y la CGT renovó su adhesión a Isabel, aunque sus dirigentes estaban resentidos con ella por su manifiesta intención de apartarlos del poder. La autoridad de la mandataria había disminuido drásticamente, dos nuevos ministros le fueron impuestos; uno de ellos era

Regional Norte

Antonio Cafiero, uno de los principales economistas del justicialismo, de larga trayectoria y cercanía con los sindicatos, en Economía.

Los sindicatos se convirtieron, inesperadamente para ellos mismos, en el apoyo más importante del gobierno, al haberse roto los vínculos con la Confederación General Económica (CGE), tras la renuncia de Gelbard, y con los sectores nacionalistas del ejército (Di Tella, 1983). Isabel Perón tomó una licencia y fue remplazada por el senador Ítalo Luder. Aunque la imagen del gobierno pareció mejorar ante la opinión pública, no fue duradera, pues los aumentos diferenciales de salarios que trataron de obtener los sindicatos en sus negociaciones particulares, mucho mayores que los solicitados por la central, fueron recibidos con alarma por la prensa y el gobierno. Isabel retomó su cargo, enfrentando abiertamente a quienes dentro del gobierno hubieran preferido prolongar su licencia, y el gabinete quedó dividido en dos: un sector centrista y otro derechista, hasta el golpe militar de 1976.

La división contribuyó a una creciente parálisis en la ejecución de las políticas públicas, especialmente la económica, que se limitó a una indexación gradual de los diferentes precios, cayendo inexorablemente en el descrédito. En un clima político enrarecido por los rumores de un golpe de Estado inminente, se produjeron dos *lock-out* del sector agropecuario, la creación de una nueva asociación empresarial, APGE (notoriamente golpista) y el distanciamiento de la CGE. De la conspiración, también participaron importantes sectores del sindicalismo peronista, entre ellos, el encabezado por el gobernador de la provincia de Buenos Aires y poderoso dirigente de la UOM, Victorio Calabró, quien expresó, en octubre de 1975, dudas sobre la capacidad de Isabel Martínez para eliminar la corrupción dentro del Estado, derrotar militarmente a la guerrilla y conducir políticamente al país. Lorenzo Miguel, quien también era cuestionado por Calabró como líder de las 62 Organizaciones Peronistas, asumió la defensa de la presidenta. El consejo directivo del sindicato metalúrgico se dividió y convocó a un Congreso nacional para expulsar a Calabró del sindicato (Senén González, 1978).

En enero de 1976, la presidenta trató de recuperar su autoridad destituyendo a los ministros más relevantes del sector centrista, entre ellos Cafiero, y poniendo en práctica un plan de estabilización económica, aunque más gradual que el de Rodrigo. Los dirigentes sindicales cuestionaron enérgicamente el anuncio, augurando que el nuevo plan provocaría la disminución del salario real y del consumo y el incremento de la desocupación y el desabastecimiento. Con el reemplazo de Cafiero, perdieron un aliado en el gabinete y no pudieron convencer a Isabel Perón que volviera atrás en su decisión (Senén González, 1978). A partir de entonces, esperaron el inminente golpe de Estado con “una desesperanzada pasividad” (Torre, 1983, p. 144). Aunque la presidenta no cedió a sus demandas, prefirieron no enfrentarla directamente, pero tampoco prepararon una defensa activa de su gobierno. Uno de los pocos dirigentes leales, el metalúrgico Lorenzo Miguel, anunció un paro general con movilización para el 25 de marzo pero ningún sindicato salió a la calle (Cárpena y Jacquelin, 1994).

EL «PROCESO DE REORGANIZACIÓN NACIONAL» FLEXIBILIZACIÓN, RESISTENCIA Y CONSENTIMIENTO (1976-1983)

El objetivo de este capítulo es responder cómo afectó a la clase trabajadora y a sus organizaciones sindicales el tránsito de una sociedad industrial a otra basada en la valorización financiera del capital, que intentó el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional. El uso del terror, contra esa clase, sus representantes sindicales y los cuadros del amplio y heterogéneo activismo político de las izquierdas, fue concebido como una condición necesaria y suficiente para conseguir el éxito del proyecto de cambio económico y social. Asimismo, indagamos en las políticas laborales y sindicales de la dictadura cívico-militar, que incluyeron el desmantelamiento del régimen de protección laboral y la reducción a la pasividad y la obediencia al movimiento sindical. Buscamos, además, explorar las formas de resistencia, oposición y consentimiento de los trabajadores y sus sindicatos a dicha políticas, ponderando su importancia en la crisis y la caída del Proceso.

El plan económico de la dictadura, enunciado por su ministro José Alfredo Martínez de Hoz, en 1976, tuvo tres objetivos principales: la estabilidad de precios, el crecimiento económico y una distribución del ingreso orientada a la producción. Cabe señalar, antes de describir dichos propósitos, que la junta de comandantes y los civiles que los apoyaban, el tradicional sector exportador aliado al gran comercio de exportación e importación, el sector financiero y los capitales con un importante peso industrial en ramas no dependientes de un elevado nivel de protección (por ser procesadoras de materias primas o por asentarse sobre la explotación de recursos naturales) tenían como “apuesta estratégica” (...) “la búsqueda por remover las bases estructurales del proceso de industrialización como medio para redefinir, con carácter irreversible y regresivo, la correlación de fuerzas entre las distintas clases sociales y fracciones de clase, así como sus diversos correlatos en el plano político” (Schorr, 2012, p. 31).

En este sentido, la definición y ejecución de dicho plan constituyó la primera experiencia neoliberal en nuestro país. Más precisamente, y siguiendo a Schorr, la política económica del Proceso significó “el tránsito de una sociedad industrial a otra basada en la valorización financiera del capital o, en otros términos, en el desplazamiento del régimen de sustitución de importaciones, que había estado vigente desde aproximadamente la década de 1930, por el “modelo financiero y de ajuste estructural” que perduró hasta la traumática y sumamente deletérea salida del régimen de convertibilidad los primeros días de 2002” (Schorr, 2012, p. 31).

En la intensa y agitada coyuntura que abriera el Cordobazo y el regreso del peronismo al poder, los logros empresariales en materia de disciplina y pro-

EL ENSAYO ECONÓMICO
NEOLIBERAL: SALARIOS,
EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD

Plan económico

ductividad industrial, obtenidos a partir de 1955, fueron seriamente amenazados por el resurgimiento de la protesta colectiva y la politización de los trabajadores jóvenes. En el contexto de la reestructuración del sistema capitalista, y teniendo como telón de fondo un feroz ataque contra la clase trabajadora y sus sindicatos, se aplicaron “diferentes medidas de política económica como, entre las más relevantes, la ‘represión salarial’ de 1976, la reforma financiera de 1977 y, a fines de 1978, el ‘enfoque monetario de balanza de pagos’, el cual se articuló con una profunda apertura comercial (que fue marcadamente asimétrica por sus efectos sobre los distintos mercados y actores fabriles)”(Schorr, 2012, p. 31).

Figura n° 1. Portada de la edición n° 558 de abril de 1976 de la publicación *Gente y la actualidad*. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



En una situación cercana a la hiperinflación, como era la de 1976, Martínez de Hoz comenzó aplicando una estrategia antiinflacionaria gradualista; no se recurrió a una devaluación, sino que se liberaron los precios y se ajustó, progresivamente, el tipo de cambio a la inflación. Los salarios fueron congelados momentáneamente y luego se dejó que evolucionaran según los aumentos de precios. En consecuencia, el salario real cayó bruscamente alrededor del 30 %, entre abril y mayo, y disminuyeron en promedio un 50 %, entre ese año y 1977

(Graña y Kennedy, 2008). El derrumbe del salario real permitiría contraer el gasto, disminuir el consumo de bienes importados y conseguir un superávit comercial; con ello, se buscaba corregir la situación de las cuentas externas (Gerchunoff y Llach, 2010).

Sin embargo, más allá de esta receta tradicional de ajuste de los salarios reales, Martínez de Hoz no tuvo una clara estrategia contra la inflación: su política fue ecléctica y zigzagueante. La tregua de precios y las reducciones arancelarias siguieron al ajuste, en 1977, pero la inflación no bajó, manteniéndose en un 140 % anual. Se optó por reducir el ritmo de creación de dinero, con resultados alentadores, en este aspecto, pero alarmantes en materia inflacionaria: la tasa de inflación aumentó rápidamente y se frenó la recuperación de la actividad económica, que venía registrándose en el último año. No obstante, el gobierno insistió en ese rumbo, priorizando la reducción de la cantidad de dinero por sobre el precio del dólar, para lo cual dejó de intervenir en el mercado de divisas. Esto provocó, a mediados de 1978, una fuerte apreciación real del tipo de cambio, que se transmitió a los precios internos. Martínez de Hoz se decidió, entonces, por manejar el tipo de cambio para evitar un aumento descontrolado de la inflación: a fines de 1978, se anunció la aplicación de un cronograma o “tablita”, que anticipaba el valor del dólar durante los primeros ocho meses de 1979.

La “tablita” fracasó como instrumento antiinflacionario y tuvo un efecto adicional inesperado: los precios internos subieron más que el precio del dólar, se acumuló un atraso cambiario, las importaciones se abarataron y aumentó su volumen, se hicieron menos rentables las exportaciones y se deterioró la balanza comercial. La indexación de los precios internos también afectó a los salarios reales, los cuales registraron una marcada recuperación, entre 1979 y 1981, mientras duró la “tablita”. En el año 1980, el de mayor aumento, los salarios reales promedio fueron 130 % más altos que en el año 1977, el de mayor caída respecto a 1974, pero estaban lejos de alcanzar ese nivel histórico. Pero la devaluación del 10 %, en febrero de 1981, y la crisis económica contemporánea a la guerra de Malvinas redujeron los salarios reales a nuevos mínimos históricos (Graña y Kennedy, 2008).

La participación de los salarios en el ingreso nacional, medida como el porcentaje de los salarios en el producto bruto interno (PBI), que en 1974 había llegado al 45 %, se derrumbó durante el Proceso hasta mínimos históricos. En 1976, cayó 17 puntos porcentuales, en 1977 lo hizo por debajo del 30 % y, al final del período, tocó un piso del 29 %. La productividad general de la economía, que entre 1955 y los primeros años setenta, había crecido un 34 %, favorecida por el alza del producto industrial y el estancamiento en el nivel de ocupados, tendió a frenarse y a sufrir fuertes oscilaciones producto de las crisis económicas del Rodrigazo y la dictadura militar. En este período, la enorme caída del costo laboral compensó largamente la disminución de la productividad y explica el deterioro de la participación asalariada (Graña y Kennedy, 2008). Si tomamos sólo la industria, observamos que el comportamiento de la productividad siguió el que tenía en la economía general: en el Proceso también se interrumpió la tendencia al crecimiento que, entre 1947 y 1974, había sido del 65 %, debido a que las crisis recurrentes (1976, 1978 y 1982) cortaron la tendencia al alza del producto industrial (constante desde 1950). La caída de la productividad en la industria durante la dictadura fue compensada, como en la economía general, por la reducción de la remuneración real promedio, entre 1976 y 1978, que fue del 45 % respecto del nivel máximo de 1974 y, además, por la disminución del empleo industrial causado por el aumento de las importaciones (entre 1979 y 1983, se perdieron 128.000 puestos de trabajo en Capital Federal y Gran Buenos Aires) (Graña y Kennedy, s/f.; Katz y Kosacoff, 1990; Schvarzer, 1996; Gerchunoff y Llach, 1998) (ver cuadro n° 1).

Cuadro n° 1. Ocupación, salarios reales y productividad (1976-1983) (1970 = 100)
Fuente: Graña y Kennedy (2008).
* Ocupación en 1970: 9.775.828; **Salarios reales en 1970: \$1.011,0

Año	Ocupación*	Salarios reales**	Productividad
1976	112,8	81,4	102,0
1977	113,7	77,9	107,7
1978	113,5	78,8	104,4
1979	114,9	89,3	110,4
1980	115,9	101,5	111,0
1981	115,1	91,7	106,0
1982	116,6	76,0	103,9
1983	115,3	100,8	109,9

EL GASTO SOCIAL

El gasto social (como porcentaje del PBI y del presupuesto nacional y, en tanto, dimensión general) disminuyó durante los gobiernos del Proceso, en las esferas nacional, provincial y municipal. Si la reducción había sido notoria en los gobiernos desarrollistas en relación a los peronistas, cercana a un tercio entre 1958 y 1973, fue drástica, entre 1977 y 1983, alcanzando los dos tercios respecto a los gobiernos de Frondizi y de la Revolución argentina. En un nivel más desagregado, el gasto público social por habitante disminuyó abruptamente, a partir de 1977, cerca del 14 % en comparación al tercer gobierno peronista; siendo más notoria la caída del gasto en educación que en salud y vivienda (Torrado, 1994) (ver cuadro n° 2).

Cuadro n° 2. Proporción del Gasto Social del gobierno nacional en el PBI y el Presupuesto Nacional (1930-1979).
Fuente: Torrado (1994) [Marshall (1984)].

Períodos	% Gasto social en el PBI a precios corrientes	% Gasto social en el presupuesto nacional
1930-1943	2,6	17,7
1944-1955	2,7	14,8
1956-1957	1,7	9,8
1958-1962	2,1	10,7
1963-1966	2,1	11,9
1967-1973	2,4	19,4
1974-1975	2,5	22,6
1976-1979	0,9	15,4

Política de viviendas

El gobierno militar anunció que el financiamiento público de viviendas estaría dirigido a los sectores asalariados de menores recursos, haciendo explícito que el Estado se ocuparía de las operatorias que no le interesaran al sector privado. Se definieron dos líneas de crédito: una de ellas orientada a familias con una relativa capacidad de ahorro, pero que necesitaran créditos a largo plazo y con cuotas mínimas, siendo atendidos por el Banco Hipotecario Nacional (BHN); la otra estaba destinada a sectores de recursos insuficientes, incluidos en la operatoria del Fondo Nacional de la Vivienda (FONAVI). El BHN emitió una cédula hipotecaria, en 1976-1977, y recuperó su capacidad de financiamiento, pero esos fondos no se destinaron a su propósito original y el banco se caracterizó por su práctica de indexación de cuotas, que generaron muchas protestas y demandas judiciales en su contra.

Por su parte, el FONAVI incrementó sus caudales aumentando los aportes patronales, reuniendo alrededor de 550 millones de U\$A, en 1978, de los cuales se usaron menos del 50 % en financiamiento de viviendas. En 1980, los aportes patronales fueron suprimidos y la fuente de recursos pasó a ser la recaudación del impuesto al valor agregado (IVA) pero, al año siguiente, se transfirieron esos fondos a la cartera hipotecaria de las entidades financieras privadas. Las villas de emergencia de la ciudad de Buenos Aires fueron rápida y brutalmente erradicadas, sin ser sustituidas por una política de reinserción habitacional como la desarrollada por el gobierno peronista (Belmartino, 2005a).

Los aportes patronales dejaron de contribuir al sistema de previsión social y fueron reemplazados (como sucedió con FONAVI), por la recaudación del IVA. En los dos casos, la eliminación de aportes fue justificada por la necesidad de bajar el costo laboral que, según el gobierno militar y futuros gobiernos de orientación neoliberal, desalentaba las nuevas contrataciones de mano de obra y conspiraba contra la competitividad internacional de las exportaciones argentinas. Al mismo tiempo, se promovió la percepción en la opinión pública de que el sistema de previsión social era uno “de ahorro financiado sólo con aportes de los trabajadores” (Lo Vuolo, 2007, p. 515).

En 1978, se presentó un proyecto de reforma de la Ley n° 18.610/70 de obras sociales, que hacía un diagnóstico según un criterio de racionalización y optimización de los recursos públicos y proponía desvincular a los sindicatos de la administración del sistema. En su reemplazo, se crearían los llamados entes de obra social, distribuidos regionalmente, que tendrían funciones financieras y contratarían los servicios de salud para su población con instituciones públicas y privadas. El proyecto se convirtió en un campo de batalla ideológico entre los sectores del gobierno militar (que defendían una visión neoliberal del sistema de salud, según la cual el Estado retrocedía y avanzaba la mercantilización) y los partidarios de la subsidiariedad del Estado, las instituciones intermedias y las bases solidarias del sistema público. En 1980, se sancionó la nueva Ley n° 22.269, que armonizaba las dos propuestas en pugna. La normativa fue reglamentada, al año siguiente, pero, como consecuencia de la crisis económica y la avanzada deslegitimación del régimen autoritario, nunca llegó a promulgarse. Mientras tanto, las obras sociales habían sido intervenidas y seguían constituyendo un sistema fragmentado, injusto e ineficiente, que colapsaría en los años noventa (Belmartino, 2005b) (ver cuadro n° 3).

Obras sociales

Periodos	Total	Salud	Cultura-Educación	Vivienda
1940-1942	97	106	92	20
1943-1944	111	143	91	18
1945-1947	98	128	81	44
1948-1949	110	146	88	42
1950-1952	113	131	103	12
1953-1955	101	129	86	47
1956-1957	147	130	73	19
1958	114	132	105	8
1959-1963	92	98	92	61
1964-1966	92	89	95	57
1967-1969	100	102	102	67
1970	100	100	100	100
1971-1972	102	102	102	98
1973	103	105	101	142
1974-1975	134	133	113	219
1976	158	200	117	179
1977-1982	131	151	108	160

Cuadro n° 3. Gasto Público Social por habitante. 1940-1982. (1970=100)
Fuente: Torrado (1994) [Llach y Sánchez, 1984].

El terror en los lugares de trabajo

LA POLÍTICA LABORAL

El uso del terror contra la clase trabajadora, sus representantes sindicales y los cuadros del amplio y heterogéneo activismo político de las izquierdas no se entiende, cabalmente, sin definir primero qué entendemos por terrorismo de Estado y cómo se planificó antes del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. “Terrorismo de Estado es una categoría amplia que comprende la coerción o la

Terrorismo de Estado

amenaza de coerción severa contra grupos o personas y su exterminio arbitrario, practicados desde el gobierno y organismos de seguridad del Estado, como la policía y las fuerzas armadas. Por represión queremos decir violencia física: secuestro, tortura, asesinato, etc. La violencia física y la simbólica se proponían obtener la obediencia total de individuos o grupos sociales hacia quienes detentaban el poder, controlarlos, cambiarlos y desorientarlos” (Águila, 2008).

Plan “antisubversivo”

El plan “antisubversivo” de las Fuerzas Armadas adquirió carácter de doctrina, en 1975, cuando los mandos del Ejército aprobaron la Estrategia Nacional Contrasubversiva (Novaro y Palermo, 2003), que tenía dos ejes, estrechamente asociados: el restablecimiento del orden y el ejercicio del terror estatal. Ellos eran condiciones necesarias y suficientes para conseguir el éxito del proyecto más integral de las fuerzas armadas: fragmentar y controlar estrechamente a la clase trabajadora, disciplinar a la sociedad en su conjunto, incluyendo a los empresarios, y aplicar un nuevo programa que transformara el régimen económico.

En este sentido, la prioridad era la eficacia en la ofensiva contra el “enemigo interior” y, como tal, era una estrategia pensada para lo que se consideraba una guerra. Hoy en día, es injustificable considerar que, en la coyuntura previa al golpe de Estado, se desarrollaba un conflicto bélico, una guerra que sería objetivo y, al mismo tiempo, legitimación del régimen autoritario. El enemigo era identificado no por su naturaleza militar, sino política e ideológica. Es decir, bastaba con que actuara a favor de un cambio social y en contra del sistema capitalista. De modo que la categoría “delincuente subversivo” se refería a un espectro amplio de activismo, la mayoría del cual estaba comprendido por actividades pacíficas desarrolladas en centros de estudiantes, organizaciones barriales, comisiones internas de fábricas, etc.

Represión selectiva

Más allá de ello, la represión no fue indiscriminada, sino selectiva y el campo sindical tuvo una importancia central. El resurgimiento de la protesta colectiva y la politización de los trabajadores jóvenes, que habían promovido los “-azos”, parecían confirmar una visión de la historia predominante entre los mandos militares, en la que el populismo había subvertido el orden natural de la sociedad argentina. En lo inmediato, la ofensiva militar contra el sindicalismo combativo, identificado como una fuerza subversiva, fue justificada por la supuesta existencia de una “guerrilla industrial” o “terrorismo de empresa” que amenazaba los grandes centros industriales.

La represión contra los “delincuentes subversivos” del campo obrero y sindical se inició la misma mañana del 24 de marzo de 1976. Ese día, tres importantes dirigentes del sindicalismo combativo fueron elegidos como blancos: Francisco Isauro Arancibia, miembro de la junta ejecutiva de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), asesinado en el mismo local sindical; René Salamanca, exsecretario general del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte (SMATA) detenido y aún desaparecido; y Manuel Ascencio Tajan, integrante del consejo directivo de la Federación Obrera Tucumana de la Industria del Azúcar (FOTIA), desaparecido en las inmediaciones de un ingenio (Cieza, 2012). Según Cieza, entre 1976 y 1977, hubo una desaparición por mes en el campo laboral y gremial.

Amplias e intimidantes concentraciones de efectivos esperaban a los trabajadores en la puerta de las empresas. Se implementaron controles rigurosos de identidad y, muchos de ellos que aparecían en las listas de probables “delincuentes”, eran arrestados ahí mismo. Muchas detenciones se produjeron dentro de las empresas, ese día, y otros tantos secuestros en los domicilios de los sospechosos, incluso, de sus familiares y vecinos. Es posible apreciar el carácter selectivo de la violencia: la inmensa mayoría de las víctimas eran delegados o activistas de agrupaciones políticas y sindicales de las izquierdas. Además, llevando los operativos a las puertas de las fábricas y luego ingresando e instalándose en ellas, se intentó sorprender a los “delincuentes subversivos”. La inteligencia previa fue clave, puesta de manifiesto en las listas de trabajadores señalados que se utilizaban

en las redadas para su detención. Debemos señalar también el carácter bifronte de la represión: de un lado, incluyó una dimensión pública importante y significativa, por ejemplo, en el tamaño y notoriedad de los operativos, la cual buscaba “actuar como un mecanismo ejemplificador sobre el conjunto de la sociedad” (Águila, 2008, p. 41) y, del otro lado, un aspecto clandestino, ilegal y paraestatal.

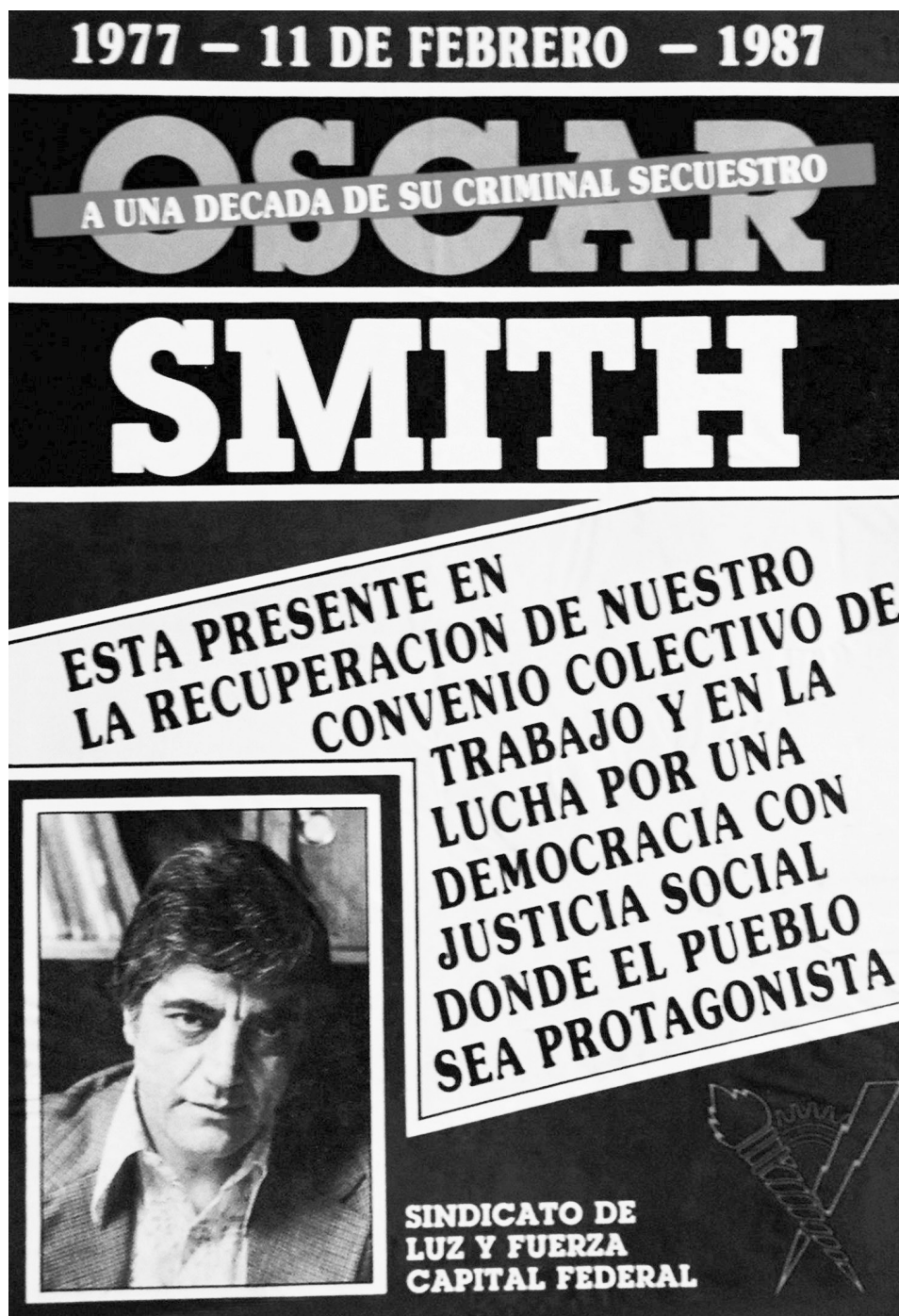


Figura nº 2. Afiche conmemorativo por el décimo aniversario de la desaparición del dirigente de Luz y Fuerza Oscar Smith. Fuente: Programa Archivos en uso, Grupo de Estudios sobre Arte, Cultura y Política en la Argentina reciente, Instituto Gino Germani, UBA.

Otro patrón es la colaboración de muchas empresas con las fuerzas represivas (Basualdo, 2006, p. 17) En el caso de astilleros Astarsa, la patronal había incorporado a miembros de algunas organizaciones de extrema derecha a la oficina de personal, lo que les permitía acceder a los legajos de los obreros sospechados de “delincuencia subversiva”, identificarlos, vigilarlos y proveer de inteligencia clave al Ejército (Lorenz, 2007). La empresa Acindar, de Villa Constitución, que el 20 de marzo de 1975 había recibido la ayuda del gobierno nacional para eliminar la supuesta amenaza de la “guerrilla industrial”, encarnada en la Lista Marrón de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), se transformó durante todo el Proceso en

Colaboración empresarial

una “fortaleza militar”. Dentro de su predio, fue instalado un cuartel, ocupado por varias decenas de efectivos militares y policiales. La empresa les proveía de los automóviles que los grupos de tareas, encargados del secuestro de los “delinquentes subversivos”, usaban para movilizarse en una amplia zona del Litoral, que incluía Rosario, y les otorgaba un pago extra al que ya recibían del Estado.

El plan antisubversivo de las fuerzas de seguridad incluyó no sólo las grandes concentraciones industriales, como las de Córdoba, el Gran Rosario, el cordón industrial del Paraná, el Gran Buenos Aires y el Gran La Plata, sino también las áreas de menor dimensión, por ejemplo, los partidos de industrialización intermedia, como Olavarría y Tandil, y los de industrialización mínima, como Benito Juárez, ubicados en el sudeste de la provincia de Buenos Aires. Aquí predominaban los sectores industriales de elaboración de cemento y cal, ladrillos de máquina, objetos de barro, loza y porcelana, mosaicos, y el metalúrgico, que presentaba una fuerte especialización en la fabricación de autopartes (Yoguel y Gatto, 1988). Existían grandes establecimientos, como las plantas elaboradoras de cemento, en Olavarría y en Villa Cacique (Benito Juárez), que ocupaban entre mil y tres mil trabajadores, y las fundidoras de Tandil, con planteles de entre mil y dos mil obreros y empleados (Dicósimo, 2016).

La represión en estas áreas estuvo a cargo de fuerzas de seguridad, tanto de policía como de ejército, comandadas por los jefes de la 1° Brigada de Caballería Blindada del Primer Cuerpo de Ejército, cuyo comando estaba situado en la ciudad de Tandil. En su jurisdicción, funcionaron una docena de centros clandestinos de detención y tránsito de activistas políticos y sociales, incluyendo las jefaturas militares y las comisarías locales. El mayor del ejército a cargo del Destacamento de Inteligencia del Área 121 fue responsable de la represión operativa (incluidas las detenciones, interrogatorios y torturas) de muchos dirigentes, activistas o simples trabajadores del mundo laboral de la región. Este oficial intervino directamente en los conflictos obreros, amenazando a sus actores para que moderaran o retiraran sus exigencias; su influencia siniestra se extendía sobre casi todo el campo sindical, basada en el poder de la información que administraba y la violencia que aplicaba, hasta el punto que algunos dirigentes no calculaban sus movimientos sin antes contar con su beneplácito o, al menos, anticipar si tenían su aprobación (Dicósimo, 2016).

Operativos de seguridad

Aunque los operativos de seguridad se realizaban, en general, en horas de la noche, en domicilios particulares de ciudades de medianas dimensiones y no tenían un impacto notable en el mismo momento, sus resonancias se hacían sentir los días posteriores y en un círculo social más amplio que el puramente laboral o sindical, amplificadas por los medios de comunicación y los comunicados oficiales, que tendían a magnificar la amenaza “subversiva”. Una excepción a la norma se registró en Villa Cacique y Barker, los dos pueblos del partido de Benito Juárez donde residían los trabajadores de la fábrica de cemento Loma Negra, que el día del golpe de Estado fueron ocupadas, a plena luz del día, por las tropas de la 1° Brigada de Caballería Blindada. El ejército tomó la delegación municipal, el destacamento policial, la seccional local de la Asociación Obrera Minera Argentina (AOMA) y la planta de elaboración de cemento. Se estableció una guardia armada en la entrada de la fábrica, para controlar la identidad de quienes ingresaban y salían de la misma, y los domicilios de los dirigentes y delegados fueron allanados. Incluso, revisaron la parroquia de Barker, donde oficiaba misa un padre franciscano que había apoyado los reclamos laborales de los peones de las estancias de la zona, ganándose el mote de “revolucionario”.

La suerte fue diversa para los detenidos pero, en todos los casos, aparece más o menos evidente la complicidad patronal en la vigilancia, coerción y represión contra ellos. Loma Negra de Olavarría pidió, en 1976, el apoyo de las fuerzas de seguridad en varias ocasiones: tropas de infantería y dos tanques se apostaron amenazadoramente en la entrada de la planta, cuando AOMA se opuso a su política de “tercerización” de las secciones de mantenimiento, y dos suboficiales

de la policía provincial se infiltraron, con su consentimiento, en el personal de varias empresas contratistas que trabajaban en la modernización de uno de sus hornos, para esclarecer una serie de sabotajes contra esas instalaciones. Asimismo, el asesor letrado de AOMA, Mario Gubitosi, que había iniciado cinco causas judiciales por insalubridad contra la empresa, recibió amenazas de empleados jerárquicos de la empresa antes de ser detenido en la Unidad 7 de Azul, trasladado (más tarde) a una unidad local de la Marina y, finalmente, al centro clandestino La Huerta, en Tandil. El abogado que lo sucedió, Carlos Moreno, fue secuestrado, en abril de 1977, por órdenes de la Jefatura del Área 124, radicada en Olavarría, trasladado a uno de los centros clandestinos de Tandil y asesinado durante un intento de fuga.

Disciplina y racionalización

Las empresas recibieron del gobierno de facto un valioso instrumento para disciplinar a los trabajadores rebeldes cuando se modificó la Ley n° 20.744 de Contrato de Trabajo (desde entonces, Ley n° 21.297), que introdujo las “razones disciplinarias” como uno de los motivos de las suspensiones por “justa causa”. Desde entonces, el ausentismo, la impuntualidad injustificada, la falta de contracción al trabajo, la desobediencia a los superiores y otras estarían entre esas causas (Simonassi, 1996). Esta iniciativa proyectaba al plano de la ley los códigos disciplinarios implementados en el ámbito privado de las fábricas, ampliando, de lo privado a lo público, el “pequeño mecanismo penal” que funciona en el corazón de todos los sistemas disciplinarios (Foucault, 1989).

El ausentismo en la industria había alcanzado una tasa preocupante, entre 1975 y 1976, un 20 % de la fuerza laboral, alentado por dos factores: una forma indirecta de expresar la disconformidad, después que los conflictos injustificados fueran penalizados por la Ley de Seguridad Interior, de 1974, y la estabilidad del empleo que garantizaban las reformas a la Ley de Contrato de Trabajo (Jelin, 1977; Torre, 1983). Esta situación cambió radicalmente con el golpe de Estado y la aplicación de las medidas de vigilancia, coerción y violencia en los lugares de trabajo, que ya mencionamos. El poder de los empresarios se recuperó, de hecho, antes que se sancionaran las reformas en la Ley de Contrato de Trabajo. El ausentismo disminuyó por la instrumentación de prácticas de control “no médicas”, como el endurecimiento de los criterios para otorgar licencias por enfermedad o la supresión de la posibilidad de que el trabajador, en caso de ausencia por enfermedad, solicitara la intervención de su propio médico (Haydar, 2013).

Ante la escasez de estudios generales sobre los cambios en la disciplina industrial, durante este período, recurrimos a uno de caso que no pretende ser representativo de todo el mundo industrial pero sí ilustrativo de algunas estrategias patronales: el de Metalúrgica Tandil. Entre el 24 y el 25 de marzo de 1976, el directorio de la empresa dio algunas señales inequívocas de cómo encararía las relaciones laborales a partir del golpe de Estado. El personal de seguridad privada anunciaba, a quien quisiera escuchar, que los delegados y la comisión interna serían “defenestrados” (*sic*), y la empresa clausuró la pequeña habitación que había cedido para que aquellos se reunieran (testimonio de un delegado, 1988). Ante estas señales, el ausentismo bajó, en poco tiempo, del 12 % al 5 %; no obstante, se implementaron criterios más estrictos en el otorgamiento de licencias por enfermedad.

Las prácticas de control “médico” del ausentismo se mantuvieron hasta 1980, aproximadamente, y las ausencias injustificadas siguieron siendo un motivo importante de suspensiones y despidos. Pero, desde entonces, el servicio médico se propuso, explícitamente, elevar los estándares físicos del plantel de operarios, en el contexto de una flexibilización del uso de la mano de obra. Además de actuar como atención temprana de accidentes y diagnóstico de enfermedades laborales, el servicio controlaba la aptitud física del aspirante que sería contratado para

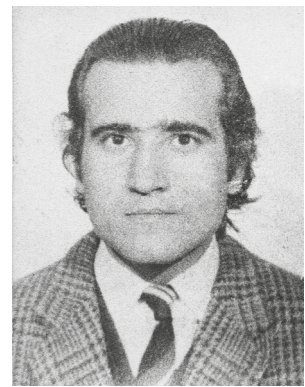


Figura n° 3. Carlos Moreno, abogado de AOMA Olavarría, secuestrado y asesinado en 1977. Fuente: Archivo de la familia de Carlos Moreno—Documental Carlos “El Negro” Moreno, producido por ABRA TV.

Ausentismo en la industria

El caso de Metalúrgica Tandil

Servicio médico

tareas pesadas y de riesgo; dicho control era pormenorizado en el ingreso, una novedad respecto del servicio anterior a 1980, y se repetía anualmente. Esta información sanitaria, una vez procesada en el centro informático de la empresa, permitiría elaborar un diagnóstico actualizado de la fuerza de trabajo y un pronóstico de su potencial consumo productivo.

De todas formas, el servicio médico no dejó de cumplir una función disciplinaria; se incorporó una dependencia social, a cargo de una profesional en trabajo social, que tenía como objetivo neutralizar los factores de indisciplina que pudieran originarse en la propia familia del trabajador. Después de una fallida experiencia de contratar trabajadores jóvenes y solteros en los años setenta, se volvió al tradicional expediente de privilegiar la incorporación de personas casadas, en la creencia que el matrimonio y los hijos actuaban como garantía externa de una conducta disciplinada en la fábrica. No obstante, el nuevo servicio médico comenzó a recopilar información sobre la vivienda, la cantidad de hijos, su estado de salud, sus estudios y ocupaciones, etc., con el propósito de adelantarse o resolver los problemas que afectaban al trabajador. La empresa podía organizar campañas de vacunación para niños y jóvenes, proveer útiles escolares, tomar conocimiento de los problemas más íntimos de la familia y ayudar a resolverlos, etc.

Además de atacar el problema del ausentismo, la fábrica se propuso restablecer el orden entre el personal en el área de producción, a través de un control riguroso del cumplimiento de los horarios (por ejemplo, los operarios debían abandonar rápidamente el comedor al finalizar el descanso de cada turno o resignarse a que el capataz no entregara las fichas individuales hasta que sonara el silbato de fin de turno, a diferencia de otras épocas cuando las tenían en el bolsillo o en la mano unos minutos antes para salir más rápido) y la persecución del “vagabundeo” de los trabajadores que habían terminado su base de producción. Según una fuente indirecta, como son los expedientes del Tribunal del Trabajo de Tandil, la caída de haberes debido a sanciones disciplinarias fue un motivo habitual de demanda contra la empresa. Entre las causales de suspensión y despido por razones disciplinarias, encontramos la adulteración de la ficha horaria para el pago de calorías, la negativa infundada a prestar tareas, la provocación de desorden en la sección, el abandono del puesto de trabajo sin autorización, las amenazas e insultos contra capataces, supervisores o jefes de sección, las demoras en el inicio de la producción y la ausencia injustificada.

El interés prioritario de la empresa, que se manifiesta en las argumentaciones de sus abogados, fue recuperar la autoridad de capataces, supervisores y jefes de sección. Si bien la ausencia injustificada era considerada una “injuria”, en tanto constituía una fuente de perjuicios económicos en su contra, sólo las “amenazas, insultos, agravios y desconocimiento de autoridad” contra capataces, supervisores y jefes de sección ocupaban el rango de “injurias de máxima magnitud”. La agresión verbal contra un superior, argumentaban, “desequilibra la normal funcionalidad de la relación laboral, pues se subvierten normas no sólo jurídicas sino éticas y morales, evidenciando una indisciplina que *corrompe la base mínima de confianza y respeto a niveles insoportables*” (la cursiva es nuestra) (Tribunal del Trabajo de Tandil, 1980).

Racionalización del trabajo

De nuevo en un plano general, a la recuperación de la autoridad disciplinaria le siguió la racionalización del trabajo, que consistió en revertir cambios en los regímenes de trabajo que los trabajadores habían impuesto gracias a la presión sindical o al regreso del peronismo al poder. Por ejemplo, las mejoras en seguridad e higiene, la jornada de ocho horas, la bolsa de trabajo, la prioridad para el ingreso de los familiares de empleados, las tarifas preferenciales en los servicios para el personal, los permisos para los delegados, los sistemas de becas para perfeccionamiento, la participación de los representantes sindicales en promociones laborales y la jornada reducida por tareas insalubres, entre otras. En general, esas transformaciones permitieron mejorar o recuperar la competitividad de las empresas frente a sus rivales en el mercado o implementar medidas favorables a

la privatización de empresas estatales (Barragán, 2011; Lorenz, 2007; Gresores, 2001). En sectores específicos, como la rama metalmecánica, la racionalización serviría para amortiguar el impacto de la caída de la demanda causado por la liberación del tipo de cambio, en 1978, y el aumento de las importaciones de productos competidores, es decir, la caída del producto industrial. De todos modos, no consiguió aumentar el nivel de la productividad alcanzado durante los primeros años setenta pero sí mantenerlo (Graña y Kennedy, 2009; Beccaria y Yoguel, 1988).

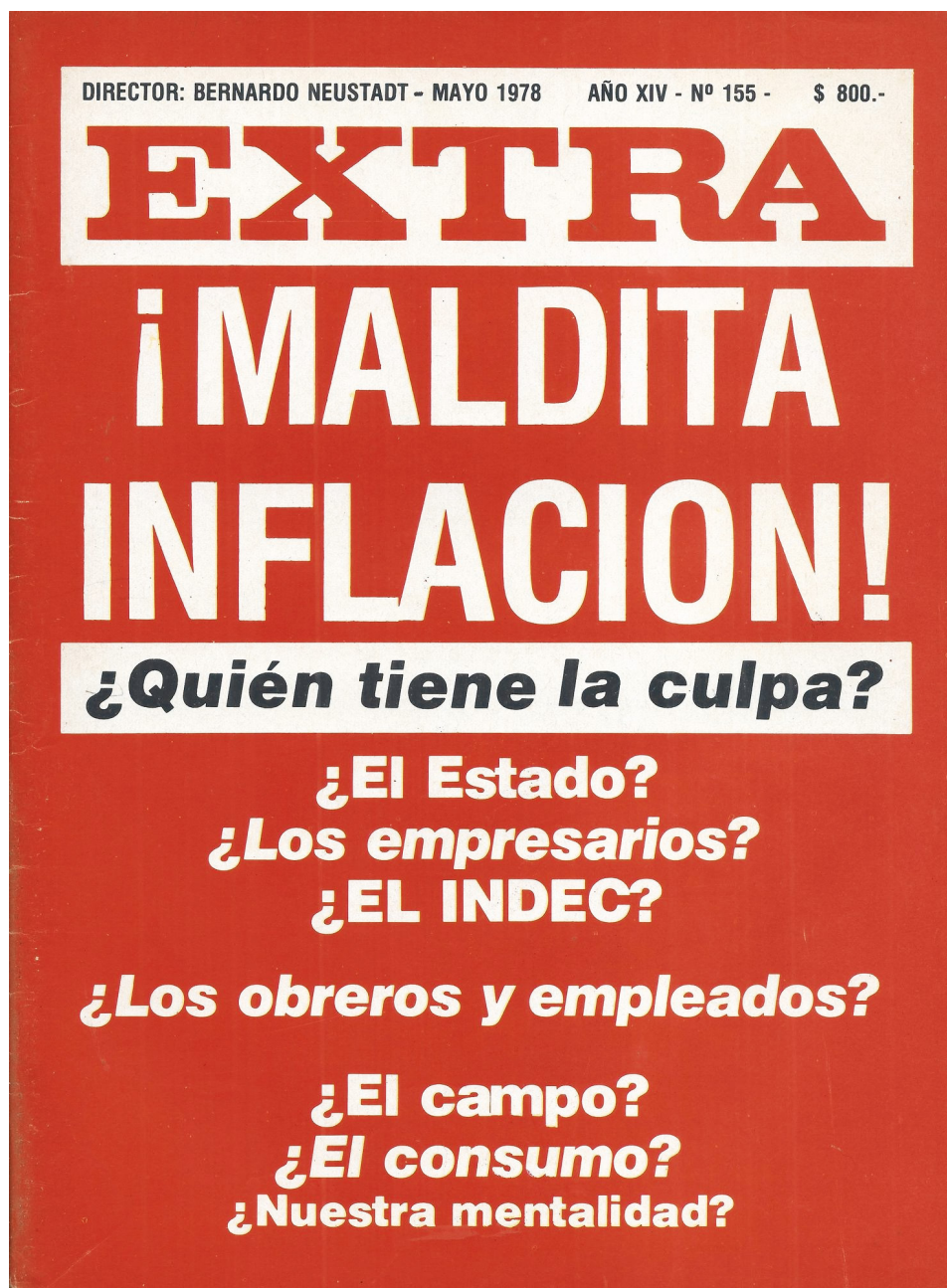


Figura nº 4. Portada dedicada a la inflación de la edición nº 155 de mayo de 1978 de la publicación *Extra*. Fuente: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.

La reforma de la legislación laboral y el intento de domesticar al sindicalismo

El 24 de marzo de 1976 fueron detenidos muchos dirigentes de la CGT, las 62 Organizaciones Peronistas (62 OP) y los sindicatos. En una orden secreta del comando del Ejército, emitida en febrero de ese año, los sindicalistas no identificados con las izquierdas habían sido clasificados como “enemigos potenciales”. Las detenciones, por lo tanto, no estaban justificadas por actividades subversivas, sino por el cargo de corrupción. No eran considerados un enemigo inmediato para los golpistas y su encarcelamiento, en algunos casos durante varios años,

perseguía el objetivo de neutralizarlos. Desde el primer día del nuevo régimen, la junta militar y el Ministerio de Trabajo dispusieron la designación de interventores militares a cargo de la CGT y de unos cuarenta sindicatos, entre ellos, los que habían sido el núcleo duro del vandorismo, como la UOM. Por otra parte, la actividad de las organizaciones no intervenidas quedaba limitada a la administración de las obras sociales, se prohibían las asambleas, las huelgas y las negociaciones salariales y el mandato de sus autoridades estaba sujeto a la prórroga que otorgaba el Ministerio de Trabajo.

Reestructuración del movimiento sindical

En los primeros seis meses del régimen militar, el marco normativo e institucional de funcionamiento del sindicalismo fue modificado unilateralmente, con la derogación, la suspensión y la reforma de las leyes laborales fundamentales, como la de Contrato de Trabajo, la de Convenciones Colectivas, la de Asociaciones Profesionales y la de Obras Sociales. Además, la negociación salarial y de condiciones de trabajo fue suspendida por tiempo indeterminado; igualmente se inhabilitó el derecho a huelga y toda medida de acción directa. Se suprimieron las cláusulas especiales de las convenciones colectivas de trabajo, como regímenes especiales de escalafones, licencias, vacaciones, participación obrera en la gestión, preavisos, etc., y se dio lugar a la revisión de las declaraciones de insalubridad en el lugar de trabajo. El fuero sindical, consagrado por la Ley de Asociaciones Profesionales (1974), fue eliminado.

Disciplinamiento

Semejante ataque tenía como objetivo una reestructuración profunda y duradera del movimiento sindical, que contribuyera al disciplinamiento del mundo laboral en su conjunto. En el diagnóstico de las Fuerzas Armadas y los empresarios, el excesivo poder sindical había contribuido a relajar el orden productivo en los lugares de trabajo. El propósito general tenía el acuerdo de todos los sectores militares, pero pronto se hicieron manifiestas las diferencias acerca del contenido específico de dicha reestructuración. Dentro del gobierno y de las diferentes armas, se discutieron tres posturas. La primera, de signo liberal autoritario, “consistía en una combinación de mercado y poder de policía, que proponía barrer con las estructuras sindicales y, en especial, con los mecanismos institucionales y legales que las ligaban al Estado y alimentaban su poder” (Novaro y Palermo, 2003, p. 53). En los sectores no liberales de las Fuerzas Armadas, se observaban las otras dos posturas, correspondientes a la conocida distinción entre militares “duros” y “politicistas”, que ha propuesto Paula Canelo (2008). Los primeros, con gran poder debido al ejercicio del comando de los grupos de ejércitos, pensaban en una profunda reestructuración sindical, en el sentido de un “hipercorporativismo”, en la cual el Estado subordinara completamente los intereses y las acciones de los trabajadores. Para ellos, el objetivo era domesticar al sindicalismo ante los patrones y el Estado. El otro sector militar, que tenía en el general Horacio Liendo, ministro de Trabajo, un representante clave en el gobierno, consideraba que los sindicatos no podrían conservar el poder político y social previo al golpe pero, aún así, deberían tener algo de representación autónoma para ser capaces de disciplinar a sus bases obreras.

“Sindicalismo obediente”

La gestión del ministro de Trabajo, general Horacio Liendo, que duró hasta el 7 de febrero de 1979, apuntó a encontrar un sector sindical que fuera un “interlocutor válido” del Estado y de los empresarios, a la vez que un “sindicalismo obediente”. Sus esfuerzos le permitieron ganar una batalla clave frente al ministro de Economía, José Alfredo Martínez de Hoz, por la reforma de la Ley de Contrato de Trabajo. Liendo, que seguía la estrategia conciliatoria de su superior y protector, el general Roberto Viola, jefe de Estado Mayor General del Ejército, consiguió frenar las reformas más radicales impulsadas por Martínez de Hoz y reclamadas por los empresarios, como la reducción de los costos laborales y el poder sindical.

La reaparición de los conflictos laborales, en el último semestre de 1976, advirtió a los empresarios sobre el peligro de mantener en el tiempo unos sindicatos débiles y con poca autoridad sobre sus bases obreras. Su reclamo a favor

de la emergencia de “interlocutores válidos” dio la razón a Liendo: era necesario permitir a los dirigentes sindicales cierto margen de representación autónoma, para que recuperaran su poder disciplinario y así ganarlos como aliados del gobierno. A partir de entonces, su estrategia fue establecer acuerdos con quienes se mostraran más proclives a la cooperación y a la obediencia. El diálogo que estableció con los dirigentes gremiales consistió en un compromiso a medias: nunca se reconoció, oficialmente, que las delegaciones que recibía el ministro constituyeran una “comisión de enlace” entre el gobierno y un nucleamiento en particular, ni se otorgó ninguna de las demandas relevantes que sus miembros le planteaban.

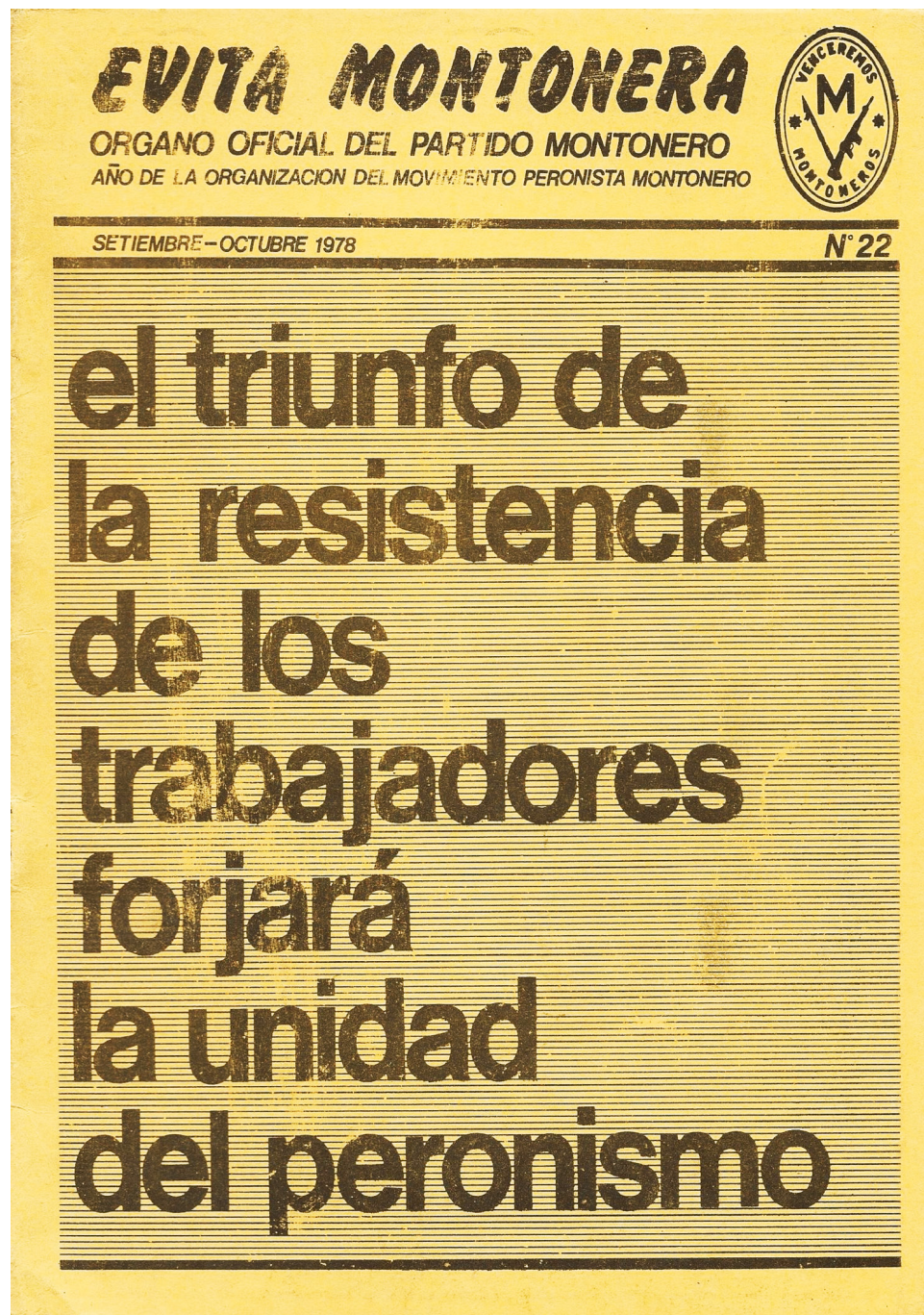
Figura nº 5. Operarios en el interior de la planta de Aluar, Puerto Madryn, 1980. Fuente: Colección fotográfica Diario *Jornada de Chubut* / Archivo Nacional de la Memoria.



La consolidación del régimen, en 1978, que parecían indicar los triunfos obtenidos en el Mundial de Fútbol y en “la guerra contra la subversión”, estimuló a los sindicalistas más reticentes a acercarse al gobierno. De la Comisión Nacional de los 25, un agrupamiento de organizaciones medianas no intervenidas constituido el 1 de marzo de 1977, se escindió un grupo de dirigentes que veía en el régimen militar una oportunidad no sólo para sobrevivir, sino también para acumular poder. Sin embargo, los intentos de este tenor se debilitaron a partir de agosto de 1978, más allá de los esfuerzos de Liendo y del brigadier Porcile, quien lo reemplazó durante la presidencia de Viola (1981), debido a la intransigencia de los militares “duros” del Ejército, que los consideraban un proyecto de “peronización” y “sindicalización” del régimen militar, inconsecuente con las impugnaciones al populismo que constituían los principios fundacionales de la dictadura. El golpe de gracia a las esperanzas de restablecer un espacio institucional de negociación lo dio la presentación a Videla, en mayo de 1979, del proyecto de la nueva Ley de Asociaciones Profesionales (elaborado por la Comisión de Asesoramiento Legislativo). La normativa prohibía la existencia de una central sindical y transfería la administración de las obras sociales sindicales al Estado, por lo cual fue repudiada por las dos corrientes mayoritarias del sindicalismo.

Ante el golpe de Estado y la caída del gobierno peronista, el comportamiento de los sindicatos y de la mayoría de los trabajadores fue el repliegue, la parálisis y la pasividad. Una excepción fueron los sectores más calificados y organizados de la clase obrera, como el de la industria automotriz, el metalúrgico y el de las usinas eléctricas. Promovidos por la recesión que afectaba al “complejo automotor”, desde 1975, y las consecuentes suspensiones de personal, desaparición de horas extras, retrasos en el pago de quincenas y la creciente inflación, se mantuvieron los paros, los quites de colaboración, el trabajo a desgano y los sabotajes hasta el mes de noviembre (Pozzi, 1988).

Figura nº 6. Portada de la edición nº 22 de septiembre - octubre de 1978 de la publicación *Evita Montonera*, de la agrupación Montoneros.
Fuente: elortiba.org



Características de la
conflictividad

Tres conflictos emblemáticos de este semestre fueron el de Del Carlo (en Beccar), el de Ford (General Pacheco) y el de SEGBA (en Capital Federal). Estos episodios, sumados a otros que se registraron un año después en la región de Rosario y la zona norte del Gran Rosario y en los que participaron unos diez mil trabajadores distribui-

dos en diez plantas industriales, tienen algunos rasgos comunes que nos permiten caracterizar la conflictividad de los primeros años de la dictadura: 1) sus protagonistas eran trabajadores calificados y con una larga tradición de organización sindical; 2) las acciones que realizaron mostraban una creativa combinación de medidas de fuerza históricas con otras nuevas, adaptadas al contexto represivo; 3) el conflicto pasaba fácilmente a los actos de sabotaje cuando las fuerzas de seguridad intervenían y golpeaban a los organizadores; 4) los hechos de protesta y reclamo tuvieron un alcance limitado a establecimientos aislados o a conjuntos locales o regionales; 5) el motivo era, en la mayoría de los casos, la defensa de la condición obrera ganada en los años anteriores al golpe de Estado; 6) la presencia de representantes obreros (sea el sindicato, las comisiones internas o delegados elegidos *ad hoc*) eran toleradas por la patronal y las fuerzas de seguridad porque representaban una corriente sindical moderada y conciliadora, pero desarrollaron una organización y una protesta persistente, ya que su mesura no los exceptuó de sufrir persecución y cárcel.

Estas características formaron parte de la etapa inicial de los conflictos, que unos autores extienden desde el 24 de marzo de 1976 al 27 de abril de 1979 (la primera huelga general) y otros hasta mediados del año 1981 (por los tempranos indicios de crisis del régimen, que obligaría a cambiar sus políticas hacia los trabajadores y el movimiento sindical) (Basualdo, s/f, p. 10; Falcón, 1996). El rasgo fragmentario, defensivo y no siempre abierto del conflicto, en esta etapa, puede atribuirse a varias razones; la más evidente es la intensidad y la extensión inéditas de la represión, atribuible al carácter anti-populista del gobierno militar y del sector “duro” del Ejército, compuesto por los generales con mando de tropas (Basualdo, s/f).

Otra razón es la decisión tomada por el Ministerio de Economía de anular las comisiones paritarias y otorgar a las empresas un margen de “flexibilidad” para decidir el nivel salarial de su mano de obra, lo cual trasladó la discusión al ámbito de las plantas fabriles (Palomino, 2005; Falcón, 1996). La flexibilización salarial tuvo un impacto contradictorio sobre las acciones reivindicativas de los trabajadores. Por un lado, el confinamiento de la puja salarial a los establecimientos individuales dificultó una articulación de la protesta, pesando en su contra las diferencias respecto a los ingresos entre ramas de actividad, entre empresas grandes y pequeñas, en el interior de las escalas salariales de cada actividad y entre los obreros calificados y los peones. No obstante, los conflictos fueron estimulados por la disminución de la intransigencia patronal y del poder coercitivo de los despidos, debido a la situación de pleno empleo en que funcionó el mercado de trabajo, entre 1976 y 1978, en la que los empleadores debieron preservar a los trabajadores calificados y en la que éstos podían aumentar sus salarios simplemente cambiando de empleo (Palomino, 2005).

Según los casos contabilizados por Ricardo Falcón, la principal motivación de los conflictos fue salarial (un 61,5 % del total), pero hubo otras causas como las condiciones de trabajo y la falta o disminución del trabajo (12,6 % y 11 % respectivamente) y, más lejos, la defensa de la organización sindical (7,4 %), el rechazo de las represalias patronales (2,8 %), la defensa contra la represión estatal (2,5 %) y los reclamos en torno al comedor de planta (2,2 %) (Falcón, 1996). Los tres primeros motivos pueden explicarse como una reacción a la caída del salario real industrial del 32 %, sólo en el segundo trimestre de 1976 (Dieguez y Gerchunoff, 1984) (ver cuadro n° 4).

Motivos de los conflictos

Salariales	200
Condiciones y medio ambiente de trabajo (cymat)	41
Falta de trabajo	36
Defensa de la organización sindical	24
Represalias patronales	9
Represión estatal o para - estatal	8
Comedor de fábrica	7
<i>Total</i>	325

Cuadro n° 4. Causas de conflictos. 1976-1981. Fuente: Falcón (1996).

La evolución de los conflictos en el tiempo no fue lineal, sino que siguió un curso errático, impuesto por la coacción estatal, los cambios de la política económica y su impacto sobre la industria, los intentos de centralización de la protesta y las relaciones entre los dirigentes sindicales y el gobierno. En este sentido, el año 1978 fue de reflujo de la protesta: si en 1976 se habían desarrollado ochenta y nueve conflictos y, en 1977, ascendido a cien, en 1978, cayeron a cuarenta (la contabilidad de disputas, para este año, no es unánime y varía según las fuentes que se utilicen) (Cháves, 1983; Pozzi, 1988). Una variedad de hechos contribuyó a esta virtual “calma” en el campo laboral. El gobierno militar disfrutaba de una aparente consolidación, después de mostrar resultados exitosos en la “guerra antisubversiva” y en el Campeonato Mundial de Fútbol, realizado, como se recordará, en la Argentina. La propaganda oficial aprovechó la victoria futbolística para crear un cuadro de unidad nacional que parecía al fin alcanzada. Las pugnas, significativamente, ocuparon un lugar mucho menor en los medios de comunicación durante este año (Schneider, 2003). No obstante, cabe citar uno de los episodios conflictivos del año 1978, el del “cordón industrial del Paraná”, que se extiende desde la zona norte del Gran Rosario hasta San Nicolás (provincia de Buenos Aires), porque en él se combinaron diferentes tipos de formas de la protesta. Entre abril y noviembre de 1978, se registraron siete casos de sabotaje y tres atentados con explosivos, un número inédito (Carminati, 2012).

En la conflictividad del período, es notoria la articulación de prácticas abiertas de protesta, como las huelgas, con otras que podríamos denominar “conflictos no dirigidos”, por ejemplo, los sabotajes. En el contexto de una represión salvaje y de un Estado que “intervenía” en las relaciones laborales no ya para regularlas, como había ocurrido hasta 1976, sino para apoyar la recuperación y consolidación del control empresario sobre el proceso de trabajo, la correlación de fuerzas se había vuelto desfavorable para los trabajadores. Esto tuvo como consecuencia el retroceso del conflicto que recibía algún reconocimiento institucional (a través de acuerdos formales o prácticas consuetudinarias) a una situación en que dicho reconocimiento dependía de la estrategia empresarial y su evaluación de la coyuntura o, incluso, de la decisión puntual de las fuerzas de seguridad. En muchos casos, podía pasarse de la negociación a la represión y viceversa. Entonces, el sabotaje se transformaba en un “conflicto no dirigido”, es decir, una conducta concreta que no era *abiertamente* conflictiva porque no encontraba disponibles las instituciones formales que controlaban, regulaban y procesaban las disputas, pero tenía como objeto ejercer presión para forzar una negociación.

El año 1979 constituyó, en el corto plazo, la reversión de la “calma laboral” del año anterior y, en el largo plazo, la apertura de una etapa de centralización y coordinación nacional de las medidas de fuerza, cuando la Comisión Nacional de los 25, que luego pasó a llamarse CGT, convocó un paro general en abril. Durante este año, sucedió un segundo pico cualitativo de disputas, que no se manifestó en tanto una oleada de hechos simultáneos, como en septiembre de 1976 y 1977, sino por algunos acontecimientos aislados entre sí, pero que revelaban un salto cualitativo en la conflictividad. Entre ellos, estuvieron las primeras tomas de fábricas desde el golpe de Estado, todas ellas en empresas metalúrgicas (Pozzi, 1988). Los conflictos por empresa no desaparecieron pero, a partir de entonces, la defensa del empleo ganó relevancia junto al reclamo salarial entre las motivaciones y los comportamientos (Gresores, 2001).

A partir de fines del año 1979, la economía real se deterioró sin pausa. A la contracción dramática del volumen físico de producción causada, como ya señalamos, por la reforma financiera de 1978 y el estímulo que supuso para las importaciones, se sumó el incremento de los quebrantos, debido al impacto destructivo de dos devaluaciones sucesivas, en abril y junio de 1981. Las más afectadas fueron las ramas metalmecánicas, que habían liderado el crecimiento en las últimas dos décadas. Al mismo tiempo, se registró una recuperación de los salarios reales, que duraría hasta 1982 (Katz y Kosacoff, 1990; Graña y Kennedy, 2008). En

ese contexto, el motivo de los conflictos experimentó un cambio: aumentaron aquellos causados por suspensiones y despidos debidos a la recesión y en defensa de las fuentes de trabajo, acercándose a los reclamos salariales en las estadísticas. Mientras, en el primer caso, la forma de lucha era sacar el conflicto a la calle (con movilizaciones y concentraciones que buscaban despertar la solidaridad de otros sectores), en el segundo caso fueron los tradicionales paros y, en menor medida, la toma pacífica de las plantas (Pozzi, 1988). La crisis en el sector automotriz se hizo visible el 17 de junio de 1981, cuando el SMATA declaró un paro general de actividades (Senén González, 1984) (ver cuadro n° 5).

Paros y huelgas	90
Quites de colaboración	87
Petitorios	38
Reclamos y negociaciones	27
Medidas diversas	15
Boicot al comedor	6
Concentraciones internas	6
Sin respuesta	4
Ocupaciones de planta	2
<i>Total</i>	<i>275</i>

Cuadro n° 5. Tipo de acciones obreras en conflictos. 1976-1981. Fuente: Falcón (1996).

En enero de 1977, los sindicatos no intervenidos, en su mayoría pequeñas y medianas organizaciones que habían acompañado al ministro de Trabajo a la Organización Internacional del Trabajo (OIT) después del golpe, presentaron al titular de la cartera un petitorio con reclamos económicos y sociales. El documento criticaba la política económica del gobierno, que consideraba negativa porque anulaba derechos sociales y generaba desempleo pero, en tono conciliador, advertía que la suspensión de la actividad sindical constituía un *“proceso anárquico que hoy destruye al trabajador y lo lleva inevitablemente a una lucha de clases pese a sus sentimientos...”* (Abós, 1984, p. 122). El ministro lo rechazó. Una parte de esos dirigentes transitó, entre abril de 1977 y abril de 1979, un progresivo, cauteloso y zigzagueante camino hacia una oposición moderada, desilusionados por el retraso en la normalización de las organizaciones intervenidas y alarmados por la reciente desaparición del dirigente de Luz y Fuerza, Oscar Smith (Senén González, 1984). Poco después, esos dirigentes se agruparon en la Comisión Nacional de los 25 (CN 25), que representaba explícitamente al sindicalismo peronista y tenía el respaldo de la central norteamericana American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO).

En marzo de 1979, se conoció la noticia de que la junta militar había aprobado el proyecto de una nueva Ley de Asociaciones Profesionales. La normativa reconocía a las organizaciones de primer y segundo grado, es decir, sindicatos y federaciones, pero no a las de tercer grado, o sea, a la CGT y otras confederaciones. Asimismo, se establecía que los sindicatos no intervendrían en la dirección ni en la administración de las obras sociales, dejando de percibir sus recursos como históricamente lo habían hecho. De modo que el patrimonio de las organizaciones quedaba limitado a las cuotas y contribuciones de sus miembros, se restringía la percepción de contribuciones de trabajadores no afiliados y se eliminaban las exenciones impositivas sobre los inmuebles que constituían el patrimonio sindical. La ley ampliaba las facultades del Ministerio de Trabajo para intervenir las asociaciones de primer y segundo grado. Se reglamentaba la elección de los delegados obreros, en cuanto a los requisitos habilitantes, formas de la elección y cantidad de delegados por establecimiento. El mandato de las autoridades centrales se reducía de cuatro a tres años; también la reelección se limitaba a una única oportunidad y sólo después de transcurridos tres años de la elección. Se inhabilitaba la agrupación conjunta en un

LOS SINDICATOS DURANTE LA DICTADURA

Ley de Asociaciones Profesionales

mismo sindicato de obreros y personal jerárquico. La jurisdicción sindical se reducía al ámbito de la ciudad de Buenos Aires o de una provincia por organización. Y, finalmente, se prohibía la participación en actividades políticas, el apoyo directo o indirecto a partidos o candidatos políticos (Fernández, 1984).

La sanción significaba el triunfo del ala “dura” del régimen militar sobre las posiciones aperturistas de Viola y Liendo y la línea liberal autoritaria del Ministerio de Economía y de los empresarios. Su contenido estaba dictado por la visión “hipercorporativa” que sólo toleraba un sindicalismo domesticado, es decir, sometido a la intervención del Estado y sin autonomía financiera o política alguna. En verdad, era una victoria pírrica, porque la ley no conformaba a los empresarios (que hubieran deseado sindicatos débiles pero autónomos) ni a los propios dirigentes sindicales moderados de la Confederación Nacional del Trabajo (CNT). Estos podrían haber tolerado la despolitización del movimiento sindical, que también reivindicaban públicamente, pero no la evidente reducción de la autoridad y la influencia que implicaba la pérdida de las obras sociales y la eliminación de las organizaciones de tercer grado.

División sindical

La noticia decidió a la CN 25 a declarar un paro general que sirviera de presión al gobierno y de legitimación ante sus propias bases, afectadas por la caída del salario real. La medida, convocada para el 27 de abril, debería expresar como señaló un dirigente de la época “una actitud ejemplificadora, que sirviera para movilizar a los trabajadores y despertarlos de esta condición de miedo en que se encontraban (...) Lo esencial era dar un golpe de efecto declarativo” (Callelo y Parceró, 1984, p. 183). Por su parte, la CNT decidió no acompañar la medida de fuerza en razón de considerarla “inconsulta e irrepresentativa”. La persistencia de la división sindical y la detención de la plana mayor de la CN 25, que coordinó la huelga desde un comité clandestino, conspiraron para que la acción tuviera una adhesión sólo parcial, en particular, en la industria de los principales centros urbanos. Aun así, sirvió para consolidar la acción opositora de la CN 25, que pasó de una “oposición limitada” a un reclamo más contundente a favor de la democratización.

CUTA

Ante el rumor de que la Ley de Asociaciones Profesionales se sancionaría el 15 de noviembre de 1979, la CN 25 y la CNT optaron por dejar de lado sus diferencias y constituir un organismo único, la llamada Conducción Única de los Trabajadores Argentinos (CUTA). Ésta centró su acción, coherente con el motivo de su conformación, en criticar y oponerse a la inminente sanción de la normativa que prohibiría la existencia de la CGT y les quitaría a los sindicatos la administración de las obras sociales. Cuando el gobierno anunció la vigencia de la nueva normativa, el 16 de noviembre de 1979, el nucleamiento sindical mayoritario denunció ante la OIT “las violaciones que contiene el texto” y puso en práctica un programa nacional de acción, compuesto por un llamado a la movilización, asambleas en las fábricas y la realización de un plebiscito. Sin embargo, las diferencias tácticas y estratégicas seguían presentes y desgastaron al agrupamiento que se disolvió en octubre. Mientras los dirigentes de la CNT siguieron manifestando su voluntad de constituir una alianza estratégica con las Fuerzas Armadas, los líderes de la CN 25 propusieron, con el aval de Lorenzo Miguel, que todos los sectores se unificaran bajo la denominación CGT.

CGT

En un marco favorable a la convocatoria, debido al aumento de la inflación y del desempleo, varias facciones se sumaron a la CGT, provenientes de la CNT y la Comisión de los 20, que quedó constituida el 24 de noviembre de 1980. Pocos días después, como secretario general fue elegido Saúl Ubaldini, del gremio cervecero y de los verticalistas moderados. La elección del nombre era una apelación a la tradición histórica de una central única y al poder del sindicalismo peronista y un desafío explícito al régimen militar que prohibía la existencia de una organización de tercer grado como la CGT. Esa referencia a la identidad mayoritariamente peronista del movimiento sindical no era nueva. Pocos meses antes, la CN 25 había publicado una solicitada en los diarios, que comenzaba afirmando: “Perón vive en el alma de su pueblo”.



La nueva agrupación desarrolló, durante todo el año 1981 y parte del siguiente, una línea de oposición a las políticas económicas y sociales del Proceso, reclamando una transición a la democracia y un gobierno de emergencia cívico-militar. El 22 de julio de 1981 fue convocada la segunda huelga general del período. Los dirigentes cegetistas se esforzaron para dotarla de sustento social, entrevistando a dirigentes de los partidos políticos y de la iglesia católica, y en su convocatoria incluyeron un reclamo por la “plena vigencia del estado de derecho” (Abós, 1984, p. 138). La medida de fuerza de veinticuatro horas sólo tuvo alcance parcial, sobre todo, en las áreas industriales del Gran Buenos Aires. Sin embargo, la siguiente convocatoria a una acción de masas, la Marcha del trabajo a la iglesia de San Cayetano en la ciudad de Buenos Aires, convocada para el 7 de noviembre, fue la primera movilización popular masiva contra la dictadura, durante la cual más de diez mil personas desafiaron al fuerte operativo policial que rodeaba el templo. La nueva estrategia se inclinaba por las convocatorias a un espectro más amplio de la población, lo que incluía un intento por crear un frente político multisectorial. A mediados de ese año, había convocado a un “diálogo de la civilidad”, que consideraba a los partidos políticos, al empresariado y a la Iglesia católica.

A fines de marzo de 1982, la CGT convocó un paro con movilización en todas las ciudades del país. Diversos sectores sociales se sumaron y las marchas fueron multitudinarias. El gobierno ordenó reprimirlas, hubo un trabajador muerto en la ciudad de Mendoza y los dirigentes sindicales fueron detenidos. Sin embargo, las consecuencias políticas de la protesta se diluyeron, inesperadamente, ante la recuperación de las Islas Malvinas por las Fuerzas Armadas, el 2 de abril. El éxito inicial de la operación militar produjo un consenso fulminante y casi sin fisuras en la sociedad argentina. Mientras una multitud se reunía a celebrar en la Plaza de Mayo, el gobierno indultaba a la plana mayor de la CGT. Las reacciones de los dos agrupamientos sindicales, ante el hecho político que conmovía al país, tuvieron diferencias de matices pero, en lo sustancial, coincidieron en apoyarlo. La CGT manifestó su compromiso de seguir la lucha hasta “lograr los objetivos

Figura nº 7. Marcha popular convocada por la CGT a Plaza de Mayo con la consigna Pan, Paz y Trabajo, Guillermo Loíacono, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982.

Fuente: Fondo Guillermo Loíacono/Archivo Nacional de la Memoria.

Marcha del trabajo

Guerra de Malvinas

de justicia social, independencia económica y soberanía política postergados por largos años” (Abós, 1984, p. 88).

Durante la guerra que sucedió a la recuperación de las islas, los dirigentes sindicales se convirtieron, en algún caso muy a su pesar, en valiosos aliados de las Fuerzas Armadas. No sólo asistieron a la asunción de las autoridades militares argentinas de las islas, sino que también viajaron a las sedes europeas de diferentes organismos obreros internacionales para justificar la iniciativa de la dictadura. Incluso, contradijeron a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), que había denunciado que el propósito de los militares era “desviar la atención de los problemas de libertades democráticas en el país”, afirmando que la “recuperación de las islas Malvinas fue una resolución del país y no de las Fuerzas Armadas exclusivamente” (Senén González, 1984 p. 166).

Figura nº 8. Publicidad extraída de la edición nº 781 de junio de 1982 de la publicación *7 días*. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.



“Mi puesto de combate es mi lugar de trabajo. En estos momentos, apretar una tuerca es tan importante como apretar el gatillo.”

Ganemos la batalla en todos los frentes.

Argentinos, a vencer!

Cada uno en lo suyo, defendiendo lo nuestro!

Descomposición del régimen autoritario

La rendición de las Fuerzas Armadas argentinas en las islas y la disolución de la junta militar en junio señalaron la descomposición del régimen autoritario, aunque no su salida del poder. Antes de disolverse, la junta militar acordó que el próximo gobierno sería de transición, que llamaría a elecciones democráticas y entregaría el mando en los primeros meses de 1984. El general Bignone se hizo

cargo de la Presidencia. La CGT había mantenido una actitud inequívocamente opositora durante la guerra. Prueba de ello es que había reclamado que la carga económica del conflicto bélico no cayera sobre los trabajadores y, ante la intención oficial de asistir a la reunión anual de la OIT con una representación obrera unida, había impugnado la convocatoria y optado por concurrir con una delegación paralela. De modo que, al admitir el gobierno la derrota, la CGT recuperó rápidamente una actitud desafiante: pidió la renuncia del general Galtieri y declaró, a poco de asumir Bignone, que el Proceso “había terminado” reclamando “la plena vigencia del estado de derecho”.

Su convocatoria a una movilización a Plaza de Mayo, el 22 de septiembre, dio inicio a un ciclo de protestas que canalizó –durante un breve período– la desilusión de la sociedad con los militares y el reclamo de un regreso de las instituciones democráticas. ¿Por qué el instrumento del descontento civil no fueron los partidos políticos, sino el movimiento sindical? Entre los dirigentes de los partidos mayoritarios, la desunión militar creaba incertidumbre. Desde que se habían reunido en la Multipartidaria, el 14 de julio de 1981, su propósito no había sido presionar y obligar a los militares a devolver rápidamente el poder a los civiles, sino acompañar una apertura dirigida por los militares más moderados. La transición era pensada como el fruto de un acuerdo entre civiles y militares; por lo tanto, la segregación castrense parecía complicar ese movimiento. Eso explica que fueran reacios a convocar un frente multisectorial. La dinámica de movilizaciones y las demandas sectoriales que ese frente podría plantear era temida por su potencial de conflicto con el gobierno, cuyos miembros más intransigentes lo podrían utilizar como excusa para interrumpir la transición.

A través de un comunicado, la CGT rechazó por insuficiente el reciente ajuste de salarios establecido por el gobierno ante la escalada de la inflación y le advirtió que no intentara reprimir la movilización, porque esta última no pretendía perjudicar el tránsito a la democracia. La marcha, bajo el lema “Pan, paz y trabajo”, reunió entre veinte mil y treinta mil personas y llegó pacíficamente a la plaza. Allí, una delegación integrada por dirigentes sindicales y por Adolfo Pérez Esquivel entregó un petitorio a las autoridades políticas exigiendo el pronto llamado a elecciones. La presencia de Pérez Esquivel, un destacado dirigente del movimiento de los derechos humanos (DDHH), es indicador de que la convocatoria sindical, que venía abriéndose a demandas de carácter cívico, encontraba eco en otros movimientos opositores.

No obstante, la relación entre estos dos movimientos no estaba a salvo de suspicacias, que impidieron una coordinación más estrecha en torno de una estrategia antiautoritaria que acosara y depusiera al régimen. El movimiento de los DDHH, legitimado internacionalmente por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a Pérez Esquivel en 1980, había asumido un rol opositor tempranamente, cuando pocas voces se atrevían a cuestionar el carácter terrorista y homicida del régimen. Era el núcleo más radical de la oposición, por cuanto “la lucha por la defensa de los derechos humanos interpeló los fundamentos del orden autoritario [...] acarrió la negación absoluta del autoritarismo puesto que ambos términos resultaban y resultan irreconciliables en cualquier ecuación política” (Quiroga, 2005, p. 59).

Las dos corrientes mayoritarias del sindicalismo, en cambio, no asumían una denuncia amplia de las violaciones a los derechos humanos, en particular, de las que habían afectado a dirigentes y militantes de agrupaciones combativas y de las izquierdas, limitándose a quienes, como Oscar Smith, de Luz y Fuerza, asesinado en 1977, estaban identificados con el sindicalismo peronista ortodoxo. Cuando la Comisión Interamericana de Derechos Humanos visitó la Argentina, en septiembre de 1979, haciéndose eco de las numerosas denuncias y para entrevistarse con el gobierno militar, los familiares de detenidos-desaparecidos, las víctimas y las diferentes organizaciones políticas, sociales y religiosas afectadas por estos delitos, también recibió el testimonio de varias delegaciones sindicales: el sindicato de Luz y Fuerza y la CUTA. Es conocido que la CUTA, integrada por

Movimiento de DDHH

miembros de la CN 25 y la CNT, manifestó su “gran preocupación” porque los trabajadores soportaban todo el peso de la política económica del gobierno y dejó testimonio que había existido “un fenómeno terrorista” antes del golpe de Estado, resultado del cual habían sido asesinados dirigentes sindicales, como José Ignacio Rucci, secretario general de la CGT y miembro de la corriente peronista ortodoxa. No hay constancia de que reclamaran información ni justicia sobre la situación de los dirigentes y activistas del sindicalismo combativo quienes, a su entender, formaban parte del “fenómeno terrorista”.

Figura nº 9. Portadas de las ediciones nº 12.817, 12.718 y 12.719 de julio de 1981 del diario Clarín.

EL GOBIERNO ANUNCIÓ QUE REPRIMIRÁ LA HUELGA



Objetan el plan económico de EE.UU.
Libaneses manifestaron descontento en Ottawa (Canadá) en las deliberaciones de la cumbre económica, cuestionándose el programa económico del presidente Reagan.

Tratan hoy el envío de tropas al Sinaí

Viola recibió a un enviado de Reagan



Fuerte duelo de artillería en el sur del Líbano



El juicio a Ali Agca

El agresor del papa Juan Pablo II sigue su tratamiento psicológico en un hospital romano donde ayer se inició su juicio. Es la primera vez que Ali Agca cuestiona el derecho de la justicia italiana a juzgarlo, y pide que lo juzgue el Vaticano.

Israel invadió con blindados el sur libanés



Concluyó en Ottawa la cumbre económica
Helmut Schmidt, Ronald Reagan, Pierre Trudeau y François Mitterrand se reunieron en la reunión final en el Château de Mombello, tras un difícil acuerdo sobre la lucha contra la inflación.

Disciplinas jurídicas, radicales, desarrollistas, intrasparentes y democráticas, durante la reunión multipartidaria realizada ayer, en la que se discutió dialogar con la Iglesia.

Redactarán los cinco partidos coincidencias básicas



Se realiza hoy el paro de la C.G.T.



CAYO UN AVION ARGENTINO EN LA URSS

TRANSPORTABA A CHIPRE CARGA NO REVELADA



El avión portador volaba el trayecto Tucumán-Chipre que debía cumplir el avión argentino, al cual por razones desconocidas desató su ruta hacia la India en un trayecto y se accidentó en un campo aéreo, en las cercanías de Yerevan, localidad fronteriza de la Unión Soviética.



Prisión perpetua para el agresor del Papa

EL PARO TUVO ALCANCES PARCIALES



Nuevos bombardeos de Israel al Líbano
Un cañón es retirado entre los ruinas de Quesenah, Líbano, después de producirse un nuevo ataque aéreo israelí en esa zona.

La misma posición se sostuvo en fecha más tardía, en 1982, cuando la CGT-CN 25 se entrevistó con el general Bignone, recientemente designado como presidente del gobierno militar. Sus dirigentes le ratificaron su oposición al régimen pero también recordaron su “profundo respeto por nuestras fuerzas armadas, porque es por todos conocido que quien nos hizo así, que quien nos modeló así, fue un hombre nacido del seno de esas fuerzas armadas”, por lo cual expresaron que habían tratado “en todo este proceso, de todas las maneras posibles, de gritar que el plan económico instrumentado a partir de marzo de 1976 no era de las fuerzas armadas, queríamos limpiarlos de la culpa del estado que tiene el país hoy”. Para subrayar que sindicalistas y militares tenían en común una identidad nacionalista, añadieron que “nosotros también tenemos nuestras víctimas: Vandor, Rucci, Alonso, hombres del movimiento obrero que dejaron su vida precisamente por tener un pensamiento nacional” (Senén González, 1984, pp. 177-178).

La convicción de que estos “mártires” habían sido asesinados por algunos de esos detenidos–desaparecidos (mientras los organismos de DDHH reclamaban su “aparición con vida”) explica por qué los dirigentes sindicales sentían aprehensión por coordinar seriamente sus acciones con esos organismos. Por otra parte, la simpatía entre parte del sindicalismo peronista y del ejército permite comprender los motivos de la prudencia que caracterizó las acciones de las dos CGT, en el último y decisivo trimestre de 1982, al mismo tiempo que aumentaba su capacidad de presión sobre el gobierno. En efecto, el 6 de diciembre, las dos CGT se unieron en la convocatoria a un paro general que, por primera vez en el período, tuvo una adhesión del 90 %, como lo reconoció el mismo gobierno. Los documentos que acompañaron el paro, destacaban que su propósito –más allá de las demandas económicas– era “defender pacíficamente” los derechos civiles de todos los ciudadanos (Abós, 1984, p. 92).

A mediados de noviembre, la junta militar anunció los temas alrededor de los cuales giraría la negociación con la Multipartidaria para el traspaso del poder. Entre ellos figuraban, junto a la Ley de Asociaciones Profesionales de 1979, que era uno de los motivos de la protesta sindical, la lucha contra el terrorismo, los desaparecidos, la investigación de ilícitos y la presencia constitucional de las fuerzas armadas en el próximo gobierno nacional. Entendiendo que los militares proponían garantizar el llamado a elecciones y la entrega del poder a los civiles (a cambio de no ser juzgados por los delitos cometidos, incluidas las violaciones a los DDHH), la Multipartidaria rechazó la propuesta y decidió convocar una movilización nacional para el 16 de diciembre.



Figura n° 10. Portada de la edición n° 5 de octubre de 1983 de la publicación *Paz y Justicia*. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

La denominada Marcha del pueblo constituyó un punto crucial para la oposición a la dictadura, no sólo por quitarle la iniciativa política al gobierno, sino también por reunir en un sólo acto a los diferentes movimientos opositores y a muchos grupos que no alcanzaban a serlo, pero que se habían mostrado muy activos, como las agrupaciones estudiantiles, lo que significaba que acababa de

Marcha del pueblo

constituirse un único movimiento opositor democrático. Unas cien mil personas se reunieron en la Plaza de Mayo, cinco mil de las cuales marcharon detrás de las banderas sindicales, exigiendo la normalización de las instituciones. Al finalizar el acto, se desató la represión policial, resultando asesinado un obrero metalúrgico. La CGT-Brasil (CN-25) concurrió a la marcha, consecuente con su postura de defensa de los derechos cívicos, en lo que sería el punto culminante de su participación en el frente multisectorial. No había contribuido a formar una oposición antiautoritaria radical, debido a sus condicionamientos ideológicos, pero su aporte había sido relevante en tanto sus movilizaciones y paros desafiaron la política económica del régimen autoritario y pusieron a prueba su política de seguridad, demostrando que había disminuido su capacidad de ejercer el terror del Estado y facilitado la incorporación de otros grupos opositores que ya no deberían pagar los costos de la participación.

Unificación de las dos CGT

A partir de aquí, la actividad del movimiento sindical tendió a concentrarse en las demandas salariales y los reclamos sobre las leyes de Asociaciones Profesionales y de Obras Sociales, para lo cual se unificaron las dos CGT y convocaron dos paros generales durante 1983. El centro del escenario fue ocupado por los partidos políticos, que emprendieron la carrera hacia las elecciones presidenciales, anunciadas oficialmente para octubre de ese año. Los sindicatos se involucraron en la interna del Partido Justicialista. Sin embargo, el papel de sus dirigentes en la transición política fue puesto, inesperada y crudamente, en tela de juicio por el candidato radical a la presidencia, Raúl Alfonsín, quien denunció la existencia de un pacto corporativo entre un sector del peronismo, en el que estaban los dirigentes de las 62 Organizaciones Peronistas y un sector del ejército, con el propósito de condicionar el traspaso de poder a los civiles. La denuncia y la polémica que generó en el peronismo y la opinión pública fueron uno de los temas trascendentales del período.

LA RECONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA EN EL PLANO LABORAL

El 10 de diciembre de 1983 Raúl Alfonsín, candidato de la Unión Cívica Radical (UCR) electo en las elecciones de octubre, asumió como presidente de la nación con dos objetivos primordiales: el de subordinar a los militares a través del enjuiciamiento por los crímenes de terrorismo de Estado y a los sindicatos mediante la democratización de sus organizaciones. Desde su perspectiva, ambos habían cumplido un papel desestabilizador en el pasado que era necesario revertir. Esas prioridades se materializaron en las medidas adoptadas en la primera semana de gobierno; en lo que respecta al campo laboral enviando a la Cámara baja el 16 de diciembre de 1983, con expectativas de un rápido tratamiento, el proyecto de Ley de Reordenamiento Sindical (LRS), conocido como proyecto Mucci en alusión al ministro de Trabajo del nuevo gobierno.

¿Qué significaba el reordenamiento sindical y por qué era necesario avanzar sobre esa cuestión? La dictadura de 1976 había intervenido la mayoría de las organizaciones sindicales destituyendo a sus autoridades legítimas, al igual que lo acontecido, en casi todas las instituciones públicas. De manera discrecional sólo a un reducido número de sindicatos se le permitió la continuidad de sus dirigentes legítimos, es decir, los que habían sido elegidos por los afiliados antes del golpe. Esas organizaciones fueron las que, en 1977, conformaron el Grupo de los 25. A medida que crecía su fuerza, este grupo incrementó su combatividad, lo que produjo la separación de algunos dirigentes. Así, el referente del plástico, Jorge Triaca, organizó una nueva facción denominada la Comisión de Gestión y Trabajo, en abril de 1978, apoyando las acciones de la dictadura.

Sin embargo, la función de los sindicatos como organizaciones representativas de los intereses de los trabajadores fue prohibida para todos, al suspenderse la Ley de Asociaciones Profesionales (LAP) n° 20.615 aprobada en 1973 y la de convenciones colectivas, por lo que los aumentos salariales eran fijados de manera unilateral por el gobierno, además, de prohibirse cualquier expresión de protesta. Por otro lado, los trabajadores y militantes sindicales fueron el colectivo más afectado por la represión utilizada por la dictadura, bajo la forma de despidos y cesantías, prisión, asesinatos, desaparición y exilio.

Luego de la etapa más dura de la represión, el gobierno militar intentó reordenar la actividad sindical con pautas diferentes a la de la normativa que había regido las relaciones laborales, por lo que, en 1979, dictó la ley de asociaciones profesionales n° 22.105 que, entre otras limitaciones, quitaba el manejo de las obras sociales a los gremios y prohibía la existencia de una entidad de tercer grado como la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT).

EL LEGADO DE LA
DICTADURA Y LAS
PRIMERAS DEMANDAS
SINDICALES

En ese contexto, el Grupo de los 25 organizó el primer paro a la dictadura. Para entonces, comenzaron a llegar al país pequeños grupos de militantes de la izquierda peronista, la mayoría de la Juventud Trabajadora Peronista (JTP), que se encontraban exiliados y comenzaron a plantear la necesidad de trabajar en dos direcciones principales. Por un lado, respetar a los dirigentes que conducían los gremios con mandato anterior a la dictadura y que habían sido prorrogados por ésta, diferenciándolos en su apreciación de la burocracia cómplice del Gobierno y, a partir de allí, pelear por espacios de legalidad como única posibilidad para ampliar la participación. Como parte de la tarea de resistencia pacífica, el sector sindical de Montoneros comenzó a editar en 1979, de manera clandestina, el periódico mensual *Confluencia sindical*, cuyo subtítulo versaba “por la unidad y normalización gremial” (Gordillo, 2017). Como lo planteaba el título de la publicación, la intención era promover la unión de distintas tendencias privilegiando el interés de clase por sobre las divisiones ideológicas y colocando como prioridad la reconstrucción de la trama sindical desde las bases, con el objetivo de lograr la unidad y la normalización. A través de él, apoyaron la constitución de la Conducción Única de los Trabajadores Argentinos (CUTA), promovida por el Grupo de los 25 y el Plan de Acción y Movilización que convocó a la jornada nacional de protesta del 27 de abril de 1979.

De este modo, desde el sector sindical ligado a Montoneros se empezó a apoyar las acciones de la CGT presidida por Ubaldini, contrarias a las de la Intersectorial constituida por la Comisión Nacional del Trabajo (CNT) y el Grupo de los 20, cercanos a la dictadura, que participaron de la delegación oficial que viajó a la reunión anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1981. La CGT decidió, entonces, enviar una delegación paralela para reclamar la normalización sindical y la apertura política que significara, a su vez, la retirada de la dictadura.

En efecto, las acciones de resistencia continuaron durante 1981, auspiciadas por cierto clima de apertura propiciado por el recambio del general Videla por Viola en la presidencia. El periódico *Confluencia Sindical* interpretaba esto como pasos en el proceso de “contraofensiva popular” y señalaba como ejemplos la movilización del SMATA del 17 de junio por las calles de la Capital Federal, que había culminado con la detención de casi dos mil trabajadores, el paro de la CGT del 22 de julio y la concentración en San Cayetano convocada por la CGT el 7 de noviembre, que reunió alrededor de veinte mil trabajadores (Gordillo, 2017).

A su vez, recién liberado de la prisión, el dirigente metalúrgico Lorenzo Miguel se unió, en 1980, al Grupo de los 25 y tuvo un papel fundamental en la constitución de una CGT clandestina, que luego sería conocida como CGT Brasil, decidiendo con su apoyo la elección del cervecero Ubaldini como secretario general. Por su parte, Triaca obtuvo el consentimiento del gobierno para formar su propia CGT, la CGT Azopardo, opuesta a la CGT-Brasil; sin embargo, ninguna de las dos fue reconocida por el gobierno. Hacia 1981, Los 25 se sumaron a otras agrupaciones, partidos y movimientos que comenzaron a reclamar la salida democrática y a plantear reivindicaciones relativas al deterioro sufrido por los salarios, a la pérdida de trabajo y empeoramiento de las condiciones laborales.

Esas reivindicaciones se condensaron en el reclamo de “Paz, pan y trabajo” que condujo al paro general lanzado en todo el país el 30 de marzo de 1982, con el saldo de dos muertos. Ese conjunto de demandas se mantuvo constante, simultáneamente con la de la devolución de los sindicatos a sus legítimas autoridades, que llenaba de expectativas a los distintos sectores sindicales, incluso a los que habían permanecido exiliados o en prisión y que, luego de la apertura política tras la derrota en la guerra de Malvinas, promovieron procesos de reorganización desde las bases con expectativas de competir en las elecciones de sus gremios. Así, en gran parte de los gremios comenzaron a conformarse agrupaciones que, en varios casos, procedieron a elegir delegados. Aunque éstos últimos no fueran reconocidos, se trataba de un mecanismo a través del cual comenzar a elevar sus reclamos.



Figura nº 1. Marcha popular convocada por la CGT a Plaza de Mayo con la consigna "Pan, paz y trabajo", Guillermo Loiácono, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982. Fuente: Fondo Guillermo Loiácono/Archivo Nacional de la Memoria.

A partir de 1983, otros intentos de organización comenzaron a cristalizar, por ejemplo, el de diversos grupos en diferentes sindicatos que respondían a posiciones de izquierda. Entre el 6 y 7 de agosto de 1983, tuvo lugar el Plenario Nacional de las Agrupaciones Sindicales Peronistas (ASP) en Villa Carlos Paz, provincia de Córdoba, con representantes de Mendoza, San Luis, San Juan, Tucumán, Chaco, Santa Fe, Misiones, Córdoba, Formosa, Capital Federal, Conurbano bonaerense y Mar del Plata, conformándose la Coordinadora Nacional Provisoria de las ASP; de allí habría surgido la idea de conformar listas para las próximas elecciones sindicales. Entre sus reivindicaciones, planteaban la reincorporación de los trabajadores despedidos por causas políticas o gremiales, la democracia sindical, la libertad de todos los presos políticos y gremiales, el retorno de todos los exiliados y la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Agrupaciones sindicales peronistas

Nuevos agrupamientos sindicales

En efecto, como hemos visto con el ejemplo de las ASP, comenzaron a constituirse diferentes agrupamientos sindicales que tenían en común la oposición a las burocracias y la intención de promover la democratización sindical. El grupo comenzó a editar el periódico *El Diecisiete*, en septiembre de 1983, como órgano nacional de las ASP. Desde allí sostenían la necesidad de proseguir con la movilización, no para desestabilizar, sino para exigir que se cumpliera lo que los trabajadores habían apoyado: una democracia sindical que se ejerciera de abajo hacia arriba. ¿Pero con qué sectores se buscaba la confluencia? Estos eran nuevos agrupamientos como el Encuentro Nacional de Trabajadores (ENTRA), la Asamblea Gremial Argentina (AGA), el oficialista Movimiento de Renovación Sindical (MRS), que reunía a los gremios o agrupaciones sindicales radicales o la Coordinadora de Recuperación Sindical, con organizaciones de Tucumán, Salta y Santiago; entre todos conformaban la Mesa de enlace gremial. Se hablaba de un “nuevo sindicalismo” que incorporaría nuevas camadas de jóvenes dirigentes reafirmando en sus cargos a hombres de conducta, tales como Julio Guillán, “Cholo” García, Raymundo Ongaro, Carlos Cabrera, Alberto Piccinini, entre otros.

La propuesta de las ASP abarcaba, a su vez, otros aspectos de la democratización, es decir, consideraba que la recuperación democrática aparecía como una oportunidad política para replantear el papel del sindicalismo en la nueva sociedad a construir. Así desarrollaron un trabajo intenso para recuperar la memoria de los militantes sindicales caídos por la represión. También, para fortalecer redes con activistas sindicales del Cono Sur que habían librado luchas similares contra las dictaduras en sus países. En relación con lo anterior, fue, además, constante la campaña para instalar el problema de los exiliados en el espacio público, bregando por el regreso irrestricto de todos (Gordillo, 2017).

Normalización sindical

Entonces, el primer paso para participar en la nueva vida democrática era contar con organizaciones representativas que, a través de la elección de los afiliados, restituyeran las dirigencias que los conducirían en la nueva etapa. De este modo, lo que se conoció como la *normalización sindical* era una demanda reivindicada en primer lugar por las distintas agrupaciones sindicales, pero también considerada necesaria y urgente por el gobierno para contar con interlocutores verdaderamente legitimados por sus pares. Ello justifica la premura con que el Poder Ejecutivo envió el proyecto al Parlamento. Sin embargo, en los mecanismos que debían utilizarse para proceder a esas elecciones sindicales no hubo acuerdo y fue lo que provocó que el proyecto del gobierno no fuera aprobado.

Figura nº 2. Marcha popular convocada por la CGT a Plaza de Mayo con la consigna Pan, Paz y Trabajo, Guillermo Loíacono, Buenos Aires, 22 de septiembre de 1982. Fuente: Fondo Guillermo Loíacono/Archivo Nacional de la Memoria.



¿Cuáles eran las diferencias entre el proyecto del gobierno y las demandas obreras? La mayoría de las organizaciones sindicales sostenía que para las elecciones de autoridades debían respetarse los mecanismos y la conformación de los cuerpos directivos contemplados en los estatutos de cada sindicato, que habían sido aprobados por el Estado y se ajustaban, a su vez, a lo que establecía la Ley de Asociaciones Profesionales n° 20.615, promulgada en democracia en noviembre de 1973. El proyecto del Ejecutivo modificaba, en cambio, muchos aspectos de esos estatutos. Con el argumento de democratizar las organizaciones y de estimular la competencia y la transparencia, se daban amplias facilidades para la conformación de listas, eliminando las exigencias de antigüedad y número de avales, entre otros requisitos. En efecto, la LRS pretendía interferir en los estatutos sindicales al propiciar cambios que no habían sido discutidos en los gremios, tales como la imposibilidad de adherir políticamente a un partido, que la ley de 1973 había establecido como derecho de las asociaciones profesionales, o la reducción de la duración de los mandatos sindicales con limitaciones a la reelección, que dicha normativa no contemplaba. Además, esa propuesta de normalización sería hecha en el marco de la Ley de Asociaciones Profesionales n° 22.105, promulgada durante la dictadura, ya que no la derogaba. Sin embargo, dentro del mismo campo sindical, existían sectores y agrupaciones internas que apoyaban algunos puntos del proyecto del gobierno y hubieran estado dispuestos a dar una batalla por una verdadera democratización sindical cuyo objetivo fuera, en primer lugar, abrir el diálogo y la participación a distintas voces. Pero el presidente sobrestimó el peso ganado en las urnas, enviando el proyecto sin haber sido antes puesto a discusión con los diferentes sectores sindicales, menospreciando la capacidad de acción de los mismos.

Más allá de ciertas virtudes del proyecto del gobierno, como el de la elección “de abajo hacia arriba”, es decir, primero se elegirían delegados y luego las comisiones directivas, punto que podría haberse negociado con los sectores que pretendían competir y democratizar las organizaciones, el Ejecutivo proponía la figura de una especie de veedor del Ministerio de Trabajo que se haría cargo de todo el proceso electoral desplazando a las autoridades sindicales, lo que era visto como una injerencia directa del gobierno en los gremios. Otra forma de no ajustarse a lo que establecían los estatutos sindicales era la pretensión, contenida en el proyecto Mucci, de modificar la estructura de gobierno de los sindicatos, al introducir el principio de representación de la primera minoría en la composición de las Comisiones Internas de Reclamos (CIR) y en los cuerpos directivos, siempre que la segunda lista hubiera obtenido al menos el 25 % de los votos (Gordillo, 2013).

Las ideas subyacentes en el proyecto del Ejecutivo referían a una manipulación de los afiliados por parte de las dirigencias, representadas en las burocracias sindicales, cierta pureza en los trabajadores de base que no se dejaba expresar, un férreo control del peronismo sobre los sindicatos que era pernicioso para la democracia y, además, una homogeneización de las diferentes expresiones sindicales sin considerar que varias de ellas, como hemos visto, querían efectivamente democratizar los gremios pero con instrumentos surgidos desde las propias bases.

¿Cómo respondieron los sindicatos? A pesar de las diferencias existentes entre los grupos sindicales, derivadas –entre otras cosas– de su posición frente a la dictadura, el 4 de enero de 1984 ambas CGT –Brasil y Azopardo– elevaron al Congreso un régimen de normalización sindical alternativo al presentado por el gobierno. Este suponía, fundamentalmente, la derogación de la Ley militar de Asociaciones Profesionales y el restablecimiento de la n° 20.615 del año 1973, elecciones generales en todas las organizaciones sobre la base de los procedimientos estatutarios vigentes, voto directo y secreto con la fiscalización de las elecciones por parte de la Justicia del Trabajo. Mientras continuaban las discusiones, el 10 de enero quedó resuelta la reunificación de la CGT bajo una conducción transitoria que se integraría por cuatro secretarios, dos por cada sector.

Unificación de la CGT

Después de algunos intentos de acercamiento con el justicialismo y con los dirigentes de la CGT unificada, se dispuso finalmente tratar el proyecto en la sesión del 10 de febrero, siendo aprobado en Diputados y girado a la Cámara de Senadores donde fue derrotado el 14 de marzo, por veinticuatro votos contra veintidós. Con el objeto de avanzar en el proceso normalizador, Mucci fue reemplazado en el Ministerio de Trabajo por Juan Manuel Casella.

Figura nº 3. Inauguración del Centro de Estudios de Formación Sindical, Alicia Sanguinetti, Buenos Aires, 22 de junio de 1983. Fuente: Colección Alicia Sanguinetti/Archivo Nacional de la Memoria.



Ley sobre régimen electoral

Las gestiones realizadas llevaron a que, hacia mediados de mayo, la CGT aprobara el proyecto de reglamento electoral preparado por el gobierno; la idea era acordar un código sencillo y simple para que, una vez revalidadas las conducciones, se formaran grupos de trabajo mixtos que fijarían los puntos básicos para las leyes de fondo en materia de asociaciones profesionales y de obras sociales. El 5 de julio el proyecto fue sancionado en el Senado como Ley nº 23.071 sobre régimen electoral para las asociaciones sindicales. La nueva ley reconoció la aplicación del régimen electoral previsto en las disposiciones estatutarias de cada sindicato; de este modo, el Gobierno daba marcha atrás en su pretensión de introducir cualquier cambio. La sanción de esta ley impuso las pautas sobre las que se realizaron las elecciones en los sindicatos durante 1984. Sin embargo, se perdió la oportunidad de llevar a cabo un debate de fondo sobre el modelo sindical que mejor propiciara la democratización sindical.

Finalmente, las aspiraciones de la Mesa de enlace de abrir un diálogo entre todos los sectores sindicales y el gobierno no se concretaron. Luego del recambio de Mucci por Casella en el Ministerio de Trabajo, el gobierno prefirió conversar con los dirigentes de la CGT. Sin embargo, el trabajo de organización y movilización que venían realizando los sectores sindicales de izquierda dio algunos frutos, al menos en las primeras elecciones. A título de ejemplo, vale constatar los logros de los sectores que hemos considerado más arriba al acceder a la conducción: por ejemplo, en la UOM de Quilmes, Francisco “Barba” Gutiérrez, militante de la JTP –liberado de prisión en diciembre de 1982– que había constituido la agrupación Felipe Vallese Lista Naranja, triunfó en las elecciones de noviembre de 1984. También en la seccional de Villa Constitución triunfó la Lista Marrón de Piccinni; Marrón también era la lista de Guillán que ganó en la Federación de Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) y Verde la de Ongaro que venció en la Federación Gráfica Bonaerense (FGB), defendiendo todas ellas una política de alianzas entre sectores sindicales combativos. Fue también el caso de la Lista Verde Agrupación Nacional de Unidad y Solidaridad de ATE (ANUNSATE) que con Víctor De Gennaro triunfó en ATE, en noviembre de 1984. Del mismo modo, en el artículo pionero de Gaudio y Domenicone (1986), se des-

taca la importante competencia de listas que se dieron en las primeras elecciones sindicales y los intentos por conformar frentes pluralistas en varias listas de izquierda. Es decir, la demanda de democratización sindical no era patrimonio exclusivo del gobierno de Alfonsín.

Volviendo a las demandas sindicales, ese primer año de gobierno radical se vio cargado de otra principal: la de reparación salarial frente al enorme deterioro sufrido durante la dictadura. En efecto, si bien durante los años 80 los porcentajes de desempleo no eran importantes, sí lo fue la detención en el crecimiento del PBI y la participación de los asalariados en él, brecha que se fue profundizando luego del fracaso en la implementación de los proyectos distribucionistas y de activación industrial, intentados en 1984 por el ministro de Economía Bernardo Grinspun. A partir de entonces, se produjo un giro en la orientación de la economía hacia políticas de ajuste y control de la inflación, que implicaban también no estimular el alza salarial. Ello llevó, a su vez, a que comenzaran a utilizarse los paros generales como mecanismo de presión.

El presidente Alfonsín había mantenido el Decreto n° 21.307 del gobierno militar, que confería al Poder Ejecutivo la facultad exclusiva de fijar las remuneraciones con carácter general, pero, en septiembre de 1984, luego del primer paro general de la CGT, el Congreso sancionó la Ley n° 23.126 que derogaba el anterior decreto y establecía que en el término de un año debían restituirse las cláusulas convencionales. Sin embargo, Grinspun fue reemplazado por Juan Sourrouille, quien lanzó en junio de 1985 el Plan Austral, que se planteaba como un programa de estabilización creando una nueva moneda, el austral, con la intención de frenar la inflación a partir del compromiso de no emisión por parte del Estado, de acciones dirigidas a regular los precios básicos, el tipo de cambio, los salarios y las tarifas. En ese nuevo contexto, antes de que el 1° de octubre de 1985 entrara en vigencia la ley que restablecía las convenciones colectivas, según lo aprobado el año anterior, el Poder Ejecutivo envió al Congreso un proyecto que disponía la convocatoria a comisiones paritarias limitadas a discutir condiciones generales de trabajo y no los salarios. Esta medida fue repudiada enérgicamente por los gremios y sirvió para mantener una alta conflictividad en el período. En ella el liderazgo de Ubalini, que optó por convertir a la CGT en el principal polo de oposición al gobierno, fue creciendo cada vez más hasta convertirlo, en septiembre de 1985, en su secretario general, reemplazándose así la dirección colegiada. Pero todavía se trataba de autoridades provisorias, dado que el congreso normalizador que debía elegir las definitivas todavía tendría que esperar.

Sin embargo, dentro del Grupo de los 25 comenzaron a observarse diferencias que tenían que ver con la táctica a seguir para enfrentar al gobierno. Mientras los ubaldinistas utilizaban como método predominante las huelgas generales, otros –como Guerino Andreoni– consideraban que había que oponer un proyecto alternativo que incluyera y se sostuviera sobre el sector político del peronismo renovador, liderado por Antonio Cafiero en ese momento.

Como veremos, el gobierno adoptó dos líneas de acción: por un lado, entre julio y agosto de 1986 comenzaron a plantearse acuerdos salariales por bandas de carácter sectorial que sirvieron para posicionar a los sindicatos con mayor capacidad de presión. Por otro, se accedió a completar el proceso de normalización sindical, esta vez de la entidad confederal. Así, finalmente el 7 de noviembre quedó normalizada la CGT bajo la conducción de Saúl Ubalini. En esa ocasión los ubaldinistas se presentaron como un sector separado de Las 62 (agrupamiento intersindical del peronismo más tradicional) y de Los 25". Los tres sectores se repartieron equitativamente los cargos del consejo directivo pero el ubaldinismo consiguió prevalecer al quedar en sus manos la secretaría general. Sin embargo, entre importantes sectores del movimiento obrero –entre ellos el del propio Miguel– comenzó a crecer la convicción sobre la necesidad de cambiar la estrategia de la huelga general. Por otra parte, el gobierno de Alfonsín se mostró

Demandas sindicales

LA NORMALIZACIÓN DE LA
CGT Y LAS ESTRATEGIAS
DEL GOBIERNO

Saúl Ubalini

más dispuesto a dialogar y establecer acuerdos por separado con los principales sindicatos industriales más que con la CGT, dentro de un clima muy caldeado políticamente. Esa flexibilización se materializó en las conversaciones con ciertos dirigentes sindicales, que culminaron en un acuerdo y en la emergencia de un nuevo grupo, el de Los 15, separado de los anteriores, que incluía a Triaca, Cavalieri y Carlos Alderete (Luz y Fuerza de Capital Federal), Diego Ibañez, Hugo Barrionuevo, J. J. Zanola, entre otros, varios desprendidos de Las 62 y del sector ubaldinista.

Carlos Alderete fue nombrado ministro de Trabajo de Alfonsín, en marzo de 1987, y otros miembros de Los 15 recibieron cargos en secretarías y subsecretarías del ministerio. También se incrementaron notablemente los salarios de los trabajadores metalúrgicos, del plástico, petroleros, mecánicos y del sindicato de Luz y Fuerza. A cambio de esto, el gobierno consiguió incluir en el convenio colectivo de los trabajadores metalúrgicos –tradicionalmente tomado como modelo para otros contratos– la cláusula que limitaba el derecho de huelga por tres meses. Así, durante los seis meses en que Los 15 ocuparon el ministerio no se efectuaron huelgas generales y se destrabó la legislación laboral en la Cámara de Diputados a través del acuerdo entre los radicales y el peronismo ortodoxo, con la oposición de los peronistas renovadores (Mc Guire, 1997).

Primer levantamiento militar

El año 1987 había comenzado también con otras presiones. En semana santa tuvo lugar el primer levantamiento militar “carapintada”, luego del cual se sancionó la Ley n° 23.521 de “obediencia debida”. Esa normativa y el acercamiento del gobierno al sector más ortodoxo del peronismo sindical socavaron parte del apoyo popular que aquél había reunido en los primeros años de gestión. Esto se evidenció en las elecciones legislativas cuando la UCR perdió gran cantidad de votos ganados por el peronismo renovador. Por otra parte, haber colocado a Alderete en el Ministerio no sirvió para apaciguar los conflictos dentro del peronismo. Los ubaldinistas y Los 25 repudiaron el pacto de Los 15 con el gobierno, aceptando de mala gana apoyar la gestión de Alderete como ministro para que éste activara la aprobación de la legislación laboral. Sin embargo, la armonía entre el radicalismo y ciertos sectores del peronismo se rompió luego del triunfo de este último en las elecciones legislativas y de gobernadores del 6 de septiembre de 1987, cuando Alfonsín anunció que quería un gabinete uniformemente radical, lo que se evidenció en el recambio del ministro Alderete por Ideller Tonelli. El futuro de Los 15 se presentaba incierto dentro de una CGT dominada por Los 25 y los ubaldinistas, y el partido justicialista ahora controlado por el sector renovador. Pero los avances realizados con relación a las leyes laborales no fueron detenidos, a pesar de haber fracasado el acercamiento de Alfonsín con el grupo sindical de Los 15 y haberse deteriorado notablemente la capacidad estatal para intervenir en la cuestión salarial. En ese marco, en diciembre de ese año se aprobó la Ley n° 23.545 sobre convenciones colectivas. Por otra parte, la discusión de la Ley de Asociaciones Sindicales recién pudo darse en la sesión del 9 y 10 de marzo de 1988 cuando el proyecto consensuado en la Comisión de Legislación del Trabajo se trató en la Cámara de Senadores. El 23 de marzo, la Cámara de Diputados aprobó la que sería la Ley n° 23.551 sobre Asociaciones Sindicales, estableciéndose que dichas asociaciones deberían adaptar sus estatutos a esta normativa en el plazo de ciento ochenta días desde publicada su reglamentación; recién entonces se derogó la Ley *de facto* n° 22.015 que había regido durante casi todo el gobierno de Alfonsín.

Plan Primavera

Como se podrá apreciar, sólo al comenzar el último año de gobierno radical los sindicatos recuperaron la normativa sindical que, como derechos sociales, había conformado su ciudadanía laboral desde mediados de siglo. Sin embargo, para entonces el escenario había comenzado a cambiar. El Plan Austral no había logrado detener la inflación, lo que incidía negativamente sobre los salarios, y habían empezado a plantearse proyectos de privatización de empresas estatales, todavía muy tibiamente por la fuerte oposición del peronismo. Para fin de año,

el gobierno lanzó el llamado Plan Primavera, que contenía una serie de medidas antiinflacionarias que no surtieron efecto. A comienzos de 1989, el país se encontraba en una situación de hiperinflación. En ese contexto, tuvieron lugar las elecciones presidenciales que el 14 de mayo dieron el triunfo al peronista Carlos Menem, quien el año anterior había ganado a Cafiero las elecciones internas del Partido Justicialista para la candidatura presidencial, siendo su principal apoyo la Mesa sindical Menem presidente conformada por el grupo sindical de Los 15.

Informar, también es compartir el PAN.

Lo que usted debe saber.

¿Cuánto debe pagar quien recibe una caja PAN?
NADA. La caja PAN se entrega en forma total y obligatoriamente gratuita. Venderla, comprarla, canjearla, está penado por la ley.

¿El PAN es para siempre?
 NO. El programa tiene una duración de dos años. Es sólo una ayuda de emergencia para los problemas de nutrición de las familias carenciadas. La solución de fondo será la reactivación económica que asegure el pleno empleo.

¿Tiene el PAN algún antecedente en el país?
 NO. El PAN es el primer programa de ayuda alimentaria, estructurado sobre la realidad de la desnutrición que padece parte del pueblo. Es el programa social orgánico más importante en la historia del país.

¿Hay que anotarse en algún lugar?
 NO. El agente PAN es el encargado de visitar, uno por uno, a los potenciales beneficiarios, informándose de la situación de cada una de las familias y darle, si corresponde, las instrucciones para concurrir a la reunión donde se entregarán las cajas.

¿El PAN se limita a entregar alimentos?
 NO. Además de entregar las cajas PAN a las madres de familia, en las reuniones se dan charlas sobre nutrición, promoción de la lactancia materna, educación para la salud y todo lo que puede ayudar a una madre a criar a su hijo.

¿A quiénes se les entrega la caja PAN?
 A las familias que viven en barrios carenciados, que tienen hijos menores, mujeres embarazadas y/o ancianos económicamente desprotegidos. Se les entrega también a las familias numerosas, con hijos perdidos antes del primer año, discapacitados u otras variables que agraven la situación familiar. Toda otra familia que realmente lo necesite.

¿Una familia puede comer todo el mes con una caja PAN?
 NO. Una caja PAN contiene 15 kilos (aprox.) de alimentos, que constituyen el 30% de las necesidades alimentarias de una familia tipo. Por eso, está definido como una ayuda mensual de complementación alimentaria. La intención no es **dar de comer**, sino **ayudar a alimentar**.

Todas las dudas e informaciones que usted necesite sobre el PAN, su implementación y funcionamiento, puede consultarlas a los teléfonos: 33-5943/30-8295/392-2790/1090/9340.



Ayudemos a compartir el PAN.

Figura nº 4. Publicidad oficial sobre la puesta en marcha del Plan Alimentario Nacional (PAN), 1984. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

En la parte anterior nos concentramos en el proceso de reinstitucionalización sindical, es decir, el modo en que fueron normalizándose las organizaciones de primer grado, la CGT y la manera por la cual se recuperó la normativa sindical. También nos detuvimos en las posiciones de los distintos grupos intersindicales y en sus relaciones con el gobierno. Pero esos procesos que se observan en el nivel de cúpulas, no pueden comprenderse sin considerar las demandas generales y sectoriales que sostenían las distintas acciones de protesta. En general, la bibliografía sobre el período se ha condensado casi exclusivamente en los trece paros generales que convocó la CGT, consolidando cierto sentido común que hacía referencia a la presión corporativa y, sobre todo política, que ejerció la CGT frente a un gobierno no peronista. Sin embargo, si se analiza más detenidamente las


LA DINÁMICA DE LA ACCIÓN SINDICAL, REPERTORIOS Y DEMANDAS

acciones generales y sectoriales, puede observarse que los reclamos se centraban especialmente en recuperar derechos que habían sido cercenados por la dictadura. En este sentido, las acciones tuvieron un contenido más bien defensivo que ofensivo, como hubiera sido pretender avanzar sobre nuevas demandas.

Figura nº 5. Publicidad de la Secretaría de Información Pública sobre la nueva política monetaria, 1985. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Mensaje de la Secretaría de Información Pública

AHORA HASTA EL ½ CENTAVO TIENE VALOR.



En poco tiempo circularán nuevas monedas, expresadas en Centavos de **AUSTRAL**. La menor será de ½ Centavo, que equivale a los 5 Pesos Argentinos que usted tiene hoy.

Pero son Centavos de AUSTRAL.

Un dinero fuerte y sano, que no arrastra consigo la carga de la inflación. Por eso hay que cuidarlo. Porque tiene valor. Y lo mantendrá, si todos colaboramos haciendo lo contrario de lo que hicimos hasta ahora porque el peso

no valía nada. Entonces... ¡a cuidar el centavo!

Comparando precios antes de comprar, negándonos a pagar de más, controlando las cuentas, denunciando los abusos, evitando el "redondeo". Si entendemos esto y lo transformamos en una práctica diaria, la inflación, la especulación y el "sálvese quien pueda" que heredamos los argentinos, será sólo un amargo recuerdo.

Entonces sí estaremos construyendo, con el apoyo de todos, un país en serio.

Cuadro de equivalencias

10000	= A 10 (Diez Australes)
2000	= A 5 (Cinco Australes)
1000	= A 1 (Un Austral)
500	= 50 Centavos de Austral
100	= 10 Centavos de Austral
20	= 5 Centavos de Austral
4	= 1 Centavo de Austral
2	= 1/2 Centavo de Austral

PARA GANARLE A LA CRISIS EL PAIS NECESITA DE LOS ARGENTINOS.

Protestas sindicales

Veamos cómo se distribuyeron entre 1984 y 1989 los porcentajes de protestas sindicales para comprender qué sectores fueron los que más se movilizaron en todo el período. El tipo de reclamo que predomina a nivel nacional es el sindical estatal, que en total representa el 42.02 % de las acciones sindicales, ocupando el primer lugar las producidas en el sector de servicios (30,60 %), dentro de ellas las del sector educativo representan el 9,20 % y el resto corresponden a la administración pública. Es necesario recordar que, para entonces, la mayoría de los servicios eran provistos por empresas estatales. Las protestas sindicales del ámbito privado ascienden al 23,39 %, encabezando los porcentajes también las del sector servicios (13,19 %), seguidas por las del sector industrial (10,20 %). Se computan aparte las sindicales generales, es decir, las llevadas a cabo por la CGT que representan el 7,65% del total (Gordillo *et. al.*, 2015).

Sólo para comprender la capacidad de presión que mantuvo el actor sindical, vale la pena señalar la incidencia porcentual de otro tipo de acciones en la totali-

dad del período. En este sentido, se destacan las protestas por derechos humanos (9,63 %), las laborales que no son canalizadas por los sindicatos (5,10 %), las agrarias (3,55 %) y las multisectoriales (2,22 %). Como se podrá apreciar, en conjunto, las protestas sindicales representan el 73,06% de las acciones. Por otra parte, si consideramos la totalidad de acciones sindicales, se observa que los años 1984, 1986 y 1988 concentraron la mayor cantidad. Ello puede explicarse por el contenido de las demandas, la respuesta del gobierno y la evolución general de la economía.

Al ponderar ahora el repertorio de confrontación, concepto que alude al conjunto de acciones limitadas, aprendidas históricamente, de las que disponen los actores para plantear sus reivindicaciones y que guardan estrecha relación con los espacios donde se desarrollan, es coherente a nivel nacional el predominio de la huelga (40,7 %) durante todo el período, seguida por la alerta y movilización (8,8 %), la marcha (8,7 %), el comunicado (8 %), el trabajo a reglamento y quite de colaboración (7,8 %), la concentración y acto (7,3 %), toma (4,5 %) y ocupación (2,4 %) (Gordillo *et al.*, 2015).

Sin embargo, veamos ahora los contextos específicos en los que se fueron planteando los paros generales con el objeto de comprender su contenido, para considerar luego, el de algunos reclamos sectoriales.

Repertorio de confrontación

Demandas sindicales generales

Los núcleos conflictivos y de disputa permanente con el gobierno durante los primeros cuatro años de reconstrucción democrática fueron los siguientes: 1) restitución de la normativa sindical suspendida por la dictadura y, por lo tanto, derogación de la aplicada por ella, 2) rechazo a la fijación del salario mínimo y de los porcentajes de aumento salarial por parte del gobierno, dado que éstos debían fijarse sobre la base a la convocatoria de paritarias sectoriales y 3) oposición a la política económica del gobierno, en particular luego del fracaso de la negociación de la deuda externa que derivó en un giro de la política oficial hacia la ortodoxia económica.

Luego de la sanción de la Ley n° 23.071 en julio de 1984, que abrió el camino para las elecciones sindicales, la central se concentró en denunciar la política salarial del gobierno. Éste buscó implementar instancias de consulta respecto a la política económica con las entidades representativas de los empresarios y de los trabajadores y para ello conformó un espacio: la Concertación Económica y Social (CES) a la que también concurrieron funcionarios de los Ministerios de Economía y Trabajo bajo la conducción del ministro del interior, Antonio Tróccoli. Sin embargo, las políticas consensuadas en ese espacio no se traducían en las medidas tomadas por el Ministerio de Economía, que actuaba de manera autónoma, lo que llevó a la desacreditación de esa instancia. En ese contexto, las diferencias con el gobierno se orientaron a la confrontación abierta por parte del sector liderado por Ubaldini cuando éste anunció el inicio de un plan de lucha que incluía un paro general para el 3 de septiembre. Este primer paro nacional tuvo, según la CGT, un acatamiento del 87 %, aunque la estimación del gobierno lo ubicaba en el 43%. La demanda refería a la necesidad de modificar el rumbo de la política económica y social. Luego de esta medida y ante las conversaciones para la conformación de un frente intersectorial, que finalmente cristalizó en el autoproclamado Grupo de los 11 (reuniendo a la CGT con diez importantes entidades empresarias), el gobierno convocó a los sectores a la residencia de Olivos en el mes de enero de 1985, presentándoles lo que se consideraba el programa económico de mediano y largo plazo, que anticipaba los lineamientos del Plan Austral, intentando un “compromiso de concertación”. Ese documento fue respondido por el Grupo de los 11 a principios de febrero con dos propuestas: una “de acuerdo social” que llamaba a frenar la inflación y a minimizar los costos sociales y, la segunda, “de crecimiento en libertad con justicia social”, que recogía

Concertación
Económica y Social

los “20 puntos de acuerdo” a los que habían arribado las entidades empresariales y la CGT (Aruguete, 2006).



Figura nº 6. Portada de la revista *Entre todos* en su edición nº 14, año II de febrero de 1986 dedicada al alcance del paro general convocado por la CGT para el día 24 de enero de ese año. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Plan de lucha nacional

Cuando a comienzos de mayo Alfonsín advirtió el lanzamiento de una “economía de guerra”, Ubaldini proclamó la puesta en marcha de un plan de lucha nacional con distintos actos en el interior del país que culminaría con un paro general el día 23 en plaza de Mayo al que no asistieron dos de los secretarios de la CGT, Triacca y Baldassini, lo que ponía en evidencia las diferencias con estas líneas más proclives al diálogo con el gobierno. Allí se demandó el cumplimiento de la propuesta de “los 26 puntos” lanzados en marzo. Luego del lanzamiento del Plan Austral, la CGT respondió con un comunicado donde anunciaba la continuación de la segunda etapa del plan de lucha, que culminó con el tercer paro nacional el 29 de agosto de 1985.

Como señalamos más arriba, en el marco del Plan Austral el gobierno dio marcha atrás con su obligación de convocar a paritarias abiertas y, en cambio, anun-

ció la actualización salarial ceñida a un sistema de bandas para no desvirtuar los objetivos antiinflationarios. Esos anuncios motivaron la convocatoria al cuarto paro general de la CGT para el 24 de enero de 1986. Durante 1987, la CGT nacional convocó a tres paros más, para el 26 de enero, el 4 de noviembre y el 8 de diciembre. Todos tuvieron por demandas la oposición a la política económica y la sanción de la legislación laboral cuya discusión se demoraba en el Congreso. A partir del año 1988, ya recuperada la normativa sindical y abiertos los mecanismos convencionales para la negociación salarial, las reivindicaciones de la CGT se concentraron en solicitar un cambio de rumbo en la política económica –en particular tras el lanzamiento del Plan Primavera en agosto– y, también, en la oposición a las privatizaciones y los ajustes en el Estado.

Pasaremos ahora a considerar a los actores sindicales movilizados y las principales demandas, entendiendo que la disputa por la ciudadanía laboral fue una de las primordiales contiendas políticas del período, expresadas no sólo en el nivel de las cúpulas, sino que su irresolución afectaba a todo el campo laboral.

Demandas sindicales sectoriales

Como ya señalamos, considerado todo el período, a nivel nacional parecen predominar las acciones sindicales del sector estatal, encabezando el mayor porcentaje las realizadas por los sindicatos ferroviarios y de correos, seguidos por la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA) y aeronáuticos. Dentro de las acciones sindicales privadas, se despliega una gran cantidad con porcentajes similares. Sin embargo, quien registra mayor cantidad de acciones es la Unión Tranviaria Automotor (UTA), seguida por la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y el Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

En el ámbito estatal nacional, la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y Unión de Personal Civil de la Nación (UPCN) reclamaron la sanción de una ley que implementara la negociación colectiva en la administración pública nacional en los términos del ratificado convenio n° 154 de la OIT. A mediados de 1986, también se hizo oír el rechazo a la propuesta del ministro de Obras Públicas, Rodolfo Terragno, de dividir Ferrocarriles Argentinos y crear tres empresas privadas y una estatal, a través de paros conjuntos de la Unión Ferroviaria y La Fraternidad, a los que luego se sumó el personal de dirección nucleado en la Asociación de Personal de Dirección de Ferrocarriles Argentinos (APDFA).

Administración
pública nacional

En efecto, en la administración nacional, hacia el segundo semestre de 1986 comenzaron a expresarse reclamos relativos a políticas de ajuste en algunas empresas, como en Aerolíneas Argentinas donde sus trabajadores denunciaron la supresión de cláusulas en los convenios y cuyas acciones motivaron, entre los meses de junio y julio, despidos que luego ascendieron a 561 pilotos; incluso se llegó a suspender la personería gremial de la Asociación de Pilotos Argentinos (ASPA) por seis meses. Al año siguiente, se intensificaron las acciones de denuncia contra lo que entendían una política de destrucción de la compañía estatal. Hacia fines de 1987, se desarrolló una novedosa forma de protesta consistente en el reparto de claveles para solicitar la vigencia del convenio colectivo y la recomposición salarial. Ese año también ATE llevó a cabo un plan de lucha nacional, en el mes de junio, solicitando una recomposición salarial del 40 % en las fábricas militares, la discusión del convenio colectivo y manifestó una tenaz oposición a la contratación de empresas privadas o cualquier otra medida tendiente a la privatización. A nivel nacional se movilizaron, a su vez, durante todo el año los trabajadores de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) reclamando recomposición salarial (Gordillo, 2015).

Otro tipo de demandas que no fueron canalizadas a través de los sindicatos (ya que en la mayoría de los casos se trataba de trabajadores no sindicalizados, precarios, cuentapropistas o simplemente “nuevos pobres”, como comenzó a llamarse-

los en el período), empezó también a registrarse. En general, se trataba de cuestiones que tenían que ver con la reproducción de la mano de obra o que afectaban a los trabajadores como consumidores, tales como las demandas de alimentos, de tierras para asentar sus viviendas y de servicios sanitarios o de transporte, entre otros. Estas reivindicaciones no siempre adoptaron la forma de protestas en el espacio público ampliado, sino, más bien, se presentaron como acciones de tipo territorial buscando algún tipo de organización colectiva para suplir las carencias que la crisis del Estado social o de bienestar ponía en evidencia.

Nueva politicidad

En este sentido, Merklen (2005) ha destacado la conformación de una nueva politicidad y un nuevo repertorio de confrontación entre las clases populares durante la década de 1980, que se caracterizaría por la movilización de base territorial, con la acción directa como elemento común, más allá de los diferentes formatos utilizados. Según él, sus primeras expresiones remontarían a las ocupaciones ilegales de tierras en el sur del Gran Buenos Aires hacia 1981, donde, a su vez, habrían empezado a conformarse nuevos actores e instituciones, manteniéndose también tradiciones que remitirían a un pasado de integración social, que se encontraría en la base de las diversas demandas de reparación que la recuperación democrática debía atender, sin contar con los recursos para hacerlo. La crisis terminal de ese modelo de integración se puso de manifiesto cuando se desató la hiperinflación, a comienzos de 1989, marcando una verdadera ruptura de las demandas existentes, ya que allí se reclamó por el derecho a comer. Efectivamente, el pedido de alimentos ocupó el espacio público.

Derrota del gobierno en 1987

A partir de la derrota del gobierno en las elecciones parlamentarias de 1987, se puso cada vez más en evidencia la falta de capacidades estatales para enfrentar la presión de los sectores corporativos, fundamentalmente empresarios y del sector agrario. Ello acentuó la crisis fiscal que afectó a las provincias, ya que se suspendieron los redescuentos a bancos provinciales, por lo que varias provincias tuvieron problemas para pagar sueldos, en especial las controladas por gobiernos peronistas, como La Rioja, Tucumán, Salta, Catamarca y Chaco. Policías, empleados administrativos y docentes ocuparon las capitales exigiendo pagos de haberes o “aunque más no fuera comida” (Gordillo, 2014).

Indicadores sociales

Veamos algunos indicadores sociales. A comienzos de 1989 el desempleo se había elevado al 8%, saltando el ritmo de crecimiento anual del 2,8% sostenido durante los años previos. La pobreza que en 1974 había sido del 5,1% y trepado al 26,3% en 1983, para caer con la aplicación del Plan Austral al 16,1%, llegaba en 1988 al 33,6% y en 1989, tocaba el 42,1%. Ese era entonces el marco en el que se generalizó la exclusión hacia 1989 y en el cual tuvieron lugar las elecciones presidenciales del 14 de mayo. En ese mes apareció una nueva demanda, la de alimentos, y un nuevo formato de acción, el saqueo de negocios para proveerse de ellos en tres puntos del país: Córdoba, Santa Fe y el Gran Buenos Aires. Las acciones comenzaron en Córdoba el 24 de mayo, protagonizadas particularmente por grupos de mujeres y niños de diferentes villas de emergencia que realizaron saqueos a supermercados. El 29 de mayo tuvo lugar, en Rosario, una ola de saqueos contra supermercados y comercios donde se reclamaban alimentos y productos de la canasta básica, con el resultado de dos muertos. Al día siguiente, el gobernador de Santa Fe, Víctor Reviglio, ordenó reprimir, contándose seis muertos más. Mientras tanto, similares acciones se desparramaban por decenas de supermercados del conurbano bonaerense produciendo enfrentamientos con la policía, con el saldo trágico de ocho muertos y cientos de heridos. Ese día el gobierno dispuso el estado de sitio. Los saqueos continuaron el día 31 en doce localidades del conurbano bonaerense, donde un comerciante y sus custodios abatieron a dos saqueadores, sumándose tres muertos más, entre ellos un niño de nueve años. También en Tucumán murió un joven de diecinueve años aplastado por bolsas de azúcar, quedando veintiún manifestantes detenidos a disposición del PEN. En menos de una semana, se habían producido diecinueve muertos (Gordillo, 2014).



VICTOR HEREDIA, CON FE

La presentación, esta noche, de *Taki Ongoy* -donde se cuestiona la versión oficial de la conquista de América por los españoles- es el mayor desafío asumido por Victor Heredia en su larga carrera artística. El estreno de esta obra sirve de eje para una extensa entrevista, en la que el vigoroso cantante y autor repasa toda su vida. Por Horacio del Prado, págs. 24-26.

SINDICATOS A LA ITALIANA

Hasta hace seis meses, Luciano Lama fue secretario general de la mayor central obrera italiana. Miembro de la cúpula dirigente del partido comunista peninsular desde hace tres décadas, Lama, de visita en Buenos Aires, conversó con EL PERIODISTA acerca del movimiento sindical y su papel en un capitalismo en crisis, frente a la incorporación de las nuevas tecnologías y en su relación con los partidos políticos. Por Norberto Colomina, págs. 8-9.

ORSON WELLES, MAS VIVO QUE NUNCA



Todo parece indicar que el viejo Welles no ha pronunciado su palabra final. Se dio a conocer en castellano, publicada por Tusquets, su biografía "oficial" escrita por Barbara Leaming, se encontró material de *It's all true*, uno de sus films inconclusos, y se rearmó el *Don Quijote* para la exhibición mundial. A un año de su muerte, el genio desmesurado del maestro está más vivo que nunca. Por Marcelo Figueras, págs. 27-28.

EL PERIODISTA

DE BUENOS AIRES

70 paro general en democracia

LA SOLEDAD DE URALDINI



Al margen de las legítimas razones que llevan a adoptar, una vez más, la máxima medida de fuerza, y del amplio consenso que ésta despierta, Saúl Uraldini padece una triple soledad: la que le provocan, por motivos distintos, Lorenzo Miguel, los sindicalistas renovadores

del PJ y el gobierno, que anuda alianzas con estos dos sectores para aislar al secretario general de la CGT.

Por Julio Schiavo y Luis Sánchez, páginas 2-3

La enmienda Jaunarena

Detalles exclusivos del Punto Final

Por Horacio Verbitsky, páginas 6-7

En este número:

POLITICA
 PARLAMENTO: EL AJEDREZ DE LAS LEYES, por María Seoane Pág. 4
 ELECCIONES EN LA UBA: LOS VOTOS MORADOS, por Rubén Levenberg Pág. 5
 LA TRASTIENDA, ALVARO ABOY Y LA LEY SINDICAL, por Luis Bernardino Pág. 10

ECONOMIA



LOS SUBSIDIOS Y EL PLAN DE AJUSTE: REPROBOS Y ELEGIDOS, por Gabriel Gimberg Pág. 12
LA BLITZKRIEG DE LOS BAKER'S BOYS, por Julián Lamorena Pág. 13
CORDOBA: LA CARRERA PARA EXPORTAR, por José Samaniego Pág. 14
VENEZUELA EN EL TOBOGAN RECESIVO, por Edgardo Silberkasten Pág. 15

TRANSFORMACIONES
LIVINGSTON Y LA COSTANERA SUR: TOR FAVOR, NO ARRUINEN ESTE MILAGRO, por Pedro Uzquiza Págs. 18-19
VUDA E HIJAS DE ROQUE ENROLL: AL COMPAS DE SCLABRINI ORTIZ, por Irene Vaamonde Pág. 20
GREGORIO KAMINSKY: LA INSTITUCION INVISIBLE, por Diana Cardozo Pág. 20
DERECHOS HUMANOS: UN TORTURADOR EN EL DIVAN, por Carmen Morena Pág. 21
INFORMATICA EN LA INDUSTRIA CELULOSICA: EL PAPEL DE LA COMPUTADORA, por Alicia Di Siasio Pág. 22

CULTURA Y ESPECTACULOS
POESIA, por Vicente Muleiro Pág. 29
NICOLAS OLIVARI: UN POETA SIN ALAS, por Daniel Chitrom Pág. 30

INTERNACIONAL
REAGAN-GORBACHOV: UNA CUMBRE CONTRA EL TIEMPO, por Maurizio Matteuzzi Págs. 32-33
BRASIL: LOS CONDENADOS DE LA TIERRA, por Luis Bilbao Pág. 34
URUGUAY: PUNTO Y SEGUIDO, por Andrés Alana Pág. 35
ARGENTINA-ARGELIA: MOMENTO DE COINCIDENCIAS, por Stella Calloni Pág. 36
AGENDA
LUCES DE LA CIUDAD, Págs. 37-39

Figura nº 7. Portada del semanario *El Periodista de Buenos Aires* en su edición nº 109 dedicada al séptimo paro general de la CGT contra la política del gobierno de Raúl Alfonsín, Buenos Aires, 10 de octubre de 1986. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Pero las acciones para proveerse de alimentos no terminaron ahí, sino que se utilizaron otros recursos, por ejemplo, se sucedieron asambleas barriales, ollas populares, cortes de ruta y movilizaciones. El anuncio de la entrega anticipada del gobierno por parte de Alfonsín, realizada a mediados de junio, pareció frenar momentáneamente otros accionares. Sin embargo, éstos se reeditaron apenas asumido Menem el 8 de julio. Ese mismo día, en la zona sur de la ciudad de Córdoba, un grupo de vecinos detuvo un camión que transportaba bolsones de harina, llevándose casi toda la carga. Para comprender esas acciones es necesario tener en cuenta algunos datos. En lo que refiere al conurbano bonaerense se indicaba que tres millones de personas padecían hambre, ascendiendo a ocho millones en todo el país. Así terminaba la primera experiencia de reconstrucción democrática tras la dictadura más sangrienta vivida en el país.

En el capítulo hemos abordado distintas posiciones y situaciones que, en conjunto, refieren a cambios y continuidades producidos en el campo laboral en la Argentina durante el período, pero donde también impactaron las transformaciones del capitalismo a nivel mundial. De allí que comenzamos por plantear las principales transformaciones que se impusieron a los trabajadores asalariados y sindicalizados durante la dictadura, para mostrar cómo habían sido afectados y, de este modo, comprender el contenido de sus reclamos y las enormes expec-

REFLEXIONES FINALES

tativas que abría la recuperación democrática. Analizamos luego la postura del gobierno, dado que en toda situación conflictiva deben considerarse tanto las demandas como las contrademandas o respuestas elevadas por quienes interactúan en el conflicto. Tratamos de observar no sólo a las cúpulas sindicales expresadas en la CGT como único interlocutor con el gobierno, sino también a otros dirigentes, buscando precisar cuáles fueron los sectores que más se movilizaron, cómo lo hicieron y qué requerían. Esto nos permitió construir una imagen más integral del período y de los procesos de interacción.

Figura n° 8. Portada de la edición n° 155 de *El Periodista de Buenos Aires* sobre el rol del sindicalismo en la pulseada de las elecciones legislativas de 1987 y de la revista *Entre todos* n° 36, año III de octubre de ese año sobre la próxima huelga general convocada para el 4 de noviembre. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA..



Finalmente introdujimos un panorama muy general, pero necesario, de otro gran cambio que se remonta también a los años de la dictadura y que no pudo ser revertido en democracia. Nos referimos al crecimiento de trabajadores del sector informal, en parte por la desindustrialización vivida durante los años del auto-proclamado Proceso de Reorganización Nacional pero, además, por no haberse podido recomponer en democracia ese Estado social que proveía contención y garantizaba la integración de los que comenzaron a ser definidos como “nuevos pobres. Ya sea por la carencia de trabajos formales, por el deterioro de los salarios (que no les permitía acceder a los bienes necesarios para reproducirse como trabajadores) y por el corrimiento del Estado de la satisfacción de algunas necesidades, ante un discurso que comenzó desde la segunda mitad de los años 80 a convertirse en hegemónico, asociado con lo que se conoció como el Consenso de Washington. Ese *consenso* comenzó a naturalizar los ajustes, el recorte en las funciones del Estado y las privatizaciones de empresas estatales, como las medidas adecuadas para modernizar y atraer capitales en enclaves deficientes e inútiles para los ciudadanos. Sin embargo, las demandas de los que se iban cayendo del modelo quedaron bastantes invisibilizadas durante la década, salvo en el momento considerado de ruptura en 1989; luego se instalarían con más fuerza en la década siguiente, pero su origen habría que buscarlo en aquellas cuestiones pendientes que la primera democracia no pudo resolver.

¿Qué podemos concluir sobre cada uno de los escenarios analizados? En primer lugar, habría que destacar que, durante el siglo XX argentino, tuvieron lugar muchas interrupciones al orden democrático por parte de gobiernos militares o cívico-militares. Sin embargo, antes de la dictadura de 1976, sólo durante la Revolución Libertadora de 1955 se intervinieron los sindicatos, la CGT y se suspendieron las leyes de asociaciones profesionales y de convenios colectivos dadas durante el primer y el segundo gobierno de Perón. Pero esto duró muy poco, ya

que en 1958 con el triunfo en las elecciones del presidente Arturo Frondizi, esas leyes fueron restablecidas y los gremios y la CGT normalizados. La Revolución Argentina (1966-1973) dejó en vigencia ambas leyes, retirando la personería gremial solamente en pocos casos, y puso en suspenso las negociaciones colectivas por un poco más de un año, como parte del plan económico de Krieger Vasena. Lo que quiero mostrar es que el autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983) fue el período más largo de desmantelamiento de la normativa que regía las relaciones laborales y la vida interna de los gremios, a lo que se había sumado –como ya señalamos– la encarcelación, el asesinato, la desaparición y el exilio de militantes sindicales, como nunca antes. Por otro lado, la dictadura quiso imponer una nueva estructura sindical en 1979, totalmente rechazada por los trabajadores, la cual, sin embargo, aunque sólo se mantuviera a nivel simbólico, recién fue derogada en 1988.



A



B



Es muy importante tener esto en cuenta para comprender los tempranos intentos por reorganizarse que emprendieron los gremios y, lo más interesante, el surgimiento de distintas agrupaciones sindicales que hicieron una crítica al proceso de burocratización que se había desarrollado en las organizaciones con anterioridad, pretendiendo revertir esas prácticas a través de favorecer la pluralidad, la unidad y una verdadera competencia democrática. Lo novedoso también es que algunos sectores proponían demandas reparatorias de derechos que incluían a los afectados directamente por la dictadura, tales como cesanteados o militantes que aún no habían sido liberados de prisión; incluso algunos permanecerían un largo tiempo luego de recuperada la democracia. Es decir, distintas vertientes del movimiento obrero entendían la democracia como una verdadera democratización, en el sentido de ampliar la participación, disminuir la desigualdad categorial y asegurar consultas vinculantes entre las autoridades y sus representados (Tilly, 2010). A lo largo del capítulo, vimos ejemplos de esta posición en el sector de Los 25, en las ASP y en el ENTRA, entre otros ejemplos.

Es decir, la imagen ofrecida por Alfonsín de un “pacto militar-sindical” para limitar la democracia que lo llevó una semana después de asumir el gobierno, a enviar el proyecto Mucci, no se condecía totalmente con la realidad. Si bien tenía asidero entre algunos sectores sindicales, claramente no representaba al amplio espectro sindical. Como señalamos a lo largo de estas páginas, Alfonsín no intentó la búsqueda de consensos con los sectores democratizadores y, en cambio, unificó a todos en un discurso corporativo, sin considerar que un proyecto bajado desde arriba no se ajustaba a la declamada apertura democrática. Vimos cómo reaccionaron los gremios, impidiendo que se convirtiera en ley. La primera de-

Figura nº 9. Portadas de medios de alcance nacional sobre la crisis económica del último tramo del gobierno de Raúl Alfonsín. A: *El Periodista de Buenos Aires* en su edición nº 189 dedica su tapa a la situación económica a través de un informe especial. B: El diario *La Nación* en sus ediciones nº 41.947 y 42.017 publica noticias en sus portadas acerca de las declaraciones oficiales sobre la recesión económica y la protesta ferroviaria de octubre de 1988. Fuente: A: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA. B: Hemeroteca de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Tandil.

rrota del gobierno radical en 1984 así como la conflictividad en ascenso derivada de las múltiples demandas sectoriales que comenzaron a inscribirse en el espacio público, fueron nutriendo la imagen fortalecida en el discurso oficial de fuertes presiones sindicales que obstaculizaban los planes del gobierno para recomponer la economía y refundar la república sobre la base del consenso y la resolución de los conflictos. Esa imagen se basaba en la idea de que, tras el fracaso del plan Mucci, las corporaciones sindicales habían recuperado un poder ilimitado frente al cual el gobierno debió hacer concesiones en pos de la gobernabilidad. Sin embargo, no se ha destacado suficientemente el hecho de que las elecciones sindicales eran sólo un aspecto de la normalización y la democratización sindical, que implicaban también la recuperación de otros derechos, como los de definir las características y formas de gobierno de las asociaciones sindicales y convenir salarios y condiciones de trabajo, normativa que –como mostramos– recién fue restituida entre diciembre de 1987 y marzo de 1988. Nunca había pasado un período tan largo (doce años, entre 1976 y 1988) sin la vigencia de esa norma.



Figura n° 10. Portadas de las ediciones n° 42.202, 42.301 y 42.361 del diario *La Nación* con la temática de la crisis socioeconómica del último tramo del gobierno de Raúl Alfonsín y la puja interna de la CGT y eventual ventaja del sector "antiubaldinista" en el marco de los primeros meses del gobierno de Carlos Menem. Fuente: Hemeroteca de la Biblioteca Popular Bernardino Rivadavia de Tandil.

Entonces, si bien es cierto que –como se ha analizado – en el período se desarrolló un proceso de reinstitucionalización sindical, cabe preguntarse sobre sus plazos y sobre las demandas en términos de la ciudadanía laboral adquirida con anterioridad. Como adelantamos, desde nuestra perspectiva se habría dado una recomposición sindical defensiva, dado que en el período la intensa disputa por recuperar derechos sindicales preexistentes redujo las posibilidades de avanzar sobre otro tipo de demandas, por ejemplo, relativas a fortalecer mecanismos de expresión o representación de las bases o de cogestión sindical-empresarial, entre otros. Podría especularse también si la recuperación tardía de la normativa sindical, que fortaleció el poder de las cúpulas, al restablecerse sin cambios la reglamentación tradicional del peronismo, no ayudó a limitar la capacidad sindical de resistir a los ajustes realizados durante la década siguiente.

Respecto a las demandas sectoriales, vimos que durante todo el período predominaron las sindicales y, dentro de ellas, las estatales. Esto es comprensible ya que la dictadura había aplicado leyes de prescindibilidad laboral arbitrariamente en el ámbito estatal y, además, la inversión en las empresas públicas había sido muy deficiente. La enorme deuda externa que recibió el gobierno de Alfonsín limitó su recuperación a lo que, como ya vimos, se sumó un cada vez más contundente discurso anti-estatal. Las demandas de los trabajadores de estos sectores,

de los que señalamos algunos ejemplos, básicamente refirieron a aumentar sus salarios a través de los convenios colectivos, porque ellos no sólo implicaban fijar pautas salariales sino también recuperar condiciones de trabajo, bajo la forma de salario indirecto y de acuerdos sobre jornada laboral, entre otros. Asimismo, estos asalariados rechazaron los primeros intentos de privatización efectuados. Por otro lado, cabe recordar que Alfonsín no tuvo un comportamiento homogéneo hacia todos los sectores sindicales ni sectoriales, propiciando, hacia 1986, un acercamiento a los gremios poderosos a los que concedió aumentos salariales especiales y luego cargos en el propio Ministerio de Trabajo, como fue el caso de Carlos Alderete, dirigente del Sindicato de Luz y Fuerza de Capital Federal, y de otros referentes del Grupo de los 15.

Por último, en lo que refiere a los “pobres ciudadanos”, en términos de Merklen (2005), me interesó reflexionar sobre el sentido de ruptura de las acciones en búsqueda de alimentos ocurridas en 1989 y continuadas en 1990, tanto en relación con las demandas que nunca antes habían sido instaladas en el espacio público, como en cuanto a los nuevos repertorios y marcos de referencia que implicarían. En efecto, 1989 aparecería como una transición entre dos momentos. Por un lado, como el fin de la etapa abierta luego de 1983, momento en que todavía se intentó, aunque sin éxito, la restauración del orden social previo, caracterizado por la integración social en torno al trabajo. Por otra parte, como el comienzo de la estabilización de un nuevo sentido con respecto a la cuestión social, que consideraría el empobrecimiento y el desempleo como problemas susceptibles de ser atendidos a través de la asistencia focalizada, en tanto desfasajes inevitables del crecimiento económico propiciado por los proyectos neoliberales.

En cuanto a los formatos utilizados por las acciones de 1989, que fueron de la petición de alimentos al saqueo y luego a la organización de la distribución, aunque requiera de mayor indagación aparecen indicios de la utilización de estructuras movilizadoras previas como parte de las politicidades que se fueron reconfigurando en los años 80. Consideramos también que, a comienzos de 1989, se habrían dado ciertas oportunidades políticas para el estallido a causa de la demanda alimentaria, al consolidarse una situación de injusticia que rompía los acuerdos implícitos de un gobierno democrático que había asumido prometiendo que con la democracia “se comía, se educaba, se curaba”. Debe haber habido un poco de todo eso; la intención también de continuar con un tipo de politicidad acostumbrada a demandar al Estado, que se amparaba en la representación de derechos. En ese sentido, resultan sugerentes algunas expresiones de los manifestantes frente a la entrega de alimentos, considerando que no debían agradecer lo recibido porque era una obligación de las autoridades entregar lo que les correspondía para su subsistencia. Sin duda, ello remite a un pasado de integración que pretendió infructuosamente ser restaurado con la recuperación democrática, como parte de las ciudadanías a restablecer tras la violenta interrupción del orden constitucional en 1976.

LA CONSOLIDACIÓN DEL ESTADO NEOLIBERAL EN ARGENTINA: OFENSIVA Y RESISTENCIAS COLECTIVAS DURANTE LA DÉCADA DE 1990

En este capítulo, buscamos analizar el proceso de consolidación del Estado neoliberal en la Argentina durante la década de 1990, en el contexto del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001). Hablamos de “Estado neoliberal” en un doble sentido. Por un lado, examinando el período como estadio/etapa en el que se consolidó la ofensiva neoliberal (iniciada en los años 70, en nuestro país, durante la última dictadura cívico-militar). Y por otro lado, buscando resaltar al neoliberalismo como doctrina de Estado en su doble rol de regulador de las relaciones laborales y ejecutor en su papel de empleador de la administración pública.

Las siguientes páginas se dividen en tres partes. En la primera, nos dedicamos al análisis de las reformas laborales realizadas por el Estado neoliberal de los años 90, en el plano de la legislación de las relaciones laborales y definición del modelo productivo, en el ámbito del sector privado y del sector público. En segundo lugar, abordamos las implicancias de estas reformas laborales en el mercado de trabajo, en términos de evolución del empleo, el desempleo, la informalidad y los salarios. En tercer lugar, estudiamos las reacciones colectivas de los trabajadores frente a esta ofensiva neoliberal en el sector público y privado, indagando sus estrategias de resistencia, subordinación y supervivencia organizacional, a la par que identificamos las nuevas formas de organización y acción colectivas que emergen en este contexto de deterioro del empleo, considerando la experiencia del movimiento de trabajadores desocupados.

En términos metodológicos, el análisis fue realizado a partir del diálogo entre diferentes fuentes de datos: documentos legales, estadísticas oficiales, fuentes periodísticas escritas y bibliográficas referidas al período de estudio. Su análisis de contenido permitió realizar un abordaje integral de las diferentes fuentes mencionadas con el propósito de reconstruir la consolidación del Estado neoliberal durante los años 90 en Argentina, indagando su carácter ofensivo sobre los trabajadores, pero también las resistencias desarrolladas por ellos.

El período que se inicia con la asunción de Carlos Menem como presidente en 1989 y el abandono del gobierno por parte de la Alianza en el marco de la crisis económica, política e institucional de 2001 profundiza las bases del modelo neoliberal iniciado por la dictadura cívico-militar en los años 70. La convertibilidad cambiaria, la apertura comercial y la liberalización financiera creaban un clima proclive para la valorización de los capitales y desalentaban la valorización productiva. La entrada de divisas –esencial para el sostenimiento del modelo– se basaba en la frágil oferta de tasas de interés atractivas para los capitales financieros extranjeros y la venta de empresas públicas, en funcionamiento, para su

INTRODUCCIÓN

EL NEOLIBERALISMO COMO
DOCTRINA DEL ESTADO:
UNA APROXIMACIÓN A
LAS REFORMAS LABORALES
DE LOS AÑOS 90

privatización. El Estado menemista continuaba así los lineamientos neoliberales de la última dictadura y los profundizaba, en la construcción de un campo económico y regulatorio atractivo para que los capitales extranjeros obtuvieran sus ganancias, a costa de la desindustrialización nacional y el desmantelamiento de las empresas públicas.

Gobierno de Carlos Menem

El gobierno de Carlos Menem (1989-1999) justificó esta inicial apertura y liberalización de los mercados, argumentando que se traducirían en un aumento de la productividad y del empleo. Y sostuvo que la rigidez de los mercados de bienes, capitales y trabajo eran escollos para el desarrollo económico nacional. A partir de ello, propuso liberar estos mercados por medio de un conjunto de reformas y nuevas medidas legislativas, que facilitaban la entrada y salida de capitales y flexibilizaban el mercado de trabajo, mediante la creación de nuevas formas de contratos temporales y la erosión de muchas de las conquistas sociales y laborales logradas en vigencia del modelo de la sociedad salarial pasada.

Contexto de 1989

El consenso de estas nuevas medidas debe comprenderse en forma contextualizada en relación al escenario en el que asumió Menem como presidente: crisis económica, problemas de gobernabilidad y, puntualmente, un proceso hiperinflacionario (intensificado en los últimos años del gobierno de Ricardo Alfonsín, 1983-1989) que generaba fuerte rechazo social. Ante ello, la designación de Domingo Cavallo como ministro de Economía en 1991 –de formación económica neoclásica– y su programa de convertibilidad (tasa de cambio fija entre un peso y un dólar) fueron vistos con aceptación social como medida para frenar la inflación y retomar el crecimiento productivo. Y se convirtió en el primer eslabón de una cadena de medidas de corte liberal en términos de reforma laboral, apertura comercial y reducción del gasto público.

Consenso de Washington

Las políticas de reestructuración productiva y ajuste estructural adoptadas en Argentina durante la década de 1990 siguieron, en mayor o menor medida, las consignas neoliberales del Consenso de Washington, el cual se constituyó a partir de un conjunto de políticas económicas, recomendadas por los organismos internacionales, con la intención de flexibilizar la producción y la gestión de la fuerza de trabajo, para así reducir costos y aumentar la productividad (Panigo y Neffa, 2009). Durante los años 90, Argentina aplicó prolijamente estas recomendaciones, desarrollando un conjunto de reformas que incluyeron la privatización de empresas públicas, la apertura comercial, la liberalización financiera, la convertibilidad, la reforma del sistema provisional y la flexibilización laboral.

Ley de Empleo

En el mundo del trabajo, la implementación de medidas tendientes a su flexibilización modificó, en forma sustancial, la relación entre el capital y el trabajo. La nueva Ley n° 24.013 de Empleo, sancionada en 1991, legitimó formas de contratación temporales y deslaboralizadas (como el contrato de aprendizaje y el contrato a tiempo parcial) además de flexibilizar el contrato de empleo formal, con el objetivo de facilitar la movilidad dentro el mercado de trabajo. Se liberó, de esta manera, al empleador de muchas de las cargas sociales, se modificaron las normas sobre accidentes y enfermedades laborales, se amplió el período de prueba anterior al contrato laboral, se descentralizó la negociación colectiva y se establecieron diversas modalidades de contratación a tiempo determinado. Estas medidas se complementaron con la privatización del sistema jubilatorio y de Aseguradora de Riesgos de Trabajo (ART).

Neffa y Brown (2011) realizan un análisis profundo de la nueva Ley de Empleo, señalando que estableció modalidades contractuales que atentaban contra el principio protectorio de los trabajadores, provocando la precarización del contrato laboral y quebrando una larga tradición en derecho del trabajo nacional caracterizado por la preservación del principio de estabilidad en el empleo, de la preferencia por el contrato por tiempo indeterminado y la continuidad de la relación salarial. Entre esas modalidades, que ocultaban formas legales de precarización laboral, se destacan las pasantías, las becas, los planes de empleo de carácter administrativo y las agencias de empleo eventual.

EXCLUSIVO

Menem se reunirá hoy con Bush

En la Casa Blanca • También dialogará con los titulares del FMI, Banco Mundial y BID • Ayer expuso en Houston la política petrolera oficial

(INFORMACIÓN EN LAS PAGINAS DOS A CUATRO Y SEIS)

Cómo será el nuevo régimen jubilatorio

Habrá un haber mínimo de 125 dólares • Derogarán el 82% móvil • Aporte obligatorio a fondos de pensión privados para menores de 45 años • Se mantienen las edades actuales para jubilarse

(INFORMACIÓN EN LAS PAGINAS VEINTICUATRO Y VEINTICINCO)

Figura n° 1. Portada de la edición n° 16.440 del 14 de noviembre de 1991 del diario Clarín.



SUPERCOPA

Rivarola marca de penal el primer gol ante Cruzeiro. River ganó 2 a 0 en el estadio Monumental.

RIVER SE LLEVO LA PRIMERA FINAL

(INFORMACIÓN EN LAS PAGINAS CINCUENTA Y CUATRO A CINCUENTA Y SIETE)

Es ley la reforma laboral

Se podrá tomar personal temporario • El empleador podrá pagar la mitad de las cargas sociales • Contratos especiales para jóvenes de hasta 24 años • Habrá topes indemnizatorios por despidos sin causa

(INFORMACIÓN EN LA PAGINA DIECIOCHO)

A pesar de que en los primeros años de instauración del modelo de convertibilidad se produjo un aumento en la producción y productividad del trabajo, no hubo un aumento del empleo ni una transferencia de este crecimiento en el salario de los trabajadores. Muy por el contrario, la precariedad laboral y el desempleo aparecen como la forma que asume el trabajo durante este período. “En mayo de 1995, cuando el país alcanzó su primer récord histórico de desempleo (18%), la desocupación de los jóvenes del Área Metropolitana de Buenos Aires alcanzaba el 34,2% (Jacinto, 1997). En 1999, los jóvenes desocupados (de entre quince y veinticuatro años) duplicaban la tasa nacional de desempleo, alcanzando el 27%” (Svampa, 2005, pp. 171-172).

Por otro lado, la Ley de Empleo instituyó un seguro de desempleo, a través de la creación del Fondo Nacional de Empleo (financiado con una contribución del 1,5%), la cual estaba destinada para desempleados que debían cumplir determinados requisitos: haber sido empleados asalariados formales, despedidos sin justa causa y tener al menos un año de aportes. En caso de obtenerlo, los desempleados cobraban un subsidio de entre doscientos y trescientos pesos. Sin embargo, su nivel de alcance entre la población destinataria fue bajísimo: se calcula que, hacia fines de 1997, sólo el 6% de los desocupados estaban cubiertos por este

Precariedad laboral y desempleo

Fondo Nacional de Empleo

seguro, ante la dificultad de cumplir todos los requisitos formales para su tramitación. Morero (2010) señala que la Ley de Empleo de 1991 fue el germen de la posterior efectivización de la flexibilización laboral, aplicada a partir de 1995, mediante la implementación formal y de hecho de las nuevas figuras contractuales promovidas y por la sanción de nuevas legislaciones que continuaban su perfil flexibilizador de las relaciones laborales. Entre ellas, podemos destacar la Ley n° 24.465 de Fomento del Empleo, que incorporó el período de prueba, el contrato a tiempo parcial y el de aprendizaje, y la Ley n° 24.467 de pequeña y mediana empresa (PyME), que eximió a esas empresas del pago de las indemnizaciones para los contratos promovidos y permitió modificar los montos indemnizatorios por convenio colectivo de trabajo (CCT). Además de la reforma integral del régimen de accidentes de trabajo, se desarrollaron una nueva ley de quiebras, la ley de mediación (para disminuir la litigiosidad laboral), las reformas en el rubro de obras sociales, el permiso de que los CCT autoricen el otorgamiento de días de descanso en algunas semanas y la posibilidad de superar los topes diarios de horas de trabajo, entre otras.

Profundización de la crisis económica

En el marco de profundización de la crisis económica, desde mediados de 1998, con una caída del producto bruto interno (PBI) del 13 % entre 1998 y 2001 que mostraba el agotamiento del modelo de la convertibilidad, se produjo un importante aumento de la pobreza y la indigencia. En 2002, alrededor de la mitad de los hogares argentinos se encontraban bajo la línea de pobreza y, la mitad de ellos, en situación de indigencia. Si bien este deterioro en la calidad de la vida de los argentinos se dio de forma progresiva a lo largo de la década, comenzó a acelerarse a finales de la misma y a profundizarse en el cambio de milenio. De forma concreta, entre 2001 y 2002, la tasa de indigencia pasó del 9,4 % al 19 %, como consecuencia de la profundización y la prolongación de la recesión y el 60 % de los argentinos eran considerados pobres.

Figura n° 2. Fernando de la Rúa junto a su gabinete en el Salón blanco de la Casa Rosada, Víctor Hugo Bugge, 2001.
Fuente: Presidencia de la Nación.



Ley de Reforma Laboral

En este contexto, en 1998, como parte del clima eleccionario de recambio de autoridades en el poder ejecutivo, se sancionó la Ley n° 25.013 de Reforma Laboral que derogó las modalidades promovidas de empleo (aprobadas por las leyes de 1991 y 1995) y redujo el período de prueba a un mes, con posibilidad de ser ampliado por CCT hasta seis meses. En el año 2000, bajo el gobierno de la Alianza, se sancionó la Ley de Reforma Laboral n° 25.250, conocida popularmente como la Ley “Banelco” (por estar involucrada, en su sanción, denuncias de pago

de sobornos hacia legisladores). Esta ley profundizó la flexibilización laboral, al aumentar el período de prueba nuevamente a tres meses, y reducir las cargas sociales luego de la efectivización del empleado. Según Neffa (2005), estas leyes, aun sin haber seguido un plan preconcebido, se orientaron a restablecer el poder y las atribuciones de control de los empresarios respecto a los trabajadores.

La crisis política, institucional y económica de diciembre de 2001 provocó la renuncia del entonces presidente Fernando de la Rúa ante el intenso clima de agitación y movilización popular por el alto nivel de desempleo, pobreza e indignancia y la falta de consentimiento en las medidas adoptadas para revertir la situación económica, que incluyeron el bloqueo y la pesificación de ahorros de un importante sector de la clase media. De esta manera, trabajadores desocupados, ahorristas estafados, nuevos empobrecidos y pobres estructurales articularon su descontento frente al gobierno, provocando una crisis institucional que, luego de la sucesión de presidentes designados por Asamblea Legislativa (entre diciembre de 2001 y enero de 2002), lograron un principio de estabilización con la designación de Eduardo Duhalde como presidente interino.

Crisis institucional del 2001

La reforma neoliberal (dentro) del Estado

Durante la década de 1990, el Estado, además de promover reformas que legalizaban (y legitimaban) la flexibilización laboral, aplicó –en los propios trabajadores de la administración pública– una serie de modificaciones contractuales que atentaron contra los pilares de estabilidad y protección laboral del empleo. En el contexto de la primera presidencia menemista (1989-1995) se vehiculizaron la Ley n° 23.696/89 de Reforma del Estado y la n° 23.697/89 de Emergencia Económica. La primera marcó las privatizaciones de empresas públicas, mientras que la segunda apuntó al empleo en la administración pública nacional, suspendiendo contrataciones y designaciones de personal con el objetivo de encoger el gasto público (López, Corrado y Ouviaña, 2005).

La política de privatizaciones se inscribe en la “primera reforma del Estado”, ya que reestructuró las fronteras entre éste y la sociedad (Diana Menéndez, 2009). Esta transferencia de activos públicos a manos privadas se fundamentó en un argumento de supuesto abandono de esos activos por parte del Estado, los cuales, al ser privatizados, contarían con modernización y mayor eficacia en la provisión de servicios (como la telefonía, el gas, el agua, la electricidad y el transporte, entre otros). Pero su transferencia implicó, además, que estos servicios públicos pasaron a regirse como empresas privadas según el criterio de rentabilidad, por lo que se sucedieron reducciones de empleados y ajustes tarifarios (además de la acumulación de excedentes, ante las ventajas del monopolio de servicios con clientes cautivos y con pocas instancias de control) (Campione y Gambina, 2002).

Primera reforma del Estado

Diana Menéndez (2009) señala que el correlato de la reforma laboral dentro del Estado se dio como una segunda etapa, luego de la reconfiguración de las relaciones Estado-sociedad. De esta manera, la otra cara de la Ley de Reforma del Estado, además de las privatizaciones, fue la modernización de la gestión pública, por medio de una reducción de empleados y la sanción de nuevas normas contractuales que alteraron las relaciones laborales y reprodujeron la flexibilización en el ámbito público de empleo. Por su parte, la Ley de Emergencia Económica fijó normas de refuncionalización de los organismos públicos con el objetivo de superar su crisis fiscal. De esta manera, el Estado podía suspender subsidios, adoptar un régimen de compensación de créditos y deudas de particulares y del sector público y adoptar normas de tratamiento de la deuda pública interna.

Modernización de la gestión pública

Nuevamente ante una situación de crisis, la salida política se circunscribió al mundo del trabajo desde una perspectiva de ajuste: despidos o reducciones salariales fueron las opciones que se esgrimieron afectando a los y las trabajadoras en sus derechos. Con el argumento del contexto de emergencia económica, el gobierno nacional profundizó las medidas de ajuste. En noviembre de 1995, se anunció la

Segunda reforma del Estado

segunda reforma del Estado que tuvo como blanco, nuevamente, al empleo estatal: “El gobierno anunciará el plan de ajuste del Estado, o la segunda etapa del proceso de transformación, como gustan denominarlo los colaboradores del presidente Menem, cuyo espíritu radica en la fusión de los organismos oficiales superpuestos y en reducir los gastos administrativos” (periódico *La Nación*, noviembre de 1995).

En 1999, se sancionó la Ley n° 25.164 Marco de Regulación para el Empleo Público Nacional que reemplazó el estatuto jurídico básico para la función pública que regía desde la última dictadura y, si bien eliminó prohibiciones establecidas por el régimen militar, habilitó una nueva modalidad híbrida de contratación de personal y nuevas formas de flexibilización del empleo público. Entre ellas, podemos señalar el período de prueba de doce meses (plazo mínimo en el que se podía obtener estabilidad, previa aprobación del presupuesto de gasto público y descongelamiento de vacantes en planta permanente); el pase a disponibilidad de aquellos empleados cuyos organismos habían sido reestructurados o suprimidos; y se consagró el régimen de planta transitoria, que resultó una solución intermedia entre la situación de contratación y estabilidad laboral plena.

Clarín

SEGUNDA EDICION

UN TOQUE DE ATENCIÓN PARA LA SOLUCIÓN ARGENTINA DE LOS PROBLEMAS ARGENTINOS

Lunes 25 de octubre de 1999

Buenos Aires, República Argentina Año LV N° 19.306

Precio en Capital: \$ 3,50
Provincia y otros: \$ 1,00

Recargo envío al interior: \$ 0,20 •
Café con leche Genios: \$ 3,50 •
Con Coccini con los grandes chefs: \$ 2,00 •
Con Guía práctica de Internet: \$ 2,00 •
Con Internet Surf: \$ 2,00 •
Con Guía Visual: \$ 2,00 •
Con Manual de Boleas: \$ 2,00 •
Con edición de productos de compra opcional: \$ 2,00 •
Con edición de Historia Visual: \$ 3,50 •
Luzaire: \$ 2,00 •
Dolar: \$ 3,90 •
Paraguay: \$ 4,000 •
Chile: \$ 1,200

PRESIDENCIALES		Mesas escuchadas: 95,97%		GOBERNACIÓN DE BUENOS AIRES		Mesas escuchadas: 97,65%	
ALIANZA		PARTIDO JUSTICIALISTA		PARTIDO JUSTICIALISTA		ALIANZA	
FERNANDO DE LA RÚA	48,5%	E. DUHALDE	37,9%	CARLOS RUCKAUF	48,3%	G. F. MEIJIDE	41,5%
		D. CAVALLO	10,2%			LUIS PATTI	7,6%

UN RITO. De la Rúa, Chacho y sus esposas, en el Obelisco

PROMETIO COMBATIR EL DESEMPLEO Y LA CORRUPCIÓN

Casi la mitad del país votó a De la Rúa

De la Rúa encarnó la voluntad de cambio que reclamó la gente • Su candidatura presidencial se impuso en todas las grandes provincias, especialmente en aquellas donde hay gobernadores peronistas • Pero la derrota de Graciela en Buenos Aires consolida una nueva realidad que obligará a la Alianza a una política de consensos. **PAGS. 3 A 61**

EL PJ DOMINA LAS PROVINCIAS MAS IMPORTANTES

Ruckauf ganó en Buenos Aires

Fueron decisivos los votos que aportaron Cavallo y la UCeDé: más del 10% • Y también la derrota de Patti, que obtenía 7,6% • La caída de Meijide debilita a la Alianza y al Frepaso. **PAGS. 32 A 37**

La Alianza quedó cerca del quórum propio en Diputados	Mendoza y Entre Ríos, dos triunfos clave de la Alianza	Cavallo es la tercera fuerza, con casi dos millones de votos
--	---	---

ANÁLISIS EDUARDO VAN DER KOOP

Claves para entender una victoria **PAGS. 12 Y 13**

FRASE DEL DÍA FERNANDO DE LA RÚA, PRESIDENTE ELECTO: "SOMOS TODOS LOS QUE QUEREMOS UNA ARGENTINA DISTINTA". **PAG. 6**

Figura n° 3. Portada de la edición n° 19.306 del 25 de octubre de 1999 del diario *Clarín* sobre las elecciones presidenciales.

Durante el gobierno de la Alianza (1999-2001), se continuó con la política de racionalización del Estado, que deviene en la precarización y reducción del empleo público. Pero, además, en el contexto de la profundización de la crisis económica, se redujeron los salarios de bolsillo de los trabajadores de la administración pública en un 13% (con excepción de los trabajadores del poder judicial de la nación, del poder legislativo nacional y de las fuerzas de seguridad). Otro hito de la precarización contractual de los trabajadores del Estado se dio hacia el final del gobierno de de la Rúa, con la sanción del Decreto n° 1184/2001 –que reemplazó el Decreto n° 92/95–, en el cual se estableció la modalidad de locación de servicios y obra (aún vigente). Al respecto, Diana Mendez (2009) advierte la manera en que esta modalidad contractual es utilizada como una forma de precarización del empleo y de fraude laboral, ya que desconoce el vínculo del Estado como empleador con el trabajador que presta los servicios (la mayoría de las veces, durante largos períodos) y lo priva de protecciones laborales fundamentales.

La reforma neoliberal aplicada en nuestro país en la década de 1990 generó profundas y negativas consecuencias en el mercado de trabajo y en las condiciones de trabajo de los trabajadores públicos y privados. Así, la articulación de medidas económicas y políticas, como la apertura comercial, la desprotección de la industria nacional, el incentivo a la valorización financiera y la flexibilización laboral, generaron una significativa reducción de la cantidad de trabajadores y trabajadoras y precarizaron la calidad de las condiciones contractuales y materiales entre quienes conservaron su empleo, provocando una segmentación de la clase trabajadora.

El elemento más significativo del período, en términos laborales, fue el aumento de la desocupación, acompañado del crecimiento paralelo de la subocupación horaria (que representa a aquellas personas que se encuentran ocupadas pero trabajan menos de treinta y cinco horas semanales y desean o buscan trabajar más, asociado en Argentina a ocupaciones de baja productividad, remuneración y condiciones de trabajo precarias). Ambas tasas presentan una tendencia ascendente durante todo el período, generándose los principales valores –en relación al desempleo– a mitad y a finales de la década, cuando la tasa de desocupación alcanza al 17,3% en 1996 y, su máximo histórico, con un 18,3% en 2001. Consideramos que ambas tendencias refieren a la población con problemática de empleo y que deben leerse en forma conjunta, comprendiendo que casi la mitad de la población contaba con dificultades en relación a su situación laboral y deseaba trabajar (más) (ver gráfico n° 1).

IMPLICANCIAS DE LA REFORMA NEOLIBERAL EN EL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LOS AÑOS 90

Desocupación

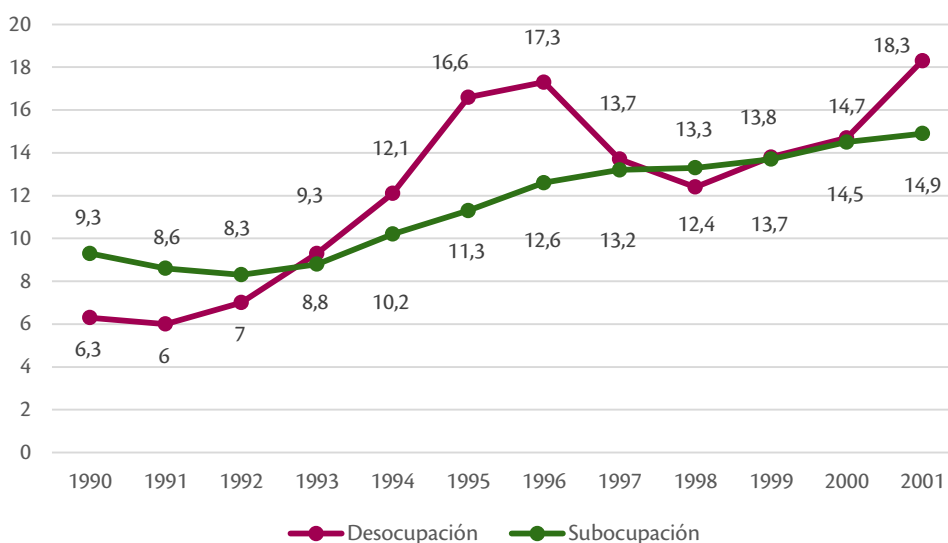


Gráfico n° 1. Tasa de desempleo y subempleo, 1990-2001.
Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

Esto reflejaba, por un lado, la incapacidad de la economía argentina de generar puestos de trabajo estables, bien remunerados y en cantidad suficiente (Félix,

2000) y, por el otro lado, cómo a pesar de la aplicación de la reforma laboral que flexibilizaba las condiciones de trabajo y facilitaba la contratación (con bajas cargas y responsabilidades patronales) no se crearon nuevos puestos de trabajo. Por el contrario, se observa una constante continuidad en el alza de las tasas de desempleo y una creciente cantidad de desempleados de larga duración durante toda la década de 1990.

Empleo no registrado

En relación a la calidad del empleo, vemos un progresivo crecimiento del no registrado, que representa a aquellos trabajadores que no se encuentran registrados en el sistema de seguridad social y, por lo tanto, trabajan informalmente. Esto implica que, además de no tener aportes jubilatorios, no tienen otros derechos laborales fundamentales que garantizan una relación asalariada registrada, como el acceso a una obra social, ART, licencias, vacaciones pagas, aguinaldo, salario familiar complementario, indemnización por despido, etc. La privación de registro es utilizada como un indicador de la precariedad del trabajo, ya que indica una situación de desprotección del trabajador ante la ausencia de garantía de derechos laborales fundamentales asociados al empleo, además de la inseguridad respecto a su situación salarial y laboral (inestabilidad por falta de contrato) (ver gráfico n° 2).

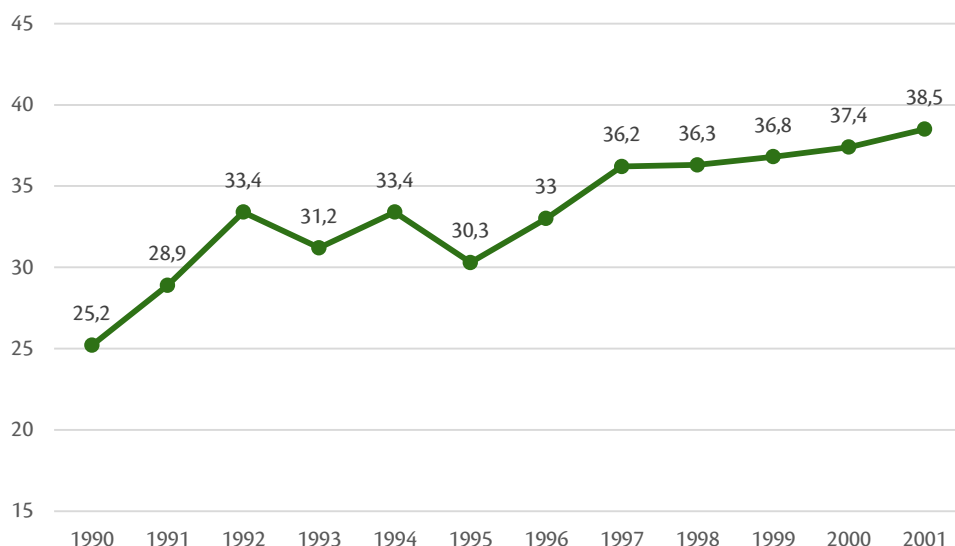


Gráfico n° 2. Tasa de empleo no registrado, 1990-2001. Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

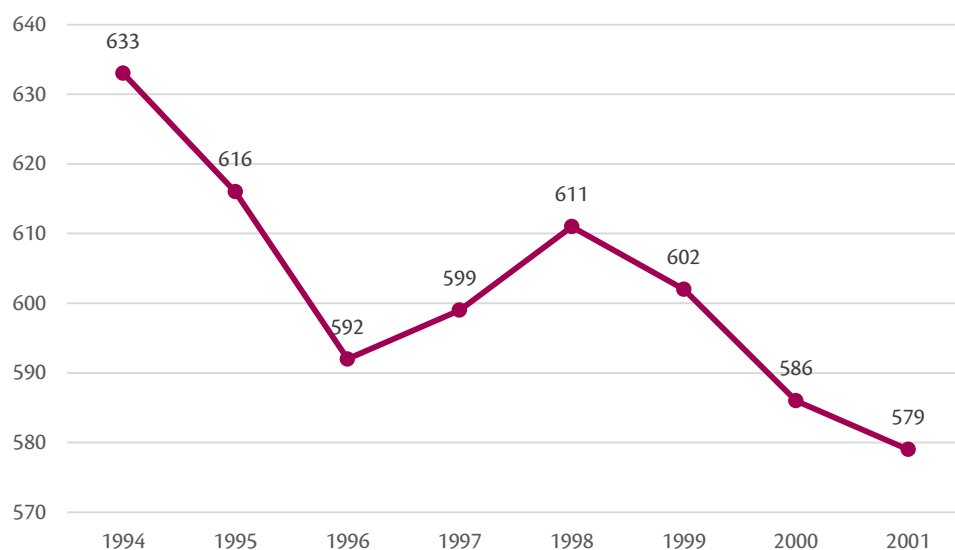


Gráfico n° 3. Evolución del salario corriente promedio, 1994-2001. Fuente: elaboración personal sobre la base de EPH-INDEC (1990-2001).

Retribución salarial

La retribución salarial refiere otro indicador de la calidad del empleo, respecto a su monto, continuidad y modalidad de negociación. A lo largo de la década del

90, observamos cómo se produjo también un progresivo deterioro en el monto del salario mensual percibido por los trabajadores en relación de dependencia. El salario mínimo vital y móvil (SMVM) se mantuvo estable en el valor de doscientos pesos, a lo largo de toda la década, en un contexto de escasas negociaciones paritarias y por la paridad cambiaria sostenida. Recién después de la devaluación de 2002, se revitalizaron estas instituciones de negociación salarial y se incrementó el valor del SMVM. Entre 1991 y 1997, se incrementó un 24 % la desigualdad de los ingresos per cápita familiares (FIEL, 1999).

Los gráficos presentados muestran tendencias de empeoramiento de las variables laborales que se correlacionan y atraviesan hacia el final del ciclo, en los años 2000, su momento más crítico (ver gráfico n°1, n° 2 y n° 3). En términos concretos, en 2001, la presencia de un alto nivel de desempleo se correspondió con un profundo deterioro del salario real de los trabajadores, agudizado por el proceso de devaluación cambiaria posterior. Esta situación, además de degradar las condiciones laborales, generó un empeoramiento de la calidad de vida de gran parte de los argentinos, reflejado en el significativo aumento de la pobreza (y la indigencia) que, hacia el fin de esta fase, superaba el 60 % de la población.

En los meses previos a las elecciones presidenciales de 1989, las líneas internas del sindicalismo peronista consolidaron sus posiciones y expresaron sus propuestas políticas, ante la posibilidad de un triunfo electoral del candidato justicialista, el gobernador riojano Carlos Menem. El apoyo más militante provenía de la “Mesa sindical Menem presidente”, creada y liderada por Luis Barrionuevo, dirigente de los trabajadores gastronómicos, e integrada por grandes sindicatos industriales y de servicios, conocidos como el Grupo de los 15. Entre ellos, destacaban los gremios del plástico, mecánicos, telefónicos, energía eléctrica, petroleros, comercio, bancarios, textiles, sanidad y carne. Los 15 se habían constituido a mediados de la década de 1980, como una alternativa dialoguista frente a la actitud de confrontación y movilización de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) ante las políticas económicas y laborales del gobierno radical, y uno de sus miembros, el lucifuerista Carlos Alderete, fue convocado por Alfonsín para dirigir el Ministerio de Trabajo en 1987.

Un apoyo más distante expresaron Ubaldini, secretario general de la CGT, y las organizaciones que lo rodeaban en el consejo directivo de la central obrera, como metalúrgicos, petroleros, obras sanitarias, alimentación y estatales. Este grupo había sido derrotado en las recientes elecciones internas del justicialismo, donde jugó en favor de Antonio Cafiero, pero confiaba en influir en las políticas económicas y laborales de un futuro gobierno peronista. Su aporte a la campaña fue un documento titulado “Propuesta para una plataforma de Liberación Nacional”, que recogía los principios económicos y sociales de los primeros gobiernos peronistas.

Sin embargo, las señales que recibieron del propio candidato y su equipo de campaña revelaban que sus planes iban en otra dirección. En efecto, Menem declaró que las propuestas de la CGT eran obsoletas en vistas a la globalización, que había que actualizarlas y que una moratoria de la deuda externa, que constituía uno de los reclamos centrales de la central, no sería uno de sus objetivos de gobierno. El proyecto económico del candidato, conocido como “Lineamientos Básicos”, recogía las demandas neoliberales de reducción del rol del Estado y privatización de empresas públicas, ubicando al empresario privado “como agente principal del proceso de acumulación de capital”. Al mismo tiempo, uno de sus autores, el economista Eduardo Curia, acompañado de dirigentes de Los 15, expuso informalmente entre sindicalistas y empresarios una propuesta de flexibilización laboral (consistente en permitir a las empresas que incorporaran personal temporario sin pagar cargas previsionales, eliminar las indemnizaciones, rotar a los trabajadores en sus funciones dentro del mismo establecimiento, entre otras). La oposición de Ubaldini evitó que esa iniciativa se incluyera en la plataforma electoral del justicialismo (Sangrilli, 2020, p. 306). Otra propuesta

TENSIONES, DIVISIONES
Y CAMBIOS EN LA
REPRESENTACIÓN SINDICAL
DE LOS TRABAJADORES
REGISTRADOS

Sindicalismo peronista

Proyecto económico
de Menem

proveniente del entorno de Menem, que alarmó y produjo el rechazo de la CGT, fue la concertación de una “paz social”, según la cual el sindicalismo debería comprometerse a no realizar medidas de fuerza durante dos años, lo que implicaba la prohibición del derecho constitucional de huelga.

El justicialismo ganó las elecciones presidenciales y Menem asumió el cargo el 8 de julio de 1989, antes de lo previsto, debido a la renuncia anticipada de Alfonsín. La designación de los ministros y de los funcionarios del área social, en particular de Jorge Triaca (sindicato de plásticos) como Ministro de Trabajo, de Luis Barrionuevo (gastronómicos) en la Administración Nacional del Seguro de Salud (ANSSAL) a cargo de las obras sociales (ambos provenientes de los sectores rivales del ubaldinismo y de las 62 Organizaciones Peronistas) así como de ministros de orientación liberal en el área económica, no fue consultada con la CGT. El predominio del grupo de Los 15 en la relación con Menem confirmaba los temores de la central obrera de quedar marginada del poder político, pero la sanción en el Congreso de las leyes de Emergencia Administrativa y Reforma del Estado y de Emergencia Económica, que permitieron la privatización de empresas públicas así como la transferencia de funciones sociales de la nación a las provincias, hizo evidente que el gobierno había descartado las propuestas de la “Plataforma de Liberación” de la CGT en favor de una orientación neoliberal.

Divisiones internas de la CGT

En agosto, apenas un mes después de asumir el nuevo Presidente, la central obrera estaba paralizada debido a las diferencias de criterio y las divisiones en su consejo directivo. Por un lado, Ubaldini, la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), los petroleros, Obras Sanitarias, alimentación, la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) y la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) entendían que el papel de la CGT, en el período político que comenzaba, era de fuerte participación y de fiscalización de las medidas tomadas por el gobierno (Sangrilli, 2020). Por otro lado, los sindicatos que pertenecían a Los 15 y conformaban la Mesa de enlace, como los textiles, ferroviarios, comercio, mecánicos, gastronómicos, sanidad, mineros, Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), municipales, colectiveros y frigoríficos sostenían que el estilo de confrontación de Ubaldini había cumplido su ciclo y que era hora de renovar la conducción de la central, con el propósito de acompañar la transformación estructural que anunciaba el gobierno.

En un intento de resolver la disputa interna, Ubaldini, apoyado por la UOM y las 62 Organizaciones, convocó a un congreso extraordinario de la CGT, el 17 de octubre, que elegiría una mesa directiva de veinte miembros. Mil seiscientos delegados asistieron a la convocatoria, en la que se enfrentaron dos propuestas: la de Lorenzo Miguel (de designar por consenso la comisión de poderes, la presidencia del congreso, la junta electoral y la elección del consejo directivo) y la de Los 15 (que mocionaron votar para resolver estas cuestiones). No era sólo una formalidad: significaba que estos últimos ya contaban con los votos necesarios para imponer su voluntad en el congreso. En efecto, las sucesivas votaciones les dieron el control sobre la comisión de poderes y la presidencia del congreso, ante lo cual el sector ubaldinista se retiró del recinto. Los presentes consagraron como nueva conducción de la CGT a Guerino Andreoni, del sindicato de comercio, y a Raúl Amín, del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor (SMATA).

Partición y posterior unificación de la CGT

Ubaldini y Lorenzo Miguel no reconocieron a los nuevos secretarios y, a partir de entonces, la central quedó dividida en dos: la autodenominada CGT San Martín, que presidían Andreoni y Amín, próxima al gobierno, y la CGT Azopardo, liderada por Ubaldini y apoyada por las delegaciones regionales, que representaba la oposición a la política económica, los indultos y las propuestas de flexibilización laboral. En esta lucha, Ubaldini fue acompañado por los gremios de trabajadores de la administración central y las empresas del Estado y de los docentes, ATE y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA). De hecho, la dirigente de los docentes bonaerenses, Mary Sánchez, fue la primer mujer en integrar el consejo directivo de una central obre-

ra. No obstante, la defección de Lorenzo Miguel y de los sindicatos de petroleros estatales y obras sanitarias, en 1990, en pública discrepancia con la estrategia opositora a las políticas económicas y sociales del gobierno, debilitó considerablemente a la CGT Azopardo. A principios del año 1992, la CGT San Martín y la Azopardo se unificaron.

**CON UNA CENTRAL
DE TRABAJADORES
PODREMOS LUCHAR
POR UN PAIS
CON PLENO EMPLEO**

**EL 6 DE JUNIO
VOTAMOS
A NUESTROS
DIRIGENTES
LISTA 1**

POR NUESTRA DIGNIDAD
CTA LA CENTRAL
DE LOS
TRABAJADORES

CONGRESO DE LOS TRABAJADORES ARGENTINOS
YA SOMOS 600.000 TRABAJADORES. NECESITAMOS SER MUCHOS MAS
CAMPAÑA NACIONAL DE AFILIACION

Figura nº 4. Afiche de la Central de los Trabajadores Argentinos (CTA), 1995. Fuente: archivosenuso.org

ATE y CTERA, que representaban a los trabajadores de sectores duramente golpeados por las privatizaciones y los ajustes y transferencias de los servicios educativos y sanitarios nacionales a las provincias, no participaron de la unificación, sino que iniciaron una innovadora experiencia de organización independiente. En abril de 1992, constituyeron el Congreso de los Trabajadores Argentinos, que, cuatro años después, se transformó en la Central de Trabajadores Argentinos (CTA). Lo novedoso de su propuesta era la autonomía del Estado, de los partidos políticos y de las empresas (Palomino, 2005). Dejaba de lado el esquema de afilia-

Central de Trabajadores Argentinos

ción tradicional de la CGT, por organizaciones, adoptando la afiliación individual y el voto directo de los afiliados, en lugar del indirecto por delegados, para la elección de sus autoridades. Asimismo, aceptaba en su seno organizaciones no sólo sindicales, como agrupamientos de jubilados y de desocupados, en lo que fue pionera, organizaciones de derechos humanos y organizaciones no gubernamentales (ONGs). Lo que permitió representar a aquellos trabajadores que ya no formaban parte del mercado de trabajo formal, incluyendo a obreros en situación de precariedad laboral y desocupados (“la nueva fábrica es el barrio” decía una de las consignas básicas de la CTA). Un ejemplo de ello fue la incorporación de la Federación de Tierra, Vivienda y Hábitat (Pérez y Armelino, 2003). Si bien el núcleo de la CTA estaba compuesto por sindicatos estatales y algunos industriales disidentes como la UOM Villa Constitución, sus dirigentes se abrieron a convocar acciones “movimentistas” destinadas a reivindicar y promover derechos más amplios que los específicamente sectoriales del sindicalismo.

**JUNTO A LA CLASE OBRERA
Y LOS PUEBLOS DE TODO EL MUNDO**

**ACTO
1º DE MAYO**

**15 HS. - PLAZA LOREA
LUIS SAENZ PEÑA Y AV. DE MAYO**

- **PARO NACIONAL 36 HS.
CON CORTES DE RUTA.**
- **BASTA DE HAMBRE,
DESOCUPACION Y ENTREGA.**
- **FUERA MENEM YA.**

HABLAN:
PERRO SANTILLAN

**LUIS GARCILAZO
(CHAGO)**

**HORTENCIA RACEDO
(POR JUBILADOS)**

**J. C. ALDERETE
(DESOCUPADOS)**

**RAMON BOGADO
(ALIMENTACION)**

**AMANCAY ARDURA
(RURALES)**

**CCC
CORRIENTE CLASISTA COMBATIVA**

Figura nº 5. Afiche de la Corriente Clasista y Combativa (CCC) por el 1º de mayo, Buenos Aires, ca. 1996. Fuente: archivosenuso.org

Entre los sindicatos que no acompañaron la reunificación de la CGT, por no compartir su adhesión a las políticas neoliberales del gobierno, también estaban los ubicados en el sector de transporte de pasajeros y cargas, es decir, colectivos, camioneros y aeronavegantes, aliados con molineros, papeleros, agentes de propaganda médica, judiciales, farmacia y otros, además de numerosas delegaciones regionales de la CGT. En un principio, compartieron acciones de resistencia y discusiones políticas con los dirigentes y militantes de lo que sería el Congreso de Trabajadores Argentinos, pero la opción de éstos por crear una nueva central, que consideraron un error político porque dividiría a la clase trabajadora, los decidió a separarse y formar el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA). El MTA no participó de la reunificación de la CGT, pero tampoco renunció a luchar para una futura central única que, a diferencia de la propuesta de la CTA, recuperara el modelo sindical peronista y mantuviera una vinculación estrecha con el Estado. El papel reservado al Estado lo diferenciaba del menemismo, ya que reivindicaba su intervención en las relaciones entre capital y trabajo y su orientación de las políticas redistributivas del ingreso (Palomino, 2005; Abal Medina, 2012).

En el interior del país, y representando tanto a la clase obrera como a los trabajadores desocupados, surgió la Corriente Clasista Combativa. Era un nucleamiento de dirigentes sindicales de izquierda vinculados al Partido Comunista Revolucionario, entre los cuales se hicieron notorios Carlos Santillán y Victor Alderete quienes, en sus orígenes, convocaron movilizaciones de trabajadores de diversas provincias en oposición a las medidas de ajuste fiscal aplicadas por el gobierno, en 1995, para paliar la crisis del «tequila». En su discurso y prácticas, reivindicaban la herencia de la corriente clasista de los sindicatos emergentes hacia fines de los sesenta y la primera mitad de los setenta. Llegaron a controlar algunos pocos sindicatos, pero su presencia fue importante en el interior del país; en alianza con otros núcleos de izquierda, conformaron una minoría significativa en varios sindicatos, como los de docentes, alimentación, sanidad, seguro, bancarios, construcción, entre otros. Su política de alianzas aspiró a constituir redes con corrientes afines en América Latina, particularmente, con los zapatistas, en México, y con las que permanecen en el seno del Partido dos Trabalhadores (PT), en Brasil. En el año 2001, Victor Alderete encabezó una división de la Corriente, para organizar un movimiento de desocupados en el Gran Buenos Aires y aliarse con la Federación de Tierra y Vivienda (Palomino, 2005; Montes Cató, 2017).

La apertura de la economía a la competencia internacional, que impulsó el gobierno menemista, implicó una serie de cambios importantes en las relaciones laborales. Como ya señalamos, la entrada irrestricta de manufacturas extranjeras obligó a las empresas privadas del sector industrial a incrementar la productividad del trabajo. Asimismo, la necesidad de reducir el déficit fiscal y pagar la deuda externa fue satisfecha privatizando buena parte de las empresas de capital estatal y reduciendo el plantel del personal del Estado. En ambos casos, la salida predominante estuvo constituida por una reformulación profunda de la organización del trabajo y las relaciones laborales. Las soluciones más comunes fueron la reducción del número de trabajadores y la flexibilización de las tareas, del tiempo de trabajo y de las formas de la remuneración.

¿Cómo afectaron estos cambios a los sindicatos? Los efectos se hicieron notar en sus recursos industriales, organizativos y políticos (Murillo, 1997). Los medios industriales fueron erosionados por las condiciones del mercado de trabajo, por la introducción de cláusulas de productividad y flexibilidad en los convenios colectivos de trabajo, que influyeron en la capacidad de movilización de los trabajadores y, sobre todo, por el alto nivel de desempleo. Las tácticas organizativas sufrieron el deterioro causado por la hiperinflación, ya que afectó los salarios nominales y su poder de compra, de los cuales eran deducidas las cuotas

sindicales y las contribuciones a las obras sociales. La reducción de los aportes patronales a las obras sociales, autorizada por el gobierno de Menem, impactó en las finanzas, pero no tanto como lo hubiera hecho la desregulación de las obras sociales sindicales que, en el proyecto, preveía acabar con el monopolio de obras sociales sobre los trabajadores de su actividad. A lo que debemos sumar la reducción de los recursos políticos de los sindicatos, debido a la pérdida de su influencia en el Partido Justicialista como consecuencia de su responsabilidad en la derrota electoral de 1983 y al viraje del menemismo hacia posturas pro-mercado. Su tradicional poder en el movimiento peronista, del cual había sido “columna vertebral” hasta 1983, fue erosionada por la opción tomada por la “rama política” a favor de un clientelismo de base territorial, que fortaleció los aparatos partidarios a nivel provincial y municipal (Levitsk, 2004). Manifestación elocuente de esto fue la supresión, en 1985, del sistema de cuotas que le había asignado un tercio de las candidaturas justicialistas al sindicalismo (McGuire, 1991).

Reacción de los sindicatos

Las organizaciones sindicales reaccionaron de dos formas generales, en términos de sus demandas, frente a este panorama. Siguiendo a Victoria Murillo es posible decir que hubo sindicatos “que resistieron las reformas y otros que negociaron demandas específicas pero aceptando el proceso general, aunque estos últimos pueden dividirse entre aquellos que se adaptaron al proceso renovando sus demandas (‘supervivencia organizativa’) y aquellos que mantuvieron sus pautas tradicionales de acción frente al Estado (‘subordinación’)” (Murillo, 1997, p. 429). Palomino ha preferido llamar a esta reacción “conservadora adaptativa”, en la cual intercambio y negociación política se articulan en torno a la defensa de las prerrogativas corporativas, en particular, la representación legal y el control de los fondos de las obras sociales (Palomino, 2005).

Las resistencias a las reformas

Las más novedosas formas de resistencia surgieron desde los movimientos de trabajadores desocupados y precarizados, consecuencia directa del impacto que produjo la flexibilización aplicada en las empresas públicas privatizadas, como YPF, en provincias petroleras del norte y del sur, y que se replicaron, poco después, en los partidos más empobrecidos del Gran Buenos Aires.

La resistencia a las políticas económicas y laborales del gobierno nacional tuvo expresiones puntuales y fragmentarias, hasta mediados de la década, con una tendencia a la disminución de casos (ver cuadro n° 1) y en un contexto desfavorable en el escenario público (donde las reformas contaban con una elevada legitimidad) y en los lugares de trabajo (donde, en términos generales, predominó la despolitización del ámbito fabril, que se manifestó, entre otras formas, por la ausencia de la representación gremial en la mayoría de las empresas). Un cambio se registró a mediados de la década, debido a la conformación de la CTA y del MTA, que articularon manifestaciones de protesta y oposición (Gordillo, 2004; Varela, 2009).

Derrotas obreras

En la primera fase, se destacó la huelga ferroviaria de los primeros meses de 1991, durante la cual se puso en juego una identidad sindical construida durante la época en que predominaba el trabajo registrado, la autoconfianza del movimiento obrero y el orgullo de clase. La derrota sufrida en ese conflicto permitió consolidar el proceso de privatización del transporte de pasajeros y de carga. Un episodio equivalente es el de la empresa SOMISA, a mediados del mismo año, donde la derrota de la resistencia a la privatización de la siderúrgica se proyectó como una sombra de desaliento sobre las industrias que todavía permanecían en la esfera del Estado (Soul, 2010). En los dos casos, los fracasos significaron el final de una época y el comienzo de otra, caracterizada por la precarización laboral, la individualización del trabajador y la fragmentación de las identidades (Gordillo, 2004; Varela, 2009).

Año	Estatales	%	Servicios	%	Industriales	%	CGT y Regionales	%	Total
1989	440	59	195	26	116	15	0	0	751
1990	464	54	221	26	172	20	7	1	864
1991	316	53	157	26	116	20	4	1	593
1992	139	49	81	29	60	21	1	0	281
1993	160	68	54	23	20	9	0	0	234
1994	152	61	41	16	51	20	6	2	250
1995	333	75	51	11	54	12	8	2	446
Total	2004		800		589		26		3419

A poco de dividirse la CGT, Ubal dini encabezó una movilización a Plaza de Mayo, el 21 de marzo de 1990, en protesta por las políticas sociales y económicas del gobierno, que debieron su carácter masivo, en gran medida, al aporte de los sindicatos docentes y de los empleados públicos. El ubaldinismo se apagó rápidamente, luego de una denuncia de las restricciones al derecho a huelga en la conferencia anual de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de una segunda movilización a Plaza de Mayo con escasa concurrencia. Pero la CTERA y ATE (que representaban a los trabajadores afectados por la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias, por los ataques a los estatutos docentes y por el ajuste de personal y la introducción de pautas laborales flexibilizadas en el Estado) mantuvieron un protagonismo importante en la resistencia, como veremos más adelante.

El conflicto ferroviario de febrero-marzo de 1991 constituyó una de las primeras y más importantes expresiones de resistencia contra las políticas neoconservadoras del gobierno. El 1 de septiembre de 1989, el gobierno emitió el Decreto n° 666/89, por el cual limitaría el financiamiento de Ferrocarriles Argentinos al monto de los salarios del personal, llamaría a licitación la concesión de varios servicios de pasajeros y de carga en ramales importantes, racionalizaría los gastos de explotación, revisaría contratos de servicios, viáticos, horas extras y recargos, entre otras medidas. Se presentó como un plan de coyuntura, elaborado en conjunto con la Unión Ferroviaria, que duraría ochenta días. Cuatro meses después, Menem firmó cuatro decretos que establecían la racionalización operativa y administrativa de la empresa, incluyendo la eliminación de servicios en las líneas principales, que suponían la cesantía, el traspaso o la jubilación de más de ocho mil trabajadores. La primera licitación de ramales se produjo en octubre de 1990 y, para 1993, casi todos habían sido transferidos a empresas privadas. El personal de la empresa fue afectado por la racionalización de la administración pública, dispuesta por decreto el 26 de noviembre de 1990; lo que implicaba una reducción de la planta de empleados y obreros. Como resultado, el personal disminuyó de noventa y seis mil agentes, en 1989, a diecisiete mil en 1994 (Gordillo, 2004, p. 89).

Las primeras manifestaciones de descontento se registraron a partir de enero de 1990. Por un lado, desde las bases sindicales, por ejemplo, cuando las seccionales metropolitanas y de la provincia de Buenos Aires de La Fraternidad resolvieron marchar hasta la sede de Ferrocarriles Argentinos a expresar su protesta o en el momento en el que una coordinadora intersindical y de base ferroviaria se manifestó frente a la Casa Rosada. Por otro lado, cuando la intersindical ferroviaria, compuesta por todos los gremios del sector, reclamaba la revisión de los decretos presidenciales que ordenaban la racionalización de la empresa. Al mismo tiempo, la CGT ubaldinista dispuso el estado de alerta y movilización “en

Cuadro n° 1. Evolución anual de los conflictos laborales por sector.
Fuente: Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría. Extraído de Duhalde (2009, p. 4).

Conflictos ferroviarios

defensa del patrimonio nacional amenazado de liquidación a manos de operadores en convivencia con capitales extranjeros” (Gordillo, 2004, p. 90). La Fraternidad declaró un paro nacional por veinticuatro horas, reclamando al gobierno que no había cumplido la postergación de servicios prometida, pero lo levantó, ante la afirmación de la Unión Ferroviaria de que había conseguido restablecer algunos servicios y estaba gestionando el resarcimiento por gastos de movilidad y viáticos. A pesar de eso, los conductores de trenes advirtieron que lucharían por el mantenimiento de todos los servicios y denunciaron que el gobierno no respondía sus propuestas al respecto.

El momento álgido del conflicto se hizo visible poco después, cuando el gremio de maquinistas anunció un paro en febrero, advirtiendo que la asunción del nuevo ministro de Economía, Domingo Cavallo, era una oportunidad para demandar una recomposición salarial (atrasada desde 1989). La presión de las bases obligaría a sus dirigentes a endurecer la medida. El despido de treinta trabajadores, que habían adherido a una huelga espontánea en las líneas Sarmiento, Roca y Mitre, impulsó a una veintena de seccionales a adelantar y endurecer el enfrentamiento hasta el paro por tiempo indeterminado. El gobierno no aceptó negociar mientras durara el paro, amenazando a los huelguistas con movilizarlos por la fuerza, no pagar una suma no remunerativa que había prometido y despedir a unos mil doscientos trabajadores de talleres ferroviarios. A pesar de las apelaciones en favor de levantar el paro, provenientes de las conducciones nacionales de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, con el objetivo de permitir negociaciones formales con el gobierno, un número importante de seccionales de todos los gremios ferroviarios ratificaron la medida de fuerza.

Las presiones del gobierno se hicieron cada vez más duras durante el mes de marzo; entre ellas, la intervención de La Fraternidad y el despido de miles de trabajadores. No obstante, la medida que quebraría la larga resistencia de los trabajadores fue la creación de una nueva empresa, Ferrocarriles Metropolitanos, que se encargaría del servicio de pasajeros entre el Gran Buenos Aires y la Capital Federal. Primero, se anunció el “cierre preventivo” de los ramales en huelga, que implicaba la suspensión por un mes de 13.900 trabajadores, que serían despedidos si no levantaban la medida de fuerza; y en segundo lugar, se creó la nueva empresa, con el apoyo de la CGT San Martín y la Unión Ferroviaria, a la que se incorporaría parte del personal de Ferrocarriles Argentinos y que luego sería privatizada. Las seccionales “rebeldes” no sólo ratificaron el paro, sino que incorporaron nuevas medidas, como la convocatoria a otros gremios y a los usuarios de trenes a una movilización a Plazo de Mayo, reclamaron a la CGT ubaldinista una huelga nacional, se concentraron en el centro de la ciudad de Buenos Aires, interceptaron un tren en la estación Haedo y nueve trabajadores declararon una huelga de hambre en la Casa Rosada. Ante las presiones, ofrecieron levantar el paro a cambio de una paz social por ciento veinte días, sin represalia para los huelguistas y garantías de la reincorporación de los miles de despedidos. Sin embargo, la reactivación de las líneas Urquiza, Sarmiento, Mitre y Belgrano, merced a la nueva empresa, quebró la resistencia y, a fines de marzo, las seccionales “rebeldes” levantaron la medida de fuerza.

Las razones de esta derrota pueden atribuirse, siguiendo a Mónica Gordillo (2004), a la existencia de una estructura desfavorable para la acción sindical opositora. Si consideramos las dimensiones constitutivas de esa estructura, puede apreciarse que el lanzamiento de los proyectos de ajuste del Estado, ya en 1989, y de la regulación del derecho de huelga en los servicios públicos esenciales habían cerrado las posibilidades de inscribir las demandas sindicales en la esfera pública. Por otra parte, se había afianzado un consenso bastante amplio en la sociedad respecto a dichas reformas, lo que dificultaba encontrar aliados influyentes entre las organizaciones. Un aspecto particularmente sensible fue la división de la CGT y de los propios sindicatos ferroviarios entre sí y de las bases respecto de las conducciones. No hay que perder de vista, sin embargo, la capacidad de resistencia

de las bases de La Fraternidad y la Unión Ferroviaria, que Gordillo atribuye a la persistencia de una tradición y experiencia sindical histórica, según la cual era innegociable la incorporación de los despedidos. Sobre todo, por esto, la derrota señaló “el final de una época y el comienzo de otra que se caracterizaría por la desarticulación del movimiento obrero, por el retroceso en los logros conseguidos, por la precarización laboral y por la fragmentación de las identidades ligadas al mundo del trabajo” (Gordillo, 2004, p. 86).

Figura nº 6. Publicidad de la empresa ACINDAR, 1965 y portada de la edición nº 16.254 del 11 de mayo de 1991 del diario *Clarín* referido a la misma empresa.

viaje al centro de la tierra

...Si como lo previera Julio Verne, el hombre quisiera adentrarse en el interior del planeta, y además dotar al mismo de un eje tubular de 12.742 kilómetros, vería realizado su sueño con la colaboración de ACINDAR, que en 11 meses de labor de su planta de caños puede suministrarle el material necesario. MEDIANTE EL CONTINUO INCREMENTO DE SU PRODUCCION, ACINDAR PREPARA UN MEJOR FUTURO ARGENTINO, CAPAZ DE HACER REALIDAD SUS MAS AMBICIOSAS ASPIRACIONES DE PROGRESO.

ACINDAR
INDUSTRIA ARGENTINA DE ACEROS S.A.
ADHESION A LA UNION INDUSTRIAL ARGENTINA EN EL DIA DE LA INDUSTRIA.

Clarín
Precio de tapa: \$ 6.500
Reserva envío al interior del país: \$ 100

Subsidiarán suspensiones en Acindar
Las suspensiones serán rotativas y abarcarán a los 3.000 trabajadores • La caja de subsidios aportará \$ 700.000 por cada uno y la empresa 2.000.000 • El esquema, que permitió un acuerdo para la vuelta al trabajo, puede ser un precedente para otros conflictos fabriles
(INFORMACION EN LAS PAGINAS CUATRO Y CINCO)

NO HABRA CUMBRE MILITAR
Los altos mandos resolvieron aplazar sin fecha la reunión para tratar temas presupuestarios
(INFORMACION EN LA PAGINA TRES)

El Juvenil ya se clasificó
Venció 1 a 0 a Venezuela
(INFORMACION EN LAS PAGINAS TREINTA Y TREINTA Y UNO)

Identifican a familiares de la nena abandonada
Belén es llevada a un hogar de niños abandonados, por disposición del juez. La abuela paterna fue ubicada en Villa Elisa; contó una historia de peleas conyugales y repetidos abandonos. La madre tendría 20 años.
(INFORMACION EN LAS PAGINAS VEINTIDOS Y VEINTITRES)

Sabatini, a la semifinal
Juega hoy en Roma con Conchita Martínez
(INFORMACION EN LA PAGINA TREINTA Y TRES)

En el sector de la industria manufacturera, la apertura comercial supuso un desafío para las empresas. El ingreso de bienes extranjeros de mejor calidad y menor precio (que reemplazaron a los producidos localmente) expresaba el final del vínculo entre un Estado protector y subsidiario e industrias desarrolladas en un mercado cerrado de baja competitividad y eficiencia. A partir de entonces, era imprescindible adaptarse a las nuevas reglas del régimen económico. Los cambios en las relaciones laborales implementados por las empresas, como los despidos, la reorganización del trabajo y la flexibilización en sus diversas dimensiones, sumados a la renovación de equipos que facilitó la inversión extranjera, permitieron sustanciales incrementos de productividad laboral. Como ha señalado Agustín Santella (2013), entre 1990 y 1999, la productividad del trabajo en la industria manufacturera se incrementó un 45 % contra un 4 %, entre 1980 y 1989, o 13 %, entre 1970 y 1979. Una excepción fue el sector automotriz, protegido de la apertura comercial por un acuerdo marco entre Argentina y Brasil, a partir de 1991, que se constituyó como una industria modelo porque combinaba un aumento del empleo, inversiones extranjeras y modernización tecnológica y nuevas formas de organización del trabajo del tipo “toyotista” (Santella, 2013). Teniendo en cuenta este contexto, nos referiremos a continuación a tres casos de resistencia, los dos primeros en el sector siderúrgico (Acindar y SOMISA) y el tercero, en la industria automotriz.

Industria manufacturera

El grupo económico Acindar S.A. afrontó la apertura comercial a través de una política de reconversión productiva y ajuste de plantel. Los cambios en la organización del trabajo en el taller incluían la polivalencia, lo que significa que los obreros asumieron, además de sus tareas habituales, el control de la calidad del producto, las tareas administrativas del taller y el mantenimiento primario de las máquinas. El sindicato metalúrgico de Villa Constitución, donde está ubicada la planta, resistió estas modificaciones desde 1989. Desde la empresa, el conflicto fue presentado como una reacción sindical dogmática a la eficiencia y la productividad que buscaba la competitividad, una adaptación inevitable que evitaría la caída de la actividad (Prospitti, 2011). Ante las primeras resistencias, la siderúrgica comenzó a despedir personal obrero y quitó del salario de bolsillo un 20 % extra que se pagaba fuera de convenio, con la intención de cambiarlo por *ticket canasta*.

La empresa seguía el caso testigo de un conflicto favorable en otra planta de la firma ubicada en el Gran Buenos Aires, en el cual se había presionado al trabajador individualmente para que aceptara la modificación de su contrato de trabajo, difundiendo el rumor que estaba a punto de quebrar por problemas financieros. El resultado había sido la imposición de la flexibilidad, la eliminación de la comisión interna y la docilidad de los delegados que habían conservado sus puestos (Basualdo, 2005). De igual manera, en Villa Constitución, se presentó a los trabajadores actas personales de acuerdo con el nuevo método de trabajo, que buscaba individualizar la relación laboral (Soul, 2006). El sindicato propuso una alternativa consistente en la creación de una comisión técnica, independiente del sindicato, con el propósito de pactar con la empresa los nuevos métodos de trabajo, en la negociación taller por taller, en la aceptación de los ascensos y de la nivelación de las categorías dentro de cada grupo de trabajo, de los plus por trabajo en equipo y en anticipar el acuerdo sobre la nueva organización del trabajo a la discusión sobre salarios y categorías.

Fue entonces que la empresa comenzó, en febrero, a despedir o suspender trabajadores de puestos clave. Cuando una asamblea decidió que nadie reemplazaría a los trabajadores afectados, la firma declaró un *lock out*, en abril, cerrando la planta. La resistencia tomó la forma de piquetes a la entrada de la compañía, movilizadas por una nueva camada de activistas, los delegados electos o los miembros de la comisión interna. Según Soul, esta etapa del conflicto contó con una amplia participación de los trabajadores en conjunto, lo que consolidó el colectivo reivindicativo. El 9 de mayo de 1991, un acta acuerdo firmada ante el Ministerio de Trabajo de la nación dispuso la anulación de los despidos, las suspensiones rotativas, una paz social de ciento ochenta días y, lo más significativo, que la UOM podría participar en las discusiones sobre la reconversión del trabajo a través de los delegados y la comisión interna. La empresa logró imponer la inevitabilidad de la flexibilización en la agenda de las relaciones laborales, al tiempo que el gremio, en una postura defensiva, consiguió evitar una importante pérdida de puestos de trabajo y mantener la organización sindical en la planta.

El segundo caso que queremos reseñar es el de la resistencia a la privatización de la siderúrgica SOMISA, entre 1991 y 1992, que presenta notorias diferencias con la resistencia a la flexibilización de Acindar. En los primeros años de la década de 1990, se inició la modernización de la empresa, eufemismo que anticipaba la privatización, con la racionalización del personal, entre otras medidas (Soul, 2010). Ésta apuntaba a disminuir drásticamente la planta de empleados y obreros a través del retiro voluntario, para lo cual se presionó a los trabajadores con su reubicación en puestos de menor calificación, la suspensión o la falta de asignación de tareas, la circulación de listas con los presuntos elegidos para el retiro y la generación de rumores sobre el futuro de la empresa. La disminución del personal y las habladurías acerca de la privatización alteraron el normal funcionamiento del proceso productivo y eran causa de incertidumbre y malestar entre los trabajadores. En ese contexto, la UOM San Nicolás (que aceptaba la privatiza-

ción como necesaria e inevitable, pero estaba preocupada por los costos sociales que causaría) adoptó la estrategia –hacia dentro de la planta– de intervenir en la racionalización de personal, para legitimar y regular la disminución del plantel.



Figura nº 7. Publicidad de la siderúrgica SOMISA publicada en revista *Lyra*, 1972.

En diciembre de 1990, como parte de esa táctica, se convocó un plebiscito en la planta sobre el modo de intervenir en la privatización, apoyando la opción de “negociar con participación” –frente a la de oponerse a la misma–, que obtuvo el 74,3% de los votos (Soul, 2006). A partir de entonces, los delegados sindicales colaboraron en la confección de las listas de trabajadores que debían retirarse, informando a los empleados acerca de las distintas instancias del trámite y presentándolo como una elección individual. No obstante, la cantidad de bajas no alcanzó el número esperado por la empresa: en julio de 1991, sólo se habían registrado ochenta trabajadores de un total previsto de cuatro mil quinientos, y la compañía amenazó con volver los retiros compulsivos, si el ritmo no aumentaba. Ello se produjo, efectivamente, en septiembre, ignorando el acuerdo con el sindicato de mantener el nivel de producción y no recurrir a despidos o suspensiones.

Ante esta situación, la UOM optó por la confrontación, recurriendo a medidas de acción directa (como la instalación de carpas en el acceso de la empresa, el mantenimiento de guardias mínimas en todos los sectores y la realización de marchas y diversas instancias de movilización) (Soul, 2006).

Recapitulando lo dicho hasta aquí, la resistencia a la privatización de SOMISA se expresó, en primer lugar, a través de la reticencia a firmar el retiro voluntario –contradiendo el resultado del plebiscito de diciembre de 1990– y en la oposición abierta del sindicato a los despidos unilaterales implementados por la empresa, que no implicaba renunciar al diagnóstico inicial acerca de que la privatización era necesaria e inevitable, sino reafirmar el derecho sindical a participar del proceso. Sin embargo, la resistencia perdería impulso, entre julio y diciembre de 1991, período durante el cual se profundizó el caos en el proceso productivo y en la cotidianidad laboral, que incluyó un intento de la empresa de apagar uno de los altos hornos. En ese contexto, es que se aceleró la aceptación masiva del retiro voluntario por parte de unos tres mil trabajadores.

¿Por qué la resistencia fracasó en SOMISA si la comparamos a la sostenida por el personal de Acindar?

En SOMISA el colectivo reivindicativo se habría articulado alrededor de la continuidad operativa de la planta, en coexistencia con las prácticas individualizantes –esta vez por las condiciones del retiro voluntario– por parte de delegados y miembros de la Comisión Interna. El elemento de resistencia que significaba no firmar el retiro, no es retomado por la dirección como constitutivo de la estrategia gremial. Antes bien, se hace hincapié en la necesidad de racionalización productiva dado el caos en los procesos productivos.

En tanto, en Acindar, la resistencia desde los puestos de trabajo logra mantener su carácter colectivo y se vuelve el centro de la estrategia gremial, hasta provocar el lock out empresario y el recomienzo de las negociaciones. La centralidad del puesto de trabajo como instrumento de resistencia en la discusión de la implementación de los métodos de trabajo, expresada en la creación de la Comisión Técnica, es un elemento ausente en la estrategia gremial de la UOM de San Nicolás –aún frente a la importante desorganización de los procesos de trabajo–. Por otra parte, ante la dinámica impuesta por las direcciones

empresarias al proceso de reconversión, que implicaba en ambos casos la individualización de las decisiones por parte de los trabajadores, la UOM de San Nicolás participará de la misma a través de las prácticas de los delegados; mientras que la UOM de Villa Constitución logrará mantener el carácter colectivo de la aceptación o no de los retiros voluntarios. La participación de la dinámica individualizante de las relaciones de trabajo por parte de la organización sindical (y más aún, de sus representantes en la planta) en SOMISA disloca al colectivo reivindicativo y a su referencia. Entre tanto, mantener el problema de los puestos de trabajo como objeto de reivindicaciones y defensa colectivos es un importante elemento que ayuda a explicar la persistencia de un colectivo reivindicativo fuertemente referenciado en la tradición democrática y participativa de la seccional Villa Constitución. En este sentido, es importante avanzar en la constatación de que la estructuración de las estrategias gremiales se realiza a partir de la articulación de elementos propios de las tradiciones reivindicativas y organizativas de las direcciones y los colectivos de trabajo, en un proceso complejo y contradictorio que se expresa en el desarrollo particular de las tendencias generales.

Soul (2006, p. 24)

Sistema educativo

La introducción de pautas neoconservadoras de organización y gestión alcanzó a la educación por dos vías. Por un lado, con presiones que tendieron a desarticular las garantías que subyacían en los institutos legales que regulaban las relaciones de trabajo y, por otro lado, a través de la reconfiguración del sistema educativo como producto de la descentralización administrativa, siguiendo parámetros neoconservadores, y mediante la Ley n° 24.049 de Transferencias de los Servicios Nacionales de Educación Media y Superior no Universitaria a las jurisdicciones y la Ley n° 24.195 Federal de Educación (Migliavacca, 2009). La resistencia a estas reformas se expresó a nivel del sindicato de tercer nivel que agrupa a los docentes, CTERA, de los sindicatos únicos por provincia y, lo que más nos interesa aquí, a nivel de los lugares de trabajo (las bases de la confederación), expresándose, incluso, como docentes autoconvocados.

Sindicatos docentes

Los sindicatos docentes enfrentaron una proliferación de propuestas, procedentes de organismos financieros y culturales internacionales y de numerosas fundaciones nacionales, que impulsaban la modificación o derogación de los estatutos que regulaban el trabajo docente. Lo que suponía, entre otras cosas, asociar los salarios docentes al rendimiento y la capacitación (en lugar de vincularlos a la asignación por cargo y antigüedad), cuestionar la estabilidad laboral

docente, desregular la contratación de los trabajadores, etc. La estrategia sindical consistió en rechazar la apertura de esa discusión, evaluando que la correlación de fuerzas no era favorable, y la estructura de los estatutos, salvo cambios menores, se mantuvo intacta. Por otro lado, la CTERA eligió –como estrategia ante la Ley de Transferencia– establecer garantías de que la normativa tuviera el financiamiento adecuado y que los organismos estatales mantuvieran algún tipo de regulación sobre la transferencia y los servicios ya descentralizados. Para ello se dispuso, entre septiembre y octubre de 1991, a negociar con los y las legisladoras nacionales que votarían la ley, usando como factor de presión la necesidad de convocar una paritaria federal, donde podría discutir la cuestión salarial y la política educativa en general.

La estrategia de negociación no consiguió resultados importantes. Si bien pudo incluir en la ley una garantía de impuestos directos de asignación específica (aplicados a los sectores de mayor capacidad contributiva) no logró impulsar efectivamente la Ley de Financiamiento Educativo. Los problemas de recursos que aquejaban a los servicios transferidos pronto se hicieron evidentes, a resultas de lo cual los dirigentes sindicales no sólo exigieron que el gobierno aumentara en dos puntos el porcentaje del PBI destinado a la inversión en educación inicial, primaria y media, sino que alentó a sus afiliados a avanzar hacia “la elaboración de principios político pedagógicos alternativos que sean capaces de superar la mera visión crítica, señalando el carácter sectario, dogmático, excluyente y unilateral del Proyecto Educativo Neoliberal” (citado por Migliavacca, 2009, p. 116). En abril de 1997, la CTERA instaló una “carpa blanca”, con varias decenas de docentes ayunando, frente al Congreso Nacional; reclamaba un fondo de financiamiento educativo y se solidarizaba con varios conflictos docentes provinciales. Aunque fue efectiva ante el gobierno y la opinión pública (porque nacionalizaba la protesta docente, conseguía el apoyo de diversos sectores sociales y no interrumpía el desarrollo de las clases) fue cuestionada por concentrar la medida de fuerza en la ciudad de Buenos Aires y en un grupo de ayunantes, abandonando la dinámica asamblearia y la movilización que habían sido efectivas en otros conflictos.

Al mismo tiempo que la CTERA presionaba y negociaba con el gobierno acerca de la transferencia de los servicios educativos nacionales a las provincias y sobre la reforma educativa, entre septiembre y octubre de 1991, en sus bases gremiales se expresaron voces de protesta alternativas e, incluso, disidentes con ella. De un grupo de escuelas del Gran Buenos Aires, cuyos docentes se habían autoconvocado, surgió la consigna “no a las transferencias”, más radical que la de “transferencias con fondos”, esta última sostenida por la confederación y el Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Nacionales (SUTEN), que representaba a los docentes afectados por la transferencia. Se iniciaba un proceso de organización en la base que abarcaría a un número mayor de establecimientos, con acciones de protesta –por ejemplo, las “huelgas activas” incluían actos escolares en las plazas distritales, cortes de calles aledañas, clases públicas, “jornadas de esclarecimiento”, asambleas con la comunidad, etc. –. Todo ello, acompañado de un explícito desconocimiento de la “autoridad representativa de los sindicatos” que se prolongaría dos años, entre septiembre de 1991 y julio de 1993. Las protestas superarían las motivaciones gremiales, adquiriendo un carácter eminentemente político, de confrontación con la política educativa neoconservadora del gobierno, por cuanto docentes y padres de los alumnos entendían que las medidas deteriorarían el estatus alcanzado por la educación pública (Migliavacca, 2009).

En el año 1994, pocos meses después de finalizar el período de protestas de los docentes autoconvocados, surgió una de las expresiones más radicales de oposición a la Ley Federal de Educación. Provenía de la seccional Neuquén de la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN), en donde un frente de militantes de izquierda se había impuesto recientemente a una lista peronista. En disidencia con la CTERA, que había aceptado la nueva legislación con algunas

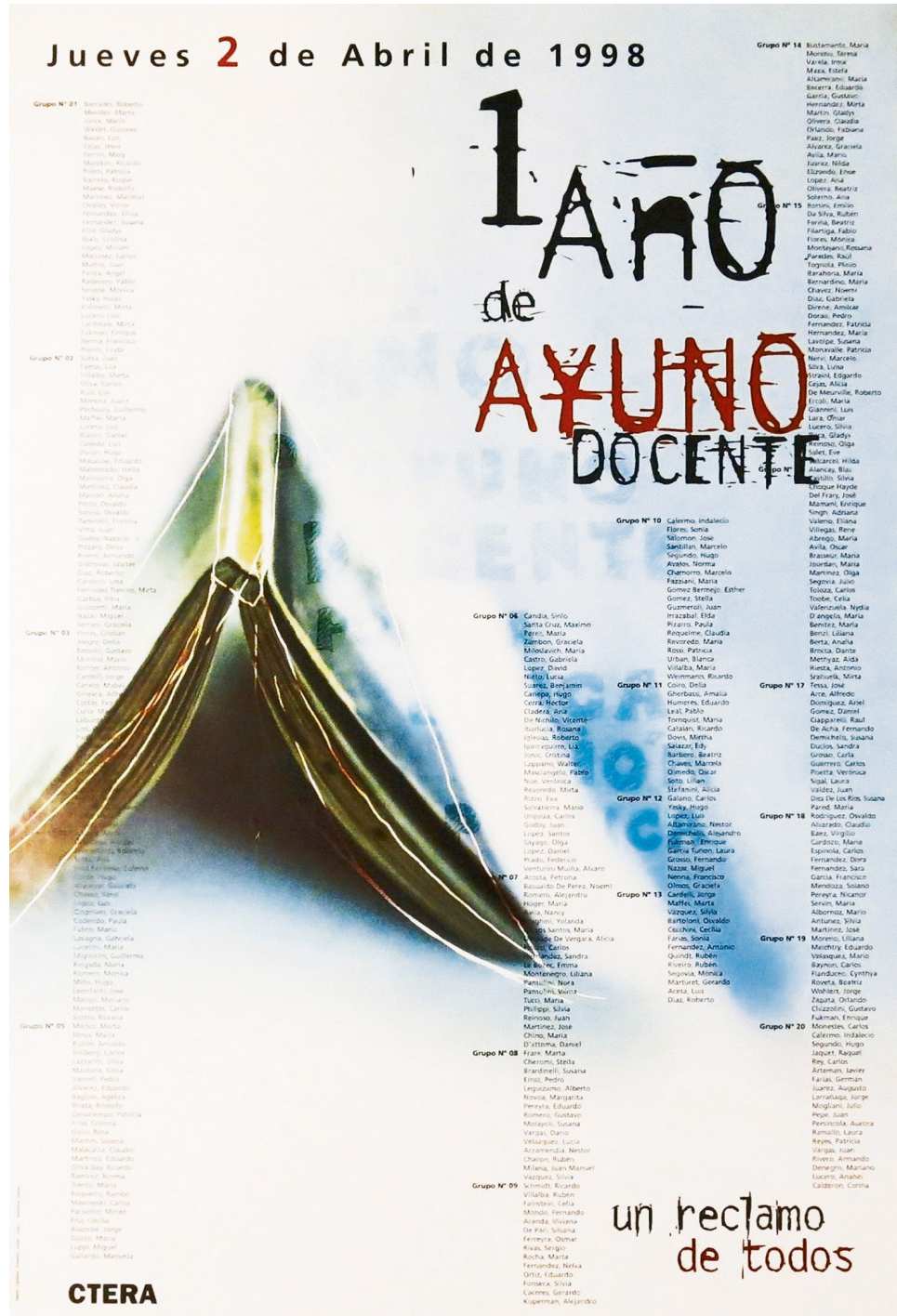
Carpa blanca

SUTEN

ATEN

condiciones relativas a su financiamiento, el sindicato neuquino propuso derogar la Ley Federal. Al mismo tiempo, enfrentaba la política neoconservadora del gobierno provincial, que ya, en 1994, había propuesto dejar sin efecto el estatuto docente, reducir el suplemento por zona desfavorable del 40% al 20%, congelar adicionales, bonificaciones y asignaciones y elevar el rango de la educación privada creando la Dirección de Nivel (Aiziczon, 2011). Nuevas medidas del gobernador, tomadas a comienzos de 1997, que resultarían en la pérdida de nueve mil horas cátedra y alrededor de mil doscientos puestos de trabajo, llevaron a un plan de lucha que incluyó el corte de ruta y el piquete como formas de presión.

Figura n° 8. Afiche sobre el primer aniversario de la "Carpa blanca" docente, Buenos Aires, 1998.
Fuente: archivosenuso.org



Cortes de ruta y piquetes

ATEN fue el primer sindicato argentino en emplear este recurso. Su radicalidad puede comprenderse en tanto la organización representaba una “contracultura de la protesta”, arraigada en la provincia y, particularmente, en su capital. Según Petruccelli, nos encontramos ante “un socialmente minoritario pero numeroso

segmento social, cuyos miembros, así como las organizaciones que han creado, comparten una serie fundamental de valores y de prácticas, al tiempo que mantienen entre sí una intensa simbiosis y una profunda interacción; más intensa y profunda en términos relativos de lo que es posible observar en otros sitios (...) Una verdadera contracultura que aglutina diversas tradiciones políticas y actividades sociales” (Petrucci, 2008, p. 3). Los dirigentes de ATEN, encabezados por un grupo de jóvenes militantes y seguidos por miles de personas, marcharon por la ruta nacional 22 hasta el puente que une Neuquén con Cipolletti, en marzo de 1997. La huelga docente duró dos semanas y el piquete sobre la ruta, trece días. El sindicato contraponía explícitamente la huelga y el corte a la “carpa blanca” de la CTERA, consiguiendo impedir la implementación de la Ley Federal de Educación en la provincia.

A comienzo de la década de 1990, el gobierno impulsó un cambio estructural del Estado a través de la Ley n° 23.696 de Reforma del Estado y la Ley n° 23.697 de Emergencia Económica. La primera de ellas autorizaba la privatización de las empresas públicas y la emergencia administrativa, mientras que la segunda disponía cambios en las condiciones de contratación y trabajo en la administración pública. En particular, esta última comprendía la reducción del empleo, la homogeneización de la política salarial y la flexibilización de sus reglas laborales, que sería introducida con la convocatoria a la primera negociación colectiva en el Estado, a través de la Ley n° 24.185 de 1992. Las cesantías y retiros voluntarios redujeron la planta de personal de 293.596 a 259.761 empleados, es decir, un ajuste del 11,5% (Armellino, 2015). No obstante, Duhalde ha señalado que esa disminución fue mucho mayor en el ámbito de las empresas estatales –donde de 242.094 trabajadores, en 1991, se pasó a 50.516, en 1995, mientras que en la administración nacional gran parte del empleo registrado fue reincorporado poco después, pero esta vez en carácter de contratados– (Duhalde, 2009).

La amenaza a la estabilidad del empleo en la administración central y la flexibilización y la precarización del trabajo resultaron en un incremento formidable de los conflictos encabezados por los trabajadores nacionales, provinciales y municipales del sector público. En estos dos últimos casos, los motivos principales fueron el retraso en los pagos y las demandas de aumento salarial (Duhalde, 2009). Durante toda la primera presidencia de Menem, los conflictos en el Estado fueron mayoría, superando el 50% del total de las luchas laborales y llegando a un 75% en 1995. En esta situación tan crítica, los sindicatos que representaban a los trabajadores públicos reaccionaron de diferente forma: UPCN se sumó a la CGT, que apoyaba al gobierno y gozó de algunos beneficios por respaldar la modernización de la burocracia, y ATE sostuvo una estrategia de oposición.

El repertorio de confrontación de ATE incluyó “comisiones de cesantes y comandos de lucha y movilización en distintas regiones del país, reclamando por la liquidación de empresas y organismos, los congelamientos presupuestarios que afectan el desenvolvimiento de áreas y la prestación de servicios, el pago de salarios y la estabilidad laboral, paros y movilizaciones, acampes y ocupaciones de fábricas y edificios públicos, ollas populares y otras acciones que pronto sobrepasan la frontera gremial y se instala como agenda de lucha comunitaria. Recién en 1992 aparecerán las primeras conquistas y se multiplicarán en el segundo lustro de la década” (Armellino, 2015 p. 256). Al mismo tiempo, desarrolló prácticas alternativas a las de UPCN y de todo el sindicalismo peronista estrechamente ligado al Estado: la democratización de la política interna del sindicato, la autonomía del gremio ante el Estado y los partidos políticos, la construcción de un poder alternativo propio, varias acciones destinadas a la transformación social, una ética militante intachable y la conformación de un frente opositor al modelo económico-social impuesto desde el gobierno. Esto último fructificó en la creación de la CTA (Duhalde, 2009).

A continuación, hacemos referencia a la resistencia en las empresas de servicios públicos que fueron privatizadas, como la telefónica y los transportes ferrovia-

Cambio estructural del Estado

Conflictos y respuestas gremiales

Privatización de servicios públicos

rios, incluidos los subterráneos. Como sucedió en SOMISA, la privatización fue precedida por políticas de vaciamiento y desprestigio; en los ferrocarriles, éstas se remontaban a la década de 1960, que legitimaron el desguace de la organización del trabajo existente ante los trabajadores y la opinión pública (Montes Cató y Ventrici, 2010). Las concesionarias privadas implementaron una reducción brutal del personal de empleados y obreros, mediante los despidos y los retiros voluntarios, que creaban una masa de desempleados proclive a ser contratados como personal eventual. Esta medida tenía la doble función de dismantelar la organización sindical, que en el caso de telefónicos y ferroviarios se remontaba a comienzos del siglo XX, y de iniciar una nueva cultura empresarial “moderna”, eufemismo que ocultaba un nuevo marco de relaciones laborales con eje en la flexibilización. Ese novedoso marco puede advertirse, claramente, en los convenios colectivos de trabajo de la época y comprendía varias dimensiones: la funcional, que rompía la relación estrecha entre calificación, salario y tarea, introduciendo la polivalencia o el arbitrio de la empresa de trasladar a un trabajador a tareas que no estuvieran previstas en su categoría y salario; la de flexibilización del tiempo de trabajo, que incluía cambios en la duración de la jornada laboral y en la organización de los descansos, francos, licencias y vacaciones; y, por último, la flexibilidad salarial, que significaba una mayor participación en el salario de las remuneraciones por productividad. El nuevo marco de las relaciones laborales, signado por la flexibilización, fue consolidado por un conjunto de prácticas disciplinarias, asentadas en los principios de “la erosión del oponente, la expansión de la disciplina directa y la internalización del control”, que no sólo procuraban fortalecer el control de la fuerza de trabajo, sino también sujetar y debilitar las bases de la acción colectiva (Montes Cató y Ventrici, 2010).

Sector de trabajadores telefónicos

La resistencia a la flexibilización del trabajo telefónico comenzó recién en la segunda mitad de la década de 1990. La incorporación de pasantes, jóvenes trabajadores empleados en los *call center* y los sectores administrativos, con un contrato precario y tareas propias de un trabajador registrado, sumado a la actitud complaciente de la seccional Buenos Aires del Sindicato de las Telecomunicaciones (FOETRA) a las nuevas relaciones laborales, habían fragmentado y neutralizado al colectivo de trabajadores (Montes Cató y Ventrici, 2010). A partir de 1997, el sindicato se mostró más abierto a los reclamos de sus bases sobre las condiciones de trabajo, cuando la Lista Azul y Blanca venció al oficialismo en las elecciones seccionales y se separó de la Federación telefónica. Al mismo tiempo, comenzaron a manifestarse acciones de resistencia, todavía esporádicas e inorgánicas, entre los jóvenes pasantes en los “círculos de calidad”. Se trataba de una apropiación, inesperada para las empresas, de un espacio creado por ella y coordinado por un *team leader* con el objetivo de instalar ejes de discusión relacionados con las preocupaciones productivistas. En efecto, las reuniones de los círculos fueron utilizados por los delegados y los trabajadores para discutir problemas propios de los pasantes o instalar reivindicaciones como la continuidad de los contratos, los salarios percibidos, las condiciones y el medio ambiente de trabajo, la intensidad, etc.

La primera acción colectiva y abierta de resistencia se registró en noviembre de 1999, cuando un grupo de pasantes, apoyados por un delegado de FOETRA y trabajadores registrados de Telefónica y Telecom, reclamaron en las puertas de esta última, la reincorporación de pasantes del servicio 112 de Telecom Martínez (Montes Cató y Ventrici, 2010). Era la primera vez que articulaban una acción colectiva, superando la fragmentación que resultaba de la convivencia de trabajadores registrados y precarios en la planta de personal, apoyada, lo que también era significativo, por un delegado sindical. Si bien la empresa no cedió a la presión y los despedidos no fueron reincorporados, la experiencia sirvió para adquirir confianza en la capacidad de movilización y establecer un patrón. A partir de entonces, los pasantes se dedicaron a fortalecer las relaciones entre las diferentes oficinas, a dinamizar el vínculo con el sindicato y a entrelazar los procesos que se

venían produciendo en las empresas con otros fuera de estos ámbitos, por caso, centros de estudiantes de la Universidad de Buenos Aires, partidos políticos (especialmente de izquierda), organizaciones de derechos humanos, organizaciones piqueteras y comisiones internas de otras empresas, entre ellas, algunas recuperadas por sus trabajadores.

COMUNICADO N° 313/3-11-92

EL 9 DE NOVIEMBRE LOS TRABAJADORES TELEFONICOS


P A R A M O S

- **PARA FRENAR EL AVANCE DE UN MODELO SOCIO-ECONOMICO NEO-LIBERAL Y DEL AJUSTE SALVAJE QUE SE IMPLEMENTA UNICAMENTE A COSTA DEL SACRIFICIO DE LOS TRABAJADORES.**
- **POR LA DEROGACION DE LEYES Y DECRETOS ANTI-OBREROS, QUE ATENTAN CONTRA LA ESTABILIDAD LABORAL (DECRETOS 1803/92 Y 817/92) Y CONDICIONAN LOS AUMENTOS SALARIALES (DEC. 1334/91).**
- **PARA RECHAZAR LOS PROYECTOS DE FLEXIBILIZACION LABORAL Y DE REFORMA PREVISIONAL.**
- **POR UN AUMENTO DE EMERGENCIA PARA LOS JUBILADOS Y PENSIONADOS Y POR UN INCREMENTO EN LAS ASIGNACIONES FAMILIARES.**

Y, FUNDAMENTALMENTE, PARA EXPRESAR NUESTRO MAS ENERGETICO REPUDIO A ESTOS DOS AÑOS DE GESTION PRIVADA, SIGNADOS POR LA PRESION CONSTANTE DE LAS EMPRESAS PARA QUE LOS TRABAJADORES ACEPTEN EL "RETIRO VOLUNTARIO", LA DISCRIMINACION LABORAL, LA INCORPORACION DE MANO DE OBRA EXTRANJERA Y LA ENTREGA DE TRABAJO A LAS CONTRATISTAS.


Y TAMBIEN PARA REPUDIAR LA ACTITUD DE LAS LICENCIATARIAS EN LA DISCUSION CONVENCIONAL, YA QUE PRETENDEN ANIQUILAR AUN MAS NUESTRAS CONQUISTAS, NEGANDO UN AUMENTO SALARIAL EN UN MODO CODICIOSO Y EXPECULATIVO, QUE NO SE CONDICE CON LOS MAS DE 600 MILLONES DE DOLARES QUE DECLARAN HABER GANADO EN ESTE LAPSO.

Y PORQUE NUNCA PODRAN QUEBRANTAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LOS TRABAJADORES



SERGIO J. DOBARRO
Secretario de Prensa y Propaganda

ROBERTO VARONE
Secretario Adjunto



FOETRA Sindicato Buenos Aires

Tte Gral Juan D. Perón 2625/29 C P 1040 - Capital Federal - 953-5432/9782/3171

Figura nº 9. Afiche de la Federación Obreros y Empleados Telefónicos de la República Argentina (FOETRA) - Confederación General del Trabajo (CGT), Buenos Aires, 1992.
Fuente: archivosenuso.org

Aunque el colectivo representativo pasaría por una etapa de repliegue (después del fallido conflicto en Telecom Martínez), a fines de 1999, constituyó varias acciones que lo fortalecieron: se formó la comisión de pasantes, se editó un boletín informativo destinado a la formación política-sindical y se estrecharon vínculos con los actores ya mencionados, que también resistían las políticas de “modernización” de las empresas y del gobierno. A través de estos medios, los pasantes avanzaron en su identificación como trabajadores y, al mismo tiempo, en persuadir a los trabajadores registrados y al sindicato que debían tratarlos como tales y dejar de considerarlos como una amenaza al trabajo efectivo. La articulación de estos elementos fue muy importante para impulsar una estrategia ofensiva, a partir del año 2001, bajo la consigna “Basta de pasantías truchas. Efectivización ya de todos los pasantes”. La ofensiva se manifestó, por primera vez, con la toma de las oficinas del servicio 000 y 19, motivada por el despido de siete pasantes y

Sector de trabajadores de subterráneos



Figura nº 10. Logotipo de la Unión Tranviarios Automotor.

Industria automotriz

el anuncio que se haría lo mismo con el 70 % del personal a partir del año 2002. Luego de la toma, la empresa se comprometió a incorporar a planta de manera escalonada a estos trabajadores (Montes Cató y Ventrici, 2010).

La red de subterráneos operó en la órbita de la municipalidad de la ciudad de Buenos Aires y como una sociedad del Estado, hasta fines del año 1993, cuando fue concesionada a la empresa privada Metrovías. Aquí, la resistencia tomó una forma más activa y sostenida que en las empresas telefónicas, que Montes Cató y Ventrici atribuyen a una experiencia de organización que no existía en aquellas. En el subte existía, ya antes de la privatización un cuerpo de delegados (CD) de base, arraigado en la práctica asamblearia y la valoración de la figura del delegado, que pudo sostener una estrategia de resistencia activa en el tiempo (Montes Cató y Ventrici, 2010). Las acciones colectivas se caracterizaron, en principio, por un activismo disperso, emprendido por trabajadores y trabajadoras jóvenes con antecedentes militantes y en el marco de la clandestinidad respecto de la empresa y el sindicato, la Unión Tranviarios Automotor (UTA). Su propósito era ampliar la organización con los trabajadores más antiguos, sindicalizados y politizados que, no obstante, habían sido desmovilizados por la privatización.

Los primeros conflictos abiertos posteriores a la privatización, a mediados de la década, fueron resultado de la red que construyó ese trabajo de organización. En virtud de la gran dispersión existente entre los delegados independientes y los activistas, estas luchas fueron acciones disruptivas de fuerte impacto, para atraer y generar adhesión en la masa de trabajadores. Siguiendo a Montes Cató y Ventrici, “los triunfos en torno a reclamos cualitativamente cada vez más relevantes (despidos, salarios, polivalencia, jornada de trabajo, tercerización, etc.) funcionaron como elementos de autoafirmación de la capacidad transformadora de la organización y de esta manera fueron habilitando en su progresividad nuevas etapas en la construcción colectiva, dándole mayor densidad política a la organización” (Montes Cató y Ventrici, 2010, p. 106). Es decir: la legitimidad de sus acciones reportó más legitimidad institucional, llegando los delegados del subte a ganar la mayoría de los cargos en el cuerpo de delegados reconocido por la UTA. La resistencia a las presiones provenientes de la empresa y del sindicato fueron posibles por el prestigio adquirido por los delegados, por el recurso a las asambleas de personal y por la definición regular de objetivos que han servido para unir o recomponer al colectivo y mantener vivo su carácter representativo.

La estrategia sindical de obtener mejoras salariales en la negociación colectiva, mediante huelgas, y de defender la organización en las fábricas, cuando la relación de fuerzas le era desfavorable, aún a costa de aceptar reducción de salarios y de empleo, también puede encontrarse en el caso de la industria automotriz. En este sector, se registraron huelgas en los años 1990, 1992 y 1994, que pusieron de manifiesto la presión sindical para incrementar salarios durante la negociación por la renovación del convenio colectivo de trabajo. La coyuntura era, particularmente favorable, por cuanto el plan de convertibilidad aseguraba estabilidad de precios, generando un incremento de la producción industrial, la productividad y las ganancias, que –en el sector automotriz– fue acompañado por un aumento del nivel de ocupación. Siguiendo a Santella (2013), la secuencia de huelgas puede interpretarse como un intento de capturar una parte de las ganancias extraordinarias del momento ascendente del ciclo económico, intento que fue resistido por las empresas.

El contexto favorable, de los primeros años noventa, se revirtió en 1995, con caída de la actividad industrial, elevada desocupación y convenios colectivos flexibles y por empresa. En general, la resistencia a los despidos y la presión por aumentos salariales prácticamente desaparecieron en muchas ramas de la industria. La desmovilización obrera también se registró en el sector automotriz pero, como ha señalado Santella, la oposición no desapareció del todo, sino que se concentró en la defensa de la organización sindical en las fábricas. En la segunda mitad de la década, el conflicto abierto, en la forma de huelgas, prácticamente

desapareció. Al mismo tiempo que la asistencia a asambleas de fábrica, la afiliación al sindicato y la preservación de las comisiones internas se mantuvieron altas. Esta supervivencia del sindicato, a nivel de planta, permitió la resistencia a los planes de despido masivo, que implementaron las firmas cuando la producción cayó hasta un 50 %, entre 1999 y 2002, protagonizada por el SMATA, las comisiones internas y las asambleas de personal. La movilización sindical permitió establecer un espacio de negociación, en la cual se aceptaba la necesidad de la reducción del personal a cambio de participar en la conformación de criterios para la selección de despedidos, por ejemplo, la afinidad política a la estrategia del sindicato (Santella, 2013).

Como decíamos al comienzo del apartado, la resistencia a las políticas económicas y laborales del gobierno nacional presenta un antes y un después del surgimiento de la CTA y el MTA: si primero se limitó a expresiones puntuales y fragmentarias, con una tendencia a la disminución de casos y en un contexto desfavorable debido a la legitimidad de las reformas, en una segunda fase la resistencia aparece articulada, ganando la calle y construyendo mayor legitimidad propia. Las acciones de la CTA y el MTA apelaron en un comienzo a las expectativas de quienes habían perdido sus derechos laborales y sociales con el nuevo modelo económico: los trabajadores estatales afectados por el ajuste de salarios de la administración, los pequeños y medianos empresarios, los trabajadores de actividades económicas regionales afectadas por la apertura económica, entre otros. Tal es el caso de la campaña del millón de firmas, que lanzó el Congreso de los Trabajadores Argentinos, en 1993, tratando de organizar la lucha contra la jubilación privada que impulsaba Domingo Cavallo, y de la Marcha federal, convocada por la Central de Trabajadores Argentinos y el Movimiento de Trabajadores Argentinos, que recorrió el país –desde Jujuy a la Capital Federal– en protesta por las consecuencias de las reformas económicas y sociales (Palomino, 2005).



Figura nº 11. Volante convocando a la Marcha Federal, 1994. Fuente: CPM- Fondo DIPPBA.

Otra de las estrategias opositoras fue la promoción de la defensa de las conquistas laborales de otro tiempo, amenazadas por los proyectos de reforma de la legislación laboral. En 1998, la CTA y el MTA se aliaron en contra de “la reforma laboral” propuesta por la CGT e impulsada por los parlamentarios de la Alianza. La reforma constituía un nuevo esquema de regulación que derogaba los “contratos basura”, formas de contratación muy precarizadas, dejando sub-

sistir sólo las correspondientes a los contratos de “pasantía” y de “aprendizaje”, destinados a quienes se iniciaban en el primer empleo. El proyecto establecía, en cambio, una restricción de las indemnizaciones por despido para los nuevos ingresantes en el mercado de trabajo. Aunque la oposición de la CTA y el MTA fue apoyada por varios legisladores y legisladoras, finalmente el proyecto fue aprobado (Palomino, 2005).

No obstante, la capacidad de convocatoria aumentó cuando la coyuntura social fue propicia para aplicar tácticas “movimientistas”, en las que los reclamos no se restringieron a promover intereses particulares, sino a reivindicar derechos ciudadanos y universales (Palomino, 2005). Fue el caso de la iniciativa de “la carpa blanca” levantada por la CTERA frente al Congreso Nacional, en 1997, y acompañada por la Central de Trabajadores Argentinos y la lucha de ésta contra la desocupación a fines de la década. En el año 2000, la CTA lanzó otra campaña multisectorial, esta vez, por un millón de firmas por un seguro de empleo y formación para las jefas o jefes de familia desocupados y una asignación familiar por hijo para todos los trabajadores, que incluiría una marcha multitudinaria, desde la ciudad de Rosario al Congreso Nacional, pasando por numerosos pueblos. Las firmas recolectadas fueron entregadas a los parlamentarios y a la Justicia Electoral. En octubre de ese año, las organizaciones territoriales y de desocupados de la CTA, junto a otras manifestaciones sociales, protagonizaron un corte de ruta en La Matanza, el llamado Matanzazo, que reflejó el descontento de los más desposeídos pero, además, su capacidad organizativa.

FRENAPO

En el año 2001, la CTA lanzó el Frente Nacional contra la Pobreza (FRENAPO) con la intención de que fuera la base de una coalición política. La iniciativa incluyó una recolección de firmas en apoyo de un seguro de desempleo y formación para los desocupados. La propuesta contó con un gran respaldo popular y durante once días (del 11 al 21 de septiembre) siete columnas del FRENAPO recorrieron el país promoviendo una consulta popular. A mediados de diciembre, la central comunicó que habían alcanzado a recolectarse tres millones de adhesiones. A mediados de diciembre, se realizó en todo el país la consulta popular por la implementación de un seguro de empleo y formación, una asignación universal por hijo y una asignación para personas en edad jubilatoria sin cobertura previsional. Más de tres millones de votos respaldaron la propuesta del FRENAPO. Sin embargo, los organizadores del frente fueron sorprendidos por la movilización popular del 19 y 20 de diciembre, que impulsó la renuncia del presidente de la Rúa.

Subordinación y supervivencia organizativa

Estrategias sindicales

La posición defensiva que adoptaron los dirigentes oficialistas puede atribuirse al impacto disgregador de las reformas laborales, que fragmentaron sus orientaciones estratégicas y volvieron obsoletas sus prácticas gremiales. Asimismo, la debilidad política resultó en la pérdida de posiciones en el gobierno, como el Ministerio de Trabajo, un privilegio corporativo celosamente defendido hasta entonces. El apoyo brindado a Menem no se tradujo en influencia sobre el diseño de las políticas laborales, en parte por la falta de proyectos y también por la tendencia del presidente a consultar a los grupos económicos. Los efectos negativos de la desregulación profundizaron la distancia entre representación y representatividad, marcaron una brecha de intereses entre dirigentes y bases obreras y, paradójicamente, dieron a los primeros más autonomía para decidir si apoyaban o criticaban las políticas gubernamentales (Palomino, 2005; Senén González, 1999).

Los sindicatos oficialistas se agruparon en la CGT y, siguiendo a Murillo,

apoyan las iniciativas del gobierno a cambio de una relación política privilegiada entre sus líderes y el poder ejecutivo que puede incluir cargos en él. Estos sindicatos se subordinan al ejecutivo a fin de evitar que el estado les retire recursos y los asigne a otros sindicatos. No obstante, no han desarrollado nuevas actividades para aprovechar las posibilidades de gestión sindical

generadas por las reformas de mercado sino que mantuvieron sus pautas habituales de acción o se limitaron a aceptar aquellas que les otorga el poder ejecutivo, como por ejemplo la gestión de acciones obreras en el caso de las empresas privatizadas y las posiciones en el gobierno (e. g. la dirección del ANSSAL a cargo de la redistribución del 10% solidario de los aportes a las obras sociales). (Murillo, 1997, p. 430)



Figura n° 12. Portada de la edición n° 18.304 del 17 de enero de 1997 del diario Clarín sobre la relación entre la CGT y el gobierno de Carlos S. Menem.

La corriente mayoritaria del sindicalismo, el denominado Grupo de los 15 gremios, que conducía la CGT y apoyaba a Menem, optó por una respuesta que articulaba la defensa de las prerrogativas corporativas, en particular, la representación legal y el control de los fondos de las obras sociales (Palomino, 2005). Negoció con el gobierno condicionamientos a las reformas institucionales, con el propósito de “aumentar sus recursos organizativos para compensar la decadencia de los recursos políticos e industriales y ganar una mayor autonomía tanto del Estado como de la capacidad movilizadora de sus bases, influida por las condiciones del mercado laboral” (Murillo, 1997, p. 430).

Dicha estrategia incluyó recurrir a la huelga (como la declarada por la CGT, el 11 de noviembre de 1992, para enfrentar la iniciativa del gobierno de privar a los

Grupo de los 15 gremios

sindicatos de la administración de las contribuciones a las obras sociales, paso previo a su privatización) y la negociación parlamentaria desde la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, que el sindicalismo peronista controló hasta el año 1995. Esa posición institucional le permitió bloquear las iniciativas gubernamentales en las que no había tenido participación e intervenir en la negociación de los proyectos que pasaban por el Parlamento (Etchemendy y Palermo, 1998).

Ley de Empleo

Por ejemplo, la Ley de Empleo (1991) fue aprobada después de una negociación con la CGT San Martín, en la cual el Estado ofreció hacerse cargo de las deudas de sindicatos y obras sociales. Cuando se aprobó la descentralización de la negociación colectiva (Decreto n° 2.284/91), que habilitaba la firma de convenios por empresa sin la intervención del Ministerio de Trabajo, los sindicatos con personería gremial mantuvieron el derecho de presidir la parte obrera en la negociación. En 1992, los gremios recuperaron la administración de las obras sociales y frenaron su desregulación, que quedó acotada durante un período de transición, a la competencia entre obras sociales. Cada vez que la posición sindical retrocedió, por caso cuando debieron aceptar que la recaudación de los aportes para las obras sociales quedara en manos de la Dirección General Impositiva (actual AFIP) o cuando el gobierno redujo el aporte patronal, los sindicatos fueron compensados con un tratamiento preferencial para el pago de las deudas que habían contraído en el pasado (Murillo, 1997; Etchemendy y Palermo, 1998).

La participación de la CGT en el Acuerdo Marco para el empleo, la productividad y la equidad social (1994), que incluía una serie de reformas laborales, como una ley de quiebra que extinguía los convenios colectivos para las empresas involucradas y un sistema de seguros para accidentes de trabajo administrado por aseguradoras de riesgos de trabajo privadas (AFJPs), puso en evidencia que el sindicalismo oficialista optaba por cuestionar aspectos puntuales del proceso de reforma, mientras daba su consenso global.

“Sindicalismo de negocios”

Un aspecto importante de dicha estrategia fue la mercantilización de los servicios y bienes que proveían los sindicatos, no sólo entre la “población cautiva” de los afiliados, sino también entre los consumidores en general, lo cual compensaría las pérdidas en materia de recursos políticos e industriales que habían sufrido esas grandes organizaciones (Palomino, 2005; Etchemendy y Palermo, 1998). Parte de este “sindicalismo de negocios” fue constituida por “la compra de firmas privatizadas, la creación de administradoras de fondos de pensión y jubilación, la reorganización de sus obras sociales y la administración de las acciones de los trabajadores por una comisión cobrada de los dividendos” (Murillo, 1997, p. 432).

El Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE), por ejemplo, ante la privatización de YPF, organizó 215 empresas que emplearon a 7.194 trabajadores desempleados durante el proceso, que funcionaron como proveedores de esas compañías durante varios años. También adquirió la flota de la expetrolera estatal y las acciones de una firma de equipo petrolero y constituyó una nueva obra social que agruparía a los trabajadores de las cooperativas y otras empresas derivadas de YPF. La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), en oportunidad de la privatización del sector eléctrico a nivel nacional, compró el 40 % del paquete accionario de nueve centrales térmicas en el noroeste, el 33 % del paquete accionario de cuatro centrales térmicas en la Patagonia y el 20 % del paquete accionario de la central Sorrento, en Rosario. Además, compró un banco, participó de la creación de una AFJP y una aseguradora, administró las acciones de los trabajadores de quince empresas privatizadas y privó al Estado de la gestión de su obra social para competir por los afiliados de otras obras sociales. La Federación Argentina de Empleados de Comercio expandió los servicios de su obra social para competir en el mercado con otras obras sociales sindicales, propuso lanzar una tarjeta de crédito y ofrecer seguros de vida a las AFJP. Por último, el SMATA se asoció con la federación lucifuerista para crear una AFJP y reorganizó su obra social para captar afiliados de otros sindicatos, al abrirse el

mercado de los servicios de salud sindicales. Según Murillo, la clave del éxito de estas organizaciones en la mercantilización puede encontrarse en su experiencia en el desarrollo y la gestión de bienes y servicios para sus afiliados, lo que les proporcionó recursos e incentivos para ampliar y especializar esa estructura (Murillo, 1997, pp. 432-433 y 437).

Otra interpretación del “sindicalismo empresario”, que critica la categoría de “supervivencia organizativa” de Victoria Murillo, es la de Pablo Ghigliani, Juan Grigera y Alejandro Schneider, que reproducimos a continuación:

Así, señalaremos la existencia de una primera corriente de interpretación desde lo que puede llamarse la tradición de la ciencia política, que optó por explicar al sindicalismo empresario como una expresión de la ‘supervivencia organizativa’, es decir, como un producto derivado de las negociaciones y concesiones que permitieron al gobierno evitar el enfrentamiento con las centrales obreras durante las reformas (Murillo, 2001; Etchemendy 2001; Alonso 2000). Argumentaremos que la explicación pierde de vista con su carácter sincrónico el largo proceso de gestación del fenómeno que sólo puede ser revelado mediante una perspectiva socio-histórica que dé cuenta de las continuidades y rupturas en la evolución de los mecanismos que aseguran la reproducción material de las organizaciones sindicales. De otro modo, se pierde de vista la evolución de la anatomía económica de los sindicatos y su reproducción material queda reducida a mecanismos funcionalistas puramente políticos, ideológicos o institucionales. (...) Por lo tanto, entendemos que para comprender cabalmente al sindicalismo empresario es necesario indagar el modo específico por el cual los sindicatos son penetrados por la lógica de acumulación del capital, y las consecuencias que este proceso ha tenido sobre sus estructuras de funcionamiento y sus estrategias, esto es, analizar y reconstruir la dinámica histórica que ha conducido a determinadas organizaciones a personificar capital para preservar el patrimonio acumulado por el sindicato, identificando continuidades y rupturas en la evolución del fenómeno. Asimismo, creemos que este conjunto de elementos no pueden ser integrados en una explicación que ignore la evolución histórica de la relación de fuerzas entre capital y trabajo (en particular, algunos elementos del sindicalismo empresario no pueden entenderse sin comprender el alcance que tuvo la política de terror ejercida por la última dictadura militar sobre la clase trabajadora). Es la integración de este conjunto

de fenómenos en una explicación coherente y jerárquica lo que entendemos como punto de partida de la economía política del sindicato. (...) Recapitulando, en los casos de Luz y Fuerza y de FATLYF las condiciones de posibilidad del desarrollo de un sindicalismo empresarial estuvieron dadas por la acumulación previa de recursos en un sindicato fuertemente orientado a la provisión de servicios. De la descripción y las consideraciones teóricas hasta aquí vertidas emerge un esquema cuya validez puede ser más general: la existencia de una primera etapa de acumulación originaria de capital sindical en la que predomina la extracción de rentas vinculada a la explotación de las necesidades de los afiliados en el ámbito de la circulación y el consumo; una segunda etapa de estancamiento y crisis de esta modalidad; y una tercera en la que la personificación directa de capital, vinculada o no a las necesidades de los afiliados ocupa un lugar central, y se consolida como práctica sindical legítima la búsqueda de ganancia capitalista. Nuestra hipótesis de trabajo es que estos cambios son cualitativamente distintos por varias razones. Mientras que en la primera etapa el crecimiento del empleo y de la afiliación son claves para la acumulación de recursos sindicales, en la tercera esta relación se resiente. Concomitantemente, algunos de los objetivos clásicos que motorizaban el desarrollo del business unionism (básicamente el crecimiento del empleo sectorial y de mejores salarios) pierden presencia desde el punto de vista de la acumulación sindical; en la primera etapa, en cambio, ocupaban un lugar central. Asimismo, en nuestra hipótesis, estos distintos momentos estarían señalando la existencia de grados distintos de penetración y predominio de la lógica capitalista en las prácticas sindicales y del lugar que ocupan las necesidades sociales de los trabajadores en las estrategias de fortalecimiento de la organización. De este modo, nuestro argumento es que los mecanismos de reproducción material de los sindicatos tienen consecuencias relevantes sobre sus estructuras de funcionamiento y sus estrategias, más allá del plano estrictamente ideológico.

Ghigliani, Grigera y Schneider (2012, p. 142).

La desocupación estructural, que afectó a un alto porcentaje de la fuerza laboral durante la década de 1990, como ya se ha señalado, puso a la representación sindical (tal como era entendida por el sindicalismo peronista, representado por la CGT y el MTA) bajo una insoslayable tensión. Al concebir la representación como la atribución de ocuparse de las cuestiones propias de la condición obrera, dada por la tradición y un marco legal (Drolas, 2004), los dirigentes peronistas acotaban ese derecho al conjunto de trabajadores registrados y comprendidos por los convenios colectivos de trabajo, dejando afuera de su deber a los trabajadores precarizados, informales y desocupados, que constituían el 60 % de la fuerza de trabajo. En todo caso, la defensa de este universo se asumía como algo externo a la representación histórica y legal del movimiento sindical. Tomando palabras de Paula Abal Medina,

el sindicalismo dominante convirtió a buena parte del colectivo de trabajadores en extranjeros: una concepción empequeñecida de los sujetos susceptibles de representación sindical, un desgajamiento gestado por la fuerza de imposición material e ideológica del capital en tiempos neoliberales que se convalida y profundiza por la resignificación de lo propio y de lo ajeno, que ejerció buena parte del sindicalismo local. (Abal Medina, 2012, 117)

EL SURGIMIENTO DE
NUEVAS FORMAS DE
ORGANIZACIÓN Y
ACCIÓN COLECTIVA:
LOS MOVIMIENTOS
DE TRABAJADORES
Y TRABAJADORAS
DESOCUPADOS

La ampliación de los deberes de la CGT hacia los trabajadores afectados por la precarización y la desocupación debería esperar, por lo menos en términos de debates internos, hasta la segunda década del nuevo siglo. En lo inmediato, la representación de esa masa de trabajadores fue asumida por el Movimiento de Trabajadores Desocupados (MTD), que surgió en la segunda parte de los años noventa. El MTD puede ser incluido en el fenómeno de los nuevos movimientos sociales, definidos por Sidney Tarrow como “desafíos colectivos planteados por personas que comparten objetivos comunes y solidaridad en una interacción mantenida con las elites, los oponentes y las autoridades” (Tarrow, 1997, p. 21).

Lo nominamos en singular pero, en realidad, el MTD hace referencia a una diversidad de organizaciones, que fueron contenidas bajo el apelativo de “piqueteras”, aunque ese término se refería sólo a una de sus formas acción (el piquete que corta rutas y caminos) y no agota su carácter. Los movimientos de trabajadores desocupados tuvieron un precedente en una serie de rebeliones populares espontáneas e inorgánicas contra las privatizaciones de empresas públicas, el ajuste de los presupuestos provinciales y la transferencia de servicios esenciales de la nación a las provincias, de las cuales tomaron formas de acción y elementos para un programa político.

Rebeliones

Las más notorias de esas rebeliones, por su tamaño y repercusión en los medios políticos e informativos del ámbito nacional, fueron el Santiagueñazo, el Primer Cutralcazo y el Segundo Cutralcazo y las revueltas de las localidades de General Mosconi y Tartagal en Salta, y Libertador General San Martín, en Jujuy. El primero comenzó el 16 de diciembre de 1993, en la capital de Santiago del Estero, cuando empleados públicos, que reclamaban salarios adeudados, incendiaron la casa de gobierno provincial y se enfrentaron en las calles con la policía y otras fuerzas de seguridad. En junio de 1996, los trabajadores petroleros que habían sido despedidos recientemente y sus familias de Cutral Co y Plaza Huincul, pequeñas localidades de Neuquén, cortaron la ruta reclamando trabajo. La desocupación sumaba ocho mil personas entre los dos pueblos, lo que significaba el 26 % de la población económicamente activa (PEA), causada, en un 80 %, por la privatización de YPF.

El Segundo Cutralcazo fue una pueblada que se produjo entre el 9 y el 18 de abril de 1997, en Cutral Co, en solidaridad con la huelga declarada por la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén en marzo de ese año. El 9 de abril, vecinos de la ciudad, padres de alumnos, docentes y jóvenes de los barrios humildes de la periferia, los llamados “fogoneros”, cortaron la ruta nacional n° 22. El 12 de abril, la gendarmería desalojó el corte y persiguió a los piqueteros, la población de Cutral Co se enfrentó masivamente a la represión; no obstante, las balas policiales causaron la muerte de Teresa Rodríguez, joven empleada doméstica, e hirieron a veinte personas. En Tartagal y General Mosconi, los cortes de ruta se produjeron en mayo de 1997, diciembre de 1997, noviembre del 2000 y junio del 2001, iniciados por pequeños comerciantes, empleados municipales y trabajadores desocupados. En Jujuy, se registraron numerosos cortes de ruta, entre los años 1997 y 2001, causados por el desempleo en la industria azucarera y en la privatizada acería Altos Hornos Zapla.

Piquetes

Si bien el repertorio de acción no se limitó al corte de rutas, el piquete se constituyó en la medida de fuerza más singular y perdurable de estas primeras rebeliones, que dieron nombre al movimiento y sirvieron de herramienta de lucha para los futuros MTD. En su primera manifestación notoria, durante el Primer Cutralcazo, el corte de ruta fue una espontánea y simple expresión de rabia: los cutralquenses interrumpieron el tránsito en la ruta nacional n° 22 atravesando sus vehículos sobre la misma, inmediatamente después de escuchar por radio que el gobernador de Neuquén, Felipe Sapag, no autorizaría la instalación de una planta de fertilizantes, frustrando las oportunidades de trabajo que ello implicaba. Poco después, en la medida que los manifestantes se organizaron, el corte de la ruta adquirió un carácter estratégico, buscando un mayor impacto sobre las

autoridades y los medios de comunicación locales, regionales y nacionales. Para ello, se instalaron piquetes sobre la ruta, con fogones y barricadas, que permitió prolongar los cortes en el tiempo, y se bloquearon las entradas y salidas de Cutral Co, Plaza Huincul y de la destilería de YPF, lo que implicó afectar no sólo el tránsito de automóviles, sino también el abastecimientos de combustible (Bucciarelli, 2018; Oviedo, 2001).



Figura nº 13. Pueblada denominada Cutralcazo, Cutral Có, Jorge Ariza, 1996. Fuente: ANRed – Agencia de Noticias RedAcción.

Después de un inicio espontáneo e inorgánico, los piquetes se dieron una organización horizontal, con voceros o voceras y, lo que sería más perdurable, con asambleas en las que se tomaban las decisiones importantes. Fueron multitudinarias, en algunos casos integradas sólo por los y las desocupadas y otras con un perfil multisectorial, admitiendo a miembros de las iglesias, los comerciantes, etc. Pero, en general, los políticos locales y provinciales fueron apartados de la conducción de estas organizaciones. En el momento álgido del conflicto, las asambleas ejercieron el gobierno de las ciudades en igualdad de condiciones con los intendentes y concejales y fueron muy celosas de su carácter de único órgano representativo del pueblo en el nivel local. Durante el Primer Cutralcazo, una asamblea de cinco mil personas en la destilería de YPF, en Plaza Huincul, decidió, entre la postura de enviar una delegación a la capital de la provincia para negociar con el gobernador y la de exigir que el gobernador fuera hasta Cutral Co porque nadie podía representar al pueblo, por ésta última. Entre las demandas que sostuvieron las asambleas, la creación de fuentes de trabajo y los subsidios por desempleo fueron las principales, aunque también quedaron registradas la gratuidad de los hospitales públicos, la creación de escuelas y jardines maternales, el otorgamiento de créditos para pequeñas y medianas empresas o la reconexión del gas y la electricidad en los hogares que adeudaban las tarifas (Andujar, 2006, p. 45).

Los actores de las rebeliones y los piquetes fueron diversos: docentes, trabajadores desocupados, empleados públicos, jóvenes de barrios populares, pequeños comerciantes, entre otros. Las mujeres tuvieron un papel central pero estuvieron invisibilizadas, hasta que los primeros estudios con perspectiva de género, revelaron su presencia. Esto no significa que constituyeran un sujeto colectivo homogéneo, sino que estaba “atravesado tanto por las relaciones de opresión devenidas de la construcción sociocultural de la diferencia sexual y las normativas asignadas histórica y socialmente al comportamiento femenino y masculino, como por las pertenencias de clase y étnicas que determinan y condicionan este universo” (Andujar, 2006, p. 44).

Organización horizontal y asambleas

Actores sociales

La privatización de YPF y la reducción de su planta de personal afectaron de modo diferente a los integrantes de las familias petroleras. A los hombres les resultó difícil sobrellevar el prolongado desempleo, cayendo en la depresión, el abandono del hogar y la muerte; para las mujeres con hijos, la reducción de las políticas paternalistas de la petrolera estatal, que habían facilitado durante muchos años las tareas de cuidado y la educación familiar, significó un cambio de roles: de cuidar el hogar a proveer el sustento diario. Ese cambio debe considerarse ponderando otros elementos: las esposas o parejas de los petroleros habían adquirido mayor autonomía por las prolongadas ausencias de los hombres en los lejanos campamentos; algunas de ellas habían tenido experiencias de militancia sindical o barrial previas; y los hombres desocupados no participaron masivamente en el inicio de las rebeliones por temor a que la petrolera o los ingenios azucareros no los volvieran a emplear. Todo ello permite comprender por qué las mujeres tomaron la iniciativa en los piquetes, destacándose como voceras, organizadoras de las tareas de apoyo logístico (que eran una extensión de sus tradicionales tareas hogareñas), e incorporaron en los pliegos de demandas exigencias relacionadas con las tareas de cuidado y la educación familiar (jardines maternales y guarderías en los barrios, mayor presupuesto para los comedores populares, mejoras en la atención sanitaria y exención de impuestos para las familias sin trabajo) (Andujar, 2006).

Organización de trabajadores desocupados y desocupadas

De las “acciones disruptivas, evanescentes y por momentos unificadoras, de los cortes de ruta y levantamientos populares registrados en el interior del país a partir de 1996/97” (Svampa, 2004, p. 2), surgieron expresiones orgánicas de trabajadores y trabajadoras desocupadas. Esta etapa fundacional puede dividirse en dos momentos. Durante el primero en los años 1996 y 1997, se constituyeron las organizaciones de desocupados por la privatización de YPF, como la Unión de Trabajadores Desocupados de General Mosconi, en Salta. En el segundo momento, hacia 1998, aparecieron las dos grandes corrientes sindicales piqueteras en el oeste del Gran Buenos Aires, particularmente en La Matanza, que dieron al movimiento una presencia masiva y escala nacional, la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa. En los dos casos, con tendencia a la negociación y la institucionalización y recogiendo la experiencia de desocupados y desocupadas de larga data en la militancia barrial y la toma de tierras. Con una orientación autónoma y confrontativa surgirían, en el sur del Gran Buenos Aires, el Movimiento Teresa Rodríguez y el Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón (ver cuadro n° 2).

Cuadro n° 2. Organizaciones piqueteras. Elaboración personal sobre la base de Svampa y Pereyra (2003).

Organización	Fecha de origen	Territorio original	Lógica de acción
Federación de Tierra y Vivienda	1999	La Matanza (sur del Gran Buenos Aires)	Político sindical
Polo Obrero	2000	Nacional	Partidaria
Movimiento Territorial de Liberación	2001	CABA	Partidaria
Movimiento Teresa Rodríguez	1997	Sur de Gran Buenos Aires	Partidaria
Barrios de Pie	2001	Nacional	Partidaria
Movimiento de Trabajadores Desocupados Aníbal Verón	2002	Sur de Gran Buenos Aires	Territorial
Unión de Trabajadores Desocupados	1996	General Mosconi (Salta)	Territorial
Corriente Clasista y Combativa	1994	Nacional	Sindical - partidaria
Movimiento Independiente de Desocupados y Jubilados	1993		Sindical - partidaria
Frente Darío Santillán	2004	Sur de Gran Buenos Aires	Sindical - partidaria

Svampa y Pereyra afirman que estos movimientos han recogido la tradición política organizativa nutrida en las vertientes más clasistas y autónomas del sindicalismo, en particular, aquellas surgidas en la década de 1960 y que tuvieron su punto culminante en el decenio siguiente, cuyos (nuevos) representantes se decidieron a actuar y construir por afuera –y en oposición– de las estructuras sindicales tradicionales, mayoritariamente vinculadas con el partido justicialista.

No obstante, se iría constituyendo una relación muy estrecha entre las organizaciones piqueteras y los gobiernos provinciales y nacionales, ya que éstos alternaron en su trato con el movimiento la represión directa o indirecta con la intervención a través del otorgamiento de los subsidios estipulados en los programas asistenciales. Ello creó una fuerte dependencia con el Estado. Posterior a la etapa fundacional, las organizaciones piqueteras ingresaron a la escena política nacional como un actor central de las movilizaciones sociales y la intensa ola de protesta del período 1999-2002. Esa presencia, a diferencia del primer momento de su historia, se concentró en los núcleos urbanos de tradición política más antigua, como la ciudad de Buenos Aires, el Gran Buenos Aires y las grandes ciudades del interior del país. El gobierno de la Alianza abrió un diálogo directo, sin la intermediación del PJ, con las organizaciones piqueteras. Lo que permitió que éstas administraran planes sociales, tuvieran un crecimiento en beneficiarios y militantes, en capacidad de negociación y en su legitimación como interlocutor nacional.

El éxito de los cortes de ruta en el Conurbano, protagonizados por la Federación de Tierra y Vivienda y la Corriente Clasista y Combativa, particularmente el realizado entre el 7 y 23 de mayo, en Isidro Casanova, contra el recorte de “planes Trabajar” y exigiendo ayuda alimentaria y sanitaria con un resultado favorable, convenció a estas organizaciones que la radicalidad de sus confrontaciones mejoraba su capacidad de negociación. En este contexto, surgió la idea de unificar el movimiento y sus luchas, en una asamblea nacional que elaborara un diagnóstico y un plan de lucha. La convocatoria estuvo a cargo de la Federación de Tierra y Vivienda, el Polo Obrero y la Corriente Clasista y Combativa. Se realizaron dos asambleas piqueteras en el partido de La Matanza, en julio y septiembre de 2001, que fracasaron por las diferencias de las organizaciones, en términos de expectativas y de objetivos. Poco después, en diciembre de 2001, apareció el Bloque Piquetero Nacional, una confluencia de grupos independientes y corrientes políticas y partidarias que confrontaron con los gobiernos peronistas y kirchneristas.

Como señalamos antes, las organizaciones de trabajadores y trabajadoras desocupados del Gran Buenos Aires recogieron las experiencias sociales y culturales de quienes habían perdido el trabajo mucho tiempo antes de la crisis del desempleo y la precarización. Muchos de ellos habían trabajado en el denso cinturón de industrias que rodeaban la Capital Federal y que habían cerrado sus puertas, progresivamente, desde las severas crisis de la industrialización sustitutiva de importaciones sucedidas a partir de 1975. La interacción con otros trabajadores dentro y fuera de las fábricas y la relación capital-trabajo constituyeron un elemento de referencia para la constitución de identidades. El territorio, mejor dicho, el barrio, fue “el principal lugar de repliegue y de inscripción de las identidades colectivas” que habían entrado en crisis con la quiebra de fábricas y talleres (Delfini y Picchetti, 2004, p. 280).

Los barrios del Conurbano bonaerense se habían constituido, en muchos casos, a partir de la toma de tierras fiscales o privadas para la construcción de viviendas, lo que implicó que la interacción entre los vecinos estaba relacionada con procesos de lucha y organización territorial. Estos habían tenido una característica propia, distinta a la lucha sindical en las fábricas, con muchas semejanzas con la acción directa y la organización horizontal de las experiencias piqueteras. No es de extrañar, entonces, que sirvieran como su antecedente cuando surgieron en la segunda parte de la década de 1990. Si la experiencia fabril se conservaba en el pasado individual y la organización territorial en el pasado colectivo, la forma-

Gran Buenos Aires

Bloque Piquetero Nacional

Formación de una
identidad colectiva

ción de una identidad compartida más reciente fue consecuencia de percibir a la desocupación como un problema social y no sólo individual. Esa identidad embrionaria fue la que hizo posible los cortes de ruta y otras acciones solidarias. Siguiendo a Delfini y Picchetti, “el corte de ruta pone de manifiesto la construcción de identidades procesadas y desarrolladas en los ámbitos espaciales y constituye a los desempleados como sujetos, en la medida en que expresa el reconocimiento de la diferencia con otros, al mismo tiempo que son reconocidos por los otros” (Delfini y Picchetti, 20004, p. 286).

Figura nº 14. Portada de la edición nº 355 de abril de 1993 de la publicación Humor sobre la situación de los y las jubiladas.



REFLEXIONES FINALES

La década de 1990 consolidó la ofensiva neoliberal que avanzó en nuestro país y en Latinoamérica, desde mediados de los años 70, habiendo sentado sus primeras bases en el contexto del terror de la última dictadura cívico-militar. La crisis de la sociedad salarial que comenzó a visibilizarse en esos años, en un marco de apertura comercial, desindustrialización, valorización financiera y persecución de actores sindicales y políticos, se consolidó durante los gobiernos democráticos

de Carlos Menem (1989-1999) y Fernando de la Rúa (1999-2001) con la profundización de las tendencias de liberación económica y achicamiento del Estado. Se construyó, de ese modo, un Estado que predicó y aplicó el neoliberalismo en la regulación de las relaciones laborales, a partir de la flexibilización laboral, en un modelo productivo basado en el ingreso de capitales externos, mediante la valorización del mercado financiero y la venta de activos públicos, que tuvo como contracara la desindustrialización nacional y el desincentivo a la valorización productiva y del trabajo.

Sin embargo, esa consolidación de la ofensiva no fue gratuita. Sus feroces consecuencias sociales generaron, al final de la década, una crisis en el consenso neoliberal, a nivel nacional y latinoamericano. El incremento del desempleo, la precariedad laboral, la pobreza y la indigencia fueron resultado de ese Estado neoliberal y generaron un desgaste social que culminó con el alzamiento popular de diciembre de 2001, provocando una de las más profundas crisis institucionales de nuestra historia reciente. La crisis económica y social mostró los límites de un modelo productivo agotado, sin margen de acción monetaria ni legitimidad para reformarlo. A pesar del desgaste y reflujo que el proceso de empobrecimiento y desempleo generaba en la clase trabajadora, hubo reacciones colectivas que se manifestaron por fuera de los canales sindicales tradicionales, mediante alzamientos sociales y populares, renovando las formas de protesta en la propia lucha por su dignidad.

Si bien el corolario de esta resistencia social se cristalizó en diciembre de 2001, existieron antecedentes, a lo largo de toda la década, expresados en un ciclo de protestas y reacción sindicales. Aunque hay consenso académico en diagnosticar cierto reflujo en la ola de acción gremial durante los años 90, explicado por el cambio en las relaciones de fuerza laborales ante un Estado neoliberal que flexibilizó y destruyó el empleo, hubo también actos de acción y organización colectiva que buscaron limitar y oponerse a dicha ofensiva. El surgimiento del MTA y la CTA son señales de ese proceso de resistencia, tensión y división sindical que puso en cuestión una mirada unívoca y homogénea del período como un momento de desmovilización sindical. Además de las estrategias de supervivencia y adaptación, hubo renovación y resistencia en la clase trabajadora.

En este capítulo, quisimos mostrar el proceso de consolidación del Estado neoliberal en los años 90 de forma relacional, examinando su implacable ofensiva pero marcando, además, las resistencias populares. El cambio de modelo productivo, posterior a la crisis del 2001, bajo una modalidad neodesarrollista y con un rol regulador de las relaciones laborales por parte del Estado, expuso el agotamiento de ese modelo de valorización financiera y de la recuperación de algunas de las demandas sociales que se habían expresado en ese ciclo de protesta. Sin embargo, las modificaciones estructurales que estos años de neoliberalismo extremo legaron son tan profundas que no alcanzan aún a ser diluidas. La precariedad laboral se mantiene como problemática y rasgo hegemónico del mundo del trabajo argentino. Y a pesar de la mejora de los indicadores laborales durante la gestión de gobierno kirchnerista (2003-2015), no se han recuperado todavía los valores de empleo y salario real anteriores al avance de la ofensiva neoliberal.

CRISIS DE LA OFENSIVA NEOLIBERAL: EL MUNDO LABORAL ENTRE 2003 Y 2015

La crisis del 2001 marcó un quiebre en el modelo neoliberal vigente en Argentina desde mediados de la década de 1970 y profundizado en los años 90. En la apertura del 2000, tras un proceso de agotamiento en la propia matriz económica financiera –que trajo como resultado un abultado endeudamiento externo, reducción del gasto público, falta de incentivos a la producción industrial y crecimiento del desempleo y la pobreza– se generó un clima de descontento social que provocó un cuestionamiento no sólo del modelo económico vigente, sino del propio orden político e institucional. Así, este descontento social (que se había ido expresando durante el período con progresivas movilizaciones de trabajadores estatales y desocupados crecientes), tuvo su confluencia catalizadora en el estallido de diciembre de 2001, en el que se dio un alzamiento popular que tomó las calles de las principales ciudades del país, con eje en Buenos Aires, manifestando su disconformidad ante el entonces gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001) y sus recientes medidas (que incluyeron el corralito cambiario y la declaración del estado de sitio), mediante barricadas, movilizaciones y cacerolazos, lo que provocó su renuncia.

El proceso de movilización social de diciembre de 2001 fue considerado un “laboratorio social” por investigadores de diferentes regiones del mundo que viajaban a Argentina para estudiar el proceso de autoorganización popular que se estaba desarrollando en las calles, en las plazas y en diferentes espacios comunitarios como centros culturales, bibliotecas populares, entre otros, donde se realizaban asambleas para discutir el contexto de crisis y realizar propuestas. Se habían expandido las formas de organización políticas horizontales y comunitarias, desprovistas de la formalidad y la verticalidad de las instituciones tradicionales, poniendo en duda no sólo al gobierno de turno, sino también a todo el engranaje institucional tradicional –que incluía a partidos y sindicatos–. El cuestionamiento se cristalizó en el “que se vayan todos”, que resultó una proclama compartida en los procesos de movilización y expresaba un agotamiento hacia los representantes de las instituciones tradicionales.

De esta manera, diciembre de 2001, marcó un hito en la historia nacional reciente, no sólo por la extenuación económica del modelo productivo de valorización financiera de entonces, sino por el alzamiento popular que provocó en diferentes sectores sociales (que incluía no solamente a trabajadores desocupados y afectados por las políticas de recorte del gasto público, sino también a sectores medios –que rechazaban principalmente las medidas de control bancario que impedían retirar dinero de sus cuentas–) y su canalización en diferentes formas de autoorganización colectiva. Sus particularidades eran el carácter horizontal y asambleario, por un lado, y su despliegue en el espacio público como lugar de

CRISIS DEL 2001, COMO
PRELUDIO DEL MODELO
NACIONAL Y POPULAR

Movilización social en 2001

Autoorganización colectiva

Factores de estabilidad

protesta, de movilización y de organización colectiva, por otro lado. Se dieron, de ese modo, alianzas de sectores sociales que se habían encontrado, hasta entonces, distantes en el espacio social, como refleja un emblema de ese momento que decía “Piquete y cacerola, la lucha es una sola”, colocando en el centro de la escena la articulación en la organización de los trabajadores desocupados y sectores medios empobrecidos contra las políticas de ajuste del modelo político y económico de aquellos años (Svampa, 2011; Barbett y Bidaseca, 2004; Muñoz, 2005).

Si bien este proceso de autoorganización se mantuvo durante algún tiempo (mediante la gestión de asambleas barriales, centros culturales y organizaciones sociales), progresivamente el clima de desinstitucionalización comenzó a diluirse. Operaron en ello diferentes factores. En primer lugar, a nivel gubernamental, luego del pasaje de diferentes presidentes en tan sólo dos semanas (Ramón Puerta, Adolfo Rodríguez Saa, Eduardo Camaño) se instauró, en enero de 2002, un gobierno de transición y ordenamiento con la figura de Eduardo Duhalde como presidente que, con el consenso de diferentes bloques políticos, logró restituir el orden institucional en el nivel ejecutivo de gobierno; en segundo lugar, el contexto económico internacional fue propicio para el aumento de los valores de las materias primas agrícolas, que constituían el principal elemento de exportación nacional y que, luego de un proceso de devaluación de la moneda nacional, generaron una creciente entrada de divisas que contribuyó a sanear el déficit fiscal, y posteriormente y de forma sustancial, la economía nacional.

Asunción de Néstor Kirchner

La estabilidad política y la mejora económica amenguaron el clima de cuestionamiento institucional vigente en 2001. A pesar de ello, no se desactivó el proceso de movilización social recientemente generado y muchas organizaciones sociales mantuvieron fortaleza (aunque algunas asambleas interbarriales se desintegraron así como la alianza entre piquetes y cacerolas). Las elecciones presidenciales de 2003 fueron el corolario del proceso de normalización institucional iniciado en 2002. Luego de un *ballottage* fallido, ante el retiro voluntario del proceso electoral por parte del expresidente Carlos Menem (1989-1999) como candidato ganador de la primera vuelta, Néstor Kirchner se consagró presidente de la nación con casi el 23% de los votos. Se inició con su gobierno una nueva etapa de profundas transformaciones en el modelo político y económico, respecto a la década anterior. La mediación entre ambos modelos de la crisis del 2001 no fue gratuita: Kirchner asumió como presidente bajo el lema de campaña “Por un país normal”. Durante su gobierno, además de profundizar el clima de normalización institucional, se encargó de recuperar e incluir una respuesta a los profundos cuestionamientos sociales esbozados hacia el modelo anterior.

KIRCHNERISMO, COMO NUEVO MODELO ECONÓMICO Y POLÍTICO

Al calor de un contexto regional latinoamericano de crisis del consenso neoliberal (Borón, 2003), comenzó con el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) un nuevo modelo político y económico basado en la valorización del trabajo (Rofman, 2010), la reactivación industrial y el incentivo al mercado interno, con fuerte presencia del Estado en la regulación del mercado y su intervención en las relaciones laborales, a partir de la activación de negociaciones paritarias y la actualización de convenios colectivos de trabajo (CCTs). El Estado asumió un rol activo en el gasto público y la distribución de recursos que favorecieron una mejora en los índices laborales y de pobreza. Así, el desempleo, que encontró su récord histórico en 2001 (18,3%), bajó progresivamente hasta llegar a 5,9% hacia el final del período en 2015 (ver gráfico n° 1).

Articulaciones con
los sindicatos

En términos de alianza política, el gobierno de Kirchner se encargó de establecer articulaciones con diferentes organizaciones sociales tradicionales, como los sindicatos, y también con aquellas novedosas surgidas durante el proceso de movilización de finales de los 90 y principios de 2001. Respecto a estas últimas, realizó un proceso de integración de algunas de ellas en los propios espacios de gobierno, para que se encarguen de la gestión de políticas sociales y culturales. En el caso de los sindicatos, se estableció una articulación profunda que se man-

tuvo hasta 2011 (durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner) e incluyó, además, su reconocimiento simbólico y público, necesario en un contexto de deslegitimación institucional. Se reactivaron los espacios de negociación colectiva, paritarias y CCT, que generaron una reposición de los gremios como actores centrales de la escena pública. Por otra parte, la propia reactivación del mercado de trabajo contribuyó a este fortalecimiento de los actores sindicales que desde las ciencias sociales del trabajo es considerado una “revitalización sindical”, expresada en el aumento de las afiliaciones, negociaciones colectivas y conflictos laborales (Senén González y Del Bono, 2013) (ver gráfico n° 2).

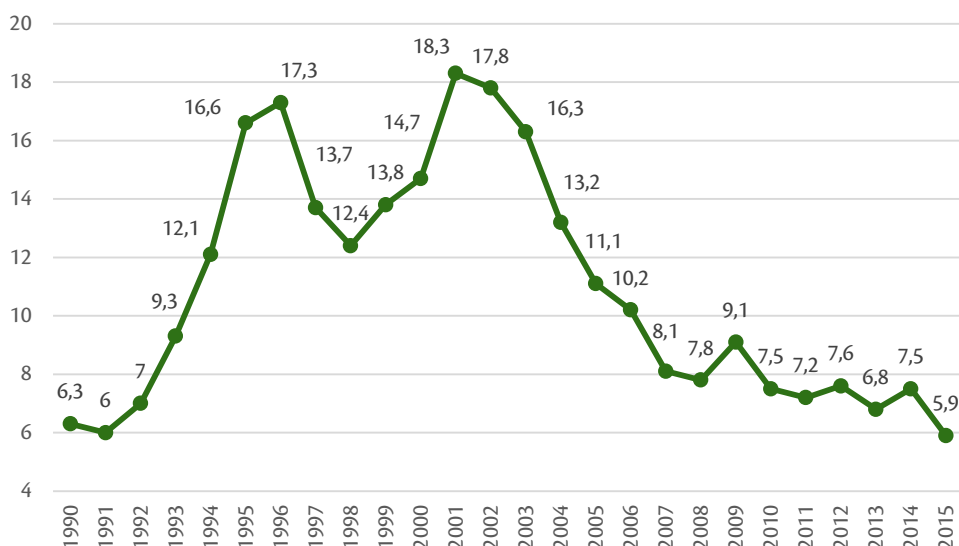


Gráfico n° 1. Evolución del desempleo entre 1990 y 2015. Fuente: Encuesta Permanente de Hogar (EPH) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos de la República Argentina (INDEC).

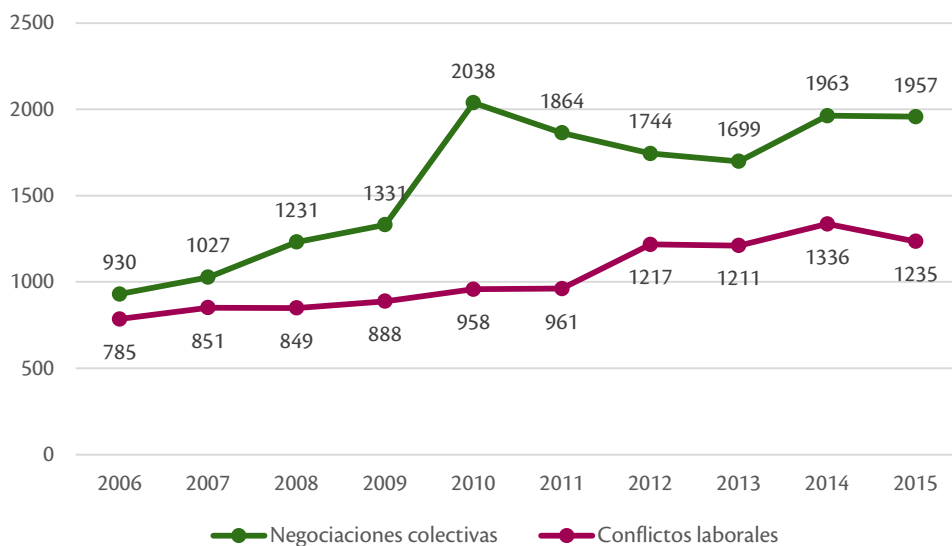


Gráfico n° 2. Evolución de negociaciones y conflictos laborales en el período kirchnerista. Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales (BEL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS).

La reactivación del mercado del trabajo representa uno de los principales cambios ocurridos durante el gobierno kirchnerista, que lo diferencia del anterior período. En cierta manera, estos cambios laborales se cristalizan no sólo en términos estrictos del mercado de trabajo, sino también como producto de una transformación en el modelo económico y político vigente. Así, el paso de un eje económico de valorización financiera, cuyas bases se sentaron durante el gobierno menemista (construido sobre el endeudamiento externo, la entrada y salida de divisas, la apertura indiscriminada a las importaciones y el forzado mantenimiento monetario de la convertibilidad, entre otros aspectos) a uno de valorización

AMBIVALENCIAS DEL MERCADO DEL TRABAJO DURANTE EL PERÍODO KIRCHNERISTA (2003-2015)

Revitalización sindical

zación de trabajo (implicando una reactivación de actividades productivas que, en un contexto de devaluación cambiaria y control de importaciones) favoreció el desarrollo industrial y el crecimiento en la cantidad de trabajadores. Más allá de los índices señalados anteriormente, se estima la creación de cinco millones de nuevos puestos laborales durante el kirchnerismo (Rofman, 2010; Novick y Rotondo, 2013; MTEySS, 2015).

Esta reactivación del mercado de trabajo tuvo como correlato el fortalecimiento de la posición de los trabajadores, considerando las relaciones de fuerza capital-trabajo y, de forma específica, de sus representantes sindicales. Recientemente, señalamos la nominación académica que se realiza acerca de este proceso como una “revitalización sindical”, el cual resulta un concepto anglosajón que refiere a la reactivación de los sindicatos (luego de un período de desmovilización y disminución de afiliaciones), a su renovación, mediante la ampliación de sus representados (al compás de la propia ampliación del mundo del trabajo, incluyendo no sólo a trabajadores asalariados, sino también informales y precarios) y a su articulación con otras organizaciones sociales, culturales y de minorías sociales (mujeres, inmigrantes, etc.) (Frege y Kelly, 2003; Kelly, Waddington y Heery, 2003; Moody, 1997). En el caso de Argentina, Etchmendy y Collier (2007) marcan que, a diferencia de los países centrales, el proceso de revitalización nacional no incluyó renovación, sino resurgimiento y fortalecimiento de los sindicatos tradicionales.

Sin embargo, diferentes autores de las ciencias sociales del trabajo (Sénen González y Del Bono, 2013; Adamini, 2018; Varela, 2015) consideran que el proceso de revitalización sindical (si bien, en términos generales, se encuentra hegemonizado por los representantes sindicales tradicionales) incluye también una activación del sindicalismo de base y de nuevas organizaciones gremiales de trabajadores precarizados e informales –que recuperan en gran parte el *ethos* militante, del 2001, con sus formas de organización horizontales y asamblearias y su retórica autonomista y de izquierda–.

Precariedad laboral

La comprensión de esta heterogeneidad en el proceso de revitalización sindical, durante el kirchnerismo, implica incorporar en su análisis también las diversidades y los límites que este modelo tuvo en términos de reactivación laboral. Sin negar el importante crecimiento del empleo, diferentes autores señalan que sus fronteras o límites se encuentran en la continuidad de la problemática de la precariedad laboral (Varela, 2015; Svampa, 2007). Esta problemática refiere a la degradación de las condiciones del trabajo y tiene sus orígenes en la propia instalación del modelo neoliberal (a nivel mundial), que propició una transformación en las formas de organización del trabajo, a partir de su flexibilización como mecanismo para mantener y aumentar las tasas de ganancias, en un contexto de agotamiento del modelo productivo fordista.

Así, el propio concepto de precariedad laboral emerge en las ciencias sociales europeas, con fuerza en la sociología francesa, hacia mediados de la década de 1970, como una forma de denuncia de las novedosas formas laborales inestables, flexibles y desprotegidas que comenzaban a expandirse mundialmente y desmantelaban el modelo de empleo estable, seguro y protegido, que caracterizó a la sociedad salarial durante “los 30 gloriosos años” (1945-1973). Si bien es fuente de cuestionamiento hasta qué punto fue hegemónico este modelo asalariado de empleo (sobre todo, en regiones como la nuestra, con importante vigencia del trabajo informal) existe consenso académico en señalar que, entre 1945 y mediados de los años 70, se aplicó un modelo económico basado en la industrialización, el mercado interno y un rol activo del Estado considerado como Estado de bienestar, que propició el desarrollo de una forma de empleo, estable, segura y protegida, consolidada a la par de los sindicatos como formas de organización que lucharon para su obtención y defensa (Neffa, 2005). Así como también, resulta un consenso académico, marcar el quiebre de este modelo a mediados de la década de 1970, en el contexto de la crisis internacional del petróleo, que des-

manteló la organización productiva fordista y el rol benefactor del Estado, ante la expansión del modelo neoliberal, que flexibilizaba el trabajo y desvanecía la regulación estatal de los mercados (Castel, 1997; Antunes, 2005).



Figura nº 1. Portada de la edición nº 21.637 del 2 de abril de 2006 del diario Clarín con la temática de la presión sindical por los aumentos de sueldos ante el impacto del aumento del costo de vida.

En Argentina, el neoliberalismo desplegó sus raíces durante la dictadura cívi-co-militar, de 1976-1983, instaurando las bases para la valorización financiera, la apertura indiscriminada a las importaciones y la desregulación del mercado de trabajo, fortalecida con una política de terror y de muerte desplegada sobre los representantes sindicales y la propia institucionalidad sindical, que resultó intervenida y prohibida. Si bien la restauración democrática, en 1983, restauró la institucionalidad política, el modelo neoliberal se mantuvo vigente en sus dimensiones económicas y productivas, viéndose profundizado, durante los años 90, a partir del gobierno de Carlos Menem (1989-1999) que, en sintonía con el contexto internacional y la doctrina del Consenso de Washington, profundizó el desmantelamiento productivo nacional a partir del fomento a las importaciones y del mercado financiero para capitales extranjeros que tuvieron un efecto letal

sobre el mercado de trabajo, provocando el cierre de pequeñas y medianas empresas nacionales y la privatización y desmantelamiento de empresas públicas, que, además de eliminar numerosos puestos de trabajo, generaron una profunda degradación en las condiciones laborales.

Esa degradación, que podemos definir como precarización laboral, implicó la pérdida de protecciones jurídicas y de estabildades para los trabajadores, una alteración en las formas de organización del trabajo a favor de la discrecionalidad empresarial y un proceso de segmentación de los trabajadores (en sus formas contractuales, en sus condiciones de trabajo y en sus propias insatisfacciones), generando un debilitamiento en su carácter colectivo como organizaciones. Consideramos que la precarización laboral encuentra un dispositivo de creación y expansión en la legitimación legal que le dan las nuevas formas contractuales inestables, flexibles y deslaborizadas y excede la dimensión jurídico-contractual del empleo (Adamini y Longo, 2017). Quien trabaja atraviesa, además, una degradación de su propia subjetividad como obrero (ante la falta de reconocimiento material y simbólico, la intensificación del ritmo de trabajo, la alteración constante de su jornada laboral, entre otras) (Paugam, 2009) y en sus relaciones de trabajo (ante la débil aplicación de sus derechos sindicales y los CCT) (Beroud y Bouffartigue, 2013) (ver cuadro n° 1).

Cuadro n° 1. Dimensiones de la precariedad laboral desde una concepción ampliada.
Fuente: elaboración personal.

<i>Dimensión</i>	<i>Unidad de análisis</i>	<i>Rasgos</i>	<i>Indicadores</i>
<i>Empleo</i>	Contratos	Inestabilidad y desprotección contractual	Contratos de trabajo temporales y no registrados, sin beneficios sociales
<i>Trabajo</i>	Subjetividad del trabajador	Insatisfacción ante las condiciones laborales	Falta de reconocimiento material y simbólico del trabajo
<i>Relaciones laborales</i>	Relaciones de fuerza entre trabajadores y empleadores	Débil aplicación de derechos sindicales	Falta de representación sindical formal (sin sindicato reconocido, sin derechos a a la afiliación sindical) o de hecho (falta de representatividad de los sindicatos.

En el texto de Fernández Massi “Reestructuración productiva y trabajo: el Polo Petroquímico de Bahía Blanca desde la década de 1990 a la actualidad” se reconstruyen las particularidades de las reacciones sindicales de los trabajadores en los períodos menemista y kirchnerista, a partir del caso del Polo Petroquímico de Bahía Blanca. Allí, se refleja la mutación en las demandas sindicales producto de la propia transformación en las formas neoliberales de gestionar la reducción de costos laborales empresariales. La autora argumenta que, mientras a principios de los años 90, las resistencias de los trabajadores petroquímicos estaban orientadas contras las privatizaciones y la flexibilización laboral, durante la primera década del 2000, estaban orientadas contra la tercerización laboral en un contexto de recuperación del empleo y de regularización del mecanismo

de negociación paritaria. El texto rescata cómo, a pesar de la mutación de la ofensiva sobre el trabajo, sus límites estuvieron dados por el cambio del giro político en el Estado y por las resistencias de los trabajadores (quienes ante el reflujo, durante los años 90, sostuvieron la organización y la acción colectiva, sobreponiéndose a las estrategias de fragmentación que las propias acciones empresariales de privatización, en los 90, y tercerización, en los 2000, generaron en el colectivo de trabajadores del polo. Fernández Massi destaca el surgimiento de un sindicato de trabajadores jerárquicos, en 2013, lo que permite comprender el contexto de revitalización sindical vigente a nivel nacional y la cosecha de los lazos de solidaridad construidos en el proceso de lucha, iniciado en el feroz embate privatizador contra el espacio laboral a principios de la década de 1990.

CAMBIOS Y CONTINUIDADES LEGALES EN EL MUNDO DEL TRABAJO KIRCHNERISTA

Ley de Contrato de Trabajo de 1974

Las leyes laborales, además de resultar mecanismos de regulación y normativización del mundo del trabajo, implican una expresión de sus relaciones de fuerza, en términos capital-trabajo. En ese sentido, la Ley de Contrato de Trabajo de 1974, sancionada antes de la (inminente) ofensiva neoliberal, implicó la cristalización de un conjunto de conquistas para los trabajadores, producto de la lucha sindical en vigencia del Estado de bienestar durante “los 30 gloriosos años”, como son el registro del trabajador, el pago de la seguridad social por parte del

empleador, la restricción de los contratos por tiempo determinado y el establecimiento de un régimen de indemnización por despido sin causa, con el objetivo de estimular los contratos de duración indeterminada y garantizar estabilidad y protecciones en los trabajadores (Neffa, 2005).

Esta ley, sancionada en el ocaso del período de vigencia de la sociedad salarial, sin revertir las relaciones de fuerza desiguales entre capital y trabajo, marcó un mejor posicionamiento de los trabajadores, el cual se diferencia, rotundamente, de los contextos venideros, donde –al calor de la consolidación neoliberal– se legitimó legalmente la flexibilización laboral. En este sentido, la nueva Ley de Empleo (1991) revirtió múltiples conquistas de los trabajadores y amplió el campo de discrecionalidad de los empleadores en el manejo de la fuerza de trabajo. Para dicha reversión fue necesario el cambio de modelo económico y laboral y un proceso de disciplinamiento y derrota del movimiento obrero, que fue consolidado durante la dictadura militar, a partir de la persecución, la prohibición y la muerte. La ley de Empleo del menemismo se dio en un escenario de debilitamiento en la posición de los trabajadores en las relaciones de fuerza del mundo del trabajo.

La Ley Nacional de Empleo (n° 24.013) fue aprobada en 1991, durante el gobierno de Carlos Menem (1989-1999), con el objetivo de “promover la creación del empleo productivo (...) organizar un sistema eficaz de protección a los trabajadores desocupados (...) promover la regularización de las relaciones laborales, desalentando las prácticas evasoras”. En la normativa, se crearon novedosos modos de contratación por tiempo determinado como medida de fomento del empleo, por lanzamiento de una nueva actividad, prácticas laborales para jóvenes y trabajo formación, manteniéndose las figuras de trabajo eventual y trabajo por temporada. Se buscó, con estas nuevas figuras contractuales, dinamizar el mercado de trabajo, tanto su entrada como su salida, reduciendo costos laborales para empleadores y aumentando la empleabilidad de los trabajadores desocupados. Además, la ley redujo aportes patronales y puso un tope a las indemnizaciones. En 1995, se sancionaron dos nuevas leyes que la complementaron: en primer lugar, la Ley de Fomento del Empleo (n° 24.465) que incorporó el período de prueba, el contrato a tiempo parcial y el de aprendizaje, y la Ley PyME n° 24.467, que eximió a las Pymes del pago de indemnizaciones para estos contratos promovidos y, en los contratos de duración indeterminada, incluyó la posibilidad de modificar (reducir) los montos de las indemnizaciones por CCT.

Durante el gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001), se sancionó otra reforma laboral que resultó controvertida por las denuncias en su aprobación ligadas al pago de sobornos a los legisladores. Se trata de la Ley n° 25.250 que, atravesada por el escándalo de los sobornos, se conoció popularmente como la Ley “Banelco”. Entre sus principales reformas, se destaca la ampliación del período de prueba a tres meses (que había sido reducido a un mes, en 1998, por la Ley n° 25.013, durante la campaña presidencial) con posibilidad de ampliarse hasta seis y doce meses por CCT. Esto habilitaba la posibilidad que, durante dicho lapso, el empleador pudiera finalizar el contrato laboral sin previo aviso, sin causa y sin indemnización. Además, redujo las cargas patronales y eliminó la ultraactividad de los convenios, fragmentando el colectivo de trabajadores y sus negociaciones, y cercenando el derecho del trabajador de beneficiarse del mejor convenio en su lugar laboral.

Durante la transición al kirchnerismo, tras la devaluación de la moneda en enero de 2002, se aplicaron diferentes medidas para fortalecer el salario real de los trabajadores y evitar la profundización de la pérdida de puestos de trabajo, después de la crisis económica y política que tuvo su punto de ebullición en el 2001. Así, como parte de la Ley de Emergencia, se duplicaron las indemnizaciones por despido (Ley n° 25.561), se ampliaron los supuestos de exigencia de tramitaciones administrativas previas para la adopción de despidos (Decreto n° 265/02) y se obligó, por decreto también, al pago de asignaciones no remunerativas como forma de paliar la pérdida del poder adquisitivo de los salarios (que se iniciaron en cien pesos mensuales por Decreto n° 1273/02, de julio de 2002), lo que

Ley de Empleo de 1991

Ley “Banelco”

Salario real

Ley de Regulación Laboral de 2004



Figura n° 2. Portada de la edición del 6 de agosto de 2005 del diario *Página/12* dedicada al procesamiento del senador Branda por el pago de sobornos para la aprobación de la Ley de Reforma Laboral.

Limitaciones de la precariedad laboral

fue fortalecido, durante el gobierno de Néstor Kirchner, a partir de incorporar la asignación no remunerativa de manera progresiva mensual (Recalde, 2011).

La polémica Ley “Banelco” fue derogada, finalmente, en marzo de 2004, a través de la sanción de una Ley de Regulación laboral (n° 25.877) que es considerada como la ley de empleo del período kirchnerista. Se trató de una normativa que logró amplio consenso de diferentes sectores políticos –Partido Justicialista (PJ) y Unión Cívica Radical (UCR) y sindicales –Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y Central de Trabajadores de Argentina (CTA)–, obtenido, en gran parte, por su objetivo de derogar la Ley n° 23.043 profundamente cuestionada por su vinculación con el pago de sobornos. Pero, más allá de eso, sentó algunas transformaciones en la regulación del mundo laboral que implicaron una mejora en el posicionamiento de los trabajadores respecto a la regulación anterior. Entre ellas se destaca, la eliminación de la posibilidad de ampliación del lapso de prueba, el establecimiento de un régimen de preavisos en despidos, la suba del monto para el cálculo de las indemnizaciones (un sueldo por año de antigüedad y mínimo de un sueldo) y el restablecimiento del sistema de ultraactividad en los CCTs.

Durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015), se impulsaron procesos de regulación de la fuerza de trabajo, como el Régimen Nacional de Trabajo Agrario (en 2011) que reemplazó al sancionado durante la última dictadura cívico-militar, regularizando a los trabajadores rurales, estableciendo una jornada de ocho horas, el pago de horas extras, el descanso semanal y la regulación en sus condiciones de seguridad, higiene y vivienda, creando el Registro Nacional de Trabajadores y Empleados Agrarios (Renatea) como organismo de control y registro. Otro sector de trabajadores que, como los rurales, se encontraba con un alto grado de informalidad y fue un objeto de políticas de regulación, durante el kirchnerismo, fueron los trabajadores domésticos. Mediante el régimen de contrato de trabajo para el personal de casas particulares, en 2013, se reguló la jornada laboral en ocho horas diarias, el pago de horas extras, el descanso semanal, las vacaciones y el acceso a licencias como la de maternidad.

A pesar de estas transformaciones jurídicas positivas en la regulación laboral, diferentes autores advierten que, durante el kirchnerismo, se mantuvieron vigentes mecanismos regulatorios que habilitaron la precarización de los trabajadores y la legitimaron (Félez, 2009; Varela, 2013, 2015). Recuperando sus aportes, podemos identificar cinco limitaciones de este período acerca de la mantención de la precariedad laboral (a pesar de los importantes avances realizados en términos de creación de empleo y de las políticas a favor del registro de los trabajadores de sectores atravesados, históricamente, por la informalidad laboral).

En primer lugar, observamos cómo la nueva ley de empleo kirchnerista mantuvo ciertos beneficios para empleadores de PyMEs que desprotegieron la situación del trabajador, como la rebaja del preaviso por despido, la distorsión del derecho vacacional y la fragmentación del aguinaldo. En segundo lugar, no se modificaron las condiciones jurídicas que regulaban la tercerización y la subcontratación de trabajadores (Ley n° 24.013, Decreto n° 342/92 y Decreto n° 951/99), las cuales quitaban estabilidad y protecciones a quienes eran contratados por agencias de empleo temporal y de forma independiente en tanto prestadores de servicios (con figuras como el monotributo) (Longo y Massi, 2018).

En tercer lugar, se mantuvieron formas contractuales deslaboralizadas que, muchas veces encubiertas en prácticas formativas como las pasantías y becas de experiencia laboral, fueron utilizadas para reducir costos laborales por su escaso valor legal y salarial, desconociendo los derechos y protecciones de una relación formal. En el caso puntual de las pasantías, si bien, en 2008, durante el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2008-2015), se derogó el sistema vigente desde su creación en 1991 (Decreto n° 340/92), incorporando con la Ley n° 26.427 nuevos derechos laborales para los pasantes (por ejemplo, obra social, aseguradora de riesgos de trabajo (ART), licencias y aumento de sus asignaciones –a partir del cálculo de su asignación según el CCT–, se mantuvo su carácter

contractual deslaborizado, considerándolas como prácticas no laborales, lo cual privó a los pasantes de la percepción de derechos laborales fundamentales como el acceso a seguridad social, aguinaldo, asignaciones familiares, licencia por maternidad e indemnización por despido (Adamini, 2014).

En cuarto lugar, diferentes autores (Marticorena, 2017; Ortiz y Schor, 2007) señalan que, a pesar de las políticas iniciales de ajuste salarial mediante recomposiciones no remunerativas y paritarias salariales regulares, durante el kirchnerismo se produjo un agudo deterioro en el salario real de los trabajadores (gráfico n° 3), consecuencia de la devaluación monetaria y sus ajustes, especialmente, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007). En este sentido, observan que la inflación constituyó uno de los elementos de acumulación durante el período de la postconvertibilidad, ya que disminuye los salarios reales, manteniéndolos en un nivel de crecimiento menor al de la productividad y la ganancia, lo que generó una “nueva y fenomenal transferencia de ingresos desde los trabajadores hacia los empresarios” (Ortiz y Schorr, 2009, p. 15).

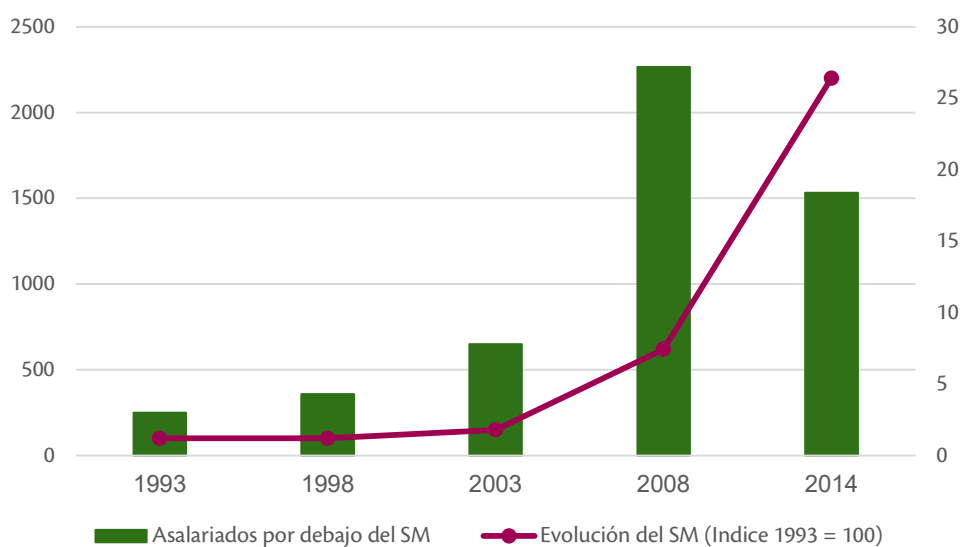


Gráfico n° 3. Evolución de asalariados por debajo del salario mínimo, vital y móvil en el período kirchnerista. Fuente: Longo y Adamini (2017) a partir de Casanova, Jiménez y Jiménez (2015).

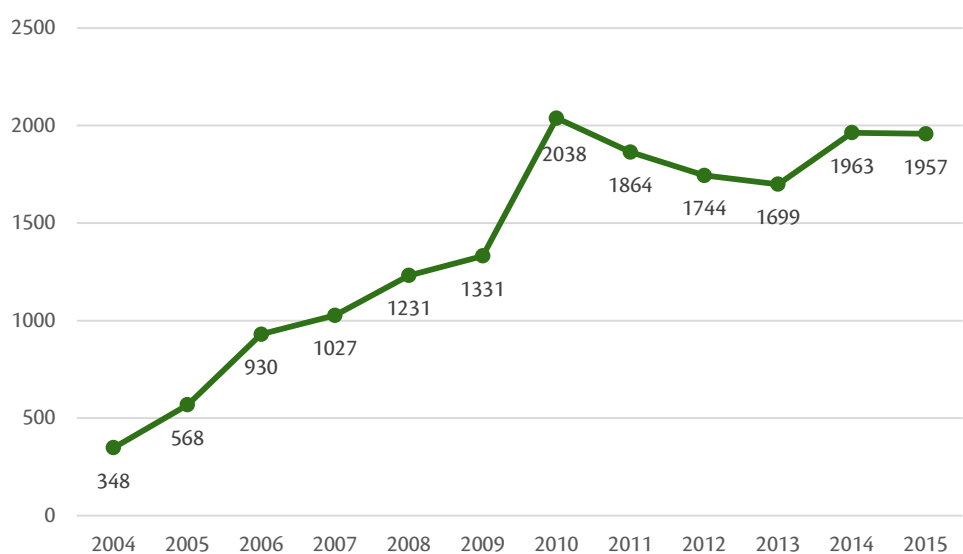


Gráfico n° 4. Acuerdos y convenios colectivos homologados durante el kirchnerismo. Fuente: BEL-MTEySS

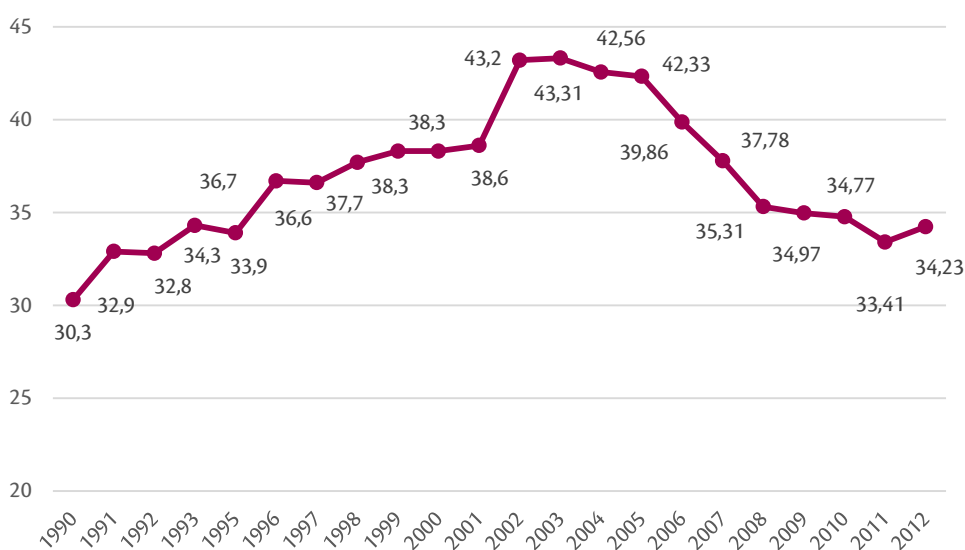
En quinto lugar, aunque aumentó la regulación de las relaciones laborales por parte del Estado mediante la reactivación de las negociaciones colectivas (gráfico n° 4), la mayoría de estas negociaciones fueron para pautar aumentos (actualizaciones) salariales y no condiciones laborales. En contraposición con los años 90,

más del 86 % de las negociaciones colectivas pautaron principalmente aumentos salariales; en la tratativa no salarial de la postconvertibilidad se mantuvo la introducción de cláusulas de flexibilidad laboral a niveles similares a los del primer lustro de la década de 1990 (Campos y Campos, 2010).

Estas limitaciones de la precariedad laboral son las que marcan las ambivalencias laborales del kirchnerismo, a pesar de que el mercado de trabajo y el sindicalismo se revitalizaron, luego de una década de crecimiento del desempleo y desmovilización. Sin negar el importante impulso que el cambio de modelo productivo y político kirchnerista generó en el mercado de trabajo, a través de la apertura de nuevas industrias y PyMEs, la generación de cinco millones de nuevos puestos de trabajo y la reactivación de las políticas de negociación colectiva, resulta necesario marcar sus fronteras, que son resultado de un proyecto político y de los propios actores sindicales que, anclados en un modelo de representación asalariado tradicional, encuentran también sus propios límites para incluir como representados y como demandas la de los trabajadores precarios e informales.

Realizamos dicho abordaje de las limitaciones o fronteras de la precariedad (Svampa, 2007) durante el kirchnerismo pensándola desde “una concepción ampliada”. Esto implica superar la mirada tradicional que considera al empleo precario como aquel “empleo en negro”, incorporando el abordaje de la degradación de la subjetividad del trabajador y de sus relaciones laborales. Así, en términos concretos, observamos que el empleo no registrado decreció (ver gráfico n° 5) durante el período kirchnerista.

Gráfico n° 5. Evolución del empleo no registrado entre 1990 y 2015.
Fuente: EPH-INDEC.



Empleo no registrado

El empleo no registrado resulta un indicador estadístico muy útil que gráfica la calidad de los empleos a partir de su carácter de variable *proxy* de otras desprotecciones laborales. Es decir, aquellos trabajadores no registrados son aquellos que no se encuentran inscriptos en el sistema de seguridad social y, por lo tanto, además de no contar con aportes jubilatorios para su futuro, el carácter no registrado de su relación laboral implica la falta de acceso a protecciones laborales fundamentales como obra social, asignaciones familiares, licencias, aguinaldo, aumentos salariales por partidarias, etc. Además, su fácil cuantificación estadística favorece la elaboración de análisis comparativos respecto a su desenvolvimiento en escalas temporales y espaciales.

Formas de degradación laboral

Sin embargo, diferentes estudios de ciencias sociales marcan cómo incluso dentro de los trabajadores registrados y formales existen formas de degradación del trabajo que van más allá del carácter formal y estable de su contrato (Varela,

2015; Neffa, 2015; Marticorena, 2008; Diana Menéndez, 2011). Nos referimos con esto a la aplicación de formas de organización interna flexible del trabajo que intensifican tareas laborales o las organizan en jornadas cambiantes que afectan emocional y psíquicamente al trabajador; la falta de reconocimiento económico expresada en bajos salarios o la ausencia de actualizaciones salariales; la débil aplicación de sus derechos sindicales, ante el desempeño burocrático de representantes en convivencia con empresarios; y la segmentación laboral producto de diferentes formas contractuales en un mismo lugar de trabajo o sector productivo, que dificultan la articulación de demandas y debilitan al colectivo de trabajadores en sus relaciones de fuerza frente a los empleadores, entre otras.

Estas dimensiones, que forman parte de la cotidianidad de los trabajadores, no resultan objeto de medición estadística; sin embargo, merecen atención a la hora de reflexionar en torno al mundo del trabajo y al proceso de degradación laboral. Al respecto, resultan valiosos los aportes realizados desde las ciencias sociales a partir de estudios de caso en donde, a través de la aplicación de entrevistas en profundidad a trabajadores y observaciones participantes en sus lugares laborales, se reconstruyen las problemáticas mencionadas durante el período de revitalización kirchnerista. Podemos mencionar, en este sentido, el trabajo de Varela (2015) en torno a la organización de trabajadores de una fábrica de neumáticos en la zona norte del gran Buenos Aires; el abordaje de Longo (2014), en empresas supermercadistas de Buenos Aires y La Plata; el estudio de Barattini (2009), sobre la organización de jóvenes trabajadores precarizados de Capital Federal; el análisis de Abal Medina (2014), acerca de los jóvenes trabajadores de comercios y *call centers*, entre otros.

Otro indicador interesante para analizar las problemáticas de los trabajadores resulta de la observación de las demandas de los trabajadores durante períodos de conflictividad laboral (ver gráfico n° 6 y ver cuadro n° 2). Al respecto, el MTEySS realiza, desde 2006, un seguimiento a partir del análisis de medios periodísticos nacionales de diferentes lugares del país. Más allá de la limitación de esta fuente como forma de acceso a las problemáticas laborales (marcada, en primer lugar, por la mediación informativa en la construcción del conflicto y, en segundo lugar, por la propia mediación de los trabajadores en la canalización de esa problemática en demanda colectiva), consideramos que ilumina de forma general y federal el campo de acción y de demanda de los trabajadores durante el kirchnerismo.

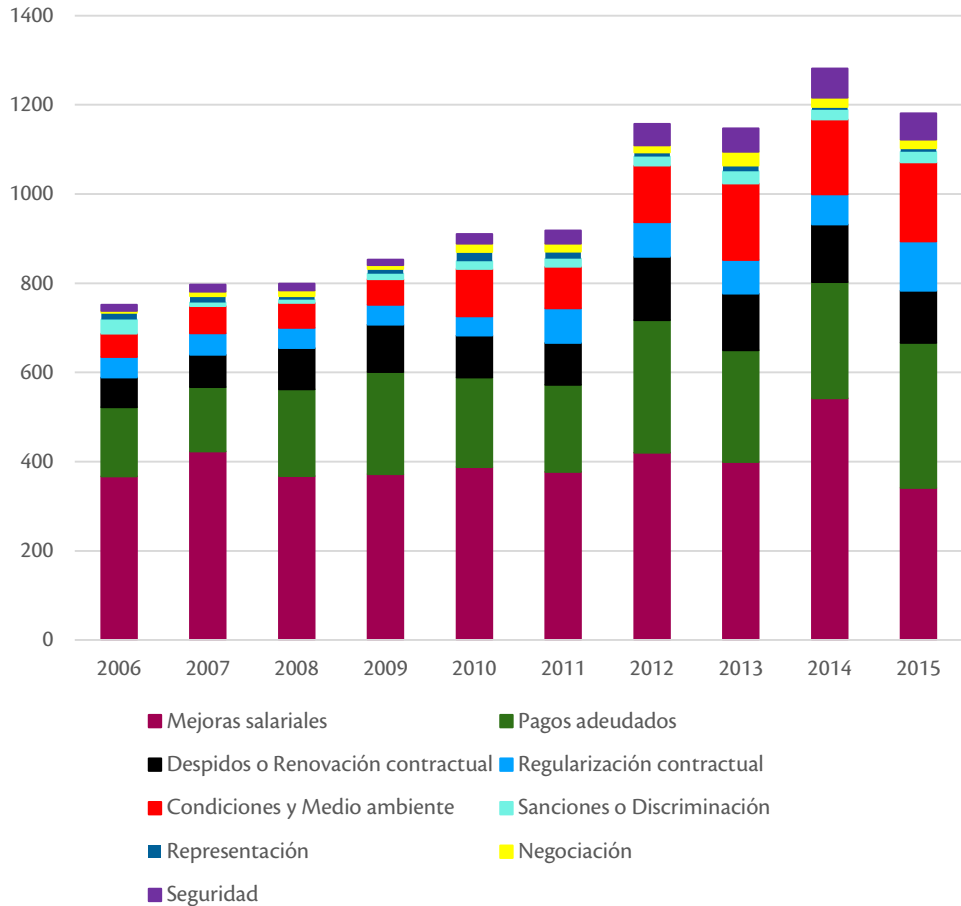
Las demandas de los conflictos laborales (con paro), entre 2006 y 2015, registrados a partir de la base de conflictividad del MTEySS, muestran una preponderancia de los conflictos de tipo salarial: en primer lugar, mejoras salariales y, en segundo lugar, pagos adeudados. Esta exigencia es secundada por la de despidos y renovación contractual, representando casi la mitad respecto a la cantidad de conflictos salariales del período. Como tercer eje de reclamos en los conflictos por paro, aparece la demanda por la Comisión de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CYMAT), que ganó centralidad entre 2013 y 2015. En cuarto lugar, otra de las exigencias que se destacan es la de regulación contractual, que fue incrementándose a lo largo del período, para alcanzar casi el mismo lugar que los reclamos por despidos y renovación contractual en 2015.

La conflictividad laboral tuvo durante el kirchnerismo un desenvolvimiento constante y creciente, en el contexto de revitalización sindical. Al respecto, se señala que, frente al período de desmovilización sindical durante la retracción laboral menemista, a partir del 2005 se produjo una reactivación de los sindicatos en la arena política, lo cual se expresó en el incremento de los conflictos laborales, las negociaciones colectivas y las afiliaciones sindicales. Esta revitalización es explicada en las ciencias sociales del trabajo por dos factores principales. En primer lugar, debido a la reactivación del mercado laboral que mejoró el posicionamiento de los trabajadores en las relaciones de fuerza capital-trabajo. En segundo lugar, por la regulación estatal y su propensión a la activación de las instancias de negociación colectiva y paritarias, que fortaleció el rol institucional de los sindicatos.

Conflictividad laboral

Demandas con paro

Gráfico n° 6. Tipo de demandas en conflictos laborales durante el período kirchnerista.
Fuente: BEL-MTEySS.



En el texto de Anabel Beliera “Conflicto sindical en el sistema público de salud en Neuquén. Una experiencia específica del Estado y la disputa política” se refleja la ambigüedad territorial del desarrollo del modelo nacional popular kirchnerista y sus reacciones sindicales. Contrariamente al signo dominante a nivel nacional, el gobierno de Sobich desincentivó y judicializó el conflicto sindical, sin aplicar la reactivación de los mecanismos institucionales de negociación colectiva. La autora concentra su mirada en

el desenvolvimiento de esta limitación a la revitalización sindical en el sector público de salud. En su texto, nos muestra la ofensiva privatizadora y tercerizadora que afectó, en forma correlacionada, las condiciones laborales de los trabajadores y la propia calidad en el derecho de acceso a la salud de la población neuquina. Beliera reconstruye el marco militante antineoliberal que se desplegó entre los trabajadores de la salud provincial y sus alianzas y conflictos con el resto de la sociedad civil en esa embestida.

Más allá de la encerrona sufrida por Tomada, el Gobierno tiene decidida una política para enfrentar el fenómeno piquetero. Desde los cálculos económicos y el problema estructural del empleo, al papel pensado para la policía y la Justicia Páginas 2 a 4

ALCEN LA BARRERA



Figura n° 3. Detalle de la portada de la edición del 26 de octubre de 2003 del diario *Página/12* dedicada a los planes del gobierno frente a los piqueteros.

En términos de distribución geográfica (ver cuadro n° 3), observamos que los conflictos laborales del período se concentraron principalmente en la zona de Buenos Aires. Y en segundo lugar, en las provincias de Córdoba y Santa Cruz y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La tendencia provincial general se correlaciona con la tendencia nacional a desarrollar un crecimiento constante en la cantidad de conflictos laborales entre 2006 y 2015. A excepción de las provincias de Santiago del Estero, Corrientes, Entre Ríos, San Juan, Tucumán y Tierra del Fuego, donde se desarrolló una tendencia decreciente en términos de conflictividad. Gran parte de estas provincias representa la de menor cantidad de conflictos durante el período, junto a Formosa, La Pampa y San Luis.

Distribución geográfica de conflictos

Cuadro n° 3. Cantidad de conflictos con paro por provincia.
Fuente: MTEySS - Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales - Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo.

	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Buenos Aires	93	110	112	128	135	148	184	203	225	216
CABA	58	94	47	44	66	66	57	69	69	67
Catamarca	23	30	31	28	35	51	58	43	45	55
Córdoba	56	47	52	52	58	91	116	128	129	115
Corrientes	21	28	15	11	13	9	19	16	19	14
Chaco	31	30	30	35	56	24	62	43	73	53
Chubut	25	25	26	41	27	63	57	72	90	44
Entre Ríos	47	48	40	54	27	17	29	27	42	25
Formosa	13	13	11	8	9	15	11	17	5	14
Jujuy	31	11	16	22	20	29	36	44	56	49
La Pampa	11	10	19	12	21	9	17	20	16	10
La Rioja	20	39	29	24	29	16	12	19	28	28
Mendoza	23	17	21	26	37	18	33	33	29	35
Misiones	20	26	29	29	35	23	28	43	53	47
Neuquén	38	41	47	51	43	57	89	78	65	71
Río Negro	18	20	37	27	17	28	46	56	60	40
Salta	16	12	33	23	39	34	32	31	23	24
San Juan	26	10	11	11	8	17	21	12	10	13
San Luis	10	4	9	13	14	13	10	9	16	22
Santa Cruz	30	27	41	47	73	49	78	73	86	94
Santa Fe	62	62	59	82	64	70	82	51	66	88
Santiago del Estero	15	8	1	17	6	5	10	6	4	1
Tucumán	25	19	16	14	31	23	25	31	32	16
Tierra del Fuego	32	50	41	41	24	25	25	29	24	19

El inicio del fin del ciclo kirchnerista se dio de forma procesual a partir de la articulación de diferentes factores económicos y políticos, de carácter nacional e internacional. En primer lugar, en términos económicos, la crisis internacio-

CRISIS Y FINALIZACIÓN DEL CICLO KIRCHNERISTA

nal financiera, de 2008, puso un límite al modelo de crecimiento productivo ascendente y expuso al gobierno kirchnerista frente a una situación de restricción monetaria, retiro de empresas internacionales y caída de los precios de *commodities* que afectaron a la recaudación del producto nacional y generaron efectos en términos de caída del empleo, poniendo fin al ciclo virtuoso de crecimiento productivo y laboral que se venía desarrollando desde 2003. Como una de sus respuestas, el gobierno desplegó nuevas políticas sociales activas de empleo, tras la crisis de 2008, entre las que se destaca el Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo (PJMyMT) orientado a juventudes desocupadas con estudios incompletos con el objetivo de insertarlos en empleos o actividades independientes, mediante estrategias de formación y prácticas profesionales. Otro ejemplo, en este mismo sentido, fue el Programa de Ingreso Social con Trabajo (PRIST), también conocido como “Argentina Trabaja” (Brown, 2015).

“Conflicto del campo”

En términos políticos, durante el año 2008, se produjo el llamado “conflicto del campo” en el cual, partiendo de una medida de gobierno de aumento en las retenciones a la exportación de las principales *commodities* del agro (Zunino, 2016), se produjo un conflicto abierto con diferentes organizaciones que representaban a pequeños, medianos y grandes productores rurales y que incluyó movilizaciones, corte de ruta y desabastecimiento de productos básicos. Esta acción gubernamental constituyó, en parte, también una reacción ante la crisis internacional y la falta de liquidez monetaria. El efecto político del “conflicto del campo”, que se resolvió institucionalmente en el Congreso en favor de la no aplicación del sistema de retenciones propuesto, implicó un proceso de debilitamiento del gobierno y reforzó la polarización social entre adherentes y opositores al kirchnerismo, que fue reforzado mediáticamente a partir de la intervención política de multimedios como el Grupo Clarín S.A.

Ampliación de derechos

La reacción política del gobierno kirchnerista, luego de este profundo conflicto, consistió en recuperar y ampliar la legitimidad social mediante la ampliación de sus políticas y de los derechos de diferentes sectores sociales, que implicaron el reconocimiento de derechos civiles a partir de la Ley de Matrimonio Igualitario, derechos comunicacionales mediante la Ley de Comunicación Audiovisual, derechos sociales, como la Asignación Universal por Hijo, jubilaciones y el programa Conectar Igualdad y derechos educativos –a partir de la creación de nuevas universidades y la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología–. Por otro lado, fortaleció su alianza estratégica con los sectores sindicales de la CGT, de Hugo Moyano, y CTA, de Hugo Yasky.

La reacción social positiva de los beneficiados por la ampliación de derechos sociales, comunicacionales, civiles y educativos, la alianza estratégica con actores sindicales, junto con la mejora económica tras el momento crítico vivido por la crisis internacional de 2008, otorgaron al gobierno de Cristina Fernández de Kirchner la legitimidad suficiente para lograr su reelección como presidenta, en 2011, con un 54 % de los votos. Sin embargo, tras este proceso de éxito electoral, se conjuraron elementos políticos y económicos que provocaron un proceso progresivo de erosión de dicha legitimidad que culminaron, durante sus últimos años de gobierno, con manifestaciones de sectores sociales y políticos opositores y paros generales.

Limitaciones del modelo

En términos de alianza política, diversos autores marcan un quiebre en la relación entre el kirchnerismo y la CGT, de Moyano, de forma inminente al triunfo electoral, en parte, por el incumplimiento en la distribución de cargos políticos para sectores del sindicalismo que implicó un distanciamiento y una posterior oposición, que generó profundas dificultades en la gobernabilidad del segundo mandato de Cristina Fernández de Kirchner (Svampa, 2011). En términos económicos, el modelo de crecimiento productivo comenzó a dar nuevos signos de estancamiento y de limitaciones en la liquidez monetaria, que implicaron progresivas devaluaciones del peso que pasó de valer tres pesos por dólar, en 2008, a casi trece pesos, hacia el final de su mandato en 2015 (la más contundente fue

en enero de 2014, cuando el peso se devaluó un 18 %). Sus principales secuelas fueron el aumento de la inflación y la caída en los salarios reales, que produjeron un profundo descontento social.

Esta conjunción de quiebre de alianzas políticas junto con las limitaciones económicas y monetarias generaron un debilitamiento en el consenso social del modelo kirchnerista, que contó con el refuerzo mediático de grandes conglomerados empresariales como el Grupo Clarín S. A., y la derrota en las elecciones presidenciales, de 2015, del candidato oficialista Daniel Scioli ante Mauricio Macri, representante de Cambiemos –una alianza política entre Propuesta Republicana (PRO) y la Unión Cívica Radical (UCR)–. A partir de entonces, se inició un nuevo ciclo político y económico, que cambió de forma rotunda el posicionamiento del Estado y el modelo productivo vigente durante los doce años kirchneristas, que muchos autores de las ciencias sociales catalogan como una “restauración neoliberal” (Montes Cató y Ventrici, 2017) o “neoliberalismo tardío” (García Delgado y Gardín, 2017).

Debilitamiento del
consenso social

RESTAURACIÓN NEOLIBERAL: EL MUNDO LABORAL ENTRE 2016 Y 2019

La asunción al gobierno de Cambiemos, en diciembre de 2015, se insertó en un contexto regional latinoamericano de “restauración neoliberal”, que puso fin al ciclo progresista, iniciado a principios del nuevo milenio, en países como Argentina, Brasil y Ecuador. Este fin de ciclo implicó el quiebre en las políticas públicas que fortalecieron el rol del Estado y su mediación en la arena política y económica, cristalizado en políticas activas de empleo, integración regional, desarrollo de la industria local y protección de mercado interno. Por el contrario, desde el nuevo modelo se promovió la desregulación y la liberalización de los mercados, con la consiguiente apertura de las fronteras comerciales, que desprotegió la producción industrial local y repercutió negativamente en el mercado de trabajo, contrayéndolo. En términos de modelo económico, se favoreció el desarrollo del proceso de valorización financiera (Chena y Noguera, 2018), que complementó el desaliento de la actividad productiva y profundizó la situación de deterioro del mercado laboral.

LA RESTAURACIÓN
NEOLIBERAL DURANTE
LA PRESIDENCIA DE
MAURICIO MACRI

Figura nº 1. Tapas de los diarios *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* del 23 de noviembre de 2015, día posterior al *ballotage* presidencial y que ganara Mauricio Macri.



Si bien muchos de los problemas económicos con los que inició su mandato Mauricio Macri se encontraban latentes en el último período de gobierno de Cristina Fernández de Kirchner (2011-2015), como la restricción externa, apreciación del

Propuestas de Mauricio Macri

tipo de cambio, crecimiento inflacionario, déficit fiscal, estancamiento productivo y salarial, las medidas asumidas por el nuevo gobierno indicaron un cambio profundo de políticas que los agravaron. De forma concreta, la propuesta de gobierno macrista se centró en la apertura comercial y la búsqueda de inversiones extranjeras, que con su llegada reactivarían la economía y el empleo. Para ello, apuntaron a construir un contexto atractivo para su arribo con la reducción de protecciones en las fronteras comerciales y la disminución de costos laborales (a partir de la limitación de los montos de aumento salarial en las discusiones paritarias y el proyecto de flexibilización laboral).

Contracción económica

En las medidas adoptadas por el gobierno de Cambiemos, hubo una continuidad con algunas de las políticas económicas aplicadas durante la etapa neoliberal menemista (1989-1999), sobre todo, en su diagnóstico de la necesidad de una apertura comercial y flexibilización laboral para incentivar la apertura al mundo y la llegada de inversiones extranjeras. Sin embargo, al final del gobierno de Mauricio Macri, esas medidas no habían reactivado la economía, sino que, por el contrario, favorecieron la actividad financiera especulativa, que resultó el espacio de inversión privilegiado de los capitales externos atraídos por las altas tasas de interés. Este contexto desalentó la inversión productiva y profundizó la situación de crisis del mercado interno (acentuada por la creciente inflación monetaria) y del mercado de trabajo, donde el incremento del desempleo fue exponencial e influyó en la propia profundización de la contracción económica. En resumen, las políticas aplicadas contrajeron la actividad económica, laboral y comercial interna, generando una mayor concentración de ingresos y una profundización de la desigualdad social.

RETRACCIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO DURANTE LA GESTIÓN MACRISTA

Crecimiento del desempleo

La principal problemática laboral del período macrista fue el exponencial crecimiento del desempleo, que llegó a su récord histórico, en 2019, alcanzando los dos dígitos: 10,1% en el primer trimestre (Encuesta Permanente de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos –EPH INDEC–). Estos valores no se encontraban desde 2006, es decir, en los primeros años posteriores a la profunda crisis económica y social del 2001. El desempleo, como marca del período macrista, asumió una tendencia creciente, desde el 2016, y reflejó un proceso de contracción económica, que implicó el cierre de numerosas empresas (pymes, en su mayoría, aunque, entre 2017 y 2019, afectó también el cierre de medianas y grandes empresas, muchas de ellas con décadas de historia).

Figura nº 2. Marcha por el cierre de la planta de Fabricaciones Militares – FANAZUL, Azul, 2019.
Fuente: Estefanía Schegtel Torres.



Dimensión geográfica

En términos regionales (ver cuadro nº 1), observamos una tendencia compartida a nivel nacional, en sintonía con la tasa general del desempleo (entre un 9% y un 10% en el período 2016-2019). Sin embargo, se observan ciertas particula-

ridades regionales que requieren mención. En primer lugar, los grandes aglomerados urbanos como Gran Buenos Aires (entre un 11 % y un 12 %), Gran Rosario (entre un 9 % y un 11 %), Mar del Plata (entre un 8 % y un 11 %) y Gran Córdoba (entre un 10 % y un 11 %) son los que presentan las mayores tasas de desempleo. Mientras que los menores porcentajes se ubican en regiones del interior como el Noreste (entre un 3 % y un 5 %), Cuyo (entre un 4 % y un 6 %) y la Patagonia (entre un 5 % y un 7 %).

Cuadro n° 1. Tasa de desempleo por aglomerados urbanos durante el macrismo (2016-2019)
Fuente: EPH-INDEC. Los datos corresponden al primer trimestre, a excepción de los del año 2016 que pertenecen al segundo trimestre.

	2016	2017	2018	2019
<i>Gran Buenos Aires</i>	10,6	10,9	10,7	11,1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	8,5	7,9	8,6	7,2
Partidos del Gran Buenos Aires	11,2	11,8	11,3	12,3
<i>Cuyo</i>	5,2	4,7	4,0	6,1
Gran Mendoza	4,4	4,7	4,2	8,4
Gran San Juan	7,8	5,9	4,7	3,2
Gran San Luis	2,8	2,3	1,9	2,0
<i>Noreste</i>	4,9	3,1	5,2	4,5
Corrientes	5,1	3,9	4,7	7,1
Formosa	5,6	2,9	2,8	4,1
Gran Resistencia	4,3	1,4	9,4	1,2
Posadas	5,1	4,1	2,8	4,9
<i>Noroeste</i>	6,8	6,5	6,8	9,5
Gran Catamarca	8,5	10,8	7,4	9,5
Gran Tucumán-Tafí Viejo	7,4	7,7	7,0	10,6
Jujuy-Palpalá	4,5	4,2	7,1	11,4
La Rioja	4,4	4,8	3,7	6,8
Salta	8,9	7,3	8,8	9,9
Santiago del Estero-La Banda	3,9	2,5	3,9	6,6
<i>Pampeana</i>	9,6	8,8	8,6	10,2
Bahía Blanca-Cerri	7,7	7,6	9,8	8,4
Concordia	5,8	7,9	8,0	10,5
Gran Córdoba	11,5	9,6	10,3	11,3
Gran La Plata	6,9	8,0	7,8	10,8
Gran Rosario	11,7	10,3	9,2	11,7
Gran Paraná	4,1	4,4	4,2	5,6
Gran Santa Fe	5,0	5,2	6,7	5,5
Mar del Plata	11,6	10,4	8,5	10,1
Río Cuarto	10,5	9,1	6,8	7,1
Santa Rosa - Toay	4,7	8,6	4,9	10,6
San Nicolás-Villa Constitución	8,4	6,6	6,4	10,7
<i>Patagonia</i>	6,3	5,5	6,6	7,0
Comodoro Rivadavia-Rada Tilly	2,4	5,3	4,0	2,0
Neuquén-Plottier	8,6	5,0	5,5	3,5
Río Gallegos	6,3	3,3	8,1	10,7
Ushuaia-Río Grande	6,9	7,7	7,5	13,0
Rawson-Trelew	7,0	8,2	12,5	12,3
Viedma-Carmen de Patagones	4,6	1,1	2,4	5,2

Variables productivas

Respecto a los menores valores que asumió el desempleo en las provincias mencionadas, es necesario considerar, además de los factores particulares productivos de cada región (con alta actividad como la Patagonia), otros elementos que inciden en la medición del desempleo. En términos estadísticos, la tasa de desempleo representa a aquellos trabajadores sin ocupación que buscaron activamente trabajo y no consiguieron y, estadísticamente, se calcula como la proporción entre la población económicamente activa (PEA) (ocupados y desocupados) y los desocupados. Al respecto, es notorio como las zonas con menor tasa de desempleo son también los lugares con una menor proporción de PEA, lo cual puede incidir en la baja tasa de desempleo que tienen regiones como el Noroeste. Para ilustrar, el caso de Formosa resulta paradigmático en este sentido, al ser una provincia con uno de los índices de desempleo más bajos (entre el 2 % y el 5% durante el período 2016-2019), pero que cuenta también con una de los porcentajes más bajos a nivel nacional de su PEA –mientras a nivel nacional osciló entre 45 % y 46 % a lo largo del período, en Formosa fluctuó entre los 31 % y 35 % (EPH-INDEC)–. Esto implica una mayor cantidad de personas inactivas, que no trabajan ni buscan trabajo, y, por lo tanto, impactan en las menores tasas de desempleo, pero en muchos casos esconden a trabajadores desocupados desalentados.

Edad y género

Otras variables comparativas para analizar el desenvolvimiento diferencial de las tasas de desempleo son la edad y el género, siendo los jóvenes y las mujeres los principales afectados históricamente por dichas problemáticas (ver cuadro n° 2). Vemos así que, a nivel etario, las tasas de desocupación juvenil duplicaron la general y contaron con una sobrerrepresentación aún más negativa en el caso de las mujeres jóvenes. Es decir, si bien la tendencia general fue que las mujeres tuvieran mayor desempleo que los varones, dicha tendencia se acentuó en tramos etarios como el de los catorce a veintinueve años, donde la tasa de desempleo juvenil femenina superó el 20 %.

Cuadro n° 2. Desempleo por edad y género
Fuente: EPH-INDEC. Primer trimestre.

	2017	2018	2019
<i>Tasa de la población total</i>	9,2	9,1	10,1
<i>Mujeres</i>	10,2	10,6	11,2
<i>Varones</i>	8,5	8,0	9,2
<i>Mujeres de 14 a 29 años</i>	20,1	20,9	23,1

Empleo no registrado

En consonancia con la problemática de desempleo, fueron los jóvenes y las mujeres los principales sectores afectados también por el empleo no registrado. En el caso de los jóvenes, incide en ello su falta de experiencia laboral y credenciales educativas, que los exponen a ser la variable de ajuste del mercado de trabajo a partir de su principal inserción en empleos precarios y temporales (Pérez, 2008). Esto se complementa con la falta de cargas familiares, en muchos de ellos, y su condición de estudiantes-trabajadores, que también condiciona su intermitencia laboral entre empleos precarios y períodos de inactividad. Sin embargo, diferentes estudios sociológicos (Longo, 2011; Busso, Longo y Pérez, 2014) han advertido que, si bien para muchos de estos jóvenes la situación de precariedad es transitoria en su trayectoria laboral, para otros resulta un rasgo constante, incidiendo en ello las diferencias de origen social y los capitales educativos y sociales (que repercuten en mayores oportunidades laborales).

Mujeres trabajadoras

Respecto a la sobrerrepresentación femenina en las problemáticas laborales antes señaladas, diferentes estudios de género han resaltado la situación desigual de los varones y las mujeres en el mercado de trabajo, resaltando cómo incide la

propia desigualdad social y cultural que atraviesa al sistema social en el que las mujeres tienen una sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidado que dificulta su inserción laboral. La mayoría de las mujeres trabajadoras lo hacen en empleos precarios o de media jornada, que cuentan con la flexibilidad para combinar con su trabajo doméstico (extraempleo). Se trata de empleos con peor calidad y remuneración (contrastados con los trabajos a los que acceden los varones) e, incluso, muchas veces en un mismo puesto laboral, las mujeres reciben un menor ingreso, incidiendo en ello también valores culturales de subestimación de las capacidades y las funciones de las mujeres trabajadoras.

Al respecto un informe del Instituto para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Buenos Aires (IDESBA) realizado en el año 2019 señaló que, en el ámbito bonaerense, el estancamiento y la caída de la producción, a partir de 2016, generaron un aumento del desempleo que afectó en mayor medida a las mujeres (ver gráfico n° 1). Pero, dentro de este grupo, indicó que las brechas de género en problemáticas laborales tendieron a ser más agudas en sectores de menores ingresos y niveles educativos. De forma concreta, el desempleo se incrementó, en la provincia de Buenos Aires, en los sectores de menores ingresos, siendo el deterioro mayor en el caso de las mujeres. Por otro lado, indicó que las mujeres bonaerenses que accedieron a un empleo, lo hicieron en peores condiciones (menor protección social y salarios más bajos) que los varones (las cuales empeoraron, durante 2018, respecto a los anteriores períodos).

Provincia de Buenos Aires

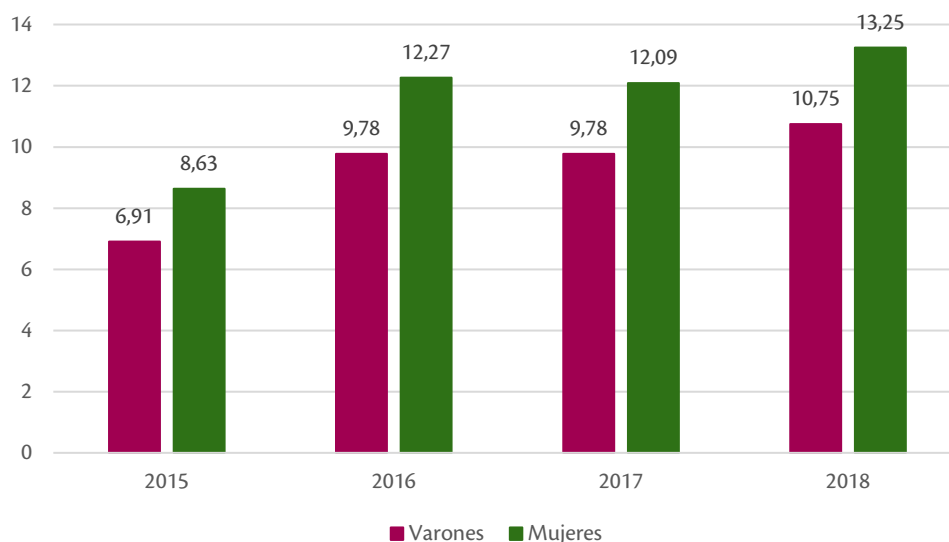


Gráfico n° 1: Desempleo en la provincia de Buenos Aires por género en el período macrista. Fuente: EPH-INDEC, segundo trimestre.

Más allá de que el contexto de retracción económica acentuó las desigualdades en detrimento de las mujeres (en cantidad y calidad del empleo), el informe de IDESBA indica cómo incidió la desigual división del trabajo sexual en el ámbito productivo y reproductivo (hogares). Señaló, al respecto, que la última encuesta sobre Uso del Tiempo y Trabajo No Remunerado de INDEC (2013) mostró cómo las mujeres bonaerenses (6,1%) destinaron el triple de horas al trabajo no remunerado en comparación con los varones (2,1%). Esta diferencia incide en la sobrerrepresentación femenina en el desempleo y en empleos flexibles, de baja carga horaria y calidad. A nivel nacional, en 2017, hubo un leve período de recuperación de la actividad económica nacional que incrementó (aunque no significativamente) la tasa del empleo (Pérez y Reartes, 2018). Al año siguiente, la tendencia creciente del desempleo continuó (ver cuadro n° 3) y se profundizó con la crisis cambiaria desatada a mediados de 2018 (Cantamutto y otros, 2018). Por otra parte, una gran parte de los empleos creados durante el paréntesis de recuperación económica fueron, principalmente, bajo modalidades de contrataciones precarias (contrataciones temporales y de servicios).

División sexual del trabajo

Cuadro n° 3. Tasas de desempleo en el período macrista.
Fuente: EPH-INDEC.

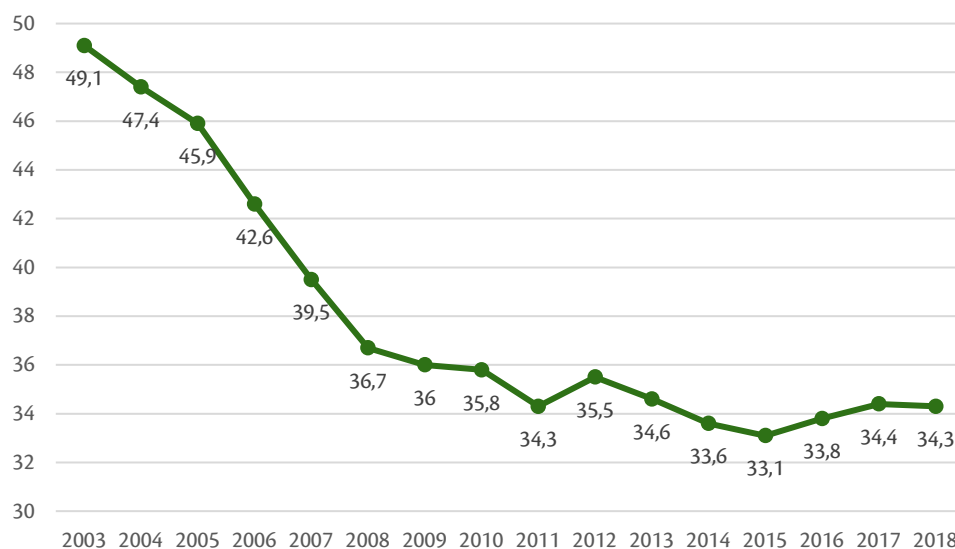
	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
2016	-	9,3	8,5	7,6
2017	9,2	8,7	8,3	7,2
2018	9,1	9,6	9,0	9,1
2019	10,1	10,6	9,7	8,9

Trabajadores independientes

Uno de los rasgos que caracterizó al tipo de empleo, en el período macrista, fue el crecimiento de una modalidad de trabajadores independientes, específicamente, trabajadores autónomos y monotributistas. Esto se corresponde con el discurso de promoción al emprendedurismo que fomentó el gobierno desde su asunción, el cual es objeto de cuestionamiento desde diferentes estudios sociales (Pérez y López, 2018; Hernández y otros, 2017). En primer lugar, por el carácter desprotegido de estas formas laborales (que deja a merced del trabajador el pago y la resolución de sus aportes jubilatorios, la cobertura social, las licencias y las vacaciones). En segundo lugar, la heterogeneidad de situaciones laborales englobadas dentro de la categoría de emprendedurismo, que incluye a trabajadores informales de la economía popular que venden manualidades y a profesionales exitosos de la industria informática que exportan servicios de *software*. Y en relación a ello, la incidencia de las desigualdades de origen en el éxito del producto o servicio emprendido, en tanto repercusión de los capitales no sólo económicos de inversión, sino también sociales (contactos, posibles clientes), culturales (experiencia en gestión comercial) y educativos (conocimientos específicos y credenciales educativas).

Respecto al empleo no registrado (trabajadores sin aportes a la seguridad social), si bien mantuvo cifras cercanas a las del período kirchnerista, experimentó un (leve) crecimiento –de forma constante– durante toda la gestión macrista (ver gráfico n° 2). Nuevamente, al comparar en términos de género, las mujeres aparecen sobrerrepresentadas en la problemática, encontrando su tasa de empleo no registrado por encima de la de los varones y la general (gráfico n° 3). Mientras que en términos etarios, los jóvenes de hasta 24 años fueron los más afectados por el no registro, incluso en sus períodos decrecientes (ver gráfico n° 4).

Gráfico n° 2 : Tasa de empleo no registrado 2003-2018.
Fuente: EPH-INDEC.



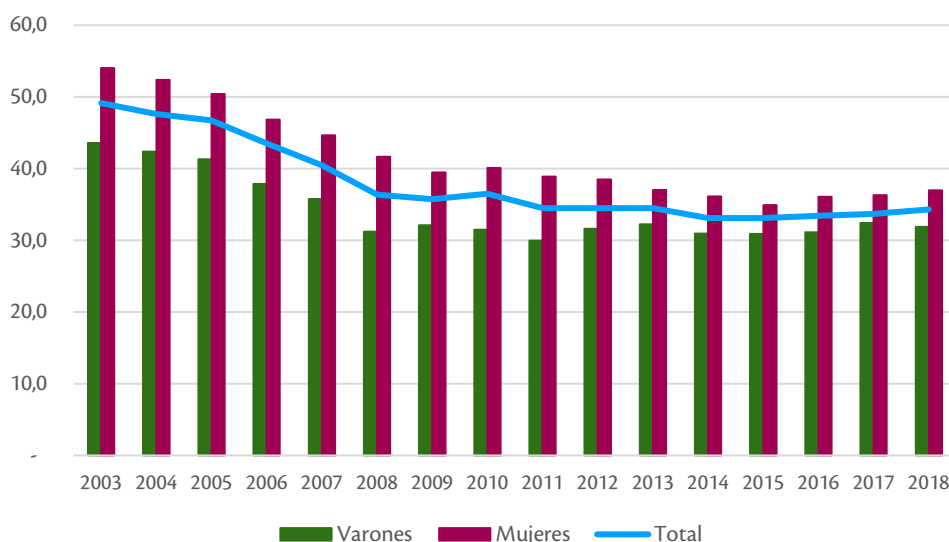


Gráfico n° 3 : Tasa de empleo no registrado 2003-2018 según género. Fuente: EPH-INDEC tercer trimestre, a excepción de 2007 y 2015 (segundo trimestre).

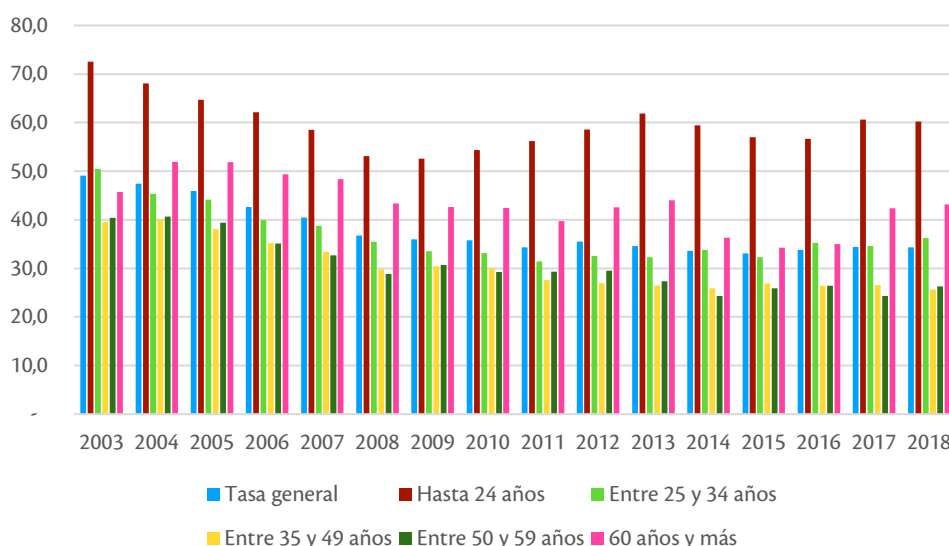


Gráfico n° 4: Tasa de empleo no registrado 2003-2018 según edad. Fuente: EPH-INDEC tercer trimestre, a excepción de 2007 y 2015 (segundo trimestre).

Ante la situación problemática del mercado de trabajo, desde 2016, afectado principalmente por el crecimiento del desempleo, el gobierno de Cambiemos desarrolló una estrategia de políticas para su saneamiento amparada en tres pilares: la apertura del mercado para la llegada de inversiones extranjeras (que reactivarían la economía), la formación de recursos humanos emprendedores (que resolverían la falta de empleo generando el propio) y la flexibilización laboral (que promovería el empleo).

Sin embargo, no llegaron inversiones extranjeras que invirtieran productivamente y reactivaran la economía, sino que, por el contrario, la mayoría de los capitales externos se focalizaron en la especulación financiera, atraídos por las altas tasas de interés promovidas por el Banco Central. Por otro lado, el emprendedurismo no alcanzó a resolver la problemática de desempleo, que alcanzó los dos dígitos, y que, al mismo tiempo, generó empleo, mayormente, de baja calidad. Finalmente, si bien el gobierno intentó aplicar la flexibilización laboral a partir de distintos proyectos legislativos de reforma laboral, no obtuvo el consenso suficiente para su sanción.

Uno de los ejes fundamentales desarrollados por el gobierno macrista como respuesta ante el desempleo fue la formación educativa de los trabajadores, lo

DISPUTAS POR LA REFORMA LEGAL DEL MERCADO DE TRABAJO

Consecuencias de las medidas

Formación educativa de trabajadores

cual tiene una resonancia de la teoría del capital humano, que resultó el eje argumental de las políticas de empleo durante el primer menemismo. Esta teoría entiende que la educación resulta un valor que incrementa la empleabilidad del desocupado, individualizando –en cierta manera– su responsabilidad respecto a la problemática y su solución, sin reparar en el condicionamiento de la estructura productiva en la generación de demanda de trabajadores ni en las implicancias de las desigualdades de capitales (económicos, educativos y sociales) para acceder a los puestos de empleo disponibles (Adamini y Brown, 2016).

Pasantías educativas

Al respecto, se pueden señalar los proyectos “Contratos de aprendizaje” y el “Nuevo Régimen de Pasantías Educativas”. Con diferentes nominaciones, ambos proyectos apuntaron a la realización de prácticas laborales (por parte de los estudiantes) en espacios de trabajo. “Contratos de aprendizaje” surgió en 2016, luego del rechazo en el Congreso del proyecto de Ley de Primer empleo (que buscaba otorgar exenciones impositivas a empleadores de jóvenes de 18 a 24 años), el cual había sido anunciado personalmente por el presidente Macri. Partía del diagnóstico de que el sistema de pasantías vigente se encontraba obsoleto, frente a lo cual, proponía su sustitución por una nueva ley de contratos de aprendizaje, donde jóvenes desocupados y estudiantes realizarían prácticas formativas en espacios laborales bajo contratos temporales. Sin embargo, ante el rechazo público, la propuesta no llegó a ser presentada en el Congreso.

Proyecto de reforma laboral

En el caso del nuevo sistema de pasantías, éste fue enviado al Congreso por el poder ejecutivo, a fines de 2017, como parte del primer proyecto de reforma laboral, junto con otras propuestas de reformas en el sistema previsional y en el régimen fiscal. De forma puntual, la propuesta de reforma laboral planteaba la regulación del empleo mediante la reducción de sanciones a empleadores que tenían personal no registrado, la reducción de los aportes patronales, la limitación de la responsabilidad solidaria en la tercerización, la flexibilización horaria de la jornada de ocho horas (mediante la creación de un “banco de horas”, que eliminan el rol de las horas extras), la reducción de las indemnizaciones por despido, la creación de nuevas categorías ocupacionales (con menos derechos laborales) entre las cuales se encuentran las prácticas de formación profesional (expasantías) además de las de trabajador independiente y trabajador autónomo económicamente independiente, restricciones a juicios laborales y la extensión de la licencia paterna por nacimiento (de dos a quince días) –que constituyó uno de los pocos puntos favorables para los trabajadores en este proyecto– (Centro de Investigación y Formación de la República Argentina –CIFRA–, 2017).

Nuevo sistema de pasantías

En relación al sistema de pasantías, el proyecto de reforma laboral apuntaba a la creación de un sistema de prácticas formativas que incluiría en una misma normativa no sólo a estudiantes universitarios, sino también a nóveles graduados, estudiantes de educación permanente de jóvenes y adultos y de la formación profesional. En complemento con ello, planteaba una política de fomento al empleo juvenil con programas de entrenamiento laboral para jóvenes desocupados. El carácter amplio y heterogéneo del público juvenil al cual se señaló como destinatario de esta política permite comprender su concepción universalista de las prácticas formativas como política de empleo, ignorando la situación de desigualdad social de los jóvenes destinatarios y su incidencia sobre sus posibilidades concretas de inserción laboral.

Rechazos de la reforma laboral

La propuesta general de reforma laboral, presentada en 2017, tomó gran repercusión pública y recibió fuertes rechazos de parte de actores sindicales, políticos y académicos. Los puntos más cuestionados fueron, especialmente, los referidos a la flexibilización y extensión de la jornada laboral, la reducción de las indemnizaciones por despido (especialmente por la creación de un fondo de cese laboral que facilitaría el despido sin causa), la creación de las figuras del “trabajador autónomo económicamente vinculado” y sus facilidades para encubrir una relación de dependencia en el trabajo (Varesi, 2018) y la limitación de la responsabilidad solidaria en la tercerización laboral.



Figura nº 3. Diversas organizaciones marchan contra la reforma laboral, Buenos Aires, Prensa Frente de Organizaciones en Lucha/FPDS. Fuente: ANRed - Agencia de Noticias RedAcción.

Esta conjunción de rechazos en torno al proyecto de reforma laboral impidió el tratamiento de la propuesta en el Congreso, ante la evaluación –por parte del gobierno– de su falta de legitimidad, enfatizado por los disturbios ocasionados tras la aprobación legislativa de modificaciones en el sistema previsional. Al año siguiente, el proyecto fue nuevamente enviado al Congreso, en abril de 2018, esta vez presentado por legisladores oficialistas (y no por el poder ejecutivo como en la primera versión) y limitado sólo a tres puntos: 1) “blanqueo” de trabajadores; 2) creación de la Agencia Nacional de Evaluación de Tecnología de Salud y 3) de un sistema de prácticas educativas. Sin embargo, las críticas públicas diluyeron nuevamente la posibilidad de dar tratamiento legislativo a la propuesta.

Pero a pesar de que la reforma laboral no fue aprobada, a lo largo del período macrista, se vislumbró la aplicación –de hecho– de prácticas de flexibilización laboral que sentaron precedente y generaron un efecto disciplinador sobre los trabajadores de otros sectores productivos. Al respecto, podemos mencionar el caso del yacimiento energético Vaca Muerta donde, en 2017, se modificó el convenio colectivo de trabajo (CCT), incorporando un anexo que habilitaba la reubicación y la rotación de trabajadores, se quitaba el pago del tiempo de traslado de los trabajadores al establecimiento productivo (“horas taxis”), se ampliaba el límite de viento en superficie límite para el trabajo (de 30 a 60 km/h) y se establecieron metas de productividad y jubilaciones forzadas, que garantizaban la reducción del costo laboral empresarial. Al respecto, Montes Cató y Ventrisci (2017) señalan que, desde el gobierno, se celebró y presentó este acuerdo como un signo para los empresarios llamado a reducir el costo salarial y aumentar la productividad.

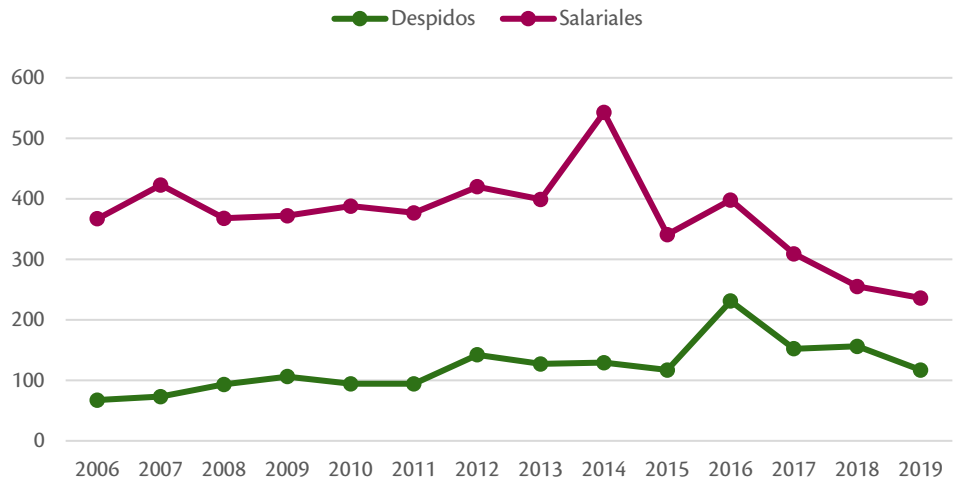
El contexto de retracción del mercado de trabajo, con cierre de empresas y crecimiento del desempleo, implicó una fuerte reacción colectiva de parte de los trabajadores, quienes desarrollaron, a lo largo del período, numerosas acciones colectivas como forma de protesta. Estas acciones asumieron rasgos diferentes a los del período kirchnerista, fundamentalmente, en torno a sus demandas. Si bien en ambos momentos la principal demanda fue de tipo salarial (aumentos y pagos adeudados), durante el período 2015-2019, hubo un importante crecimiento de reclamos en torno a los despidos (que ocupaban un lugar marginal durante el kirchnerismo) (ver gráfico nº 5).

Efecto disciplinador

RASGOS DE LA CONFLICTIVIDAD LABORAL DURANTE EL PERÍODO MACRISTA

Formas de protesta

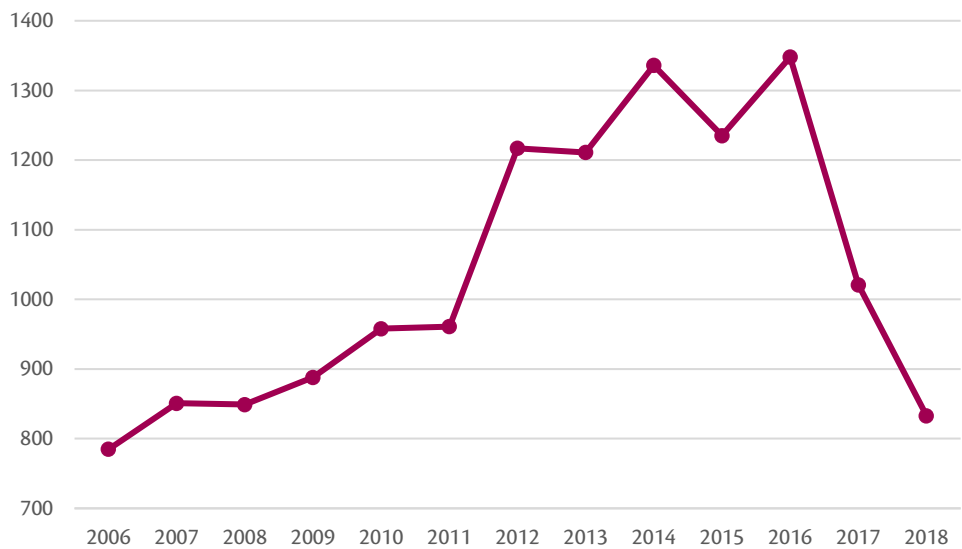
Gráfico n° 5. Tipo de demandas en conflictos con paro entre 2006 y 2019. Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (BEL-MTEySS)



Disminución de la conflictividad laboral

Si bien se desarrollaron importantes protestas, en comparación con la etapa kirchnerista, se dio una disminución en la conflictividad laboral respecto a los años anteriores (ver gráfico n° 6).

Gráfico n° 6. Cantidad de conflictos con paro entre 2006 y 2018. Fuente: Boletín de Estadísticas Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (BEL-MTEySS).



Resulta un objeto de debate en las ciencias sociales si el empeoramiento de las condiciones económicas y sociales genera un reflujo de las acciones de protesta social o, por el contrario, alimenta su profundización ante la pauperización de las condiciones de vida. Al respecto, consideramos relevante incorporar una perspectiva histórica de análisis, a partir de la cual podemos observar cómo el proceso de revitalización sindical experimentado durante el período kirchnerista consolidó a las organizaciones sindicales, quienes se valieron de dicho fortalecimiento para desarrollar acciones de protesta frente a la situación económica y laboral ofensiva sobre la clase trabajadora durante el período macrista. Esto se diferencia del rol de los actores sindicales durante el neoliberalismo mientras gobernó Menem, cuando ante un contexto de crecimiento exponencial del desempleo, sufrieron un repliegue y fueron las organizaciones sociales y barriales, ligadas a nuevos movimientos sociales como los piqueteros, quienes asumieron centralidad en la escena pública.

Ocupación del espacio público

Una particularidad que asumieron los repertorios de acción de la protesta laboral durante el período macrista, a diferencia del kirchnerista, fue el traslado

de la acción colectiva a la vía pública, mientras que en el anterior momento se desarrollaron, mayormente, en los lugares de trabajo. Esto implica cortes de calles y rutas, marchas y actos. Incidió en ello la particularidad de la demanda ligada, en primer lugar, a la pérdida del puesto de trabajo y, en segundo lugar, a la búsqueda de aumentos salariales que repararan los ingresos deteriorados de los trabajadores ante la creciente inflación, lo cual resulta una demanda conjunta de los sindicatos de los diferentes sectores que apela a una solución articulada de parte del gobierno.



Figura nº 4. Marcha popular en apoyo a los y las trabajadoras cesantes por el cierre de Metalúrgica Tandil, Tandil, Mariano Leunda, 2018. Fuente: Archivo particular de Mariano Leunda.

Otra particularidad que asumieron las organizaciones sindicales, que las diferencia como rasgo del período kirchnerista, fue su articulación. Mientras que durante la década anterior se desarrolló un proceso de fragmentación al interior de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) y la

Articulación de las organizaciones sindicales

Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), durante el macrismo se desarrollaron instancias de integración interior de la CGT y de articulación entre las dos centrales sindicales. Esto posibilitó el desarrollo de cinco paros generales durante su gestión: el 6 de abril de 2017, reclamando por la política económica de ajuste; el 18 de diciembre de 2017, contra el proyecto legislativo de reforma previsional (finalmente aprobado); el 25 de junio de 2018, por la apertura de paritarias generales ante la nueva devaluación y su impacto inflacionario; el 25 de septiembre de 2018, oponiéndose al rumbo económico del gobierno y el acuerdo con el FMI y el 29 de mayo de 2019, frente al profundo deterioro económico y su impacto en los trabajadores.

Figura n° 5. Tratamiento del paro nacional del 29 de mayo de 2019 en dos diarios de alcance nacional, en sus ediciones del 30 de mayo de 2019.

Clarín
Jueves 30.5.2019
BUENOS AIRES, ARGENTINA - PRECIO \$ 9500

Juan Londero
Revelación en París
En su primer Grand Slam argentino, de 25 años, sorprende con sus dos triunfos en Roland Garros. #4

Mano a mano con Coetzee, el Nobel que ama el español
El sudamericano hace traducir ahora sus textos a ese idioma. #4

Tema del día = El FBI dio el alerta

Detienen a un pediatra jefe del Garrahan acusado de pornografía infantil
Ricardo Russo, de 55 años, estaba al frente de la sala de Inmunología y Reumatología. Hasta Garrahan que trabajaba en ese hospital de milits. El martes fue detenido allí luego de que la Justicia hallara en sus computadoras más de 800 fotos y 70 videos con bebés de 6 meses a chicos de 14 años en situaciones sexuales. Los investigadores afirman que muchos de las imágenes se habían tomado en su consultorio. La perquisita surgió a raíz de un aviso del FBI que derivó en 40 allanamientos en todo el país. Acusado de producir y distribuir pornografía infantil, ayer Russo se negó a declarar y aguarda preso. #8

La total adhesión del transporte marcó el sexto paro contra la gestión de Macri
Convocada por la CGT, la huelga se hizo sentir por la falta de colectivos, trenes y subtes. Hubo paquetes de organizaciones sociales y la izquierda en acciones clave. El Gobierno dice que los sindicatos usan el paro para posicionarse en las elecciones nacionales. #4

Un paro sin pena ni gloria
#2

El Papa le mandó una carta de apoyo a Lula, preso por corrupción
La difusión de la presidente en su página de Internet. En el Vaticano se pidió que tenga "cortesía" para "no desanimarse" y seguir confiando en Dios. En agosto del año pasado le había hecho llegar su bendición. Lula cumplió una condena de casi 9 años por el caso Odebrecht. #16

Aerolíneas: otra estatización que termina mal
Argentina deberá pagar por haber nacionalizado mal la empresa en 2008. Lo decidió el CIADI, un tribunal del Banco Mundial. #15

Monte: qué dijo la policía que derrumbó el encubrimiento
La oficial Melina Bianco, detenida junto a otros cinco agentes, confesó que vio a dos de sus compañeros disparar contra el avión que viajaban los cinco jóvenes. Además dio detalles de cómo se intentó ocultar las pruebas. Aseguró que su jefe ordenó limpiar rápidamente la escena de la tragedia, que modificó las declaraciones de dos testigos y que falsaron el acta en el que ella redactaba lo sucedido, para eliminar la mención a los disparos. También, que desde el momento en que se inició la persecución, nunca se explicó cuál era el motivo de la misma. Ayer operaron a Russo, la única sobreviviente. #32

Página 12
Martes 1.º de Junio de 2019
Año 33 - Nº 19.361
Precio de venta sugerido: \$60
Inscripción en la M.º 57
En circulación: \$60

Respaldo de Macri al fiscal en rebeldía
Mientras su abogado anticipó que mañana por cuarta vez no se presentará a declarar, Storani compartió con el Presidente el acto por el Día del Ejército. #15

EL PAIS PARADO
La protesta convocada por la CGT y el FSMN mostró en todo el país el amplio rechazo al modelo económico oficial. Las centrales sindicales resaltaron la contundencia de la medida y reclamaron cambios. El Gobierno eligió la beligerancia y reprimió a organizaciones sociales que se movilizaron. #23

MESSI
El ex presidente de la Unión Libera Barack Obama dio una charla en Bogotá en la que destacó la experiencia de trabajar en equipo. "Muy poca gente consigue grandes cosas por sí sola. La gente que me inspira que me genera inspiración son otros personas para demostrar su propio espíritu", señaló. Luego comparó a Lionel Messi con Salvador Dalí y Pablo Picasso, que desarrollaron su estilo gracias al trabajo de otros artistas. "Fue un momento de la Selección Argentina, pero no por sus logros. En Argentina, a pesar de que Messi es un fenómeno, tener problemas para que en la Copa del Mundo". #7

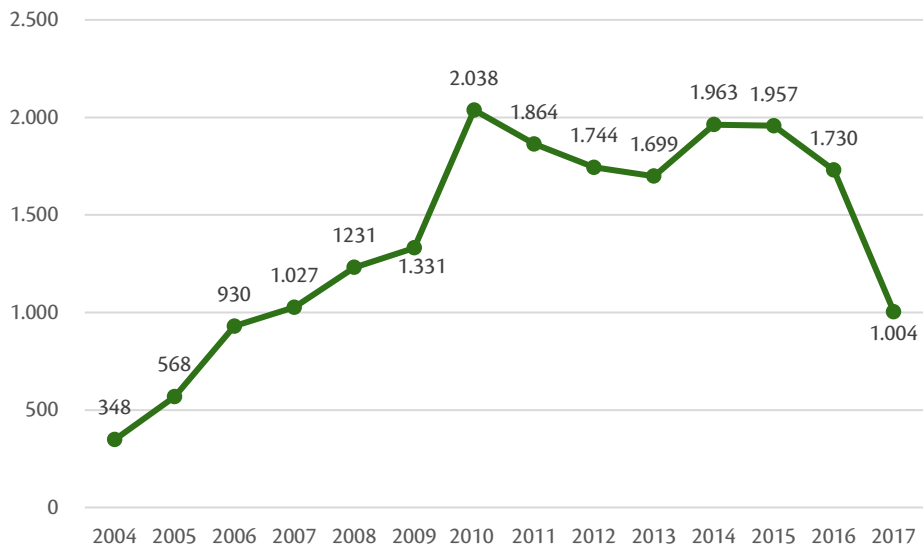
Las prepagas impagables
El Gobierno autorizó subvenciones del 17,5% para las empresas de salud. Hasta ahora acumulaban un 30%. #11

Adios a Juan Molina y Videla, por Horacio González
Un médico del Garrahan acusado de producir y distribuir como niño. #15

El bien vencerá a la mentira
Carta del Papa a Lula #15

Por otro lado, las negociaciones colectivas sufrieron un retroceso, reduciéndose el número de acuerdos y de convenios colectivos homologados (ver gráfico n° 7).

Gráfico n° 7. Cantidad de acuerdos y convenios homologados en el período 2004-2017. Fuente: MTEySS.



Esto resultó, en parte, un correlato de la disminución del propio proceso de conflictividad laboral, que contrasta con el activismo sindical del período kirchnerista, cuando se mantuvo un ritmo creciente de negociaciones, especialmente salariales, centradas en la recuperación de la capacidad adquisitiva perdida tras la fuerte devaluación, de 2002, y la posterior dinámica inflacionaria, sobre todo, a partir de 2007 (Marticorena, 2017). Huelga decir que esta tendencia decreciente en los CCT y las negociaciones colectivas no afectó de forma central a las disputas de tipo salarial (paritarias), que se mantuvieron como eje principal en un contexto de crecimiento inflacionario, sino que expresa el brutal descenso de las negociaciones en torno a las condiciones de trabajo en un escenario de ofensiva sobre los trabajadores, ante el exponencial crecimiento del desempleo que, como mencionamos respecto a las demandas en conflictos laborales, puso en el centro de la arena de debate público la defensa del empleo y, en segundo lugar, del salario.

Nos propusimos a lo largo de este capítulo y el anterior, caracterizar el mundo del trabajo en el marco de dos modelos político-económicos diferentes, el del período kirchnerista (2003-2015) y el macrista (2016-2019). Su disidencia se centra fundamentalmente en la matriz productiva y el rol estatal, los cuales generan impactos en el desenvolvimiento laboral nacional. Mientras durante el kirchnerismo se desarrolló un modelo productivo basado en la protección del mercado interno y el desarrollo industrial local, en el macrismo se consolidó uno de apertura comercial a capitales externos, que propició el desarrollo de un proceso de valorización financiera y el desmantelamiento de la pequeña industria. Como principal consecuencia y signo de este cambio de época, el desempleo creció exponencialmente llegando al 10 % en 2019.

Elegimos hablar de *mundo del trabajo* como categoría sociológica de abordaje de las características laborales de ambos períodos, superando la perspectiva económica basada en el mercado de trabajo. Esto nos permitió incluir el estudio de las relaciones sociales de tipo político, sindical y normativo que atraviesan a los indicadores tradicionales de medición laboral. Así, en ambas etapas, observamos cómo la conflictividad, las negociaciones y las normativas laborales expresaron también modalidades diversas que complementaron el cambio de modelo productivo y, además, el rol del Estado en la regulación (y desregulación) de las relaciones laborales.

Respecto a las principales problemáticas laborales, observamos como novedad del período macrista, el crecimiento exponencial del desempleo. Esto permite comprender el progresivo incremento del cierre de pequeñas y medianas empresas (primero) y grandes empresas (también, después) en un marco de consolidación de un modelo de valorización financiera, amparado en la apertura comercial a capitales externos y el incremento de las tasas de interés, fomentadas por el gobierno de Mauricio Macri, en un contexto de crisis productiva. Sin embargo, marcamos como continuidad entre ambos períodos la mantención de la problemática de la precariedad laboral, basada en formas contractuales inestables, salarios despreciados en su capacidad de compra y condiciones y medio ambiente de trabajo desprotegidos. La continuidad normativa de ambos momentos fomentó la legitimidad legal de muchas de prácticas deslaboralizadas que encubren la relación de dependencia laboral, bajo figuras como la subcontratación, contratos eventuales y de presentación de servicios, prácticas formativas, etc.

La dimensión de conflictividad laboral y negociaciones colectivas fue escogida como una ventana analítica para observar las principales demandas de los trabajadores frente a las condiciones laborales y las relaciones de fuerza, en las que se posicionan para la lucha por su transformación. Así, marcamos, en primer lugar, el descenso de la conflictividad laboral y las negociaciones colectivas en el paso del modelo kirchnerista al macrista. Esto refleja el proceso de reflujo de los trabajadores ante la ofensiva del capital, en un contexto de crecimiento expo-

REFLEXIONES FINALES

Diferencias en los modelos

Mundo del trabajo

nencial del desempleo, intentos de flexibilización laboral y represión frente a las protestas sociales. Respecto a las temáticas de los conflictos, observamos cómo se mantiene la tendencia salarial respecto al período kirchnerista, pero, como novedad, se incrementaron los conflictos en defensa de los puestos de trabajo y descendieron las demandas de tipo no salarial. Este último aspecto se refleja también en las negociaciones colectivas, donde se mantuvo la matriz salarial y decrecieron, significativamente, las discusiones y los acuerdos en torno a las condiciones de trabajo.



Figura n° 6. Obrero desmantelando la planta industrial Metalúrgica Tandil, Tandil, Mariano Leunda, 2019. Fuente: Archivo particular Mariano Leunda.

Las leyes laborales, sostuvimos, consisten en expresiones del resultado de las relaciones de fuerza entre el capital y el trabajo. Si bien resaltamos como un progreso de las condiciones laborales la derogación de la ley de flexibilización laboral de de la Rúa (conocida como Ley “Banelco”), en 2004, y un avance en el proceso de regularización laboral de sectores sociales históricamente postergados (como trabajadores rurales y trabajadoras domésticas) durante el gobierno de Cristina Fernández, también marcamos como límite la mantención de figuras jurídicas que habilitaron el establecimiento de relaciones laborales desprotegidas e inestables. Durante el macrismo, esas figuras se conservaron y hubo, además, intentos (frustrados) de avanzar en la flexibilización laboral a partir de una reforma laboral que, finalmente, no logró consolidarse. Sin embargo, más allá de las normativas, en los hechos, el crecimiento constante del desempleo generó en sí mismo un proceso de disciplinamiento sobre los trabajadores frente a la precarización de sus condiciones de trabajo.

En conclusión, el cambio de modelo productivo y político que se produjo en el pasaje del kirchnerismo al macrismo generó un debilitamiento de los trabajadores en las relaciones de fuerza laboral, que se expresó en menos posibilidad de acceso a puestos de trabajo, peores condiciones contractuales, laborales y salariales, junto con menos capacidad de respuesta en acciones de conflictividad y negociaciones con empleadores y representantes estatales. Dentro del colectivo de trabajadores, fueron especialmente las mujeres y los jóvenes los sectores más perjudicados, encontrándose sobrerrepresentados en las problemáticas del desempleo y la precariedad laboral.

DIFERENTES PERSPECTIVAS TEÓRICAS Y ESCALAS PARA COMPRENDER EL MUNDO DEL TRABAJO

El mundo del trabajo es inabarcable en su diversidad. En su composición, hay múltiples dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales y su riqueza aumenta si lo miramos desde una perspectiva histórica y social, es decir, la de sus cambios y continuidades a través del tiempo. Un listado de esas dimensiones incluye las condiciones de vida de los y las trabajadoras, que comprenden la alimentación, la vivienda, la salud, el uso del tiempo libre, la inestabilidad laboral o los espacios de sociabilidad cultural; la formación y los cambios de la clase obrera desde un punto de vista procesual y relacional; la identidad de las y los trabajadores; las mujeres trabajadoras y las cuestiones relativas a las relaciones de poder dentro y fuera de los lugares de trabajo, como la diferenciación sexual del trabajo, los trabajos de cuidado no remunerados y otras; la naturaleza de la organización sindical, tanto en los sitios de trabajo como fuera de ellos, lo que implica, por un lado, el poder de disputar el control del proceso de trabajo con los empresarios y, por otro lado, la apelación al Estado y a los partidos políticos en función de obtener satisfacciones a las demandas de las bases obreras.

¿Cómo podemos aproximarnos al mundo del trabajo sin perder de vista su complejidad y, al mismo tiempo, logrando cierta comprensión? Se trata de una elección difícil porque hay muchas formas de hacerlo. En esta ocasión, los y las científicos sociales que invitamos a participar de este tomo del *Atlas histórico y geográfico de la Argentina* han propuesto distintas formas de abordar el problema, la elección ha sido suya. Para introducirnos a los capítulos que componen la próxima sección de esta obra, describimos un panorama sintético de los temas preferidos por los y las especialistas en estudios del trabajo, en las últimas décadas, de las innovaciones teóricas y metodológicas que han incorporado a sus indagaciones y de las nuevas fuentes utilizadas, entre otras cuestiones. Estos son los ítems que desarrollamos a continuación, para acompañar sus producciones.

Los estudios sobre el mundo del trabajo realizados, hasta 1980, pueden agruparse en tres orientaciones teórico-metodológicas: la “historia militante”, el enfoque sociológico y la nueva historia política. A la primera de ellas le importaba mostrar el papel central de determinadas vanguardias político-ideológicas en la historia del movimiento obrero (anarquistas, socialistas, sindicalistas y comunistas), apelando a categorías ahistóricas propias del análisis político; la segunda perspectiva recuperó el estudio de la subjetividad de los y las trabajadoras a partir del análisis de sus identidades y acciones colectivas, entre otras aristas, dándole un rol central al estudio de los sindicatos en la sociedad moderna; la última exploró el papel de esos sindicatos en tanto factores de la inestabilidad política del período 1955-1983, con el propósito de establecer un pronóstico de su com-

Orientaciones teóricas

portamiento como actores de la transición a la democracia. Las tres orientaciones tuvieron en común adoptar una hipótesis central o un privilegio causal para explicar el comportamiento del movimiento obrero, lo que resultaría en análisis que ignoraban e invisibilizaban a los trabajadores como sujeto colectivo o individual (Torre, 1990; Gutiérrez y Romero, 1991).

Décadas de 1980 y 1990

Durante las décadas de 1980 y 1990, los estudios sobre el mundo del trabajo fueron escasos y no hubo una renovación teórica ni metodológica respecto a las orientaciones arriba citadas. No obstante, aparecieron algunos textos que tendrían una considerable influencia más tarde (Suriano, 2006). Por un lado, esos abordajes manifestaron un interés notable por interpretar la experiencia obrera combativa y clasista (surgida en el Cordobazo y desplegada a fines de la década de 1960 y en la primera mitad de la siguiente), por distinguir los comportamientos antiburocráticos de las bases, la crisis del sindicalismo peronista tradicional y complejizar los conflictos laborales del período (Brennan, 1996; Gordillo, 1992, 1999). Una innovación metodológica destacable, y anticipatoria, fue el recurso de las fuentes orales para recuperar las vivencias de los participantes (Schneider y Simonassi, 2018).

Estudios relevantes

Por otro lado, y en contraste con la versión planteada por la historia política de un sindicalismo peronista que obstaculizaba la democratización, aparecieron tres estudios que señalaron la relevancia de las luchas obreras en la oposición a la última dictadura militar, junto a los organismos defensores de los derechos humanos y a la Multipartidaria (Fernández, 1984; Pozzi, 1988; Falcón, 1996 [1982]). Arturo Fernández destacó que las bases obreras, movidas por el deterioro de las condiciones salariales y de trabajo, desafiaron la represión estatal con movilizaciones y conflictos puntuales. Este trabajo fue pionero, seguido por el de Pablo Pozzi, en su crítica a la tesis de “la pasividad obrera”, propuesta por Francisco Delich en 1982. El texto de Pozzi tiene, entre otros méritos, la adopción de un enfoque centrado en las prácticas “subterráneas” en el lugar de trabajo, consistentes en medidas de protesta y presión encubiertas que no habían sido advertidas ni reconstruidas por otros autores; asimismo, introdujo el interés por la experiencia de la resistencia como objeto de estudio, lo que también representaba un cambio respecto del tradicional campo de la historia del movimiento obrero. El análisis de Ricardo Falcón fue, al mismo tiempo, una valiosa síntesis –no igualada hasta ahora– de la conflictividad laboral del período 1976-1981 y un acercamiento a los actores, las motivaciones y las formas de los conflictos que se desarrollaron en pequeña escala en los lugares de trabajo.

Comienzos del 2000

A comienzos del nuevo siglo, se registró una revitalización de las investigaciones sobre este campo. En el orden conceptual, se puso en el centro del análisis la experiencia histórica concreta (notándose la influencia de las lecturas de los historiadores marxistas ingleses como E. J. Hobsbawm, E. P. Thompson y otros), que pasó a ser considerada como un objeto multiforme y diverso, caracterizado por una multiplicidad de dimensiones constitutivas (Lobato, 2001). Como la percepción de esa experiencia por los historiadores no era facilitada por la escala macro de observación, muchos de ellos optaron por incorporar las herramientas de una escala más cercana al objeto, la historia local, incluso en una variante micro como la historia “a ras del suelo”, que resultaría en una abundante producción de estudios de caso, como veremos más adelante.

Ensayo de Murmis y Portantiero

Dicha renovación puede apreciarse en uno de los temas más tradicionales de la historia social y política: la relación entre peronismo, clase obrera y sindicalismo. Hasta 1990, la mayoría de los estudios trataron de interpretar los cambios en la identidad política de trabajadores y dirigentes sindicales, durante la coyuntura fundacional del peronismo, es decir, la adhesión de socialistas, comunistas, trotskistas y sindicalistas al nuevo movimiento político, oscilando entre la ruptura y la continuidad, la racionalidad y la irracionalidad, la autonomía y la heteronomía (Suriano, 2006). El ensayo de Miguel Murmis y Juan Carlos Portantiero fue el primero en sostener que esa relación se remontaba al origen mismo del nuevo movimiento político, cuya formación dependió, en buena medida, de la experiencia de organización que había

desarrollado la “vieja guardia” sindical durante los quince años previos al 17 de octubre de 1945 (Murmis y Portantiero [1971] 1995). A diferencia de Gino Germani, quien había postulado la traumática novedad del peronismo (Germani, 1971), estos autores propusieron una continuidad entre la búsqueda de apoyo estatal del sindicalismo, durante los años treinta, y el apoyo otorgado a Perón, que constituía una opción racional ante la penuria económica y la explotación de clase. En esa misma línea, puede situarse la investigación de Hugo del Campo, publicada en los primeros años 80, sobre la transición del sindicalismo preperonista al sindicalismo peronista.

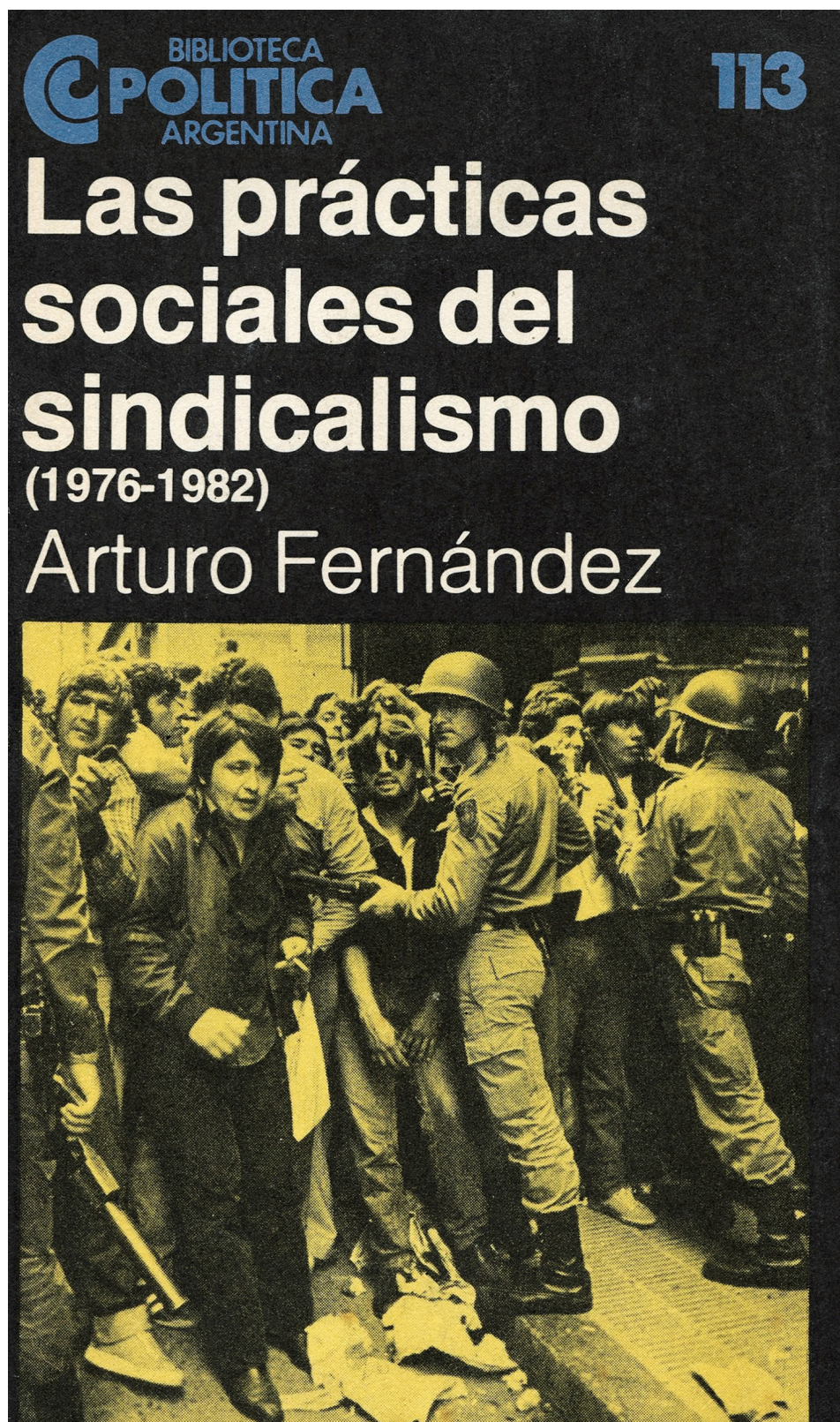


Figura nº 1. Portada del nº 113 de la Colección Biblioteca Política del Centro Editor de América Latina con la obra *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)* de Arturo Fernández (1985). Fuente: Hemeroteca IEHS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Análisis de Torre

Juan Carlos Torre replanteó los términos de la polémica inicial sobre la irracionalidad o la racionalidad de los obreros que apoyaron a Perón (Torre, [1990] 2008). Recuperando de Germani, el intento de comprender la constitución de nuevas identidades colectivas populares, y de Murmis y Portantiero, la importancia de la “vieja guardia” sindical, propuso ampliar el concepto de racionalidad de la acción de masas y sostuvo que la acción política en el origen del peronismo era un fin en sí mismo: la consolidación de una nueva identidad de los sujetos movilizadas. El texto de Torre representa un punto culminante en la historia político-institucional, es decir, aquella que se ocupa de las luchas internas de poder y las interacciones institucionales de los sindicatos obreros, así como la relación entre estos y el Estado.

Estudio de James

El libro de Torre sobre la “vieja guardia” sindical y Perón fue publicado al mismo tiempo que *Resistencia e integración*, el texto del historiador inglés Daniel James que indagaba sobre esa relación desde una perspectiva diferente pero no menos interesante (James, 1990). Como en el caso de Murmis y Portantiero, el autor vino a poner el foco en el campo social, aunque distanciándose de ellos y de Torre, por considerar que el debate sobre la racionalidad de la acción política había generado una “ortodoxia instrumentalista” sobre la participación de la clase obrera en el peronismo, subestimando la importancia de la dimensión social y cultural (James, [1987] 1995). Su aporte más original fue la incorporación de las nociones de “experiencia” y de “estructura de sensibilidad”, tomadas de Edward P. Thompson y Raymond Williams, dos de los historiadores marxistas ingleses, para proponer que la identidad política de los trabajadores había surgido de la articulación entre el discurso de Perón y los valores del lugar de trabajo.

Los valiosos aportes de Torre (para comprender el proceso de la formación de las identidades colectivas indagando en el campo de la política), de James (en el sentido de interpretar la identidad política en su vínculo con la experiencia laboral) y de la historiadora canadiense Louise Doyon (quien realizó una de las síntesis más exhaustivas y completas de la organización obrera durante el primer gobierno peronista) (Doyon, 2006) sirvieron de estímulo a las investigaciones sobre la clase obrera, los sindicatos y el peronismo realizadas desde la primera década del nuevo siglo hasta la actualidad. Estos nuevos estudios se sitúan en la intersección de la historia política y la historia social, buscando en la participación partidaria y en la cultura nacida de la experiencia en los talleres y fábricas, el origen de una identidad obrera. Asimismo, como ya señalamos, ajustaron su enfoque a una escala más reducida que la utilizada por los autores citados, confiando el hallazgo de respuestas en la indagación sobre regiones, ciudades y unidades productivas (Acha, 2008, 2012, 2015; Contreras, 2007, 2008, 2011, 2017 y 2018; Gutiérrez, 2013, 2016, 2018, 2020; Nieto, 2018; Schiavi, 2013; Schneider, 2005, 2015, 2018).

Escala y período histórico

La reducción de la escala fue acompañada por una ampliación del período histórico analizado, que ya no se limitó a los hitos como el Cordobazo, sino que incorporó la década de 1950 y la de 1960, con la historia de los trabajadores y los sindicatos durante la autoproclamada Revolución Libertadora y el frondicismo (Brennan y Gordillo, 2008; Schneider, 2005; Simonassi y Vogelmann, 2017). La indagación se valió de los testimonios para reconstruir los aspectos subjetivos y de nuevas fuentes escritas, como los informes de inteligencia de los organismos estatales de seguridad y los registros de demandas y juicios existentes en los tribunales de la justicia laboral (Schneider y Simonassi, 2018).

Procesos de conflictividad laboral

Otro aspecto de la renovación ha sido la ampliación de los estudios a procesos de conflictividad laboral, más allá del caso de Córdoba, incorporando, en ese panorama, a los obreros gráficos de Bahía Blanca, los trabajadores del azúcar de Tucumán y Mendoza y los metalúrgicos de la provincia de Buenos Aires y de Santa Fe (Santella y Andújar, 2007; Dicósimo, 2000; Zapata, 2011; Nassif, 2016); a la relación entre las bases obreras y las organizaciones de la izquierda armada y no armada (Pozzi y Schneider, 2000; Pozzi, 2001; Lorenz, 2007; Löbbe, 2009; Pas-

quali, 2010; Pacheco, 2014); y a las experiencias que cuestionaron las direcciones sindicales provenientes de facciones internas que no eran las antiburocráticas (Soul, 2011; Mónaco, 2013).



Figura nº 2. Portadas de las segundas ediciones respectivamente de *La vieja guardia sindical* y *Perón* de Juan Carlos Torre y *Resistencia e integración* de Daniel James. Fuente: Hemeroteca IEHS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

También la revitalización de las investigaciones, en el nuevo siglo, incluye a las que tienen como tema el comportamiento de los trabajadores y los sindicatos en la última dictadura militar. Un número importante de libros, artículos y ponencias, en comparación a la escasez de la década de 1990, fueron publicados o presentados en encuentros científicos (Gresores, 2001; Lorenz, 2007; Dicósimo, 2006, 2007, 2008, 2009, 2011, 2016, 2019; Basualdo, 2006, 2007 y 2009; Simonassi, 2007; Carminati, 2011; Barragán, 2021; Zorzoli y Massano, 2021). Estos estudios tienen en común con los referidos a otros temas la preocupación por reconstruir las experiencias de trabajo, de organización y de lucha gremial, apelando a la escala local o regional como metodología para obtener información y a las fuentes orales y escritas, en particular, las originadas en organismos de inteligencia policial. Un ejemplo reciente de esta tendencia es la compilación realizada por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano, *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. La obra se propone mostrar la ampliación y la diversificación de los estudios, en las últimas dos décadas, partiendo de un tema como “la situación de la clase obrera, sobre su conflictividad y sobre cómo se vio afectada por los cambios estructurales llevados adelante” que, según los editores, “ocupan, incluso hoy, un lugar marginal” (Zorzoli y Massano, 2021).

Esto ha permitido el desarrollo de varias líneas de investigación (Schneider y Simonassi, 2018). Una de ellas es la continuidad de las prácticas represivas contra el sindicalismo combativo y antiburocrático, entre los dos últimos años del gobierno peronista y los primeros del autoproclamado Proceso de Reorganización Nacional, lo que ha llevado a cuestionar la validez del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 como hito histórico que separa dos épocas de la historia reciente (Lorenz, 2007; Zapata, 2011; Ortiz, 2015, 2021; Galli, 2021; Barragán, 2021). En esta línea, una influencia significativa ha provenido del campo de los estudios sobre la represión. Otra línea de indagación se ha enfocado en las prácticas de disciplinamiento empresarial, que registran continuidades desde un pasado más lejano, especialmente a partir de la caída del primer gobierno peronista (Simo-

Nuevos temas

Nuevas líneas de investigación

nassi, 2007; Barragán, 2011; Zapata, 2011, 2021; Dicósimo, 2017; Iramain; Ascencio, 2021). Está presente aquí la discusión sobre la pertinencia de la categoría de paternalismo industrial para analizar las prácticas patronales. Asimismo, una línea poco transitada (pero que ya presenta avances muy interesantes) es la de las condiciones de trabajo y de vida, como son los estudios recientes de Massano y Cappanini (2021) y de Zorzoli (2021).

Figura n° 3. Portada de *Clase obrera y dictadura militar en la Argentina (1976-1983). Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales* editado por Luciana Zorzoli y Juan Pedro Massano en 2021.

CLASE OBRERA Y DICTADURA MILITAR EN ARGENTINA (1976-1983) NUEVOS ESTUDIOS SOBRE CONFLICTIVIDAD Y CAMBIOS ESTRUCTURALES



EDITADO POR
LUCIANA ZORZOLI Y JUAN PEDRO MASSANO

Conflictividad obrera en
la última dictadura

Siguiendo con esta enumeración, una línea muy transitada ha sido la de la conflictividad obrera durante la última dictadura, que ya está presente en los trabajos pioneros de Fernández, Pozzi y Falcón. Sobre el particular, se observan los intentos por matizar las síntesis elaboradas por estos tres autores con estudios de caso a escala local/regional, por sector de actividad, región geográfica y coyuntura histórica (Dicósimo, 2006, 2007; Carminati, 2011, 2021; Copani, 2021; Roitman, 2021; Pinedo, 2021; Brudney, 2021). Así como aproximaciones a las

formas del conflicto (Dicósimo y Carminati, 2013), al comportamiento de las direcciones sindicales de cara al gobierno militar y sus políticas laborales (Ghigliani, 2012; Dicósimo, 2017, 2021; Stoler, 2021) y a la organización gremial en los lugares de trabajo desde una perspectiva de género (Mitidieri, 2014; Rodríguez Agüero, 2021). También, discusiones sobre las actitudes de consentimiento y aceptación hacia la dictadura (Robertini, 2021; Bretal, 2018), sobre el significado histórico de la resistencia obrera a la dictadura (Schneider, 2000; Gresores, 2009; Dicósimo, 2015; Molinaro, 2021) y exploraciones sobre las redes del activismo sindical transnacional durante los últimos años de la dictadura y los primeros de la democracia (Gordillo, 2017).

La situación del mundo del trabajo en el período de recuperación de la democracia ha sido indagada, contemporáneamente a los hechos, por autores provenientes de las ciencias políticas, la sociología y el periodismo, mientras que los historiadores se interesaron, en esa etapa, recién a fines de la primera década del nuevo siglo (Schneider y Simonassi, 2018). Se estudió el comportamiento político de las dirigencias sindicales durante el gobierno de Raúl Alfonsín, siguiendo el supuesto que su orientación corporativa habría dificultado el proceso de democratización. Esa mirada siguió presente en algunas indagaciones realizadas ya en el nuevo siglo (Murillo, 2010), en otras ese supuesto fue cuestionado, o al menos matizado, a partir de la reconstrucción del proceso de democratización que iniciaron muchas agrupaciones sindicales dentro de sus propias organizaciones, que corrió paralelo o se anticipó a la iniciativa de la Ley de Reordenamiento Sindical (Ley Mucci) del gobierno radical (Gordillo, 2013). Asimismo, la conflictiva relación entre el sindicalismo peronista y el gobierno radical ha sido interpretada como un reflejo del fracaso de este último en reformular los mecanismos de internalización e institucionalización de los conflictos sociales, particularmente del conflicto obrero (Massano, 2020). Por último, varias investigaciones pusieron el foco en las transformaciones internas de las conducciones sindicales, particularmente, en el surgimiento de un sindicalismo empresarial, como consecuencia de las modificaciones en el modelo económico y en las relaciones entre el Estado y el movimiento sindical durante la década de 1990 (Pozzi y Schneider, 2000; Ghigliani *et al.*, 2012).

Los profundos y dramáticos cambios económicos y sociales, sucedidos durante los años 90, constituyen un campo poco transitado por la indagación de los científicos sociales y, especialmente, por los historiadores. Suriano, Schneider y Simonassi lo atribuyen al impacto desalentador de las argumentaciones sobre la caducidad del concepto de clases sociales y las apelaciones a reemplazarlo por otras categorías como sectores populares (Suriano, 2006; Schneider y Simonassi, 2018). La mayor parte de los estudios sobre las iniciativas del gobierno de Carlos Menem para flexibilizar el mercado de trabajo (erosionando así muchas de las conquistas sociales y laborales logradas, desde el inicio del siglo XX) provienen de la sociología del trabajo, la antropología y las ciencias políticas (Vogelman, 2015). Una parte importante de esos abordajes hizo foco en la flexibilización de las relaciones laborales en la administración pública nacional, con la sanción de la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional y el primer convenio colectivo de trabajo del sector (Duhalde, 2009; Armelino, 2015; Minardo, 2018).

En dichas investigaciones, se puso atención en el comportamiento de los dos sindicatos presentes en el sector, Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) y Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), que aceptaron y facilitaron las reformas y las resistieron, respectivamente. Santiago Duhalde afirma que ATE representó

un nuevo modelo sindical de resistencia; modelo que se presenta como el mejor contraejemplo para poner en tela de juicio aquellas tesis generales que sólo ven en los noventa la existencia de un sindicalismo en crisis, dejando de lado las ricas expresiones de vigor y potencia de una parte importante del movimiento obrero argentino. (Duhalde, 2009, p. 1)

Mundo del trabajo durante la recuperación democrática

Mercado de trabajo y menemismo

Otros estudios se centraron en el proceso político de la reforma en el Estado, sosteniendo que esa transformación fue posible porque, en simultáneo a la flexibilización, se institucionalizaba el poder corporativo de UPCN, a través de la consagración del instituto de la negociación colectiva, una reivindicación largamente postergada por el Estado empleador y reivindicada por los sindicatos mayoritarios del sector (Armellino, 2015). En investigaciones publicadas durante la segunda década del nuevo siglo, puede apreciarse un ajuste en la escala de la información, de lo nacional a lo local, poniendo el objetivo en el repertorio de acción de los sindicatos que representaban a los trabajadores de los Estados municipales (Minardo, 2018).

Trabajo de Duhalde

En su contribución a esta obra, “Sindicatos y política en el sector público nacional desde la década de 1940”, desde una escala macro y en un largo período de tiempo, Santiago Duhalde analiza el sindicalismo y su relación con la política. Especialmente, el autor se detiene al “doble carácter del Estado, como empleador y poder público”.

En la historiografía argentina, los estudios sobre las mujeres trabajadoras han adquirido gran centralidad, desde fines de la década del setenta, tributarios de la temprana preocupación en otras disciplinas, como la demografía y la sociología, sobre la cantidad y la calidad de la participación femenina en el mundo “público” del trabajo. Lo que tienen en común estas primeras iniciativas es que

Mujeres y trabajo

el concepto de género es clave en la organización del trabajo y que alrededor de él es posible repensar la organización de las empresas, las tecnologías, las calificaciones, los salarios, pero también las organizaciones sindicales, los estereotipos culturales de empresarios y líderes sindicales, el papel del Estado a través de la legislación, las instituciones, la justicia y las ideas. (Lobato, 2008)

Este enfoque conceptual ha permitido superar la tradicional visión que consideraba la historia de la clase trabajadora como una épica de varones. Según ha señalado Florencia Minardo, las formas convencionales de entender la clase y el trabajo, asociadas sólo a las actividades y las tareas estimadas como *productivas*, realizadas para otros en el espacio público de dominio masculino, operan teórica y sociopolíticamente invisibilizando a las mujeres, sus trabajos y sus acciones, al asimilar las experiencias de los trabajadores y las trabajadoras bajo las experiencias de los primeros (Minardo, 2022).

Género y clase

Otro cambio relevante en el orden conceptual fue resituar al género como una categoría relacional, vista en cada momento histórico, e indagar sus entrecruzamientos con la pertenencia de clase (Andújar, 2012). Esta referencia teórica puede observarse en las indagaciones sobre, al menos, tres temáticas: 1) el proceso de formación de la clase obrera y trabajadora, particularmente, acerca de la participación activa de las mujeres en la construcción de la fuerza laboral, por caso en la industria alimenticia (Lobato, 2001; Bravo, 2007); la injerencia de las nociones de género y las ideas sobre la sexualidad en los procesos de proletarización, en espacios productivos donde la mano de obra era predominantemente masculina; 2) el desarrollo de la protesta y la organización proletarias, en las que ciertas representaciones sobre la debilidad y el honor femeninos aportaron a sumar voluntades y legitimar reclamos (Palermo, 2007); 3) las relaciones de sociabilidad y la construcción de identidades, aspectos que posibilitaron a las historiadoras observar cómo han intervenido el género y la clase como claves para la asignación de sentido en relación a la vida dentro y fuera de los lugares de trabajo, y cómo estas visiones del mundo terciaron en las luchas y en la formulación de reivindicaciones (Lobato, 2001). Como se ha señalado,

estos análisis estuvieron atentos a las representaciones, la cultura y la ideología de esas clases. Pero lo hicieron en base a tener en cuenta sus vínculos con las prácticas sociales y a examinar, por tanto, cómo esas representaciones, cultura e ideología fueron configuradas una y otra vez por la agencia de los sujetos. (Andújar, 2012)



Figura nº 4. Portada de *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* de Mirta Zaida Lobato.
Fuente: Hemeroteca IEHS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA.

Si bien las investigaciones provenientes de la sociología y la demografía introdujeron en el campo de las ciencias sociales el debate sobre los determinantes de la participación de las mujeres en el mercado laboral, su acercamiento empírico al objeto, a través del análisis de los censos, era muy general. El cambio en la escala de los estudios, de lo macro a lo micro a través del caso, lo que permitiría un acercamiento a la experiencia de las mujeres trabajadoras, provino de la historia con la publicación del libro de Mirta Lobato *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)* en el año 2001. Como la autora lo ha explicitado

al *generizar* el lugar de trabajo es posible analizar y explicar las relaciones entre los trabajadores (varones y mujeres) y no sólo entre empresarios y trabajadores, y tratar de comprender además las diferencias existentes entre varones y mujeres, entre mujeres solteras y casadas, entre jóvenes y adultas, entre trabajadores nativos e inmigrantes varones y mujeres, así como el papel de las familias y los roles que tiene cada uno de sus miembros. (Lobato, 2008)

La perspectiva de género también ha enriquecido los estudios sobre los debates de intelectuales y profesionales respecto de la “cuestión social”, a comienzos del

Cambio de escala
en los estudios

Perspectiva de género

siglo xx (Suriano, 2000; Lvovich y Suriano 2006), y los análisis de la intervención del Estado, a través de sus primeras agencias dirigidas al mundo del trabajo, respecto a la labor remunerada de las mujeres fuera y dentro del hogar (Lobato, 2000 y 2007); los estudios sobre las relaciones de poder entre trabajadores y trabajadoras en el interior de los propios sindicatos (Nari, 1994; Lobato, 2000 y 2007); y las indagaciones acerca de la participación femenina en las huelgas, los boicots y los sabotajes, que consiguieron desmitificar la versión tradicional de la pasividad de las mujeres en las diferentes formas de la acción colectiva (Suriano, 1983; Lobato, 1993, 1997 y 2007; Lobato, y Suriano, 2003; Palermo, 2007).

Trabajo doméstico

Por otra parte, en el campo de los estudios sobre el trabajo femenino han ganado relevancia las investigaciones sobre el trabajo doméstico remunerado y no remunerado (Pérez, Cutuli y Garazi, 2018). En esas pesquisas, se advirtió sobre el carácter restringido del concepto de trabajo, es decir, el trabajo asalariado considerado como el medio a partir del cual la mayor parte del conjunto social va a garantizar su subsistencia, en tanto invisibiliza el aporte social y económico de la labor no remunerada realizada, en mayor medida, por mujeres. Asimismo, las investigadoras propusieron una redefinición de las estrategias metodológicas para su medición (Rodríguez y Cooper, 2006; Cutuli, 2012, 2014), que implica señalar que los censos nacionales de población y las encuestas permanentes de hogares, además de no incorporar en la contabilización al trabajo no remunerado, subregistran la participación de las mujeres en el mercado (Recchini de Lattes y Wainerman, 1981; Wainerman y Moreno, 1987; Giusti, 1990; Giusti, Gómez Rojas, Rodríguez Gauna, 1992; Wainerman y Giusti, 1993; Cutuli, 2012).

Sin embargo, como argumentan Allemandi y Pérez, y a pesar de que la mayoría de las trabajadoras de menores ingresos están ocupadas en tareas domésticas remuneradas, el estudio de la historia de este sector en Argentina ha sido postergado, entre otras razones, por la relativa ausencia de fuentes que refieren a la vida y el trabajo de las y los sirvientes; la falta de producción de datos oficiales y la inconsistencia de las estadísticas disponibles; la indiferencia del movimiento obrero y del feminismo –al menos en sus orígenes y, por último, debido a la invisibilización de las mujeres y la subestimación del ámbito doméstico como objeto de análisis, por ser considerado trivial e inmutable–.

Trabajo de Allemandi y Pérez

Allemandi y Pérez afirman en “El servicio doméstico y la historia del trabajo en la Argentina moderna” que debajo de esas razones “subyacen un conjunto de ideas y prácticas que responden a un orden de género, que han tenido efectos negativos en las condiciones de vida y de trabajo del sector y permiten comprender las razones de su desvalorización social y económica en las modernas sociedades”. Además, a partir de una serie de estudios recientemente realizados, su objetivo, en la contribución a esta obra, es “evidenciar la importancia histórica que el servicio doméstico ha tenido en la vida de millones de mujeres y niñas de bajos recursos, para quienes los trabajos de servir se constituyeron en la principal vía de acceso al mercado de trabajo urbano”.

Ocupaciones feminizadas

Siguiendo con los trabajos remunerados que presentan notorias continuidades con el trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, también es reciente el interés por interpretar las asimetrías profundas entre distintas ocupaciones *feminizadas*, como el servicio doméstico, las mucamas de hotel y el servicio sanitario, y también, hacia el interior de cada una de ellas (Garazi, 2020; Minardo, 2022). Se trata de estudios que contribuyeron a mostrar cómo intervienen las relaciones de género en la configuración, entre otras, de las ocupaciones sanitarias, en diálogo con procesos ligados a la conformación de una agenda estatal orientada a la intervención sanitaria y al avance de las demandas por la profesionalización y la capacitación de los y las trabajadoras del sector salud (Wainerman y Geldstein; 1991; Wainerman y Binstock, 1995; Ramacciotti y Valobra, 2010; Quiroz, 2012; Beliera, 2014; 2020; Gavrila, 2016; Aspiazú, 2017; Zárate 2017; Martín, 2018; Agostini, 2019).

Otras investigaciones indagan en los procesos sociales que posibilitaron el surgimiento de determinados grupos ocupacionales y cómo reforzaron la subordinación y el solapamiento de otras actividades, por ejemplo, los trabajos de limpieza e higiene que se realizan en los hospitales. La elaboración de políticas sanitarias estatales y el avance de los programas de formación profesional de agentes sanitarios contribuyeron a prestigiar y distinguir a ocupaciones del servicio, como la enfermería, mientras otras, consideradas degradantes, “serviles” y “no científicas”, entre ellas la limpieza y la higiene, realizadas en mayor medida por mujeres sin posibilidades de capacitación formal, eran marginadas de la consideración social y condenadas a la precarización laboral (Minardo, 2022).

El historiador Juan Suriano, en un balance historiográfico escrito en el año 2006, recomendaba “repensar la historia de los trabajadores buscando integrar los aportes de la nueva historiografía en una visión globalizadora de los procesos históricos” (Suriano, 2006, p. 306). En alusión al estudio de Mirta Lobato sobre los y las trabajadoras de la industria cárnica de Berisso, añadía:

Un análisis de las fábricas puede ayudar a producir una combinación de las propuestas historiográficas en debate pero no como una fusión sino como un constante tránsito entre lo micro y lo macro-histórico, entre primeros planos de objetos y sujetos y miradas más distantes y extensas. (Suriano, 2006, p. 306)

Suriano estaba planteando la cuestión de las escalas de análisis y, particularmente, la tensa relación entre macro y microhistoria, un problema de vieja data para los historiadores: desde la macrohistoria de la Escuela de los *Annales* pasando por la microhistoria, cuyo programa fue presentado por Carlo Ginzburg, en 1985, hasta las recientes aproximaciones al mundo del trabajo *en* localidades de nuestro país (Andújar y Lichtmajer, 2019; Lobato, 2020).



Balance de Suriano

Relación macro y microhistoria

Figura nº 5. Empleada de servicio doméstico realiza tareas de limpieza en un edificio de viviendas, Tandil, 2019. Fuente: CeGEHCS, IGEHCS, CONICET/UNCPBA

Las reflexiones teóricas y metodológicas sobre la historia local de los y las trabajadoras, sus aportes y desafíos, fueron planteadas en dos compilaciones de estudios de autores y autoras de Argentina, editadas por Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer (2019) y Mirta Lobato (2020). En la primera, los diferentes capítulos están unidos por un supuesto y una preocupación comunes: el supuesto es el carácter flexible de la categoría de análisis, “lo local no es tomado como algo dado sino que es un proceso de creación social en el que intervienen múltiples sujetos,

Historia local de trabajadores

constituyendo arenas de conflicto en las que interactúan las nociones de clase, género, etnia, así como las de corte políticoideológicas” (Andújar y Lichtmajer, 2019, p. 11) y la preocupación es “la tensión entre el análisis de *la* localidad, o la posibilidad de abordar y explicar determinados problemas, acciones, conflictos o experiencias *en* la localidad” (Andújar y Lichtmajer, 2019, p. 12).

El supuesto aludido y dicha preocupación están presentes en los capítulos de esa compilación referidos a las experiencias de los obreros portuarios (Laura Caruso), los desafíos metodológicos e historiográficos de estudiar un pueblo azucarero (Florencia Gutiérrez y Lucía Santos Lepera), las relaciones entre género, trabajo y militancia comunista en los campamentos petroleros patagónicos (Andrea Andújar), el sindicalismo petrolero (Gabriel Carrizo), las formas locales de la política (Leandro Lichtmajer), las identidades políticas de los arrenderos jujeños (Adriana Kindgard), la política nacional vista desde lo local (Rebeca Camaño Semprini), el vínculo entre culturas obreras e identidades políticas (Silvana Ferrera y Agustín Nieto), el microanálisis aplicado a la acción colectiva en un ámbito rural (Alejandra Salomón) y la resistencia peronista en los distritos rurales del sudoeste bonaerense (José Marcilese).

Análisis de M. Lobato

Por su parte, Mirta Lobato relaciona el estudio de los espacios reducidos, como los de una fábrica, un barrio o una localidad, donde los sentidos de pertenencia son estrechos y sólidos, con la noción de “comunidades imaginadas”, propuesta por Benedict Anderson para el espacio más amplio de las naciones (Lobato, 2020). Esa relación tiene, como reconoce la historiadora, una referencia insoslayable en el análisis de Edward P. Thompson sobre la formación de la clase obrera inglesa, en el sentido que la idea de comunidad permite estudiar las relaciones entre los lugares de trabajo y su entorno, donde se desarrollaba la vida cotidiana de los y las trabajadoras. En esto radica su importancia, ya que “produce un efecto de descentramiento en el discurso histórico, desenfoca los problemas más clásicos de la historiografía tradicional, ilumina aspectos de la vida de las personas que podrían pasar inadvertidos y jerarquiza documentos otrora desechados” (Lobato, 2020, pp. 14 y 15). También la comunidad, como categoría de análisis, tiene un carácter flexible, igual al que Andújar y Lichtmajer reconocen a lo local, porque “permite pensar la diversidad de “trabajos” convirtiendo en más elástico lo que se incluye dentro de esa noción, las formas de cooperación y asociación, los usos del tiempo libre, las protestas laborales y los conflictos entre sus partes.” (Lobato, 2020, p. 15).

Esto puede reconocerse en los capítulos de dicha compilación, que tratan sobre la protesta y las solidaridades en la huelga grande del Riachuelo de 1904 (Laura Caruso), la comunidad obrera del barrio Refinería de Rosario a comienzos del siglo XX (Agustina Prieto), la vida en un pueblo azucarero tucumano durante el primer peronismo (Florencia Gutiérrez), la trayectoria de una villa obrera vinculada estrechamente a una fábrica de cemento (Daniel Dicósimo), las relaciones entre industrialización, clase obrera y urbanización (Julia Soul), la crisis de un barrio de trabajadores montevideano (Rodolfo Porrini), la comunidad obrera de Barracas (Ludmila Scheinkman), las memorias sobre el pueblo de Liebig y su vínculo con la industria de la carne (Alba González) y la experiencia de la memoria histórica en la formación del Museo 1871 de Berisso (Mirta Lobato).

Estudio de comunidades ocupacionales

El estudio de las comunidades ocupacionales, comunidades industriales o *company towns*, ha indagado, mayoritariamente, en el papel jugado por las empresas en la conformación de comunidades en torno a diferentes actividades productivas, como la extracción de petróleo, carbón y gas en la Patagonia, la actividad siderúrgica en Jujuy o la industria textil y del cemento en la provincia de Buenos Aires (Neiburg, 1988; Ceva y Barbero, 1997; Cabral Marques, 2005 y Lemiez, 2007). Así, los historiadores, los antropólogos y los sociólogos advirtieron la presencia de una diversidad de herramientas patronales, como políticas de gestión de la mano de obra dentro del lugar de trabajo y fuera de sus muros, que han sido definidas –no sin críticas– como “paternalismo industrial”, destinadas a ganar

consenso entre los trabajadores y sus familias. Más recientemente, en la compilación editada por Mirta Lobato, se puede apreciar una apertura del foco que incluye estudios no sólo de las comunidades ocupacionales y las *company towns*, sino de otros espacios locales donde se han construido vínculos estrechos y arraigados en pueblos azucareros, barrios y villas obreras.

En su aporte a esta obra “YPF, YCF y Gas del Estado: trayectoria histórica de las empresas estatales extractivas y de sus comunidades sociolaborales en la Patagonia Central-Austral a lo largo del siglo XX”, Daniel Cabral Marques confluye conceptual y metodológicamente con esos estudios. Las comunidades sociolaborales que se analizan en ese capítulo surgieron de las empresas estatales dedicadas a la explotación de hidrocarburos y minerales de uso industrial, instaladas en los territorios australes de la Patagonia, como parte del proyecto estratégico de incorporarlos a la comunidad nacional. Con ese objetivo de largo plazo, se utilizaron herramientas simbólicas, materiales y organizacionales para crear un sentimiento muy fuerte de pertenencia entre los y las trabajadoras y las empresas, que el autor analiza.

Estudio de Cabral Marques

Presentación del libro

LO LOCAL EN DEBATE

ABORDAJES DESDE LA HISTORIA SOCIAL, POLÍTICA Y LOS ESTUDIOS DE GÉNERO (ARGENTINA, 1900-1960)

ANDREA ANDÚJAR Y LEANDRO LICHTMAJER (COMPILADORES)

PRESENTAN:

- Nicolás Quiroga (CONICET/INHUS-CEHis. Universidad Nacional de Mar del Plata)
- Laura Caruso (CONICET/IDAES. Universidad Nacional de San Martín)
- Leandro Lichtmajer (CONICET/ISES. Universidad Nacional de Tucumán)

MODERA:

- Andrea Andújar (CONICET/IEGE. Universidad de Buenos Aires)

FACEBOOK LIVE - EDITORIAL TESEO
JUEVES 4 DE JUNIO, 17HS.

teseo

Comunidades, historia local e historia de pueblos: huellas de su formación

MIRTA ZAIDA LOBATO (EDITORA)

SEMINARIO GENERAL | PRESENTACIÓN DE LIBRO

Comunidades, historia local e historia de pueblos: huellas de su formación

Editado por Mirta Zaida Lobato (FFyL | UBA)

Lunes 12 de julio, 18 h
En vivo por Facebook/IDAES

Participan: Andrea Andújar, Paulo Fontes y Mirta Zaida Lobato
Moderan: Laura Caruso y Martín Albornoz

Escuela IDAES UNSAM

prometeo

Figura nº 6. Flyers digitales de la presentación de los libros *Lo local en debate. Abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)* compilado por Andrea Andújar y Leandro Lichtmajer y *Comunidades, historia local e historia de pueblos. Huellas de su formación* editado por Mirta Lobato. Fuente: Redes sociales de Editorial Teseo y Escuela IDAES de la UNSAM.

El mismo carácter flexible de las categorías de historia local y de historia de la comunidad lo encontramos en la de historia “a ras del suelo”, una aproximación metodológica afín a aquellas, que elige el historiador Agustín Nieto para estudiar el poder obrero en los espacios fabriles de la industria pesquera de Mar del Plata, en un extenso período que va desde 1930 hasta la actualidad. Esta opción remite al “juego de escalas” propuesto por el historiador francés Jacques Revel, según el cual “elegir una escala consiste en seleccionar un nivel de información que sea pertinente con el nivel de organización por estudiar” (Ferreyra y Nieto, 2019, p. 204). No obstante, Nieto afirma que la categoría permite, principalmente, “horizontalizar” lo que antes estaba organizado bajo una lógica escalar de lo general a lo particular; lo que se asemeja a la afirmación de Mirta Lobato acerca de que la historia de la comunidad permite un “descentramiento” en el discurso histórico.

Análisis de Nieto

Según Nieto, en su contribución a esta obra, “Organización sindical a ras del suelo. Una mirada sobre el poder obrero en los espacios fabriles de la industria pesquera marplatense, desde sus inicios hasta la actualidad”, “En ‘la pampa gringa’, quienes trabajaban en la industria pesquera fueron personas doblemente invisibilizadas: por su condición de grupo subalterno y por desempeñarse en una actividad que se desarrolló de cara al mar cuando el grueso de la sociedad crecía a su espalda y su gente”.

El mundo del trabajo también ha sido estudiado con herramientas teóricas y metodológicas propias de la historia regional, particularmente, su escala de observación. La historia regional ha estado presente en los espacios académicos de

Historia regional

discusión, en los grupos de investigación y en diversas publicaciones, desde mucho antes que la historia local y la historia de comunidades (Andújar y Lichtmajer, 2017). Estos análisis existían ya en la década de 1960, estaban circunscriptos a las historias provinciales y tenían un carácter casi siempre político-institucional, una definición apriorística del objeto de estudio determinada por la enorme influencia de la geografía positivista y de su concepto rígido y cerrado de región (Bandieri, 2017). La traducción y publicación de un artículo de Eric Van Young en la Argentina, en 1987, renovó estos abordajes. Muy pronto se difundió su concepto de región como la espacialización de las relaciones económicas, en virtud de lo cual debía otorgarse especial atención a los vínculos de mercado vigentes en cada momento histórico. Susana Bandieri, una de las historiadoras más reconocidas en este campo, afirma que

la única forma posible de volver operativo el concepto de región y, por ende, de hacer historia regional, es su construcción a partir de las interacciones sociales que la definen como tal en el espacio y en el tiempo, dejando de lado cualquier delimitación previa que pretenda concebirla como una totalidad preexistente con rasgos de homogeneidad preestablecidos. (Bandieri, 2017, p. 19)



Figura n° 7. A: Edición n° 1 del boletín *El PCcito* publicado por la Juventud Comunista de la Industria del Pescado en agosto de 1984. B: Toma de trabajadores de una planta de procesamiento de pescado en Mar del Plata el 10 de enero de 1991. Fuente: A: Colección particular de Eduardo "Maro" Pradas. B: Archivo fotográfico del diario *La Capital* de Mar del Plata.

La diferencia entre la aproximación metodológica de la historia regional, con respecto a las anteriores, pasa por la escala de observación utilizada. La historia regional no es microhistoria (Lobato, 2020). Bandieri argumenta que la historia regional busca interpretar el comportamiento de la sociedad en un ámbito más reducido que lo nacional "aunque no excesivamente 'micro'"; las relaciones "siempre responden a realidades macrosociales más amplias, las enriquecen y aún pueden llegar a corregir sus interpretaciones generalizantes" (Bandieri, 1996, p. 76).

El uso de las escalas local y regional ha sido fructífera para la historia del mundo del trabajo, en la medida que habilitó una aproximación desde ciudades del interior a temas como las relaciones entre capital y trabajo, los procesos de organización sindical, la conflictividad laboral y las experiencias obreras en sus múltiples dimensiones. El aporte más reciente es la publicación del estudio de Laura Badaloni sobre los trabajadores ferroviarios del Central Argentino, en el período 1902-1933, resultado de una exhaustiva investigación acerca de la identidad de estos obreros, su organización gremial y las disputas por el control sobre el proceso de trabajo con la empresa de origen británico (Badaloni, 2022). Lo más importante, señala la historiadora Silvia Simonassi, es que los estudios locales/regionales han permitido cuestionar, complejizar y matizar generalizaciones sobre el mundo del trabajo que no se basaban en un número suficiente de análisis singulares, sino en casos particulares (Simonassi, 2017). Vale acotar que estos abordajes se originaban no sólo en la historia de los trabajadores de la ciudad de Buenos Aires y su *hinterland*, como bien expresa Simonassi

la asimilación de la historia argentina posterior a 1969, a la radicalidad y combatividad de los trabajadores cordobeses y el papel cumplido en el “Cordobazo” (...) ha marcado la agenda, por ejemplo, en el caso rosarino, donde los escasos trabajos que han hurgado en la conflictividad de la región han estado centrados en el “Rosariazo” y las experiencias más combativas protagonizadas por el movimiento obrero (...) Esta agenda invisibilizó la existencia de corrientes sindicales consolidadas que no seguían los parámetros de combatividad y radicalidad de Córdoba, y tendió a desplazar espacialmente el foco de análisis desde los sitios de más antigua industrialización, donde predominaba un sindicalismo de corte tradicional como la ciudad de Rosario. (Simonassi, 2017, p. 277)



En resumen, afirma Simonassi, las relaciones que se entablan entre lo micro y lo macro, entre las escalas regional/local y nacional advierten al historiador y la historiadora sobre el riesgo de considerar sus objetos de investigación como singulares y específicos. “En otros términos, conocer si nuestras investigaciones formuladas en clave regional complejizan una mirada de conjunto, muestran desarrollos divergentes, o desplazan el foco de los procesos ocurridos en Buenos Aires hacia el interior, es posible solo sosteniendo el necesario juego entre escalas” (Simosassi, 2017, pp. 278 y 279).

En este sentido, uno de los más recientes estudios en clave local/regional es el que forma parte de esta obra: “Rosario: de ciudad puerto a cordón industrial” de Laura Badaloni, Silvia Simonassi y Verónica Vogelmann. Este capítulo puede considerarse tributario de la perspectiva regional sobre el mundo del trabajo. En consecuencia, evita la delimitación anticipada del objeto de estudio y se propone reconstruir las interacciones sociales que definen la región en el espacio y en el tiempo, manteniendo el equilibrio en la escala de observación entre lo micro y lo macro. Las autoras se proponen en su estudio “mostrar los rasgos sociales y económicos que revistió el proceso histórico atravesado por la región conformada alrededor de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El análisis hace un

Figura nº 8. A: Vista del Frigorífico Swift, 1961. B: Trabajadores de vías y obras sobre una zorra de transporte en San Lorenzo, 1960. C: Festejos del primero de mayo de un grupo de trabajadores de la Unión Ferroviaria, 1940. D: Trabajadores durante un plan de lucha en el Ministerio de Obras Públicas, 1964. Fuente: A y B: Colección Chiavazza/ Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología, Rosario. C: Archivo de Fotografía de la Escuela Superior de Museología, Rosario. D: Archivo fotográfico del diario *La Capital* de Rosario.

recorrido desde su temprana consolidación como ciudad puerto, receptora de la producción del *hinterland* pampeano y de los insumos y mercancías provenientes del exterior, hasta su clara definición como ciudad articuladora de una región con un carácter marcadamente industrial. Este proceso demandó décadas y fue modificando el espacio, los grupos y las clases hacedoras de estas transformaciones.”

PROFUNDIZACIÓN SOBRE LOS PROCESOS
HISTÓRICOS DEL MUNDO DEL TRABAJO
EN LA ARGENTINA DE LOS SIGLOS XX Y XXI

LOS OBREROS AZUCAREROS DESAFÍAN A LA PATRONAL

AVANCE SINDICAL, HUELGAS Y JUDICIALIZACIÓN DEL CONFLICTO TUCUMÁN DURANTE EL PRIMER PERONISMO

En septiembre de 1945, en plena zafra, el Centro Azucarero Regional (CAR), corporación que organizaba a los industriales, le envió a Juan D. Perón –secretario de Trabajo y Previsión– un telegrama para denunciar la multiplicación “alarmante y significativa” de las huelgas en los ingenios tucumanos. Los empresarios subrayaban que, con “cualquier pretexto”, los trabajadores buscaban “anarquizar el trabajo, introducir la confusión y el desorden”, situación que acarrearía pérdidas económicas irreparables. Como ejemplos, citaban el paro del sindicato del ingenio Mercedes declarado ya que la patronal no accedía a despedir a dos empleados y la huelga en el San José, en razón de la negativa de sus propietarios de separar al jefe de fabricación y de cultivo, quien se desempeñaba “a satisfacción” desde hacía veinticinco años. Para los empresarios se trataba de demandas “inaceptables” que expresaban la pretendida injerencia obrera en “la administración de las fábricas y en el manejo y selección de su personal” (Schleh, 1947, p. 446).

Este telegrama nos devuelve una dimensión clave de la experiencia azucarera durante la primera década peronista: el creciente poder obrero que interpeló tradicionales facultades patronales y modificó los límites y sentidos del jerárquico y asimétrico universo agroindustrial. Ahora bien, para comprender la construcción y formas de ese disruptivo poder es necesario indagar en el proceso de sindicalización que, al calor del estímulo estatal, especialmente desde el golpe de Estado de 1943, implicó la inédita creación de sindicatos en cada uno de los veintiséis ingenios y dio lugar a la primera organización azucarera de segundo grado. Entonces, nos preguntamos: ¿cuáles fueron las experiencias y trayectorias obreras que, aunadas al nuevo posicionamiento del Estado en materia laboral, modelaron esa sindicalización?, ¿qué tipo de demandas irrumpieron en las fábricas e

interpelaron históricas prerrogativas empresariales? y ¿qué postura asumió el Estado peronista frente a la reiterada paralización de los ingenios y cuándo intervinieron para limitar la protesta?

El avance y la transferencia de poder en favor de los trabajadores trastrocó la experiencia laboral y, como contrapunto, alentó el temor y el asombro de los industriales, quienes denunciaban el clima de arbitrariedad y violencia que se vivía en los ingenios. La pérdida y cuestionamiento de tradicionales formas y espacios de poder alcanzó su cénit con la asunción de muchos obreros azucareros como diputados y senadores provinciales, quienes capitalizaron sus bancas para promulgar leyes que avanzaron en sensibles cuestiones patronales. Así, en enero de 1947, la histórica concepción del cuidado de la salud obrera –concebida como un discrecional beneficio que los empresarios brindaban en los hospitales y salas de primeros auxilios de los ingenios– se convirtió en una obligación. La nueva Ley hizo recaer íntegramente en los industriales la construcción, el sostenimiento y el funcionamiento de una compleja infraestructura sanitaria.

En noviembre de ese mismo año, la Legislatura provincial aprobó la creación de los Tribunales de Trabajo. Esta novedad fue impulsada por Perón en 1945, cuando puso en marcha el fuero laboral en la Capital Federal y, un año después, convencido de su necesidad a nivel nacional, promulgó un decreto presidencial invitando a las provincias a imitar esa fundación. El propósito de la justicia del trabajo no podía más que preocupar a los empresarios, en tanto era concebida como un instrumento compensatorio frente a la desigualdad intrínseca entre obreros y patrones y, por ende, nacía para proteger a la parte más débil de la relación laboral. En el caso azucarero, el nuevo fuero se imbricó con la multiplicación de derechos la-

borales impulsados, en gran medida, por sucesivos decretos presidenciales; con el avance de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión (DRSTyP), dispuesta a revertir la prescindencia estatal y la resistencia de los empresarios a la regulación laboral; y con un proceso de sindicalización que, desde fines de 1943, no hacía más que fortalecerse frente a la perpleja mirada industrial.

Asesorados por sus sindicatos, alentados por la mayor intervención estatal que reivindicaba su manobrar como un factor de equilibrio en la asimétrica relación entre el capital y el trabajo y animados por la gratuidad y mayor celeridad de los procedimientos judiciales, los obreros acudieron a la justicia laboral para demandar a sus patrones y reclamar por sus derechos. ¿Qué reclamos impulsaron a los trabajadores

a acudir a los nuevos tribunales?, ¿cómo la creciente judicialización de los conflictos contribuyó a modelar y definir el alcance de los derechos laborales? y ¿de qué forma el novedoso fuero redefinió las expectativas obreras, revirtió prácticas y costumbres empresariales y modificó las relaciones azucareras?

En síntesis, este capítulo propone un recorrido por algunas dimensiones de la experiencia obrera en los ingenios tucumanos durante el primer peronismo. Especialmente, nos detenemos en el análisis de los procesos y acciones que implicaron una transferencia de poder en favor de los trabajadores, instancias que, como veremos, conmocionaron el privado y jerárquico mundo fabril, dieron nuevos significados a la cotidianidad obrera y, en ocasiones, desafiaron al propio gobierno peronista.

FUNDAR SINDICATOS Y ALENTAR LA PROTESTA: EL TRASTROCAMIENTO DE LAS RELACIONES LABORALES EN LOS INGENIOS

El 29 de enero de 1944, a las 21:30 horas, con “la misión de fundar el sindicato de obreros de la industria azucarera” del ingenio Bella Vista se reunieron treinta y cuatro trabajadores, quienes conformaron la comisión directiva provisoria y, a principios de marzo, redactaron el estatuto de la flamante organización. Similares asambleas fundacionales se replicaron en todos los ingenios tucumanos. Ese mismo mes, los del Ñuñorco acudieron por la noche a la casa del obrero Barrionuevo y siguieron el mismo camino; los trabajadores del Santa Lucía fundaron el suyo en Las Ciénagas; el sindicato del Concepción comenzó a funcionar en el paraje de Luisiana y los obreros del Leales se juntaron en un pequeño galpón distante del ingenio e hicieron lo propio. Un común denominador recorrió estas experiencias, su realización “en la clandestinidad, lejos de los lugares de trabajo”, es decir, distantes de la mirada de los patrones, históricamente reacios y combativos a la organización laboral (*Noticias*, 30/5/1974). El derrotero se replicó por la veintena de ingenios del piedemonte tucumano y, en junio de 1944, estos núcleos dieron lugar a la Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera (FOTIA), primer sindicato azucarero de segundo grado y uno de los más importantes a nivel nacional durante el primer peronismo (Rubinstein, 2006 y Gutiérrez, 2012).

Esta acelerada multiplicación –que permitió revertir viejos y frustrados anhelos de organización– recuperó la experiencia de la clase trabajadora tucumana y capitalizó el decidido e inédito aliento estatal a la sindicalización azucarera. La expansión abrevó en las rutinas de explotación y las postergadas demandas obreras y en los intentos asociativos que

anarquistas, socialistas y comunistas desplegaron de forma intermitente a lo largo de más de medio siglo de proletarización (Bravo y Teitelbaum, 2009; Piliponsky, 2011; Teitelbaum, 2015 y 2016). La resonancia de luchas y memorias compartidas reconocía mojones importantes en la generalizada huelga azucarera de 1904, al calor del socialismo, y la de 1923, que había arrebatado a los empresarios del dulce la jornada laboral de ocho horas y el salario mínimo para los obreros de fábrica (Bravo, 2004 y 2008; Landaburu y Lenis, 2015). El recuerdo de esas jornadas convivía con múltiples y sofocados intentos de huelgas parciales (por ingenio) y formas anónimas de resistencia, como la quema de cañaverales o la rotura de maquinarias.

En términos organizativos, la experiencia también era esquiva y reconocía, en 1936, un momento importante con la fundación de la Unión General de Trabajadores de la Industria Azucarera (UGTIA), esfuerzo que, alentado por el socialismo desde el ingenio Nueva Baviera, se propuso avanzar en la creación de sindicatos de fábrica con el propósito de constituir una organización de segundo grado. Sin embargo, la imposibilidad de replicar la fundación de sindicatos de base truncó ese proyecto e incidió en su escasa capacidad para articular protestas. El espacio azucarero también fue protagonista de otros recorridos de difícil supervivencia, como la creación del sindicato del ingenio San Pablo (Obanta) de tendencia comunista y los censurados intentos de agremiación impulsados en La Reducción y San Juan (Ullivarri, 2011).

Ahora bien, los contenidos e intermitentes esfuerzos de organización y la dificultad para articular protestas alimentaron frustraciones y expectativas entre

los obreros, quienes al calor del estímulo sindical – animado por las autoridades emanadas del golpe de Estado de 1943– comenzaron a organizarse. “Con la Revolución del 4 de Junio, los obreros azucareros de Tucumán nos agremiamos”, así lo señaló en su primer petitorio el sindicato del Bella Vista (*Periódico de la CGT*, 16/9/1944). En ese contexto, la actuación del Departamento Provincial de Trabajo (DPT) fue clave y el liderazgo de su director, el Dr. Carlos Aguilar – militante del nacionalismo católico e identificado con la Doctrina Social de la Iglesia– decisivo. Aguilar se encargó de promover la fundación de sindicatos azucareros, tal como lo solicitaba Perón, director de esa agencia a nivel nacional, para quien esa avanzada, en sintonía con una mayor intervención estatal en la esfera laboral resultaban tareas prioritarias. A partir de ese momento, comenzó a revertirse la debilidad del DPT y la resistencia de los empresarios azucareros, quienes defendían la concepción privada de las relaciones laborales y, por ende, procuraban resistir la presencia y supervisión del Estado en sus fábricas y cañaverales (Landaburu, 2013 y Ullivarri, 2013).

Aguilar recordaba que cuando asumió como director del DPT, luego convertido en DRSTyP, “la situación laboral y gremial, en particular” de la industria azucarera “era pavorosa” y el temor de los trabajadores a involucrarse en la fundación de un sindicato “y entrar en conflictos con la policía o con el patrón y, de paso, perder el puesto” era un común denominador (testimonio de Aguilar, 1988). Por tanto, la memoria de frustradas e intermitentes experiencias de organización y sofocadas protestas, que muchas veces concluían con inminentes despidos, fueron obstáculos a vencer. Rolando González, obrero del Bella Vista, recordaba que “asistíamos a reuniones, así un poco a escondidas, no es que le temíamos al gobierno, le temíamos a la reacción de los patrones. Porque en ese tiempo ser socialista, le digo socialista, no comunista porque eso era peor, que nos olfatearan que teníamos esas ideas [...] era causa de despido para ellos” (entrevista a González, 1999).

A mediados de los años cuarenta, la rapidez con que los obreros respondieron a la iniciativa de organizarse laboralmente alentada por el DPT se inscribió en esa particular coyuntura que conjugó la experiencia obrera con el decidido avance estatal. El proceso de sindicalización fue acompañado por el involucramiento del Estado en materia laboral. Por ejemplo, sucesivos decretos presidenciales, particularmente entre 1945 y 1949, regularon las condiciones laborales en los ingenios y cañaverales y promovieron inéditos derechos, muchos de ellos profundizados a lo largo de la primera década peronista. La tabulación de las categorías socioocupacionales y su correlato salarial, el pago de aguinaldo y salario familiar, la modificación de la jornada laboral en las tareas in-

salubres, las condiciones para acceder a la mensualización, el suplemento salarial en función de la antigüedad, entre otros, fueron reconocidos por diversos decretos que regularon el universo laboral agroindustrial (Gutiérrez, 2016).

El avance de este corpus legislativo y la mayor presencia de las agencias estatales en las comunidades azucareras para lograr su observancia, en un contexto signado por la sindicalización, alentaron demandas obreras que no sólo exigían el cumplimiento de los emergentes derechos laborales, sino que cuestionaban históricas y privativas prerrogativas patronales. De esta forma, si los empresarios asistieron atónitos a la injerencia del Estado –avance que erosionaba definitivamente la concepción privada de las relaciones laborales– percibieron la irrupción del poder obrero con mayor perplejidad.

Los sindicatos que se multiplicaron por las fábricas contaron con gran autonomía para decidir sobre múltiples cuestiones (el manejo de la caja social, la libre disposición de sus fondos o la reforma de sus estatutos, entre otras). Pero, especialmente, detenían la facultad de declarar huelgas, en tanto se desarrollaran a través de un comité y se informara a la FOTIA de las gestiones preliminares de lucha. Esta fisiónomía descentralizada que asumió el sindicalismo azucarero modeló, en gran medida, la protesta obrera hasta 1949, cuando la Federación fue intervenida.

El avance de la sindicalización y la sensibilidad obrerista del gobierno redefinió las expectativas de éxito de las medidas de fuerza y, alentados por esas condiciones, los trabajadores capitalizaron la facultad de declarar huelgas parciales (es decir, huelgas por ingenio) y no sólo lo hicieron para demandar el cumplimiento de aumentos salariales, el pago de feriados o reclamar por mejores viviendas, sino para denunciar el trato desmedido y desconsiderado que los administradores y el personal jerárquico les dispensaban y exigir el despido de estos “estrechos colaboradores” de los industriales. Como señaló Daniel James, el significado social del peronismo se explica, en gran medida, por la forma en que éste recuperó el orgullo y la dignidad de la clase trabajadora y por la fuerza de su discurso herético. Es decir, su capacidad para cuestionar un conjunto de supuestos vinculados “a las relaciones sociales, las formas de deferencia y los acuerdos, en gran medida tácitos, acerca de cuál era el ‘orden natural de las cosas’ y el ‘sentido de los límites’ acerca de lo que se podía o no se podía discutir y expresar legítimamente” (James, 2005, p. 46). Sin desconocer la presencia de otros discursos heréticos, como el socialista o el comunista, la posibilidad que tuvo el peronismo de articularlo desde una posición de poder estatal le imprimió una legitimidad y autoridad inéditas y disruptivas. Veamos algunos ejemplos.

En septiembre de 1945, el sindicato del ingenio Mercedes exigió la separación del capataz, a quien acusaban de “prodigar malos tratos al personal bajo sus órdenes” (*La Gaceta*, 23/9/1945). Dos meses después, el sindicato de La Trinidad se declaró en huelga para pedir la separación o el traslado del administrador. Los primeros días de diciembre, once sindicatos del sur de la provincia se solidarizaron con el reclamo y su unieron a la medida de fuerza. Obreros del ingenio San José exigieron la “exoneración” del jefe de fabricación y de cultivos, a quien acusaron de actuar de forma contraria a los intereses gremiales (*La Gaceta*, 24/9/1946). El sindicato del ingenio Amalia solicitó, en 1946, el alejamiento del jefe mecánico por su “trato desconsiderado, violento en sus contestaciones, procaz en sus reprensiones” y por atacar en forma “sistemática a los dirigentes del sindicato obrero” (*La Gaceta*, 24/4/1946). Igual reclamo hizo, en 1947, el sindicato del San Juan, solicitando la “separación” del mayordomo de la finca Lizárraga (*Trópico*, 21/10/1947). En 1948, el sindicato del Mercedes recordaba que, en el '45, había requerido el despido del administrador y del contador “por la manera brutal, desconsiderada e inhumana con que trataban a los obreros y empleados” (*Trópico*, 29/7/1948).

Las exigencias obreras destinadas al despido o la reubicación del personal jerárquico, es decir, de quienes eran los encargados de supervisar las tareas laborales y marcar los ritmos productivos en las fábricas y colonias azucareras, expresaron la pretensión de los sindicatos de intervenir en una esfera de competencias, hasta ese momento, estrictamente patronal. Frente al avance del poder obrero, los industriales remarcaron que era inadmisibles que “la permanencia en sus puestos de los empleados en quienes los Ingenios han depositado su confianza, esté supeditada a la voluntad de los sindicatos que se creen facultados para pedir su retiro, si la actuación de ellos no les satisface” (*La industria azucarera*, diciembre de 1947). En este sentido, frente al conflicto desatado en La Trinidad, en noviembre de 1945, la corporación que nucleaba a los industriales envió un telegrama al ministro del Interior para denunciar que los obreros pretendían “nada menos, que tomar injerencia en la administración de la fábrica y en tan inaudito propósito el sindicato obrero se cree autorizado para sustituir la dirección del directorio de la compañía, y disponer, en consecuencia, con respecto al administrador del ingenio” (*La industria azucarera*, noviembre de 1945).

Pero los sindicatos no sólo procuraron intervenir en la administración del personal de los ingenios, también pretendieron incidir en la definición de los procesos laborales. Exigieron la revisión y la observancia de las tareas de cultivo y los trabajos de fábrica e intentaron que se garantice a los obreros un mínimo de jornadas laborales durante la interzafra, es decir,

en los meses de verano, cuando el trabajo disminuía. Por ejemplo, en noviembre de 1945, los trabajadores de los ingenios San José y Amalia se declararon en huelga para expresar su desacuerdo con la organización de los trabajos de cultivo. Particularmente, denunciaron la negativa de los empresarios a realizar tareas de desaporque a determinados tipos de caña. Tres años después, ante el informe del CAR que acusaba a los obreros de trabajar a desgano, el sindicato del Concepción le recordó a los empresarios que la caña “ha permanecido sin ser objeto de cultivo alguno y han tomado esa pequeña altura [...] sin tener desde luego la fortaleza indispensable ni menos el requerimiento que ofrecen las que han sido sometidas a las prácticas de cultivo” (*Trópico*, 30/6/1948).

El sindicato del Nueva Baviera demandó a la patronal el aumento de “por lo menos 100 obreros por cada colonia, en las tareas de cultivo de caña” para “combatir la desocupación de numerosas familias”. Frente a la intransigencia de la patronal, destacó la actitud de los trabajadores en actividad quienes “renunciaron a jornadas de labor para ayudar a los que estaban desocupados, pero a pesar de ello no fue posible resolver la situación” (*La Gaceta*, 6/1/1946). Su par del Concepción reclamó “que en las tareas de reparaciones que se vienen realizando en la fábrica del establecimiento, sean ocupados los obreros de colonias que se hallan sin trabajo desde hace bastante tiempo” (Schleh, 1947, p. 452). En tal sentido, exigieron que dichas tareas sean cubiertas sobre la base de un sistema rotativo, única forma de evitar los altos índices de desempleo durante el verano.

En palabras de los empresarios, el avance del poder obrero en sus tradicionales prerrogativas promovía un “calamitoso estado de cosas”, una “rebeldía impropcedente” que “relajaba el principio de autoridad” en las fábricas (Schleh, 1947, pp. 506 y 528). Pero aún más, las reiteradas huelgas y desmedidas reivindicaciones incidían en la caída de la productividad. En septiembre de 1946, el CAR precisó que una de las causas de ese descenso fueron los reiterados reclamos vinculados a la eliminación “del personal de empleados con funciones de responsabilidad, que son los encargados de velar por el cumplimiento y el respeto de las disposiciones legales” (Schleh, 1947, p. 553). Los industriales hicieron del fantasma del quebranto económico, originado por las huelgas, la causa de un inminente aumento del desempleo y un posible desabastecimiento de azúcar (*La industria azucarera*, noviembre de 1945). Así, construyeron un miedo bifronte donde el temor frente al cuestionamiento de sus facultades y el avance de la indisciplina obrera engendraba uno más preocupante: la pérdida de empleos y la escasez del dulce. Blandiendo esta amenaza, procuraron alentar una mayor intervención y desautorización de las agencias estatales

frente a las huelgas, única forma que, a su entender, frenaría el “caos” y la “anarquía” reinante.

El avance sindical cuestionó la autoridad empresarial en los ingenios pero también interpeló al gobierno peronista, obligado a contener los desbordes de la protesta y a fijar los sentidos de los límites que él mismo había coadyuvado a transigir. De esta forma, se articuló un juego de tensiones y mutuos condicionamientos. El respaldo que el Estado brindó a los reclamos obreros se conjugó con llamados a la disciplina y la productividad y con la declaración de ilegalidad de muchas huelgas parciales, especialmente, las vinculadas con las exigencias de reincorporaciones de ciertos empleados o despidos del personal jerárquico y administrativo de las fábricas (Gutiérrez, 2015). Esta medida fue adoptada por la DRSTyP, en junio de 1946, cuando el sindicato del ingenio La Florida declaró una huelga para demandar la reincorporación del mayordomo de la fábrica, Francisco Montañez (*La industria azucarera*, junio de 1946). En agosto de ese mismo año, el sindicato del Lastenia paralizó la fábrica y únicamente con la presencia del gobernador se logró la reanudación de las actividades, hasta tanto la comisión de conciliación expediera una resolución (*La industria azucarera*, agosto de 1946). En octubre, nuevamente se declararon ilegales los paros de los ingenios La Florida, La Trinidad y Concepción por haber violentado o ignorado las instancias formales de negociación (*La industria azucarera*, octubre de 1946).

Estos paros parciales, amparados en la estructura descentralizada de la FOTIA, modelaron la dinámica de la protesta, hasta fines de 1949, cuando la negativa de la Federación obrera de poner fin a una huelga (declarada en octubre de ese año) terminó con su intervención (Gutiérrez, 2019). Después de más de cuarenta días de paro, hicieron su desembarco las autoridades de Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), quienes prolongaron su gestión hasta 1955. La decisión selló el destino fotiano e implicó un drástico límite a la movilización obrera en el área azucarera, pero la dureza de esta resolución fue compensada con un aumento salarial del 60 %, anunciado por Perón en cadena de radiodifusión. De esta forma, “la indisciplinada dirigencia sindical tenía lo que se merecía; los traba-

jadores más de la mitad de lo que reclamaban” (Rubinstein, 2006, p. 149).

Con la FOTIA intervenida, desde principios de los años cincuenta, los sindicatos se embarcaron en la compleja tarea de defender su autonomía fundacional que, entre otras cosas, les había permitido alentar las demandas y la protesta. Esta actitud defensiva fue la respuesta a la decisión de las autoridades de la CGT, quienes estaban decididas a revertir el carácter federativo de la FOTIA para avanzar en un proceso de centralización que recortaría sus facultades, entre ellas, la declaración de huelgas. Siguiendo a Daniel James, el desenlace de la huelga de 1949 puede interpretarse “como un intento por institucionalizar y controlar el desafío herético que había desencadenado [el peronismo] en el período inicial y por absorber esa actitud desafiante en el seno de la nueva ortodoxia patrocinada por el Estado” (James, 2005, p.51). En este sentido, la avanzada centripeta se vinculó con la dinámica que, desde 1944, había asumido la protesta obrera azucarera, cuya más nítida e impugnatoria expresión fueron los recurrentes y parciales paros en muchos casos desautorizados por la propia DRSTyP.

Más allá de la resistencia de los sindicatos, las autoridades de la CGT no cedieron en su apuesta y, finalmente, luego de casi cinco años de discusiones, tensiones y fallidos intentos de alcanzar un consenso con la dirigencia de base, en octubre de 1954 el Ministerio de Trabajo aprobó la nueva carta orgánica de la FOTIA. En el novedoso estatuto, los sindicatos de base pasaron a constituir “comisiones administrativas seccionales” dependientes del consejo directivo. Este último cuerpo se arrogaba cuatro facultades clave, antes en poder de los sindicatos: fijar el porcentaje pecuniario de cada comisión para sus gastos de funcionamiento, aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso de socios, legalizar las comisiones administrativas e intervenirlas y, finalmente, apercibir, suspender o expulsar a todo socio que ostentara mala conducta. De esta forma, se desvanecía la autonomía de los sindicatos de base que, transformados en comisiones administrativas dependientes del consejo directivo, resignaban sus facultades, especialmente, la que había modelado la dinámica de la protesta hasta 1949: la declaración de huelgas parciales (Gutiérrez, 2012).

LOS TRIBUNALES DE TRABAJO: UN NUEVO «PODER DE CLASE» IRRUMPE EN LOS ESTRADOS JUDICIALES

El asombro de los industriales frente a la sindicalización obrera, las reiteradas huelgas y la mayor intervención y regulación estatal en las relaciones laborales se acrecentaron con la creación de los Tribunales de Trabajo y el aumento de la judicialización

de los conflictos laborales. En Tucumán, la justicia laboral comenzó a funcionar en mayo de 1948, lo que convirtió a la noroesteña provincia en la segunda, después de Buenos Aires, en adherir al Decreto promulgado por el gobierno de Perón en agosto de 1946, el

cual invitaba a las provincias a fundar estos tribunales a imagen y semejanza de los que él había impulsado desde la Secretaría de Trabajo y Previsión, en 1944, para la capital del país (Nieto, 2012; Palacio, 2018; Stagnaro, 2018). El Decreto fundacional que sustentó esa primigenia creación fue claro: la justicia tradicional era inadecuada para resolver los conflictos entre el capital y el trabajo, sus procedimientos eran formulistas, onerosos y lentos. En este contexto, el nuevo fuero laboral impulsaría normas adecuadas y restablecería la igualdad de las partes, evitando la gravitación de la distinta posición económica de obreros y patrones.

Si la ley y la justicia históricamente habían impuesto un “poder de clase” que beneficiaba a los empleadores, los flamantes tribunales confirmaban cómo esta vez, y de forma inédita, el fiel de la balanza parecía inclinarse hacia los obreros. El nuevo fuero se convirtió en un espacio donde “los de abajo” pudieron demandar por lo que consideraban justo, los empleadores se vieron obligados a contestar esos reclamos y los jueces a precisar el alcance de una batería de reivindicaciones y derechos, algunos de vieja data (pero incumplidos) y otros de reciente factura. De esta forma, la acción compensatoria del Estado disponía de un nuevo y poderoso instrumento para la defensa y reparación de los derechos de los trabajadores. Veamos, entonces, cómo la justicia del trabajo coadyuvó a resignificar la experiencia obrera azucarera.

En una agroindustria modelada por el ritmo periódico y regular de la zafra, es decir, la etapa de cosecha e industrialización de la caña extendida entre abril y noviembre, el mundo laboral reconocía una nítida diferenciación entre los obreros permanentes (quienes trabajaban todo el año para el ingenio, ya fuera en la fábrica o en el surco) y los temporarios (que laboraban únicamente durante los meses de la cosecha). Para la patronal, quienes en la zafra cortaban y pelaban la caña y en el verano realizaban trabajos de mantenimiento en la fábrica no eran obreros permanentes; por el contrario, una vez terminado un ciclo concluía la relación laboral y, al inicio del siguiente, ambas partes podían o no llegar a un nuevo acuerdo. Algo similar ocurría con los peladores de caña, quienes año tras año, al comenzar la zafra, eran contratados, generalmente, por la misma patronal pero ese vínculo, asentado en la costumbre, desconocía toda noción de obligatoriedad. Es decir, al finalizar la cosecha, la relación contractual concluía y, eventualmente, al año próximo podía restablecerse. Estas convenciones fueron revolucionadas, en gran medida, por la justicia laboral que con sus sentencias operó un giro copernicano al precisar los derechos obreros y reformular las esquivas obligaciones patronales.

Empecemos con un fallo, de mayo de 1949, por el cual el novel Tribunal de Trabajo revocó uno previo

del fuero civil para hacer lugar a la demanda del obrero Tránsito Sorarire contra la Compañía Azucarera Guillermo Hill. Durante la cosecha, Sorarire trabajaba como pelador de caña y en la época de cultivo realizaba trabajos de mantenimiento en el ingenio. La patronal alegaba que era un trabajador temporario y el obrero afirmaba su condición de permanente. De la definición del vínculo dependía que accediera a la indemnización por preaviso y despido, anteriormente negada.

Por tanto, la cuestión de fondo se ceñía a la definición de obrero permanente, es decir, quiénes eran alcanzados por esa condición en una agroindustria dominada por el ritmo periódico de la zafra y, por ende, podían demandar el cumplimiento de derechos laborales, como la indemnización por despido, en caso de no ser recontratados al inicio del nuevo ciclo productivo. Los jueces fueron conscientes que su sentencia asumiría un carácter modélico, dado que tenía “la gravedad de establecer un patrón para medir situaciones similares” en una provincia donde la mitad de su actividad económica era azucarera. Su percepción no fue errada y el fallo fue reiteradamente recuperado durante la primera década peronista.

Los magistrados precisaron dos sensibles cuestiones que revolucionaron el mundo azucarero. En primer lugar, afirmaron que cuando de común acuerdo un obrero desempeñaba funciones alternativas, en razón del carácter cíclico de la actividad agroindustrial, el fin de una etapa (la zafra, por ejemplo) no suponía el fin la relación contractual; por el contrario, el vínculo se preservaba en el tiempo porque la función era alternativa. Por ende, la relación jurídica permanecía en estado latente y “adquiría estado de perfecta vigencia positiva”. Esta situación hacía exigible a la patronal –al inicio del ciclo productivo– las prestaciones suspendidas. A la inversa, si el obrero no se presentaba a laborar cabía la figura de abandono de trabajo.

En segunda instancia, el fallo precisó que cuando las prestaciones no eran alternativas, sino continuas (durante la época de cultivo y reparación o cosecha y fabricación) se estaba frente a un obrero permanente y la falta de trabajo lo autorizaba a darse por despedido. Sustentados en estos argumentos, los jueces afirmaron que Sorarire era un obrero permanente y tenía derecho a la indemnización reclamada (sentencia del Tribunal de Trabajo, Tucumán, mayo de 1949).

De esta forma, se avanzó sobre un sensible aspecto del mundo del trabajo azucarero que resignificó la experiencia obrera. La “costumbre” patronal de contratar, año tras año, a los mismos obreros temporarios ahora se tornaba en “obligación”, so pena de tener que lidiar con las demandas de los zafreiros y las inclemencias de un juicio laboral en las que llevaban las de perder. Para los permanentes tampoco fue un

asunto menor tener asegurado el trabajo al inicio de cada ciclo productivo o, de lo contrario, poder darse por despedidos. Como sucedió con otros fallos modélicos, “esta sentencia del tribunal expresa mejor que nada hasta qué punto las relaciones laborales en el ámbito rural estaban viviendo el fin de una época” (Palacio, 2018, p. 133).

Los jueces volvieron sobre esta sentencia para fallar en casos similares. Así sucedió años después, cuando Guillermo Godoy interpuso una demanda por despido injustificado alegando que en la zafra de 1951 se había desempeñado como balancero en el cargadero de Odilón Rizo. Al presentarse al año siguiente a “tomar su puesto”, éste le fue negado porque ya se había “empleado otro balancero”. En el caso de Godoy los jueces reiteraron el carácter latente del vínculo contractual de quienes trabajaban año tras año para un mismo patrón durante la zafra. La justicia definió que cuando un obrero desempeñaba una labor discontinua o temporal, pero realizada de forma periódica y regular, el contrato no concluía, sólo se suspendía hasta el nuevo periodo, “debiendo sólo acreditarse la presentación del obrero a retomar el trabajo” (sentencia del Tribunal de Trabajo, agosto de 1954).

En el caso de Godoy, y muchos otros, la patronal alegaba que se trataba de obreros transitorios, quienes únicamente habían trabajado durante los meses de cosecha. La naturaleza cíclica de la agroindustria y la intención de atar sus obligaciones exclusivamente a ese período fue un argumento utilizado por los empresarios para cercenar derechos laborales. Así lo expresan las sentencias analizadas y, especialmente, los argumentos de los propietarios del ingenio La Fronterita frente a la demanda del sereno Abbas Scka, quien afirmó trabajar en época de cosecha, desde 1945 y hasta 1948, cuando la administración le refirió que “ya no eran necesarios sus servicios”. Los empresarios afirmaron que “el obrero que viene a trabajar en la zafra sabe perfectamente que se contrata para tareas determinadas, de duración limitada” y una vez concluido la etapa de trabajo finaliza también el contrato laboral y las obligaciones patronales. “Al año siguiente puede formalizarse un contrato similar, con la misma patronal o con otra cualquiera [...] pero siempre es otro contrato”.

De esta forma, los industriales procuraron acotar sus obligaciones al período de cosecha en el que Scka era contratado, alegato rechazado por los jueces, quienes recuperaron el modélico fallo de Soraire (sentencia del Tribunal de Trabajo, noviembre de 1949). La condición temporal pero regular de la zafra generaba un vínculo laboral que, en época de cultivo, adquiría un estado de latencia. En ese lapso, las expectativas obreras, asociadas a una próxima contratación, se imbricaron con la obligación patronal de

asegurar ese derecho, condición que impactó en el sensible problema de la estabilidad laboral.

La judicialización de los conflictos expresó la puja de sentidos que acicateó la definición de derechos, alentó una construcción negociada de sus alcances y transformó el horizonte de expectativas obreras y obligaciones patronales. El respaldo legal y jurídico de miles de cosecheros, quienes dejaron de estar al arbitrio de la discrecionalidad patronal y desde este momento, al inicio de cada zafra, podían exigir ser contratados; o la obligación empresarial de garantizar a los permanentes trabajo en ambos ciclos productivos gravitó en una arista clave del mundo azucarero: la vinculada a la continuidad laboral, factor indisociable de la supervivencia del hogar proletario.

Las sentencias relacionadas a los despidos obreros también permiten aprehender los sentidos de lo justo construidos y articulados por los trabajadores en defensa de su oficio y condiciones de vida. Además, la forma en que la justicia laboral coadyuvó a definir las implicancias materiales e inmateriales de sus derechos. Veamos algunos ejemplos.

En 1954, los propietarios del ingenio Aguilares decidieron ceder la explotación de los cargaderos a particulares, motivo por el cual ordenaron al maquinista José Ibarra, a los cadeneros Juan Cabrera y Enrique López, al capataz Rodolfo Acuña, al piolero relevante de maquinista Emilio Soraire y a los foguistas Antonio y Jesús Borquez que “volvieran a las labores agrícolas como peladores de caña”. Es decir, que regresarán a las actividades agrícolas que desempeñaban durante la temporada de lluvias y abandonaban todos los años, al comenzar la zafra, para trabajar en los cargaderos. Ante tal situación, que afectaba sensibles derechos laborales, los obreros se dieron por despedidos y demandaron a la patronal en los Tribunales de Trabajo. En el juicio, alegaron que el cambio de ocupación implicaba la disminución de sus salarios, la exclusión del régimen jubilatorio azucarero y una merma de su jerarquía laboral, asociada a su condición de obreros especializados. Por tanto, consideraron que había “injuria a sus intereses”. Los demandados negaron que “los actores hayan sido contratados para trabajar durante las zafras azucareras en funciones específicas” y afirmaron que el trabajo en las grúas “cualquiera” podía desempeñarlo. Además, recuperaron un Decreto de 1949 que precisaba que era “facultad privativa de la administración de los ingenios la organización del trabajo y designación de su personal”.

Este fallo permite recuperar sensibles dimensiones de la experiencia laboral que fueron rediscutidas y resignificadas en el período analizado. Por un lado, nos devuelve la importancia y defensa del oficio, en tanto durante el primer peronismo la cualificación se convirtió en un puente para acceder a determinados de-

rechos (Gutiérrez, 2012 y 2016). En este sentido, el más significativo paso tuvo lugar en 1946 cuando, a través un Decreto presidencial, los obreros avanzaron en una conquista clave: la mensualización de los trabajadores permanentes que cumplieran ciertos requisitos. Es decir, quienes habían trabajado en períodos continuados de cosecha y reparaciones, revestían la categoría de medio oficial en “ciertas especialidades” y contaban con una antigüedad de quince años. Ello contemplaba únicamente a una treintena de calificaciones y remitía a los tradicionales oficios artesanales (herrereros, torneros, pintores, albañiles, hojalateros, entre otros) y a los más cualificados del mundo azucarero (mecánicos, maestros de azúcar, tripleros, capataz de calderas, encargado de calderas, etc.). Esta exclusiva y restringida franja fue la que accedió a la mensualización, al salario familiar y al escalafón, derechos históricamente asociados a los empleados, los técnicos y el personal jerárquico de los ingenios.

Las “especialidades” obreras que accedieron a estos beneficios fueron recuperadas de un Decreto nacional de 1945 que avanzó en la definición de oficios y tareas azucareras para precisar un total de 112 categorías (62 oficios de fábrica y 50 tareas de surco) con su correspondiente salario. Esta clasificación se complejizó hasta alcanzar, en 1947, un total de 444 categorías (224 de fábrica y 220 de surco). Por un lado, esta novedad otorgaba una “pauta predecible de ascenso” que cercenaba la libertad de los industriales frente a una eventual vacante, en tanto obligaba a la patronal a privilegiar el ascenso del trabajador que ocupaba la categoría inmediatamente inferior. Por otro, el obrero que era asignado en una categoría superior, a fin de cubrir una vacante, tenía el derecho a percibir el salario de esa calificación y debía ser reasignado en un plazo no mayor de dos meses; si la transferencia era a un nivel inferior, el salario no podía disminuirse (Doyon, 2006, p. 287).

La creciente complejidad y precisión con la que fueron definidas las tareas azucareras fue capitalizada por los dirigentes obreros, quienes exigieron el cumplimiento del mayor número de oficios y tareas agrícolas, con el propósito de incrementar los niveles de empleo. Asimismo, la puja por la reubicación o los ascensos de los obreros de fábrica constituyó un trampolín para la obtención de mejoras salariales pero también para alcanzar los emergentes derechos laborales desplegados por el peronismo (aumento salarial por antigüedad, salario familiar, acceso a la categoría de obrero permanente).

Los reclamos sindicales que pretendieron incidir en la organización de los procesos laborales y en la contratación o reubicación del personal cuestionaron las tradicionales atribuciones patronales y modificaron los límites de las demandas obreras. Los sentidos de la deferencia y las implícitas fronteras de aquello que

los trabajadores podían demandar fueron interpeladas y rediscutidas. El freno a estas demandas llegó en 1949, cuando un nuevo Decreto nacional precisó que era facultad privativa de la administración de los ingenios la organización del trabajo y la designación de su personal y, en este sentido, remarcó que la planilla de calificación era enunciativa y únicamente para establecer los salarios de cada categoría. Fue esa normativa a la que apelaron los empresarios en los juicios laborales para defender sus facultades y justificar la reubicación de los obreros litigiosos.

Volviendo a la sentencia de los trabajadores del ingenio Aguilares, los jueces entendieron que la decisión de la patronal había modificado “arbitraria y sustancial (...) las condiciones del contrato” y afectado el salario y los beneficios jubilatorios de los obreros. Además, no quisieron terminar su fallo sin subrayar que cinco de los trabajadores tenían más de treinta años de antigüedad y los otros dos más de veinte. Éste era “un título respetado que debe imponer a los patronos una relativa tolerancia de las faltas posibles de sus empleados”, sobre todo cuando los trabajadores, como los demandantes, no habían recibido ninguna sanción disciplinaria. Por estos motivos, hicieron lugar a los reclamos (sentencia del Tribunal del Trabajo, marzo de 1955). La gravitación de aristas inmateriales atadas a la defensa de los derechos laborales, como la deferencia o tolerancia que debía primar frente a “viejos obreros” que no contaban con indisciplinas, se conjugó –como veremos a continuación– con otros recaudos que los jueces ponderaron al momento de sus fallos.

Veamos una segunda demanda, esta vez la interpuesta por Eudoro Albo contra el ingenio Bella Vista por antigüedad, falta de preaviso, aguinaldo y vacaciones. Albo declaró que, en 1934, ingresó a trabajar como capataz de la colonia La Reducción y, en 1949, fue ascendido a apuntador en la colonia Casimiro y María Luisa por su “buen comportamiento y capacidad” y por no haber recibido jamás “ninguna sanción o apercibimiento”. Sin embargo, en los últimos tiempos, la patronal había comenzado “una sistemática persecución” que culminó con su traslado, como apuntador de tarjas de obreros de fábrica, a los escritorios del ingenio. Al entender que la medida “perjudicaba enormemente sus intereses” se consideró despedido y concurrió a la justicia laboral para cobrar las indemnizaciones reclamadas.

En su respuesta, la patronal entendía que los intereses del trabajador no habían sido lesionados, en tanto el traslado no implicaba una disminución del sueldo ni de la jerarquía. Pero el tópico más sensible de la sentencia se vinculó con el nuevo lugar de trabajo (el ingenio) y los traslados que Albo debía realizar en función de su ámbito de residencia (la colonia La Reducción), distancia que el obrero ponderaba

como “injuriosa” y la patronal minimizaba, escudándose en el derecho a reubicar a sus empleados en función de sus intereses.

Para los jueces, el nuevo puesto implicaba un “traslado de Albo a un lugar distante de su domicilio” y, por ende, no podría comer con su familia “tanto a mediodía como a la noche”. Además, la patronal no pudo comprobar que le hubiera proporcionado una vivienda cercana al ingenio. “De suerte que Albo tenía que tomar pensión y viajar si quería estar con su familia”. Apoyados en la jurisprudencia, señalaron que un trabajador podía darse por despedido si el cambio de lugar de trabajo importaba una lesión evidente a sus “intereses materiales” (gastos de alimentación) o “morales” (privación de realizar sus habituales comidas en su hogar, obligándolo a comer en un restaurante, sin la compañía de su familia). Como en el fallo anterior, los magistrados subrayaron que “la antigüedad y el buen comportamiento” del obrero eran cualidades que imponían a los patrones una “relativa tolerancia”. Sustentados en estos argumentos hicieron lugar a la demanda en todas sus partes (sentencia del Tribunal del Trabajo, marzo de 1955).

La defensa obrera (frente al menoscabo que suponía dejar las funciones en el cargadero para ir al cerco a pelar caña o la afirmación de que el trabajo en las grúas no lo podía desempeñar “cualquiera”) sintetiza la recuperación del valor del oficio en la disputa por derechos y, por ende, en la resignificación de la experiencia obrera. Asimismo, estos fallos permiten re-

flexionar acerca de la gravitación de las aristas inmateriales atadas a la defensa de los derechos laborales. En este contexto de preocupaciones, la antigüedad laboral al momento de tomar una decisión frente a obreros con treinta años de servicio; el sentimiento de “arraigo moral y material” al terruño para definir lo injusto de un traslado; “la eficiencia, buen concepto” y nivel de asistencia al trabajo y el “prestigio profesional” asociado al oficio, revelan los múltiples sentidos de lo justo y las dimensiones inmateriales que los jueces pusieron en juego e incidieron en la construcción de derechos.

Así, en estos noveles estrados judiciales, patrones y obreros disputaron los alcances de una batería de derechos laborales que resignificaron la experiencia social en las fábricas y cañaverales. Con el horizonte puesto en el restablecimiento de la igualdad de dos actores intrínsecamente disímiles, en razón de sus posiciones económicas, los tribunales ampliaron y alentaron el acceso de los obreros a la justicia e impulsaron un proceso de judicialización de la conflictividad que profundizó el trastocamiento de las relaciones laborales. Interpelados por las crecientes demandas obreras, los empresarios se vieron obligados a presentarse frente a un tribunal creado para proteger a la parte más débil y, en esos estrados, los obreros “comenzaron a ganarles los juicios a sus patrones en forma más o menos sistemática, en un giro que fue tan dramático como definitivo” (Palacio, 2018, p. 121).

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el primer peronismo, la “revancha de la cultura plebeya” asumió diversas caras, se expresó de diferentes formas y generó dispares respuestas y percepciones sociales (Adamovsky, 2009, p. 265). En los ingenios del norte argentino, el cuestionamiento a la autoridad patronal y la transferencia de poder operada en favor de los obreros se expresó con particular virulencia. En un espacio como el azucarero, donde los empresarios habían sido históricamente reacios a la organización laboral y a la intervención del Estado en las relaciones entre el capital y el trabajo, los industriales no pudieron más que percibir con perplejidad la expansión sindical (sintetizada en la fundación de la FOTIA) y el reconocimiento de múltiples derechos laborales; ambos procesos alentados y supervisados por las agencias estatales. Con mayor asombro, asistieron a la multiplicación de huelgas que cuestionaban sus facultades patronales y a la inédita asunción de obreros fotianos como diputados y senadores, quienes capitalizaron el recinto legislativo provincial para votar leyes que afectaban la autoridad y obligaciones de

los empresarios. En este sentido, para la patronal, la creación de los Tribunales de Trabajo (nacidos para equilibrar la intrínseca desigualdad entre obreros y empleadores) constituyó una muestra más de ese “mundo al revés” que, alentado por el peronismo, sacudía el agroindustrial.

Es posible suponer que el poder obrero se percibiera como especialmente transgresor en el espacio azucarero por el contraste con las condiciones y experiencias laborales previas. Crear, por primera vez, un sindicato en cada ingenio e impulsar una Federación; declarar huelgas para despedir administradores, jefes de fabricación o capataces; procurar incidir en la realización de las tareas de cultivo o la asignación de ascensos y demandar a los patrones en los estrados judiciales fueron algunas de las dimensiones que multiplicaron un quiebre en la experiencia de los trabajadores y empresarios tucumanos.

Frente a esta avanzada, los industriales denunciaron, reiterada y públicamente, el ambiente de anarquía, violencia y subversión que se vivía en las fábricas y minaba el sentido de los límites y las jerarquías

laborales. Al unísono, el propio gobierno peronista fue interpelado por las demandas y la recurrente paralización de los ingenios. Los llamados a formalizar los reclamos y a utilizar las instancias de conciliación antes de paralizar la producción y la declaración de ilegalidad con que la DRSTyP respondió a muchas huelgas parciales sintetizaron la tensión que recorrió al Estado peronista. Es decir, la ambigüedad de su propia naturaleza que lo obligaba a conciliar su desafiante fuerza, inherente a su carácter de movimiento social, con los requerimientos propios de su condición de poder estatal (James, 2005, pp. 46 y 47). El punto de inflexión llegó con la huelga de 1949, cuando la FOTIA fue intervenida y las autoridades de la CGT se embarcaron en la ríspida labor de controlar el poder de las bases alimentado por la facultad de los sindicatos para declarar huelgas.

El largo y complejo proceso interventor cegetista, cuyo norte era revertir la impronta descentralizada del sindicalismo azucarero, corrió en paralelo con otra transformación que resignificó la experiencia de los trabajadores y se proyectó en el tiempo: la creciente judicialización de los conflictos laborales pro-

movida por la creación de la justicia laboral. Las multiplicadas demandas obreras, los frecuentes reveses judiciales de la patronal y el avance de derechos cuya observancia empezó a contar con una nueva instancia resquebrajaron consuetudinarias prácticas laborales y expresaron otra faceta del “poder de clase” alentado por el peronismo.

En términos de derechos laborales, los Tribunales de Trabajo acicatearon su definición, promovieron una disputada construcción de sus alcances y respaldaron su cumplimiento. Sin duda, la situación de miles de cosecheros, quienes al inicio de cada zafra dejaron de estar al arbitrio de la discrecionalidad patronal y, en ese momento, podían exigir ser recontratados o la ponderación del sentimiento de arraigo moral y material al terruño, para definir un traslado laboral como injusto, marcaron un fin de ciclo que resignificó la experiencia obrera. Como lo señaló Edward P. Thompson, aunque en un contexto de enormes desigualdades de clase, la equidad de la ley siempre es falsa en algún punto y la diferencia entre el poder arbitrario y el imperio de la ley no debe ser soslayado (Thompson, 2002, p. 502).

LOS TRABAJADORES FERROVIARIOS Y EL PRIMER PERONISMO: ENTRE EL ORGULLO FERROVIARIO Y LA IDENTIDAD PERONISTA

Desde finales del siglo XIX, el ferrocarril se constituyó en el medio de transporte más importante del mundo y Argentina no fue la excepción. Luego de una tímida inversión inicial de empresarios y políticos argentinos para concretar el primer ramal ferroviario en 1857, un tendido de siete kilómetros de vías que iba desde (lo que son actualmente) el Teatro Colón hasta la Plaza de Flores en Capital Federal, el *boom* ferroviario prendió en el país y expandió sus “venas de acero” por una gran parte del territorio nacional. El camino inicial no fue fácil, la desconfianza que producía en la población porteña la inmensidad del artefacto, cuestión que se reflejaba en la prensa de la época, no dejaba de preocupar al puñado de emprendedores que veían al tren como un elemento indispensable para que el país ingrese en la modernidad (Scalabrini Ortiz, 2006).

En uno de los ensayos de la primera locomotora llamada “La Porteña”, el tren descarriló (debido a la irregularidad de las vías en un sector del recorrido). Los heridos fueron directivos de la sociedad “Camino de Hierro de Buenos Aires al Oeste” (periódico *Infobae*, 30/8/2022). A medida que la población se acostumbró a la idea y comenzó a ver los beneficios del nuevo medio de transporte, llegaron los ingenieros, los rieles, las locomotoras y las inversiones desde Inglaterra, dueña de toda la cadena de comercialización de la industria ferroviaria, incluso del crédito para realizar la inversión.

A inicios del siglo XX, se decretó una ley que otorga amplios beneficios a las empresas ferroviarias (beneficios aduaneros, impositivos, inmobiliarios, monopolios comerciales, etc.) por un período de cuarenta años, conocida como “Ley Mitre”. De este modo, Argentina se transformó en uno de los países con mayor tendido ferroviario en el continente, igualando

en cantidad de kilómetros de vías a Gran Bretaña. Todo el transporte agrícola-ganadero se realizaba por este medio, reduciendo los tiempos de transporte de forma drástica respecto a las carretas. Las economías regionales comenzaron a potenciarse con la llegada del tren de carga hasta la localidad productora. Para 1910, los tres puertos más importantes (Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca) ya estaban conectados entre ellos y con la mayoría de las localidades productoras de materias primas. Argentina poseía la red ferroviaria más extensa de Sudamérica y la octava en el mundo, con casi treinta y cinco mil kilómetros de vías (Scalabrini Ortiz, 2006).

El trazado de las vías hizo las veces de un curso de agua en el desierto, volviendo la tierra fértil y el paisaje colorido. La estación del ferrocarril, el primer (y a veces único) edificio en estos poblados, se erigía imponente y se transformaba en el corazón de la comunidad. Brotaban los trabajadores asalariados, las delegaciones sindicales, las sociedades de fomento, los comercios, el intercambio regional, la infraestructura en salud y educación, los clubes: toda la vida social (Damin y Aldao, 2015). El peso político del pueblo en el partido o provincia se acrecentaba con el aumento de población y organización social, los concejales o delegados municipales obtenían un poder mayor al imaginado sólo unos años antes. Todo lo que tocaba el tren se valorizaba. La especulación inmobiliaria iba a la par (y a veces por delante) de las proyecciones de nuevos ramales. Con el inicio de la Gran Guerra, el frenético ritmo de crecimiento ferroviario se fue desacelerando. Sin embargo, la identidad ferroviaria, cargada de toda la simbología del ferrocarril como principal promotor del progreso y la civilización en el mundo, continuó afianzándose.

Ante un plantel de trabajadores de distintos países (italianos, españoles, argentinos, ingleses), con diferentes tradiciones culturales, laborales e, incluso, diversas lenguas, las empresas ferroviarias consideraban esencial generar un vínculo entre los trabajadores que permita afianzar la comunicación entre ellos y con sus superiores. En otras palabras, afianzar la disciplina laboral y las jerarquías, con el objetivo de evitar la conflictividad y aumentar la eficiencia. Para lograr este fin, las empresas organizaban eventos recreativos entre los empleados ferroviarios. Pero, además, otorgaban beneficios sociales que daban estatus social a la actividad al mejorar la calidad de vida de los trabajadores. Brindaban servicios de salud, pensiones, créditos y planes de vivienda que facilitaron la creación de los primeros pueblos y barrios ferroviarios (Monserrat, 2011).

La misión del capital británico, en esta etapa, fue que el ferrocarril reflejase el avance del hombre; la civilización y las empresas ferroviarias fueron los puntales de este imaginario. Pero, además de esta preocupación por integrar la diversidad cultural y lograr el progreso indefinido, “civilizar” encerró un objetivo político: neutralizar la diversidad de ideologías revolucionarias que profesaban muchos de los trabajadores recién llegados de Europa. Anarquismo, socialismo y sindicalismo revolucionario fueron tres de las corrientes revolucionarias que comenzaron a crecer junto con las comunidades ferroviarias en todo el país. Estas corrientes, las más temidas por el empresariado, también motivaron la fuerte acción integradora tutelada por las empresas ferroviarias que intentaba contrarrestar y contener la identificación de los trabajadores con estas ideas. Si bien cada corriente tenía sus particularidades respecto al camino a seguir, todas acordaban en un diagnóstico que resaltó la fuerte desigualdad entre trabajadores y empresarios, las injusticias en las relaciones laborales bajo este orden de dominación de unos sobre otros y la posibilidad de revertir esta situación promoviendo la organización y lucha política y social contra el orden capitalista.

Los sindicatos fueron, desde finales del siglo XIX, la forma privilegiada de organización de los ferroviarios. Uno de los primeros sindicatos del país es el de La Fraternidad, representando al personal de tracción de los ferrocarriles e incluyendo maquinistas y fogoneros de las máquinas a vapor. Este sindicato se constituyó en 1887 y continúa en la actualidad. De orientación socialista, se transformó en modelo de organización para muchos en su carácter

unionista y centralizado. Esto implicó que las distintas seccionales dependían económica y administrativamente de una central que fue el corazón de la organización (Fernández, 1947). Para el resto de las actividades del ferrocarril, existieron otras organizaciones de trabajadores ferroviarios muy importantes, entre la que destaca la Federación Obrera Ferroviaria (FOF), creada en 1912 con protagonismo de los trabajadores de los talleres ferroviarios. Esta organización era distinta a la Fraternidad en su modo de organización: era federativa y autonomista. Cada seccional se adhería voluntariamente a la federación y tenía autonomía respecto a las otras. Esta característica permitía la convivencia de distintas corrientes ideológicas, principalmente el anarquismo, el socialismo y el sindicalismo revolucionario.

Entonces, ya desde fines del siglo XIX, en paralelo a esta acción de las empresas nació una acción sindical, apoyada en organizaciones de diversas ideologías que denunciaban el “paternalismo empresarial” como medio de dominación de los sectores obreros. La acción de los ferroviarios comenzó a gravitar no sólo en los reclamos laborales, sino también en las comunidades ferroviarias con acciones territoriales concretas (Palermo, 2008). Las organizaciones de trabajadores cumplieron un rol fundamental en la organización y fomento de actividades culturales, de ayuda mutua y en la defensa y ampliación de los derechos laborales. La creación de mutuales, clubes, cargos en delegaciones y sociedades de fomento, formación de bibliotecas populares, de escuelas de oficio dentro de la actividad ferroviaria, entre otras, van a dar un protagonismo sin precedentes a los ferroviarios en los barrios, los pueblos e incluso las ciudades en que participaron activamente. Pero, además de la acción territorial, la identificación de los ferroviarios con sus sindicatos estuvo asociada a la conquista de condiciones y derechos laborales en una época en que muy pocos trabajadores contaban con ese “privilegio”.

El poder de organización de los ferroviarios (primero de los maquinistas y luego de todas las actividades) sumado al lugar estratégico de la actividad en el modelo económico argentino (sin trenes no había actividad agroexportadora) preparó el terreno para dos grandes huelgas durante la segunda década del siglo XX (una de maquinistas, en 1912, y otra general, en 1917) que dejaron en claro a la clase política la necesidad de mantener una buena relación con los sindicatos ferroviarios. Ese lugar privilegiado en el movimiento obrero no fue fácil de conseguir ni de sostener. Cesantías,

despidos, golpes y muerte son consecuencia corriente en las huelgas ferroviarias de esta época. Y la furia de las fuerzas represivas no sólo cayó sobre los trabajadores, sino también sobre sus familias (que incluía a

esposas e hijos menores de edad). La “familia ferroviaria” no sólo fue privilegiada, sino que también nació y se consolidó al calor de las luchas (Goodwing, 1974; Monserrat 2011; Menotti y Oliva, 2015).

UNIÓN FERROVIARIA, POLITIZACIÓN, CRISIS DE 1929 Y LA CGT

Durante las presidencias de Hipólito Yrigoyen (1916-1922 y 1928-1930), el diálogo de los ferroviarios con el gobierno fue creciendo. La Fraternidad mantuvo un estilo de negociación y cordialidad (no sin tensiones y conflictos). Pero en la FOF existían dirigentes y núcleos de trabajadores que no estaban dispuestos a resignar su lucha. Esto se debe a la convivencia de ideologías más radicales en sus formas y a las peores condiciones laborales en que se encontraban los trabajadores de las demás actividades ferroviarias respecto a los maquinistas (los “guardas”, señaleros, personal de talleres y de mantenimiento de vías). Esta diferencia se acentuó en el final de la gran huelga de 1917, en la que La Fraternidad aceptó ciertas mejoras propuestas por el gobierno para levantar la medida pero algunos focos huelguistas de la FOF continuaron el conflicto y fueron duramente reprimidos y encarcelados. La magnitud de la represión y el encarcelamiento de dirigentes fue tal que la FOF se disolvió (Goodwing, 1974; Abad de Santillán, 2005).

Las críticas y el conflicto que generó en los trabajadores este desentendimiento hicieron que se haga firme la voluntad de formar una organización con mayor disciplina sindical. Dentro de la FOF, además de dirigentes radicalizados, existían otros cercanos a la Fraternidad con una cualidad que, luego, se denominó sindicalismo a secas (Del Campo, 2005). Una tendencia de tipo reformista y práctica, más propensa a negociar con el Estado y las empresas mejores condiciones laborales. Si bien mantuvieron un discurso revolucionario en su comunicación con los trabajadores, no persiguieron la revolución proletaria. El apoyo de la dirigencia de La Fraternidad a este grupo fue fundamental para el nacimiento de dos sindicatos nuevos, el de Talleres y el de Tráfico, los cuales poco tiempo después se unieron y, en 1922, constituyeron el sindicato de la Unión Ferroviaria (UF), aún vigente (Fernández, 1947).

La UF paulatinamente fue nucleando a todo el resto del personal que interviene en la actividad ferroviaria (talleres, tráfico, vía y obras, administrativos, puerto), llegando a su máximo de representación durante el primer gobierno peronista (1946-1952). Dada la amplitud de las actividades ferroviarias que representa la UF, su organización como sindicato unionista (centralizado y verticalista) y su éxito en negociar mejoras para los trabajadores ferroviarios

durante los primeros años de existencia, lo transformaron en el sindicato más importante del país. En 1926, se incorporó a la Confederación Obrera Argentina (COA) y, en 1930, ésta se unificó con la Unión Sindical Argentina (USA) y se creó la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT). El peso del sindicato del riel en la nueva central obrera, donde era el más numeroso y el mejor organizado, se refleja en varios aspectos: la sede de la CGT estaba dentro del edificio de la UF, el periódico de la CGT se editaba e imprimía en la UF y el secretario general de la CGT era un miembro de la UF, Antonio Tramonti (Del Campo, 2005; Aldao, 2018a).

Entonces, entrada la década del 30, los ferroviarios fueron trabajadores con amplios beneficios laborales y sociales, respetados y queridos en sus comunidades y, desde la consolidación de la CGT, los conductores del movimiento obrero. La identidad ferroviaria se fortaleció y, cada vez más, se alojó en el sindicato. Sin embargo, la larga década del 30 no fue un período fácil, ni política ni económicamente, para los ferroviarios. La brutal recesión económica que se produjo como efecto de la gran crisis de 1929 tuvo como consecuencia el retraimiento del mercado internacional y, por ende, la baja de la actividad ferroviaria encargada de transportar todos los productos exportables hacia los puertos. Pero, además, la crisis del capitalismo también implicó una crisis de la inversión, incluida la inversión de las empresas extranjeras en la expansión del ferrocarril (Skupch, 1971; García Heras, 1992).

Cuando en septiembre de 1930 se produjo el primer golpe de estado militar en Argentina, que llevó a José Félix Uriburu a la presidencia *de facto*, los trabajadores vieron la situación con cautela. La primera reacción fue la creación de la CGT y la declaración de la “prescindencia política” como principio rector de la misma. Con ello, el movimiento obrero organizado buscaba conservar la legalidad de sus organizaciones, algo que se revocó rápidamente a otras tendencias ideológicas como, por ejemplo, la Federación Obrera de la República Argentina (FORA) de tendencia anarquista. La dictadura de José Félix Uriburu (1930-1932) intentó un proyecto corporativo similar al del fascismo, pero no tuvo éxito al perder rápidamente el apoyo de gran parte del grupo político y militar que avaló el golpe (Cattaruzza, 2009, p. 116). A partir de 1932 y hasta el

golpe de 1943, se instaló un régimen de democracia restringida. Se practicó sistemáticamente el fraude electoral en todas las escalas (municipal, provincial y nacional) cada vez que se consideraba necesario para que los grupos conservadores se mantengan en el gobierno.

En ese contexto, los sindicatos ferroviarios al mando de la CGT mantuvieron una relación cercana al gobierno, sobre todo al del Agustín P. Justo (1932-1938) (Del Campo, 2005). Pero, a pesar del diálogo –o a causa de él– las condiciones laborales de los ferroviarios desmejoraron. El poderío y disciplina del gremio ferroviario empezó a tambalear. Hacia 1934, se multiplicaron los cuestionamientos por una medida que dictó la retención de parte de los salarios a todos los trabajadores ferroviarios, lo que se sumó a la reducción de la jornada laboral y las numerosas cesantías, que ya venían sucediendo. La dirigencia de la

UF aclaró que todas estas medidas tenían el objetivo de evitar despidos; sin embargo, debido al descontento y a la aparición de una fracción opositora a la dirección de la UF y la CGT, la dirigencia fue enérgicamente cuestionada. En diciembre de 1934, el conflicto entre grupos de dirigentes de la UF llegó a su clímax. El grupo opositor, apoyado en el partido y los sindicatos socialistas, “tomó” la sede de la UF (según cuentan algunas crónicas, por las armas) y se quedaron con la dirección del sindicato. A inicios de 1935, reflejando el poderío de los ferroviarios en la CGT, la central también cambió de secretario general. José Domenech fue el nuevo líder de los ferroviarios y del movimiento obrero. Sin embargo, el cambio de dirigencia sindical no aparejó mejoras en las condiciones laborales de los trabajadores ferroviarios y el descontento de ellos continuó creciendo (Horowitz, 1985; Del Campo, 2005).

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL Y SUS CONSECUENCIAS EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA SINDICAL, LOS COMUNISTAS COMO ACTORES SINDICALES Y LA RUPTURA DE LA CGT

Un nuevo actor se sumó a la CGT, entre 1935 y 1936: los dirigentes comunistas. Se hicieron muy fuertes y dirigieron algunos gremios con gran cantidad de afiliados, como el de la construcción y el de textiles. Además, desplegaron una estrategia para ir creciendo dentro de los gremios más importantes, entre ellos, el ferroviario. El comunismo planteó una posición revolucionaria que, en el contexto de derrotas sucesivas, fue ganando simpatías en los distintos sindicatos. El inicio de la Segunda Guerra Mundial (1939-1945) implicó una clausura del mercado internacional que obligó a acelerar el proceso de industrialización por sustitución de importaciones (ISI). Aumentaron los trabajadores industriales pero no mejoraron sus condiciones de vida (Murmis y Portantiero, 2011; Torre, 2011). En este contexto, creció la organización sindical. El conflicto internacional generó discusiones entre nacionalistas, socia-

listas y comunistas. Para 1941, luego de que la URSS y EE.UU declararan la guerra al Eje, el escenario en la CGT se tensó. En el congreso más importante de la central, una facción de delegados sindicales ferroviarios se aliaron con los comunistas y los empleados de comercio y disputaron la conducción de la CGT hasta que se quebró en dos partes. En la CGT1 quedó la Unión Ferroviaria con sus históricos gremios aliados del transporte (maquinistas y tranviarios). En la CGT2, el resto de los sindicatos y federaciones más importantes y numerosos de la central (empleados de comercio, de la construcción, municipales y gráficos) (Del Campo; 2005; Doyón, 2006). De este modo, en un escenario de aumento de la importancia y la organización de los trabajadores industriales, de la construcción y el comercio, los ferroviarios perdieron la hegemonía que habían detentado en la CGT desde 1930.

PERONISMO

A mediados de 1943, se acercaban elecciones a presidente en un contexto de crisis político institucional en el país, por la implantación del “fraude patriótico” y un delicado escenario mundial en donde las presiones para que Argentina abandonara la neutralidad en la guerra se multiplicaron. Las negociaciones de la élite política perfilaron al empresario azucarero Robustiano Patrón Costas como el próximo presidente, quién prometió declarar la guerra al eje y reimplantar el fraude electoral (Torre, 2011).

El 4 de julio, con apoyo de un grupo de militares nucleados en el llamado Grupo de oficiales unidos (GOU), entre los que se encontraba Juan D. Perón, se llevó adelante un golpe de Estado que prometió terminar con el fraude y sostener la posición neutral en la guerra. Así, en 1943, tomó el gobierno al Tte. Cnel. Pedro Pablo Ramírez.

A diferencia del golpe de 1930, que encontraba al sindicalismo en busca de la unidad, en ese momento la CGT estaba dividida. La hostilidad y la ile-

galización de sindicatos y centrales obreras puso a los dirigentes en alerta. El gobierno de Miguel A. Ramírez simplificó la escena sindical y disolvió la CGT2 por “comunista”. En diciembre de 1943, tomó las riendas el Tte. Cnel. Edelmiro Farrell, quién tenía como uno de sus oficiales de confianza al oficial Juan D. Perón. Perón se ubicó en la modesta Dirección Nacional de Trabajo (Rodríguez Lamas, 1983). Desde allí, junto con un grupo de oficiales, buscó rápidamente aliarse con especialistas en previsión social, planificación estatal e importantes dirigentes sindicales que se transformaron en la élite dirigente del proyecto de poder que, luego del 17 de octubre y la conformación del Partido Laborista, legitimaron las innovaciones decretadas desde un gobierno constitucional (Monsalvo, 1974).

Uno de los primeros hombres ligados al mundo sindical en incorporarse fue el asesor letrado del sindicato de la Unión Ferroviaria, el Dr. Atilio Bramuglia. Especialista en temas previsionales, Bramuglia aceptó un cargo, en 1944, y fue el artífice del primer proyecto de unificación de las cajas jubilatorias que cristalizó en la creación del Instituto Nacional de Previsión Social. A medida que el sindicalismo ganaba poder y reconocimiento en la sociedad y la política, transformándose en la “columna vertebral” del naciente peronismo, gran parte de la dirigencia de los ferroviarios se volcó al Estado consolidando la institucionalización sindical y otorgó una impronta propia a la política peronista. Tanto en temas previsionales como en el congreso de postguerra, en el Congreso y en Ministerios, los saberes y prácticas sindicales se valorizaron y fueron un capital importante a la hora de ganar espacio dentro del gobierno peronista (Aldao, 2018a).

En el llano, donde viven y sueñan los trabajadores, la relación con el peronismo se nutrió de la satisfacción de muchas demandas que llevaban años sin ser compensadas. Pero, además, de un lenguaje en común construido a partir de un intercambio intenso durante el poco más de un año en que Juan D. Perón se mantuvo al frente de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Para los ferroviarios, el peronismo implicaba terminar con las penurias de la década anterior. Aumento de salarios, devolución de retenciones, mejoras en las condiciones de trabajo, ampliación de los servicios de salud, educación y recreación a toda la familia eran beneficios concretos. Y las reivindicaciones se asentaban en un discurso que llamaba a los trabajadores a movilizarse y tomar posesión del lugar que ocupaban en la estructura social y productiva. Un gobierno que confrontaba abiertamente con las empresas inglesas y sus pretensiones y, además, que recomponía la imagen de los ferroviarios como ejemplo de organización y disciplina sindical y como con-

ductores del movimiento obrero organizado. Estos elementos son centrales para comprender la articulación de la identidad ferroviaria con el naciente peronismo (Aldao, 2016).

De inmediato, esta novedosa construcción política con grupos sociales que hasta el momento se encontraban excluidos y cobraban protagonismo, produjo una reacción en otros sectores de la sociedad que generó una división del espacio político en dos campos antagónicos: peronistas y antiperonistas (Laclau, 2005; Barros, 2005). A medida que avanzó la satisfacción de demandas y el fortalecimiento de la organización de los trabajadores, varios sectores de la sociedad (sobre todo quienes querían sostener el poder político y económico que tenían hasta ese momento) vieron en el nuevo gobierno *de facto* la amenaza del “nazifascismo” (Bohoslavsky e Iglesias, 2014). Desde la STP y la CGT comenzaron a hablar de los “enemigos del pueblo”: quienes querían volver a un pasado, retrotraer todas las mejoras que experimentaban día a día y correr del nuevo lugar político a los sindicatos. Entre 1944 y 1945, la CGT volvió a unificarse y rápidamente fue sumando nuevos sindicatos (Murmis y Portantiero, 2011). Las marchas en apoyo y en repudio al gobierno *de facto* se intercalaron, el antagonismo creció y la presión para que se llame a elecciones aumentó. Finalmente, en octubre de 1945, el gobierno militar apartó a Juan D. Perón de sus cargos y lo incomunicó. Una semana después, en lo que fue tal vez la movilización más importante de la historia argentina, cientos de miles de trabajadores obligaron a la liberación de Perón. El llamado a elecciones que se realizó condujo a Perón a la presidencia en febrero de 1946.

Los ferroviarios se volcaron masivamente al peronismo. Participaron activamente en la creación del Partido Laborista, aportando dirigentes, militantes, candidatos en las listas y, fundamentalmente, la logística necesaria para conformar un partido nacional en pocos meses. En los pueblos, los barrios y las ciudades ferroviarias, la identificación con el peronismo creció diariamente. Durante los primeros años de gobierno, continuaron las mejoras en las condiciones laborales y aumentó la infraestructura y los servicios de salud y ocio para los trabajadores y sus familias. En 1947, se terminaron las concesiones que la “Ley Mitre” le había otorgado a las empresas ferroviarias. Con la actividad en crisis y un panorama que no prometía ningún privilegio empresarial, los ferrocarriles fueron comprados por el Estado nacional. Parece que el sueño de los ferrocarriles nacionales finalmente se cumplió, aunque la nacionalización produjo transformaciones bruscas en la relación laboral e identitaria entre ferroviarios y peronismo (Aldao, 2018a).

El 1 de marzo de 1948, el día del ferroviario, se oficializó la nacionalización de los ferrocarriles con un acto en Retiro en el que se calcula la participación de un millón de personas. Poco más de dos años después, un grupo importante de ferroviarios iniciaron una huelga, sin reconocimiento de la dirigencia sindical, que fue creciendo hasta transformarse en el principal problema del gobierno. ¿Cómo es posible que los trabajadores ferroviarios, los mismos que estuvieron codo a codo con Perón para ascenderlo a presidente y mito nacional, llevaran adelante esta huelga masiva contra la voluntad de sus dirigentes sindicales y del propio gobierno?

La nacionalización de los ferrocarriles es una primera dimensión para comprender la creciente tensión entre las bases y la dirigencia sindical. El aumento que habían conseguido los ferroviarios, antes de 1945, había perdido un importante poder de compra dada la inflación que comenzaba a acelerarse cada vez más. Si el problema de los ferrocarriles, tal y como escribía Scalabrini Ortiz en 1935, había sido las maniobras contables de “aguamiento” de capital que realizaban las empresas en su contabilidad para disimular las abundantes remesas que giraban a su país de origen, en este nuevo escenario que los ferrocarriles “eran nuestros” sus ganancias debían llegar a todos los trabajadores (Scalabrini Ortiz, 2006).

Sin embargo, a medida que el gobierno y la dirigencia sindical analizaban la situación de los ferrocarriles, se confirmaba que existía una distancia enorme entre esta visión popular y la realidad. Además de la inexistencia de ganancias para redistribuir, la estrategia del gobierno con la nacionalización era apoderarse de un recurso estratégico para el desarrollo productivo nacional. Los objetivos eran “abaratarse” costos de transporte de pasajeros y de carga. El aumento de la actividad que surgió como consecuencia del abaratamiento de costos también implicaba un aumento del personal involucrado en la actividad. Sin aumento del precio del boleto o del flete, el panorama para un aumento de salarios o mejora en las condiciones laborales era muy difícil (López y Waddell, 2007; Cardozo, 2014).

Los dirigentes sindicales estaban más informados del asunto y, además, en este contexto ocupaban un sillón en el nuevo directorio de los Ferrocarriles Argentinos (Aldao, 2018a). Desde esta nueva posición, intentaron hacer comprender a los trabajadores que el panorama era difícil y que eran tiempos de hacer un esfuerzo: aumentar la productividad y no los re-

clamos. Como titulaban en el Obrero Ferroviario: “Hay que producir, producir y producir” (*El Obrero Ferroviario*, 1947, n° 538, p. 2). Para complejizar más el nuevo panorama, se pasaba de un esquema de negociación donde los sindicatos y el gobierno se aliaban contra las empresas extranjeras, a uno donde el sindicato, el gobierno y las empresas estaban, *a priori*, del mismo lado. El desconcierto y desconfianza de los trabajadores ante el nuevo panorama era lógico.

Las bases ferroviarias, masivamente identificadas con el peronismo, comenzaron a dudar de estos dirigentes que hablaban más como empresarios ferroviarios que como sindicalistas. Cada vez más dirigentes de seccionales, los que estaban en contacto directo con los trabajadores, comenzaron a nutrirse de estas críticas y a ganar legitimidad en los barrios, los pueblos y las seccionales ferroviarias. Si el objetivo del gobierno peronista era elevar la dignidad de los trabajadores, pensaban estos ferroviarios, el presidente no se podía enojar porque reclamemos lo que él nos enseñó que era nuestro por derecho. En la asamblea general de la UF, en 1950, mientras la dirigencia del sindicato calmaba las aguas ante las demandas que se acumulaban, un delegado ferroviario advertía que “Las conquistas deben ser defendidas y aumentadas, a dicho S.E. el señor presidente de la Nación, y así hemos de proceder nosotros...” (*El Obrero Ferroviario*, 1950, n° 591-592, p. 26).

Los reclamos por aumentos de salarios, reformas en el escalafón y quejas contra la dirigencia, ya no pasaban por el sindicato e iban directamente a la casilla de correo del presidente o del ministro de Transporte. La disciplina sindical ferroviaria, esa virtud que Perón resaltaba en sus discursos, se estaba resquebrajando. Muy pocos estaban dispuestos a aceptar que el gobierno no estaba escuchando las demandas ferroviarias; cada vez más trabajadores ferroviarios creían que la dirigencia sindical, con hombres jóvenes que habían logrado ascender posiciones por su desempeño y relación con el gobierno peronista, no estaban a la altura de las circunstancias.

Desde la perspectiva de esta joven dirigencia sindical, el descontento de las bases parecía ser el menor de sus problemas. Las internas políticas del peronismo también se multiplicaban e involucraban al sindicalismo. Promediando 1947, el presidente del bloque del Partido Peronista en la Cámara de Diputados, el Contralmirante Alberto Teisaire, presentó un proyecto de ley para eliminar las cajas jubilatarias por actividad (los ferroviarios, al igual que otros sindi-

catos de importantes, tenían la suya y la administraban con autonomía) y crear un seguro social que sería único para todos los trabajadores y administrado por el Estado (Lvovic, 2006; Mossier, 2007). En una frase, quitarle la administración de los fondos jubilatorios a los sindicatos para que los gestione el Estado nacional. Se desató una disputa legislativa que, finalmente, ganaron los sindicalistas (que contaban con varios diputados con peso en la CGT). El descontento del sector “político” se hizo notar y la intención de apoderarse de los aportes jubilatorios de los ferroviarios continuó por otro camino: el sindical.

La creación de la Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN) ese mismo año, una central que buscó afiliarse a los más de seiscientos mil trabajadores estatales, potencialmente podía disputar el protagonismo a la CGT. Este fue el canal que utilizó un sector del gobierno para continuar con la disputa sobre la administración de los aportes jubilatorios (Aldao, 2019). La jugada tenía el siguiente razonamiento: si los ferrocarriles eran nacionales, los trabajadores ferroviarios eran trabajadores estatales. Entonces, si se lograba una afiliación masiva a la CPCN y ésta pasaba a tener más afiliados que la UF, podía reclamar la personería gremial sobre la actividad ferroviaria y, en consecuencia, manejar la caja jubilatoria. A inicios de 1948, mientras los ferroviarios festejaban la nacionalización, los delegados de CPCN comenzaron una campaña de afiliación a sectores de trabajadores ferroviarios. Convencían a los trabajadores diciendo que el ministro de Transportes, F. Castro, y el propio

presidente de la nación estaban fomentando que se afiliara a la nueva confederación sin importar si estaban integrados a la Unión Ferroviaria, pues podían tener doble pertenencia.

El proyecto de seguro social y la jugada de la CPCN hicieron que la tensión entre el gobierno y los sindicalistas de la CGT creciera. El congreso de la CGT, de fines de 1947, ya había sido conflictivo. El secretario general de la central, Aurelio Hernández, un dirigente poco querido por los sindicalistas pero apoyado por el gobierno, había dejado que el proyecto de seguro social se promocione en la tapa del periódico de la central (*Obrero Ferroviario*, 1947, n° 547, p. 4). Esta actitud costó el enojo de los ferroviarios quienes salieron al cruce desde su propio periódico. Luego del congreso y por la presión conjunta de ferroviarios y de la pujante Unión Obrera Metalúrgica (UOM) (que pedía mayor participación en la CGT), el secretario general de la central presentó su renuncia (Schiavi, 2013). El sindicalismo mostraba al gobierno que tenía fuerza propia y que no iba a ser fácil aplicar políticas sin negociar. Finalmente, el gobierno y la CGT llegaron a una tregua. La dirigencia de la CGT se comprometió a llevar adelante la reforma del estatuto de la central e incluir allí la adopción de la doctrina peronista y un artículo que permitiera que, en caso de conflicto en los sindicatos y las federaciones afiliadas, la central tuviera la facultad de intervenirlos. La CPCN emitió una circular en donde expresamente eliminó la posibilidad de afiliarse a los trabajadores ferroviarios.

LAS HUELGAS FERROVIARIAS: CAUSAS Y CONSECUENCIAS

Hacia 1950, la conflictividad política y sindical se entrecruzó generando nuevas tramas y agrupamientos. Un número importante de ferroviarios identificados con el peronismo continuaron actuando en oposición a la dirigencia sindical. Se formaron “ateneos” y “agrupaciones” de ferroviarios peronistas que actuaron por fuera del sindicato y socavaron la legitimidad de aquel. La nacionalización de los ferrocarriles no cumplió las expectativas. Las demandas se acumularon y los trabajadores ferroviarios, peronistas y antiperonistas, comenzaron a acercarse. Pero, ¿cómo es posible esta amalgama de peronistas y antiperonistas en una misma acción colectiva? Una perspectiva para comprender esta unidad es correr el foco de la identidad peronista y centrarlo en la identidad ferroviaria. La tensión entre la identidad ferroviaria y la peronista creció hasta que uno de los polos prevaleció sobre el otro. Para los huelguistas, el nosotros ferroviario definía aspectos centrales de su identidad como trabajador, pero también como vecino en su pueblo o su barrio (Damin y Aldao, 2015).

La familia ferroviaria tenía un lazo de solidaridad que, en ese momento, borró la frontera que propuso el antagonismo entre peronistas y antiperonistas. La identidad ferroviaria para los huelguistas se antepuso a cualquier identidad política y habilitó la unidad de acción (Aldao, 2018b).

Hacia fines de 1950, se produjo la primera de las tres huelgas ferroviarias, dando inicio a un conflicto que culminó en enero de 1951. Las huelgas comenzaron con un reclamo particular, de un sector en un ramal de la línea Gral. Roca. Ante la falta de respuesta y la hostilidad hacia los huelguistas, se articuló una red que cristalizó en la creación de una comisión de enlace entre trabajadores de los distintos ramales y localidades; esta comisión coordinó la acción y la expandió. Preeminentemente desde la Ciudad y la provincia de Buenos Aires (Mengascini, 2008; Badaloni, 2013; Marcilese, 2013), se cortó el transporte ferroviario en las principales urbes y hacia todo el país. Lo que inició con un reclamo por una mejora salarial, a medida que se agudizó el conflicto y se afirmó la comisión de en-

lace como legítima conducción de la huelga, dio paso al reclamo por la renuncia de la comisión directiva de la Unión Ferroviaria (Contreras, 2009).

En una primera lectura, resulta paradójico que los huelguistas tuvieran como interlocutor privilegiado al presidente Perón. Los reclamos se hicieron sosteniendo los principios peronistas y garantizando que se trataba estrictamente de un problema con la dirigencia sindical. El presidente no intervino hasta el final del conflicto. La segunda huelga, mucho más importante que la primera ya que se interrumpieron ramales en cuatro de las cinco líneas ferroviarias, culminó con la renuncia de la dirigencia del sindicato. La comisión de enlace volvió a interpelar al presidente, solicitando que interviniera en el conflicto y entregara la conducción a la comisión de enlace, que había demostrado tener legitimidad entre los trabajadores ferroviarios.

Pero existía un problema. Sólo unos meses antes, la disputada reforma del estatuto de la CGT finalmente legalizó la intervención de las filiales por parte de la central (Doyon, 2006). Con el conflicto ferroviario, por primera vez fue utilizada formalmente la nueva herramienta estatutaria. La CGT nombraba una comisión e intervenía el sindicato. Los huelguistas se opusieron enérgicamente a esta decisión. Principalmente, por dos razones. Primero, que la comisión conformada por los huelguistas se consideraba la le-

gítima representante de los ferroviarios y, segundo, porque la polémica reforma de la CGT (a la que se opuso el antiperonismo) tampoco había caído bien en muchos trabajadores peronistas. Desde el día que se designó la intervención, los huelguistas exigieron que se regularice la situación sindical. Luego de dos semanas, la intervención llamó a elecciones en el sindicato pero no permitieron que se presenten quienes fueron cesanteados con motivo de la huelga, es decir, la comisión de enlace no podía presentarse.

Con este panorama, los huelguistas volvieron a la acción y solicitaron, nuevamente, que intervenga de forma directa el presidente. Esta vez, Perón lo hizo y dejó caer su furia sobre todas las partes que perpetuaron el conflicto transformándolo en uno de los más importantes que enfrentó el gobierno hasta esa fecha. Como resultado, la huelga finalizó con la movilización de los militares tras un Decreto presidencial que consideraba al transporte como un recurso estratégico de la nación. En consecuencia, más de dos mil ferroviarios fueron detenidos y juzgados por la justicia militar en una decisión sin precedentes. Pero no sólo los huelguistas fueron castigados. En el campo político, las consecuencias incluyeron la renuncia del ministro de Transporte y todo su equipo. En cuanto a las demandas salariales y de las condiciones laborales que habían motivado el conflicto, la mayoría fueron concedidas.

REFLEXIONES SOBRE IDENTIDAD, PERONISMO Y TRABAJADORES

La relación de los ferroviarios con el primer peronismo se puede caracterizar con dos palabras: intensidad y tensión. Intensidad porque los ferroviarios, desde muy temprano, acompañaron el proceso de formación del peronismo. Nutrieron de dirigentes y expertos al gobierno y, además, fueron fundamentales para comprender la frenética formación del Partido Laborista y su éxito en el despliegue territorial por toda la nación. Las reivindicaciones, la ampliación de derechos y la recuperación de un lugar central en el movimiento obrero son todos elementos que ayudan a entender la identificación de los ferroviarios, en sus barrios y en sus pueblos, con el peronismo. Pero también es una relación de tensión. La fortaleza del nosotros ferroviarios como identidad preexistente al peronismo resurgió cuando el peronismo, en su fase hegemónica, intentó reducir al mínimo cualquier otra identificación que no sea la propia. Las huelgas fueron la cristalización de esa tensión, tan característica de la relación como la intensidad.

¿Qué había pasado por la cabeza de todos los peronistas que participaron de uno y otro lado del conflicto? ¿Cómo fue posible que se desarrollara un con-

flicto de tales dimensiones en el que todas las partes actuaron públicamente en nombre de Perón? Las múltiples respuestas se pueden simplificar en una frase: el peronismo se había vuelto hegemónico. Esto implica que todos los argumentos que se esgrimían en el debate público, a favor y en contra, se encontraban dentro de los márgenes de un discurso sobre el peronismo. Pero, además, cuando la expansión del peronismo logró tal magnitud, también se multiplicó la conflictividad interna entre peronistas. Una porción cada vez más extensa de la sociedad y con argumentos tan diversos para hacerlo habló en nombre del peronismo. Es lógico que, en situaciones concretas, estos grupos y sus argumentos puedan entrar en contradicción (Aldao, 2018a).

En el caso de huelga, la dirigencia sindical y los comunicados de los propios huelguistas hablaron en nombre del peronismo y apoyando el gobierno de Perón. ¿Qué los motivaba? Diversas cuestiones: algunos por convicción y otros, por necesidad de ser tomados “en serio”, de legitimarse en el conflicto. Los huelguistas, como grupo que llevaba adelante una acción colectiva por fuera de los marcos institucionales del sindicato,

lo hicieron porque era la única forma de lograr apoyo – popular y político–, de obtener legitimidad para llevar adelante la acción con posibilidades ciertas de lograr sus objetivos. Pero, además, ya que entendieron que un reclamo por una mejora en las condiciones laborales era una demanda legítima como peronistas.

Para la dirigencia sindical de la UF, que había llegado hasta allí por su apoyo incondicional a las políticas del peronismo, evitar una huelga luego de la nacionalización de los ferrocarriles era una prioridad. En el momento en que la consigna del gobierno era “producir, producir, producir...” la huelga fue la peor pesadilla de la joven dirigencia. Su incondicionalidad al gobierno peronista estaba clara; sin embargo, la hegemonía del peronismo planteaba esta nueva paradoja, pues ya no bastaba con definirse como peronista para legitimarse en una posición dirigencial.

En estas circunstancias, es que la identidad ferroviaria, aquel sentido compartido que trascendía al peronismo e implicaba orgullo, respeto social, disciplina sindical y un rol de conductores del movimiento obrero, se transformó en un refugio. Un eje que permitió articular las demandas de los ferroviarios (peronistas, no peronistas y antiperonistas) y coordinar una acción colectiva basada en un sentido compartido que fortaleció esa unidad. La vasta experiencia organizativa y la disciplina se conjugaron con una estrategia que legitimaba el reclamo al identificarlo con el peronismo. Al final de la huelga, luego de que renunciara la comisión directiva y se realizaran nuevas elecciones, la nueva dirigencia se siguió reco-

nociendo peronista en su totalidad, aunque adoptó otra posición en este triángulo de relaciones entre sindicato-Estado-empresa. El enfrentamiento con las empresas ferroviarias en pos de mejorar las condiciones laborales de sus afiliados volvió a ponerse en el centro de las preocupaciones. Sin embargo, esta práctica no se contradujo con continuar defendiendo y promoviendo las políticas del gobierno ni con el apoyo a la candidatura de Perón para su reelección como presidente y de “Evita” como vice, tal como lo expresaron miles de ferroviarios en la Plaza de Mayo el 22 de agosto de 1951.

¿Pero cómo se pudo ser peronista y antagonizar con una empresa estatal bajo un gobierno del mismo signo político? Hay un elemento en el discurso que, luego de ser utilizado por el propio presidente, quedó disponible para ser empleado como un argumento “peronista”. Éste es que existían peronistas “verdaderos” e “impostores”. El propio Perón habilitó esta distinción. Por ejemplo, el día que dio fin a las huelgas ferroviarias, habló de los huelguistas como “estos bandidos (...) actuando disfrazados de peronistas porque gritan ¡viva Perón!” (*El Obrero Ferroviario*, 1951, n° 598-599, p. 6 y 7). Y este pliegue del discurso se perpetuó y permitió una nueva forma de relación entre los ferroviarios, los ferrocarriles estatales y el peronismo. Como dice uno de los refranes más famosos del peronismo: “los peronistas somos como los gatos, cuando parece que nos estamos peleando es que nos estamos reproduciendo” (Ruiz Díaz, 2001).

ROSARIO: DE CIUDAD PUERTO A CORDÓN INDUSTRIAL

En este capítulo, nos proponemos mostrar los rasgos sociales y económicos que revistió el proceso histórico atravesado por la región conformada alrededor de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. El análisis hace un recorrido desde su temprana consolidación como ciudad puerto, receptora de la producción del *hinterland* pampeano y de los insumos y mercancías provenientes del exterior, hasta su clara definición como ciudad articuladora de una región con un carácter marcadamente industrial. Este proceso demandó décadas y fue modificando el espacio, los grupos y las clases hacedoras de estas transformaciones. La división en tres apartados intenta recuperar lo medular de esos cambios. Así, en la primera parte, exhibimos la importancia de la ciudad misma con su trama en construcción y la instalación de importantes establecimientos fabriles en sus límites (vinculados al ferrocarril en la ciudad de Pérez y a los derivados de la acti-

vidad primaria ganadera, cruzando el arroyo Saladillo en Villa Gobernador Gálvez). En la segunda parte, el proceso de industrialización sustitutiva colocó al sector manufacturero y fabril en el foco de la escena, y al compás de esa expansión, se produjeron los cambios urbanos y sociales, con eje en la rama metalúrgica situada dentro de los límites de la ciudad. En la tercera parte, examinamos la consolidación de lo que hoy conocemos como el cordón industrial del Gran Rosario, cuyos contornos se fueron delineando en las décadas precedentes, pero se terminaron de definir con la importante afluencia de capitales extranjeros hacia la zona ubicada al norte de Rosario. Así, la ciudad y su río Paraná –y los departamentos Rosario y San Lorenzo del sur provincial– se convirtieron en el centro de una región que adquirió una fisonomía cambiante pero articulada alrededor de los principales sectores productivos y los actores sociales a ellos vinculados.

LA EXPANSIÓN URBANA EN ROSARIO Y SUS ALREDEDORES

Los barrios obreros

Desde mediados del siglo XIX, la ciudad de Rosario inició un proceso acelerado de transformaciones que determinó que pasara de ser una pequeña aldea en la Pampa Húmeda argentina a convertirse en una de las ciudades más importantes del país. El motor de estas modificaciones se conectaba con su condición de ciudad-puerto y con el dinamismo de su vida mercantil.

En pocos años, Rosario experimentó un aumento vertiginoso de la población asociado directamente a la llegada progresiva de extranjeros. Estos flujos migratorios estaban en sintonía con los requerimientos planteados por el modelo agroexportador implementado por el Estado nacional. El ritmo cotidiano

de la ciudad se aceleró, al compás del crecimiento de los negocios de importación y exportación, de las operaciones financieras, de la actividad comercial, de la especulación en tierras y de las inversiones.

A partir de 1887, la ciudad inauguró el servicio de aguas corrientes que reemplazó el acarreo en barriles desde el río Paraná o la provisión a través de los aljibes de las casas particulares. El sistema de cloacas se desarrolló a partir de la década de 1890 y recién, en 1900, comenzaron a notarse sus efectos positivos en el descenso de la tasa de mortalidad. La incorporación de la electricidad a la vida cotidiana rosarina se inició en el último decenio del siglo XIX, a través de concesiones a empresas privadas y fue, en 1906, cuando se pusieron en funcionamiento los primeros

tranvías eléctricos que venían a sustituir a aquellos otros con tracción a sangre.

La ciudad cambió su fisonomía en pocos años, expandiéndose, en parte, de la manera proyectada por las autoridades municipales y, en buena medida, de forma espontánea, atendiendo al emplazamiento de algún emprendimiento productivo o alguna estación de ferrocarril. El tendido de rieles surcaba el interior urbano y aislaba espacios barriales o generaba sitios que se convertirían en áreas marginales en relación con el núcleo principal. Poco más tarde, el incremento de la red tranviaria y la puesta en venta de tierras situadas fuera de los bulevares colaboró en la dispersión urbana.

Rosario se ensanchó hacia el norte, oeste y sur, siguiendo la ruta de las demandas de mano de obra en las manufacturas o en las instalaciones ferroviarias. En la zona norte de la ciudad, se radicaron establecimientos como la Refinería Argentina, la Empresa de Aguas Corrientes, la Usina Eléctrica Sorrento y los Talleres de Reparación y mantenimiento del Ferrocarril Central Argentino (FCCA). También lo hicieron diversos molinos, barracas, muelles, embarcaderos, cervecerías, destilerías de alcohol, refinerías, jabonerías, fábricas de fideos, ginebra y licores así como algunos talleres metalúrgicos. Estos últimos proveyeron en sus inicios insumos para la expansión urbana y ferroviaria y se orientaron a la reparación de maquinaria agrícola. Algunos de estos emprendimientos como los molinos pronto abandonaron el ámbito urbano para trasladarse al rural.

El trazado del ferrocarril segregó a los llamados “suburbios del norte” a través de catorce vías que, hasta 1902, era necesario sortear para ingresar al casco de la ciudad. Finalmente, la construcción en ese año del paso bajo nivel Celedonio Escalada permitió la integración de esta región urbana que luego fue potenciada por la extensión del servicio de tranvía eléctrico. Tanto alrededor de los Talleres del FCCA como de establecimientos importantes como la Refinería Argentina se fueron constituyendo barrios de residencia obrera que, durante mucho tiempo, fueron abandonados por las autoridades municipales. La mayoría de estos barrios surgieron de la necesidad de los trabajadores de instalarse en las cercanías de sus espacios laborales. No obstante, existieron algunas iniciativas empresarias como la llevada adelante por el FCCA que erigió, hacia 1888, dos conglomerados de viviendas denominados Baten Cottage y Morrison Building. Simultáneamente, la misma compañía adquirió terrenos en la parte noroeste de la ciudad para diseñar un barrio para personal jerárquico que fue bautizado Fisherton. Fue pensado como barrio-jardín caracterizado por la profusión de espacios verdes. La asociación de la idea de “barrio-jardín” a las nociones de “vida saludable” y “estabilidad familiar” fue uno de

los elementos del discurso higienista que justificó y motorizó la expansión occidental de la ciudad en los inicios del siglo XX. Con esas premisas, se construyeron, en 1906, Barrio Arrillaga; en 1911, el barrio Godoy y, más tarde, el Barrio Moderno (Rigotti, 2011).

Si esto sucedía hacia el norte y el oeste de la ciudad, la porción sur mostraba un panorama más rural que urbano, donde sobresalía la presencia del Matadero Municipal y el paulatino emplazamiento de industrias subsidiarias y actividades consideradas insalubres como el Vaciadero de Basura. Asimismo, también en esta zona se instalaron, entre 1889 y 1899, varias instituciones de encierro como el Asilo de Mendigos y Dementes, el Asilo “El Buen Pastor” y el Asilo “San Vicente de Paul” (Roldán, 2005) con lo cual se terminaba de configurar su carácter de espacio urbano “extra-muros”. Un número importante de triperías, velerías, barracas, depósito de huesos y astas, jabonerías, graserías y curtiembres se fueron radicando en cercanías del Matadero. A ellos se sumaba, como se dijo, la figura “amenazante” del basural en cuyos alrededores se asentaron trabajadores informales quienes sobrevivían a partir de su labor con los residuos urbanos.

El origen étnico de la población sur de Rosario, en esta etapa, era marcadamente diverso. Entre los trabajadores del Matadero y aquellos involucrados en el transporte de tracción a sangre prevalecía el componente nativo. Por el contrario, según datos censales, entre los curtidores la cantidad de inmigrantes europeos superaba el número de argentinos. Las nacionalidades de los extranjeros muestra el predominio de los italianos, seguidos por los españoles, los franceses y los uruguayos. Además de la población obrera, la existencia en la zona de pequeños comerciantes y manufactureros, que explotaban los derivados de los animales faenados en el Matadero Municipal, permite ver una composición socialmente heterogénea. Al frente de curtiembres, graserías, paterías, fábricas de jabón y velas y barracas, había propietarios que residían en las inmediaciones. Una clase media que vivía del comercio se fue consolidando en estos barrios meridionales. Eran estos sectores quienes planteaban las quejas más airadas e insistentes dirigidas al Concejo Deliberante solicitando mejoras en el equipamiento urbano y exigiendo alejar espacialmente el Matadero Municipal. Finalmente, hacia principios de los años '30, se concretó la mudanza definitiva del establecimiento a una porción menos poblada de la ciudad.

En el extremo sur, fuera de los límites de la ciudad, se instaló, en 1924, el frigorífico Swift, de capitales estadounidenses. Muy cerca de él y dentro del radio urbano se extendía el barrio Saladillo, el cual se había construido durante el siglo XIX para el disfrute y solaz de las familias más poderosas de Rosario.

El emplazamiento del frigorífico tuvo un impacto disruptivo en el elegante barrio vecino cuya fisonomía fue adoptando, poco a poco, la forma de barrio obrero.

Por su parte, en la región que se extendía hacia el sur del arroyo Saladillo, al momento del arribo de Swift, ya existían dos asentamientos poblacionales. El más antiguo, llamado Villa Gobernador Gálvez, fue fundado en el año 1888 y siete años después contaba con 590 habitantes (Censo Nacional, 1895). El segundo asentamiento de la zona era “pueblo Villa Diego” que había surgido en conexión con el Ferrocarril Rosario a Puerto Belgrano (FCR-PB) y se expandió a ambos lados de la estación y de los talleres. Muchos de los inmigrantes que llegaban a Villa Diego pasaron a desempeñarse como obreros ferroviarios. Entre ellos había españoles, italianos, lituanos, franceses, polacos, yugoslavos, rusos, árabes y algunos provenientes de Brasil.

Pueblo Nuevo fue el tercer nucleamiento poblacional y su conformación se vinculó con la instalación de Swift, aunque no hubo intervención directa de la empresa. En sus orígenes, se denominó “barrio Industria” o “barrio Frigorífico” y se nutrió de quienes llegaban a trabajar en el sector de la carne. La falta de previsión y regulación originó el hacinamiento de la población y fue éste el rasgo distintivo del barrio. Durante años, una de las problemáticas principales de estos asentamientos tuvo que ver con las dificultades de conexión. Recién en el año 1931, se resolvió abrir el camino que lo unía con Villa Diego. Por otro lado, también era un reclamo reiterado materializar el vínculo de Pueblo Nuevo con Rosario a través del arroyo (Malatesta, 1959).

Trabajadores, empresas y organización del trabajo. Desarrollo ferroviario. El Ferrocarril Central Argentino

La expansión del ferrocarril en la República Argentina tuvo un vínculo profundo con el desarrollo capitalista de la segunda mitad del siglo XIX, orientado a su articulación con el mercado mundial a través de las exportaciones agroganaderas. En ese marco, el ferrocarril resultó un instrumento eficaz a la hora de generar un mercado interno, integrar territorios y facilitar la salida de la producción a través de los puertos rumbo a ultramar.

Las consideraciones presentadas a nivel nacional pueden extenderse a la provincia de Santa Fe y a la propia ciudad de Rosario, donde los ferrocarriles potenciaron el desarrollo económico y social. El primer ferrocarril que se instaló en la ciudad de Rosario fue de capitales británicos: el Ferrocarril Central Argentino (FCCA). Otras empresas extranjeras y una de capitales locales (FC Oeste Santafesino) pronto se sumaron, desde fines del siglo XIX, al entramado de rieles.

El FCCA ocupó un lugar preponderante dentro del sistema ferroviario de Rosario y llegó a emplear, hacia 1910, más del 85 % (7.710) de los 8.989 trabajadores ferroviarios residentes en la ciudad (Censo Rosario, 1910). Su objetivo inicial fue unir el puerto de Rosario con la provincia de Córdoba, meta que se logró en 1870. En 1908, se concretó su unificación con el Ferrocarril Buenos Aires y Rosario (FCByR). La nueva sociedad (que adoptó el nombre del primero) debió innovar sus estrategias gerenciales para hacer frente a sus nuevas y enormes dimensiones. Para ello, recurrió tanto a políticas coercitivas como también a modalidades consensuales de corte paternalista orientadas a atraer y retener a parte de su personal. Dentro de las comunidades étnicas –por fuera de la Argentina– que conformaban el colectivo de trabajadores del FCCA, la italiana y la española eran las más nutridas. Por otra parte, los contingentes británicos cumplieron un papel clave dentro de la empresa, la cual tuvo un tratamiento especial para con ellos. El universo ferroviario era un espacio de trabajo prioritariamente de varones donde las mujeres ocupaban un lugar totalmente minoritario e invisibilizado. No obstante, y a pesar de su negación en la historia del trabajo ferroviario, las mujeres eran contratadas para ocupar puestos de dactilógrafas, estenógrafas, boleteras, telegrafistas, cocineras, planchadoras, modistas, guarda-vías, telegrafistas y guarda-barreras (Badaloni, 2020).

Hacia fines del siglo XIX, con el incremento de los montos de cargas y de personas transportadas, la compañía debió encarar con mayor énfasis el mantenimiento y la reparación de vagones, coches y locomotoras con la edificación de talleres en distintos puntos de la línea. Los dos establecimientos más importantes del FCCA fueron ubicados uno en Rosario (Talleres Rosario) y otro (Talleres Gorton) en la cercana localidad de Pérez, a unos dieciséis kilómetros de la primera. Talleres Rosario, al finalizar la primera década del siglo XX, constituía el complejo productivo más grande y mejor equipado de la firma y nucleaba la mayor cantidad de mano de obra en toda la zona circundante. Sin embargo, pronto se evidenciaron sus límites espaciales y la dirección del FCCA debió planificar la forma más eficiente de llevar adelante sus operaciones. La edificación de los Talleres Gorton a partir de 1912, fue la respuesta ante los nuevos desafíos de expansión experimentados (Badaloni, 2016).

La organización del trabajo al interior de los talleres sufrió sucesivas transformaciones vinculadas a diferentes iniciativas de racionalización. Hacia 1909, los Talleres Rosario fueron provistos totalmente de electricidad, lo cual permitió reemplazar modalidades más antiguas de energía a vapor, re-

ducir la dependencia de la luz solar y diseñar su espacio de una forma más racional y económica. La sección montaje fue adoptando, poco a poco, un trazado longitudinal con vías paralelas que se extendían de punta a punta del edificio y que habilitaba el uso de puentes-grúa (Badaloni, 2020).

La posibilidad de un sistema progresivo de reparaciones para material ferroviario resultó un tema de discusión entre los ingenieros ferroviarios. Durante los años veinte, la empresa inició una ofensiva para mejorar la productividad por medio del establecimiento del salario a prima –“trabajo a contrata”–, en determinadas secciones, a fin de acelerar los ritmos de labor. El alargamiento de la jornada laboral, a través del “sobretiempo”, y la introducción de maquinaria a repetición fueron otras de las estrategias patronales. Los obreros vivenciaron en carne propia la descalificación laboral y la intensificación del control de sus movimientos y comportamientos. *El Riel (ER)* –periódico publicado por militantes que adscribían al Partido Comunista (PC) dentro de la compañía– denunció las consecuencias de estas políticas de la empresa.

De ahí que los contratistas ferroviarios y sobre todo en Rosario y Pérez, no haya ni siquiera uno que no haya sufrido una enfermedad más o menos grave. Muchachos de 18 a 20 años sin uñas, con dedos estropeados, con tremendas costras de heridas, moretones a granel, hombres de 28 a 38 años semianiquilados, encorvados, operados con bragueros por ser quebrados, con fajas por los riñones, con píldoras por la vejiga. El 30% con hemorroides debido al esfuerzo bestial. (Periódico *El Riel*, 10/10/1927)

Sin embargo, también es comprobable la existencia de tensiones horizontales suscitadas entre los mismos operarios (Badaloni, 2020). En ese sentido, *ER* denunciaba a quienes rompían los acuerdos tácitos dentro del taller de trabajar “humanamente” y decidían incrementar los ritmos de trabajo de una manera brutal.

La primera remesa de 100 vagones traídos de Inglaterra, a fin de que sean remachados, han sido devorados por los colosos de la avaricia. El precio de cada vehículo es de 80, precio que si se quiere, permite trabajar sobre bases más humanas, empleando en cada uno de ellos día y medio en su construcción y sacar con esto un 85 ó 90%, según los sueldos de las cuadrillas, pero estos grandes señores han preferido sacar en esta contrata el 200%, empleando seis horas en cada vagón, rematando en esta forma el trabajo y extenuando su organismo, que cae enfermo como consecuencia del esfuerzo exigido. (Periódico *El Riel*, 10/10/1927)

Este testimonio demuestra que, si bien la respuesta obrera frente a las iniciativas empresarias fue muchas veces la resistencia y la protesta, esto no siempre resultó así. Por ejemplo, trabajar “a contrata” y “a sobretiempo” fueron percibidas de manera contradictoria al interior del colectivo de trabajadores de los talleres (Badaloni, 2016).

La industria de la carne. El frigorífico Swift.

Los procesos de racionalización alcanzaron también a otra rama industrial instalada en la zona: la frigorífica. Promediando el año 1917, el directorio de la empresa definió invertir capitales en el área Rosario y adquirió terrenos sobre los que, varios años después, se construiría una gran planta frigorífica, ubicados en su extremo sur. Se trataba de un paraje de inmejorable accesibilidad fluvial entre el arroyo Saladillo y la barranca del río Paraná y cercano a la urbanización llamada Villa Diego.

El tiempo transcurrido entre la compra de terrenos y la inauguración de la planta se debió, fundamentalmente, a las características de una coyuntura con importantes elementos adversos. En primer lugar, la conflictiva situación que presentaba el frigorífico propiedad de la firma en Berisso, con medidas de fuerza significativas por parte de los obreros y obreras, como la gran huelga (de finales del año 1917) a la que se habían unido todos los frigoríficos de la zona (Lobato, 2001). En segundo lugar, el contexto de la Primera Guerra Mundial (PGM) imponía unos costos de producción cada vez más elevados como consecuencia de que muchos de los materiales necesarios para la construcción y la puesta en marcha de la planta eran importados. Se sumaba, a todo esto, un aumento pronunciado en el precio de la materia prima.

El fin de la PGM trajo aparejado un paulatino crecimiento de la demanda de carnes en Europa, lo cual motorizó la inauguración de la nueva planta. Hacia mediados de 1922, cuando aún no estaban finalizadas las obras para la apertura de la fábrica, ésta comenzó su producción, particularmente, en el rubro conserva. El apuro en ponerla en funciones se explicaba porque la capacidad instalada en el frigorífico de Berisso no era suficiente para satisfacer las necesidades del mercado (Roldán, 2005). Dos años más tarde, los diarios locales informaban sobre el inicio de las operaciones de un gran frigorífico y de la exportación de carnes congeladas: “Se ha notado en el movimiento portuario de Rosario una nueva actividad: con destino al exterior se ha comenzado a embarcar carne congelada del Frigorífico Swift” (periódico *La Capital*, 30/12/1924).

En esa época, las plantas procesadoras de carne, incluida la de Rosario, poseían recursos mecánicos muy rudimentarios y requerían de una mano de obra especializada. Los frigoríficos estadounidenses fueron pioneros en introducir innovaciones espaciales y funcionales, tendientes a una organización del trabajo que buscaba separar las instancias de planeamiento, control y ejecución de la producción. De manera que, junto con las y los trabajadores que realizaban tareas de producción, se incorporó un ejército de

empleados que realizaban tareas de planeamiento y control. Se trataba de “una administración compleja donde un puñado de hombres concentran las tareas ‘cerebrales’, ‘de pensar’ mientras que los otros deben hacer lo que se les dice” (Lobato, 1988).

Las empresas optaron por parcelar de forma creciente áreas, sectores y hasta tareas que cada trabajadora y trabajador realizaba, ensayando formas de simplificarlas y de descalificar el trabajo. Así, a través del llamado “sistema estándar” se aceleró la producción de manera constante, imponiendo cuotas definidas a partir de estudios de tiempo y movimiento. Los mecanismos para la intensificación del trabajo y del esfuerzo físico se implementaron, al comienzo, en secciones clave como faena, aumentando el ritmo de la noria, y estableciendo premios a la producción. Estas nuevas exigencias tuvieron consecuencias específicas. En sus memorias, el líder obrero del Swift de Berisso, José Peter, recordaba su paso por la sección faena durante 1927:

Las piezas, o sea los animales, que el obrero debe manipular no son siempre del mismo tamaño ni están en las mismas condiciones... En la playa de matanza –en este caso de lanas- ... es preciso tener en cuenta que no todas las piezas que debe manipular cada uno son iguales, y esa diferencia exige un doble esfuerzo... Por ejemplo, supongamos que se está trabajando con una tropa de borregos de lana mediana, limpios de abrojos, abrepunños y espinas, tumores y cicatrices. Cuando estos animales aparecen en los ganchos, los obreros hacen cuanto les es posible para adelantar el trabajo y terminar en el tiempo más breve con ese tipo de animales que los retrasa inevitablemente. (Peter, 1968)

Pero eso no es todo. Además de las fuerzas, agotadas hasta el límite, hay que gastar dolor, mucho dolor. Hay que trabajar a veces jornadas enteras con animales lanudos, sucios, llenos de espinas y de sarna, y en estos casos el trabajo se realiza en medio de tremendas penurias... Los tajos son una amenaza constante, y cuando ha sido inevitable, se debe trabajar horas y horas con la herida abierta y sangrante. La lana con orina, tierra y espinas se introduce en esas heridas, aviva el dolor y la hace sangrar más aún; todo esto aumenta terriblemente la tortura, porque una cosa es una herida quieta y vendada, y muy otra es cuando por el mismo trabajo se va haciendo más grande y dolorosa... (Peter, 1968)

Más allá de las particularidades propias de las diferentes secciones, los detalles que aporta la narración nos ayudan a dimensionar las tareas que miles de varones y mujeres tenían que realizar durante horas y horas en sus puestos de trabajo. Asimismo, dan cuenta de los padecimientos pero, además, de la necesidad, en ocasiones imperiosa, de manifestarse, organizarse y exigir formas de trabajo “más humanas”.

Bajo estas condiciones laborales, Swift constituyó uno de los emprendimientos productivos de gran envergadura instalados más tempranamente en el área Rosario. Durante sus primeros años de actuación, empleaba a unos mil trabajadores que producían una faena diaria de mil quinientas cabezas. Hasta la década de 1930, otros dos mil obreros tra-

bajaban simultáneamente en ampliaciones edilicias (Fernández y Armida, 2000). El emplazamiento de Swift impulsó el arribo de inmigrantes a la región provenientes de distintos países: polacos, rusos, búlgaros, checoslovacos, rumanos, griegos y árabes (Simón, Gauna y Gómez, 2009; Bembo, Sander de Foster y Rocha, 1991).

Ferrovianos y trabajadores de la carne en las primeras décadas del siglo XX. Protestas y organización sindical. Los ferrovianos de FCCA

Una característica clave de la plantilla de trabajadores ferroviarios era su segmentación en conjuntos que desarrollaban actividades diversas en condiciones también disímiles. Esto había dificultado para la mayoría de ellos su organización sindical hasta las primeras décadas del siglo XX. Así, mientras los maquinistas y foguistas –sin duda el grupo más reducido y homogéneo en los ferrocarriles– estuvieron en condiciones de fundar un sindicato de oficio, en 1887, La Fraternidad (LF), el resto de sus compañeros de rama construyeron sindicatos más débiles, con muchos inconvenientes para sostenerlos en el tiempo.

La primera huelga ferroviaria registrada a nivel nacional se desarrolló, en 1889, en la ciudad de Rosario y estuvo protagonizada por maquinistas y foguistas del Ferrocarril FCBYR organizados en LF. El resto de los trabajadores tuvieron su primera confrontación en 1896. En 1903, se conformó la Confederación Ferrocarrilera cuyo bautismo de fuego fue la protesta de 1904. No consiguió sobrevivir más allá de 1908, acosada por varios reveses consecutivos y crisis internas. Durante 1912, se desarrolló una huelga dirigida por LF que se prolongó por cincuenta y dos días, en la cual se exigió un Reglamento de Trabajo. Si bien en el FCCA algunas de las reivindicaciones presentadas ya habían sido otorgadas, la totalidad de su personal de tracción se plegó a la medida. Consideraban que existían otras cuestiones que legitimaban sus reclamos, tales como la recarga de servicios, las multas por cuestiones insignificantes, la pérdida de los bonos concedidos a causa del deficiente mantenimiento de herramientas y máquinas, los descansos insuficientes entre servicio y servicio y la constante exposición a posibles accidentes (Suriano, 1999). El final de esta confrontación no resultó favorable a los huelguistas. Luego de 1912, los conflictos dentro de la empresa fueron más acotados y focalizados. Si bien ese año se fundó la Federación Obrera Ferrocarrilera (FOF), la organización sindical no resultó sencilla. Llegados a junio de 1917, la empresa había logrado reducir la labor, en la mayoría de las secciones, a cuatro días por semana. Sin embargo, a principios de junio quienes estaban empleados en el aserradero de los Talleres Rosario fueron notificados que sufri-

rían una nueva merma en sus tareas: sólo trabajarían seis jornadas por mes. Esto motivó un conflicto que contó con la adhesión solidaria de los trabajadores de los Talleres Gorton y culminó con un triunfo por parte de los obreros. Al poco tiempo, estalló una nueva protesta a raíz de las sanciones disciplinarias impuestas a participantes de la pasada huelga. Esta vez, la medida de fuerza se extendió a todo el FCCA y, si bien el conflicto se solucionó de forma favorable a los trabajadores, la calma no regresó de forma definitiva. Finalmente, el 24 de septiembre de 1917, la FOF y LF –en conjunto con la Asociación Argentina de Telegrafistas– se lanzaron a una protesta en todo el país, dando lugar a la primera huelga general ferroviaria. Sus objetivos no se limitaban a la exigencia de aumento de salario, sino que demandaban una reglamentación global del trabajo ferroviario. La protesta fue particularmente violenta en la ciudad de Rosario así como en otros puntos del país, entre ellos las ciudades de Córdoba y Mendoza, donde participaron mujeres junto a los huelguistas. Desde el Estado se implementaron acciones represivas que acarrearón heridos y muertos (Badaloni, 2010).

Cuando la huelga general en los ferrocarriles finalizó, en octubre, mediante un decreto del presidente Yrigoyen, los resultados fueron desiguales para el colectivo obrero. Mientras LF consiguió la exigida Reglamentación del Trabajo (provisoriamente decretada por el Poder Ejecutivo), la FOF consideró que la mayoría de sus miembros quedaban excluidos de dichas disposiciones (Golberg, 1979; Gordillo, 1988).

Las protestas de 1917, fundamentalmente las originadas entre junio y agosto en los talleres del FCCA, tuvieron una clara vinculación con los cambios implementados desde la dirección de la empresa. Los trabajadores resistieron la pérdida de control en los procesos de trabajo y el deterioro de la situación de los obreros de oficio. El desenlace de estas contiendas y su convergencia en la huelga general, de ese año, marcaron una ruptura en el mundo ferroviario y, particularmente, en la compañía. Dentro de los talleres del FCCA, los conflictos de 1917 y los que siguieron significaron un debilitamiento de la disciplina interna, que la empresa tardaría algunos años en restablecer. La estrategia de su dirección no fue sólo profundizar mecanismos coactivos, sino introducir cambios en el desarrollo de los procesos de trabajo. Estas políticas racionalizadoras debieron enfrentar resistencias por parte de los trabajadores (Badaloni, 2020). Entre octubre y diciembre de 1921, la compañía despidió a más de un centenar de trabajadores. Esa decisión provocó el estallido de una huelga, en noviembre y diciembre, encabezada por un sindicato por empresa que no logró resultados positivos. Luego de 1921, la gerencia se encontró con menos obstáculos para llevar adelante sus planes. Muchos de los

militantes más combativos habían sido expulsados de la compañía y la nueva Unión Ferroviaria (UF), fundada en 1922, mostraba un perfil más dialoguista que la otrora FOF. Durante los años veinte, la mejora de las condiciones de vida y el reconocimiento de los dos sindicatos del sector –la UF y LF– atemperaron los procesos de confrontación y la resolución de los conflictos adquirió una modalidad más institucional. Esto, igualmente, no significó la desaparición total de las protestas abiertas o de las acciones más solapadas en los lugares de trabajo.

Los trabajadores de Swift

Desde el momento mismo de establecimiento de Swift, en la zona sur, se llevaron adelante medidas de acción directa e intentos de conformar organizaciones representativas de los trabajadores de la carne. Al calor de los conflictos desarrollados en distintas secciones de ese frigorífico, durante 1925, fueron conformados el Sindicato de Trabajadores de Swift, de orientación comunista, y la Sociedad de Resistencia de Obreros y Obreras del Swift, anarquista. Algunas de las demandas puntuales que los trabajadores sostuvieron organizadamente obtuvieron respuestas positivas. En efecto, en junio de 1925 trabajadores de la sección Playa realizaron un paro de actividades y asambleas reclamando la reincorporación

de todos los huelguistas, no tomar ninguna represalia, anular las disposiciones que dieron lugar al paro, pago íntegro de todos los trabajos realizados fuera de horario, dejar sin efecto todas las multas a todos los obreros... (*La Internacional*, 04/06/1925)

Finalmente, el conflicto resultó una victoria para el sector obrero porque la empresa aceptó la mayoría de los reclamos. No obstante, en general, este tipo de acuerdos no se extendieron en el tiempo ya que los representantes de la firma, una vez desactivados los conflictos, tendían a desconocerlos (Vogelmann y Menotti, 2010).

Si se considera la numerosa cantidad de trabajadores que durante los primeros años fueron ocupados en tareas de ampliación del edificio fabril y la estrategia empresarial de introducir áreas de elaboración de distintos productos alimenticios, es posible pensar en las disímiles experiencias productivas que convivieron en el mismo espacio laboral. Otro elemento constitutivo de la diversidad propia del colectivo de trabajo del frigorífico fue el arribo de obreros provenientes de diferentes países de Europa y el empleo de mujeres y menores de edad. Esta heterogeneidad determinó las modalidades de conflicto y de organización, las cuales durante la segunda mitad de la década del 20 mantuvieron su carácter atomizado.

Hacia fines de ese decenio, el proletariado rosarino había sido protagonista de una oleada de paros y mo-

vilizaciones que involucró a numerosos gremios. El regreso del yrigoyenismo incentivó los reclamos y la necesidad de organizarse. En ese rumbo, se encaminaron los trabajadores de la carne de Rosario quienes, hacia fines de 1929, crearon el Sindicato Obrero Industria de la Carne (SOIC) de orientación comunista.

Liderados por el SOIC, se desarrollaron distintos conflictos. Así, a comienzos del año 1930, el sindicato declaró la huelga exigiendo, entre otras mejoras, la jornada laboral de ocho horas, aumento de salario, pago de horas extras, reducción del horario para los trabajadores menores de edad, estipulación de descansos, provisión de herramientas y equipos de trabajo, pago de jornales para los obreros accidentados o que hubieran contraído enfermedades, sala de primeros auxilios, higiene y apertura de más baños para el personal, licencias por embarazo, abolición del trabajo a destajo y del sistema de premios, suministro de agua filtrada (periódico *La Capital*, 30/1/1930). Además, se demandó la aceptación de la organización sindical, la reincorporación de los despedidos por activismo gremial y el reconocimiento de la bolsa de trabajo del sindicato (Vogelmann y Menotti, 2010; Roldán, 2008). El conflicto no tuvo un final exitoso debido al violento accionar de la policía y la Guardia de Seguridad de Caballería. En el catastrófico marco económico mundial producto de la crisis de 1929, la represión se profundizó con el golpe de Estado de 1930.

Se logró el paulatino y siempre contradictorio fortalecimiento de la organización sindical, a nivel local y nacional, con la creación de la Federación Obrera Industrial de la Carne (FOIC), en el año 1932, a la que pronto adhirió el Sindicato de Rosario. La Federación nació en el contexto de otro importante ciclo de huelgas en los frigoríficos de distintas localidades

LA REGIÓN EN EL CONTEXTO DE LA INDUSTRIALIZACIÓN SUSTITUTIVA

Durante la década de 1930, las actividades industriales fueron creciendo en importancia, al interior de una región con eje en la ciudad de Rosario que contaba con un amplio mercado de consumo, un contingente significativo de trabajadores, grupos empresarios consolidados, relevantes instituciones educativas y una extensa infraestructura ferroviaria, portuaria y de servicios urbanos. Hacia el norte de la ciudad, en el departamento San Lorenzo, se había instalado, hacia fines de la década de 1930, la refinería de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF). Otras grandes industrias como Celulosa (papelera) y Electroclor (química) fueron establecidas en la localidad de Capitán Bermúdez, anticipando uno de los rasgos de la especialización productiva posterior

de la provincia de Buenos Aires. Uno de sus logros más importantes, por esos años, fue el reconocimiento de la garantía horaria, por medio de la cual, los frigoríficos se comprometían al pago de sesenta horas quincenales para los obreros suspendidos por bajas en la producción. A comienzos de la década del 40, consiguieron también días de vacaciones pagas, provisión gratuita de zapatos, zuecos, delantales y aumento salarial (Lobato, 2001). En una industria caracterizada por las fluctuaciones productivas que implicaban cíclicas expulsiones de trabajadores, la obtención de la garantía horaria constituyó un beneficio sustancial (Lobato, 2001).

Mediante la FOIC y el SOIC, hacia mediados de la década del 30, fue reforzada la presencia del PC al interior del gremio de la carne, a nivel nacional y local. Este proceso se desplegaba en un período de fuerte penetración comunista en sectores industriales importantes, como la construcción y la metalúrgica (Camarero, 2007). En estas dos últimas ramas y en la textil, los sindicatos dirigidos por el PC desarrollaron nuevas estrategias organizativas, como las comisiones internas de fábricas, talleres, obras y empresas, “instancias sindicales de base impulsadas por los obreros con la intención de estructurar mecanismos de representación en los lugares de trabajo” (Ceruso, 2010).

Las comisiones internas constituyeron una herramienta de particular relevancia dentro de un novedoso repertorio organizacional que posibilitó la estructuración de un “sindicalismo industrial moderno”, caracterizado por la conformación de sindicatos únicos por rama industrial, la búsqueda de la intermediación del Estado en los conflictos laborales y la elaboración de convenios colectivos. Proceso que tuvo su momento de realización en años posteriores, bajo el gobierno de Juan Domingo Perón.

que identificó a la zona (Kofman, Lanciotti y Pérez Barreda, 2013).

La coyuntura abierta por el estallido de la Segunda Guerra Mundial (SGM) representó un momento crucial en el fortalecimiento de la industria nacional y regional. Diversas políticas hacia el sector fueron implementadas por el gobierno militar instaurado, en 1943, y se acentuaron luego del triunfo electoral del peronismo en 1946. En Santa Fe, en el año 1942, se sancionó la primera Ley de promoción industrial; las gestiones que tuvieron a cargo el ejecutivo en la provincia siguieron, en lo fundamental, los lineamientos económicos del gobierno peronista.

Todo ello representó la base institucional para el crecimiento demográfico, la expansión productiva y

la consolidación del perfil industrial que caracterizaría en las décadas posteriores a Rosario y la región circundante. Este espacio, integrado por los departamentos Rosario y San Lorenzo, concentraba, en 1947, de acuerdo a las cifras aportadas por el Censo General de la Nación de ese año, alrededor del 35 % de la población total de la provincia (587.896 sobre 1.702.975). En el primero de esos departamentos, el 92 % del total de la población era urbana, mientras en el segundo ese porcentaje no llegaba al 50 %. En el primer caso, superaba ampliamente el promedio provincial y, en San Lorenzo, se ubicaba por debajo. En efecto, la provincia ostentaba un casi 58 % de población urbana y una proporción bastante similar de hombres y mujeres (en el departamento Rosario la población masculina representaba el 49,52 %, en el de San Lorenzo 55,35 % mientras en la provincia era de 52,42 %).

Para ese año, la población de la ciudad de Rosario había crecido de 226.241, en 1914, a 467.937, es decir, se había más que duplicado. Por otro lado, la composición étnica de la región se había “argentinizado”: quienes habían nacido en el país superaban levemente el 80 % del total. De estos últimos, un 20 % no había nacido en Santa Fe, por lo cual es posible suponer que venían de otras provincias. Del total de extranjeros, en su abrumadora mayoría, eran europeos. Probablemente, la alta cantidad de población urbana rosarina proviniera de otras regiones del interior del país y de la provincia, tal como muestra el caso de Manuel Lescano, trabajador de Acindar, proveniente de Santiago del Estero (AAVV, 2011); o como Hamilton, proveniente de Arroyito, Córdoba, quien, en 1949, estaba ocupado en una fábrica de enlozado local. O Mercedes, nacida en Felicia, provincia de Santa Fe, quien ingresó, en 1948, como aprendiz en el mismo establecimiento.

Sin embargo, el porcentaje de argentinización comparado con el provincial, era menor en el departamento Rosario, pues en Santa Fe alcanzaba casi el 87 %, lo cual se explica por la importante afluencia de inmigrantes extranjeros en las décadas precedentes. Por su parte, la cantidad de argentinos nacidos en otras provincias era similar en términos porcentuales, en relación al espacio santafesino y tomando la región de conjunto. Sobresale de los datos censales un menor porcentaje de analfabetos, en el departamento Rosario, en relación a los guarismos del resto de Santa Fe, aunque superior en las mujeres y en las áreas rurales, donde el trabajo femenino doméstico y la escasa expansión de la escuela pública eran más notorios.

La localidad de Pérez, donde estaban ubicados los talleres del FFCA, contaba con casi tres mil quinientos habitantes, con un leve predominio de varones sobre mujeres, aunque con una importante mayoría

de argentinos y argentinas, de más del 77 %. Por su parte, las tres localidades ubicadas al sur de la ciudad, Gobernador Gálvez, Pueblo Nuevo y Villa Diego, sumaban un total de más de ocho mil ochocientos habitantes. En ese entramado, Pueblo Nuevo, en cuyas inmediaciones estaba emplazado el Swift, ostentaba todavía un porcentaje mayor de población extranjera, muy cercano al 30 %.

Para el departamento Rosario, el censo releva un total de ocupados con retribución (mayores de catorce años) de 168.853 varones y 44.954 mujeres. Así, mientras entre quienes no recibían retribución sobresale el predominio femenino (158.270), la porción masculina, en tanto, era notablemente inferior (18.428). Sobre el total de la provincia, las actividades del sector primario ocupaban casi el 36 % de los mayores de catorce años, las secundarias el 22,5 % mientras los servicios empleaban al 39,5 %. Esa proporción era muy diferente según se tratara de varones o mujeres, prevaleciendo las segundas en los servicios (en especial en el doméstico), las actividades en el Estado en sus distintos niveles, la banca y los seguros. En el sur provincial, no se replicaba esa proporción entre sectores ya que, en los departamentos Rosario y San Lorenzo, el crecimiento de la industria manufacturera se expresaba ya en el Censo Industrial, de 1946, para sostenerse en las décadas siguientes. Si se toma la cantidad de personal ocupado en este sector, el 56 % estaba concentrado en los dos departamentos. Existió una preponderancia de la actividad industrial en la zona sur de la provincia desde 1935 a 1963.

En Rosario, particularmente, se concentró durante el peronismo la expansión industrial. Algunos autores han denominado el “perfil metalmecánico” de la ciudad, seguida por alimentos y bebidas, por un lado, y textiles y confecciones, por otro lado. La rama de metales y maquinarias sobresalía sobre el resto, con 1.912 establecimientos y 14.016 personas ocupadas, el 34 % del total correspondiente a la industria manufacturera de la ciudad. De acuerdo a los datos del fichero industrial de la municipalidad, convivían grandes empresas como Acindar (fundición y laminación de hierro y acero), Gema (maquinaria e implementos agrícolas), José Cavaletto (repuestos para maquinaria agrícola), Dalavalle Daumas (motores y artefactos para el hogar), Cindelmet S.A. (máquinas herramientas), Chaina y Cía. (fundición y elaboración de productos metalúrgicos varios) entre otras, con pequeños talleres dedicados a tareas diversas: hojalatería, herrería, tornería, fundición, laminadoras y fabricación de camas, heladeras, cocinas, balanzas e implementos agrícolas (Simonassi, 2012).

La instalación de la primera de las empresas mencionadas tuvo un importante impacto tanto espacial como social. La planta Acindar Industria Argentina

de Aceros fue construida en el año 1943, en la zona sur de la ciudad, en las inmediaciones de un ramal ferroviario, sobre una arteria pavimentada que unía Rosario con Buenos Aires. Su emplazamiento generó la conformación de un núcleo industrial articulado alrededor de la actividad siderometalúrgica y un mercado de mano de obra especializado sectorial y geográficamente, al sumarse al funcionamiento, desde la década anterior, de la Fábrica Militar de Armas Portátiles “Domingo Matheu”.

Acindar se había fundado sobre la base de Acevedo y Shaw, la Compañía de Construcciones Civiles de Aguirre y Aragón –una sociedad integrada por “viejos constructores de caminos y ferrocarriles”– e INDAC, Industria de Aceros Chilenos, que aportó el primer equipo laminador. Estos últimos se separaron en 1946. Pocos meses después, la nueva compañía se convirtió en sociedad anónima e incorporó un horno Siemens Martins.

Según documentos de la propia firma, diversos factores se entrelazaron para decidir su ubicación en Santa Fe. Por un lado, dos de sus socios habían nacido en esta provincia. Por otro lado, el general Manuel Savio había puesto como condición para otorgar el apoyo que se radicara en las cercanías de San Nicolás, donde ya se proyectaba la Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (SOMISA) que abastecería a Acindar de planquilla. Por su parte, en las inmediaciones existían un puerto y un ramal del FCCA –luego Mitre a partir de la nacionalización– que conducía a la vecina localidad de Pérez. En esta ciudad, funcionaban sus talleres de reparación que podían proveer de chatarra.

Las empresas ya existentes, su capacidad y las destrezas técnicas concentradas en la región permitieron –según el relato oficial– fundar la compañía: importantes fábricas metalúrgicas contribuyeron en el aspecto mecánico y los talleres ferroviarios ya nombrados aportaron mano de obra calificada. Además, los conocimientos acumulados por el núcleo fundador sobre el territorio, sus potencialidades y sus necesidades fueron cruciales para el nuevo emprendimiento productivo. Todo lo señalado muestra la relevancia del período previo a 1930 para la consolidación de una industria como la metalmecánica (Acindar, 1986 y Simonassi, 2012).

La fábrica ocupaba, en 1943, 453 obreros y, en 1954, 2.200. Las mujeres estaban empleadas en la administración, como secretarías o incluso como profesionales; tal era el caso de una ingeniera electricista, con el rango de “jefa” (AAVV, 2011).

La instalación, primero, de la fábrica de armas portátiles y, luego, de la siderometalúrgica Acindar, promovió la urbanización de la zona. Diversos testimonios así lo atestiguan:

Yo creo que había diez mil personas cuando avisaron para anotarse en Acindar, después llegaron muchas fábricas que le dieron mucho movimiento a la zona, cuando salías a la mañana era un hormiguero de gente. Antes era todo quinta, no había nada. Y después Acindar fue comprando, le compró a mi viejo la quinta en donde vivíamos. (AAVV, 2011)

Todos recuerdan el caminar de los obreros hacia la fábrica a las seis, seis menos cuarto. ¡Dicen que era una cosa!, por la calle principal se sentía el paso de todos que avanzaban hacia la fábrica, lo mismo sucedía cuando volvían. Dicen que era un espectáculo. (AAVV, 2011)

La empresa adoptó una política de urbanización para fijar a los trabajadores cerca de ella. En 1951, se inició la construcción de Barrio Acindar, el cual fue proyectado como un conjunto de chalets de tejas rojas, con calles angostas y arboladas y centros de manzana parqueizados. En el momento de su inauguración, fue un “hito en la historia urbanística de Rosario” (AAVV, 2011). A pesar de la lejanía en relación al centro de la ciudad, los trabajadores fueron comprando progresivamente sus casas e instalándose en el lugar. Los testimonios expresan esta situación:

Nadie quería venir a vivir acá al barrio, porque no se sabía cómo era esto. Vos tenías que pagar 700 pesos y venías a un barrio donde no había un colectivo, una granjita de dos por dos. Por eso muchos no vinieron... (AAVV, 2011)

La cercanía entre la fábrica y el barrio era ponderada por el propio Acevedo:

Como en Rosario hay muchas calles de tierra, si llueve no se queda aislado en su casa, y si está en la fábrica y comienza a llover no piensa en los peligros de la inundación, las goteras, etc. Es claro, rinde más y uno está tranquilo porque sabe donde vive, no se olvide que Acindar trabaja las 24 horas, los hornos no paran nunca. (AAVV, 2011)

Las nueve manzanas originarias, “el casco histórico” del barrio, contaron con conexión de cloacas, hasta ese momento sólo limitada a la zona céntrica de la ciudad. Se lo proveyó también, aunque con deficiencias, de energía eléctrica y agua corriente sin potabilizar hasta 1970. El gas natural y el tendido de líneas telefónicas fueron muy posteriores. En 1959, ingresó al barrio el transporte público de pasajeros, donde tenía punta de línea el colectivo 53 de la Empresa de Transportes de Rosario (ETR), que tras la privatización de 1959, pasó a manos de la Empresa General Mosconi S.R.L. (AAVV, 2011). Un total de 259 casas fueron entregadas, en 1957, y 125, en 1976, distinguiéndose las destinadas a operarios y personal jerárquico.

Esa aglomeración urbana e industrial, compuesta por fábricas metalmecánicas entre las cuales descollaban la Fábrica de Armas y Acindar, desbordó los límites urbanos más al sur, hacia Villa Gobernador Gálvez (siempre dentro del departamento Rosario) con la presencia de carroceras como Cametal y Mon-

tenegro y fábricas de implementos agrícolas, todas de capitales nacionales (Kofman, Lanciotti y Pérez Barreda, 2012). Otra concentración de industrias de la rama se generó hacia el norte de la ciudad de Rosario, en las inmediaciones de la ruta de salida hacia la ciudad de Córdoba. Con este entramado, por esos años “Rosario tendía a convertirse en la segunda urbe industrial del país” (Schvarzer, 1996). Más allá de esos límites, hacia el norte, bordeando el Río Paraná, se emplazaban ya –como se adelantó– algunas grandes fábricas que representaron la base del posterior “despegue” industrial del departamento San Lorenzo.

Para 1954, la rama metales, vehículos y maquinarias había aumentado en todo el país su participación en el producto fabril del 13,3 %, en 1946, a 20 % (Schvarzer, 1996). En Rosario, entre 1951 y 1957, el rubro vehículos y maquinarias incrementó su personal ocupado por encima de la media (136 %), contribuyendo a la especialización regional en la actividad metalúrgica (Rofman, Cristiá *et al.*, 1971).

En términos de valor de los productos elaborados expresados en miles de pesos, el departamento Rosario reunía en Metales, 395.034, en Vehículos y maquinarias, 473.557 y en Maquinarias y aparatos eléctricos 13.164, sobre un total para la industria manufacturera de 3.114.897. De modo que, un 30 % de los productos elaborados en el departamento, estaban ligados a la rama, mientras a nivel nacional ese porcentaje se reducía a un 20 %, lo cual conducía a caracterizar a esta región como “de preferencia metalúrgica” (Rofman, 1962). En Rosario, ese “sesgo metalmeccánico” se había profundizado acompañando el proceso nacional (Castagna, Pellegrini y Woelflin, 1990).

Las ramas alimentos y bebidas y textiles y confecciones la secundaban en importancia, representando en conjunto el 27 % de los establecimientos y el 33,5 % del personal ocupado. En la industria de la alimentación y bebidas, también convivían grandes empresas tales como la Cervecería Schlau, Minetti y Cía. Ltda. (harinas y fideos), Bodegas Giol (fraccionadora de vinos), Martín y Cía. Ltda. y fábricas de lácteos, con pequeños establecimientos, como panaderías y fábricas de pastas. Talleres de calzado y pequeñas sastrerías coexistían con grandes fábricas de bolsas como la de Alabern Fábrega S.A. o Manufactura Algodonera Argentina. Por fuera de los límites de la ciudad, Swift continuaba representando la más importante fábrica de la rama dentro de la región analizada. Si bien se comenzaba a transitar un proceso de creciente relevancia de las pequeñas y medianas industrias regionales, esta planta, en particular, poseía una capacidad de faena de vacunos en jornada de ocho horas de 2.400 en total y de porcinos, de 3.200. En cuanto a cámaras frías, contaba con una capacidad de 6.450 toneladas, ocupando los prime-

ros lugares en el país junto con el Anglo, Swift de Berisso y Armour La Plata (Vaquer, 1968).

La ciudad de Rosario continuaba arrastrando, en estos años, el viejo problema pendiente del ordenamiento ferro-portuario. Si bien los debates y posibles soluciones remiten a las décadas precedentes y a la elaboración de un plan regulador y de extensión de la municipalidad de Rosario de 1935, la oportunidad de realizar transformaciones urbanas, en este sentido, surgió a partir de 1942, cuando venció la concesión privada del puerto y su explotación pasó a manos del Estado nacional y, en 1948, con la nacionalización de los ferrocarriles (Martínez de San Vicente, 1995; Galimberti, 2015). Uno de los temas a resolver en torno al ferrocarril era la construcción de una estación central de pasajeros que reapareció desde los años veinte en adelante. La otra cuestión pendiente era la necesidad de simplificar la red ferroviaria, que “encerraba” la ciudad, de acuerdo a la expresión de los redactores del Plan de 1935 (Galimberti, 2015). En esa dirección, el agrimensor Alberto Montes diseñó el Plan Rosario –considerado “un instrumento de desarrollo urbano vinculado a una estrategia de desarrollo nacional y regional” (Martínez de San Vicente, 1995)– en clara sintonía con los planteos del gobierno peronista.

Tras el corte abrupto que significó el golpe de Estado de 1955, con el frondicismo en el poder y a través de la Ley nacional n° 16.052, pudieron ser concretados algunos proyectos importantes como la creación del Parque Urquiza, la remodelación de la “Estación Francesa” y su puesta en funciones como terminal de ómnibus de media y larga distancia y la habilitación del primer tramo de la avenida Circunvalación. Se levantaron sesenta y cinco kilómetros de vías y se suprimieron sesenta y cuatro pasos a nivel (Martínez de San Vicente, 1995 y Galimberti, 2015).

Recién durante la presidencia de Illia, en 1966, se materializó la creación de un organismo para una planificación regional, la Comisión Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria para Rosario. En 1969, se constituyó la Prefectura del Gran Rosario, un organismo técnico asesor y coordinador sobre cuestiones de desarrollo regional, integrado por representantes de distintas localidades del Área Metropolitana Gran Rosario.

En el caso del puerto rosarino, la actividad se había visto notablemente afectada por su creciente pérdida de relevancia frente a la abrumadora preeminencia del de Buenos Aires, la progresiva transferencia de cargas hacia otras ciudades portuarias (San Lorenzo, Puerto San Martín, Villa Constitución y San Nicolás) y la preponderancia para el tráfico marítimo de Mar del Plata, Quequén y Bahía Blanca. El puerto local había alcanzado, durante la década de 1920, su máximo nivel como principal centro de ex-

portación de granos del país y uno de los primeros del mundo. A lo largo de la década de 1930 y, a pesar de la crisis, la exportación de productos agrícolas, en particular el maíz, desde sus muelles creció. Por otro lado, las importaciones que no habían sido históricamente relevantes perdieron preponderancia para decrecer, todavía más, en la década siguiente. Hacia 1938, se calculaba que alrededor de un 5 % del total de las importaciones ingresaba por Rosario. Sin embargo, en los años de la SGM, combustibles y lubricantes, hierro, cemento, madera y asfaltos provenientes de Inglaterra y Estados Unidos entraron en cantidades significativas, destinados a proveer de insumos a la industria de la zona. Parte de ese movimiento resultaba de los trasbordos producidos en el puerto de Buenos Aires. Es decir, el aumento de la actividad industrial no se había expresado en un similar incremento del movimiento de importación de materias primas y maquinarias entradas por el puerto rosarino.

Justamente, en vísperas de la nacionalización, se produjo una caída vertiginosa de las toneladas negociadas y, a partir de 1941, el tráfico de cabotaje representó el volumen más significativo de ellas. De modo que la histórica función exportadora del puerto Rosario se fue reduciendo a partir de la década de 1940, las importaciones continuaron siendo ínfimas, aunque aumentó la navegación de cabotaje. Los años previos y posteriores a la nacionalización estuvieron atravesados por intensos debates en torno al derecho de las corporaciones locales –como la Bolsa de Comercio y la Federación Gremial– de participar de su administración y gestión a través de una comisión mixta. Otros problemas que se actualizaron, en esta etapa, fueron las elevadas tarifas, la profundización de la centralización de la actividad portuaria en Buenos Aires, la falta de consulta a los actores económicos locales y, finalmente, la decisión oficial de otorgar la administración a la Aduana y la Dirección General de Navegación y Puertos. Esta última medida impidió que los sectores empresarios locales incidieran en el control y la gestión de la puerta de entrada y salida de mercancías de la ciudad y su zona circundante. A pesar de las negociaciones con autoridades y diputados nacionales, los reclamos de empresarios y funcionarios por la reactivación no fueron escuchados, prolongándose esta situación en los decenios siguientes. Las políticas puestas en práctica por el peronismo en el poder profundizaron dichas situaciones, con la conformación, en 1947, de la Administración General de Aduanas y Puertos de la Nación, con funciones heterogéneas aduaneras, económicas y comerciales. En 1949, se creó la Dirección General de Puertos y Vías Navegables, dependiente de la Secretaría de Transporte, luego denominada Dirección Nacional de Puertos, que se limitaba a intervenir en

la explotación y administración portuaria, delimitando funciones con el Ministerio de Hacienda, que pasaba a controlar la función fiscal aduanera (Fernández y Armida, 2000; Simonassi, 2012).

Para fines del período peronista, el desarrollo industrial y las transformaciones urbanas generaron un conjunto de problemas que empeoraban las condiciones de vida de las grandes mayorías. Las políticas industriales adoptadas por los gobiernos, en sus distintas escalas, demandaban un plan urbano que ordenara la ciudad en ese ámbito. Hacia fines de 1952, contemporáneamente al ya citado Plan Montes, el Concejo Deliberante de la ciudad dictó una ordenanza, creando distritos industriales en la zona oeste y sur, aunque sin contemplar la debida dotación de servicios básicos. Dos años después, otras disposiciones municipales ratificaron la decisión de instalar industrias lejos de las aglomeraciones más densas, donde el costo de la tierra era más bajo. La prensa se quejaba por la insuficiencia de las calles asfaltadas en plena zona industrial, como era el caso de Ovidio Lagos y laterales, donde se ubicaban las empresas emblemáticas analizadas más arriba. En ese espacio, también existían numerosos talleres y barrios obreros, hacia los cuales tampoco fluía regularmente el transporte público. La perspectiva era la urbanización de terrenos baldíos hacia el sur de la ciudad, verdaderos “latifundios urbanos” para la prensa, que dependían de la habilitación de los accesos (Rofman, 1962; Simonassi, 2012).

El déficit del servicio eléctrico constituía otra cuestión grave a resolver debido a su gran significación para el desarrollo de las actividades productivas. Se había expresado históricamente en términos de las elevadas tarifas cobradas por la compañía de capitales belgas: la Sociedad de Electricidad de Rosario (SER). El desarrollo industrial y el incremento del consumo doméstico habían desnudado un problema estructural, que condujo a la conformación de una comisión encargada de estudiar esta cuestión, integrada por funcionarios provinciales, municipales, de la Confederación General del Trabajo (CGT) y el Sindicato de Luz y Fuerza, a los cuales se agregó, más tarde, una representación de Federación Gremial. Este tema se comenzó a solucionar con la provisión de cinco mil kilovatios –aproximadamente un 10 % del consumo total de Rosario– generado por la usina de San Nicolás, pero la producción, la distribución y la prestación continuaba en manos de la SER. La comisión se encargaba de determinar las responsabilidades por los cortes de energía y sus consecuencias y recomendaba medidas a adoptar. En el transcurso de los debates, representantes de los trabajadores del transporte, metalúrgicos y de Luz y Fuerza plantearon la nacionalización del servicio, la cual se concretó en el año 1956 (Simonassi, 2012).

Desde la Secretaría de Trabajo y Previsión (STP), primero, y desde la presidencia, después, Perón abrió el camino para la ampliación y la nacionalización de derechos laborales, que hasta entonces habían sido concedidos parcialmente como resultado de las intensas luchas y el proceso de organización iniciado por los trabajadores en la etapa previa. El incremento de la tasa de sindicalización, la proliferación de comisiones internas y la suscripción de numerosos convenios colectivos de trabajo, cuya negociación para 1948 se había nacionalizado, son algunas marcas características del periodo. Perón estableció una alianza con sectores del movimiento sindical que acompañaron las jornadas de protesta del 17 y 18 de octubre, al tiempo que desplazó a dirigentes opositores, como es el caso de los comunistas en gremios industriales emblemáticos, por ejemplo, el metalúrgico y la construcción. El sector de los ferroviarios, por su parte, tuvo, desde un principio una relación muy estrecha con el peronismo y con su conductor, en particular. La tradición dialoguista y conciliadora de la UF y las concesiones otorgadas consolidaron ese vínculo. La primera asamblea obrera a la que concurrió Perón –donde inauguró el apelativo de “compañeros” para referirse a los trabajadores– fue en el local de los ferroviarios en diciembre de 1943 (Badaloni, 2006). El 18 de octubre de 1945 esos trabajadores volvieron a cumplir un rol protagónico, cuando se movilizaron miles de ferroviarios desde los talleres de Pérez. La UF participó activamente en la formación del Partido Laborista que sirvió de instrumento a Perón para llegar electoralmente al poder. En la provincia de Santa Fe y la zona de Rosario, ocuparon un lugar clave en la conformación del peronismo local, junto al gremio de la carne, con figuras como Demetrio Figueiras, Alejandro Giavarini y Ramón Bustamante, entre otros (Badaloni, 2006; Prol, 2012).

Sin embargo, por la relevancia económica y social, los trabajadores metalúrgicos representaron actores destacados en el escenario de transformaciones económicas, sociales y urbanas acontecidas durante el peronismo en el orden local. A mediados de la década de 1930, se había conformado el Sindicato Obrero de la Industria Metalúrgica (SOIM), conducido por los comunistas. Su actuación fue interrumpida por el golpe de Estado de junio de 1943 y el sindicato fue recuperado por su dirección histórica en 1945. Ello permitió que, al año siguiente, realizaran el intento de participar en las negociaciones del convenio colectivo en el orden local. Pero el nuevo sindicato reconocido por el Estado fue la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) y el SOIM fue desplazado hasta su disolución a fines

del año siguiente (Badaloni y Simonassi, 2005). La importante conflictividad que atravesó el sector determinó que, tras las intensas disputas de mayo de 1943, fuera creada la Cámara de Industriales Metalúrgicos de Rosario (CIM), que agrupaba a las patronales del sector. Las condiciones de trabajo variaban dependiendo de las características, el tamaño de los establecimientos y los procesos productivos. No obstante, muchos indicios daban cuenta de su precariedad. Por ejemplo, hacia 1947 y 1948 los trabajadores aún llevaban consigo las herramientas, que eran retiradas de talleres y fábricas ante los despidos o renunciadas. Tampoco se había generalizado aún la práctica de la entrega de la ropa de trabajo; variando el trato de los capataces y propietarios de planta en planta. En la prensa aparecían testimonios como éste:

Un obrero de la industria formuló esta mañana importantes declaraciones... muchos talleres- declara- carecen de sala de primeros auxilios, no tienen vestuarios ni baños y tampoco reúnen los elementos indispensables para la higienización de los obreros. En estas condiciones han trabajado y siguen trabajando muchos de ellos percibiendo jornales muy bajos. (Badaloni y Simonassi, 2005)

También los testimonios orales exhiben la persistencia de la dura realidad laboral en la rama:

nosotros terminamos de moldear...todo el material está caliente, había que ligero sacarlo y el agua caliente, y con la pala, todo entre cuatro o cinco y dale dale y era como si trabajara por tantos en aquellos tiempos, y el que no quería trabajar así lo echaban y así esas cosas en Repetto y Sforza,... y había veces que yo me acuerdo, esa vuelta lo miraba a Saverito se llamaba el hijo del patrón, ese era Dios me libre, me daba ganas de agarrar la pala... me daba esa sensación y me aguantaba, por la forma que me hacía trabajar, que nos hacía trabajar, me quedaba parado, porque no daba más, me quedaba parado así, y... este... después me mandaban al rayo del sol a quebrar quebracho para el horno... porque... era aprendiz... de moldeado, y por ahí me mandaban al rayo del sol, en verano, al rayo del sol, con un hacha y partía la madera y dale, yo era chiquito, flaquito, pesaba 45 kilos, era flaquito y empezaba dale dale con el hacha, era una cosa, me empezaba a salir sangre por la nariz, así, y me iba allá, y el capataz era uno grandote, hermano de Sforza, el patrón. (Badaloni y Simonassi, 2005)

La alta conflictividad existente en la rama condujo a empresarios del sector, inspirados por la dirección de la cámara patronal, a difundir prácticas de tipo paternalista en las plantas: la incorporación de menores aprendices que estaba orientada a paliar la escasez de trabajadores especializados y a sustraer a un porcentaje de ellos del derecho a la sindicalización. Otros dispositivos fueron el control del ingreso al puesto de trabajo a través de lazos de vecindad, parentesco o amistad, lo cual colaboró en el tejido de redes sociales construidas alrededor del lugar de trabajo. Las particularidades de la labor con el metal, el orgullo por el oficio y los mecanismos informales de transmisión de saberes configuraron dispositivos

tendientes a morigerar los efectos de la conflictividad laboral en el sector.

En lo relativo a la negociación colectiva, a partir de 1944, se determinó la obligatoriedad tanto para las asociaciones empresarias como obreras, de suscribir y acatar los convenios, estableciendo sanciones para quienes no lo hicieran. A partir de entonces, se impuso desde el Estado la tendencia a una mayor centralización de las convenciones colectivas. Este proceso encontró en la ciudad de Rosario, cámaras patronales recientemente fundadas o que se constituían para enfrentar de manera más sólida a las organizaciones y luchas obreras, disponer personal para establecer acuerdos con los gremios y discutir las formas de enfrentar la conflictividad y las organizaciones sindicales. Estas últimas transitaban por un acelerado proceso de transformación al mismo tiempo que se iniciaba la ofensiva desde el Estado contra la dirección comunista de algunos gremios industriales y de servicios locales (metalúrgicos pero también madera, construcción y transporte). Sin embargo, todavía en 1946, los convenios inscriptos en la delegación Rosario de la STP exhibían grandes diferencias. En casi todos los casos, tanto la parte obrera como la patronal negociaban de manera colectiva y, en unas pocas situaciones, la primera pertenecía a un único establecimiento. Los trabajadores negociaban por medio de un sindicato y, con menos frecuencia, a través de delegados de una empresa en particular provistos de mandato de asamblea o delegados de una organización sindical y podía suceder que un mismo sindicato concertaba con sectores distintos de la industria. La mayoría de los acuerdos suscriptos explicitaban su alcance en los límites del municipio de Rosario y, en general, tenían un año de duración (Simonassi, 2016).

En el caso de los trabajadores de los frigoríficos, la firma del convenio colectivo de alcance nacional fue realizada en abril de 1946 tras una fuerte huelga. La protesta se desató en respuesta a la negativa empresaria a otorgar aumentos salariales decretados y a permitir a los trabajadores participar en la definición de las normas que reglamentaban las condiciones de trabajo y la garantía horaria. Como se adelantó, en 1948, los sindicatos más importantes ya participaban de las negociaciones de convenios colectivos nacionales (Doyon, 2006). Sin embargo, el empresariado del interior ejerció una notable resistencia a la nacionalización de estos acuerdos, logrando, en algunos casos, postergar por algunos años su materialización. En 1953, se sancionó la Ley n° 14.250 que terminó de delinear el sistema de convenios colectivos.

Como afirmamos más arriba, los esfuerzos realizados por Perón desde la STP por transformar las relaciones entre el capital y el trabajo se acrecentaron luego de las elecciones de febrero de 1946. No obstante,

la imposición de un conjunto de derechos laborales y sindicales no derivó de la exclusiva acción del gobierno, sino de la intensa movilización obrera y sindical. Así, entre 1946 y 1948, en los principales centros urbanos, se concentraron una cantidad importante de conflictos. Estos ocurrieron centralmente en el sector industrial, estuvieron encaminados a presionar a las patronales y, en algunas ocasiones, al propio Estado para la concesión de las demandas obreras y, en general, culminaron exitosamente. De modo que la protesta obrera, durante estos años, logró no sólo hacer cumplir, sino también ampliar los alcances de la legislación laboral del gobierno peronista. Prueba de esto es la suba del salario real que, en 1948, llegó a su máxima expresión (Sidicaro, 1981; Doyon, 2006). La situación económica general, el crecimiento de la actividad industrial y la aplicación de políticas para el sector concurren para que, durante estos años, los trabajadores participaran del incremento de las ganancias empresarias (Rougier, 2012 y Belini, 2014).

En Buenos Aires, durante 1947, se registraron los máximos porcentajes de huelguistas y de días de trabajo perdidos. En Rosario, fue también un año atravesado por la conflictividad. En esta ciudad, la oleada general de huelgas incluyó a sectores heterogéneos con demandas diversas, entre ellos, personal de fábricas como Algodonera Argentina, Celulosa y Cerámica Alberdi, metalúrgicos, obreros lácteos, alimentación y de destilerías, ladrilleros y empleados del Jockey Club. En el rubro alimentación, desde fines de 1946 hasta 1948, los trabajadores fideeros libraron distintas protestas (Simonassi, 2016).

Una disputa de otro tipo se produjo ante el paro declarado a principios de marzo de 1948 por el Sindicato Obrero de la Construcción (SOC), una organización de inspiración comunista que ya había perdido su personería gremial, razón por la cual las autoridades de Trabajo no consideraban sus pliegos. La seguidilla de huelgas fue respondida, a principios de abril, con detenciones, represión con gases lacrimógenos y prohibiciones de realizar reuniones públicas y generó expresiones de solidaridad de otros sindicatos y centros de estudiantes e intentos de coordinación de acciones. La delegación local de la STP reconocía sólo a la Unión Obrera de la Construcción (UOC). Esta disputa se reflejó durante el conflicto, ante lo cual el PC denunció “un plan tendiente a quebrar las organizaciones obreras o someterlas”. La contienda contó con una elevada adhesión y una activa militancia a pesar de las divisiones internas. Finalmente, a raíz de las intimaciones de la STP, la medida se levantó en asamblea, con acatamiento parcial, tras la promesa de dicha repartición de propiciar la negociación de un nuevo convenio con participación del SOC y la UOC. Días después, se informaron cuarenta y cinco despidos como represalia y la prensa se hizo

eco de las consecuencias del conflicto para la economía regional. Estas derivaciones –afirmaban los diarios– se superponían a otra situación que tenía su epicentro en el estratégico sector metalúrgico (Simonassi, 2016). En efecto, un relevante grupo de protestas prologadas (que estallaron en diversas ramas industriales de la ciudad) respondieron a la negativa patronal a firmar convenios colectivos en Buenos Aires. En rigor, se ha señalado que una importante proporción de los paros del período 1946 y 1948 se produjeron en contextos de negociación (Doyon, 2006).

El caso rosarino no se apartaría de esa situación, al tiempo que a escala local se percibe la extensión de las disputas más allá de lo sucedido en Buenos Aires y la permanencia del tema como fuente de insatisfacción y demanda del empresariado local. El caso más destacado es el de la huelga metalúrgica por la suscripción en el orden local del convenio de 1947. La medida se prolongó hasta mayo de 1948, por la cerrada resistencia de las patronales, sobre todo (pero no exclusivamente) de talleres de menores dimensiones, a aceptar la negociación nacional. Los diarios manifestaron su alarma por la persistencia de la huelga metalúrgica ante la proximidad de las cosechas y la urgencia de dotar de repuestos y partes o realizar reparaciones imprescindibles. La contienda había derivado, además, en un *lockout* patronal y en sucesivas intimaciones (que incluyeron clausuras de fábricas) por parte de las agencias estatales para volver a la actividad.

La crisis de 1949 cambió el carácter de los conflictos, que adquirieron un cariz opositor, escapando al control de la dirigencia sindical y que condujeron

al gobierno nacional a disciplinar a los huelguistas. Fue el caso de los ferroviarios, durante los años 1950 y 1951, cuando, desconociendo a la Unión Ferroviaria, eligieron como nueva conducción a la Junta Consultiva de Emergencia. Perón intervino en la huelga destituyendo al Ministro de Transporte por haber negociado con esa dirección paralela. Asimismo, declaró la movilización militar de los ferrocarriles en Buenos Aires, lo cual implicó cientos de detenciones. En la provincia de Santa Fe, el epicentro fue Rosario y la huelga corrió similar suerte. Se reforzó la presencia de las fuerzas represivas (policía y gendarmería), se produjeron detenciones y cientos de cesantías (Badaloni, 2013).

Las suspensiones y despidos del año 1952, la escasez de divisas y la actuación de las comisiones internas complejizaron la relación entre Perón y los trabajadores, en gran medida como resultado de la imposibilidad de superar los problemas de la economía. En 1954, cuando la patronal metalúrgica se negó a considerar el incremento de salarios desligados del correspondiente aumento de la productividad del trabajo, en tanto las demandas obreras llegaban casi al 40 %, se abrió una significativa ola de huelgas que tuvo, nuevamente, a los metalúrgicos en el centro de la escena. Rosario no fue una excepción. Este conflicto se desarrolló en el marco de los debates que tomaron cuerpo en el Congreso de la Productividad y el Bienestar Social y que evidenciaron que, además de ajustar salarios a los incrementos en la productividad del trabajo, las patronales avanzaban en la pretensión de poner freno al accionar de las comisiones internas (Badaloni y Simonassi, 2005; Schiavi, 2013).

LA CIUDAD TRANSFORMADA, INDUSTRIA Y DESARROLLO

Ya en septiembre de 1954, el diario rosarino *La Tribuna* aludía a la expansión de la industria por la franja ribereña de Rosario, hacia el norte y hacia el sur. El vespertino local afirmaba:

El acelerado proceso industrial argentino ha creado en las inmediaciones de Rosario, dos grandes zonas industriales de seguro porvenir: una, al norte, que tiene en la ciudad de San Lorenzo su asiento natural; y otra, al sur, que abarca el trecho costero del Paraná desde la ciudad de Villa Constitución hasta San Nicolás. Densos núcleos humanos se están formando en esas dos zonas. Dentro de pocos lustros, centenares de miles de personas se congregarán en esas latitudes, ganadas por la industria. (Periódico *La Tribuna*, 6/9/1954)

Lo cierto es que grandes cambios se cristalizaron tras la caída del peronismo y, en particular, a lo largo de la década de 1960. Si bien ese gobierno contó con una ley de atracción de capitales extranjeros, fue la generosa política de concesiones del frondicismo y su continuidad durante el onganato que transformó

la región desde el punto de vista demográfico, económico y social. El denominado cordón industrial del Gran Rosario, bordeando el río Paraná hacia el norte, se convirtió en un importante receptor de capitales extranjeros. Del total de radicaciones autorizadas durante el desarrollismo, un 24 % correspondió a la provincia de Santa Fe, en tanto aproximadamente el 50 %, se ubicó en Buenos Aires. Tomando en cuenta el período 1959-1970, el porcentaje es similar, del 23 % (Schvarzer, 1996 y Simonassi, 2006). Si bien se trata de inversiones autorizadas mas no efectivamente radicadas, la importancia de los recursos disponibles y de las aptitudes y perspectivas de la región puede ser ponderada al considerar que el sur santafesino recibió, finalmente, el 91.3 % del total provincial, correspondiendo un 75 % de esa proporción al departamento San Lorenzo (donde se ubicaban ciudades como Capitán Bermúdez, Fray Luis Beltrán, San Lorenzo y Puerto General San Martín).

Este proceso profundizó las desigualdades preexistentes en el territorio provincial a favor de la porción meridional. Por otra parte, estimuló cambios en su interior: el dinamismo industrial, situado hasta entonces en la ciudad de Rosario, se trasladó al vecino departamento San Lorenzo, al compás de las nuevas radicaciones. Las potencialidades de la zona residían en la existencia de condiciones especiales como la disponibilidad de agua, gas, petróleo y fuerza de trabajo. Asimismo, el área constituía el punto terminal del oleoducto Campo Durán-San Lorenzo, habilitado en 1960. Se hallaba en cercanías de una destilería, disponía de grandes espacios libres para la radicación de grandes plantas sobre el río, tenía acceso al agua, un recurso fundamental para la producción y la posibilidad de contar con puertos propios.

Las principales inversiones recibidas en la zona estuvieron destinadas a las ramas química, petroquímica y metalúrgica pesada, varias de ellas promocionadas desde el gobierno nacional. Es el caso de la autorizada para Industrias Químicas Argentinas Duperial S.A. o la instalación de PASA Petroquímica. Algunas plantas químicas nacionales pudieron volcarse a la petroquímica –aunque en una dimensión menor que las firmas extranjeras– como fue el caso de Electroclor en Capitán Bermúdez (Altimir, Santamaría y Sourrouille, 1966). Hacia mediados de la década del 60, el Polo Petroquímico de San Lorenzo era uno de los más grandes complejos de América Latina que estimuló la implantación o ampliación de otras empresas demandantes de insumos (Odisio, 2010).

Dentro de la rama de la maquinaria agrícola, las principales inversiones fueron el establecimiento en Granadero Baigorria de dos compañías dedicadas a la fabricación de tractores. Por un lado, Rheinthal Hanomag, una empresa alemana que se asoció con la local Cura Hermanos y, por el otro lado, John Deere, una firma vinculada a capitales suizos y norteamericanos. En la primera de ellas, durante el año 1961, la producción de tractores había alcanzado las 1917 unidades y el personal ocupado entre obreros y empleados, las 339 personas; al año siguiente, esa cifra había trepado a 480. Para 1962, la producción se realizaba con un 70 % de integración nacional. En 1961, se vendieron 1.389 unidades y, en 1962, 1.639. El 15 % de los tractores del mercado eran Hanomag. En el caso de John Deere, a fines de 1961, había producido más de 7.000 tractores y lanzó al mercado implementos agrícolas como arados de vertedera, al tiempo que proyectaba producir sembradoras. Ocupaba 732 personas y, dos años después, duplicaba ese número (Simonassi, 2016).

Hacia el sur de la ciudad de Rosario, en el eje Villa Constitución-San Nicolás, se construyó un importante centro siderúrgico. Este cordón industrial fue fomentado, en buena medida, por la proyectada

construcción de la acería mixta SOMISA, que tras sucesivas postergaciones, comenzó a operar en 1960. Fue ese proyecto, pergeñado por el ya nombrado General Savio cuando estaba al frente de la Dirección General de Fabricaciones Militares, que determinó la instalación y posterior traslado de la planta de Acindar desde Rosario (donde fue cerrada en 1978) hacia la ciudad santafesina de Villa Constitución, que ya estaba en operaciones, a principios de la década del cincuenta, y posteriormente, se convirtió en planta integrada. En esa misma localidad, además de decisiones que beneficiaron a Acindar S.A., se autorizó la constitución de Marathon Argentina Aceros Finos y Especiales S.A. y de Genaro Grasso S.A., acogida a la legislación provincial, entre otras.

Más cerca de Rosario, en jurisdicción de Villa Gobernador Gálvez, continuaba funcionando el frigorífico Swift y se había erigido una industria metalúrgica que, en los años sesenta, se potenció con fábricas carroceras y de partes y repuestos. Sin embargo, esa porción sur continuaba gravitando alrededor de la actividad alimenticia, con Swift como su emblema, al cual se agregaron el Matadero Municipal y otros establecimientos de la rama, como curtiembres y graserías, dentro de los límites urbanos. El Matadero fue privatizado y entregado a la Corporación Argentina de Productores (CAP) a principios de la década de 1960.

La actividad frigorífica había ingresado en un pronunciado declive, vinculado con transformaciones sustanciales que implicaron un sistemático descenso de los volúmenes de carne exportables del país y cambios en la composición de la rama a favor de la expansión de plantas industriales de mediano y pequeño capital. Estas tendencias comenzaron a consolidarse desde mediados de la década de 1950, acompañando modificaciones profundas del sector cárnico a escala mundial (Azcuay Ameghino, 2007) que implicaron la retirada paulatina del país de los grandes establecimientos de capitales extranjeros del sector. En rigor, el cierre de los grandes frigoríficos se produjo entre las décadas de 1960 y 1980. Cabe mencionar que Swift-Rosario se diferenció de este proceso, ya que fue la única planta de gran envergadura que, a nivel nacional, continuó sus operaciones. Al compás del proceso de descentralización de la rama, se instalaron en la región nuevos establecimientos frigoríficos de pequeño-mediano porte y se industrializaron otros destinados a la producción de chacinados.

Según el censo de 1960, más del 60 % de los establecimientos industriales estaba concentrado en los departamentos del sur. Rosario, San Lorenzo y Villa Constitución representaban, a fines de 1960, el 11 % de la superficie territorial, el 60 % de la población y del empleo industrial y el 70 % del producto industrial de Santa Fe. La provincia en su con-

junto participaba, hacia mediados de los 60, de un 12 % de los establecimientos manufactureros y casi el 10 % de la producción y del personal ocupado del total nacional.

El movimiento poblacional acompañó este proceso, orientándose hacia la industria del sur provincial, en parte expulsado por la mecanización de la agricultura pampeana. Así, la ciudad de Rosario contaba con 591.428 habitantes, un 26 % más que en el año 1947 y la población nacida en el exterior era minoritaria. En la provincia, representaba un 9%, al igual que en el departamento San Lorenzo, aunque en Rosario ese porcentaje trepaba al 13 %. Los núcleos urbanos articulados alrededor de Swift (Villa Gobernador Gálvez, Pueblo Nuevo y Villa Diego) habían más que duplicado el total de habitantes en relación a 1947 (de 8.865 a 18.315). Algo similar aconteció con la población sólo del municipio de San Lorenzo, que casi dobló su número (de 11.109 a 21.908) y el de Pérez (de 3.433 a 6.800). El porcentaje de población urbana llegaba al 76 % en toda la provincia, algo similar a lo acontecido en el departamento San Lorenzo. Sin embargo, Rosario ostentaba un total de 96 % de habitantes en la ciudad.

En Villa Constitución, por su parte, los altos salarios pagados en las industrias dinámicas, comparados con los ingresos de las áreas rurales, produjeron grandes modificaciones en la ciudad y el departamento. Entre los años 1960 y 1970, la población de la localidad creció de 18.918 a 26.050. Los habitantes urbanos pasaron de 14.480 a 25.148 mientras que disminuyó la población rural de modo contundente: de 4.438 a sólo 902, representando, en términos absolutos, un crecimiento poblacional de 10.668 personas. El incremento de la cantidad de trabajadores ocupados en la industria en el departamento tuvo una evolución destacable: de 438, en 1946, a 4.053, en 1954; 5.984, en 1964 y 8.808, en 1974 (COPRODE, 1971; Videla, 1999).

La densidad de la trama demográfica e industrial no fue inmediatamente acompañada por una planificación regional, aunque los debates entre urbanistas, arquitectos e ingenieros abordaban esa necesidad desde, al menos, inicios de la década del cincuenta. En la ciudad continuaba debatiéndose el problema ferropuerto. Tras repetidos intentos fallidos de llevar adelante una reorganización de las líneas ferroviarias (provocados por marchas y contramarchas al ritmo de la inestabilidad política reinante), en 1965 –con Illia ya en el gobierno nacional– se produjo un replanteo del problema con la creación de la ya citada Comisión Coordinadora Urbanística Ferroviaria, Vial y Portuaria, dentro de la cual participaban representantes del gobierno de la provincia de Santa Fe, de la Municipalidad de Rosario y autoridades de Ferrocarriles Argentinos. Poco

después, se produjo el golpe de Estado de Onganía, tras lo cual, dicha comisión tomó en sus manos la elaboración del plan regulador de Rosario. Dicho plan se proponía, entre otras cosas, reordenar “la estructura urbana, incluidas las instalaciones portuarias y la propuesta de sistematización de la circulación ferroviaria y vial” (Galimberti, 2015).

Rosario, con sus casi 600.000 habitantes, presentaba, en la segunda mitad de los cincuenta, grandes problemas de infraestructura como agua potable, higiene, pavimento, sistema de transporte, suministro eléctrico y provisión de gas natural, que configuraban graves deficiencias para el conjunto de los habitantes de la ciudad y, en particular, para la clase trabajadora. La ausencia de obras de saneamiento en barrios periféricos densamente poblados, que no contaban con servicios de agua potable y desagües cloacales, se solucionaba de forma parcial y precaria, instalando canillas públicas, donde los vecinos debían “acudir desde larga distancia a surtir de agua acarreada en baldes y otros utensilios domésticos”. El vaciadero de basura constituía, desde hacía décadas, un tema de higiene urbana por los “constantes focos insalubres, con una población permanente dedicada a las tareas repugnantes de selección de los desperdicios, con grave detrimento para la salud”. Por otra parte, el pavimento de las calles rosarinas “no [podía] ser más lamentable” aún en aquellas arterias que entroncaban con rutas nacionales, dificultando la circulación de rodados de carga, lo cual se sumaba al recurrente e irresuelto problema del transporte público y la ya citada crisis del servicio eléctrico. Inconvenientes como el hallazgo de roedores en los mercados y el Matadero y la baja calidad de la leche comercializada para los sectores de bajos recursos eran también frecuentes y graves (Vogelmann y Simonassi, 2020).

Estas problemáticas urbanas fueron retomadas, desde el golpe de Estado de 1955, y profundizadas durante el frondicismo, a partir de un importante proceso de racionalización del Estado municipal que incluyó despidos, suspensiones y el ataque a un gremio heterogéneo, desigual y combativo como era el Sindicato de Trabajadores Municipales de Rosario. Otra cara de la gestión desarrollista en la ciudad fue el avance, en el proceso de modernización urbana, con el levantamiento de los mercados centrales, la extensión de tareas de pavimentación e iluminación de calles y diseño y cuidado de parques y jardines (Vogelmann y Simonassi, 2020).

Entre 1960 y 1970, se produjo una disminución poblacional de hasta un 15 % en las seccionales del centro de la ciudad y una tendencia a la localización en las correspondientes a la periferia suroeste y noroeste, sin la correspondiente provisión de servicios como transporte, educación y de infraestructura,

que tendiera a la mejora de las condiciones de vida (Fernández de Luco, 1987). Todavía hacia fines de la década del 80, el 47 % del total de la población no poseía servicios cloacales, un 25 % no contaba con agua corriente y persistían en la ciudad numerosas zonas inundables.

La conflictividad

El golpe militar de 1955, que puso fin a la experiencia peronista, inició un proceso de proscripción de esa fuerza política por dieciocho años y un ataque a organizaciones, dirigentes y símbolos asociados al régimen depuesto. Pero la dictadura arremetió en general contra las y los trabajadores y sus organizaciones, iniciando un proceso de resistencia laboral que permitió la confluencia de vertientes del peronismo y de la izquierda, expresadas en la ciudad en numerosos conflictos. En ese contexto, Rosario fue epicentro de acciones de confrontación que se expandieron con fuerza por la ciudad. La rebelión era protagonizada por familias obreras que habitaban distintos barrios. Un punto emblemático dentro de este mapa fue el barrio Villa Manuelita, ubicado al sur, donde los vecinos y las vecinas ganaron las calles y, durante varios días, desafiaron a las fuerzas represivas expresando su rechazo al golpe de Estado (Vogelmann, 2014).

En un contexto signado por organizaciones sindicales intervenidas y dirigentes perseguidos, la articulación tensional de fuerzas peronistas y comunistas constituyó una de las características destacadas del movimiento obrero regional que tuvo notable continuidad (Simonassi y Vogelmann, 2017). Estas experiencias unitarias devinieron en formas organizativas y procesos de lucha comunes y eran expresión de las relaciones entabladas, en los lugares de labor, por las y los trabajadores y activistas gremiales, referentes o simpatizantes de entidades y partidos diversos. En un escenario de avasallamiento de las conquistas obreras, la conflictividad laboral se estructuró en torno a la resistencia a las acciones represivas del Estado, la multiplicación de despidos en distintos sectores y las exigencias patronales a aumentar la productividad del trabajo.

El estallido de la huelga metalúrgica, en noviembre de 1956, se produjo en el entorno de la discusión del nuevo convenio nacional. En Rosario, los trabajadores se reunieron en asambleas y procuraron el apoyo de la comunidad, sufriendo represión, cárcel y cesantías. Este conflicto ha sido definido como expresión del nuevo activismo de las comisiones internas en contexto de dictadura y como un “caso testigo” de lucha contra la ofensiva empresarial y dictatorial (James, 2006; Schneider, 2005; Simonassi, 2012). Ciertamente, la respuesta obrera logró frenar los intentos de reforma del convenio, al tiempo que mostró la

fortaleza de las formas organizativas a través de mecanismos de deliberación obrera y negociación que rebasaron los límites impuestos por la intervención sindical. De manera que, hacia mediados de 1958, las patronales metalúrgicas consideraban que los aumentos no habían sido acompañados del correspondiente y demandado incremento de la productividad. Así, un año más tarde, las negociaciones salariales derivaron en un conflicto de alcance nacional que fue definitivamente resuelto en marzo de 1960, con la firma de un nuevo convenio que imponía reformas sustantivas en las relaciones laborales, el funcionamiento de las comisiones internas y la organización de la producción (Simonassi y Vogelmann, 2018).

En la región, se destacaron, por su extensión y virulencia, los conflictos protagonizados por los trabajadores municipales de Rosario contra las políticas de racionalización y privatización. El ciclo de protestas desatado en los años 1957, 1958 y 1959 expuso, en primer plano, el tema de la higiene urbana y la deficiencia en los servicios públicos. La respuesta del Estado articulaba, a través de un discurso modernizador, profundas transformaciones tendientes a racionalizar y disciplinar su plantel obrero (Vogelmann y Simonassi, 2020).

A tono con la ofensiva general desplegada por el desarrollismo en los distintos niveles del Estado, la embestida contra el personal municipal fue contundente. En este contexto, la gestión del intendente Luis Cándido Carballo, de la Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI), fue paradigmática de esta ofensiva racionalista y caracterizada por una impronta altamente personalista. Frente a las contiendas de los trabajadores municipales se multiplicaron los episodios represivos, las persecuciones, las aperturas de sumarios y los “pase a disponibilidad”. Finalmente, tras la huelga de cincuenta y tres días de 1959, el gobierno local logró avanzar en la tan mentada reestructuración del municipio, amplió la privatización de servicios públicos importantes como recolección de residuos y la extendió a otros como cementerios, transporte y Matadero.

Otro conflicto de grandes proporciones se produjo a principios de 1958: la Asociación Bancaria junto con el Sindicato del Seguro declararon medidas de fuerza de alcance nacional en el marco del fracaso de las negociaciones por aumentos salariales. Tras cincuenta y dos días de huelga Frondizi, recientemente elegido presidente, firmó un acta compromiso que implicaba el reconocimiento de las demandas y ponía fin al conflicto. Sin embargo, frente a las promesas incumplidas por el desarrollismo luego de asumir el gobierno, las protestas se reanudaron en marzo del año siguiente. Nuevamente, las acciones de las y los trabajadores fueron declaradas ilegales y se volvió a intervenir el sindicato.

Luego de varios meses, la huelga culminó el 22 de junio con resultados negativos para las y los trabajadores ya que fueron despedidos alrededor de cinco mil bancarios y empleados del Seguro en todo el país (Acha, 2008). En el caso de Rosario, el saldo de cesantes superó la cifra de cuatrocientos. El sesgo autoritario del gobierno frondicista frente a las luchas obreras ya se había anunciado, en enero, durante el conflicto desarrollado en el Frigorífico Lisandro de la Torre de Buenos Aires. Esta orientación represiva fue reafirmada y profundizada con la implementación del Plan de Comoción Interna del Estado (CONINTES) a partir de 1960.

La instalación de un conjunto de ramas industriales dinámicas y estratégicas y el impulso que cobraron otras de capitales nacionales fue complejizando el mapa de la conflictividad en la región. Sin embargo, a comienzos de la década de 1960, los trabajadores de las ramas industriales tradicionales, particularmente los de la industria frigorífica, continuaban manteniendo una destacada gravitación en el escenario gremial.

Hacia el año 1962, cuando se desató una de las huelgas más significativas del gremio de la carne a nivel nacional, la industria frigorífica en Rosario y su zona de influencia continuaba concentrando la mayor parte de su producción en el frigorífico Swift. El otro frigorífico importante era la ya nombrada CAP. Estos establecimientos funcionaban junto a otros de pequeñas dimensiones como Subproductos Ganaderos Rosario S.A. –Sugarosa–, Villa Diego y Litoral Argentino S.A.

La huelga de “los 100 días”, por su extensión y por la dinámica que adquirió, se inscribe en las tendencias generales descritas, ya que el foco de la disputa fue la introducción, por parte de las patronales de la ‘industria grande’, de aumentos salariales atados a modificaciones en la organización del trabajo, lo cual avanzaba sobre las condiciones establecidas por el convenio colectivo firmado en 1946. Es posible sintetizar en tres grandes núcleos el epicentro de las transformaciones que se buscaban imponer: el incremento en la velocidad del proceso productivo, el establecimiento de la movilidad de los trabajadores por distintos puestos y secciones y la limitación del accionar de la representación obrera dentro de fábrica (Vogelmann, 2021). Las medidas de fuerza comenzaron en agosto de 1962, en el contexto de las negociaciones salariales, con la implementación de paros rotativos en los grandes frigoríficos de todo el país. En respuesta, las empresas concentradas del sector dispusieron el cierre de sus establecimientos y la suspensión de la totalidad de sus planteles obreros lo cual afectaba a unos treinta mil trabajadores.

En la región, el conflicto fue adquiriendo sus particularidades en el contexto de una experiencia gremial que había llevado a la Lista Marrón a la con-

ducción del sindicato de la carne, en las elecciones de febrero de 1961. Se trataba de un frente unitario liderado por trabajadores afiliados al PC, cuyo principal referente era Ramón Zarza y estaba integrado por peronistas e independientes. Ante este escenario, el gremio se declaró en “estado de asamblea permanente y movilización”. Los referentes sindicales participaban de actos y mesas redondas donde procuraban rodear de solidaridad al conflicto (Shapiro, 2015). Asimismo, se organizaron reuniones multitudinarias de trabajadores y vecinos. La zona sur de Rosario y Pueblo Nuevo estuvieron saturadas de efectivos policiales y de gendarmería desde las primeras horas de iniciada la huelga. Esto motivó que, en ocasiones, grupos de obreros decidieran movilizarse al centro de la ciudad de Rosario mientras las fuerzas represivas actuaban para disuadir a los manifestantes (Vogelmann, 2021).

Con el correr de los días, la crisis se hacía sentir con fuerza en las familias obreras. Pasados cuarenta y cuatro días de *lockout*, las patronales frigoríficas definieron la apertura de sus plantas, sin mediar ningún tipo de diálogo con los representantes gremiales y dispusieron aumentos salariales del 35 %, sujetos inexorablemente al despliegue de profundas reestructuraciones en las condiciones de trabajo. Ante esta arremetida, la Federación dispuso continuar con la huelga la cual mantuvo altísimos índices de acatamiento en distintos puntos del país. Sin embargo, hacia fines de octubre y durante el mes de noviembre de 1962, las seccionales fueron definiendo la vuelta al trabajo.

En Rosario, el fin de la huelga se articuló con el recrudescimiento de la represión a través de la presencia de personal policial hostigando a los trabajadores que se acercaban al local sindical y con la detención de manifestantes mujeres y parte de la comisión directiva del sindicato, acusados del delito de arrojar “panfletos de neta orientación comunista” dentro del Swift. En este marco se produjo el desplazamiento de la agrupación Unitaria- lista Marrón del sindicato de la carne de Rosario, que fue ocupado por partidarios del dirigente peronista Jacinto Serbali (Vogelmann, 2021).

En Rosario, “centenares de obreros, después de tres meses de conflicto, quedaron en la calle. La empresa cesanteó a los más combativos. Quedó afuera toda la Comisión Directiva e impusieron condiciones de super explotación que hacía tiempo que no se veían, no se conocían” (Simón, s/f); “Quitaban cincuenta años de conquistas de un plumazo” (Pasquali, 2011). En el Swift, por su parte, se registraron suspensiones y despidos por “errores” y “demoras” en el proceso productivo. En definitiva, con los sindicatos diezmados, las nuevas formas de organizar y gestionar la fuerza de trabajo facilitaron la multiplicación de cesantías y

traslados de personal que avasallaban derechos adquiridos (Vogelmann, 2021).

Durante el año 1963, la Federación centró su accionar en restablecer las relaciones con las patronales concentradas del sector y se llevaron adelante negociaciones paritarias que finalizaron con la firma del convenio colectivo n° 41/64, a través del cual adquirieron fuerza de ley las principales transformaciones en curso. Con esto, se cerraba una etapa de luchas obreras del sector (Schneider, 2005) al tiempo que se abría otra que iría creciendo al interior de los lugares de trabajo, en rechazo a la dureza de las condiciones laborales imperantes. Este nuevo activismo fue articulando con los años el accionar de obreras y obreros combativos con militantes de partidos y organizaciones de izquierda vinculadas, entre otras expresiones, con el PC y con la agrupación trotskista Palabra Obrera.

El cierre de esta etapa de luchas entre los y las trabajadoras de la carne no representó el final de un proceso de reorganización obrero y sindical y de conflictividad. En efecto, a las luchas de base que acompañaron la recesión de 1962 en distintos gremios, se sumó la reconstitución, en agosto de 1963, de la CGT Regional Rosario, a partir de la asunción de nuevos liderazgos surgidos de las luchas de la “resistencia” y que se sumaron a otros de más antigua raigambre. A la par, se desenvolvía en la región del Gran Rosario un conjun-

to de luchas reivindicativas. La CGT nacional convocó, para 1964 y en el contexto de su plan de lucha, a una medida de ocupación de los lugares de trabajo, acatado ampliamente en el área de influencia de la central local y basado en esos procesos de lucha previos.

Al ritmo de las transformaciones que reseñamos en esta tercera parte, las y los trabajadores de distintas empresas de capitales extranjeros de reciente instalación iniciaron huelgas contra la imposición de “inhumanos” ritmos de labor, la aplicación de estándares, la falta de cumplimiento de convenios colectivos y la legislación nacional, como fue el caso de la fábrica de tractores John Deere o Cerámica San Lorenzo en el año 1965. En rigor, estas protestas que atravesaron el cordón industrial norte anunciaban la oleada de conflictos y las nuevas formas de organización que adoptarían los trabajadores mejor pagos y más calificados. Estos últimos –empleados en las industrias de punta– convirtieron, la casi totalidad de la década de 1960 y parte de la siguiente, en el epicentro de las transformaciones económicas y sociales y en el escenario donde se desplegaron las formas más radicalizadas de acción obrera. Sin embargo, el importante enraizamiento de la industria y la complejidad adoptada por el sector servicios en la ciudad y su región derivaron en la revitalización de las luchas de otros sectores que acompañaron el ciclo de conflictividad abierto tras los Rosariazos.

EL SERVICIO DOMÉSTICO Y LA HISTORIA DEL TRABAJO EN LA ARGENTINA MODERNA

INTRODUCCIÓN

El trabajo doméstico remunerado continúa siendo una de las principales fuentes de empleo para las mujeres de menores ingresos en los centros urbanos de nuestro país. En 2016, se registraron más de un millón de trabajadoras domésticas que, en términos relativos, representaron alrededor del 16% de las mujeres asalariadas (Pereyra, 2017). No obstante, a pesar de la importancia que ha tenido hasta nuestros días, el estudio de la historia de este sector en Argentina ha sido postergado. La falta de investigaciones históricas sobre el sector no ha sido privativa de nuestro país. En América Latina, su tratamiento fue más bien limitado y fragmentario y las ciencias sociales son las que más atención le han prestado (Tinsman, 1992; Lautier, 2003; Olcott, 2011).

Entre las razones que se han esgrimido para comprender la falta de atención en el sector se pueden mencionar: la relativa ausencia de fuentes que refieren a la vida y el trabajo de las y los sirvientes; la falta de producción de datos oficiales y la inconsistencia de las estadísticas disponibles; y la indiferencia del movimiento obrero y del feminismo –al menos en sus orígenes– (Fraisie, 1979; Guiral y Thuillier, 1985). Por su parte, el interés por la industrialización como forma de organización de la producción, por el obrero fabril y su actividad política y por el trabajo libre y asalariado –definidos como modalidades predominante en las modernas sociedades–, explica por qué otros sectores de actividad y formas de trabajo durante mucho tiempo no recibieron atención (entre ellos: el trabajo forzado, trabajo por cuenta propia, trabajo por hora, trabajo doméstico y reproductivo, trabajo no remunerado, trabajo fuera del mercado) (Van der Linden, 2005). Finalmente, la invisibilización de las mujeres y la subestimación del ámbito do-

méstico como objeto de análisis, por ser considerado trivial e inmutable, también permiten comprender la falta de interés en el tema (Scott, 1988; Amelang y Nash, 1990).

Como demostramos a lo largo de este capítulo, bajo las miradas restrictivas del universo laboral y la ambigua configuración del servicio doméstico en relación a aquellas conceptualizaciones más tradicionales del trabajo (Sarasúa, 1995; Steedman 2004) subyacen un conjunto de ideas y prácticas que responden a un orden de género, que han tenido efectos negativos en las condiciones de vida y de trabajo del sector y permiten comprender las razones de su desvalorización social y económica en las modernas sociedades.

Las formas de nombrar a quienes trabajaron en el servicio doméstico cambiaron en el transcurso del siglo XX: “sirvientas”, “auxiliares del hogar”, “empleadas domésticas”, “trabajadoras de casas particulares”. Estas categorías han sido objeto de debates y posicionamientos políticos e ideológicos por parte de los sindicatos que han organizado al sector y de los movimientos de mujeres. En ocasiones, los cambios en su conceptualización supusieron avances en la resignificación y valoración social de los trabajos de servir y dieron lugar a la conquista de derechos. En este capítulo, utilizaremos categorías históricamente situadas.

Durante los últimos años, se han realizado una serie de investigaciones en nuestro país que si bien por su fragmentación espacio-temporal no ofrecen un conocimiento acabado del sector, sí permiten realizar un recorrido por algunas de sus transformaciones en escenarios urbanos desde fines de siglo XIX hasta nuestros días (Zurita, 1979, 1981; Gogna,

1993; Cárdenas, 1986; Remedi; 2012, 2014, 2020; Canevaro, 2011, 2013, 2014, 2019; Tizziani, 2013; Acha, 2012-2013; Poblete y Pereyra, 2015; Poblete, 2016; Pereyra, 2017; Allemandi, 2017; Pérez Cutuli y Garazi, 2018; Pérez, 2018 a, 2018 b, 2020; Gorbán y Tizziani, 2018; de Paz Trueba, 2018, 2019). A partir de sus contribuciones, nos proponemos evidenciar la importancia histórica que el servicio doméstico ha tenido en la vida de millones de mujeres y niñas de bajos recursos, para quienes los trabajos de servir se constituyeron en la principal vía de acceso al mercado de trabajo urbano. La composición social del sector, su complejidad constitutiva, una serie de prácticas socioinstitucionales y los sentidos que se le han atribuido a fines de siglo XIX y principios del XX permiten comprender por qué durante mucho tiempo el servicio doméstico no fue considerado como un trabajo y fue asociado más al mundo de la familia que al mundo laboral.

Las transformaciones que experimenta el sector en las décadas centrales del siglo XX y la persistencia de una serie de prácticas, imágenes y representaciones son indagadas para comprender cómo se fueron construyendo exclusiones en relación al derecho laboral, en un proceso que no fue lineal y que tuvo avances y retrocesos. Con este propósito, demostramos que más allá del aumento de la participación de las mujeres, hubo un proceso de feminización del servicio doméstico que tuvo como correlato una simplificación e indiferenciación crecientes de los trabajos de servir.

EL SERVICIO DOMÉSTICO Y EL MUNDO DEL TRABAJO URBANO ENTRE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL XX

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, importantes transformaciones tuvieron lugar en el mundo del trabajo como consecuencia del desarrollo de las actividades económicas, la extensión de las comunicaciones y el equipamiento progresivo de las ciudades. Aunque tanto varones como mujeres se incorporaron desde edades muy tempranas al mercado de trabajo, lejos estuvieron de tener las mismas oportunidades. Mientras los varones se beneficiaron de la diversificación de las ocupaciones, las mujeres quedaron marginadas de una gran cantidad de actividades, confinadas en gran medida a unos pocos grupos de ocupación como sirvientas y mucamas, cocineras, costureras, lavanderas, planchadoras, tejedoras, modistas, al punto de que este tipo de ocupaciones representaron alrededor del 75 % de las mujeres censadas para 1914 (Kritz, 1979; Lobato, 2000).

En ciudades como Buenos Aires y Rosario, las mujeres también fueron incorporadas a fábricas modernas de alimentación, cigarrillos, fósforos, textiles,

En torno al servicio doméstico se fue construyendo un régimen de invisibilidad que ha tenido profundas consecuencias en la vida y el trabajo del sector, con reminiscencias aún en la actualidad. Para contribuir a la comprensión de este fenómeno, analizamos las difusas fronteras entre el amor y el trabajo y el solapamiento entre el trabajo doméstico remunerado y no remunerado. A lo largo del capítulo, sostenemos la hipótesis de que el servicio doméstico funcionó como exterior constitutivo de la noción de trabajo que fue tomada como soporte de las intervenciones estatales sobre las relaciones y los derechos laborales. Lo que es más, su análisis permite poner en perspectiva la centralidad asignada al trabajo asalariado, enmarcado en relaciones contractuales, regulado por el Estado y protegido por distintos derechos. En el conjunto de las experiencias laborales, ésa fue una forma entre otras y, aun así, fue tomada como parámetro a partir del cual mirar otros trabajos. Asimismo, indagamos los cambios en las formas de reglamentación del sector y los aportes que desde el mundo político, sindical y académico se han realizado para que las trabajadoras sean reconocidas como tales y puedan acceder (no sin restricciones) a derechos laborales y protección social. La persistencia de altos índices de informalidad de las relaciones de servicio doméstico, la compleja imbricación entre la dimensión económica y afectiva y las desigualdades sociales que tienen lugar en ellas, permiten poner de relieve algunos de los límites de la mercantilización y la salarización del trabajo en la Argentina del siglo XX.

frigoríficos y realizaron trabajos a domicilio, aunque en menor medida que los varones. Las que tenían alguna calificación o mayores niveles de instrucción se desempeñaron en establecimientos comerciales como vendedoras o fueron convocadas para realizar “trabajo de escritorio” en actividades privadas y en reparticiones públicas. Otras, se incorporaron a los servicios como operarias telefónicas, maestras y enfermeras; y en principio, unas pocas se aventuraron a ejercer “profesiones” (Lobato, 2007). En el caso de la ciudad de Córdoba, el número de trabajadoras fue equivalente –sino mayor– al de sus pares varones. Además, se trataba mayoritariamente de grupos nativos marcando una importante diferencia respecto a la procedencia de la mano de obra de las ciudades antes mencionadas. Con respecto a las ocupaciones, las mujeres también se desempeñaron principalmente como sirvientas y cocineras, costureras, lavanderas, modistas, hiladoras, tejedoras y planchadoras. También se registraron mujeres en el ámbito educativo y

en menor medida realizando faenas agrícolas y ganaderas en el medio rural, vinculadas al comercio, al trabajo a jornal y a “profesiones” sanitarias (Bosch Alessio, 2012, pp. 56-57).

Ahora bien, las diversas aproximaciones que se han realizado para estudiar la participación de las mujeres en el universo ocupacional de este período coinciden en señalar la importancia cuantitativa que el servicio doméstico ha tenido a fines de siglo XIX y principios del XX (Kritz, 1979; Cárdenas, 1986; Lobato, 2007; Barrancos, 2007; Queirolo, 2010; Remedi, 2012, 2014; Allemandi, 2017; de Paz Trueba, 2019). En la ciudad de Buenos Aires, absorbió, para 1869, alrededor del 20 % del total de la población “con ocupación”, unas veinte mil personas. Su importancia relativa fue disminuyendo hasta representar, en 1914, alrededor de un 8 %, pero aun así, en términos absolutos este segmento laboral siguió engrosando sus filas y cuadruplicó su número, superando los noventa mil sirvientes. Si lo comparamos con la ciudad de Córdoba, se observa un comportamiento similar del sector en términos relativos que pasó de representar el 23 % de la población mayor de catorce años, en 1869, a explicar el 15 %, en 1906. No obstante, en términos absolutos la diferencia es sustantiva, ya que las y los trabajadores del servicio doméstico sumaban algo más de 4.600, en 1869, y menos de 9.000, en 1906 (Remedi, 2012, 2014; Allemandi, 2017).

El servicio doméstico constituía un ámbito complejo de trabajos y relaciones. Implicaba el desempeño de un sinnúmero de tareas y actividades: limpiar, lavar, planchar, cocinar, servir la mesa, cuidar niños, hacer mandados, entregar mensajes, etc. Éstas y muchas otras labores contribuían a la reproducción cotidiana de los miembros de las familias, aunque no de forma exclusiva, ya que muchas veces los límites entre el espacio doméstico y el de los negocios eran difusos y permeables. En efecto, los servicios domésticos no fueron privativos del hogar y la expresión “sirvientes” designó a sujetos que realizaban un abanico amplio de actividades dentro y fuera del mundo doméstico (Allemandi, 2017).

En el caso de Buenos Aires, la figura más solicitada –y posiblemente la que pudo estar sometida a las jornadas de trabajo más intensas– fue la denominada sirvienta que se requería “para todo servicio” o “para todo trabajo”. Sobre ellas (y decimos ellas porque generalmente eran mujeres las que se colocaban en estas condiciones) recaían gran parte de los quehaceres domésticos y las necesidades de servicio de las familias con las que se colocaban. Otras veces, las funciones y las labores domésticas dieron lugar a otras figuras ocupacionales que formaban parte de un plantel de servicio más jerárquico y diferenciado: mucamas, niñeras, cocineros y cocineras, lavanderas, planchadoras, amas de leche, cocheros, amas de llave, entre

otros (Allemandi, 2017). En el caso de la ciudad de Córdoba, entre 1869 y 1906, hubo un amplio predominio de sirvientas y mucamas que considerados en conjunto representaban más de la mitad del sector; les seguían lavanderas, planchadoras, cocineras y cocineros, niñeras, amas de cría y cuidadoras de casa, entre otras (Remedi, 2012).

La mayoría se colocaba “con cama” aunque también estaban quienes trabajaban “sin cama” para una misma familia o bien, “por horas” para varios patrones. Los y las sirvientes formaban parte de la vida de las familias y de la cotidianidad de sus hogares y era en este espacio de intimidad y proximidad donde se definían sus relaciones. Sobre todo para quienes vivían en el mismo lugar donde trabajaban, la disponibilidad para el servicio era permanente y las jornadas eran extensas y podían resultar extenuantes. La falta de autonomía se volvía más palpable y se generaban relaciones de extrema dependencia debido a que, a través de sus patrones, satisfacían sus necesidades de habitación, alimentación y vestido. Además, los aspectos más diversos de sus vidas estaban condicionados por su medio de vida. Las y los sirvientes tenían una condición particular, un lugar social que denotaba inferioridad y se asociaba a formas preexistentes de servidumbre.

Las condiciones de vida y de trabajo de las y los sirvientes estuvieron en gran medida ligadas al nivel de vida de sus patrones y al lugar que estos les daban al interior de la vida doméstica y familiar, a partir de sus hábitos y costumbres. No era lo mismo trabajar para el abultado servicio de una familia de alta alcurnia que ser la sirvienta “para todo trabajo” de una familia numerosa con recursos limitados. A su vez, las tareas que realizaban y las jornadas que tenían que sobrellevar se transformaban conforme a los progresos técnicos, la extensión de la infraestructura y los servicios urbanos, las modas y las tendencias en el consumo, etc. (Cárdenas, 1986; Allemandi, 2017).

Las experiencias de vida y de trabajo también estuvieron condicionadas por diferencias etarias, de género, etnoraciales o de nacionalidad, entre otros factores. Las tareas domésticas fueron en general socialmente atribuidas a las mujeres y, efectivamente, fueron ellas las que más se destacaron en el rubro. En la ciudad de Córdoba, su predominio fue indudable ya que representaban el 97 % del sector, según los datos del censo municipal de 1906 (Remedi, 2012, 2014). Por su parte, en la ciudad de Buenos Aires, los trabajos de servir llegaron a concentrar al menos un cuarto del total de mujeres con ocupación. Su predominio se fue acrecentando y pasaron de representar el 70 % al 90 % del sector entre 1869 y 1914 (Allemandi, 2017). En esos momentos, varones y mujeres tenían inserciones diferentes al interior del rubro. Ellas se desempeñaban como amas de leche, amas de

llaves, costureras, lavanderas, niñeras y planchadoras. Ellos, generalmente, como mucamos, *valets*, chefs, pinches, cocheros, porteros y jardineros. Sin embargo, era en los trabajos más habituales –como los de cocineros/as, mucamos/as, sirvientes/as, domésticos/as– donde ambos se agolpaban compartiendo experiencias de trabajo y de vida.

Una diferencia entre los casos de estudio surge al analizar la participación de extranjeros en el sector. En Córdoba, había una participación abrumadoramente mayoritaria de nativas, del orden del 95 % para 1895, una situación esperable por la menor incidencia de la inmigración extranjera en la población de la ciudad. Parte significativa de las mujeres del servicio doméstico de la ciudad provenían del norte y oeste de la provincia pero también de Catamarca, La Rioja y San Luis (Remedi, 2012, p. 50-51). Por el contrario, en Buenos Aires, donde tradicionalmente habían predominado grupos afrodescendientes, indígenas y mestizos y mulatos, hubo un cambio sustancial del sector. Para la década de 1880, la relación entre nativos y extranjeros ya se había inclinado en favor de los segundos, llegando a representar más del 70 % en 1914. En esa ciudad puerto, el servicio doméstico era una puerta de entrada al mundo del trabajo urbano que operó como una suerte de “empleo-refugio” para los recién llegados (Allemandi, 2017). Los españoles fueron los que más influjo tuvieron en el rubro, seguidos de los italianos y los franceses. Y si bien casi todas las nacionalidades tenían su representación, lo cierto es que en este período la asociación entre nacionalidad española y servicio doméstico se reforzó (Moya, 2004).

La mayoría de las poblaciones afectadas al servicio doméstico era joven; incluso había gran representación de menores de edad. En el caso de la ciudad de Buenos Aires, una muestra realizada con las cédulas censales arroja que, para 1869, la mitad del sector no superaba los veinte años de edad y los menores de catorce años representaban un cuarto del total. En 1895, al menos el 30 % de las y los sirvientes registrados no alcanzaban los veinte años. Desde los seis años (si no antes), las y los niños comenzaban a trabajar en ese ámbito para ganarse la vida, aunque en el último cuarto de siglo se observa una disminución importante entre los seis y diez años y un incremento sostenido de los de diez a catorce años. Para los años posteriores, los avisos de empleo permiten confirmar que continuó siendo habitual requerir sus servicios para el desempeño de tareas domésticas, sobre todo de niñas y niños de diez años o más, mientras pareciera haber disminuido la participación de los de menor edad. Los muchachos eran convocados como sirvientes o mucamos “prácticos en todo servicio” o “para servicio de casa” y otras veces, para tareas más específicas como limpieza de patios y vidrios, mandados y

peón de cocina, entre otros. Por su parte, las muchachas eran requeridas como sirvientas para todo trabajo y también como niñeras (Allemandi, 2017). En ciudades de la provincia de Buenos Aires y en Córdoba, también se ha constatado la presencia de menores de edad (Remedi, 2014; de Paz Trueba, 2018, 2019). Muchas niñas eran colocadas por familiares directos o tutores, o bien, a través de la beneficencia pública o las defensorías de menores (Candia y Tita, 2002-2003; Remedi, 2012; Aversa, 2010; Allemandi, 2017; de Paz Trueba, 2019).

La dimensión institucional de la colocación de menores se puede reconstruir a través de la documentación producida por defensorías de menores y la beneficencia pública. A modo de ejemplo, en Córdoba, hacia 1904, más de 2.500 menores habían sido colocadas en casas particulares para prestar servicios domésticos (Remedi, 2012, p. 57). En algunas localidades del centro y sur de la provincia de Buenos Aires, también se ha observado que las prácticas institucionales de colocación aumentaron hacia fines del siglo XIX. En el año 1883, la Defensoría General colocó 180 menores, tratándose de niñas en un 75% de los casos; entre 1889 y 1890, esas acciones se desarrollaron sobre 238 menores, 101 niños y 137 niñas; para 1893, de las 323 colocaciones se trató de niñas en más del 60 % de los casos registrados (de Paz Trueba, 2019). Por su parte, en la ciudad de Buenos Aires, las colocaciones domésticas efectuadas entre 1883 y 1907 con intermediación de los defensores representaron entre el 72 % y el 100 % de las colocaciones registradas por las dos defensorías de la ciudad. En términos absolutos, su número fue variable, fluctuando en un rango que iba desde las doscientas a las mil entregas por año de niñas y niños en calidad de *criados*, sirvientes o aprendices (en menor medida) (Aversa, 2010, 2014).

La complejidad constitutiva del sector no sólo se tradujo en la existencia de diferentes categorías ocupacionales, tareas y funciones, condiciones de contratación, espacios y perfiles laborales, sino también en formas remunerativas variadas que lejos estuvieron de reducirse a un salario. En efecto, se prestaban servicios por techo, comida, vestido, educación moral y religiosa y por formación en un oficio. Distintas modalidades de colocación daban lugar a trabajo remunerado y no remunerado. En ocasiones, arreglos de crianza suponían una cuota de trabajo; también había acuerdos de trabajo que implicaban compromisos de crianza, de convivencia, de cohabitación, complejas relaciones socio-afectivas que remiten al mundo del trabajo pero también al mundo de la familia, donde esos espacios vitales inevitablemente se confunden. Más allá de las relaciones de trabajo libre y asalariadas, se observan también colocaciones forzadas de trabajo –de menores, de indígenas, de mu-

jeros en conflicto con la ley penal-, dispuestas por familiares o tutores, por la beneficencia pública o por el Estado a través de las defensorías de menores o de la justicia (Caimari, 2007; Candia y Tita, 2002-2003; de Paz Trueba, 2018, 2019; Aversa, 2010, 2014; Frendenraij, 2015; Allemandi, 2017).

Antes del desarrollo del derecho laboral a fines del siglo XIX y principios del XX, los códigos legales –civiles y comerciales– hacían referencia a las relaciones de trabajo. El Código Civil de 1869 ofreció algunas herramientas para regular al sector a través de ordenanzas municipales o edictos policiales. En la ciudad de Córdoba, ese año, se sancionó el *Reglamento de Peones, Sirvientes y Oficiales de Taller* que estableció la obligación de conchabarse con un patrón a quienes carecieran de medios de subsistencia “suficientes y lícitos” en un lapso de quince días desde la publicación de la normativa. Las mujeres que no tuvieran “papeleta de conchabo” (que acreditara su colocación) serían dirigidas por la policía a la Casa de Corrección por quince días y colocadas por su intermedio. Por su parte, las y los niños que no tuvieran garantizada su subsistencia y educación o cuyos padres fueron cuestionados en su integridad moral (por una “vida licenciosa y desarreglada”) serían colocados –por intermedio del defensor de menores– con un patrón o maestro que se comprometería a alimentarlos y vestirlos, instruirlos en la moral y la religión y a enseñarles un oficio, procurando también que aprendan a leer y escribir (Remedi, 2012, pp. 54-55).

Para reforzar los mecanismos de control y retención de estas poblaciones, se sancionaron leyes para constreñir a mujeres y varones pobres a conchabarse. A fines 1870, el gobierno provincial aprobó una ley según la cual las mujeres consideradas “vagas, ladronas y de reconocida conducta inmoral” serían condenadas a reclusión por un máximo de cuatro años o, en su defecto, destinadas a alguno de los pueblos de la campaña. En 1883, se sancionó una “ley de vagos” que instaba a quienes no pudieran demostrar ocupación o medio de vida a colocarse con un patrón y portar la respectiva libreta de conchabo; si bien esta ley estaba más orientada a la campaña, en su reglamentación incluyó a policía de la capital entre las autoridades de aplicación.

Al despuntar el nuevo siglo, estas leyes prácticamente estaban en desuso y se ensayaron intentos de reglamentación municipal que fueron ocupando el vacío que iban dejando las formas tradicionales de regulación del sector, antes mencionadas. Estas reglamentaciones promovían la individualización y el control estatal-policial de los sirvientes y, en algunos casos, proponían instancias de intervención del Estado en la relación entre patrones y domésticos y una función de arbitraje conciliador en caso de conflicto (Remedi, 2020).

En Buenos Aires, también hubo varios intentos de reglamentación del servicio doméstico. Entre las décadas de 1870 y 1910, algunos proyectos fueron sancionados, mientras otros, una vez presentados no volvieron a ser considerados. El poder municipal se propuso avanzar en la regulación de las relaciones entre patrones y sirvientes y, sobre todo, en someter a estos últimos a un registro y control permanente. El *Reglamento para el servicio doméstico*, sancionado en 1875, abordó una gran diversidad de aspectos que hicieron a la regulación del sector: la definición (amplia) de las ocupaciones que quedarían comprendidas dentro del servicio, las formas de registro e identificación de los sirvientes, las relaciones con sus patrones, el control médico de las amas de cría, el servicio de menores de edad y las agencias de conchabo. Al igual que en el caso de Córdoba, su contenido se asemeja a los viejos contratos de trabajo y a las libretas de conchabo (herramientas legales que fueron implementadas para disciplinar social y laboralmente a los trabajadores en períodos anteriores). No obstante, también subyacen los problemas del anonimato y la simulación que surgen con la explosión demográfica de esos años (Allemandi, 2017).

Este fenómeno se comprende mejor si se considera que en la opinión pública se instaló la idea de que la ciudad se había vuelto más compleja e insegura porque había habido un aumento de la criminalidad, sobre todo de los delitos contra la propiedad (Caimari, 2004; García Ferrari, 2010). Que esta normativa haya sido publicada en los Digestos bajo el título “Seguridad” expresa el lugar asignado a este gremio dentro del universo de los problemas urbanos sobre los que las autoridades procuraron intervenir. El esfuerzo por regular el funcionamiento de las agencias de colocación y por identificar y controlar el movimiento de sirvientes respondía, ante todo, a la necesidad de resguardar a los patrones. La afluencia masiva de inmigrantes había transformado cualitativamente la experiencia urbana y las relaciones cara a cara de antaño habían cedido el paso a un creciente anonimato. La frecuente extranjería de los y las trabajadoras y la imposibilidad de conocer sus historiales generaban preocupación, ya que se consideraba que las familias porteñas estaban expuestas a la intromisión de elementos deshonestos en ese gremio, pues se pensaba que los patrones eran los únicos que podían ser damnificados en esos vínculos (Allemandi, 2017).

Desde el campo académico y, sobre todo, desde el campo político y sindical, se ha subrayado el desamparo que ha experimentado el sector en relación a los avances del derecho laboral y de la protección social durante el siglo XX. Se trata, en efecto, de una situación de vulnerabilidad que se ha reiterado en distintos contextos nacionales y regionales (Chaney y García Castro, 1993; Valenzuela, 2009; Tizziani, 2013;

Birgin, 2009; Pérez, Cutuli y Garazi, 2018). En el caso de Argentina, a pesar de su importancia histórica, el sector fue de los más relegados –tanto respecto de las condiciones de trabajo y salariales, como de su marco legal–. Excluido una y otra vez de los beneficios que la legislación laboral comenzaba a otorgar a

otros sectores de actividad, los proyectos y reclamos por incorporar al sector comenzaron de forma temprana, aunque en general fracasaron y, como se verá en los próximos apartados, fue con la llegada del peronismo al poder que la situación del sector comenzó a modificarse.

DERECHOS LABORALES Y ESTRATEGIAS GREMIALES ENTRE LA INCLUSIÓN Y LA EXCLUSIÓN

Como han mostrado Karina Ramaciotti (2011, 2019) y Andrés Stagnaro (2018), la sanción de la Ley de Accidentes de Trabajo, en 1915, supuso un hito sustantivo en la historia del trabajo en la Argentina. El Código Civil de 1869 asimilaba el contrato de trabajo a otros en los que dos partes que se presumían libres e iguales acordaban un intercambio (en este caso, de trabajo por dinero). En el contexto de una creciente conflictividad social, desde principios del siglo XX se legislaron distintas normas que buscaron regular las condiciones de trabajo. Sin embargo, aunque con anterioridad a 1915 se establecieron leyes como la del Descanso Dominical (en 1905) y la de Trabajo de Mujeres y Menores (en 1907), la Ley de Accidentes de Trabajo fue la primera que introdujo la noción de que el contrato de trabajo difiere de otros por desiguales posiciones que ocupan quienes venden su fuerza de trabajo y quienes la contratan. El reconocimiento de esa desigualdad, que legitimó la intervención del Estado en una relación considerada de orden “privado”, quedó de manifiesto en la obligación de pagar un resarcimiento a los trabajadores por los accidentes que tuvieran durante la jornada laboral, independientemente de que existiera culpa o dolo por parte del empleador.

A partir de entonces, se sancionaron distintas leyes que, retomando este concepto, introdujeron nuevas regulaciones en torno a las condiciones de trabajo. Sin embargo, la legislación laboral tuvo un alcance limitado no sólo por las dificultades encontradas en su implementación, sino por el tipo de trabajos alcanzado por ellas. En las dos primeras décadas del siglo XX, los legisladores de distintos sectores políticos centraron su atención en la actividad industrial. En los años veinte, el Estado amplió su campo de intervención. La Ley de Jornada de Trabajo (de 1929) y la Ley de Trabajo de Niños y Mujeres (de 1924) incluyeron en sus textos regulaciones que trascendieron el ámbito industrial. Lo que es más, esta última fue la primera en regular el servicio doméstico, a partir de la prohibición del trabajo de menores de catorce años. Algunos años después, en 1940, se sancionó una modificación a la Ley de Accidentes de Trabajo que incluyó en sus regulaciones a las y los trabajadores domésticos que

se desempeñaran exclusivamente en el servicio personal del empleador.

En efecto, aunque desde la década de 1910 se presentaron distintas propuestas que buscaron incluir al sector en la legislación laboral, su exclusión de dichas normativas se mantuvo con escasas excepciones hasta mediados del siglo XX. La mayor parte de las iniciativas hicieron hincapié en su singularidad –vinculada a la convivencia con la familia empleadora, a su carácter “no productivo” (en el sentido de que no generaba lucro) y al espacio de trabajo– y señalaron la necesidad de diseñar un régimen legal específico (Pérez, Cutuli y Garazi, 2018).

Como se dijo en el apartado anterior, a principios del siglo XX el servicio doméstico incluía una diversidad de ocupaciones que no necesariamente compartían las características “especiales” que se le adjudicaba en estos proyectos y en las que se justificaba su exclusión de distintos derechos laborales. En este sentido, a partir de los años veinte también comenzaron a conformarse agrupaciones de trabajadores que buscaron separar su labor del servicio doméstico para acceder a protecciones de las que, de otra manera, quedaban excluidos. Los choferes particulares y los encargados de casas de renta, por ejemplo, arguyeron que su trabajo contribuía a la economía del país, les permitía sostener a sus familias y requería de una calificación para el manejo de maquinarias y tecnologías. Estos elementos contribuyeron a delinear una nueva definición del servicio doméstico por medio de un criterio androcéntrico. El servicio doméstico fue progresivamente identificado como una labor sin cualificaciones específicas, que no producía lucro para el empleador y que se realizaba exclusivamente en el espacio “privado” (Pérez, Cutuli y Garazi, 2018).

Ahora bien, la creciente feminización del servicio doméstico –en términos que no sólo implicaban la mayor proporción de mujeres, sino también su identificación como un trabajo “femenino”– no impidió que, a partir de los años cuarenta, se sancionaran regulaciones que incorporaran el servicio a distintas protecciones laborales. Los gobiernos peronistas marcaron un cambio significativo en relación a los derechos del sector. Las trabajadoras de casas parti-

culares accedieron al salario anual complementario (SAC), en 1946, y las vacaciones pagas en 1949.

Para mediados del siglo xx, aunque la importancia relativa del servicio doméstico en el mercado de trabajo había decrecido, en términos absolutos no había dejado de aumentar. En 1947, este servicio empleaba alrededor del 30% de las mujeres económicamente activas en el país, en condiciones que presentaban una gran diversidad (Zurita, 1979, 1981; Gogna, 1993). En la ciudad de Buenos Aires y en otros centros urbanos del litoral, a lo largo de las primeras décadas del siglo, la significativa presencia de migrantes ultramarinos en el sector dio paso al crecimiento de la proporción de migrantes internos y de países limítrofes. Además de los cambios en el perfil demográfico del sector hubo transformaciones en las características y las formas de trabajo. Desaparecieron los puestos más especializados y el empleo con retiro comenzó a ganar relevancia; al mismo tiempo, se abrían otras oportunidades para las mujeres en el mercado de trabajo urbano, tendencia que se confirmaría en las décadas siguientes (Cárdenas, 1986). Las transformaciones en el servicio doméstico no se restringieron a las zonas urbanas del litoral pampeano. De acuerdo a Fernando Remedi (2014), en la provincia de Córdoba se experimentó un proceso de mercantilización, entre las décadas de 1910 y 1930, vinculado a una mayor movilidad y circulación de las trabajadoras, que dio lugar a mayores márgenes de negociación para ellas. Aun así, las diferencias regionales persistieron: a partir del análisis de avisos clasificados publicados en *La Prensa* y *Los Andes*, Omar Acha (2012-2013) ha mostrado que, a comienzos de la década peronista, mientras en Buenos Aires la demanda de empleo sin retiro no superaba el 20% de los pedidos, en Mendoza, ella era notoriamente mayor.

Durante los gobiernos peronistas, las demandas de las trabajadoras se hicieron más fuertes. El reclamo por la sanción de un régimen para el personal de casas particulares aparecía en proyectos de ley presentados por distintos sectores políticos y eran apoyados por distintas organizaciones sindicales. Sin embargo, la resistencia a estos cambios era fuerte. De acuerdo a Francisco Gaona, hacia fines de los años cuarenta, Eva Perón, quien había avalado la promoción de una ley para el sector, frenó esa iniciativa por la “enorme resistencia oligárquica” que había suscitado (Acha, 2012-2013, p. 36). Incluso entre las personas que acordaban en la necesidad de reconocer derechos laborales al sector, existían fuertes desacuerdos en torno a cuáles debían ser los alcances de ese reconocimiento.

Las discrepancias en torno a aquello que era conveniente legislar para el servicio doméstico atravesaba incluso a las propias organizaciones de trabajadores y trabajadoras. En junio de 1946, el Sindicato de Tra-

bajadores de Casas Particulares, afiliado a la Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT) desde mayo de ese año, presentó un proyecto de ley que incorporaba a los y las trabajadoras del servicio doméstico a varios derechos laborales ya legislados para otros sectores. En los fundamentos que acompañaban ese proyecto señalaban que el proyecto de Samartino “contribuye en los actuales momentos de confusión, a alentar o estimular, desde ya, pretensiones irrealizables en la etapa actual del desarrollo nacional, y que ha provocado alarmas innecesarias entre empleados y empleadores, por el hecho de que el problema no se encara en su justo término y en consonancia con la fisonomía general de este vasto gremio” (expediente 1946, p. 56).

En efecto, aunque en algunos puntos los proyectos eran similares (como el descanso semanal, las vacaciones y las licencias por maternidad y enfermedad), en otros el proyecto de Samartino era sustancialmente más ambicioso que el que presentaría este sindicato. Establecía una jornada máxima de ocho horas diarias (frente a las diez que el proyecto del sindicato establecía para el personal sin retiro), reducía el horario a seis horas diarias para quienes tenían entre quince y dieciocho años y establecía los quince como edad mínima para el trabajo, obligaba a los empleadores a ajustar el horario de trabajo para que las y los trabajadores analfabetos pudieran cursar estudios “elementales”, incorporaba al sector al régimen de accidentes de trabajo, indemnización por despido y preaviso y establecía un salario mínimo. Aun así, el proyecto del sindicato, que unos meses después fue presentado por Reynés, fue acompañado por más de dos mil firmas.

Cuando este proyecto se presentó al Congreso, el Sindicato Trabajadores de Casas Particulares, posiblemente la más grande de las agrupaciones del sector, había mostrado una creciente cercanía con el peronismo, distanciándose del Partido Socialista que había sido uno de los principales aliados del movimiento de trabajadores domésticos hasta poco tiempo antes. Como ha mostrado Omar Acha (2012-2013), ese proceso no fue carente de conflictos e implicó la intervención del sindicato, la creación de un sindicato paralelo y el desplazamiento de algunos de los dirigentes de mayor jerarquía, como Florencio Szapoval y Francisco Gaona, figura que ganaría relevancia después del golpe de 1955. Los cambios en ese sindicato, sin embargo, deben situarse en un escenario de fuerte movilización de las y los trabajadores del sector: en 1947 se constituyó la Federación Argentina de Sindicatos de Trabajadores de Casas Particulares y Afines, que reunió, además del sindicato porteño, a otros de Santa Fe, Córdoba, y Santiago del Estero, y en cuyo programa incluyó “las demandas de una ley nacional de protección, el estatuto de

la profesión y su correspondiente libreta, un franco semanal de 24 horas, vacaciones anuales pagas, régimen de preaviso, jubilación, fijación de sueldos por el Instituto Nacional de Remuneración, y otras” (Acha, 2012-2013, p. 33).

Durante los años siguientes, se presentaron distintos proyectos que recuperaron en mayor o menor medida los reclamos de la Federación y que fueron acompañados por esas y otras agrupaciones de trabajadores de distintos lugares del país, por sindicatos de otros sectores e incluso por la CGT. No obstante, sólo llegaría al recinto el proyecto impulsado por la diputada peronista Delia Parodi que logró la aprobación de la Cámara de Diputados aunque sin llegar a ser discutido en la de Senadores por el golpe de Estado de septiembre de 1955. Este proyecto reconocía distintos derechos a las trabajadoras domésticas: limitaba la jornada de trabajo, garantizaba vacaciones anuales pagas, reconocía derecho a indemnización por despido, introducía un mecanismo para actualizar los salarios en el que intervenían el Estado y organizaciones de trabajadoras y empleadores, etc. Sin embargo, los derechos incorporados eran limitados en relación a los contemporáneamente establecidos para otros sectores en aspectos como la extensión de la jornada laboral para el personal sin retiro, los períodos de las licencias por enfermedad, las licencias especiales y los montos de las indemnizaciones, entre otros.

Como ha señalado Ania Tizziani (2013), el proyecto de Parodi era, en muchos sentidos, similar al estatuto que finalmente fue sancionado por el gobierno de facto encabezado por Pedro Aramburu e Isaac Rojas, en enero de 1956, y que mantuvo vigencia hasta 2013. En ambos casos, las limitaciones en los derechos reconocidos derivaban de la identificación del servicio doméstico como una actividad realizada en el hogar de la familia del empleador y de la que éste no obtenía lucro. La principal diferencia radicaba en que el primero adjudicaba un papel relevante a la organización colectiva de las trabajadoras y a los sindicatos existentes en la negociación de los salarios, mientras que el estatuto sancionado en 1956 establecía que los aumentos salariales serían establecidos por el Estado, sin prever ningún mecanismo de negociación. Por otro lado, dicho estatuto establecía una instancia especial para resolución de los conflictos que pudieran emerger entre trabajadoras y empleadores. La sanción del Decreto Ley n° 326 fue

acompañada de la del Decreto n° 7.979, que, entre otras cosas, creó el Tribunal del Trabajo Doméstico (llamado inicialmente Consejo del Trabajo Doméstico) bajo la órbita del Ministerio de Trabajo y Previsión de la nación, como organismo competente para entender en los conflictos individuales que derivaran de las relaciones de trabajo. La creación de este tribunal se enmarca en la de los Tribunales Laborales – que datan en Argentina de 1944– aunque dependen de otro poder: si estos están en la órbita del Poder Judicial, aquél dependerá del Poder Ejecutivo y sólo tendrá jurisdicción en la Capital Federal. Este tribunal creó un ámbito de conciliación específico para el trabajo doméstico, que implicó un procedimiento particular, más simple y más rápido.

Ahora bien, tanto el proyecto de Parodi como el estatuto sancionado en 1956 incluían una limitación importante en relación a los arreglos laborales alcanzados por sus protecciones, en tanto no contenían a quienes trabajaban menos de cuatro horas cuatro veces a la semana para un mismo empleador. Aunque no es posible calcular la proporción de trabajadoras en esas condiciones, sabemos que entre 1947 y 1970, el empleo sin retiro pasó del 62% al 29,3% (Acha, 2012-2013, p. 30). Lo que es más, el efecto de esa restricción trascendía a quienes trabajaban una cantidad menor a las establecidas en el estatuto. En los juicios iniciados ante la justicia laboral por el incumplimiento de los derechos establecidos por el Decreto Ley n° 326, los empleadores solían argüir que quienes los demandaban no habían trabajado para ellos el mínimo de horas requerido por la ley. A las dificultades que ya suponía probar la relación de trabajo, que en la mayor parte de los casos no estaba formalizada mediante un contrato o en la libreta de trabajo, quienes buscaban justicia en los tribunales debían sumar la de probar las condiciones en la que esa relación había tenido lugar.

En este sentido, la sanción de un estatuto para el servicio doméstico no supuso la superación de las exclusiones respecto de los derechos laborales. Como veremos en el próximo apartado, más allá de los cambios en la legislación, la vigencia de las representaciones que situaban a este trabajo como parte del mundo familiar posibilitan analizar los límites de la mercantilización de este trabajo y la heterogeneidad de relaciones en el marco de las que era realizado.

AVANCES Y LIMITACIONES EN LA LABORALIZACIÓN DEL SERVICIO DOMÉSTICO

En los tempranos años sesenta, una serie de notas publicadas en *Claudia* tematizaron lo que dieron en llamar el “gran drama del ama de casa”, que aludía no

sólo a la dificultad de encontrar personal de servicio, sino, además, a la de conservarlo. La revista se lamentaba por la escasa calificación de quienes se ofrecían

para realizar las tareas domésticas, los exagerados beneficios que tenían y la falta de cariño que expresaban hacia sus empleadores. De manera similar, los expedientes iniciados ante el Tribunal del Trabajo Doméstico muestran que, como respuesta a las demandas entabladas en su contra, los empleadores señalaban que las empleadas llegaban tarde o se ausentaban de su lugar de trabajo, eran menos eficientes por la atención que les daban a otros empleos, se negaban a realizar ciertas tareas y trataban a los empleadores o a su familia sin ninguna deferencia. Como han mostrado distintos estudios, las quejas de los empleadores respecto del comportamiento del personal doméstico eran habituales desde principios de siglo (Allemandi, 2017; Moya, 2004). Su persistencia puede ser leída como un gesto de clase a partir del que se busca marcar la distancia con “los de abajo”. Sin embargo, las particularidades de las quejas esgrimidas, a mediados de siglo, permiten reponer el malestar surgido entre los empleadores a partir de las transformaciones que habían tenido lugar en las relaciones con quienes trabajaban en sus hogares. En este sentido, llegar tarde o ausentarse no hubiera sido posible para una trabajadora sin retiro; el pluriempleo vinculado al reclamo en torno de la eficiencia era también una novedad; negarse a realizar ciertas tareas tenía sentido en un escenario en que existía una norma que establecía cuáles correspondían al servicio doméstico y cuáles no (Pérez, 2018 a).

Lo cierto es que, más allá de las quejas de los empleadores, los derechos recientemente sancionados difícilmente eran cumplidos. La instancia del tribunal brindaba a las trabajadoras un recurso que, en la mayoría de los casos, se reservaba como última opción y que no siempre redundaba en los beneficios esperados. Las trabajadoras se presentaban ante el tribunal reclamando el pago de sueldos atrasados, indemnizaciones por preaviso y despido, vacaciones, aguinaldos, etc. En algunos casos, denunciaban situaciones de intensa vulneración de sus derechos, en las que se les denegaba permiso para salir de casa de sus empleadores o el pago de los salarios. La propia existencia de una relación de trabajo solía ser puesta en duda a partir de la identificación del trabajo realizado por las demandantes como uno gratuito producto de una relación familiar o de amistad (Pérez, Cutuli y Garazi, 2018).

Más allá de su carácter estratégico, las respuestas de los empleadores remiten a la heterogeneidad de las relaciones en las que se realizaban trabajo doméstico y de cuidados, y a las posibles confrontaciones entre las expectativas en torno de las compensaciones por ese trabajo. En este sentido, el lenguaje en el que trabajadoras y empleadores estructuraban sus reclamos ante el Tribunal del Trabajo Doméstico permite reponer las representaciones a partir de las que

comprendían las relaciones que los unían y las moralidades que informaban su percepción de lo justo.

Durante la década de 1960, las palabras de afecto y las relaciones familiares tenían una fuerte relevancia en las demandas de las trabajadoras y también en las respuestas de sus antiguos empleadores. Muchos de ellos presentaban a la demandante como una amiga de la familia o como alguien a quien se había dado auxilio en un momento de necesidad, lo que era favorecido por la cercanía entre las tareas desarrolladas por las trabajadoras y las que usualmente las mujeres realizaban en sus hogares sin una remuneración a cambio. Las trabajadoras, por su parte, solían expresar sus demandas en un lenguaje de derechos, pero cuando el proceso se abría a prueba, el discurso de la afectividad y las relaciones familiares marcaba las motivaciones que las habían llevado a iniciar el expediente y a no llegar a un acuerdo en instancias previas (Pérez y Canevaro, 2015).

Resulta significativo señalar que la figura de la criada fue reiteradamente utilizada en las contestaciones de los reclamos iniciados ante este tribunal: incluso varios años después de la sanción del Decreto Ley n° 326, muchos empleadores entendían su relación con quienes trabajaban en sus hogares, menos como una de empleo, que como una de crianza, marcada por la obligación de brindarles a las trabajadoras habitación y alimento, así como una sólida formación moral, a cambio de trabajo muy barato o casi gratuito, deferencia y gratitud (Pérez, 2018b).

En los años cuarenta, las críticas que la colocación de niñas para el servicio doméstico recibiera desde principios del siglo XX ganarían una nueva fuerza. Sin embargo, siguió siendo una práctica relativamente habitual en ciertos contextos, al menos hasta los años sesenta y, lo que es más, era activa en la producción de sentidos en torno del servicio doméstico (Villalta, 2012). Para el caso de Córdoba, Gentili (2018) ha mostrado que, a pesar de haberse convertido en una práctica marginal, resultaba relativamente frecuente cuando se solicitaba la salida de una niña o una adolescente de un instituto de menores, especialmente si éste era de carácter religioso. Gentili afirma incluso que “entre las monjas del asilo [del Buen Pastor y otros de la misma congregación religiosa] y las autoridades judiciales existía un verdadero circuito de provisión de trabajo doméstico” (Gentili, 2018, p. 103). Ahora bien, a diferencia de lo ocurrido antaño, la colocación no era mayoritaria en relación a otros tipos de guarda y las niñas colocadas para este tipo de trabajo solían no ser menores a los doce años. La mirada crítica sobre esta práctica también llevó a distintas estrategias de disimulo de manera que, de manera solapada, era sostenida.

En la provincia de Buenos Aires la persistencia de la colocación y del trabajo de niñas en el servicio doméstico puede observarse en registros diversos y fragmen-

tarios que, aunque no tienen un valor estadístico, dan cuenta de la persistencia de esta práctica. Historias de vida, expedientes judiciales de tribunales de menores y legajos de niñas en institutos de menores muestran la persistencia de esta práctica que podía o no estar mediada institucionalmente. Finalmente, también en la ciudad de Buenos Aires, el Consejo Nacional de Protección del Menor contaba con una bolsa de trabajo entre cuyas atribuciones tenía la colocación doméstica de jóvenes en el servicio doméstico (Pérez, 2020).

Para mediados de los años setenta, las demandas presentadas ante el Tribunal del Trabajo Doméstico ya no permiten rastrear estas situaciones. Sin embargo, resulta significativo que todavía en 1980, el 22% de las trabajadoras domésticas en la Argentina tuviera entre catorce y diecinueve años y, aún más, que el 88% de las que se empleaban sin retiro fueran solteras y que el 57% tuviera menos de veinticuatro años. En efecto, a medida que aumentaba la edad de las trabajadoras, crecía la proporción de las que se empleaban con retiro, en condiciones que garantizaban una mayor autonomía respecto de los empleadores (Gogna, 1993). Otro elemento relevante es la condición migratoria: en 1970, el 53% de las migrantes internas recientes y el 63% de las provenientes de países limítrofes se desempeñaban en el sector, contra sólo el 5% de las nativas (Jelin, 1976). Como ha señalado Mónica Gogna (1993), es necesario distinguir entre dos tipos de perfiles habitualmente incluidos bajo la figura de la “empleada doméstica”: las mujeres jóvenes, frecuentemente menores de edad, solteras, que trabajaban sin retiro, habían migrado recientemente y enviaban parte del dinero que ganaban a sus familias; y las mujeres mayores, que tenían su propio hogar y con su trabajo completaban el ingreso familiar. Ahora bien, esos perfiles presentan una distribución regional dispar. Como ha evidenciado Zurita (1979, 1981), mientras el 15% de quienes se empleaban en el sector en la Argentina tenían menos de veinte años, esa proporción ascendía al 25% en la provincia de Santiago del Estero.

La ausencia de esas situaciones en las demandas presentadas ante el Tribunal también se explica por una suerte de cristalización del discurso en el que ellas se expresaban, que tuvo lugar de la mano de una mayor intervención de abogados que buscaban encauzar las demandas en los términos más esquemáticos de la ley, sin dar lugar al detalle en el relato de las situaciones que habían llevado a las trabajadoras a la justicia. Por otro lado, en esos años creció el número de relaciones labo-

rales en el sector que suponía un menor contacto entre empleadores y trabajadoras. Para 1980, más del 77% de las trabajadoras tenía un empleo con retiro, lo que suponía que compartieran menos tiempo con la familia de los empleadores que sus pares unas décadas atrás (Gogna, 1993). También, ese tipo de arreglo hacía que para los empleadores (incluso cuando hubiera existido una relación laboral) resultara más fácil sostener que las demandas no se adecuaban a lo establecido por el Decreto Ley n° 326 en relación al mínimo de horas semanales trabajada, que intentar hacer pasar esa relación por otra (familiar, de amistad, de caridad, etc).

Estos cambios ocurrieron, además, en el contexto que dio lugar a la sanción de la Ley de Contrato de Trabajo (LCT) en 1974, que estableció un mínimo de derechos laborales para la mayor parte de los trabajadores argentinos. Aunque las trabajadoras domésticas quedaron por fuera de ese marco legal (exclusión que fue cuestionada reiteradamente en sus demandas), la sanción propició indudablemente el aumento en el número de reclamos iniciados anualmente ante el Tribunal del Trabajo Doméstico. Algunos datos ilustrativos: entre 1956 y 1973, el número anual de demandas sólo sobrepasó los 500 expedientes dos veces (fueron 684, en 1957, y 538, en 1968) pero el número de expedientes iniciados, en 1974, llegó a 1.079 y, en 1975, alcanzó los 1.233. Entre 1976 y 1983, en el contexto de la dictadura cívico-militar, la cantidad de demandas iniciadas ante el TTD volvió a los números anteriores a 1974, que sólo comenzó a recuperarse en 1982. Sin embargo, la forma en que estaban construidas las demandas no cambió de manera sustancial.

En los años noventa, el discurso de la afectividad y las relaciones familiares volvió a ganar espacio en las demandas de las trabajadoras domésticas presentadas al tribunal. Los reclamos surgidos de relaciones en las que el cuidado era la tarea principal de las trabajadoras (que se habían extendido de la mano de la mayor participación de las mujeres de clase media en el mercado de trabajo y del crecimiento de la población de tercera edad en Buenos Aires y otros centros urbanos) eran las más abiertas a este tipo de discurso. El crecimiento del empleo precario y del desempleo, en la década de 1990, y el cuestionamiento de los derechos laborales y el impulso a su flexibilización resultan elementos clave para explicar que el lenguaje de la racionalidad y los derechos laborales resultara entonces insuficiente para sostener las demandas de las trabajadoras domésticas.

¿EL FIN DE LAS EXCLUSIONES?

En las décadas de 1980 y 1990, el estatuto del servicio doméstico fue crecientemente considerado como una legislación injusta y obsoleta. El mayor proble-

ma que se observaba es que más del 80% de las trabajadoras del sector quedaban por fuera de la ley y debían inscribirse como “trabajadoras autónomas”.

Esto implicaba que recaían en ellas los costos de las cargas sociales para acceder a una obra social y una jubilación. Como en general no ocurría, sufrían las consecuencias de la informalidad sin acceso a derechos ni a una cobertura social (Poblete, 2016).

En el año 2005, comenzaron a implementarse políticas públicas que trataron de favorecer la regularización y la formalización del trabajo en el sector. En ese momento, las cargas sociales pasaron a ser “cargas patronales” y empezaron a deducirse del impuesto a las ganancias, lo que redundaba en un beneficio económico para los empleadores (Poblete, 2016). A partir del 2009, surgieron una serie de propuestas para modificar la regulación de la actividad en el servicio doméstico: algunas planteaban la necesidad de incorporar al sector dentro de la LCT; otras, situaciones intermedias, a medio camino entre el Decreto n° 326 de 1956 y la LCT; y un tercer grupo favorecía la implementación de un nuevo régimen especial que equiparase derechos con la LCT (Poblete y Pereyra, 2015).

En línea con esta última posición, en 2013 se sancionó la Ley n° 26.844 que estableció un nuevo régimen legal para las trabajadoras de casas particulares, en un escenario marcado por la aprobación del Convenio C189 de la OIT en 2011 –al que la Argentina adhirió– y por la promoción de reformas en el sector en diversos países de la región como Bolivia, Perú, Chile, Paraguay, Uruguay y Brasil, entre otros. Entre los avances más relevantes del nuevo marco legal cabe destacar: la cobertura de la totalidad de las trabajadoras del sector (independientemente de su dedicación horaria), el reconocimiento de la licencia por maternidad, la equiparación de la extensión de la jornada de trabajo y la cantidad y duración de licencias en relación a la LCT. Además, estableció la conformación de una comisión negociadora de salarios y de condiciones laborales del sector establecidos hasta ese momento de forma unilateral por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Poblete, 2016; Pereyra, 2017).

La nueva ley intentó equiparar las condiciones de trabajo del sector con las del resto de trabajadores y trabajadoras amparadas bajo la LCT y se presentó como un avance en términos de protecciones sociales. Sin embargo, tampoco significó una equiparación absoluta porque aún plantea limitaciones vinculadas a las madres trabajadoras (horas de lactancia y licencias sin goce de sueldo posteriores a la licencia por maternidad). Además, estamos muy lejos de poder garantizar el acceso efectivo a esos derechos laborales debido a los altos niveles de informalidad que caracterizan al sector. Aún en 2016, a pesar de los esfuerzos oficiales por intentar contrarrestar el trabajo no registrado, el 75 % de las trabajadoras domésticas estaban afectadas por esa situación. A su vez, el nivel de registración varía notablemente en función de la

cantidad de horas trabajadas para un mismo empleador: mientras en 2016 las que se emplearon por más de dieciséis horas semanales fueron registradas en más del 40 % de los casos, la formalización del trabajo de quienes tuvieron una dedicación menor no alcanzó del 10 % (Pereyra, 2017, p. 30-31). Esta brecha también se observa en relación al acceso a las protecciones sociales garantizadas por la ley.

El acceso a derechos laborales (como el salario anual complementario, las vacaciones, los aportes jubilatorios, la obra social y los días por enfermedad) está estrechamente vinculado a la cantidad de horas trabajadas. De acuerdo a datos de 2016, mientras alrededor del 50 % de las trabajadoras empleadas por 35 horas semanales o más accedía a esos derechos, esa proporción era de menos del 10 % entre quienes estaban empleadas por menos de 12 horas semanales (Pereyra, 2017, pp. 33-36). El problema que se plantea es que trabajo a tiempo completo, que es el que más se acerca al modelo androcéntrico de empleo, no sólo es minoritario, sino que está en retroceso en nuestro país, habiendo pasado del 27 %, en 2004, al 17 %, en 2016. Ese año, más del 30 % de las trabajadoras del sector se desempeñaban menos de doce horas semanales para el mismo empleador. Quienes están en estas condiciones se encuentran en una situación de vulnerabilidad respecto de las protecciones sociales previstas por la ley, en tanto son responsables subsidiarias del pago de los aportes previsionales y de la obra social ya que deben sumar cargas de diferentes empleadores o bien, costear por su cuenta la diferencia.

En la actualidad las que acceden a una cobertura social (obra social y jubilación) son una minoría. Y si a estas condiciones de vulnerabilidad se le suma la discrecionalidad de los y las empleadoras en relación a los derechos laborales, se comprende la precariedad y la vulnerabilidad en la que se encuentran estas trabajadoras. Nuevas restricciones y exclusiones operan *de facto* en el presente porque no se han contemplado las características y el funcionamiento del sector en la actualidad. Distintas investigaciones han mostrado que el debate parlamentario previo a la sanción de la Ley n° 26.844 estuvo cargado de representaciones anacrónicas que surgían de las experiencias personales de los legisladores y por las ansiedades que generaban las responsabilidades que los empleadores deberían afrontar sin que ellas redundaran en una reducción de la demanda de trabajo doméstico (Pereyra y Poblete, 2015; Pérez, Cutuli y Garazi, 2018). Y aunque en algunos momentos hubo un reconocimiento de la capacidad organizativa y de agencia de las trabajadoras como colectivo, en la mayor parte predominó la imagen de una trabajadora sumisa y abnegada fundida en el seno de la familia empleadora (Pereyra y Poblete, 2015, p. 82).

Una vez más, las representaciones que guiaron el debate reprodujeron la yuxtaposición de lo laboral y lo familiar, actualizando el anudamiento entre la dimensión afectiva del trabajo doméstico y los cuidados y la dependencia y desigualdad que ordenan el mundo familiar. Si este sector sigue siendo una puerta de acceso al mercado de trabajo urbano para mujeres jóvenes, migrantes y de bajos recursos ¿Es posible pensar en un reconocimiento de la dimensión afectiva de estos trabajos que no suponga una desvalorización económica y social y la reproducción de jerarquías de género, de etnias y de clase? En los últimos años, se ha comenzado a desarrollar una tendencia hacia una nueva diferenciación y jerarquización dentro del sector a partir de la distinción del cuidado respecto del trabajo doméstico. En ocasiones, las razones que se esgrimen implican el reconocimiento de instancias formales de capacitación o bien una revalorización de la experiencia vital que es capitalizada en la medida en que se ponen en primer plano las necesidades integrales de cuidado de las y los niños que implican, entre otras cosas, aquellas vinculadas al afecto.

En este escenario, la apropiación de distintos discursos feministas que lo reivindican tal derecho de todas las personas, como trabajo cualificado por su dimensión emocional o en tanto tarea que expresa una ética particular, han permitido que distintos actores sociales e institucionales logran abrir una

disputa en torno de la valoración social del cuidado que se estructura en cierta medida en torno a la diferenciación respecto del trabajo doméstico. Ahora bien, si ello permite diseñar políticas más eficaces para extender las protecciones y los derechos sociales a quienes los realizan, también supone un riesgo. Es posible que, como ocurriera a mediados de siglo pasado con otras ocupaciones que lograron la sanción de estatutos propios, la mayor valoración del cuidado se logre a partir de una oposición con el trabajo doméstico que vuelva a relegarlo a partir de su caracterización como un trabajo no calificado y de menor relevancia social. ¿Cómo se construyen las cualificaciones del trabajo y en qué medida ese proceso supone necesariamente la inferiorización de otros?

A inicios del siglo XXI, es claro que es necesario reformular los criterios utilizados para el diseño de los derechos laborales y las protecciones sociales para que se ajuste a las características y dinámica de funcionamiento del sector. Si a lo largo del siglo XX el sobredimensionamiento del modelo de trabajo asalariado y el sesgo androcéntrico operaron configurando exclusiones y desigualdades que estructuraron los mundos del trabajo, los cambios que han tenido lugar en el sector en las últimas décadas hacen que su revisión sea incluso más urgente. Si la intención es ampliar esas protecciones, es imprescindible considerar los procesos de generización y racialización que estructuran las desigualdades en los mundos del trabajo.

ORGANIZACIÓN SINDICAL A RAS DE SUELO

UNA MIRADA SOBRE EL PODER OBRERO EN LOS ESPACIOS FABRILES DE LA INDUSTRIA PESQUERA MARPLATENSE, DESDE SUS INICIOS A LA ACTUALIDAD

En “la pampa gringa”, quienes trabajaban en la industria pesquera fueron personas doblemente invisibilizadas: por su condición de grupo subalterno y por desempeñarse en una actividad que se desarrolló de cara al mar cuando el grueso de la sociedad crecía a su espalda y su gente. La actividad fue marginada del núcleo dinámico de la producción pampeana. Desde sus inicios, se trató de una industria en bambalinas o, más acorde a su medioambiente, sumergida en unas aguas que no dejaban ver lo que allí ocurría. El litoral marítimo bonaerense parecía reducirse a sus playas con turistas, primero de las élites y luego de las clases populares.

Las familias obreras de la pesca fueron silenciadas e invisibilizadas por las élites de las clases dominantes, a través de políticas de exclusión por ellas impulsadas. En inmediaciones del nuevo puerto, las élites construyeron un verdadero *ghetto* conformado por esas familias de origen italiano. Las postales de las “lanchitas amarillas” en la dársena de pescadores del puerto de Mar del Plata, reconocidas hoy como patrimonio cultural de la ciudad, tienen un lado oscuro: la diáspora de las familias pescadoras desde las playas de la Bristol hasta el barrio puerto, por imposición de las élites que pretendían exclusividad en las playas del centro para desplegar su ocio recreativo sin la presencia perturbadora de las y los pescadores descaamisados (Favero y Portela, 2005; Mateo, 2015).

La industria pesquera en tierra y sus trabajadores y trabajadoras no corrieron mejor suerte. Más aún, la fuerte y extendida feminización del mercado de fuerza de trabajo en el sector conservero profundizó el proceso de invisibilización y silenciamiento. A las mujeres de la industria se las identificaba “como atributo” del varón de la familia. Eran consideradas hijas, hermanas, esposas, madres del varón que trabajaba en la construcción o en la pesca. Al mismo tiempo, eran

silenciadas en los lugares de trabajo por los reglamentos fabriles, vivían en zonas alejadas y marginadas del centro de la ciudad, trabajaban en fábricas que tenían prohibido por ordenanza municipal afincarse dentro del perímetro urbano y sus salarios eran considerados un complemento del de los varones (Nieto, 2018).

Los grupos dominantes pudieron desterrar de la zona turística todo lo que tenía que ver con la actividad ictícola. La vista panorámica fue liberada de la pesca y su gente. Sin embargo, el aire puro que prometía “la perla del atlántico” para el ocio veraniego de las élites se vio contaminado por los aromas de una industria pujante y desregulada. Victoria Ocampo manifestó públicamente su descontento por las emanaciones de esos olores fabriles. Fue la más conocida de muchas voces disconformes por esa presencia olfativa en los barrios de las familias residentes y veraneantes más acomodadas de la ciudad. Para los y las vecinas del barrio Loma de Stella Maris, los establecimientos pesqueros eran “una fábrica de pesques y un atentado al prestigio del balneario”. Por su parte, “los veraneantes de Pueblo Peralta Ramos y Punta Mogotes” se quejaban por los “repugnantes olores” que, con la anuencia de las autoridades municipales, “decretaban el desprestigio de las playas del sur” (*El Puerto*, 18/03/1944). Ese olor, impregnado en el cuerpo de las mujeres del pescado, muchas veces fue llevado como una marca de deshonor. Pero muchas otras, fue portado con orgullo: un distintivo de la dignidad obrera. Ésta y otras ambivalencias de la condición obrera se tornan inteligibles en relación a los momentos de mayor o menor empoderamiento. Por este motivo, a lo largo de estas páginas buscamos visibilizar a los y las trabajadoras de la industria pesquera y reponer sus voces en una dimensión cotidiana y palpable de su existencia: su organización en los lugares de trabajo.

Durante el período que va desde mediados de la década de 1930 hasta mediados de la década de 1950, existió un marcado desarrollo del activismo y la organización en los lugares de trabajo en distintos puntos del país (Ceruso, 2015; Dicósimo, 2000; Doyon, 2006; Schiavi, 2013). En ese momento también, en la industria pesquera marplatense hubo un proceso dinámico de organización basal. Sin embargo, toda esta larga historia de organización en los lugares de trabajo presentó, como veremos, fuertes vaivenes y singulares momentos de activación (Bassualdo 2010).

La huelga de 1942 y la formación de una extensa red de “comisiones de fábrica”

A lo largo del movimiento huelguístico de 1942 – que arrojó como saldo la consolidación de un sindicato y la adquisición de derechos laborales básicos– la organización en los lugares de trabajo fue determinante (Nieto, 2018). Los activistas cumplieron un rol fundamental al momento de circular convocatorias de reuniones y asambleas para abordar el pliego de condiciones y las acciones a seguir. También cumplieron un papel estratégico en el sostenimiento de la huelga por medio de la organización de acciones directas en los lugares de trabajo. Una situación que ilustra este rol fue el despliegue de piquetes de fábricas para garantizar que la medida de fuerza se cumpliera. Así lo hicieron un grupo de obreros y obreras de la fábrica La Soberana donde militaban comunistas.

Con posterioridad al movimiento huelguístico de 1942, el despliegue de la organización en los lugares de trabajo se intensificó. Desde un primer momento, la dirección anarquista del SOIP (Sindicato Obrero de la Industria del Pescado) imaginó un organigrama donde las figuras de las comisiones de fábricas y de los y las delegadas de personal eran centrales para el proceso de fortalecimiento que deseaban impulsar y dirigir. Esta imagen apareció, a principios de 1943, en el primer número de *El Obrero del Pescado*. En sus páginas, la comisión administrativa se encargó de resaltar que su labor era bien conocida por todos los y las obreras del gremio, ya que en forma permanente, por medio de asambleas y reuniones, se venía informando acerca de las actividades que se desarrollaban, consultándose en cada caso “a las comisiones de fábrica” (*El Obrero del Pescado*, marzo de 1943).

En *Unión Obrera Local* se publicó un artículo dirigido “A las comisiones y delegados de fábrica” del SOIP, en el cual se informaba que los y las integrantes de

las comisiones de fábrica y las y los delegados fueron designados por “vuestros respectivos personales para representarlos frente a los patronos y dentro de la misma organización”. Había que velar, permanentemente, por el estricto cumplimiento “en cada lugar de trabajo” de “las condiciones establecidas en el pliego” y de toda resolución tomada por la comisión administrativa o por el gremio reunido en asamblea. Las y los delegados e integrantes de las comisiones de fábrica no debían olvidar que representaban “el vínculo indispensable que relacionan entre sí a todos los personales de todas las fábricas” y que debían colaborar en todo momento con la comisión para solucionar los problemas organizativos. Todo delegado y delegada o integrante de las distintas comisiones de fábrica, conjuntamente con cada obrero y obrera de los distintos establecimientos, debía conseguir que “cada personal constituya una fuerte organización, que cada comisión, cada delegado, actúe siempre en forma coordinada con la organización”. De esta forma, el SOIP lograría vivir en “cada lugar de trabajo y aún más firme en cada hogar obrero, y luego en la secretaría del gremio” y se volvería “indestructible, porque se sumará el esfuerzo de todos los trabajadores en beneficio de la organización, y eso, acrecentará nuestra fuerza y nuestra conciencia de clase trabajadora” (*Unión Obrera Local*, febrero de 1945).

La organización en los lugares de trabajo durante los años peronistas

Años más tarde, la centralidad que le otorgó la dirección peronista de la SOIPA (Sociedad Obrera de la Industria del Pescado y Afines) al delegado y delegada no fue menor. A partir de las gestiones peronistas, aquella figura fue incluida en los pliegos y convenios. Además de plasmarse en los convenios, tuvieron un rol protagónico en la vida interna de la SOIPA. Fueron la voz de la comisión administrativa en las fábricas y la del personal en las reuniones de dicha comisión. También, una de las ramificaciones de la multifacética red comunicacional del gremio (que no descuidó el estrecho contacto con la prensa).

En este período, las acciones y la organización obrera en los lugares de trabajo se vieron plasmadas en los fallos de los jueces de los nóveles tribunales del trabajo. Entre las muchas demandas llegadas al fuero laboral, destacamos la sentencia del caso “González c/ ‘Pescamar’ S.R.L.”, pues nos brinda elementos para acercarnos y conocer más las experiencias obreras en el ámbito fabril. Gloria Riegas se desempeñó como obrera de la empresa Pescamar entre el 7 de oc-

tubre de 1948 y el 28 de febrero de 1952, día en que fue despedida. Esta obrera fue delegada sindical, desde abril de 1949 a diciembre de 1951, función que fue “causal de rozamientos con el principal y generadora del despido”. Entre las razones de la cesantía esgrimidas por la parte patronal, se sostuvo que Gloria “como obrera y delegada, era indisciplinada, díscola e irrespetuosa no sólo ante la esfera patronal sino también en la sindical, que le valieron sanciones” y que el despido fue correctamente dispuesto ya que, aquel 28 de febrero, la obrera “promovió un incidente mayúsculo, agrediendo de palabra a compañeras y al principal, Sr. Tarantino”. Por ello, la compañía solicitaba el rechazo de la demanda. Con la finalidad de determinar la legitimidad de la sanción patronal, una vez reunidas todas las pruebas de una y otra parte, los jueces se dispusieron a fundamentar su sentencia que fue favorable a Gloria. En su argumentación, el Dr. Cavallo evocó las palabras que la obrera había vertido en su “recordado libelo inicial”, donde manifestaba haber sido delegada sindical por elección “de sus propias compañeras”. En virtud de ese rol, buscó que se cumplieran los cánones del convenio de trabajo “a favor de sus compañeras”, por lo cual “tuvo rozamientos con la patronal”. Según Cavallo el examen de la demanda debía dividirse en dos ítems: 1º) la conducta de la obrera dentro de la fábrica y 2º) la legitimidad de la ruptura del vínculo laboral. En torno al primer punto, se reconstruyeron una serie de hechos, entre los cuales se destacaron los insultos que la obrera profirió, primero, a sus compañeras de trabajo (Juana Catania y las hermanas Uorvalán) y, seguidamente, al principal Tarantino. Según declaraciones de este último, la obrera en cuestión “lo tenía amedrentado”, por lo cual “la dejaba hacer lo que ella quería”. Por su parte, las obreras increpadas, llamadas como testigos del hecho, si bien reconocieron que Gloria las había insultado, lo consideraron como un hecho común de la vida fabril y que ese hecho no había implicado interrupción en la marcha de la fábrica. Llegado a este punto, Cavallo expuso que

La conducta de la actora en sus funciones si bien de marcado carácter fuerte y al decir de sus propias compañeras era producto del exceso de celo por la misión encomendada no llevó a entorpecer la labor normal de la empresa y si también fue separada del cargo por el sindicato este hecho también es ajeno en absoluto al vínculo laboral creado, debido a su lucha por la interpretación de los cánones del convenio que las regía. (Tribunal del Trabajo n° 2, 1954, p. 16)

En relación al segundo punto, se consideró que el despido no había sido legítimo. Finalmente se dio lugar a la demanda de Gloria. Todo el caso es relevante al momento de analizar el peso de la organización obrera en los lugares de trabajo en relación a las disputas obrero-patronales así como en relación a las tensiones intrasindicales.

Revancha patronal y proceso de reorganización

Luego del derrocamiento de Perón en 1955, la vida organizativa en los lugares de trabajo se vio trastocada (James, 1999; Schneider, 2005; Ghigliani y Schneider, 2015). Esa coyuntura política nacional abrió un intenso proceso de reorganización y disputa entre agrupaciones sindicales alternativas en el gremio del pescado. Los y las antiguas dirigentes anarquistas del SOIP se hicieron cargo nuevamente de su conducción, con anuencia del gobierno. Sin embargo, esta relación distó de ser armoniosa.

Hacia finales de noviembre de 1955, los y las dirigentes de la Unión Obrera Local (UOL), central en la cual se encontraba enrolado el SOIP, elevaron una nota al “comando militar” de Mar del Plata

...por medio de la cual se protesta formalmente, por la forma atentatoria con que se procede contra la libertad sindical, por la intervención de fuerzas armadas en las fábricas, y el desconocimiento de los delegados nombrados por los obreros además de otros asuntos de no mayor importancia, que implican un verdadero atentado contra la libre acción de los sindicatos que desean una autonomía total, sin trabas ni cadenas de ninguna naturaleza. (UOL, *Libro de Actas*, 1955, p. 13) (Resaltado del autor)

No obstante, lejos de retractarse, la política desplegada por los interventores militares de la provincia fue ratificada con un edicto que respaldó la revancha patronal en los lugares de trabajo. Una semana más tarde, en la ciudad de La Plata, el interventor de la provincia coronel Emilio Augusto Boncarrere redactó un Decreto para la represión de toda actividad que pudiese implicar cualquier tipo de perturbación en el ámbito laboral. El edicto establecía que iban a ser

...reprimidas con sanción de 30 días de arresto irredimible ciertas actividades en el campo obrero que signifiquen agitación o patrocinen el ausentismo laboral injustificado, o reporten perturbaciones y molestias a las actividades normales en las fábricas, talleres, comercios, etc. así como también la aplicación de igual sanción a los que difundieren noticias falsas encaminadas a lograr aquellos objetivos. (*El Atlántico*, 06/12/1955)

Estos indicios, sumados a los dichos del principal de Pescamar sobre la delegada Gloria Riegas, nos permiten sugerir que la autoridad patronal en los lugares de trabajo estaba agrietada, situación que la patronal pretendió revertir a través de la intervención de las fuerzas armadas en las fábricas. Al mismo tiempo, permite figurarnos una aún robusta organización obrera, herencia de más de una década de empoderamiento y su perdurabilidad más allá del golpe septembrino. La nueva coyuntura política provista por la autoproclamada “Revolución Libertadora” no resolvió automáticamente la “indisciplina laboral” en

las fábricas y talleres, como deseaba la patronal, pero sí creó mejores condiciones para que, quienes personificaban al capital, pudieran desplegar su abanico de estrategias en pro de lograr restituir el control y la autoridad en los lugares de trabajo y, por su intermedio, el aumento de la productividad. La intención de la patronal era traducir en el plano de las relaciones laborales el triunfo que por las armas había logrado en el plano político-gubernamental. Pero no le resultó nada fácil...

Ante la iniciativa gubernamental-patronal, el personal de los establecimientos pesqueros realizó, en un intenso proceso de reorganización, más de cincuenta reuniones en distintos puntos de la geografía fabril del pescado en pocas semanas. En una de esas asambleas, los y las obreras del pescado debatieron la situación del gremio sobre la base de un informe confeccionado y presentado por la comisión. Mario Neri, interventor del gremio, informó que “la comisión fue creada por representantes designados en distintas reuniones de personales a fin de colaborar en las tareas prácticas de organización con los compañeros Interventores del gremio”. Después sostuvo que la comisión organizó la recorrida de las fábricas, la atención de las quejas, “realizándose unas 50 reuniones de personales, en las cuales se trataban problemas del mismo y se designaron delegados”. Según el informe,

...la situación actual del gremio es la completa desorganización, y el convenio actual es casi desconocido, salvo en algunos establecimientos especialmente los grandes, *hubo necesidad en algunos casos de llegar a la paralización de los personales, para hacer reintegrar a los compañeros despedidos, pero en mucho de los casos no se ha podido dar solución a los problemas planteados por compañeros, por cuanto el convenio es completamente confuso y en algunos casos contradictorio, por eso es urgente y a la vez necesaria la conquista de mejores condiciones de trabajo y de salarios.* (SOIP, *Libro de Actas*, 1955, p. 1) (Resaltado del autor)

Estos sucesos muestran los conflictos entre obreros y obreras y patrones y también las fricciones al interior del campo antiperonista, entre sus facciones más radicalizadas. No olvidemos que este grupo de militantes anarquistas llamaba al golpe contra Lonardi, sin sarcasmo ni ironía, “la revolución de noviembre”. Esto complicó más el panorama, pues la conflictividad social no trazó una sola e impermeable frontera que dividió a los y las contrincantes en un campo peronista y otro antiperonista. Pues las políticas en pro de una mayor disciplina laboral y una alta productividad por obrero y obrera, no discriminaba entre trabajadores y militantes sindicales peronistas y antiperonistas. Para un grupo mayoritario empresarial y de militares antiperonistas, la “desperonización” pareció referir a una fuerte “desobrerización” de la sociedad argentina.

La fábrica, un espacio en disputa entre fuerzas obreras alternativas

Con altibajos, la vida organizativa del SOIP se fue consolidando con su presencia en los lugares de trabajo a través de la comisión de recorridas de fábricas, la organización del personal en comisiones internas y la designación de delegados y delegadas. Año a año, la lista de nombres de empresas cuyos personales tenían delegados se fue incrementando y, con ella, el número de reuniones y asambleas sindicales. El número de fábricas organizadas por el SOIP pasó de 19 en 1956 a 76 plantas en 1966.

El desarrollo de la organización en los lugares de trabajo implicó disputas con la patronal y entre agrupaciones obreras que competían por la conducción del destino del gremio. Estas fuerzas desplegaron prácticas de autoorganización cotidianas y capilares que fueron el cemento que mantuvo unida a una multiplicidad de voluntades hacia el interior de cada fuerza. Cada fuerza, a su vez, deseaba robustecerse aprovechando toda coyuntura favorable, buscando disputar o consolidar su hegemonía en el gremio. Para fortalecerse, una condición imprescindible era contar con una preparación organizativa previa. Tanto el SOIP como el STIA (Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Alimentación) llevaron adelante distintas prácticas organizacionales entre las cuales se destacaron las desarrolladas en una dimensión basal.

Tras el golpe de Estado de 1955, la red de delegados y delegadas y comisiones internas de fábrica del STIA en el pescado fue desmantelada por la acción de los interventores. Sin embargo, la desestructuración no fue completa. Desde los primeros momentos, activistas gremiales peronistas y comunistas agrupados en el STIA lograron mantenerse como delegados y delegadas ‘de hecho’ en algunas de las fábricas más importantes del sector. También lo lograron en firmas pequeñas.

A principios de febrero de 1956, el personal de la firma Condemar carecía de delegados y delegadas pues los y las trabajadoras no aceptaban a alguna persona en ese rol. Ante esta situación, el SOIP resolvió enviar un delegado externo “por el Sindicato”. En el contexto de la “reorganización” post golpe de 1955, es probable que dicha carencia de delegados y delegadas refiera solamente a la red de delegados del SOIP, pues muchos de ellos y ellas del período peronista seguían, de hecho, en funciones. Por otra parte, este establecimiento fue, en los años siguientes, uno de los más activos en lo referente a reclamos y quejas de su personal. Nuestra sospecha sobre la persistencia de activistas peronistas en las plantas de pescado se ve robustecida si analizamos los sucesos ocurridos en otras fábricas. En el establecimiento Marbella

...fueron insultadas las compañeras delegadas al solicitar la credencial de acuerdo a lo resuelto por el mismo personal. Considerando que se ha sido demasiado tolerante para los compañeros que en forma sistemática bienen [sic] sabotear la acción del sindicato y que es necesario obrar en forma enérgica para salvar la integridad de la Organización se resuelve tomar medidas. (SOIP, *Libro de Actas*, 1956, p. 15)

Algo similar ocurrió en el establecimiento La Campagnola n° 2, por lo que se resolvió desde el sindicato convocar a una asamblea de personal con la participación de dos miembros de la comisión. Los objetivos de la asamblea fueron: 1°) dar un plazo “prudencial” para sacar las credenciales y 2°) “tomar medidas contra compañeros que insultan a las delegadas” (SOIP, *Libro de Actas*, 1956, p. 15). En ocasiones, estas situaciones dieron lugar al enfrentamiento entre grupos de trabajadores y trabajadoras de un mismo establecimiento, donde cada uno de los agrupamientos contaba con sus delegados y delegadas de personal y activistas. Esto fue lo que ocurrió en Pescamar “entre delegados que están divididos en dos Bandos entablándose enojosas situaciones” (SOIP, *Libro de Actas*, 1956, p. 21).

Si bien el número de establecimientos en los cuales el STIA tenía activistas y delegados y delegadas no era desdeñable, la hegemonía la tuvo en todo momento el SOIP que, a su vez, contaba con presencia en unas cuantas decenas más de fábricas. Esta correlación de fuerzas intragremial se mantuvo sin cambios significativos hasta 1964, momento en que la fuerza obrera que agrupaba a comunistas y peronistas logró organizar, con presencia de activistas y delegados y delegadas, veinticinco nuevos establecimientos. A diferencia del período previo, a partir de 1964 la hegemonía en los nuevos establecimientos fue del STIA. Durante el primer momento, las fábricas con presencia de activistas del STIA también tuvieron presencia de militantes del SOIP. En el segundo momento, de las nuevas veinticinco fábricas con activistas -del STIA, únicamente en nueve hubo también actividad de militantes del SOIP y en las restantes dieciséis, estuvieron solamente los y las activistas del STIA. Para fines de la década de 1960, la presencia del activismo peronista y comunista en la geografía fabril se había incrementado.

Ya hacia mediados de 1965, en una reunión sindical del SOIP que quedó asentada en el libro de actas, el secretario general se mostró preocupado por el gra-

do de organización alcanzado por el STIA en algunas fábricas, informando sobre la situación en Copemar, establecimiento en el cual el STIA desarrolló elecciones de delegados y delegadas, presentándose una sola lista y sin participación del SOIP (SOIP, *Libro de Actas*, 1965).

La fortaleza o debilidad de esta topografía sindical se puso a prueba en distintos conflictos que jalona- ron la vida organizativa del gremio y que dejaron entrever los cambios que se fueron produciendo en los repertorios de lucha. Uno de estos mojones fue la segunda etapa del “Plan de Lucha” de la CGT, desarrollada entre el 18 de mayo y el 24 de junio de 1964. El 2 de junio se llevó a cabo el operativo n° 4 que giró en torno a las ramas ferroviaria, aeronáutica, marítima y portuaria. En el marco de esta jornada, en el puerto de Mar del Plata, distintos grupos de fileteros y fileteras ocuparon las plantas de esa actividad. En la firma Polo Sur, los sucesos se produjeron de la siguiente manera:

[la planta] fue ocupada por el personal impidiéndose el acceso del director del frigorífico y de la sociedad demandada Luciano Zucato y no permitiendo la salida de los capataces Ángel Vidaurre y Obdulio Gentile que manifestaron su deseo de salir y se encontraban privados de hacerlo en condiciones de rehenes... [Agustín] Lara [uno de los fileteros] reconoció que el citado día las puertas de la fábrica fueron clausuradas, que los capataces quedaron dentro y que nadie podía salir. Los testigos Ramos, Carballo y Di Nunzio declararon que los capataces quedaron dentro del establecimiento y el último de los nombrados dijo que el día en que la planta fue ocupada por el personal nadie podía entrar. (Tribunal del Trabajo n° 2, exp. n° 3903, 1966, p. 54)

La demostración de fuerza hecha por la CGT tuvo en el puerto la suficiente fortaleza como para cumplir con el plan de lucha. El grupo obrero identificado con el activismo peronista-comunista logró aquel objetivo, para el cual no contaba con la adhesión de la conducción del SOIP, gracias a su enraizamiento en la nueva geografía fabril dinamizada por las exportaciones de filete de merluza. A partir de aquel momento, “las tomas de fábricas” pasaron a ser parte fundamental del repertorio de acciones del proletariado pesquero. Como veremos, en muchas ocasiones, esas tomas fueron acompañadas por “ollas populares” en las puertas de las plantas ocupadas por sus trabajadores y trabajadoras.

LA ORGANIZACIÓN DE BASE EN LAS EXPERIENCIAS COTIDIANAS DE LOS Y LAS FILETERAS

Entre los últimos años de la década de 1960 y los primeros de la década de 1970, la resistencia obrera a la dictadura de la autoproclamada “Revolución

argentina” fue creciendo en diversas ciudades del país y tuvo su epicentro en Córdoba. El llamado “Gran Acuerdo Nacional” y las expectativas desper-

tadas por el retorno de Perón al gobierno tras las elecciones de 1973 incentivaron las luchas obreras. Una porción importante de aquellas luchas, dinamizadas por el activismo de izquierda, se llevaron adelante en los lugares de trabajo (Santella y Andújar, 2007). Como veremos, el carácter reticular de estas experiencias de lucha a ras del suelo fue central en la industria del pescado. Una industria que, para ese entonces, dejaba de estar hegemonizada por la rama conservera para ser dominada por la rama del fileteado.

De la conserva al filet: la formación de una nueva identidad obrera a ras del suelo

Todo el proceso de organización basal desplegado por la fuerza obrera peronista-comunista se condensó en las jornadas huelguísticas de 1965. Aquel año los y las fileteras agrupadas en torno a la conducción peronista iniciaron una huelga contra el convenio firmado por el SOIP unas semanas antes, pues lo consideraban “a la baja” y firmado a espaldas de “las bases”. Meses más tarde, aún bajo el gobierno de Arturo Illia, la sede del SOIP fue ocupada por aquel grupo para pedir su intervención, la que llegó unas semanas más tarde, ya bajo el gobierno de Onganía, y duró hasta fines de 1969. Durante aquel año, la lista Azul y Blanca, encabezada por cuadros del peronismo pero apoyada por todo el arco opositor a la vieja guardia anarquista, se hizo con la conducción del gremio. Desde aquel momento, se inició un fuerte proceso de reorganización que implicó la elección de delegados y delegadas de planta en diversas firmas pesqueras de la ciudad. En las plantas en las cuales se realizaron elecciones de delegados y delegadas, encontramos a los más importantes establecimientos de fileteado de pescado.

Estos primeros años de hegemonía de la rama del fileteado estuvieron marcados por la formación de un nuevo y combativo proletariado fabril compuesto por más de quince mil trabajadores y trabajadoras. En pocos años, este contingente obrero le impuso a la patronal una densa y extensa red de delegados y delegadas de fábricas que ejerció un contrapoder obrero en el proceso de producción. Junto a ese intenso proceso de reorganización, iniciado por las nuevas autoridades del SOIP en los lugares de trabajo, la vida política del gremio se complejizó.

Las y los delegados electos nutrieron distintas agrupaciones y listas entre las que se destacaron la Naranja, la Azul y Blanca y la Verde, la Agrupación Clasista 1º de Mayo (PCR), la Agrupación Evita (JTP), la Agrupación Unitaria del Pescado (PC), la Agrupación Clasista de la Industria del Pescado (PST) y la Agrupación 26 de Julio del Pescado (PB), que no solo compitieron en las elecciones, sino que llevaron adelante acciones

directas en los lugares de trabajo. De este modo, los años que transcurrieron entre 1971 y 1974 estuvieron atravesados por la organización y la lucha en los lugares de trabajo. En aquellas luchas, se buscaba imponer en la negociación colectiva las reivindicaciones acumuladas por el proletariado del filet. Todo este proceso llegó a su cenit en las jornadas huelguísticas de 1975, cuando el SOIP firmó el vigente CCT 161/75.

Uno de los procesos conflictivos más largos e intensos se inició con el despido de dos trabajadores en la planta de fileteado Galeote y Real, en el mes de junio de 1972, a quienes se los culpó de mal desempeño en sus funciones. En respuesta a la actitud patronal y en solidaridad con los despedidos, el personal ocupó el establecimiento pesquero durante el horario de trabajo e hizo circular un panfleto explicando los motivos de la medida. También se pedía el apoyo del conjunto de las y los trabajadores del sector. Se denunciaba que la intención de la patronal era despedir “por goteo” y derivar la materia prima a una planta clandestina.

Al mediodía, previa intervención policial, el personal desocupó la planta y pasó a manifestarse en la calle, frente a la empresa. A última hora de la tarde, se realizó una reunión entre las partes en conflicto con la mediación de funcionarios de la cartera laboral. Luego de cinco horas de tratativas, se arribó a un acuerdo: los dos obreros despedidos fueron reincorporados y se hizo efectivo el pago del medio aguinaldo adeudado.

Este problema tuvo un efecto catalizador en el gremio en torno a la amenaza que las plantas clandestinas significaban para quienes se encontraban trabajando bajo relación de dependencia. A partir de ese momento, se sucedieron distintas acciones directas que fortalecieron la red de personas ejerciendo como delegadas y activistas de izquierda en el gremio. Este núcleo opositor a la conducción del SOIP logró impulsar y dirigir dos huelgas generales en la rama a partir de la organización en los lugares de trabajo. En marzo de 1973, este nucleamiento se dio a conocer como omisión Pro-Recuperación del SOIP. El espacio, que funcionaba como una coordinadora interfábrica, llegó a agrupar a más de cincuenta delegados y delegadas. Entre los puntos que reclamaban figuraba, como el más relevante, el encuadramiento legal de todas las plantas clandestinas.

Hacia fines de julio, el personal de Galeote y Real volvió a protagonizar un movimiento de lucha. El 27 de julio de 1973, ante el cese total de entrada de pescado para faenar y la ausencia de las autoridades de la empresa, el personal reunido en asamblea decidió por amplia mayoría –cuarenta y cinco votos afirmativos contra nueve negativos– ocupar la planta. Después de una semana y sin obtener ninguna respuesta por parte de la patronal, el viernes 3 de agosto elaboraron un acta que fue suscripta por el cuerpo de

delegados y delegadas de la interfábrica, la Agrupación Gremial de Abogados, el concejal Tiselli del Frejuli, Ernesto Lucero por el SOIP y el subcomisario de la tercera seccional. El acta explicaba los motivos de la toma y establecía, en uno de sus puntos, la declaración inmediata de un paro de cuarenta y ocho horas en la rama filet.

Pero la dirección del SOIP dio marcha atrás y publicó una desautorización del paro que ya se cumplía de manera total, aduciendo que Lucero había firmado bajo coacción. En el marco de este conflicto se produjeron enfrentamientos armados entre la dirección del SOIP y las personas que participaban de la huelga. El intento de la dirección del SOIP fracasó y, luego de varios días de manifestaciones callejeras y reuniones con las autoridades locales y la patronal, los y las trabajadoras lograron la continuidad laboral. Pero éste no era el final de los conflictos en torno a la planta Galeote y Real.

Un año más tarde, ante una nueva crisis del sector pesquero, la planta fue nuevamente ocupada por quienes allí trabajaban. Se había convertido en el centro de referencia del activismo obrero en la industria pesquera. Por eso, el 9 de agosto de 1974, la reunión de delegadas y delegados opositores se realizó en las instalaciones de la planta tomada. En el encuentro, se discutieron los pasos a seguir en torno a la lucha por imponer en toda la rama la garantía horaria. Para ese entonces, Galeote y Real no era la única planta tomada por sus trabajadores y trabajadoras. Alertada sobre el papel que jugaba esta planta, la patronal decidió cerrarla. Esto desató un nuevo conflicto que pasó de estar centrado en la patronal de Galeote y Real a centrarse en José Rodríguez Dopazo y Antonio Dos Santos Larenjeira, los “proveedores” de pescado.

Ante los reclamos de las y los obreros “porque los cajones llevaban la inscripción de su empresa”, José Rodríguez Dopazo manifestó no tener nada que ver con Galeote y Real. Sostuvo públicamente que su empresa sólo le proveía pescado a la firma SAPI y ésta lo hacía faenar por Galeote. Por lo tanto, desaparecida la firma SAPI y cerrada en consecuencia la planta Galeote, el vínculo comercial dejaba de existir. Sin embargo, la delegación local del Ministerio de Trabajo dio lugar a la denuncia de los y las obreras y citó al industrial.

El 24 de octubre se llevó a cabo la reunión en la sede local del Ministerio de Trabajo. Verón, el delegado ministerial, le sugirió al empresario que tratara de resolver el conflicto por todos los medios posibles, “puesto que él tenía noticias que el grupo de obreros en conflicto había distribuido panfletos en la Capital Federal”, acusándolo de ser pro empresario, por lo cual podía perder su puesto. Desentendiéndose del asunto, Dopazo le planteó a Verón que era el Minis-

terio quien debía hacer lo posible por resolver el conflicto. Asimismo, le manifestó que, desde hacía un tiempo, venía recibiendo amenazas de muerte por parte del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y que había sufrido un intento de secuestro.

Debido a las amenazas recibidas, y temeroso de que cumplan, desde el 19 de octubre Dopazo se encontraba alojado en la Agencia Marítima Di Yorío ubicada dentro de la jurisdicción de prefectura. Durante las semanas siguientes, Dopazo y su socio Antonio Dos Santos Laranjeira siguieron recibiendo amenazas de muerte por parte del ERP. Cumplido el plazo establecido, las amenazas se consumaron. El 14 de diciembre a las 8:30 de la mañana, Antonio Dos Santos Laranjeira murió al ser baleado por la “Escuadra Luís Antonio Scoccimarro, Compañía Héroes de Trelew, Zona Mar del Plata”. Después del hecho, la Escuadra hizo circular en el puerto y en la zona del Hospital Interzonal un volante titulado “El ERP cumple con sus promesas”. El contenido del escrito buscaba legitimar la acción cometida en el carácter inescrupuloso y explotador de Laranjeira:

La fábrica Galeote cerró sus puertas sin pagar un solo peso a quienes con su trabajo enriquecieron los bolsillos del monopolio Rodríguez-Larangheiras. Todo lo hecho por los trabajadores para impedir el cierre definitivo de la fuente de trabajo, fue inútil. También fue desoída la advertencia de nuestro ERP a los explotadores Rodríguez y Larangheiras para que reabrieran la planta y pagaran todo lo adeudado, de lo contrario se procedería a la su ejecución. Nada de todo esto hizo cambiar de actitud a la patronal, todo lo contrario, la represión policial se desató sobre los obreros... (Volante del ERP, SIPNA, 1974)

Las acciones del ERP en la industria del pescado no eran un hecho aislado. El 8 de enero de 1974, las Fuerzas Armadas Peronistas (FAP) secuestraron al empresario pesquero Francisco Ventura. Meses más tarde, el 8 de octubre de 1974, estalló una bomba a bordo del buque pesquero Mikinai. La acción fue atribuida a las FAP. Las organizaciones armadas desarrollaron trabajo de propaganda en las fábricas, en el barrio puerto y en donde residían las familias obreras del pescado. La capacidad y el despliegue eran posibles por la inserción de miembros de estas organizaciones en los lugares de trabajo como activistas y delegados y delegadas, quienes, luego de estos sucesos, pasaron a la clandestinidad (Yurkievich, 2011).

El año 1975 fue el momento de mayor despliegue de la red de activistas y delegados y delegadas de base. En el marco de las negociaciones paritarias que se desarrollaron ese año, el cuerpo de delegados y delegadas del SOIP logró imponer gran parte de sus reivindicaciones que quedaron plasmadas en el CCT 161/75 (Tomasone, 2006). Sin embargo, en lo inmediato el convenio se vio suspendido por el golpe cívico-militar-clerical de 1976.

Desde aquel momento y en distintos puntos del país, la organización en los lugares de trabajo se distinguió por enfrentar, con distintos recursos, la revancha patronal (Dicósimo, 2016; Prospitti, 2014). La resistencia obrera a la dictadura se caracterizó, sobre todo en los primeros años, por una subterránea actividad militante en los lugares de trabajo (Pozzi, 1988).

En este período, el puerto de Mar del Plata se consolidó como el destino laboral de quienes migraban desde ciudades circundantes como Balcarce, Miramar y Coronel Vidal y desde las provincias del litoral, Córdoba, CABA y Santiago del Estero. También llegaban desde países vecinos como Uruguay y Chile. Este contingente obrero rotaba a lo largo del año entre la pesca, la gastronomía y la construcción. De esta forma, el proletariado portuario se nutrió de una importante camada de militantes de izquierda, muchas y muchos identificados con el PC, desarraigados violentamente de sus lugares de residencia por las dictaduras chilena, uruguaya y argentina y que contaban con una amplia experiencia sindical combativa. Entre quienes tenían una trayectoria militante, había extrabajadores y extrabajadoras de Ford, Peugeot, Propulsora Siderúrgica, Astilleros Río Santiago, Acindar e ingenios azucareros.

A partir de los informes de la DIPBA, logramos identificar más de una veintena de conflictos. En los primeros meses de 1979, se desarrolló en la empresa pesquera Polo Sur un conflicto laboral. Sobre un total de trescientos operarios y operarias, doscientas personas llevaron a cabo un paro de actividades en reclamo de la reincorporación de tres obreros despedidos. En la misma fecha, también se produjo un conflicto en la empresa Yagan Pesquera, donde 85 operarios y operarias comenzaron a trabajar a reglamento en reclamo de mejoras salariales. En diciembre de 1979, trescientos operarios y operarias de la planta de pescado Denegri iniciaron un paro de actividades en el lugar de trabajo en reclamo de salarios adeudados. Hacia mediados de 1980, nuevamente el personal de esta firma inició acciones directas por el mismo motivo. Aquel año, se produjo un conflicto que tuvo una amplia cobertura mediática.

Hacia mediados de agosto de 1980, el diario vespertino marplatense *El Atlántico* y el periódico *Crónica* de la ciudad de Buenos Aires publicaron una serie de notas referidas al conflicto laboral ocurrido en un establecimiento pesquero. Los títulos de las notas son elocuentes en torno a lo sucedido: “Pesca: no pagan; dueño encerrado”; “Trabajadores desesperados” (*El Atlántico*, 12/08/1980); “50 pescadores reclamaron sus salarios. Confusa situación en un establecimiento: patrón encerrado y obrero preso” (*El Atlántico*,

13/08/1980); “Mar del Plata, conmovida por drama de obreros del pescado” (*Crónica*, 14/08/1980). Filemar fue el establecimiento en el que se desarrollaron los hechos y su dueño, José Rodríguez Dopazo, quien años atrás había protagonizado el conflicto en torno a la fábrica Galeote y Real.

Cerca del mediodía, en la puerta de su establecimiento, Dopazo se enteró que su hijo, Manuel, había sido amenazado y retenido en su oficina como “rehén” por sus operarios y operarias. Anoticiado de lo que estaba ocurriendo, el empresario se apresuró en radicar una denuncia por “privación ilegal de la libertad y amenazas” en la seccional 3ª de la policía bonaerense. Hecha la denuncia, un grupo de efectivos policiales se presentó en el establecimiento y detuvo a Manuel Rodríguez Dopazo y al operario Emilio Bonifasi, que tenía nueve años de antigüedad y se desempeñaba como delegado de planta. Según el informe elaborado por la policía, el operario no tenía antecedentes en la DIPBA. La detención de Emilio Bonifasi se produjo porque al llegar la policía, a la vez que les puntualizaba que había sido encerrado, Manuel Dopazo “alzó su índice acusador –voz del cronista– y pronunció: ‘Fue ese el que me encerró’, refiriéndose al delegado de planta Bonifasi”. Por la tarde ambos quedaron en libertad. Pero, ¿qué había sucedido en la planta hasta la intervención policial?

Los hechos se sucedieron del siguiente modo: un grupo de cincuenta personas de la empresa Filemar, en respuesta a la citación cursada por la patronal, se presentó en la fábrica a las siete de la mañana para cobrar los sueldos adeudados. Al llegar, las y los trabajadores notaron que quien debía pagarles, José Rodríguez Dopazo, no se encontraba en el lugar. Esperaron por más de dos horas, período de tiempo durante el cual los ánimos se fueron caldeando, hasta que vieron llegar al hijo del dueño. Manuel fue interpelado por el personal que le exigía el pago. Ante esta reclamación, primero alegó que “no había dinero” y después respondió que “los cobros se realizarían por la tarde”. Este fue el detonante para que el personal decidiera tomar las instalaciones. Durante el tiempo que duró la toma, Manuel Rodríguez Dopazo estuvo encerrado en su oficina, según él “apresado por los obreros”; el personal afirmó que se habría “recluido por sus propios medios”; las empleadas administrativas, por su parte, sostuvieron que “Manuel Dopazo ingresó en la oficina para retirar unos documentos y todos los obreros que allí estaban le impidieron la salida, reclusión allí hasta que se tomara una pronta resolución” (*El Atlántico*, 13/8/1980).

La presencia del cronista de *El Atlántico* que fue a cubrir los hechos nos permite acceder a las voces obreras individuales y colectivas. Emilio Bonifasi puntualizó sobre las razones del malestar obrero: “A nosotros nos están debiendo dos meses de suel-

dos, la quincena última y el aguinaldo. Nos tienen como a los chicos, de un lado para el otro, pero nadie nos atiende ni nos da explicaciones convincentes sobre qué hacer”. Lucía Gómez también protestó por la mora en el pago de los salarios: “cuatro meses que no cobro. [...] Creemos que todo esto no es nada justo. Nosotros trabajamos para la firma hasta el último minuto. ¿Y ahora qué?”. Debido a que el cronista se encontraba frente a un colectivo obrero en protesta, en más de una ocasión la pregunta dirigida hacia un integrante del personal era respondida por el colectivo obrero. A veces la respuesta era compuesta por varias voces que se expresaban en un mismo tiempo, como cuando sostuvieron que lo que les decía la patronal era “un verso que hacían un montón de veces”. Otras veces emergía como una voz colectiva unánime, como cuando la multitud obrera exigió “a viva voz” el pago de los salarios adeudados.

Otro aspecto para destacar, durante estos años, es la activación de los y las militantes del Partido Comunista de Argentina (PCA) a través del nucleamiento de “Obreros Comunistas de la Industria del Pescado” y su actividad panfletaria, destacándose, entre los volantes que circularon en las calles del puerto y en los vestuarios de las plantas, el que afirmaba “A los obreros de la industria del pescado”, “¡Alerta el Puerto!” (DIPPBA, mesa B, carpeta 55, legajo 17).

En su “Factor Extremismo”, la DIPBA informaba sobre la actividad militante del Partido Comunista en la zona portuaria. Según sus agentes, la distribución de panfletos ratificaba la “labor agitativa” desplegada por “elementos comunistas” que pretendían “usufructuar ideológicamente” la crisis en el sector, procurando “soliviantar” a los y las trabajadoras del gremio. Asimismo, con estas acciones se pretendía hacer aparecer al SOIP como un gremio comunista, cuando eran muy pocos quienes mantenían esa filiación en comparación con la mayoría de la masa obrera del gremio que se identificaba con el peronismo.

El activismo que se desempeñó, durante aquellos años, fue perseguido y golpeado con ferocidad por las fuerzas represivas del gobierno dictatorial. El saldo del terror aplicado al proletariado pesquero durante aquellos años tiene en su haber más de cuarenta desaparecidos y desaparecidas, que significó la desarticulación de la red de militantes y activistas de base. Sin embargo, esta situación no logró desarticular por completo la organización obrera en los lugares de trabajo. Por eso, en vísperas del retorno al régimen republicano, el proletariado pesquero contaba con un núcleo abigarrado y avezado en la lucha obrera que fue determinante en el proceso de reorganización iniciado en 1983. La feroz dictadura no había podido resolver “la anomalía argentina” (Gilly, 1986).

Tras la vuelta al régimen democrático: revitalización obrera en los lugares de trabajo

Durante los primeros años del gobierno de Raúl Alfonsín, la dinámica del mundo sindical estuvo marcada por los intentos gubernamentales de imponer un nuevo marco legal para las asociaciones sindicales y por los procesos electorales en los sindicatos y las luchas en los lugares de trabajo (Gaudio y Domeniconi, 1986; Lucita, 1985; Molinaro, 2013). Ambos procesos estaban anudados por la ambivalente noción de “democracia sindical” (Gordillo, 2016).

En la pesca, estos procesos pusieron en tensión toda la red de delegadas y delegados opositores y oficialistas. Uno de los primeros frentes de lucha obrera se abrió en torno a las plantas clandestinas, conocidas como “fasoneras”. Otro fue el de las elecciones sindicales de 1984 en el SOIP que se llevaron a cabo el 18 de julio, en el marco de una huelga marinera de más de setenta días de duración.

En esta coyuntura, el despliegue militante a ras del suelo no prescindió de los panfletos y periódicos fabriles, que ya eran una tradición obrera de larga data en el activismo sindical (Camarero, 2009). Los núcleos opositores se reagruparon en torno a la Unidad Obrera del Pescado (UOP) - Lista Celeste, dirigida por el PCA y de la cual participaban militantes peronistas de izquierda y del Partido Intransigente. Este grupo antagonizaba contra el dirigente sindical peronista Abdul Saravia que dirigía el gremio desde 1969.

La presencia extendida de la UOP en la geografía industrial de la actividad pesquera le permitió tener un gran desempeño electoral. La votación era descentralizada, en cada planta había una mesa para sufragar, situación que facilitaba el activismo electoral en los lugares de trabajo. Bajo sospecha de fraude, la lista oficialista se impuso en las elecciones de 1984. Sin embargo, la UOL-Lista Celeste se transformó, desde ese momento, en un actor destacado en los lugares de trabajo y en la vida política gremial.

Aquel año también se inició de una larga crisis en el sector que redundó en una fuerte reducción de la demanda de fuerza de trabajo y dio lugar a un ciclo de conflictos en los establecimientos pesqueros. A esto se debe que todo este período haya estado signado por las tomas de fábricas por parte del personal afectado por atraso en el pago de salarios, las suspensiones y los despidos. En este sentido, 1986 fue clave.

A lo largo de aquel año, se desarrollaron múltiples conflictos impulsados por organizaciones en el lugar de trabajo. Del conjunto de esos conflictos, se destacaron los emprendidos por los personales de las firmas procesadoras de pescado fresco. Los instrumentos de lucha más utilizados fueron, entre otros, el paro de actividades en los lugares de trabajo, la olla

popular y la ocupación de plantas. Se trataba, en muchos casos, de fábricas clandestinas subsidiarias de las grandes firmas del sector que no cumplían con la cobertura social básica y desconocían por completo el CCT 161/75. Muchos de estas luchas fueron apoyados por la dirección del SOIP. Sin embargo, la iniciativa y la dinámica del conflicto en las plantas eran sostenidas por delegados, delegadas y activistas sindicales que en una gran proporción se identificaban con los núcleos opositores.

La presencia de activismo opositor en los lugares de trabajo le imprimió otro cariz a la conflictividad obrera: la puja intrasindical. Las intervenciones de la dirección del SOIP cambiaban su énfasis, dependiendo de si en tal o cual fábrica la organización de base respondía al oficialismo o era opositora. Estas disputas estaban extendidas, pero pocas veces se ventilaban ante la opinión pública. Una de estas excepciones ocurrió cuando la patronal de la empresa Veracruz salió al cruce de las acusaciones vertidas por la dirección del SOIP en relación al carácter clandestino de su establecimiento. Luego de especificar que su empresa tenía todo en regla, el empresario sostuvo que

...esta persecución a Veracruz tiene otros motivos menos claros que los enunciados por los dirigentes [...] desde hace unos meses, se incorporaron al personal, cuatro o cinco obreros que cumplen con responsabilidad e idoneidad sus tareas [...] pero gremialmente están alineados en la oposición, lista celeste [...] desde el momento de dichos ingresos comenzó sobre la empresa una presión para lograr el despido de estos trabajadores... (*El Atlántico*, 09/08/1987)

Un año más tarde, en el contexto de conflictos por despidos y suspensiones, volvió a ocurrir. La dirección del SOIP realizó un descargo público contra las acusaciones hechas por una de las despedidas de la empresa Barilari, quien responsabilizaba a la conducción gremial por su situación. Después de sostener que las acusaciones eran infundadas, los dirigentes del SOIP aclararon que

Lo grave de este caso es que cuando ocurren hechos semejantes [despidos], hay compañeros y compañeras que toman medidas por su cuenta, emanadas de sectores disociadores, ajenos a nuestro sentir nacional. Nos encontramos que en el establecimiento [Barilari] se habían paralizado las actividades sin el previo aviso a nuestra organización gremial y cuando eso es así no concurrimos y dejamos que las consecuencias corran por cuenta de quienes se creen que las conocen todas... (*El Atlántico*, 09/08/1987)

En vísperas de la nueva década, la crisis, lejos de amainar, fue profundizándose. En paralelo, los procesos de tomas se fueron amplificando. El saldo fue el aumento de la precariedad laboral y una nueva segmentación del mercado de fuerza de trabajo.

Los 90: crisis, sobrepesca y reorganización obrera en los lugares de trabajo

La larga década del noventa estuvo signada para la clase obrera por los procesos de privatización de las empresas estatales y el desempleo masivo en el marco del “Plan Cavallo”. Este nuevo escenario implicó un fuerte disciplinamiento obrero que afectó la identidad laboral en múltiples dimensiones (Palermo, 2012; Soul, 2015). Los puertos y sus trabajadores y trabajadoras no quedaron fuera de aquel plan disciplinador.

Hacia inicios de la década de 1990, en una nueva crisis del sector, el personal de distintas plantas de fileteado inició acciones directas en reclamo del pago de haberes atrasados y en defensa de los puestos de trabajo. El formato predominante fue la “toma pacífica” acompañada en la mayoría de los eventos por una “olla popular”. Entre los eventos más destacados, están los iniciados por las sesenta personas que trabajaban en la pesquera Ferrier, quienes ocuparon la planta e iniciaron una olla popular en la puerta. Treinta operarios y operarias de la firma Wender tomaron esa planta e instalaron una “olla popular” en la puerta de la fábrica. Por su parte, veintisiete trabajadores y trabajadoras del establecimiento pesquero Surmai ocuparon la planta en “forma pacífica” por falta de pago de sus salarios.

Estos eventos fueron el caldo de cultivo de la conflictividad de las y los fileteros “cooperativizados” (eufemismo de precarizados) y de la revitalización de la UOP-Lista Celeste. A medida que avanzaba la crisis de la pesca, éstos veían disminuir las horas trabajadas y, en muchos casos, directamente quedaban desocupados. Los diarios de aquella época daban cuenta de lo que estaba ocurriendo: “Trabajadores de la pesquera Pescafic UTE protestaron en la esquina de Bermejo y Ortiz de Zárate ante el retraso en el pago de las deudas salariales” (*El Atlántico*, 22/01/1997); “Saladero despidió a 17 mujeres” (*El Atlántico*, 23/01/1997); “Obreras despedidas tomaron una fábrica” (*La Capital*, 24/01/1997).

Vale aclarar que aún hoy día los y las obreras de las cooperativas son las personas más perjudicadas en las coyunturas de escasez de pescado debido a que, al contrario de aquellas que están bajo relación de dependencia, las y los “empleados/socios” de las cooperativas no cuentan con una garantía horaria. Dicha garantía es el pago de un canon diario de kilaje de pescado a cargo de los empresarios pesqueros y que se otorga a quienes trabajan cuando en las plantas pesqueras no ingresa materia prima para procesar, con lo cual los y las obreras tienen garantizado un salario mínimo, aunque falte pescado. De éste y otros beneficios carecen los y las trabajadoras de las cooperativas. Al no haber pescado los y las cooperativiza-

dos ni trabajan ni reciben salario. A su vez, por trabajar “en negro” no pueden integrar el sindicato, ya que el estatuto del SOIP habilita solamente a quienes se encuentran en relación de dependencia a participar de la vida gremial con sus derechos y obligaciones.

Desde 1997, las acciones de los y las cooperativizadas por fuera de la dirigencia gremial oficial del SOIP se multiplicaron. Este grupo obrero hizo uso de repertorios disruptivos de protesta, protagonizó cortes de calles, movilizaciones, manifestaciones, ollas populares, tomas de edificios públicos y privados (Colombo, 2014). Fue en ese contexto que la UOP - Lista Celeste, compuesta por activistas y delegados y delegadas sin fueros gremiales, se transformó en una referencia de este grupo.

El momento más duro de la crisis tuvo lugar tres años más tarde, en 2000. Ya en febrero la cartera de pesca de la nación sancionó una nueva veda debido a que, en poco menos de un mes y medio, se superaron las veinticuatro mil toneladas de merluza que el organismo había fijado como volumen máximo de pesca para tres meses. El 28 de junio del año 2000, más de trescientos obreros y obreras, principalmente quienes se dedicaban a filetear, pero también marineros, luego de una asamblea donde no se hicieron presentes los dirigentes “oficiales” de los sindicatos, decidieron marchar hacia las fábricas de procesamiento de pescado de los grupos más concentrados. Al pasar por la puerta, comenzaron a atacarlas. Estas acciones se reiteraron en cinco plantas. Se quemaron autos, se rompieron camiones, instalaciones de las plantas, mobiliario, vidrios, computadoras, entre otras cosas. En la planta que el empresario Solimeno tiene en la intersección de las calles Juan B. Justo y Alejandro Korn, una formación de infantería bonaerense bloqueó el paso de los manifestantes. Los acontecimientos, que habían comenzado aproximadamente a las 11:30, se prolongaron durante dos horas. Finalmente, las y los trabajadores se dispersaron pero con la decisión de realizar otra asamblea el día posterior para evaluar las medidas a seguir. Al día siguiente, tomaron la sede del SOIP.

En el marco de aquellos eventos, la UOP - Lista Celeste logró referenciarse como la organización de las y los obreros cooperativizados. En las elecciones de 2002, la Lista Celeste, conducida por el Partido Obrero (PO), logró imponerse a la vieja guardia peronista. A partir de ese momento, comenzó un nuevo proceso de reorganización en los lugares de trabajo. Dos años más tarde, el PO rompió con la dirección del SOIP y decidió apartarse de la conducción. Sin embargo, el proceso de reorganización siguió su curso. Esta nueva gestión no logró reunificar el gremio y la segmentación entre obreros y obreras en blanco y en negro continuó. En 2007, se produjo un nuevo “estallido” con características muy similares a las del año 2000.

2007-2011: revitalización del cuerpo de delegados y delegadas

A partir de 2005 y en distintos puntos del país, las organizaciones en los lugares de trabajo comenzaron un ambivalente proceso de revitalización (Lenguita, 2011; Varela, 2015). El puerto de Mar del Plata no fue la excepción.

Entre junio y diciembre de 2007, se sucedieron las acciones de protesta que evocaron lo sucedido en junio de 2000. Volvieron a aparecer en escena las y los “cooperativizados” y su cuerpo de delegados y delegadas “informales”. En lo que respecta a los repertorios, los y las manifestantes desarrollaron acciones desinstitucionalizadas protagonizando piquetes que obstruyeron el ingreso al puerto de la ciudad, toma de edificios públicos (Ministerio de Trabajo nacional, Concejo Deliberante municipal), sumados a numerosas manifestaciones y movilizaciones por las calles del puerto. Después del primer piquete, que duró diecisiete días y que bloqueó las vías de acceso al puerto, la medida se levantó ante la firma de un acta que conformaba una comisión y con plazo máximo de cien días trataría la efectividad de los y las empleadas de las cooperativas (*Revista De Acá*, agosto de 2007). Sin embargo, con la reticencia de la patronal y los conflictos entre los propios trabajadores y trabajadoras acerca de las condiciones con las que se produciría el “blanco”, cumplido el plazo propuesto, los diálogos se estancaron y la protesta obrera volvió al centro de la escena. Con todo, al igual que en el ciclo de lucha anterior, las protestas con contenido de violencia material volvieron a ocupar un lugar central dentro de los repertorios utilizados por las y los trabajadores. Según un matutino:

El conflicto en el puerto de Mar del Plata alcanzó ayer su máximo pico de tensión. Hubo un filetero herido de bala, fábricas destrozadas, vehículos incendiados y comercios apedreados, como resultado del ‘raid’ que un grupo de entre 100 y 200 manifestantes realizó por la zona, para tratar de poner en práctica un paro general en el sector, en adhesión a quienes reclaman ser contratados bajo relación de dependencia.

(*La Capital*, 28/09/2007)

Finalmente, entre audiencias y protestas, el conflicto fue diluyéndose sin que los y las trabajadoras lograran la registración laboral bajo el convenio en vigencia. En este contexto, el SOIP firmó el anexo del CCT 161/75 para PyMEs, criticado duramente por el sector mayoritario de los grupos movilizados. Meses más tarde, se inició un lento proceso de registración bajo el convenio PyME.

Cuatro años más tarde, en el marco de una nueva reactivación de la organización en los lugares de trabajo, las y los fileteros registrados y afiliados al SOIP protagonizaron una huelga general de la rama

que fue dinamizada y sostenida por el cuerpo de delegados y delegadas del sindicato. En abril de 2011, en el mismo momento que los petroleros del sur se encontraban en huelga, el SOIP inició una huelga por setenta y dos horas solicitando un 35 % de aumento remunerativo. Ante la negativa empresarial a otorgarlo, las y los obreros accedieron a bajar un 5 % la demanda salarial. Sin embargo, la huelga continuó por falta de respuesta favorable de la patronal. El gremio, a instancias del cuerpo de delegados y delegadas, rechazó la conciliación obligatoria dictada por el Ministerio de Trabajo e inició una protesta de acción directa bloqueando la entrada y salida de camiones al puerto marplatense pocos días antes de la Semana Santa, momento de mayor consumo de pescado. Finalmente, obtuvieron el aumento salarial reclamado.

REFLEXIÓN SOBRE LO DICHO

Después de haber ensayado un itinerario sobre algunas de las experiencias de organización obrera en los lugares de trabajo en la industria pesquera de Mar del Plata, pensamos que es interesante arriesgar un perfil conceptual que articule las prácticas legales y formales con aquellas que se desarrollan en los márgenes de estas últimas. Esto es importante porque, en no pocas ocasiones, las dos dimensiones aparecen como desfasadas o enfrentadas. Entendemos a la organización obrera en los lugares de trabajo como una figuración (constelación de relaciones intraclase) articuladora de prácticas situadas a ras del suelo, que se redelimitan constantemente a lo largo de su historia y, por ende, no permanecen iguales a sí mismas en su devenir, razón por la cual no se dejan tipificar ni definir tan fácilmente.

Como dijimos, esta acción directa fue sostenida por el cuerpo de delegados y delegadas que, entre 2002 y 2011, había pasado de veinte a ciento diez personas ejerciendo ese rol. Es interesante notar que el horizonte del 24 % establecido unos meses antes en la negociación de camioneros por el líder de la CGT, Hugo Moyano, fue desestimado por el SOIP en sus demandas. Ejerciendo esta desobediencia demostraron que tenían su propio horizonte y la fuerza materia y moral para alcanzarlo.

A partir de 2014, las luchas ofensivas que buscaban mejorar la condición asalariada dejaron lugar a las acciones de corte defensivo que tienen por objetivo lograr el pago de los salarios y evitar las suspensiones y despidos. De esta forma, las tomas, con ollas populares, comenzaron a poblar la geografía del puerto pesquero más importante del país.

Estas figuraciones son el elemento basal y coagulante de la clase como comunidad política, hacen a la dimensión más desagregada de organización y lucha, siempre consustanciales a la clase obrera como sujeto político, delimitadas por relaciones conflictuales que ayudan (las más de las veces) a cimentar los lazos comunitarios, solidarios y cooperativos. En su despliegue práctico, la clase no conoce de fronteras legales ni ideológicas, aunque, en determinadas coyunturas, dichas relaciones conflictuales pueden ser un estímulo o una inhibición para su desarrollo. En definitiva, a lo largo de estas páginas buscamos aportar a una historia de la clase obrera que no centre su mirada en los vértices de las organizaciones sindicales, sino en el suelo de la topografía industrial del pescado.

YPF, YCF Y GAS DEL ESTADO

TRAYECTORIA HISTÓRICA DE LAS EMPRESAS ESTATALES EXTRACTIVAS Y DE SUS COMUNIDADES SOCIOLABORALES EN LA PATAGONIA CENTRAL-AUSTRAL A LO LARGO DEL SIGLO XX

LAS EMPRESAS ESTATALES EXTRACTIVAS EN LA PATAGONIA CENTRAL-AUSTRAL: PROBLEMAS Y ETAPAS

La instalación desde las primeras décadas del siglo XX de empresas estatales orientadas a la explotación de hidrocarburos y minerales de uso industrial constituyó una de las estrategias desarrolladas por el Estado argentino para la incorporación de los territorios australes al marco de la comunidad nacional. En este sentido, y más allá del objetivo económico visible asociado a la extracción de petróleo, carbón o gas, la acción desplegada por este tipo de empresas contribuyó a afianzar “islas” de poblamiento sobre la región y a potenciar fuertes mecanismos de identificación colectiva entre los trabajadores y sus familias. Las iniciativas de intervención social llevadas a cabo por Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) en el ámbito de la cuenca del golfo San Jorge (Chubut y Santa Cruz), desde el momento mismo de su creación como tal, en 1922, o las estrategias empresariales desarrolladas en el ámbito de la cuenca carbonífera de río Turbio (Santa Cruz) a partir de la más tardía instalación de la explotación estatal del carbón, en los primeros años de la década de 1940, pueden ser leídas en el marco de estas consideraciones. En el mismo sentido, son relevantes los modos de organización del trabajo y las políticas de promoción de los símbolos de integración nacional que llevaron a cabo empresas como Gas del Estado, con una fuerte presencia en localidades del norte de Santa Cruz desde los años 50.

En el juego de relaciones obrero-patronales que se formalizaron al interior de estas compañías resultó significativa, desde muy temprano, la presencia de un conjunto de símbolos que legitimaron los principios de autoridad y que asimilaron las posiciones

de dominación y el cumplimiento de las normas establecidas con el “servicio a la patria”, el ejercicio de la “soberanía nacional” y la salvaguarda del “interés común”. Este tipo de organizaciones se fundaban en una propuesta homogeneizadora que cruzaba la producción de mensajes fortaleciendo constantemente aquellas expresiones inherentes a la salvaguarda de la “argentinidad” como horizonte y destino colectivo que debía contener y guiar la acción de obreros y patrones.

En los Yacimientos Petrolíferos Fiscales de Comodoro Rivadavia, la primera de las empresas estatales extractivas en el territorio patagónico, la emergencia de la propuesta de “argentinización” estuvo asociada a la presencia de un heterogéneo contingente de trabajadores, de los más diversos orígenes, que se constituyeron en los actores principales de los movimientos de fuerza que se llevaron a cabo entre 1917 y 1924. De hecho, el dispositivo montado por YPF, fundamentalmente durante el período asociado a la dirección del coronel Enrique Mosconi (1922-1930), sentó las bases de un sistema de relaciones obrero-patronales en el que, a la rígida normativa de control social de los operarios por parte de las autoridades, se ligó la puesta en vigencia de un amplio conjunto de símbolos de identificación nacional y hasta el reemplazo físico de trabajadores extranjeros por mano de obra traída en forma sistemática por la patronal desde el noroeste argentino. En el mismo sentido, las políticas sociolaborales implementadas por la empresa hacia sus trabajadores (provisión de viviendas en barrios de la compañía, proveedurías, hospitales, clubes y espacios de socialización y espar-

cimiento) fueron uno más de los recursos permanentes que se sostuvieron a lo largo de todo el período, con el objetivo de crear una comunidad trabajadora (la denominada “familia ypefiana”) fuertemente integrada a los objetivos de la empresa y del Estado e identificada con las premisas definidas por el nacionalismo petrolero.

Para el caso de río Turbio, la fuerte presencia de una simbología que apelaba a los valores nacionales estuvo relacionada directamente con la situación fronteriza de la explotación (situada a muy pocos kilómetros del límite con Chile) y a la presencia mayoritaria y constante dentro de la planta de personal de trabajadores de origen chileno que, en muchos casos, itineraban entre su ámbito laboral en el yacimiento carbonífero y su residencia formal en la vecina localidad chilena de Puerto Natales. La empresa Gas del Estado, formalizada hacia fines de la década de 1940, también incorporó estas premisas como agente de integración territorial en la periferia nacional e instrumento de una vocación “argentinizadora” sobre sus comunidades asociadas.

De hecho, una mirada antropológica de los procesos identitarios que se desarrollaron en los yacimientos del Estado a partir de las políticas empresarias sugiere que uno de los objetivos explícitos de este tipo de organizaciones fue la “producción de soberanía” a partir del establecimiento de polos de desarrollo estratégico en fronteras disputadas (Vidal, 2000). La “producción de soberanía” estuvo incorporada a los cálculos de inversión de estos enclaves extractivos a los efectos de que, junto a la producción de energía para el mercado interno, se proyectara la presencia simbólica del Estado y se construyera la figura del “trabajador-soldado” como sujeto comprometido con las imágenes, los discursos y las prácticas impulsadas desde el “corazón” de la Nación.

Desde el punto de vista de las políticas sociolaborales, las características generales que asumió el gasto social al interior de todas estas compañías favoreció la construcción de un claro espacio de legitimidad sobre los trabajadores, al instalar en la población la idea de que todos y cada uno estaban contenidos dentro de la estructura de la empresa. En efecto, en el plano de los beneficios sociales, desde la misma creación de estas empresas, el Estado desarrolló un conjunto de acciones sistemáticas que excedieron el marco estrictamente productivo, avanzando sobre aspectos relacionados fundamentalmente con la reproducción y la regulación de la fuerza de trabajo. En este sentido, pueden distinguirse una serie de emprendimientos asociados con el desarrollo, de una infraestructura de servicios sanitarios dentro de los que se destacan la construcción de hospitales propios, la asignación sin cargo de la vivienda y de los servicios urbanos vinculados a ella, la implementación de diversos me-

canismos relacionados con el subsidio al consumo doméstico y la constitución de servicios comunitarios relacionados con la cobertura y regulación del tiempo libre de los trabajadores (bibliotecas, clubes sociales, salas de cine, eventos culturales). Se trató de uno de los elementos centrales sobre el cual se edificó la conciencia de integración social que llevó a la generación de toda una identidad de pertenencia entre la población trabajadora, fortaleciendo un marco de referencia común que, en última instancia, aseguraba un espacio de consenso y estabilidad para la continuidad y el desarrollo de un modelo de acumulación sostenido desde las esferas de la burocracia estatal. Estas políticas representaron instrumentos útiles para generar consenso, obteniendo la legitimidad simbólica necesaria para garantizar la reproducción de las relaciones que se establecieron en función del centro productor.

El análisis de los procesos sociales que se desarrollaron en este tipo de organizaciones permite observar cómo el dominio patronal fue “invadiendo” la vida diaria de la población, generando un tipo de interacción social en el cual los trabajadores perdieron gran parte de su autonomía política y sindical. Como han demostrado los estudios sobre este tipo de formaciones, la propia conformación del enclave extractivo (aislamiento geográfico, autogeneración de un mercado de trabajo antes prácticamente inexistente, acentuada tendencia a la monoproducción, fuerte articulación trabajo-vida cotidiana, etc.) hizo posible que tanto empresa como sindicato tendieran, por lo general, a asumir funciones reproductivas en lo social y en lo político, modelando con su acción recíproca las relaciones sociocomunitarias.

Al mismo tiempo, la conciencia de la importancia estratégica que supuso la explotación económica del enclave llevó a hacer del sindicato una fuerza político-gremial homogénea y activa, con un fuerte carácter reivindicativo y una clara identificación con los intereses colectivos que promovía la coincidencia de perspectivas entre directivos y trabajadores en función de la proyección y expansión de la empresa. De hecho, la figura de la empresa, en cada uno de los casos, fue haciéndose omnipresente y cargándose de una clara hegemonía, adquiriendo fuertes connotaciones positivas en las representaciones de los obreros y sus familias. De este modo, fue construyéndose un entramado de relaciones en el que se exaltó la perspectiva de la integración y la comunidad de intereses entre todos los integrantes de la corporación. En este esquema, se institucionalizaron un conjunto de rituales que actualizaban periódicamente, a través de ceremonias redistributivas, la noción del destino colectivo que “unificaba” los objetivos de obreros, empresa y Estado nacional. Muchas veces, esta concepción que supuso una baja conflictividad en las

relaciones laborales se expresó desde el discurso de la población bajo el gráfico apelativo de una “gran familia”. Dentro del sistema de relaciones que esta noción promovió, el individuo aparecía contenido por fuertes redes de sociabilidad que se proyectaban aún por sobre las franjas de ruptura que suponían los diferentes grupos y jerarquías laborales, fortaleciendo los lazos de pertenencia a la institución-empresa y a lo que ésta representaba. Algunas prácticas establecidas, como la concesión de premios y beneficios salariales a quienes mejor encarnaron el tipo ideal de trabajador, buscaron reforzar la “lealtad” a ese sistema de relaciones, definiendo roles prototípicos cuya vigencia intentó ser extendida sobre el conjunto de la población. Este tipo de prácticas se convirtió en una estrategia corriente de la cúpula directiva de las compañías estatales a través del otorgamiento de premios anuales en concepto de “productividad”, “iniciativa y contracción al trabajo” o distinciones relacionadas con la trayectoria y los años de permanencia dentro de la empresa.

En el aspecto estrictamente económico, la puesta en práctica de diversos mecanismos de regulación sociolaboral por parte de estas compañías aseguró la presencia de toda una infraestructura de recursos efectivos para mitigar las consecuencias socioeconómicas negativas del ciclo económico. Además, bajo la forma de salario indirecto, contribuyó a potenciar el poder de consumo de la población y liberar un importante caudal de recursos que se canalizaron hacia el mercado local. Durante muchos años, el flujo de recursos que provino del pago a los agentes del Estado, en el caso de YPF (en Comodoro Rivadavia y

Caleta Olivia), en el de Gas del Estado (Pico Truncado) o en el yacimiento minero de río Turbio, fortaleció la circulación de capitales en el área circundante, impactando con ciclos de mayor o menor intensidad en la casi totalidad de las actividades económicas. Los elevados ingresos y los beneficios sociales percibidos por los trabajadores de estas empresas y el poder de demanda de bienes de consumo que asistía a sus operarios favorecieron, durante mucho tiempo, el desarrollo del pequeño y mediano comercio y de los servicios personales en las regiones aledañas a los yacimientos. Fundamentalmente, esta condición impactó positivamente en la mayor parte de las actividades económicas de las vecinas localidades de Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia (YPF), 28 de Noviembre (YCF) y Pico Truncado (Gas del Estado) que se desarrollaron como nucleamientos municipales no vinculados totalmente al centro productivo representado por las compañías extractivas.

Desde el punto de vista diacrónico, puede decirse que el desarrollo de las empresas estatales extractivas en la Patagonia central-austral debe entenderse en función de distintos ciclos en los cuales se pusieron en juego diferentes patrones de interacción entre los niveles de dirección de los yacimientos y el conjunto de los trabajadores. En principio, podemos distinguir seis grandes etapas, atendiendo a las estrategias de organización de las comunidades laborales desde cada empresa, las demandas planteadas por la fuerza de trabajo y sus organizaciones representativas y al impacto que, sobre el territorio, alcanzaron los procesos sociopolíticos devenidos del marco nacional en el período analizado.

1907-1922. INICIO Y DESARROLLO DE LA EXPLOTACIÓN ESTATAL DE PETRÓLEO EN COMODORO RIVADAVIA: ENTRE EL CONFLICTO SOCIAL Y EL ENCUADRAMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA

En este período, se inició la presencia del Estado empresario en el área de la Patagonia central-austral con el “descubrimiento” no accidental del petróleo en Comodoro Rivadavia, Territorio Nacional del Chubut, en 1907, y el establecimiento de la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia, en 1910, que se integró, desde 1922, a Yacimientos Petrolíferos Fiscales. A partir de 1907 y hasta 1910, la administración del yacimiento de Comodoro Rivadavia quedó bajo el control de la Dirección de Minas en la esfera del Ministerio de Agricultura de la Nación. En esos años iniciales, las tareas exploratorias continuaron de modo lento, casi sin respaldo financiero por parte del gobierno nacional y con sólo dos equipos perforadores en operación. De hecho, los altibajos en cuanto a las posibilidades

de financiamiento y las discontinuidades en las políticas de administración hicieron languidecer el crecimiento de la “Explotación Nacional”, que durante esos años mantuvo muy bajos niveles de producción y vivió una constante falta de capitalización y de mínimas inversiones en materia de tecnología e infraestructura (Solberg, 1986).

En esta etapa se organizaron las bases del modelo de explotación petrolera en el área con la puesta en práctica de las primeras acciones sostenidas para la extracción y transporte del petróleo crudo, el asentamiento de trabajadores y la constitución de un mercado regional de trabajo en torno a la actividad. Sin embargo, desde los inicios de la explotación petrolífera las relaciones entre los trabajadores y la directiva del yacimiento fiscal estuvieron atravesadas

por constantes tensiones. En 1908, la Dirección de Minas contaba con cuarenta y dos empleados administrativos y noventa y siete obreros afectados a los equipos de perforación y localizados, mayoritariamente, en torno a los yacimientos (Gadano, 2006). Algunas crónicas periodísticas evidencian la emergencia de formas de conflictividad ya durante el primer año de desarrollo de las actividades extractivas (periódico *La Nación*, 1908). Este movimiento de fuerza que se prolongó por espacio de una semana, y que representó la primera huelga en toda la región del golfo San Jorge, obligó a la intervención de la que entonces era la autoridad estatal más importante de la región, la Subprefectura del puerto, quien con la escasa tropa de marinería disponible, controló las instalaciones de perforación.

Por entonces, un informe oficial de la Dirección General de Explotación de Petróleo, fechado en 1915, indicó que en toda el área en torno a Comodoro Rivadavia existía un total aproximado de tres mil habitantes, incluyendo en esa cifra a los residentes en el puerto-pueblo, en los campamentos de las compañías petrolíferas (tanto la fiscal como las privadas en formación), en el campamento del ferrocarril estatal y en la Colonia Escalante. Respecto a la mano de obra dispersa en todos estos agrupamientos, se sostuvo que era predominantemente extranjera, “*compuesta en su mayor parte de españoles, rusos, portugueses y emigrantes de los países balcánicos*” (“Informe sobre el Estado de la Exploración y Explotación del Petróleo de los yacimientos petrolíferos, Comodoro Rivadavia”, 1915).

En 1917, se registró uno de los más grandes conflictos sociolaborales entre los trabajadores ocupados en el yacimiento estatal y la administración local de la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia. En ese año, estaban empleados en la actividad un total de 1.401 trabajadores, de los cuales más del 95% eran extranjeros, con presencia mayoritaria de inmigrantes de origen europeo. Con la creación, en 1917, de la Federación Obrera Petrolífera cobraron forma las primeras orga-

nizaciones obreras con fuerte tono combativo, vinculadas principalmente al anarcosindicalismo y se produjeron los conflictos sostenidos entre capital y trabajo. Estos conflictos que se plantearon en torno a demandas específicas de los trabajadores petroleros y que se relacionaron, además, al ciclo de conflictividad que se desarrolló en el escenario nacional, promovieron una etapa de profundos enfrentamientos que se sostuvieron casi de modo constante hasta la creación de YPF en 1922.

En estos primeros años, y fundamentalmente desde la necesidad de normalizar la extracción del recurso energético y asegurar la provisión del mercado interno, comenzaron a desplegarse desde el gobierno nacional estrategias de “militarización” del yacimiento que fueron otorgando una impronta definida a la vida petrolera en la región durante varias décadas. Una de las determinaciones más relevantes de los primeros años de la presidencia de Hipólito Yrigoyen estuvo relacionada con la designación de un oficial de la Marina de Guerra al frente de la administración del yacimiento Comodoro Rivadavia, el Capitán de Fragata Felipe Fliess, a fines de 1917, en reemplazo del ingeniero Leopoldo Sol, lo que evidenció el creciente involucramiento de esta fuerza en la explotación petrolera. Las disputas laborales, con la consiguiente paralización de las tareas que se sucedieron principalmente entre 1917 y 1922, reportaron altos costos a la explotación, incidiendo en el mantenimiento de los pozos en actividad, y generando dificultades en las faenas de carga y descarga de los buques petroleros. Básicamente, esta situación planteó serios inconvenientes de orden “estratégico” dado el lugar que fue tomando el yacimiento en el aprovisionamiento de crudo y combustible al resto del país y obligó al Estado nacional a una intervención que combinó elementos de una definida carga represiva con otros dirigidos a la prevención de los conflictos y la cobertura de parte de las demandas efectuadas por los trabajadores en materia de aumento de jornales y condiciones de trabajo y vida cotidiana dentro de los “campamentos” de la empresa.

1922-1930. EL PERÍODO MOSCONIANO Y LAS POLÍTICAS BISMARCKIANAS: LA ARGENTINIZACIÓN DE LOS YACIMIENTOS ESTATALES Y LA CONSTRUCCIÓN COMPULSIVA DE UNA SIMBOLOGÍA INTEGRATIVA

La creación de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) el 3 de junio de 1922, durante el último tramo de la primera presidencia de Hipólito Yrigoyen (1916-1922), implicó la decisión del gobierno nacional de involucrarse de modo más efectivo en la actividad petrolera. Aunque fue la llegada de Marcelo T. de Alvear (1922-1928) a la pri-

mera magistratura la que significó, en los hechos, la revitalización de la recientemente creada Dirección General de YPF, en gran medida, por el tenor decididamente nacionalista de las decisiones tomadas respecto del avance del capital privado sobre el mercado petrolero y, fundamentalmente, por la elección del coronel del Ejército, ingeniero Enrique Mosconi al

frente de la empresa. La acción desplegada por Mosconi dio un impulso decisivo a la actividad, reorganizando y ampliando las operaciones de YPF en vistas a su constitución como una empresa verticalmente integrada con posibilidades de competencia exitosa en el mercado interno. Fruto de estas políticas y del apoyo obtenido de parte del gobierno central, (tanto del Ministerio de Agricultura liderado por Tomás Le Bretón como de la propia figura presidencial) YPF registró un crecimiento y una expansión considerable a lo largo de toda la década del 20, constituyéndose rápidamente en modelo de organización empresarial y de inversión estatal en la actividad petrolera para otros países de América Latina.

Durante este período, y desde la gestión del coronel Enrique Mosconi al frente de YPF, se puso en vigencia un modelo de gestión de los yacimientos estatales, con un claro impacto en la definición de un sólido esquema de dominación y disciplinamiento de la fuerza de trabajo. En ese contexto, se desplegaron de modo orgánico algunas de las iniciativas que habían comenzado a desarrollarse en el período anterior y se formalizó un estilo de intervención social caracterizado por la fuerte regulación de las comunidades laborales a través de políticas de asistencia y “bienestar”. Al mismo tiempo, a los mecanismos de control social y a las estrategias de contención social se unió una explícita intención, por parte de la dirección de YPF, de favorecer la “argentinización” de sus yacimientos y promover la noción colectiva de una comunidad de destino entre trabajadores, Estado y empresa.

El formato de regulación sociolaboral que se operó durante estos años en el yacimiento petrolífero estatal de Comodoro Rivadavia, y que se proyectó también al de Plaza Huincul en el Territorio Nacional del Neuquén en operación desde 1918, reunió muchos puntos de contacto con el esquema de seguro social de orientación bismarckiana que sirvió de marco de referencia para la instauración de nuevos campamentos en el caso de YPF y de otras empresas estatales insertas en el ámbito territorial de la Patagonia central-austral. En efecto, las políticas sociolaborales impulsadas por la dirección de YPF sobre sus trabajadores y comunidades asociadas se vincularon al modelo del seguro social desplegado en el Segundo Imperio alemán en las últimas décadas del siglo XIX, bajo el liderazgo del canciller Otto von Bismarck que impulsaba la concesión desde el Estado de ciertos beneficios específicos a los trabajadores para evitar el conflicto social y el avance concomitante de las organizaciones obreras vinculadas a la socialdemocracia. Estos beneficios (vivienda familiar, pensiones por invalidez o accidentes de trabajo, etc.) se financiaban, en gran medida, por el aporte del propio trabajador y eran instrumentados en un contexto de rígido con-

trol de las actividades sindicales y políticas del movimiento obrero, restringiendo al máximo sus márgenes de autonomía (Isuani, 1985 y 1991).

El sesgo bismarckiano de las políticas sociolaborales desplegadas en YPF resultó evidente en el hecho de que estaban dirigidas a producir un sujeto social (los trabajadores petroleros del Estado) que apareciera como privado de la posibilidad de generar una autonomía política y sindical y estuviera contenido por una estructura inclusiva (la empresa estatal) a la que debía absoluta referencia. La represión sindical, la cerrada disciplina laboral, la tendencia a sostener en su totalidad la vida cotidiana de los trabajadores y sus familias dentro del espacio “socialmente controlable” representado por el yacimiento y la explícita intención por promover vínculos de identificación entre la fuerza laboral y la empresa y, a través de ellos, con el conjunto de la nación, constituyen algunos de los indicadores más relevantes de las semejanzas entre el “modelo mosconiano” y el formato propio de la Alemania de Bismarck. En esta perspectiva, son numerosos los casos en los que desde la directiva de YPF y sus administradores se propició la eliminación de cualquier forma de participación político partidaria en la que estuvieran involucrados los integrantes de la empresa (personal de conducción, técnicos, empleados y obreros). En el yacimiento Comodoro Rivadavia fueron constantes las tensiones entre la administración de YPF y el Consejo municipal por el empadronamiento de obreros de la empresa en las listas que habilitaban a los individuos masculinos mayores de edad para el sufragio en las elecciones comunales. La existencia de este tipo de situaciones también ha sido señalada por otras investigaciones en los distintos ámbitos de gestión de YPF como el yacimiento Plaza Huincul (Territorio Nacional del Neuquén), la destilería de Ensenada (La Plata, Provincia de Buenos Aires), el yacimiento de Orán (Provincia de Salta) o la propia Dirección General (ciudad de Buenos Aires) (Masés y otros, 1994 y 1997 y Gadano, 2006).

En un tono aún más enérgico, se combatió desde la patronal cualquier iniciativa por reposicionar dentro de los ámbitos de acción de YPF a instituciones de origen sindical independientemente de su extracción ideológica, aunque esta estrategia adquirió una impronta aún mucho más represiva respecto a las tendencias asociadas con el anarquismo y el comunismo. Durante este período, fueron desarticuladas sistemáticamente las organizaciones obreras que habían tenido activa participación en los conflictos de la etapa anterior y limitadas casi todas las posibilidades de participación autónoma por parte de los trabajadores en organizaciones sindicales o de base. Este rígido sistema de encuadramiento se operó también sobre la vida sociopolítica del cercano pueblo de

Comodoro Rivadavia que pasó a ser “vigilado” por la administración de YPF y que vio cercenadas sus posibilidades de autonomía por sucesivas intervenciones y regulaciones provenientes del yacimiento fiscal.

En síntesis: entre 1922 y 1930, el pleno desarrollo del ideario mosconiano terminó por dar forma definitiva a un modelo de organización empresarial que supuso la virtual confluencia de intereses entre directivos y trabajadores. En esta perspectiva, cada trabajador fue percibido por la dirección de la empresa como si se tratara de un “soldado civil”, al servicio de un interés fundamental para el desarrollo de la comunidad nacional y que, por tanto, debía estar compenetrado en alto grado con el rol excepcional que le competía a su función: “exigimos del personal, conducido con estricta equidad y justicia, una disciplina inflexible y una rigidez absoluta en el cumplimiento de deberes y obligaciones. Todos debían entregarse por completo al trabajo con cerebro, corazón y músculo” (Mosconi, 1983). Muchas de esas políticas sociales apuntaron explícitamente a crear colectivos dentro del conjunto de los trabajadores, propiciando en ellos un sentimiento de identificación con los patrones y las modalidades de YPF. En ese sentido, las mejoras en las condiciones de vida de los trabajadores surtieron un efecto estabilizador hacia el interior del yacimiento, desactivando gran parte de la carga subversiva que motorizaba las demandas laborales. Al incorporar e institucionalizar desde la directiva a muchos de los planteos reivindicativos de la etapa anterior, el sistema de dominación fue cubriéndose de legitimidad, propiciando un marco de relaciones sociales en el cual los sujetos se sentían contenidos y partícipes. En este sentido, la coerción, la dominación compulsiva, sin desaparecer totalmente, fueron dejando un lugar cada vez mayor al consenso y a la hegemonía, generando las bases para la aparición de un sentimiento de identificación comunitaria.

1930-1946. LA EXPANSIÓN DE LOS YACIMIENTOS ESTATALES EN LA PATAGONIA AUSTRAL Y LA CONSOLIDACIÓN DE UN MODELO DE REGULACIÓN SOCIOLABORAL BAJO LA ÉGIDA DE YPF

Investigaciones recientes han concluido que la segunda mitad de la década del treinta fue una etapa de crecimiento y afianzamiento de YPF en todo el país. Esto estuvo ligado no sólo a la puesta en vigencia de las iniciativas legislativas, tales como la Ley Orgánica de 1932, la Ley petrolera de 1935, los decretos de reserva y la política de convenios de 1937, sino por la decidida instalación de la empresa en el imaginario público como un símbolo de la presencia estatal en materia de soberanía energética (Gadano, 2006). La definición de acuerdos con el Automóvil

Desde el plano simbólico comenzó a utilizarse, cada vez más, un discurso legitimador de los principios de autoridad, respaldado en fórmulas de sentido que asimilaban las posiciones de dominación y el cumplimiento de las normas laborales, con el “servicio a la Patria”, la “soberanía nacional” y el “interés colectivo”. Es de destacar la capacidad hegemónica de la dirección de YPF para propiciar en los trabajadores la idea de que la forma de existencia sobre la que se sustentaba el modelo de autoridad, era la más benéfica incluso para sus propios intereses. La difusión de los valores y principios de lealtad a la patria y a las tradiciones nacionales fueron objeto de especial atención de parte de las autoridades en un esquema que reunió amplias vinculaciones con las propuestas de “argentinización” desplegadas por las élites políticas nacionales a través de variados dispositivos materiales y simbólicos desde fines del siglo XIX (Bertoni, 2001). La introducción sistemática, a partir de 1925, de personal reclutado en las provincias del noroeste argentino, como parte del proceso de “argentinización” desarrollado orgánicamente desde la dirección general de YPF, profundizó aún más el proceso de desarticulación de las pautas de combatividad sindical. Esta población, mayoritariamente de origen rural, no había desarrollado rasgos culturales que la hicieran proclive a participar de los planteos gremiales y reivindicativos de tendencia radical, como los que habían generado los trabajadores extranjeros bajo el liderazgo de algunos referentes sindicales provenientes de las grandes ciudades argentinas (fundamentalmente Buenos Aires, Córdoba, y Tucumán). La llegada de estos contingentes de trabajadores provincianos (principalmente catamarqueños y riojanos), destinados a cubrir tareas en el área de perforación, significó la paulatina sustitución del personal anterior y representó un impacto sociocultural importante en la vida del yacimiento fiscal.

Club Argentino (ACA), a partir de 1936, reforzó la presencia de YPF en la distribución de combustibles y derivados en todo el país en un proceso que acompañó la extensión de la infraestructura vial promovido por el gobierno de Justo y que instaló definitivamente a la petrolera estatal en la vida cotidiana de miles de argentinos (Gadano, 2006; Piglia, 2009). En efecto, esta política le aseguró a YPF el acceso a una enorme cadena de distribución en todos los rincones del mercado interno y permitió en forma concomitante la ampliación de la presencia “nacio-

nal”, material y simbólica del ícono ACA-YPF como una avanzada del Estado en la “argentinización” del territorio (Piglia, 2009). La fuerte conexión de YPF con las premisas del nacionalismo se hizo evidente también en la articulación establecida, en los años treinta, entre las revistas oficiales de la compañía, como el Boletín de Informaciones Petroleras (BIP), y sectores ideológicos de la misma orientación política que conceptualizaban a la acción desplegada por la petrolera estatal en el territorio como vertebradora de la argentinidad y reaseguro del Estado frente a la amenaza imperialista.

Este proceso estuvo acompañado por la extensión de las tareas de exploración y perforación, la duplicación del número de pozos perforados, entre 1932 y 1937, con la consiguiente expansión de los yacimientos en Chubut, Santa Cruz, Neuquén, Mendoza, Salta y Jujuy. En la misma época, se amplió la capacidad de destilación de la refinería de Ensenada, en La Plata, provincia de Buenos Aires, y se puso en funcionamiento la de San Lorenzo, en Santa Fe (1938). Estas determinaciones se completaron con la puesta en operación de nuevos buques petroleros en la flota de YPF y la firma de nuevos convenios de exploración y explotación por parte de la compañía estatal en Mendoza (1940) y Salta (1941) que favorecieron su actuación en dichos yacimientos en desmedro de las operadoras privadas (Gadano, 2006).

En esta etapa se produjo la extensión del ámbito de operaciones de YPF en la cuenca del golfo San Jorge con el establecimiento de nuevos campamentos en el área circundante al yacimiento central de Comodoro Rivadavia y la proyección de las actividades de extracción sobre el flanco norte del territorio de Santa Cruz (Cañadón Seco y Caleta Olivia, desde 1944). Al mismo tiempo, se organizaron y consolidaron nuevos yacimientos fuera del área patagónica (Mendoza y Salta) y se fortaleció el modelo orgánicamente establecido para la regulación de las comunidades laborales en cada una de las localizaciones, con la profundización de las inversiones en infraestructura y servicios sociales, en relación al incremento demográfico y a la dispersión de actividades sobre puntos geográficamente alejados del centro del país. Hacia fines de la década, el yacimiento de Comodoro Rivadavia tuvo un total de 4.656 operarios, lo que representó la mayor localización de personal de YPF en todo el país con casi el 30 % del total (15.596 obreros, empleados y técnicos distribuidos de la siguiente manera: 4.656, en Comodoro Rivadavia; 1.758, en la destilería de La Plata; 1.275, en Salta; 1.122, en Mendoza y 1.054, en Plaza Huincul) (Gadano, 2006). En un lapso de pocos años, esa población se incrementó significativamente llegando, en 1942, a un total cercano a las 12.000 personas, de las cuales 5.100 estaban al servicio de YPF como técnicos, em-

pleados, obreros o personal superior (Justo Ezpeleta, 1957). Estos datos reflejan la relevancia creciente del núcleo petrolero como centro de confluencia de variados flujos migratorios que, a lo largo de la década de 1930, fueron arribando a la región desde distintos puntos geográficos.

La “vocación nacionalizadora” de la empresa YPF cobró una nueva dimensión durante este período, al calor de las políticas de “argentinización” de los Territorios Nacionales y de las áreas periféricas del país puesto en vigencia por el gobierno del general Agustín P. Justo y por los gobiernos militares que se ligan al golpe de Estado de 1943. El modelo de intervención social representado por la empresa, mediante el cual se pusieron en funcionamiento un conjunto de dispositivos asociados a la reproducción de los trabajadores en la esfera del consumo, estuvo vinculado a una concepción que sostuvo la necesidad de asegurar la presencia del Estado en regiones alejadas del país como instancia básica para la salvaguarda del interés nacional. Este efecto, cuyos primeros rasgos se pusieron en evidencia hacia fines de la década de 1930 en distintos yacimientos a lo largo del país, se correspondió con la clara identificación de la empresa estatal como reaseguro de la “causa nacional” y de la modernización e integración del país tal cual lo evocaban las publicaciones oficiales de la compañía. En este sentido, los álbumes conmemorativos del 25 aniversario del descubrimiento del petróleo (1932) y las ediciones periódicas del Boletín de Informaciones Petroleras (BIP) reflejaron una suerte de extensión del “nacionalismo militar” que había sido impreso en la organización por la gestión de Enrique Mosconi (1922-1930) pero, en este contexto, transformado bajo la gestión del ingeniero Ricardo Silveyra (1932-1943) en un “nacionalismo técnico” y “socialmente inclusivo” con capacidad para imprimir un fuerte sesgo de identidad nacional en los puntos más alejados del territorio (Gadano, 2006).

Desde el punto de vista de las políticas sindicales, el carácter hostil de la empresa estatal YPF respecto a la militancia gremial a lo largo de toda la década del 30 no hizo más que continuar los preceptos mosconianos imperantes en los años 20. En esta lectura de corte nacionalista, la acción sindical de sectores ligados a ideologías “obreristas” se asoció directamente con un “subversión del orden” y con la presencia de lo “extranjero” como amenaza latente de disolución de la “argentinidad”. Estas representaciones siguieron organizando el discurso de las autoridades de la empresa desde los primeros conflictos entre capital y trabajo, que se habían sucedido a finales de la década de 1910, y expresaban la vocación del poder público encarnado en los sectores dirigentes de YPF por “modelar” en “resguardo del interés nacional” a las sociedades constituidas en torno a la actividad pe-

trolera. Tales representaciones eran también compartidas por sectores de la prensa regional, por actores de las élites locales y por un fuerte discurso en pro de la “nacionalización” de la Patagonia que se extendió por el escenario territorial, a lo largo de todo el período, de la mano de las políticas impulsadas por el gobierno nacional o por la difusión de obras de carácter ensayístico que definieron diagnósticos y recomendaciones sobre la situación particular de las regiones más australes del país.

En un plano más específico, dicha política marcó la continuidad de una fuerte articulación entre las fuerzas armadas y la explotación petrolífera estatal que también se había desplegado en ocasión de la Primera Guerra Mundial con la “militarización”, desde 1917, del yacimiento petrolífero de Comodoro Rivadavia. En efecto, tanto entonces como en este nuevo contexto influido desde 1939 por el conflicto bélico internacional, la estrategia de militarización del área petrolífera aseguró una más efectiva presencia del Estado central en la “lejana” Patagonia, favoreció un ejercicio de la soberanía y de disuasión frente a cualquier amenaza exterior a la vez que garantizó un dispositivo de mayor control social interno ante la emergencia del conflicto social que, en la perspectiva del Estado, se ligó a la acción de “elementos disolventes” asociados con ideologías importadas a la región desde ámbitos externos a ella (“comunistas”, “socialistas revolucionarios”, “sindicalistas”). Además, la instalación de los regimientos en torno al área petrolífera presagió la inminente constitución de la denominada “Zona Militar de Comodoro Rivadavia”, impulsada a partir de 1944 por el gobierno de facto encarnado por los oficiales del Grupo de Oficiales Unidos (GOU) con el objetivo de asegurar el control efectivo del área petrolera de la cuenca del golfo San Jorge por parte del Estado nacional.

Hacia 1939, y ante la crisis energética producida por el inicio de la Segunda Guerra Mundial, la economía argentina se encontró claramente expuesta por su alta dependencia de la importación de crudo y de sus derivados. En ese año, más del 50 % del consumo energético nacional provino del exterior con un drenaje aproximado de 250 millones de pesos al año (Kaplan, 1989). En efecto, sin nunca haber alcanzado aún el autoabastecimiento en combustibles, la economía argentina se sostuvo en un 65 % con el consumo de petróleo y derivados, en un 30 % con el de carbón mineral y en un 5 % con el de leña (Gadano, 2006, p. 454). Frente a este contexto, en el que se restringieron las opciones para la importación de combustibles (petróleo y carbón) y que además limitó las posibilidades para la compra de equipos y tecnología para el desarrollo de la explotación nacional, el gobierno de Roberto Ortiz y su sucesor Ramón Castillo (1938-1943) intentaron dar mayor impulso

a YPF, cuya producción creció un 51 % entre 1939 y 1945 (Solberg, 1986).

En esta coyuntura y a partir de 1941, se le otorgó relevancia a la exploración de yacimientos de carbón mineral y a la captación de napas de gas natural en todo el territorio nacional, acción que fue ampliada en los años sucesivos. En todo este proceso, se dio un rol activo en el contralor del mercado de combustibles al Ministerio de Marina revitalizando, tal como había sucedido en ocasión de la Primera Guerra Mundial, el papel de los oficiales de la Armada en esta cuestión considerada vital para los intereses estratégicos de la fuerza. Así se inició el establecimiento de la explotación estatal de carbón en el área de río Turbio (Territorio Nacional de Santa Cruz), con el inicio de las operaciones por parte de la “División Carbón Mineral” de YPF, creada por el directorio de la empresa petrolera a partir de un Decreto del poder ejecutivo nacional, el 27 de mayo de 1941. Estos primeros años, marcaron el inicio sostenido de la actividad estatal en el sector, con la creación de infraestructura física para la extracción del recurso y el establecimiento de los primeros campamentos permanentes con población formada por familias y trabajadores argentinos y extranjeros de diversos orígenes migratorios (fundamentalmente, chilenos e italianos). Posteriormente, la denominada “Comisión Carbón Mineral Nro. 59” con asiento en río Turbio fue reemplazada por la “Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales”, aún bajo el carácter de organismo semiautónomo de YPF y cuya política de gestión de los asentamientos laborales asumió gran parte de las modalidades desplegadas por la empresa petrolífera en un área de frontera y con un mucho más definido carácter de enclave extractivo.

Hacia 1944, los datos de la Gobernación territorial de Santa Cruz expresaban que, en la Mina carbonífera YPF (tal la denominación original), se localizaban un total aproximado de ciento cincuenta habitantes, incluyendo a los trabajadores, personal jerárquico y sus familias, de los cuales sólo sesenta y dos (el 42 %) eran argentinos (“Informe de la Gobernación de Santa Cruz”, 1944). Por entonces, el Territorio de Santa Cruz poseía un total de treinta mil cien habitantes, por lo que el área minera de río Turbio contuvo sólo alrededor del 0,5 % de la población de toda la jurisdicción. Un año más tarde, en 1945, se construyeron en el campamento algunas casas y pabellones de madera con servicio de agua caliente para alojamiento de obreros, un pabellón comedor-cocina, galpones para depósito, caminos internos, algunos talleres y una usina. A dos años del inicio de las actividades, la dotación (entre mineros, perforadores, mecánicos, camineros, choferes y personal para tareas auxiliares) llegaba a los ciento veinte hombres.

La llegada del coronel Juan Domingo Perón al gobierno argentino, en 1946, y la gestión política desarrollada, hasta el golpe de 1955, se encuadraron en una línea de acción que se sostuvo en la promoción y profundización de la industrialización, la nacionalización de algunas actividades consideradas estratégicas (como los transportes ferroviarios), la inversión estatal en servicios y la tendencia a consolidar un esquema económico de mayor autarquía. En este contexto favorable, y durante los primeros años, Perón impulsó una política que, a juicio de algunos autores, puede definirse como de marcado tono nacionalista y estatista en materia petrolera, defendiendo el lugar de YPF como empresa fiscal orientada a establecer regulaciones sobre la producción petrolera y sobre el precio de venta del petróleo y sus derivados. Otras visiones relativizan esta aseveración sosteniendo que el gobierno peronista careció de una política petrolera definida y consecuente y que combinó débiles y parciales intentos nacionalistas con el apego al estado de situación heredado de la década de 1930 (Kaplan, 1989). Algunos, incluso, destacan que el propio líder del peronismo poseía una visión más pragmática que ideológica en materia petrolera y que esa actitud lo llevó a ensayar un “juego a dos puntas” apoyándose según las necesidades políticas de la coyuntura en premisas nacionalistas o promoviendo líneas de negociación con las grandes empresas petroleras transnacionales (Gadano, 2006).

Desde 1947, a través del Primer Plan Quinquenal, se previó un incremento del orden del 50 % en la producción estatal de petróleo y se planificó una agresiva política energética en la que se otorgó un lugar relevante al desarrollo de una explotación nacional de carbón en los territorios nacionales de la Patagonia. En el mismo sentido, se promovió la utilización sistemática del gas natural, concretándose la construcción de grandes gasoductos que, desde los lugares de extracción, llevaban el fluido hasta los principales centros de consumo. En el ámbito patagónico, la obra más relevante en esa dirección fue la construcción del gasoducto Presidente Perón, proyectado en 1947 y puesto en funcionamiento el 29 de diciembre de 1949, que unió el área de explotación petrolera y gasífera de Pampa del Castillo (Chubut) con Lavallol (Buenos Aires). Contó con un recorrido de mil setecientos kilómetros de tuberías entre ambos puntos, incluyendo desvíos y extensiones a instalaciones compresoras intermedias (Justo Ezpeleta, 1957).

En esta etapa, el proceso sociopolítico ligado al peronismo y a la expansión del aparato estatal otorgó un nuevo marco de situación a las empresas estatales localizadas en la Patagonia central-austral, influyendo en los modos de regulación de las comunidades laborales y en los procesos internos de constitución de identidades sociales y políticas entre los trabajadores del sector. Durante este ciclo, en el ámbito de YPF, apareció el Sindicato Unidos Petroleros del Estado (SUPE) en 1946, constituyéndose en una organización sindical fuertemente integrada a los parámetros del nacionalismo petrolero e identificada con las premisas del Estado de bienestar propugnadas desde el gobierno nacional. De hecho, la creación del SUPE supuso la reaparición en los yacimientos petroleros estatales después de más de una década de una organización sindical, aunque a diferencia de todas las experiencias anteriores, con una definida promoción y un reconocimiento abierto por parte del Estado y del gobierno peronista. Además, por primera vez, se constituyó en la actividad petrolera una organización gremial bajo la fisonomía del sindicalismo por empresa, rompiendo de este modo con la vieja tradición del sindicalismo por industria o por tipo de actividad laboral que habían encarnado la Federación Obrera Petrolera de tendencia anarcosindicalista y sindicalista (FOP), entre 1917 y 1927, y la Unión General de Obreros Petroleros de tendencia comunista (U.G.O.P.), con breve existencia en los inicios de los años 30.

En el ámbito del yacimiento Comodoro Rivadavia existieron durante los momentos de formación de la nueva entidad gremial importantes frentes de confrontación entre las vertientes oficialistas, adheridas a la política que impulsaba el gobierno nacional, y aquellos agrupamientos identificados con otras líneas ideológicas (comunistas, socialistas, sindicalistas, radicales y laboristas) que luchaban por mantener una acción sindical autónoma. En esta área del país, el nuevo sindicalismo petrolero se gestó a partir del 5 de septiembre de 1945, donde en base a una autorización del gobernador de la zona militar de Comodoro Rivadavia, se llevó a cabo la constitución de una comisión provisoria liderada por trabajadores de diversos sectores del yacimiento que intentaban la construcción de un sindicato de base con autonomía frente al Estado y al gobierno de turno que se autodenominó Sindicato de Obreros y Empleados de YPF (SOyEYPPF). Este sindicato local inició rápida-

mente contactos con otras seccionales de YPF avanzando en la articulación de un frente sindical que, poco tiempo más tarde, se convertiría en la Federación Nacional de Obreros y Empleados de YPF. Durante los años iniciales, las diversas filiales y la propia Federación Nacional mantuvieron una estrecha vinculación con la A.T.E. marcando la continuidad de un proceso que, en el contexto de una situación de clandestinidad, se había sostenido desde finales de la década anterior, y que se prolongó hasta la creación y expansión del S.U.P.E. en 1946 (Del Grosso, 2002). Por otra parte, debido al fortalecimiento de la acción sindical, se fueron constituyendo, entre 1945 y 1946 en las diversas seccionales de la empresa a lo largo del país, sindicatos con las mismas características y denominación, avanzándose en la noción de que los obreros y los empleados, a pesar de representar dos jerarquías claramente diferenciadas al interior de la compañía estatal, debían actuar en conjunto para impulsar la lucha gremial (Del Grosso, 2002). Como lo han demostrado varios análisis, el SOyEYPF promovió una “conciencia sindical pura” y enfatizó la necesidad de conservar un formato de acción gremial sin la presencia de ideologías partidarias ni la adscripción automática a ningún sector del gobierno (Carrizo, 2009; Gadano, 2006). En general, se postuló como un sindicato impulsor del nacionalismo petrolero, promotor del fortalecimiento de YPF como empresa totalmente estatal y defensor de la ampliación de los beneficios sociolaborales de los trabajadores del sector.

Como también sucedió en otros yacimientos y en las destilerías de YPF a lo largo del país, entre mediados de 1946 y 1950, aquellas posiciones gremiales que se resistieron a la articulación con el sindicalismo de cuño peronista fueron objeto de un rígido control y una presión política permanente por parte de la cúpula directiva de la empresa. El mismo tenor comenzó a evidenciarse en el ámbito local con el SOyEYPF, máxime situándose el yacimiento de Comodoro Rivadavia en el marco específico de una Gobernación militar con la vigencia de condiciones restrictivas para los reclamos en función de la seguridad del Estado. En muchos casos, los referentes del sindicalismo no peronista, a los que se ligaba con el comunismo, el socialismo u otras posturas ideológicas consideradas “radicales”, fueron deportados de la jurisdicción de la Gobernación militar y puestos bajo un estado de “vigilancia” permanente desde los dispositivos de inteligencia desplegados por el Estado nacional. El éxito inicial de los objetivos sindicales que se evidenciaron con fuerza hasta 1949 significó, como contrapartida, un recrudescimiento de las políticas de encuadramiento del movimiento gremial por parte del Estado y de sus aparatos de control y represión. Para 1949, el panorama gremial indica que en

las plantas y destilerías de YPF (Buenos Aires, Ensenada, San Lorenzo) existieron sectores mayoritarios cercanos a los postulados del gobierno nacional y con clara adscripción al SUPE. Pero en los yacimientos, y particularmente en los más antiguos situados en la Patagonia (Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul), continuaron predominando posicionamientos “autonomistas” marcados por una alta combatividad. Sin embargo, el avance en las políticas sociolaborales para los trabajadores del Estado, definidas desde la propia mediación del presidente Perón, y las negociaciones establecidas a partir de la intervención del Ministerio de Trabajo y Previsión contribuyeron a expandir la legitimidad del gobierno frente a la organización sindical que representaba a los trabajadores petroleros en el yacimiento Comodoro Rivadavia (González, 1971). Finalmente, el 28 de enero de 1951, en el yacimiento Comodoro Rivadavia se produjo, a través de una asamblea de trabajadores petroleros estatales fiscalizada por representantes de la Gobernación militar, la determinación de la disolución del Sindicato de Obreros y Empleados de YPF y su integración al SUPE local y a la CGT oficial, en un proceso que suele ser asumido por algunos de los antiguos militantes petroleros como una concesión frente al embate permanente del gobierno y de las autoridades de YPF. La misma dinámica se desarrolló en otras seccionales en las que, después de 1952, se desarticuló completamente el frente gremial vinculado al Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, se expulsó a los dirigentes más combativos de la línea fundadora del gremialismo petrolero estatal y se instauró formalmente el monopolio sindical a través del reconocimiento oficial por parte de la empresa a la estructura del SUPE local, organizado sobre la base del Sindicato del Personal de YPF y de la Federación SUPE.

Si nos situamos en la perspectiva de los beneficios sociales, la inserción en una actividad considerada prioritaria desde los niveles de decisión política otorgó al sindicalismo petrolero la base de sustentación necesaria para expandir la oferta de bienes y servicios sociales institucionalizados desde el período moscoviano. El tipo y la calidad de las prestaciones que por entonces recibieron quienes pertenecieron a la corporación de trabajadores ypefianos (haciendo evidente un proceso que también fue visible para otros gremios estatales) los situó en la cúspide de una escala de coberturas diferenciales que fue estableciéndose en relación con la capacidad material y organizativa de los sectores beneficiados. En su momento, esta situación fue particularmente notoria en el campo de las obras sociales y en la atención de la salud, dado el acceso a una moderna infraestructura hospitalaria, cuyo uso estaba prácticamente restringido para otros grupos ocupacionales de la región. Al mismo tiempo,

la constitución de entidades mutuales y de cooperativas del personal de YPF, subsidiadas por la empresa y promovidas por la estructura sindical, actuaron como estímulos para la expansión del consumo de los trabajadores petroleros al garantizarles el acceso a una amplia gama de artículos de primera necesidad.

Por su parte, y en el marco de las negociaciones con la empresa a través de la definición de sucesivos convenios colectivos de trabajo, el Sindicato de Obreros y Empleados de YPF, primero, y el SUPE, después, realizaron avances significativos en la mejora de las condiciones laborales, con la puesta en vigencia de nuevas disposiciones para la reglamentación de bonificaciones por eficiencia colectiva, capacitación profesional, tareas especiales y compensaciones monetarias por distancia (para quienes por cuestiones laborales debían trasladarse a más de cuarenta kilómetros de su lugar habitual de residencia por un lapso superior a las veinticuatro horas), campaña (destinada a aquellos que prestaban servicio en los campamentos alejados de los centros urbanos) y por alojamiento inadecuado (dedicada a las personas que habitaban pabellones colectivos sin baño o inodoro) (Justo Ezpeleta, 1957). En el mismo sentido, y durante este período, se realizaron importantes incrementos salariales en las distintas jerarquías ocupacionales que estaban contempladas en el “Estatuto y escalafón único del Personal de YPF” y se establecieron acuerdos institucionales para la eliminación del trabajo a destajo, el régimen de licencias, la reducción de horarios de trabajo (de ocho a seis o siete horas en determinados sectores), las compensaciones por viáticos, el refrigerio, el traslado, el desarraigo, el uso de pasajes en vacaciones y el turismo sindical, la asistencia médica integral y la cobertura ante accidentes de trabajo (Justo Ezpeleta, 1957).

El acceso a un servicio diferenciado en cuanto a la atención sanitaria en el hospital de mayor complejidad de la Patagonia, el usufructo de proveedurías oficiales con artículos de primera calidad a precios subsidiados, la disposición de pasajes sin cargo en los buques de la flota YPF para el traslado hacia el norte del país y la importante jerarquización del poder adquisitivo del salario que garantizó la cobertura de otras necesidades básicas por parte de la empresa constituyeron algunos de los puntos que favorecieron a consolidar la noción de “exclusividad” de los trabajadores de YPF, frente al resto de las situaciones sociales de la región y del país.

Respecto a la constitución de la comunidad laboral, durante todo este período cobró un importante relieve la afluencia de trabajadores desde el noroeste argentino, motivados por las posibilidades de ingresar a una actividad en la que, a la atractiva oferta remunerativa, se sumó la disponibilidad cierta de un amplio conjunto de beneficios sociales. Entre 1940 y 1960, el contingente de trabajadores catamarqueños

se convirtió en el más numeroso, transformando las características iniciales del conjunto de la fuerza de trabajo que, aún a principios de los años 30, estuvo constituida mayoritariamente por operarios de origen extranjero. Este dato muestra, en forma explícita, el éxito del programa de “argentización” de los yacimientos estatales iniciado en la década de 1920 y desarrollado a lo largo de casi veinte años a partir de la instrumentación de campañas de reclutamiento de personal en las provincias del noroeste argentino. El proceso, inducido por la empresa en un primer período, adquirió una dinámica propia hacia los años 30 y 40 vinculado a la constitución de verdaderas redes migratorias, formalizadas entre los trabajadores ya situados en YPF y sus ámbitos sociales originarios, a partir de la difusión de los beneficios sociales que deparaba la nueva adscripción laboral.

Finalmente, la expansión del yacimiento Comodoro Rivadavia con la puesta en operación, desde junio de 1944, de nuevos pozos petrolíferos en la zona de Cañadón Seco-Caleta Olivia, en el flanco norte del Territorio Nacional de Santa Cruz (integrado desde el mismo año al esquema jurisdiccional de la Gobernación militar de Comodoro Rivadavia) acrecentó la afluencia de trabajadores hacia este punto del país. De hecho, a lo largo de toda la década de los 40, para atender el déficit habitacional YPF llevó adelante un programa de ampliación del equipamiento residencial del yacimiento, con la intencionalidad de construir nuevos asentamientos para el personal fuera de los límites tradicionales del ejido de la compañía. Esta determinación resultó inédita, dado que era la primera vez que se postulaba institucionalmente la integración de las jurisdicciones en base a la radicación de población de YPF en el ámbito del municipio vecino.

Uno de los rasgos más destacados del peronismo, y que ha sido señalado desde distintas perspectivas por varios autores, fue su capacidad para construir referencias simbólicas que condensaran lecturas sobre el pasado nacional con la fuerza necesaria para orientar posicionamientos políticos. La estrategia también fue promovida dentro del marco del nacionalismo petrolero que caracterizó a los discursos del gobierno que intentó autorepresentarse como fundacional en muchas de estas premisas pero que, para dotarse de una mayor legitimidad, necesitó ligarse en un sentido más general, como la continuidad de la obra desplegada por Enrique Mosconi al frente de YPF entre 1922 y 1930. En forma particular, debe destacarse que la figura de Mosconi fue consagrada como referencia central de la historia de YPF en el marco del peronismo. La construcción de un panteón de próceres en torno a quienes modelaron la “gesta del petróleo argentino” estuvo acompañada por la definida “teatralización” de un relato performativo en las evocaciones sobre el pasado, presente y futuro de la explotación nacional

del recurso hidrocarburífero cuya manifestación más evidente fue la organización, a partir de 1947, de la “Fiesta Nacional del Petróleo”. Este festejo, realizado cada 13 de diciembre en conmemoración del descubrimiento del hidrocarburo, reunió desde sus inicios una clara impronta estatista, ya que a través del acto cargado de múltiples manifestaciones se exaltaba la gesta del Estado argentino, corporizado en la figura omnipresente de YPF y el rol tutelar del gobierno nacional en el desarrollo del territorio y de sus habitantes.

En este mismo período, se produjo la expansión del yacimiento carbonífero de río Turbio, con la formación de una estructura urbana cada vez más consolidada, la radicación de un importante contingente de población y la creación de una usina termoeléctrica propia, un ferrocarril que unía al enclave con la ciudad de Río Gallegos y un puerto marítimo, en esta última ciudad, que vinculaba su producción con los centros de consumo en el área metropolitana. La dotación de personal de baja calificación fue proporcionada en estos años mayoritariamente por inmigrantes chilenos de origen rural, estableciéndose por parte de la empresa un dispositivo para asegurar el desplazamiento diario o semanal de la fuerza de trabajo desde Puerto Natales (Chile) y asegurándose una infraestructura mínima de servicios sociolaborales para permitir la continuidad de dicho flujo. Al mismo tiempo, se pusieron en práctica algunas iniciativas para garantizar la presencia de técnicos y profesionales argentinos, favoreciendo la “argentinización” de los niveles de supervisión y conducción del personal del yacimiento y la identificación del conjunto de los operarios con los objetivos e intereses de la explotación.

A lo largo de la década de 1950, con la complejización en la mecanización de las tareas, la construcción de nueva infraestructura por parte del Estado nacional y el aumento de población con la llegada de nuevos flujos migratorios, el complejo minero adquirió gran parte de su fisonomía definitiva. Desde el punto de vista de la integración de la comunidad laboral, en 1948, el gobierno nacional – a través de la gestión realizada por representantes de diversos Ministerios en Europa – promovió la llegada de tres importantes contingentes de trabajadores de origen italiano para sostener el aumento en las actividades de extracción del recurso. Esta inmigración respondió a la necesidad manifiesta de la Dirección General de Combustibles Sólidos Minerales por establecer en río Turbio mano de obra permanente que permitiera la localización de trabajadores con sus familias, en vistas a convertir el yacimiento en una ciudad patagónica estable, consolidada en torno a la explotación carbonífera y que asegurara la línea de frontera integrándola definitivamente al marco de la nación argentina. Como en el caso de YPF, aquí también la provisión de la vivienda y la oferta de servicios básicos constituyeron una estrategia empresarial para

la radicación de población en la generación de un mercado de trabajo antes inexistente. Sin embargo, a diferencia de la situación imperante en la explotación petrolera, la proximidad del yacimiento a la ciudad de Puerto Natales en Chile (distante sólo veinticinco kilómetros), la importante necesidad de fuerza de trabajo de baja calificación y las limitaciones para la radicación de extranjeros –dada la condición de área de frontera del yacimiento– impulsaron, desde muy temprano, el movimiento diario o semanal de operarios chilenos que se constituyeron rápidamente en el principal contingente laboral, sin tener un asentamiento permanente en la jurisdicción minera. La necesidad de mano de obra hizo que a los trabajadores chilenos se los considerara como braceros permanentes, con permisos de trabajo que se renovaban cada dos años y con la obligación de trabajar en un perímetro bien definido, el de las minas de carbón (Cepparo de Grosso, 1985). Además, en varias ocasiones la administración puso como condición de contrato a los obreros chilenos que se nacionalizaran argentinos. Para potenciar la “argentinización” de la frontera, el gobierno peronista fomentó, tal como se había realizado con anterioridad en el caso de YPF, la llegada de migrantes internos del norte del país. Con la creación de Yacimientos Carboníferos Fiscales, en 1958, esta política de reclutamiento se acrecentó y se potenciaron los mecanismos de reclutamiento de personal de baja calificación a partir de campañas de contratación de personal por parte de la empresa en el noroeste argentino.

Durante este mismo ciclo, se produjo la creación de la empresa estatal Gas del Estado encargada de la distribución de fluidos para uso industrial y consumo domiciliario. La estrecha relación entre la distribución del gas natural y la producción petrolífera hizo que durante este período la empresa fuera un ente asociado a las directivas y políticas definidas por YPF para integrarse, en 1950, al organismo fiscal denominado ENDE (Empresa Nacional de Energía) y constituirse, desde 1956, en una institución autárquica dentro del conjunto de empresas administradas por el Estado. La construcción del gasoducto que unió los yacimientos de la cuenca del golfo San Jorge con la ciudad de Buenos Aires en 1949 fue otorgando a este ente un rol definido, con la instalación de plantas procesadoras y de tratamiento en la ciudad de Comodoro Rivadavia y en el flanco norte del Territorio Nacional de Santa Cruz. El modelo de constitución de las comunidades laborales asociadas a las localizaciones de Gas del Estado en la Patagonia central-austral, siguió los lineamientos definidos históricamente por YPF, con un impacto definido en localidades como Pico Truncado (Santa Cruz), en donde la empresa pasó a cumplir, con mayor énfasis desde la creación del complejo gasífero en 1961, un fuerte rol de “tutelaje” de la vida sociocomunitaria.

A lo largo de este período, se inició un profundo proceso de transformación del modelo de relaciones sociolaborales que había caracterizado a las empresas estatales extractivas en los distintos yacimientos a lo largo del país. En función de las modificaciones que fueron operándose en el escenario nacional en materia de política económica, comenzaron a introducirse (paulatinamente desde la década de 1960 y, en modo explícito, desde los años 70) cambios significativos en la funcionalidad tradicional de las empresas, básicamente en cuanto a la sustentabilidad de sus comunidades laborales asociadas. La necesidad de llevar a cabo una paulatina reestructuración productiva se expresó, en esta etapa, a través de distintas estrategias entre las cuales se destaca la “privatización” de las viviendas y la consiguiente transferencia de los ámbitos residenciales del personal (campamentos y barrios del yacimiento) al nuevo marco regulatorio representado por las vecinas administraciones municipales. En el mismo proceso, se impulsó el recorte de los compromisos que la actividad petrolera y carbonífera había institucionalizado para la reproducción de sus trabajadores en la esfera del consumo, restringiendo gran parte de los servicios sociales establecidos formalmente desde los inicios de la explotación.

En el caso de YPF, los límites en la capacidad de sostenimiento de las modalidades de intervención social – que habían caracterizado históricamente a la explotación estatal – empezaron a hacerse evidentes hacia fines de la década del 60, al potenciarse ciertos problemas crónicos relacionados con la falta de capitalización de la actividad petrolera. De hecho, la necesidad de concentrar esfuerzos en el ámbito de la inversión productiva generó, en los círculos decisorios del gobierno nacional y de la petrolera estatal, la urgencia por racionalizar los costos y asegurar la rentabilidad de las operaciones. Esta tendencia restrictiva en materia presupuestaria puede observarse con nitidez en los denominados “planes de austeridad” que comenzaron a institucionalizarse en el ámbito de YPF hacia fines de los años 50, en el contexto de una política empresaria preocupada por hacer eficiente el funcionamiento de la actividad petrolera del Estado. Estas distorsiones llevaron a una transformación paulatina de la imagen de autosuficiencia, ya tradicional en el yacimiento fiscal, que fue erosionada por el repliegue que desde la petrolera comenzó a operarse en relación con la “asistencia” a su personal. La disolución de ese modelo de relaciones sociales implicó, de hecho,

la paulatina separación entre la esfera de la producción y la esfera de la reproducción de los trabajadores por parte de la política de la empresa. Cada vez más, la esfera de la reproducción fue cobrando autonomía, asegurando al trabajador un margen de independencia respecto de la empresa en cuanto a la provisión de los elementos básicos para la subsistencia.

Esta modificación en el estilo de la relación capital-trabajo que había caracterizado a la actividad de YPF en casi todo el país y que había propiciado la conformación de verdaderas “comunidades de fábrica” se desarrolló a lo largo de un ciclo temporal de más de treinta años, atravesando por situaciones particulares en relación a cada una de las políticas que conformaban el amplio abanico de prestaciones sociales de la empresa. Sin embargo, la transformación más relevante en este período fue la paulatina desvinculación de YPF de la asignación de la vivienda al personal, dentro de los límites del área bajo su control directo, esfera tradicionalmente dominada por la gestión empresarial como base de la infraestructura diseñada para localizar e “inmovilizar” a la fuerza de trabajo. Dicho proceso estuvo asociado de manera directa con la transferencia que se produjo en cuanto a la provisión de una amplia gama de servicios urbanos desde la órbita del yacimiento hacia otras entidades públicas y/o privadas, en un período en el que se estaba llevando a cabo la progresiva inserción de los barrios y los campamentos petroleros dentro del nuevo marco institucional que representaba el ejido municipal. La distribución de comestibles a través de bocas de expendio montadas por la empresa en distintos sectores del área bajo su jurisdicción, el sistema de mantenimiento de la extendida infraestructura habitacional para el establecimiento del personal o la cobertura de las necesidades de transporte de la población por medio de unidades provistas por la propia administración fueron algunos de los beneficios que a lo largo de los años 70 y 80 dejaron de ser gestionados y financiados por la empresa estatal. Estas modificaciones supusieron un impacto significativo sobre la población asistida al afectar gran parte del desenvolvimiento de la vida cotidiana de la comunidad petrolera, mucho antes de instalarse en el escenario nacional de los años 90 la política de privatización de las empresas públicas que, en el caso analizado, se tradujo en la reestructuración y desaparición de “YPF Sociedad del Estado”, con elevados costos económicos, sociales y simbólicos para las comunidades asociadas.

En muchas de las localizaciones de la Patagonia central-austral (Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia) a partir de la desestructuración de los viejos campamentos y barrios de la empresa en los años 60 y 70, los viejos asentamientos poblacionales generados por la actividad petrolera estatal comenzaron a ser incorporados a un nuevo ámbito: el de la jurisdicción municipal. Desde esta nueva pertenencia, pasaron a ser definidos bajo el estatus jurídico de barrios de la ciudad, perdiendo paulatinamente su vinculación al nivel de la gestión urbana con las empresas petroleras que habían participado en su origen y sostenimiento a lo largo de más de medio siglo. Esta adscripción a la administración municipal, que modificaba estructuralmente la situación de los pobladores de la zona norte de la ciudad, se sustentó en la necesidad de legitimar una nueva forma de ciudadanía social que rompió con la dinámica por la que se rigieron históricamente las empresas petroleras. A partir de la nueva situación que supuso la extensión del ejido municipal, la antigua figura de obrero o empleado petrolero (que por su sola pertenencia laboral tenía asegurados los recursos necesarios para el mantenimiento de la vida cotidiana) comenzó a perder vigencia, instalándose progresivamente una racionalidad distinta, construida sobre la lógica del vecino-contribuyente. Sin embargo, la institucionalización de las nuevas reglas de juego no implicó la automática readecuación de las conductas y comportamientos sociales de los habitantes del yacimiento. En este sentido puede observarse, al mismo tiempo que se percibe la efectiva disolución del sistema vigente, la continuidad en las prácticas y mecanismos de relación social que se habían establecido bajo el contexto anterior de dominio totalizador por parte de la empresa.

Por su parte, la explotación carbonífera de río Turbio vivió, durante los años 50 y 60, un importante período de expansión, en el marco de la demanda energética sostenida por la profundización del modelo de sustitución de importaciones a escala nacional. La necesidad de ampliar la capacidad energética del país con la instalación de nuevas usinas termoeléctricas dio un gran impulso al yacimiento carbonífero con inversiones en equipamiento y con una nueva organización del trabajo que adquirió por esos años un definido perfil “fordista”, con una mayor demanda de profesionales y técnicos argentinos atraídos por las diferencias salariales (Salvia y Muñoz, 1997). El proceso impulsó la segmentación laboral y la complejización de la fuerza de trabajo con la materialización de nuevas categorías y jerarquías ocupacionales y la diferenciación interna de las formas de organización de trabajadores, empleados, personal técnico y directivo. El aumento de la población y los elevados ingresos percibidos por los trabajadores dieron impulso al comercio y los servicios locales, re-

vitalizando el desarrollo sociocomunitario al punto de marcar una “edad de oro” en la vida social y económica de la comunidad carbonífera. Esta coyuntura se coronó en el plano institucional con la creación, el 6 de agosto de 1958 a través de un decreto del presidente Arturo Frondizi, de la empresa Y.C.F. (Yacimientos Carboníferos Fiscales), sustituyendo de esta forma a la Dirección General de Combustibles Sólidos (ENDE), que hasta ese momento se había encargado de la explotación de las minas carboníferas estatales. El censo nacional de 1960 indicó para la cuenca de río Turbio (Yacimiento río Turbio, 28 de Noviembre, El Turbio “viejo” y Julia Dufour) una población de 3.506 habitantes, lo que representó un aumento muy significativo respecto de los escasos trabajadores localizados en esta área del territorio santacruceño en ocasión del censo nacional de 1947, realizado a escasos cuatro años del inicio de las actividades mineras permanentes (Cuadra, 2000). Esta fuerte ampliación de población planteó a las autoridades una permanente y expansiva demanda en la provisión de servicios básicos para la reproducción de las comunidades de la cuenca (gas, energía eléctrica, agua, viviendas, centros de atención de la salud y escuelas) que fue satisfecha, casi exclusivamente, por la intermediación de la empresa carbonífera estatal y el acompañamiento, en los años posteriores, del gobierno de la provincia de Santa Cruz. En el contexto expansivo de las décadas de 1960-1970 y con la restauración de la vida democrática en 1973, tal como fue el caso de otros trabajadores estatales situados en actividades consideradas estratégicas, los operarios de YCF obtuvieron importantes ventajas en salarios y otros beneficios sociolaborales.

En la década de 1970, sin embargo, la explotación del carbón fue paulatinamente marginada de la “ecuación energética nacional”, lo que llevó a la pérdida de rentabilidad del yacimiento, la reducción de la demanda interna del carbón y a la merma en las inversiones por parte del Estado nacional. La pérdida de productividad, el deterioro comercial y el financiero se agravaron a partir de 1976, con las estrategias de reducción de gastos y la reorganización de la planta de personal operadas por el gobierno de facto que contribuyeron a distorsionar la estructura de funcionamiento de la mina y de su comunidad laboral y residencial asociada. Por entonces, el contexto signado por la inminencia de un conflicto bélico con Chile, en 1978, llevó al gobierno de facto a la expulsión de un importante contingente de trabajadores de origen chileno que se desempeñaban en las tareas “productivas” y “extractivas” de la mina de río Turbio, avanzando de este modo en la reducción de personal y en la desarticulación de la lógica de funcionamiento de la comunidad laboral (Salvia y Muñoz, 1997). Desde este período, la explotación carbonífera estatal nun-

ca volvería a recuperar el lugar de relevancia que había desempeñado en los años 50 y 60 (en el marco del modelo industrial sustitutivo) hasta llegar en los 90 a la reestructuración, la reducción compulsiva de personal y su concesión a un grupo empresario privado en 1993.

Por su parte, los barrios y campamentos de Gas del Estado que se construyeron al calor de la expansión de las actividades de la empresa con el tendido de nuevos gasoductos y distintas instalaciones previstas para la compresión, deshidratación y distribución del gas natural fueron corrientes a lo largo de los años 50 y 60, en diferentes puntos del país. Así, se incrementaron los núcleos poblacionales de Gas del Estado en el territorio más allá del inicial en Comodoro Rivadavia, uno de los primeros en edificarse, y se distribuyeron en ámbitos tales como Chelforó y General Conesa (provincia de Río Negro) y Bouquet Roldán y Plaza Huincul (provincia de Neuquén). Como había sido una constante en el caso de la empresa petrolera fiscal YPF y sus distintos yacimientos y para la explotación carbonífera de río Turbio, bajo el control de YCF desde 1958, la empresa Gas del Estado desplegó una política de localización y establecimiento del personal especializado y de sus núcleos familiares en inmediaciones de las áreas críticas de sus instalaciones (plantas deshidratadoras, plantas compresoras, sectores de mantenimiento de ductos) bajo el formato de barrios y campamentos.

1976-2001. ENTRE LA DESNACIONALIZACIÓN,
LA PRIVATIZACIÓN Y LA CONCESIÓN:
CRISIS Y DESARTICULACIÓN DE LAS COMUNIDADES
SOCIOLABORALES ASOCIADAS A LOS YACIMIENTOS ESTATALES

En esta última etapa, se avanzó en la definida desnacionalización de las empresas estatales extractivas consecuencia de una política orientada al vaciamiento de la capacidad operativa de estas compañías en un contexto represivo (1976-1983), al ajuste heterodoxo (1983-1989) y a la privatización o concesión en el contexto de premisas de fuerte sesgo neoliberal (1989-2001).

Durante la década 1990, dentro del programa de reestructuración de empresas públicas sujetas a privatización, se desarrolló una drástica reducción de personal que se tradujo, en el período que abarca del 31 de diciembre de 1989 al 31 de diciembre de 1993, en 280.509 bajas. La disminución se instrumentó mediante retiros voluntarios y compulsivos, transferencias a otros organismos, traspasos a los nuevos operadores privados o a las provincias que tomaron a su cargo unidades de negocios y bajas vegetativas (renuncias, jubilaciones, fallecimientos, etc.) (Redondo, 1997). Dentro de las iniciativas que plantó la re-

En muchas de esas áreas residenciales, el despliegue de recursos para la habitabilidad de los operarios fue significativo, dotando al conjunto de gran parte de los servicios urbanos necesarios para la vida cotidiana. Los barrios de Gas del Estado, en Pico Truncado y Cañadón Seco, en el norte de la provincia de Santa Cruz, y en Chelforó, provincia de Río Negro, fueron los símbolos más evidentes de esta situación dentro del escenario patagónico con viviendas para grupos familiares y las llamadas “gamelas” para el personal soltero, escuela para la población infantil, sala de atención médica, proveeduría, sector de administración, talleres, depósitos y, en algunos casos, con canchas de fútbol, de tenis, de bochas, cine y pileta de natación. Respecto a la construcción de un sentido comunitario, en un proceso bastante cercano al de los petroleros ypefianos y al de los mineros rioturbienses, la pertenencia a Gas del Estado fue organizando un mundo social de representaciones compartidas en el que se fortaleció la referencia a un marco identitario simbolizado en la noción de una “gran familia”. Este proceso de “familiarización” de las relaciones sociocomunitarias de los operarios de la empresa estatal distribuidora de gas natural alcanzaría sus rasgos más definidos sobre la década de 1970 y, tal como fue el caso de los ypefianos y rioturbienses, adquirió un fuerte sentido nostálgico y mistificador frente a las rupturas generadas por el escenario de privatización de los años 90.

estructuración de YPF S.A., una de medidas de mayor relevancia y la que más interesa a los fines de nuestro trabajo, fue la que impulsó la reducción y la reorganización de la fuerza laboral de la empresa, que pasó de un total aproximado de 51.000 empleados cuando se inició el proceso en 1991 (incluidos unos 15.000 empleados bajo contrato) a 7.500 operarios al 31 de diciembre de 1993 (“YPF S.A., Memoria 1993”). Esta cifra continuó decreciendo a lo largo de los años subsiguientes, hasta llegar a un total de 5.501 operarios registrados dentro de las actividades de YPF S.A. para el 31 de diciembre de 1995 (“YPF S.A. Memoria y balance”, 1995). Al 31 de diciembre de 1994, se habían desvinculado de la empresa un total de 29.933 trabajadores bajo la figura del despido con indemnización, constituyendo esta cifra casi el 88% del total de las bajas registradas desde la puesta en marcha de la política de reestructuración de la compañía (BIP, 1995).

Estas condiciones se replicaron, aún en tono más traumático, en la cuenca carbonífera de río Turbio.

De hecho, entre 1991 y 1993, los procesos de transformación de la empresa provocaron una caída general del empleo, lo cual generó a su vez una importante emigración poblacional (alrededor de 2.000 personas-480 familias) o el desarrollo de actividades económicas de riesgosa rentabilidad y muy baja productividad (Salvia y Muñoz, 1997). Por una parte, los ingresos doméstico-familiares de dichos trabajadores se vieron fuertemente afectados debido a las escasas oportunidades de ocupación y opciones alternativas que presentaba el mercado regional (por su escasa diversificación productiva y fuerte aislamiento geográfico). Por otra parte, la reducción de esos ingresos en salarios directos o indirectos afectó de manera inmediata la actividad de los sectores privados, comerciales y de servicios, históricamente dependientes de la demanda generada por este circulante monetario. En cuanto a los extrabajadores de la empresa Gas del Estado, el proceso también estuvo atravesado por la emergencia de situaciones de precarización, empobrecimiento y pérdida de posiciones sociales preestablecidas resultado de los despidos generados por la propia dinámica privatizadora, a partir de 1992, y que continuó a lo largo de los años en las nuevas empresas concesionarias. Sin embargo, a diferencia de lo ocurrido con YPF en sus distintos yacimientos y destilerías y, particularmente, con YCF en la cuenca carbonífera de río Turbio, la mayor dispersión nacional de las localizaciones de la empresa gasífera y la menor dotación de personal en cada una de esos emplazamientos difuminaron, en gran medida, la visibilidad territorial de ese proceso que quedó contenido en las tendencias generales de aumento de la desocupación abierta y de la subocupación horaria en distintos aglomerados urbanos de la Patagonia y de la Argentina.

Estas iniciativas se expresaron en una profunda reestructuración de las comunidades sociolaborales asociadas a las explotaciones petroleras, gasíferas y carboníferas estatales establecidas históricamente en el espacio patagónico, generando una pluralidad de situaciones sociales cada vez más segmentadas, allí donde antes existía un escenario relativamente unificado. Básicamente, esta dinámica estuvo vinculada a la contracción en las posibilidades de inserción ocupacional que dichas empresas irradiaban sobre la región y con la privatización de gran parte de las modalidades de protección social que cubrían a los trabajadores ligados a esas comunidades. En estos casos, la “expulsión” de amplios contingentes de operarios, antes integrados a los beneficios del sistema formal de coberturas sociales, inauguró un ciclo de acelerada descomposición de las relaciones de dependencia asalariada e instaló en la región un horizonte inédito, definido por la precariedad laboral, el deterioro en la calidad de vida de la población y la

endeble participación en los mecanismos institucionales de la seguridad social.

Respecto a cada uno de estos procesos, se produjo la acelerada desestructuración de organizaciones sociolaborales antes caracterizadas por la permanencia y la previsibilidad y sólidamente integradas, dispositivos de coberturas institucionales definidos por su inserción plena en el mundo del trabajo. El nuevo escenario estuvo caracterizado por la emergencia de situaciones de fragilidad y por la vulnerabilidad de una trama social que se insinuaba como un claro exponente de la descomposición de aquellos actores colectivos constituidos por la dinámica de la experiencia generada al interior de las “comunidades de fábrica”. La vida social de los propios actores estuvo profundamente modificada por la lógica de la “desinstitucionalización”, entendida como la desvinculación respecto de los marcos objetivos que habían estructurado la existencia de los sujetos tanto individual como colectivamente (Castel, 1995). La novedosa situación apareció definida, cada vez más, por la vulnerabilidad del entramado social y por la progresiva desafiliación de aquellos que no encontraban canales apropiados para superar el aislamiento que les propuso su precaria inserción en el mundo del trabajo. Las que otrora fueran comunidades sociales integradas y claramente organizadas por mecanismos de regulación de los comportamientos en la esfera de la producción y en el terreno de la reproducción de sus trabajadores (los “yepifianos”, los “rioturbienes”, los “trabajadores de Gas del Estado”) dieron lugar a una heterogénea gama de situaciones a partir de la emergencia de variadas e irregulares formas de inserción de quienes formaban parte de dichas comunidades. La dinámica de la “explosión de los vínculos de reconocimiento colectivo” instaló sobre los comportamientos sociales de la región una suerte de “desanclaje” de los sujetos individuales con respecto a los soportes tradicionales que constituían el basamento de sus identidades. La mayor incidencia estuvo vinculada a que, tanto para el caso de YPF como para el de Gas del Estado, el personal fue impelido a desvincularse de la empresa y de la actividad en el momento de la reestructuración-privatización. En cuanto a los operarios de YCF-YCRT, si bien hubo un importante contingente que fue desafectado al momento de la concesión privada, un número relevante que osciló entre el 35 y el 45 % se mantuvo dentro de la compañía.

En estos casos, en los cuales el proceso estaba mediatizado por profundas incidencias culturales, la reconstitución de los vínculos sociales exigía el diseño de políticas y estrategias de regulación, desde la esfera pública, que tomasen en consideración las pautas de identificación y desenvolvimiento de los actores involucrados, asumiendo desde su formula-

ción al conjunto de prácticas históricas que actuaban como condicionantes a la hora de lograr la reinserción comunitaria de los sujetos y grupos en riesgo. Sin embargo, gran parte de estas premisas estuvieron ausentes en las modalidades de intervención estatal vigentes a lo largo de los años 90 y los marcos de resocialización de los individuos y grupos atravesados por estos procesos, con mayor incidencia en el caso de los extrabajadores de YPF y de Gas del Estado, quedaron librados a sus propias acciones individuales o confinados a situaciones específicas ligadas a estrategias de

reclamo (colectivos de lucha por el pago de acciones mal liquidadas o no liquidadas) o de evocación nostálgica sobre el mundo de vida perdido en el pasado (centros de jubilados o clubes sociales). Estos ámbitos se transformaron, en la segunda mitad de la década de 1990 y en los años más recientes, en pequeños núcleos de sostén de la afiliación y de reafiliación de algunos de los sectores que estuvieron expuestos a la pérdida de vínculos sociales en los momentos más álgidos de la reestructuración, la privatización o la concesión de las empresas públicas bajo estudio.

SINDICATOS Y POLÍTICA EN EL SECTOR PÚBLICO NACIONAL DESDE LA DÉCADA DE 1940

INTRODUCCIÓN

En este capítulo, nos enfocamos en el sindicalismo del sector público y su relación con la política desde los años 1940. El vínculo de sus organizaciones gremiales con la política ha sido de un tipo singular a lo largo de décadas y esto se relaciona, principalmente, con la cercanía al poder. El doble carácter del Estado, en tanto empleador y poder público, habilitó al sindicalismo del sector a posicionarse como un actor más dentro de la política estatal.

No obstante, cuando hablamos de sindicalismo en el sector público debemos tomar conciencia de la gran cantidad de organizaciones gremiales existentes en este ámbito en Argentina. Entidades sindicales que nuclean al gremio de la salud, de la educación, de empresas públicas, de la administración pública, del personal civil de las fuerzas armadas, etc. A su vez, debemos considerar cómo esta diversidad puede verse reflejada en cada uno de los niveles administrativos del Estado (nacional, provincial y municipal). También existen sindicatos por repartición estatal (ministerial, por ejemplo) o por empresa pública.

Así, hablar de sindicalismo en el sector público resulta demasiado pretencioso. Por ello, en este ca-

pítulo nos centramos, especialmente, en el ámbito nacional y, particularmente, en las vinculaciones históricas de los dos principales sindicatos de la administración pública nacional (APN) con la política y los sucesivos gobiernos de turno: nos referimos a la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) y a la Unión Personal Civil de la Nación (UPCN). De este modo, intentamos estudiar la trayectoria de estas entidades sindicales en el contexto de los principales acontecimientos políticos que la Argentina atravesó desde la década de 1940.

En primer lugar, abordamos el nacimiento de estas organizaciones y sus principales características. Luego, nos enfocamos en el análisis de su lugar durante el primer peronismo. También examinamos el rol de estos sindicatos desde el golpe de Estado, de 1955, hasta la primera mitad de la década de 1970. El período de la última dictadura es objeto de particular atención, que da lugar a un análisis de la construcción del mapa sindical de la APN a partir de los años 1980 y su consolidación en la década siguiente. Por último, indagamos la relación de ATE y de UPCN con el kirchnerismo.

LOS ORÍGENES DEL SINDICALISMO ESTATAL A NIVEL NACIONAL

Los obreros y empleados estatales nacionales comenzaron a organizarse a comienzos del siglo XX. Ya en 1918, el sector específico de los empleados de la administración (de cuello blanco) fundó la denominada Liga de Empleados Públicos Nacionales (Armelino, 2015a). Según Contreras (2010), esta liga se

posicionaba ideológicamente como una institución de asistencia mutua, constituida por los trabajadores jerárquicos del Estado y también por funcionarios políticos. En este sentido, se presentaba como una organización de apoyo al Estado y, así, la colaboración con los gobiernos era clave en su desenvolvimiento. En

ese entonces, no era rara la existencia de sindicatos u organizaciones de empleados creadas o fomentadas fuertemente por los gobiernos para un mejor control y disposición de los trabajadores del sector.

En la década siguiente, en 1925, se creó la Asociación Trabajadores del Estado (ATE), que en ese entonces agrupaba principalmente al personal obrero del Estado nacional. Se trataba en su mayoría de trabajadores portuarios del litoral, particularmente, de los talleres de la Dirección de Navegación y Puertos. Este sindicato, a diferencia de la Liga, sostenía por entonces una ideología socialista y sindicalista (Calello y Parceró, 2008). Los distintos tipos de tareas realizadas por sus afiliados diferenciaban claramente a ambas organizaciones, más allá de su común empleador. Sin embargo, esto no impidió, en la década de 1930, el desarrollo de una buena relación entre ambas entidades: la reclamación conjunta a través de petitorios y la participación de representantes de un sindicato en los mítines y reuniones de la otra organización (Diana Menéndez, 2007; Contreras 2010).

VICISITUDES DURANTE EL PRIMER PERONISMO

Ya en 1931, ATE había ingresado en la recientemente creada Confederación General del Trabajo de la República Argentina (CGT), en ese entonces, de tendencia predominantemente socialista. La Liga continuaba con un perfil corporativista, por fuera de cualquier organización más amplia.

Al asumir el nuevo gobierno salido del golpe de Estado de 1943, éste decidió privilegiar la relación con las organizaciones gremiales del sector público, acorde a su proyecto de un Estado más presente en diversos ámbitos de la sociedad. En 1944, sancionó el Estatuto del Servicio Civil para la Administración Nacional, otorgando, por un lado, una serie de beneficios a estos trabajadores (aumentos salariales, bonificaciones, viáticos, estabilidad, jubilaciones, licencias, vacaciones, etc.), pero también, por otro lado, intentando un control férreo del personal y de sus organizaciones. De este modo, prohibió a los agentes “intervenir en actividades de partidos políticos” (artículo 29) y, particularmente, apuntó a inmiscuirse en la ahora redenominada Liga Argentina de Empleados Públicos. Así, logró controlar los servicios sociales brindados por la Liga a sus adherentes a cambio de una cuota compulsiva de todo el personal estatal a favor únicamente de esta organización mutual (Contreras, 2011; Armelino, 2014).

La asunción de Perón como Presidente de la nación, en 1946, supuso un cierto relajamiento de estas prácticas visibles de control sindical. Tanto la Liga como ATE apoyaron a Perón desde 1944, con el comienzo de su despegue dentro del gobierno mi-

En esos años, las normas y las costumbres no habilitaban la realización de acciones directas (huelgas, paros). En ese contexto, el personal de este sector era considerado como servidor público sujeto a la iniciativa de los gobiernos de turno, que debía ser fiel a sus dictados en el marco de una relación tutelar. Las acciones directas eran calificadas como un intento de insubordinación, ya que, en los hechos, no se reconocía una relación estrictamente laboral, sino una relación de servicio al Estado. Y, por lo tanto, las prerrogativas que de a poco iba obteniendo el conjunto del movimiento obrero quedaban limitadas al ámbito privado (Calello y Parceró, 2008; Contreras, 2011).

Esta situación comenzó a cambiar a partir de mediados de los años 1940 con la presencia de Perón en la Secretaría de Trabajo y Previsión. Las políticas que otorgaron derechos a los trabajadores y permitieron consolidar los sindicatos también afectaron a las organizaciones gremiales del sector público.

Las nuevas políticas implementadas desde la Secretaría de Trabajo generaron un apoyo incondicional a su figura, incluso por parte del entonces secretario general de ATE, que había sido encarcelado poco después del golpe de junio de 1943 por su pertenencia socialista (Contreras, 2011).

Como señala Contreras (2011), desde ese momento ambas organizaciones –las principales del sector público nacional– empezaron a competir fuertemente entre ellas, con el objetivo concreto de obtener el visto bueno de Perón y convertirse en la única representante de los trabajadores públicos frente al Estado empleador.

Esta rivalidad y la pretensión de ser la única entidad gremial habilitada del sector se vincularon con el impulso que, desde la década de 1930, la CGT había impulsado: la idea de un único sindicato por rama de actividad. De hecho, a través de su ministro de Transporte –y a su vez presidente de la Liga, Juan F. Castro– el gobierno peronista intentó posicionar a esta última organización como la única entidad del sector público, a partir de la incorporación en su seno de todas las actividades desarrolladas entonces por el Estado, no únicamente las referidas a la administración (por ejemplo, transporte ferroviario y marítimo, actividad docente, bancaria y de sanidad, entre otras).

Este intento político por controlar de manera directa al conjunto de los trabajadores estatales también tuvo el propósito de controlar indirectamente a la CGT. La virtual ampliación de la Liga que, en 1948,

pasó a constituirse en sindicato bajo el sugestivo nombre de Confederación del Personal Civil de la Nación (CPCN) supuso la posibilidad efectiva –al establecerse como el sindicato más grande– de obtener una amplia mayoría de delegados en el comité central confederal de la CGT, máximo órgano de decisión de la central. También existió la posibilidad de que tome la forma de una organización paralela de tercer grado, ya que para entonces la CPCN continuaba sin estar afiliada a la CGT. Tal es así que, frente a esta intención, ATE no fue el único sindicato que se opuso férreamente; también la Unión Ferroviaria (UF) –por entonces, la organización gremial con mayor número de afiliados y que imponía esa mayoría en la central obrera– atacó esa decisión (Contreras, 2011).

Finalmente, la UF y ATE lograron imponer sus intereses. La huelga ferroviaria de 1950 y 1951 permitió a estos sindicatos, y particularmente al primero, presionar por la salida del ministro Castro de la cartera de Transporte. Esto lo debilitó al interior de la CPCN y permitió que un sector de empleados no jerárquicos, con el apoyo de la central obrera, tomase el mando del sindicato. Ese mismo año, la CGT afilió a la CPCN para intervenirla unos meses después y renombrarla, en 1951, como Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN). Este intento de control del movimiento obrero quedó desactivado y ATE también se posicionó como uno de los principales sindicatos de la CGT con influencia en el gobierno pe-

ronista (Contreras, 2011). La coexistencia de estas dos organizaciones, y su rivalidad, pasó a ser, desde entonces, algo habitual dentro del panorama sindical argentino.

La situación en torno a los sindicatos del sector público nacional nos habla, entre otras cosas, del poder que a partir de los años 1940 comenzaron a tener el sector y sus organizaciones. La ampliación del personal estatal, debido principalmente a la intervención del Estado en esferas otrora reservadas a la iniciativa privada, generó un conjunto significativo de trabajadores que se incorporaron en masa a los sindicatos estatales. Esto condujo a que, en aquellos años, tanto ATE como UPCN fueran de los sindicatos con mayor número de afiliados del país, ambos con una posición privilegiada dentro de la CGT (aunque con diferencias) y, por tanto, con un peso político importante.

Según Contreras (2011), la división histórica al interior de este gremio y la rivalidad intersindical, que ya es característica del ámbito público, se vincula no solamente con los contrastes iniciales entre organizaciones que nuclean personal con características diferentes (empleados administrativos y obreros manuales), sino también con decisiones tomadas oportunamente por la CGT y los principales sindicatos nacionales del sector privado que, advertidos del virtual poder de un único sindicato estatal, se esforzaron desde entonces por evitar una unificación futura del gremio.

ENTRE LA RESISTENCIA Y LA INTEGRACIÓN

A partir de fines de los años 1940, ATE y lo que pronto fue UPCN tomaron la forma de sindicatos con estructuras centralizadas y acentuadamente verticales, con liderazgos fuertes y de larga permanencia y con una intensa relación política con el peronismo: todas características salientes de la mayoría del sindicalismo de la época. A su vez, y en el caso estricto del sector público, sus sindicatos continuaron en el marco de los límites que determinó la actividad en el seno del Estado. Nos referimos a la colaboración con los gobiernos y la cuasi ausencia de huelgas y paros (Diana Menéndez, 2007).

Cuando Perón fue derrocado por la autodenominada Revolución Libertadora, en 1955, la CGT era liderada por el secretario adjunto de ATE, Hugo Di Pietro. Después de un primer llamamiento a defender el gobierno peronista con las armas, el dirigente sindical decidió aplacar los ánimos de los militantes y los trabajadores e iniciar un diálogo con las autoridades militares en el poder (James, 2006). Las interpretaciones al respecto varían: hay quienes afirman que la decisión tomada por la CGT era una orden de Perón para evitar enfrentamientos y hay otros que ven en

esta acción una traición al pueblo por parte de la dirección cegetista.

Al poco tiempo del golpe, Di Pietro renunció y asumió la central obrera un triunvirato conformado por Andrés Framini, Luis Natalini y Dante Viel. Este último era un dirigente de UPCN. Esto nos habla de la importancia de este otro sindicato estatal en el conjunto del movimiento obrero argentino, que entonces contaba incluso con más afiliados que ATE. Sin embargo, la presencia de este dirigente en la cúspide de la central obrera fue efímera. El régimen militar se opuso a que la CGT sea dirigida por un empleado estatal debido a la concepción, entonces reinante, de la sumisión del personal civil a las disposiciones de los gobiernos. Esto obligó a Viel a renunciar a los pocos días. Hacia fines de ese año (1955), la CGT fue definitivamente intervenida por el gobierno *de facto* (Godio, 2000).

No obstante, las acciones de ambos sindicatos continuaron a nivel de las bases durante años y, principalmente, en seccionales del interior del país. Son muy escasos y fragmentados los estudios al respecto –sobre todo para el caso de UPCN–. Sin embargo, po-

demos afirmar que durante la denominada “resistencia peronista” los militantes de ATE llevaron a cabo acciones tendientes a defender su salario y en contra del recorte presupuestario y de los intentos de privatización, participando en paros, trabajos a reglamento y quites de colaboración. Se trató sobre todo de trabajadores de empresas públicas y, especialmente, de la actividad portuaria y de algunos docentes (Schneider, 2005). Aparentemente, la mayor reacción de militantes de ATE ocurrió en Rosario y en la ciudad de Córdoba (James, 2006).

A nivel cupular, ATE fue intervenida después del golpe de Estado de 1955 y, dos años después, volvió a la normalidad en el marco de elecciones internas. Si seguimos a Torre (2004), el núcleo dirigencial que tomó el poder de este sindicato en las elecciones de 1957 es el que continuó al mando de la asociación hasta 1984. Podemos hacernos una idea del carácter mayormente conservador de ese grupo dirigente si tenemos en cuenta que atravesó otros dos golpes de Estado –el de 1966 y el de 1976– sin ser intervenido y si consideramos que, por entonces, continuaba entendiendo que un sindicato del sector público debía ser principalmente negociador y de gestión en relación al Estado empleador (Diana Menéndez, 2007).

Sin embargo, esta dirigencia de ATE no era homogénea. Ya en el transcurso de la autodenominada Revolución Argentina, comenzaron a notarse diferencias internas en relación con qué hacer frente al gobierno de Onganía. La posición negociadora la encarnaba quien era, desde 1967, el secretario general del sindicato, Juan Horvath. La posición combativa, que planteaba hacer frente al nuevo gobierno militar, la encabezaba, entre otros, Héctor Quagliaro, de la seccional Rosario (Mondonio, 2016).

Si bien la máxima conducción de ATE se nucleó en la CGT de los Argentinos luego del congreso normalizador de la central, de marzo de 1968, su partici-

pación allí fue corta y se limitó a la presencia de un vocal en el consejo directivo. Lo que parece haber llevado a este sindicato, como también a UPCN, a elegir la CGTA fue la presión generalizada de las bases y de algunos dirigentes del interior frente a la baja del salario real de los estatales y el recorte presupuestario como consecuencia del plan económico restrictivo de Krieger Vasena. Sin embargo, luego del Cordobazo de mayo de 1969, la cúpula de ATE, aun estando dentro de la CGTA, comenzó a participar de las 62 Organizaciones liderada por el vanguardismo, que seguía las directivas de Perón de reunificar la CGT. Posteriormente, hacia fines de ese año, y a pesar del intento de Quagliaro y otros dirigentes de continuar en la línea combativa, ATE dejó la CGT liderada por Ongaro en el contexto de una estrategia de negociación para la salida de los militares del gobierno (Dawyd, 2014; Mondonio, 2016).

Por otro lado, y como mencionamos, UPCN también formó parte de la experiencia de la CGTA e incluso con un perfil más alto: contaba con el cargo de secretario adjunto (Dawyd, 2014). En este caso, la salida de UPCN de la central combativa fue más traumática. Su líder, Saturnino Soto, deseaba continuar dentro de la CGTA luego del Cordobazo, en alianza con Raimundo Ongaro, con el objetivo de conformar un polo de oposición al gobierno militar. Esta decisión no cayó nada bien a las autoridades castrenses quienes, en diciembre de 1969, decidieron intervenir el sindicato bajo el pretexto de que dos años antes habían existido irregularidades en las elecciones internas. La idea del gobierno militar era reemplazar al dirigente díscolo. Efectivamente, en abril de 1970, cuando la intervención llamó a nuevas elecciones, la lista opositora a Soto –liderada llamativamente por un dirigente de los trabajadores del *turf*– ganó las elecciones (Torre, 2004). El gobierno *de facto* logró así controlar UPCN.

ESTRATEGIAS FRENTE A LA DICTADURA DE 1976

Si bien la situación del personal del sector público, y de los trabajadores en general, era crítica después de la gran devaluación del peso durante el tercer gobierno peronista (el denominado Rodrigazo), la realidad de los estatales comenzaba a ser aún más grave luego del golpe de Estado perpetrado en 1976.

Al delicado escenario económico general le siguió, además del congelamiento salarial decretado por el nuevo gobierno militar, una serie de políticas tendientes a la reducción del déficit fiscal propuestas por el ministro Martínez de Hoz. Por ejemplo, la reducción del personal estatal llevada a cabo. Al respecto, y según el ministro, durante su mandato se produjo una reducción del 25 % del personal del sector

público nacional (administración central y descentralizada, y empresas), mientras que un informe del FMI de 1980 señaló que esa reducción habría sido del 10 %. Como comenta Mondonio (2016), sea uno u otro el porcentaje correcto, se trata de números nada despreciables.

A su vez, junto a las medidas económicas se implementaron una serie de prohibiciones y amenazas al personal estatal. En los hechos, se impedía la actividad gremial en el sector público, bajo la amenaza de la expulsión del personal que perturbara el funcionamiento de la administración pública, lo que efectivamente se tradujo en innumerables despidos en el marco de las leyes de prescindencia destinadas

a dirigentes, delegados y afiliados a ATE y a UPCN (Mondonio, 2016). El gobierno militar también prohibió a los trabajadores del sector la afiliación a partidos políticos y la participación en actividades proselitistas o de propaganda (Armellino, 2014).

Por otro lado, algunos incipientes avances llevados a cabo unos años antes en materia convencional fueron barridos por la dictadura de 1976. A comienzos de los años 1970, habían empezado a establecerse lentamente convenios colectivos en algunas reparticiones de la administración pública nacional, lo que ponía en entredicho el carácter unilateral de la relación entre Estado y servidor público. Sin embargo, esta posibilidad fue suprimida por ley por considerar que en las funciones estatales estaban comprometidos los superiores intereses del Estado que debían ser orientados exclusivamente por el gobierno de turno (Armellino, 2014).

Finalmente, los trabajadores fueron el centro de la política de represión y desaparición forzada durante aquellos años, siendo también el personal estatal un blanco de este método, con dirigentes y delegados detenidos y desaparecidos de ATE y de UPCN (Fernández, 1985).

En este contexto de políticas económicas restrictivas y acciones represivas, el gobierno *de facto* intervino la mayoría de los grandes sindicatos. Aunque ATE y UPCN eran parte de las organizaciones más grandes, sólo esta última fue intervenida. ATE contaba, en 1979, con ciento cincuenta mil afiliados y era entonces el octavo sindicato más grande del país; por su parte, UPCN tenía ciento ochenta mil adherentes y era, ese año, la sexta organización gremial en importancia numérica (Fernández, 1985).

En 1975, UPCN fue intervenida durante el gobierno constitucional de Martínez de Perón, con el objetivo de mitigar los crecientes conflictos al interior de la organización. El gobierno militar continuó esa situación y, en 1982, designó una comisión normalizadora. Esta comisión estaba conformada por dirigentes que colaboraban con la dictadura y otros integrantes jóvenes, dejando de lado a los líderes opositores que, por fuera de la organización intervenida, habían conformado la Mesa de conducción unificada nacional de UPCN, encabezada por Jesús González (Armellino, 2015a; Mondonio, 2016).

La comisión normalizadora reformó el estatuto del sindicato en 1983, sin aprobación de ninguna otra instancia interna. Impuso un perfil más centralista y verticalista en UPCN, con el fin de evitar las rivalidades internas que caracterizaron a esta organización en los años sesenta y setenta. Entre otras cosas, esta reforma estableció una nueva y preponderante seccional, la de Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales, que nucleó, des-

de ese momento, a la mayoría de los afiliados. A su vez, el texto resaltó un nuevo perfil sindical estrictamente gremial, que procuró gestionar beneficios y realizar prestaciones de servicios a sus afiliados, con un sentido preponderantemente corporativo. Esos años de trabajo en la normalización le sirvieron a esta comisión para depurar el sindicato, transformar el estatuto y conformar una lista única para los primeros comicios a realizarse con el retorno a la democracia (Armellino, 2015a).

Por su parte, ATE logró evitar la intervención, pues la mayoría de su dirigencia mostró colaboración con el nuevo gobierno militar. Su secretario general, Juan Horvath, cooperó con la dictadura, formó parte de las comitivas sindicales a la OIT, intervino numerosas seccionales con el objetivo de evitar conflictos con el gobierno y desmovilizó al personal estatal. Como contrapartida, el gobierno militar prorrogó su mandato –que vencía en 1979– hasta 1984. En este contexto, las disputas entre los dirigentes sindicales de ATE no tardaron en reaparecer (Mondonio, 2016).

Frente a la crisis que significó la dictadura para los trabajadores y el sindicalismo, dos fueron principalmente las posturas asumidas desde los gremios: colaborar con los militares e intentar influir en las políticas laborales y económicas que se fueron implementando u oponerse al gobierno para que caiga la dictadura.

Cuando se produce el golpe de Estado, Juan Horvath estaba al frente de ATE y Héctor Quagliaro era el secretario gremial. La mayoría del secretariado nacional y del consejo directivo central siguieron la opción colaboracionista y sólo un grupo reducido de dirigentes eligió la alternativa opositora. Este segundo grupo, conducido por Quagliaro, sufrió las consecuencias de optar por la confrontación: varios de ellos fueron prescindidos por la dictadura y otros, con los años, expulsados de los organismos de gobierno del sindicato (Mondonio, 2016).

Este grupo opositor fundó, en 1977, una agrupación nacional de afiliados (en principio de carácter clandestina y por fuera de la estructura sindical) denominada Agrupación Nacional Unidad y Solidaridad de ATE (ANUSATE), con el fin de recuperar el sindicato a manos de Horvath. A su vez, formó parte de los nucleamientos más confrontativos de cara a la dictadura, como la Comisión de los 25, las Agrupaciones Gremiales Peronistas y la CGT Brasil. Desde ese lugar, y ganando adeptos año tras año, ANUSATE participó en huelgas sectoriales y otras acciones generales que tuvieron lugar desde el año 1977. El sector colaboracionista, en cambio, se abstuvo de llamar a acciones directas hasta mediados de 1982, ya con la crisis y declive evidente de la dictadura (Mondonio, 2016).

La vuelta a la democracia, a fines de 1983, supuso un proceso de normalización sindical, tendiente a establecer por vía electoral las autoridades de los sindicatos intervenidos o con mandato prorrogado. Así, en 1984, UPCN y ATE se aprestaron a elegir sus conducciones.

Como ya mencionamos, la comisión normalizadora de UPCN logró conformar una lista de unidad –la lista blanca– a partir de aislar a la línea opositora al gobierno militar. De este modo, quien había encabezado la comisión, Miguel Candore, fue elegido como el nuevo secretario general del consejo directivo nacional, acompañado por el entonces delegado del Ministerio de Trabajo, Andrés Rodríguez, como secretario gremial. A su vez, éste último fue elegido secretario general de la nueva seccional Capital Federal y Empleados Públicos Nacionales, la seccional con más influencia a partir de la reforma del estatuto de 1983, dada la cantidad de reparticiones estatales que nucleaba. Precisamente, este lugar le permitió a Rodríguez, unos años después, dar un salto hacia la máxima conducción del sindicato y permanecer en ella, sin rivalidad, hasta nuestros días (Armellino, 2015a).

En el caso de ATE, sí hubo competencia electoral. Ésta se dio entre la tradicional lista azul y blanca, liderada por Horvath, y la nueva lista verde salida de ANUSATE, encabezada, para las elecciones de 1984, por Víctor De Gennaro (a nivel nacional) y German Abdala (en la seccional Buenos Aires). La victoria de la lista verde supuso el inicio de un cambio significativo en el modo de concebir el sindicato. Sin embargo, ese año el triunfo fue ajustado y la propuesta de un nuevo modelo sindical comenzó a concretarse recién a partir de 1989, con una reforma en el estatuto de la asociación (Armellino, 2015a).

En este sentido, frente al carácter corporativo y autoritario de la anterior gestión, la nueva dirección, influenciada por el proceso de renovación del peronismo, procuró diseñar un sindicato más descentralizado, más democrático, con pluralidad interna y un perfil marcadamente político. Así, la reforma del estatuto –aprobado en este caso en congreso de delegados– estableció ámbitos colegiados con participación de todos los niveles de conducción y la creación de consejos directivos provinciales con autonomía financiera y administrativa. También estableció objetivos gremiales de solidaridad con sindicatos nacionales y latinoamericanos. Y en el plano político, explicitó su defensa de la democracia, los derechos humanos y la democratización del Estado, además de que se posicionó como un actor para el cambio social (Duhalde, 2009; Armellino, 2015a).

De este modo se constituyeron, en la década de 1980, dos concepciones sindicales distintas en los dos principales sindicatos del sector público nacional. Siguiendo a Armellino (2015a), podemos denominar a la concepción que sostuvo UPCN como una de tipo profesional-asociativo, de perfil corporativo, y aquella de ATE como una concepción de clase, con un fuerte contenido político-social.

No obstante, estas diferencias no bloquearon la posibilidad de desarrollar toda una serie de acciones conjuntas de cara al gobierno radical encabezado por Alfonsín. Las iniciativas (paros y movilizaciones) tendieron, principalmente, a lograr aumentos en los ingresos –en el marco de una fuerte crisis fiscal que generaba un significativo retraso salarial– y a obstaculizar la amenaza de reforma del Estado y las privatizaciones del activo público. A su vez, estas dos entidades gremiales comenzaban a demandar en conjunto por la sanción de una Ley de negociaciones colectivas del sector, apoyadas en resoluciones al respecto de la OIT, para terminar definitivamente con las disposiciones unilaterales del Estado empleador (Armellino, 2014 y 2015a).

Este marco de demandas y disputas se expandió a todo el sector público del país, lo que generó que, a partir de mediados de los ochenta, y por primera vez, el número de conflictos del sector público superase al del sector privado. Si bien ya a mediados de los años setenta el conflicto en el ámbito estatal había sido considerable (Armellino, 2014), en la década de 1980 irrumpió fuertemente y se posicionó como el sector con más conflictos. Para 1987, nueve de los diez sindicatos que habían llevado a cabo más huelgas eran estatales (Orlansky, 1989).

Esta ofensiva del gremio de trabajadores estatales tuvo un logro parcial a fines de 1986. Frente a la demanda para habilitar la negociación colectiva en el sector, el gobierno creó la Comisión Participativa de Política Salarial y otras Condiciones de Empleo para el Sector Público, que, para centralizar la negociación, incluyó en su seno sólo a ATE y a UPCN. Esta comisión hacía las veces de una instancia paritaria, aunque de carácter consultivo, donde se trataban temas laborales y se discutían los plazos para la sanción de una ley de convenciones colectivas para el sector (Armellino, 2015a y 2015b).

Sin embargo, también fue un espacio de negociación de este tipo el que mostró, a las claras, las diferencias de fondo en cuanto a concepción y criterio entre ambos sindicatos. Esta discrepancia saltó, por primera vez a la vista de manera rotunda, en el contexto del gran conflicto desarrollado en los hospitales nacionales desde mediados de la década del

ochenta. ATE y UPCN habían encabezado de manera conjunta las demandas salariales del sector, que se encontraba en una situación crítica desde 1985. Sin embargo, el panorama cambió a partir de diciembre de 1987, cuando en una huelga convocada de setenta y dos horas sólo participó ATE. Poco antes, UPCN había comenzado conversaciones con el gobierno, en el entorno de una mesa de trabajo, para elaborar

un nuevo escalafón para la actividad proponiendo diseños de carrera. Y si bien ATE finalmente fue incorporado a la instancia de diálogo, las negociaciones se complicaron y cada sindicato continuó con su postura: ATE se separó de la propuesta del gobierno mientras que UPCN se sumó a su elaboración. Era el comienzo de lo que, a partir de la década de 1990, fue una rivalidad acérrima (Armellino, 2015a).

NEOLIBERALISMO Y CONSOLIDACIÓN DE DOS CONCEPCIONES OPUESTAS DE SINDICALISMO

En 1989, antes de realizarse las elecciones presidenciales, UPCN había dado su respaldo al candidato peronista Carlos Menem y, a su vez, de manera intempestiva, expresaba la importancia de una reforma del Estado. La cúpula de ATE, en cambio, si bien también aprobó la candidatura de Menem, lo hizo con cautela (Armellino, 2015a).

La asunción de Menem, en julio de 1989, fue el inicio de la consolidación de un modelo neoliberal que, entre otros puntos, supuso una refuncionalización y un achicamiento del Estado. Si bien durante el gobierno anterior hubo intentos de reforma de la administración pública, esta política se implementó de lleno y tuvo sus consecuencias en los trabajadores del sector y en sus organizaciones representativas en la década de 1990 (Duhalde, 2009).

Las políticas fundamentales orientadas al trabajador estatal se vincularon con la reducción del personal, la homogeneización y la reducción salarial y, finalmente, la flexibilización de las relaciones laborales.

La reducción del personal se realizó principalmente a través de despidos directos, retiros voluntarios y jubilaciones anticipadas (Diana Menéndez, 2007). En términos concretos, la APN fue reducida un 28,4 %, entre 1989 y 1995, período de mayor baja de personal. Sin embargo, los sectores de salud y de educación –que entran en este cómputo–, entre 1992 y 1993, dejaron de pertenecer al ámbito nacional y fueron provincializados, con lo cual, si desestimamos estos dos sectores, la reducción real de la APN bajó a un 3,7 %. En cambio, el grueso de los despidos ocurrió en las empresas públicas previo a las privatizaciones, con el objetivo de entregar las compañías “saneadas” a los actores privados. Allí, la reducción del personal fue del 82,6 %. Por último, y debido a la provincialización de servicios, las administraciones provinciales no sólo no redujeron su personal sino que lo aumentaron en un 34,1 %.

En definitiva, salvo en las empresas estatales donde la reducción fue brutal, en las administraciones la disminución en la cantidad de personal fue escasa, si se toma en cuenta el período de la primera presiden-

cia de Menem. A su vez, a partir de 1995 y gracias a una serie de normas que habilitaban la contratación por tiempo determinado en el Estado y que permitieron encubrir relaciones de dependencia permanentes con el empleador, muchos de los estatales despedidos con anterioridad fueron nuevamente empleados por el Estado pero bajo la forma de contratos anuales o semestrales. A su vez, estas contrataciones no implicaban una relación laboral, sino comercial (similar a los contratos de autónomos privados, con la consecuente reducción en cargas sociales para el Estado). Por lo tanto, si bien la baja de trabajadores no fue tan significativa en la administración pública, sí se logró una disminución del costo en personal (Diana Menéndez, 2007; Duhalde, 2009).

En cuanto a la homogeneización y reducción salarial, el Estado logró implementar, en 1991, una nueva carrera administrativa: el Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA). Sus principales propósitos fueron reducir los salarios del personal, que cayeron un 15 %, entre 1992 y 1994, y abarcar en un mismo escalafón a todos los trabajadores de la administración nacional, con el objetivo de centralizar y facilitar las negociaciones con los sindicatos (Murillo, 1997; Armellino, 2015b).

Con respecto a la flexibilización de las relaciones laborales, el gobierno logró sancionar la Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional que, junto con el primer convenio colectivo de trabajo para la APN, habilitaron una serie de modificaciones flexibilizadoras como la fijación de adicionales salariales por productividad, la movilidad compulsiva funcional y geográfica del personal y la modificación del sistema de ingresos a la función pública, además de la posibilidad de tercerización de servicios (Armellino, 2015b).

Esta ofensiva contra los trabajadores estatales tuvo como consecuencia reacciones opuestas por parte de los dos principales sindicatos del sector a nivel nacional. Mientras UPCN apoyó y contribuyó a la implementación de estas reformas, ATE se opuso y lideró un frente de lucha antineoliberal.

En el caso de UPCN, tempranamente su dirección estableció una alianza con el flamante gobierno pe-

ronista. Sus dirigentes entendían que el proceso de reformas estructurales era inevitable y, teniendo en cuenta esto, ofrecieron acompañarlo a cambio de compensaciones (Etchemendy, 2001; Diana Menéndez, 2007). De ese modo, no sólo evitaron la realización de acciones directas contra las políticas gubernamentales, sino que apoyaron su implementación y, en varias oportunidades, celebraron las medidas del gobierno en actos públicos (Armellino, 2015b). En cuanto a las compensaciones, éstas tuvieron que ver con la obtención de ciertos privilegios a la hora de implementar las reformas requeridas, de los cuales se excluyó a ATE.

En este sentido, UPCN fue el único sindicato incluido en el Comité Ejecutivo de Contralor de la Reforma Administrativa (CECRA), el órgano encargado de instrumentar e implementar los decretos y las leyes relativos al ajuste y la reforma de la APN, donde participó en las propuestas y el diseño de las nuevas políticas. Esto le permitió intervenir de manera que sus afiliados, concentrados mayormente en la APN, fuesen los menos afectados por el proceso de reformas, dirigido especialmente a la reducción del personal de empresas públicas, donde predominaba ATE. También fue incluido como único sindicato en la Comisión Permanente de Carrera del SINAPA. Esto le permitió situarse en un lugar de privilegio al poder negociar las condiciones para los concursos, las promociones y las recategorizaciones, intentando beneficiar a sus afiliados, en una suerte de cogestión del personal estatal. Por otro lado, la reglamentación de la primera Ley de convenciones colectivas para la administración pública nacional (1993), norma militada tanto por ATE como por UPCN, le otorgó a este último la mayoría de representantes por la parte sindical en las negociaciones colectivas con el Estado empleador: un representante para ATE cada dos representantes para UPCN. Esta decisión lo convirtió, en los hechos, en el actor fundamental con el que negociar y redujo la capacidad de incidencia concreta de la otra asociación. Por último, UPCN recibió, de manera monopólica, la gestión de la única obra social que acababa de crearse para todos los empleados de la APN, una significativa fuente de recursos que, para mediados de la década de 1990, se estipuló que significaba la administración de más de diez millones de pesos-dólares por mes (Armellino, 2015a y 2015b).

Por otra parte, desde la asunción de Menem, ATE se posicionó como un actor de oposición. En un principio se mantuvo dentro de la CGT confrontacionista, liderada por Ubaldini, pero al poco tiempo decidió que tanto esa central como el Partido Justicialista ya no servían como espacios para la lucha social y política. En este sentido, en diciembre de 1991, y junto con otros sindicatos del sector público como los docentes y los judiciales –de los más afectados por las políticas

neoliberales implementadas–, fundaron una central alternativa denominada entonces Congreso de los trabajadores argentinos (CTA). El objetivo de ATE con la creación del CTA era salir, definitivamente, de las problemáticas estrictamente sectoriales –dominadas por UPCN– y, con una mirada más sociopolítica y menos corporativa, encabezar la construcción de un frente de lucha contra las políticas neoliberales. La nueva conducción, resultado de las elecciones de 1984, entendía al sindicato como una herramienta eminentemente política de transformación social, diferente a la concepción profesionalista y corporativa de UPCN, más volcada a la prestación de servicios sociales (Duhalde, 2009; Armellino, 2015a).

Sin embargo, lo estrictamente laboral no era dejado de lado, sino incorporado al plano sociopolítico. Así, las consecuencias negativas de las políticas gubernamentales para el empleo en el sector público, en términos de flexibilización y destrucción de fuentes de trabajo, ocasionó que la mayoría de los sindicatos del sector, con ATE a la cabeza, estuvieran a la delantera de los conflictos durante el período (Diana Menéndez, 2007; Duhalde, 2009). Si en la década de 1980, como mencionamos, el conflicto en el sector público tomó un relieve inaudito, en los años 1990 se consolidó como el sector que produjo más conflictos laborales, teniendo en cuenta a empleados nacionales, provinciales y municipales. Los conflictos llevados a cabo por estatales fueron mayoría en casi todos los años de la primera presidencia de Menem, llegando incluso a un 75 % de los conflictos totales en 1995.

Esta confrontación con el gobierno condujo a ATE a quedar relegado de las instancias de decisión relativas a la vida de los trabajadores estatales; o, cuando fue integrado, lo hizo en minoría, lo que lo llevó a oponerse a las medidas llevadas a cabo por el gobierno, que contaba con el apoyo de UPCN. Por ejemplo, ATE no compartió el proyecto de Ley de convenciones colectivas de trabajo que se presentó al Congreso a comienzos de la década; también rechazó la reglamentación de esa ley una vez sancionada con modificaciones; estuvo en contra de la aplicación –a su parecer discrecional– del nuevo escalafón SINAPA; además, se opuso a la cesión de la nueva obra social del sector a UPCN; y, finalmente, rechazó el primer convenio colectivo de trabajo de la APN por considerar que incorporaba cláusulas de flexibilidad (Armellino, 2015a y 2015b).

En términos políticos, este posicionamiento le valió transformarse en uno de los principales actores de oposición al modelo neoliberal que se implementaba y ser así un referente para todas las acciones que se llevaban a cabo contra el gobierno. Supo compensar la pérdida de afiliados obreros a nivel de las fábricas y empresas estatales (cerradas o privatizadas) con nuevos cotizantes de áreas administrativas provin-

ciales y municipales y con trabajadores contratados, lo que le permitió mantener el nivel de afiliados en la década (Armelino, 2015a).

En términos económicos, esta estrategia de acción supuso una disminución relativa de sus ingresos, si se toma en cuenta los avances de UPCN en la materia. A la ausencia de gestión de una obra social, se sumó el hecho de que frente a la no firma del primer convenio colectivo, tampoco obtuvo el aporte patro-

nal estipulado por ley para los sindicatos firmantes, lo que en los hechos significaba una suma de aproximadamente cuatro millones de pesos-dólares anuales (Armelino, 2015b). En este sentido, Martuccelli y Svampa (1997) han hablado de un “desliz ético” de ATE. Pero también hay que entender estas prácticas a partir de una concepción particular de sindicalismo donde los principios resultan constitutivos de las acciones (Armelino, 2015a).

SINDICALISMO ESTATAL Y GOBIERNO PROGRESISTA: AFINIDADES, TENSIONES, RUPTURAS

La crisis económica que se intensificó durante el gobierno de la Alianza generó malestar en el sindicalismo del sector público. A comienzos del año 2000, el gobierno presentó al Congreso un proyecto de emergencia económica que pretendía implementar despidos de empleados estatales o su relocalización y, a su vez, congelaba salarios. A esto se sumó, a mediados de ese año, la implementación efectiva de un recorte del 13 % sobre los ingresos del personal del sector. A su vez, el presidente De la Rúa siguió incorporando trabajadores contratados, por locación de servicio o de obra, para la realización de tareas del personal de planta permanente, debido a la imposibilidad formal de recibir nuevo personal en los puestos vacantes del Estado. Esta ofensiva contra el empleado público produjo, en ese momento, una reacción generalizada contra el gobierno. ATE lideró esa protesta, e incluso UPCN –que desde hacía varios años se inclinaba al diálogo y la negociación– convocó a un paro de veinticuatro horas en junio del 2000 (Armelino, 2015b).

La crisis integral del modelo de liberalización económica, que tuvo como hito principal a los acontecimientos violentos del 19 y 20 de diciembre de 2001, dio lugar, a partir de 2003, a un gobierno que intentó reconstruir la gobernabilidad a través de la articulación de actores sociales y políticos con un perfil antineoliberal. En ese contexto, la dirigencia de ATE se sentía interpelada por el discurso del flamante presidente Néstor Kirchner, mientras que UPCN, que había apoyado explícitamente a Menem en las elecciones presidenciales de 2003, miraba con recelo al nuevo gobierno (Diana Menéndez, 2007).

Con el objetivo de establecer una alianza de gobernabilidad, en primera instancia el gobierno nacional entró en contacto con las dirigencias de ATE y de la CTA, mientras que la CGT (de la cual formaba parte UPCN) se mantenía a cierta distancia, en el marco de un proceso de lucha interna por la conducción. De este modo, ATE fue llamada a firmar, en marzo de 2004, el convenio colectivo de trabajo para la administración pública nacional (suscripto sólo por UPCN en 1999), incorporándose así al mismo. A su vez,

previo a su firma, ATE pidió y obtuvo la agregación de unas cláusulas tendientes a lograr cierta seguridad para los estatales en caso de que se llevaran a cabo en el futuro reformas en la administración. Este ingreso al convenio le permitió a la asociación compartir, desde entonces, el aporte patronal dirigido a los sindicatos firmantes. Esta incorporación se realizó en el marco de un acto desarrollado en Casa de Gobierno, con la participación del entonces secretario general de la asociación, Pablo Micheli (Armelino, 2015b).

Esta acogida del gobierno a ATE, y principalmente la división del aporte patronal, produjo una reacción inusitada de parte de UPCN. En junio de 2004, tres meses después de la firma de incorporación de ATE, el sindicato rival realizó una masiva movilización a plaza de Mayo, con cerca de treinta mil personas, donde se solicitó una recomposición salarial y, principalmente, se demostró poder (Diana Menéndez, 2007).

Pero esta situación comenzó a cambiar. Las elecciones legislativas de 2005 obligaron a Kirchner a cerrar acuerdos con el Partido Justicialista (PJ), resignando en buena medida la política de transversalidad que había propuesto al comienzo de su mandato. Esto tuvo un efecto negativo en algunos actores, como ATE y CTA, debido principalmente a su cuasi ausencia en la conformación de listas electorales y en puestos gubernamentales. En ese contexto, y ya con la consolidación de Hugo Moyano al frente de la CGT, el gobierno comenzó a recostarse en el poder que, gracias a la reactivación económica, comenzaban a tener los sindicatos del sector privado y, consecuentemente, esta central sindical. En ese entonces, Andrés Rodríguez, secretario general de UPCN, formaba parte de la comisión directiva de la CGT y era autoridad del PJ porteño (Diana Menéndez, 2007).

A nivel de las relaciones laborales en la APN, en julio de 2005, se conformó por primera vez una mesa de negociación, donde participaron ATE y UPCN, y donde se llegó a un acuerdo de aumento salarial después de más de diez años de congelamiento en los ingresos. A su vez, a fines de ese año, se firmó un nuevo convenio colectivo del sector, donde se incorporaron

algunos artículos referentes a la igualdad de oportunidades y trato, la igualdad de género, la evaluación de condiciones de trabajo, etc., todos ellos beneficios y prerrogativas significativas. Sin embargo, no se eliminaron algunas cláusulas que permitían cierta flexibilización laboral y que habilitaban la precarización contractual, permaneciendo así en la administración pública una gran cantidad de personal contratado por tiempo determinado. Finalmente, si bien ATE firmó el nuevo convenio, rechazó e impugnó la compulsa realizada por el Ministerio de Trabajo para determinar la cantidad de afiliados de cada sindicato en la APN, que arrojó un 70 % para UPCN y un 30 % para ATE, resultado que dejó el porcentaje de representación sindical exactamente igual al ya existente (Diana Menéndez, 2007; Armelino, 2015b).

El año siguiente, el 2006, fue clave para comenzar a configurar el regreso al mapa sindical que habíamos observado en la década anterior. Unos días antes de realizarse la negociación paritaria anual para establecer principalmente un aumento salarial para el sector, el gobierno anunció la firma de un acuerdo salarial con los representantes de UPCN. El anuncio fue realizado en la Casa Rosada por Alberto Fernández, entonces Jefe de Gabinete, y Andrés Rodríguez, secretario general de UPCN, en ese momento presidente y vicepresidente respectivamente del PJ de la Capital Federal (Diana Menéndez, 2007). UPCN volvía a ser, en exclusividad, el sindicato de referencia del gobierno de turno.

Este hecho significó una crisis en ATE, que ya venía discutiendo internamente la relación de cercanía con el gobierno. Concretamente, este desaire catalizó una fuerte discordia dentro de la lista verde de ANUSATE, entre un sector enfrentado al gobierno y otro a favor. Sin embargo, hay que señalar que las divisiones internas no eran allí una novedad. Como comentamos anteriormente, la posición democrática del sindicato (luego de la reforma del estatuto de 1989) posibilitó la coexistencia de varias corrientes

internas –más allá de la peronista–, como la trotskista, la socialista, la socialcristiana, la comunista y la radical. Lo novedoso en que, en los años 2000, la fractura se daba al interior de la ya histórica lista verde. Este quiebre generó una serie de consecuencias indeseadas para el sindicato, que fue cada vez más relegado en las negociaciones con el Estado empleador. Las fragmentaciones internas no sólo condujeron a acciones descoordinadas y contradictorias, sino también a la dificultad de cerrar negociaciones debido a cierta imposibilidad real de garantizar acuerdos (Diana Menéndez, 2007; Duhalde, 2012).

Desde entonces, las paritarias fueron acordadas por el gobierno únicamente con UPCN, que continuó bajo el liderazgo de Rodríguez, con un manejo vertical y centralizado de la política gremial, clave para entender el nivel de cohesión interna de este sindicato. De todas maneras, estos acuerdos también fueron firmados por ATE, aunque en disidencia, y desde entonces no dejó de llevar a cabo reclamos –principalmente a partir de movilizaciones y paros– (Diana Menéndez, 2007; Armelino, 2015a). El enfrentamiento entre estos dos sindicatos permaneció así inalterado.

Las divisiones al interior de ATE tuvieron, además, sus consecuencias en la CTA, que finalmente no consiguió la ansiada personería gremial por parte del gobierno. En las elecciones internas de 2010, esta central se dividió también a partir del apoyo y la oposición a la administración kirchnerista (Etchemendy, 2013).

Finalmente, con la asunción del gobierno liberal de Mauricio Macri en 2015, el panorama sindical estatal tomó definitivamente la forma que había tenido en los años 1990: se configuró así un escenario donde UPCN funcionó como un aliado del gobierno, mientras que ATE se posicionó como opositor a un gobierno considerado como neoliberal y antipopular. La diferencia radicó en la ruptura de la lista verde de ATE y en la división de la CTA –lo que restó fuerza–, cuyas reunificaciones no se vislumbran con claridad.

CONCLUSIÓN

A lo largo del capítulo, abordamos la relación de los sindicatos del sector público, principalmente de la Administración Pública Nacional, con el Estado empleador, teniendo en cuenta la matriz política que atraviesa ese vínculo. También consideramos el contexto económico y social a la hora de comprender las acciones y estrategias de estos actores, sus triunfos y sus fracasos.

Las vicisitudes de este vínculo nos muestran la dificultad de realizar grandes conceptualizaciones sobre esta relación, pero sí nos deja en claro el componente político que la atraviesa, fundado principalmente en

el doble carácter del Estado, como empleador y poder público. Esto puede verse tanto en la década de 1930, donde, por ejemplo, la acción directa era en los hechos casi prohibida debido al carácter de sumisión de la relación de servicio al Estado, como también en los años 2000, donde el intercambio político prevalece por sobre los aspectos gremiales.

En algunos momentos, hemos podido diferenciar las bases de las cúpulas, en muchos otros no. Su diferenciación resulta clave si pretendemos ahondar en el examen de esta relación. No siempre coinciden las estrategias y las acciones de ambos segmentos

del sindicato y, en los últimos años, esto se ha visto claramente en el caso de ATE. UPCN hace lo posible por intentar controlar el disenso y, hasta el momento, lo logra.

La competencia que tiene lugar en el sector público habilita al Estado empleador a intervenir en la disputa interna con el fin, generalmente, de dividir al actor sindical e intentar conseguir las mejores con-

diciones para el desarrollo de sus políticas. Los sindicatos, a su vez, persiguen los beneficios que puede otorgarle el Estado, buscando los mismos a través de demandas y amenazas de conflicto. Esta ida y vuelta, condicionada sin dudas por los recursos de poder de cada actor y por el contexto general del intercambio, va configurando el devenir de una relación eminentemente singular.

CONFLICTO SINDICAL EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD DE NEUQUÉN

UNA EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL ESTADO Y LA DISPUTA POLÍTICA

En este capítulo, presentamos algunos aspectos centrales de la historia de Neuquén, de sus políticas de salud y del Hospital Provincial Neuquén Dr. Castro Rendón (HPN). Luego exponemos algunas características del entramado sindical de los trabajadores de salud pública de esta provincia. Analizamos el proceso de conformación gremial a partir de la modificación de las políticas sanitarias provinciales en la década de 1990.

Mostramos que la particular configuración del Estado y la economía provinciales, especialmente a partir de la década de 1970, constituyeron una “experiencia específica del Estado” (Das & Poole, 2008) vinculada a la expansión de los servicios públicos estatales y su conceptualización como derechos sociales, que fue apropiada luego por los trabajadores con el fin de disputar las modificaciones en las políticas públicas a partir de la década de 1990. Los procesos de movilización fueron consecuencia de una estructura de relaciones donde se entrelazaron diversos elementos: la hegemonía del partido gobernante, la economía de enclave centrada en la explotación hidrocarburífera, la presencia del Estado como motor del desarrollo de la zona y el acelerado crecimiento demográfico que modificó las características de la población local. Di-

versos sectores se opusieron a la modificación de las políticas públicas en este período y recurrieron a las costumbres, las normas y las expectativas sociales configuradas en la tradición populista-desarrollista llevada a cabo en las décadas de los años 1960 y 1970 para impugnar dichos cambios. Construyeron así una tradición selectiva del Estado provincial que les permitió condenar el presente y reformular las reglas de funcionamiento estatal.

Este capítulo se compone de tres apartados. En el primero, presentamos el proceso de creación del Estado provincial y las políticas populistas-desarrollistas de los años 1960 y 1970. En el segundo, mostramos el proceso de modificación de dichas políticas en los 90 y 2000, exponiendo las disputas sociales que surgieron en torno a la construcción de la estatalidad local. En el tercero, exponemos algunas características del abordaje del conflicto gremial por parte del gobierno en este período, a partir del análisis de una icónica huelga desarrollada por los trabajadores de la salud pública neuquina. Argumentamos que la modificación de las políticas públicas se combinó con el achicamiento de canales institucionales de negociación de las demandas de los trabajadores estatales.

LA CREACIÓN DEL ESTADO PROVINCIAL

El territorio de Neuquén, situado en la región patagónica de la República Argentina, se constituyó como una provincia a partir del año 1955, cuando desde el gobierno nacional se tomó la decisión de dar autonomía a algunos de los denominados Territorios Nacionales mediante la Ley n° 1.532. Se trata, pues, de una provincia muy joven. Sin embargo, la creación y estabilización de las instituciones provinciales tuvieron que esperar unos años más, porque el desarrollo

de un gobierno local constitucional se vio interrumpido ese mismo año por el golpe de Estado militar auto-denominado Revolución Libertadora. Recién en el año 1958, con el fin del golpe militar y en un contexto de proscripción del peronismo, se desarrollaron las primeras elecciones provinciales, resultando electo el partido Unión Cívica Radical Intransigente (UCRI).

En las elecciones siguientes, desarrolladas a finales del año 1962, un partido local neoperonista derrotó

a la UCRI. Se trataba del Movimiento Popular Neuquino (MPN), con Felipe Sapag como gobernador y Pedro Mendaña como vicegobernador. Este partido tuvo origen en el contexto de la proscripción del peronismo, cuando se produjeron segregaciones localistas en el interior de este movimiento que permitieron el surgimiento de fuerzas políticas provinciales (Favaro, 1999). En el año 1961, los militantes peronistas del interior de la provincia habían realizado una asamblea con el objetivo de articular las fuerzas justicialistas y organizar un partido local que les permitiera presentarse a las elecciones gubernamentales. Así nació el MPN, que estuvo liderado fundamentalmente por personas que habían ocupado cargos políticos en la etapa territorial, oriundos en su mayoría de las ciudades de Zapala y Plaza Huincul, dentro de los cuales destacaba la participación de la familia Sapag y la familia Sobisch. Si bien en el acta fundacional del partido se explicitaba el compromiso de desintegrarlo cuando finalizara la proscripción del peronismo, esta promesa nunca se cumplió.

El MPN terminó constituyéndose en el partido más fuerte del sistema político neuquino. El mismo ha resultado victorioso en todas las elecciones gubernamentales desde el año 1962 –es decir, ha sido el partido gobernante durante los últimos cincuenta y ocho años, desde el segundo gobierno constitucional luego de la provincialización– y sus dirigentes han participado, incluso, como gobernadores interventores en períodos dictatoriales. Los gobernadores del MPN durante lapsos constitucionales han sido: Felipe Sapag (1963-1966; 1970-1972; 1973-1976; 1983-1987; 1995-1999), Pedro Salvatori (1987-1991), Jorge Sobisch (1991-1995; 1999-2003; 2003-2007), Jorge Augusto Sapag (2007-2011, y 2011-2015) y Omar Gutiérrez (2015-actualidad). El entrelazamiento entre la estructura del Estado provincial y la organización partidaria ha sido resaltada por numerosos investigadores locales (Aiziczon, 2009; Arias Bucciarelli & Favaro, 1999; Matus, 2014; Petruccelli, 2005) y algunos han afirmado, incluso, que se trata de un partido-Estado ya que sus dirigentes hacen parecer al MPN como la única institución sólida del Estado (Arias Bucciarelli & Favaro, 1999, 2001; Favaro & Iuorno, 2007).

Durante el primer gobierno del MPN, se buscó generar en la provincia una administración centralizada y una economía relativamente estatizada. En consonancia con las teorías desarrollistas, se diagnosticó que había una insuficiencia del desarrollo económico (capitalista) local y que la aceleración de éste bastaría para hacer desaparecer los problemas sociales que la aquejaban. Como se ha indicado, si la joven provincia debía ser objeto de la planificación “era porque había quedado afuera de las ondas expansivas que dinamizaron a la economía argentina: a la misma distancia del modelo agro-exportador como de la industrialización

peronista, la estructura productiva neuquina dependía de un puñado de actividades periféricas” (Perrén, 2007, p. 5). Se trazó, entonces, un programa que apuntaba a la creación de las condiciones humanas y sociales básicas para el desarrollo económico.

Se realizaron obras de infraestructura (telecomunicaciones, caminos, viviendas), se creó la Universidad Provincial de Neuquén y se estatizó el Banco Provincia de Neuquén, que dejó de ser una sociedad de capitales mixtos para ser una entidad autárquica del Estado provincial. Una institución fundamental en este proceso fue el Consejo de planificación y desarrollo (Copade) creado con la función de elaborar diagnósticos sectoriales y territoriales en la provincia y asesorar en materia de políticas y estrategias para el desarrollo a mediano y largo plazo. En el Copade, se discutió la necesidad de transformar la estructura económica neuquina, que se centraba fundamentalmente en la explotación de recursos no renovables como el petróleo, y se postuló que era indispensable generar polos de desarrollo con industrias propulsoras a partir de las cuales se difundiera el crecimiento. Se priorizó, entonces, la explotación de energía hidroeléctrica y se comenzaron obras de distribución de agua para riego con el objetivo de volver productivas las tierras de la región.

La década de 1970 fue decisiva en la provincia de Neuquén, puesto que, simultáneamente, se delineó su perfil económico orientado a la producción energética y se consolidó su sistema político hegemónico por el partido MPN.

En el plano económico, a partir de esta década, la provincia se convirtió en proveedora de energía para la pampa húmeda y litoral argentino (Arias Bucciarelli & Favaro, 2001; Favaro, 2005; Perrén, 2007), proceso favorecido por el descubrimiento de yacimientos petroleros y la construcción de complejos hidroeléctricos sobre el río Limay. Al descubrimiento del yacimiento petrolífero de Puesto Hernández, en el año 1969, se le sumó el de Loma de Lata, en el año 1977, que contenía la mitad de las reservas comprobadas de gas natural del país.

Todas las obras de infraestructura tendientes a propiciar el crecimiento de la producción hidroeléctrica e hidrocarburífera fueron realizadas por las empresas públicas nacionales YPF, Agua y Energía Eléctrica, Hidronor y Gas del Estado. En lo que refiere a la producción de hidrocarburos, se debe mencionar la transformación de la vieja destilería de YPF en Plaza Huincul en una moderna procesadora de gas y petróleo, la construcción de los oleoductos que pasan por los territorios neuquino y rionegrino y la construcción de un gran gasoducto entre las ciudades de Neuquén y Bahía Blanca que permitió la salida directa al puerto (Favaro, 2005). En lo que respecta a la producción de energía hidroeléctrica, en el año 1968, se

comenzó a construir la represa Chocón-Cerros Colorados, cuyas obras finalizaron en 1972. Las necesidades energéticas hicieron que luego de la construcción de este gran complejo se sumaran más adelante otras obras sobre el río Limay, que incluyeron la construcción de la represa Alicurá, en el año 1983, un dique compensador en Arroyito, en 1987, la represa Piedra del Águila, en 1991 y Pichi Picún Leufú, en 1995.

En lo que respecta al sistema político, en 1973, se produjo la definición hegemónica del MPN y de su líder (Felipe Sapag) en las elecciones provinciales. Hasta estas votaciones se vivía una gran disputa entre los militantes del PJ y los miembros del MPN para definir quién lideraba el peronismo en la provincia. Las elecciones del 1973 enfrentaron al MPN con Frente Justicialista de Liberación -FREJULI- en segunda vuelta y, aunque el propio Cámpora viajó para dar su apoyo al segundo en el *ballotage*, el MPN resultó victorioso. Este hecho produjo una definición hegemónica del partido provincial en el sistema político neuquino (Favaro, 2005) y la legitimación de su líder Felipe Sapag. “Don Felipe”, como es nombrado usualmente en la provincia, tuvo un discurso fuertemente estatista e implementó un modelo de gestión intervencionista y planificador. Fue gobernador de la provincia durante cuatro periodos constitucionales (1963-1966, 1973-1976, 1983-1987, 1995-1999) e incluso gobernador interventor, entre 1970 y 1972, durante la dictadura militar presidida por Onganía.

La hegemonía que ha ejercido el MPN a lo largo de cinco décadas se vincula fuertemente con la estructura económica provincial, pues “para la burguesía neuquina –creadora y dirigente del MPN– ejercer el control del Estado ha sido una cuestión decisiva” (Petrucelli, 2005, p. 18). La producción local se apoyó en las inversiones estatales, la expansión del gasto público y la ampliación del sector servicios (Favaro & Arias Bucciarelli, 2003). Se crearon las empresas públicas vinculadas a la explotación de los recursos forestales y mineros y destinadas a la recuperación, la promoción y la comercialización de la producción artesanal mapuche. El Estado neuquino alcanzó una activa presencia en el mercado de trabajo, actuando, de manera directa, como empleador e, indirectamente, a través de la contratación de empresas que ejecutaban obras públicas.

El gran crecimiento económico de la zona derivó, luego, en un fuerte crecimiento demográfico, ya que numerosos migrantes llegaron atraídos por las posibilidades de inserción laboral y movilidad social ascendente (Arias Bucciarelli & Favaro, 2001). La explotación de hidrocarburos, la construcción de obras hidroeléctricas, el desarrollo de la fruticultura y la radicación de algunas industrias, contribuyeron a potenciar la concentración demográfica y económica en el vértice oriental de la provincia (Arias Bucciarelli &

Favaro, 2008) y, fundamentalmente, en la ciudad capital. El efecto de las políticas públicas provocó una explosión demográfica con población básicamente de sectores medios y profesionales que llegaban de otros lugares del país buscando la posibilidad de inserción laboral y movilidad social ascendente (Arias Bucciarelli & Favaro, 1999). Esta joven provincia tuvo un crecimiento demográfico asociado a la inmigración y los recién llegados compartían ciertas características que facilitaron las disputas políticas años más tarde: eran mayoritariamente jóvenes que rompían con sus tradiciones partidarias (ausentes en la nueva provincia) y que accedieron a una movilidad social ascendente que generó novedosas expectativas. Si bien el crecimiento demográfico puede explicarse por la migración interprovincial debido a razones económicas, también deben mencionarse las razones políticas: una gran cantidad de migrantes eran militantes que llegaron huyendo de las grandes capitales y de Chile durante las dictaduras militares del 70. Muchos de ellos fueron protegidos por Monseñor Jaime de Nevares, obispo tercermundista que se puso al frente de diversas luchas sociales, alentó el movimiento sindical y a las organizaciones de derechos humanos, etc. Esta cuestión, sumada a otros factores, resulta de gran importancia para comprender la gran capacidad de movilización política surgida en los años 90 contra las políticas de desindustrialización, ajuste y reforma del Estado. Una población persistentemente joven y una creciente movilidad social marcaron los ritmos de una provincia que abandonaba su perfil parroquiano (Perrén, 2010).

Tras la explosión demográfica fueron visibles las carencias que presentaba la provincia en lo concerniente a servicios públicos. Entonces, se desarrollaron extensas políticas sociales. En la década del 70, se montaron los sistemas públicos de salud y educación garantizados para toda la población de la provincia, viviendas y obras de infraestructura social básica (principalmente de caminos y telecomunicaciones).

Las políticas encaminadas a solucionar los problemas de salud y las falencias educativas fueron centrales. A partir del Plan de Salud Rural de 1970, el sector público desarrolló una serie de acciones tendientes a sistematizar la prevención y erradicación de enfermedades endémicas, atacar las condiciones de desnutrición materno-infantil y mejorar los servicios asistenciales, logrando cobertura médico-hospitalaria en todo el territorio, con especial presencia en el interior rural (Arias Bucciarelli & Favaro, 2008). Se desplegó un sistema de salud irradiado a todo el territorio provincial y los establecimientos sanitarios fueron organizados en niveles de complejidad creciente. Se implementaron políticas sociales para enfrentar los problemas sanitarios de la zona, basadas en la formación de recursos humanos, el desarrollo de políticas

migratorias para profesionales, la ampliación de la infraestructura y la importación de tecnología, entre otras cosas (Taranda *et al.*, 2008). En lo que respecta al área educativa, la política seguida por el gobierno provincial estuvo orientada a dos cuestiones: por un lado, a cubrir las necesidades de una población que aceleraba su crecimiento, pero también a generar un insumo imprescindible para el despegue económico provincial a partir de la creación de escuelas técnicas (Perrén, 2007). Además, la construcción estatal de viviendas fue fundamental para acompañar el crecimiento. Estas políticas, sumada a la inauguración del aeropuerto internacional y la nacionalización de la universidad provincial (ambos ubicados en la capital provincial), comenzaron a otorgar a la ciudad de Neuquén el carácter de centro prestador de una gran variedad de servicios (Arias Bucciarelli & Favaro, 2008).

En suma, Felipe Sapag representó en la provincia de Neuquén el desarrollo de un modelo de gestión estatal planificador y desarrollista, que se presentaba a sí mismo como el garante del interés pú-

blico y los derechos sociales. Difundió una visión paternalista del Estado, que reservaba al gobierno el papel superior de calmar las tensiones del organismo social, presentándose como un árbitro neutral del interés público y sosteniendo su aparente trascendencia de los intereses sociales particulares (Nugent & Alonso, 2002). La idea de que el Estado debía ser la garantía neutral del interés público fue apropiada luego por los trabajadores, aunque no de manera lineal. Los trabajadores de salud modificaron esta noción legitimadora del rol del Estado a partir de su propia experiencia de trabajo estatal, para obligar a los funcionarios a mantener los compromisos forjados en este momento histórico. Esta experiencia específica del Estado (Das & Poole, 2008) fundamentó luego la oposición a los cambios en la política pública para el sector y se disputaron las políticas públicas apelando a las costumbres, las normas y las expectativas sociales configuradas en la tradición populista-desarrollista llevada a cabo en las décadas de los años 1960 y 1970.

LA ESTATALIDAD EN JUEGO

En la década del 90, comenzó a nivel nacional el proceso de privatización de las empresas públicas nacionales que eran los pilares fundamentales de la economía regional: Hidronor, YPF y Gas del Estado. Como consecuencia de este proceso, el modelo político y económico de la provincia comenzó a agrietarse, producto del crecimiento del desempleo y la pobreza en un contexto de disminución de los recursos estatales. Como veremos a continuación, el modelo de políticas públicas (que se había desarrollado en las décadas anteriores) comenzó a modificarse en concordancia con las políticas neoliberales (que caracterizaron al Estado nacional en este período) y diversos sectores de la población comenzaron a disputarlas. No sólo se articularon demandas corporativas de diversos sectores de los neuquinos, sino que se pusieron en juego diversas formas de construir la estatalidad en esta provincia.

En la década del 90, las empresas públicas nacionales fueron vaciadas, vendidas a los grandes grupos económicos locales y, luego, al capital extranjero, que las terminó comprando a precios muy bajos –incluso con bonos de la deuda externa– cuando eran extremadamente rentables (Basualdo, 2006). Se convirtieron los derechos de propiedad estatal en acciones de propiedad exclusiva de ciertas empresas de capital extranjero, suprimiendo el derecho colectivo frente a los bienes comunes y recursos estratégicos. Claro está que el Estado jugó un rol crucial respaldando y promoviendo estos procesos.

Todo el circuito de explotación del petróleo quedó en manos de un puñado de empresas, conformándose un oligopolio energético integrado por Repsol-YPF, Total, Pan American Energy, Petrobras y por los grupos económicos Techint y Sociedad Comercial del Plata (Díaz, 2007). La producción petrolera, antiguamente en manos del Estado federal, pasó a estar comandada por capitales extranjeros que terminaban el ciclo de acumulación exportando la producción y transfiriendo las ganancias a sus casas centrales. Estos procesos hicieron que el perfil de crecimiento económico en Neuquén se dé con reducida integración sectorial y elevado coeficiente de exportaciones. El destino principal del incremento de la producción de petróleo, registrado durante la década de los 90, fue el mercado externo (Informe sectorial: Complejo Hidrocarburífero, 2010) y la plusvalía generada se remitió casi en su totalidad fuera de la región, que, como contrapartida, recibió regalías. El petróleo extraído en la cuenca neuquina se exportó casi en su totalidad crudo, es decir, sin sufrir ningún procesamiento local.

El proceso tuvo consecuencias sobre el mercado de trabajo. Al igual que en los enclaves mineros descritos por Cardoso y Faletto (1967), la expansión de la producción petrolera en Neuquén favoreció la tendencia a pagar salarios diferenciados en beneficio de los obreros especializados, sin afectar al sector de la economía orientada hacia el mercado interno. Esto llevó a que se profundice la segmentación del mercado de trabajo provincial, pues la fracción de tra-

bajadores vinculados con la actividad petrolera tuvo condiciones laborales y salarios claramente superiores respecto de los trabajadores de otras ramas. Se dio una baja generación de empleo relacionada con el sector dinámico del enclave, que precisó pocos trabajadores altamente especializados. Debido a que el tipo de explotación petrolera es demandante de escasa mano de obra, la población neuquina vio limitada sus posibilidades de empleo al trabajo estatal, ya que el resto de la actividad privada era mínima (Noya *et al.*, 2007). En las otras actividades económicas, se ha verificado una homogeneización hacia la baja de las condiciones laborales y sociales de vida de los trabajadores (Costanzo Caso & Landriscini, 2013, p. 25). Asimismo, se generaron verdaderos bolsones de desempleo en las localidades cuyas actividades habían dependido de la producción petrolera y que se habían articulado en torno a la empresa petrolífera estatal YPF. Un claro ejemplo son las ciudades de Cutral-Có y Plaza Huincul: para el año 2000, la tasa de desocupación de estas localidades era de un 47 % y el 15,2 % de la población estaba asistida con subsidios o planes de ayuda provincial o municipal (Díaz, 2007). En este contexto, surgieron las conocidas puebladas que son señaladas como uno de los orígenes del movimiento piquetero.

La desregulación de la actividad petrolera y la estrategia que priorizó la salida exportadora no redundaron en beneficios para la provincia. El gobierno realizó políticas de ajuste presupuestario, disminución de las obras públicas y reducción salarial a los empleados estatales. De acuerdo con los datos presentados por Taranda y Bonifacio (2003), el incremento de la distancia entre los ingresos de los que menos ganan y de los que más lo hacen muestra que se dio un proceso de crecimiento económico con exclusión social, deterioro del mercado de trabajo y concentración del ingreso.

El quiebre de las políticas de intervención estatal dio lugar a múltiples conflictos políticos. Las disputas se canalizaron por dos vías.

En primer lugar, diversos sectores de la población neuquina se aglutinaron en un arco militante antineoliberal que confrontó fuertemente con el gobierno provincial. Los conflictos políticos por la gestión de los servicios públicos provinciales fueron un punto de concurrencia de muchas de las demandas de la población, especialmente las áreas de educación y la salud. Esto se debe a que las modificaciones producidas durante las décadas de los 90 y 2000 contrastaban de forma radical con los principios que habían reivindicado durante toda su historia: la universalidad y la gratuidad de los servicios, en los que el Estado provincial tenía un rol central como planificador y articulador.

Lejos de ser acciones colectivas novedosas o espontáneas, las movilizaciones políticas de la década de

1990 se asentaron en instituciones preexistentes, como los partidos de izquierda, los sindicatos, las organizaciones estudiantiles y los movimientos de derechos humanos, que habían sido importantes en la historia política de la provincia. Diversos autores han resaltado la relación que tuvieron las puebladas cutralquenses con las organizaciones sindicales clásicas y con los partidos tradicionales de la provincia de Neuquén (Aiziczon, 2008; Auyero, 2002). Los sindicatos y partidos han tenido una gran relevancia en la historia política neuquina. Especialmente, Asociación de Trabajadores Estatales (ATE) y Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) han tenido un protagonismo decisivo. El año 2001, en el que en diversos puntos del país surgieron novedosas organizaciones populares (como organizaciones centradas en los barrios), en Neuquén hubo una gran articulación de la movilización política en términos sindicales. Los trabajadores de la fábrica en quiebra Zanón promovieron la recuperación y la puesta en producción de la misma a través del Sindicato de Obreros y Empleados Ceramistas de Neuquén (SOECN) luego de ganar las elecciones internas presentando una lista opositora. También los trabajadores de salud pública fortalecieron su organización sindical a partir de la creación de la rama salud del sindicato ATE (organización que años después fue disuelta) promovida por la junta interna del HPN.

En segundo lugar, puesto que el sistema siguió siendo del tipo unipartidista, la disputa política se trasladó al seno del MPN y dio origen a una lucha intrapartidaria. En 1991, las elecciones internas del partido, que buscaban designar los candidatos para los comicios provinciales, encendieron una intensa lucha que condujo a la división del partido en dos sectores, liderados uno por Felipe Sapag y otro, por Jorge Omar Sobisch. Si bien este proceso ha sido conceptualizado como si se tratara de una lucha facciosa en la medida en que la disputa de intereses se alimentaba a través de la estructura de redes parentales que giraban en torno de un líder fuerte (Arias Bucciarelli & Favaro, 1999), considero que deben resaltarse también las diferencias programáticas de ambos candidatos. Allí no sólo se estaban enfrentando dos líneas familiares, sino dos proyectos políticos para la provincia: Jorge Omar Sobisch, opuesto a las políticas desarrollistas llevadas a cabo por Felipe Sapag, defendía un proyecto de reforma del Estado y de políticas económicas de ajuste. Sobre esa base, no fue difícil la construcción de una alianza estratégica con el entonces presidente Carlos Menem.

Sobisch ganó las elecciones internas del partido y luego las elecciones provinciales de 1991; fue gobernador de la provincia en tres períodos (1991-1995, 1999-2003 y 2003-2007). Durante sus dos prime-

ras gestiones, se reformó la constitución provincial con el objetivo de incluir la posibilidad de reelección del cargo de gobernador y la proporcionalidad en la legislatura. Puso en marcha la llamada “reforma del Estado” a partir de la sanción de la Ley provincial n° 2.003 que justificaba la necesidad de transformaciones en el contexto de una emergencia económica. Respaldo la privatización de todas las empresas estatales de producción energética. En relación con el sistema de salud, durante su gestión se implementaron políticas de liberalización y una progresiva transferencia de recursos del sector público al privado.

En el período 2003-2007, se profundizaron las medidas aperturistas con la extensión de las concesiones de hidrocarburos a Repsol-YPF para la explotación de los yacimientos de Loma de La Lata-Sierra Barrosa, con lo que el Estado provincial renunció a regular el recurso económico más importante de la provincia (Díaz, 2007; Gambatesa & González, 2005), profundizando la transferencia de los recursos energéticos a los monopolios extranjeros. Asimismo, se convirtió al Banco Provincia de Neuquén en una entidad comercial, bajo la figura jurídica de sociedad anónima, y se concedieron créditos millonarios a ciertos empresarios locales que no contaban con garantías suficientes para recibir el beneficio. Se reforzaron los aparatos de control social y represión en la provincia. Se vivió un drástico achicamiento de la protección y la seguridad social, que afectó profundamente los servicios de salud, educación y vivienda públicas.

Es decir, el período de la postconvertibilidad en la provincia de Neuquén mostró una situación diferente a la realidad nacional, en lo relativo a su economía y a su sistema político. Respecto a la economía, hubo una caída de la producción hidrocarburífera en un contexto nacional de expansión del nivel de producción en la mayoría de las actividades, debido a la disminución continua de las reservas y de la producción de petróleo, como consecuencia de la madurez de los yacimientos y de la falta de inversión en exploración. En cuanto a la situación del sistema político, la prolongación del gobierno de Sobisch hasta el año 2007 hizo que la política provincial presentara fuertes rasgos de continuidad con la década del 90. Se trataba de un gobierno que no dudaba en asumirse como un representante de las políticas neoliberales, que eran legitimadas con los mismos argumentos de la década anterior. Sobisch se convirtió en el primer gobernador perteneciente a un partido provincial en todo el país y presentó este hecho como un indicador de su fortaleza para competir con los grandes partidos tradicionales (PJ y UCR). Sobisch se refería a sí mismo como una persona capaz de enfrentar la política nacional del presidente Néstor Kirchner y oficializó su candidatura a la presidencia para las elecciones del

año 2007. Intentaba liderar un espacio nacional con el aporte de los votos del interior del país resaltando su carácter provinciano. Defendió las políticas privatistas de los 90 y apoyó la candidatura de Menem en las internas del PJ.

Muchas medidas impulsadas por su gobierno fueron resistidas por algunos sectores de la población neuquina, como la reforma de la constitución presentada por el gobernador en la legislatura provincial (mediante la cual se modificó el régimen de manejo de los recursos naturales) y la propuesta de reforma de la Ley provincial n° 2.302 de protección de derechos del niño (cuyas modificaciones contrariaban el espíritu de protección de la Ley en vigencia). También hubo diversos conflictos sindicales de trabajadores estatales –por condiciones edilicias, presupuestarias y laborales– y movilizaciones de la Central Única de Estudiantes Secundarios (CUES) por el incumplimiento en las obras en centros educativos de la provincia.

El año 2007, el último de la gestión de su gobierno, fue un momento especialmente conflictivo. Los sindicatos Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN) y Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) comenzaron un plan de lucha en reclamo de un aumento salarial. Al igual que en las huelgas anteriores, los días de paro se extendían sin que el gobernador de la provincia convocase a una mesa de negociación. En el mes de abril, el sindicato docente ATEN decidió realizar un corte de ruta en Arroyito, localidad cercana a la ciudad capital, con el objetivo de obstruir el tránsito de los turistas hacia las ciudades cordilleranas durante el período de Semana Santa. Era el último fin de semana de la temporada alta en las ciudades turísticas del sur de la provincia. El gobernador mandó a despejar la ruta a la policía provincial, que reprimió brutalmente. Mientras disparaban gases y balas de goma, un miembro del Grupo Especial de Operaciones Provinciales (GEOP), llamado Darío Poblete, disparó una granada de gas lacrimógeno a la cabeza del maestro Carlos Fuentealba, quien iba en un auto saliendo de la ruta. Como indica Lizarraga (2010), el tiro en la cabeza de Fuentealba fue vivido como un disparo apuntado a la clase trabajadora en su totalidad. Esta situación no aminoró la participación sindical, sino todo lo contrario: la huelga se masificó y se incorporó el pedido de renuncia del gobernador y de juicio político por el crimen cometido.

Este conflicto tuvo consecuencias directas sobre la política interna del MPN. En las elecciones internas del partido para definir el candidato para las elecciones provinciales, la lista liderada por Sobisch perdió frente a la encabezada por Jorge Sapag. Luego de ganar las elecciones intrapartidarias, Sapag resultó electo gobernador para el período 2007-2011 y luego reelecto hasta el 2015 (2012-2015).

En suma, hemos visto que durante las décadas de 1990 y 2000 se pusieron en juego diversas formas de construir la estatalidad en la provincia de Neuquén, que generaron numerosos conflictos entre distintos sectores de la población. La continuidad de las políticas del gobierno de Sobisch entre ambas décadas marcó un contrapunto con la realidad política nacional durante el período kirchnerista. En esta provincia, el malestar con un Estado que privatizaba sus competencias y dejaba de ser el referente del bienestar general se dio juntamente con la articulación de numerosos conflictos

ACHICAMIENTO DE CANALES INSTITUCIONALES Y CONFRONTACIÓN PÚBLICA

El devenir del conflicto sindical de trabajadores de salud pública, durante el año 2005, permite ilustrar el modo en que se gestionó el conflicto social en la provincia de Neuquén en este período. Lejos de registrarse un escenario institucional favorable para los sindicatos en la postconvertibilidad (tal como fue analizado en la escala nacional), en la provincia de Neuquén asistimos a un proceso de obturación de las vías institucionales de negociación gremial y una fuerte confrontación pública con los trabajadores.

A finales de 2004, desde la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) se venía realizando un plan de lucha en reclamo de una recomposición salarial y mejoras en las condiciones laborales para los trabajadores estatales de Neuquén. A medida que pasaron los días, los trabajadores de salud fueron sumando sus demandas sectoriales, que articulaban demandas corporativas (incremento salarial, modificación de los adicionales complementarios del salario básico, creación de un escalafón para los empleados de salud, negociación del régimen de jubilaciones, ampliación de la contratación de trabajadores en algunos sectores, pase a planta permanente de todos los trabajadores contratados) con demandas más generales sobre el desenvolvimiento de la salud pública (rechazo a la tercerización del servicio de procesamiento con óxido de etileno en el hospital Heller (periódico *Río Negro*, 2005b), exigencia de la cobertura de cargos de profesionales médicos generalistas para los hospitales de Villa Pehuenia, Villa La Angostura y Cutral Có).

La huelga del año 2005 comenzó con la realización de “paros con fichado” en los que los trabajadores concurrían a los hospitales y centros de salud, pero se suspendían algunas actividades como la atención de consultorios, los estudios de alta complejidad y las cirugías programadas. Pero a medida que transcurrían los días sin ninguna convocatoria del gobierno a una mesa de negociación, las medidas de fuerza se agudizaron.

que acabaron disputando las formas de construcción de lo público con las autoridades gubernamentales.

La disputa por las condiciones laborales en los ámbitos estatales de trabajo fue visible en diversos conflictos sindicales protagonizados por trabajadores del sistema público de salud, como la huelga del año 2005. Veremos, pues, que las fuertes continuidades en la gestión del conflicto social respecto de la década anterior no permiten afirmar que en Neuquén el período de la postconvertibilidad haya implicado un contexto favorable para el accionar sindical.

El gobernador Sobisch afirmó que no discutiría las condiciones laborales de los trabajadores si no suspendían los paros con retención de actividades. Luego de cinco meses de conflicto sindical sin convocar a una mesa de negociación, en el mes de febrero, presentó un proyecto de reforma de Ley de paritarias que representaba un intento por restringir las posibilidades de huelga. Con una gran rapidez y gracias a tener mayoría automática en la legislatura provincial, el gobernador consiguió que el proyecto de reforma se aprobase en quince días hábiles (el 24 de febrero de 2005): diecinueve votos a favor (catorce votos del MPN y cinco votos de legisladores menemistas) y diez en contra (correspondientes a los votos de los partidos PJ, ARI-Encuentro Neuquino, MID, Recrear, Frente y la Participación Neuquina, UCR y Patria Libre). El proyecto se trató en una única sesión y sin escuchar a los gremios que protestaban afuera del edificio.

El mes de marzo de 2005 se desarrolló la primera reunión convocada por las autoridades de gobierno. El nuevo subsecretario de Salud recibió a una delegación de diez trabajadores. La siguiente reunión fue cancelada por las autoridades, que se negaron a recibir a los representantes gremiales porque habían continuado con las medidas de fuerza (periódico *Río Negro*, 2005c).

En una asamblea interhospitalaria, los trabajadores de salud decidieron profundizar las medidas realizando “paros sin fichado” y fueron agregando un día de paro por semana hasta alcanzar los seis días continuos de medidas de fuerza. La realización de paros con retención de actividades hizo que en los hospitales de la zona sanitaria metropolitana y en HPN la atención quedara limitada a las internaciones y a las urgencias ingresadas por las guardias. Se suspendieron las actividades programadas –como intervenciones quirúrgicas, estudios de alta complejidad y de laboratorio– y los turnos diarios con médicos especialistas. Durante el conflicto en el hospital,

se cancelaron treinta y cinco mil turnos en ochenta especialidades (periódico *Río Negro*, 2005a). Se terminaron derivando cincuenta pacientes del sistema público de salud hacia las clínicas privadas de la provincia: dieciocho eran bebés internados en neonatología; cinco niños internados en pediatría; dieciséis de terapia intensiva adultos; y el resto eran pacientes de obstetricia, cuidados intermedios de adultos, traumatología, cirugía y de clínica médica.

Los gremios afirmaron que diversos problemas se debían principalmente a la falta de insumos y recursos humanos. En el medio del conflicto laboral, el sindicato ATE declaró públicamente que la falta de personal de anestesiología en el HPN había llevado a la suspensión casi total de las intervenciones quirúrgicas. El director del hospital, José Russo, reconoció la existencia del problema y manifestó que la causa de este problema era que Federación de Asociaciones de Anestesiología de la República Argentina (FAAR) no permitía que se matriculen los anestésistas que realizaban la residencia en este hospital y, consecuentemente, los inhabilitaba para ejercer la profesión. En este contexto, el gobernador Sobisch se vio obligado a decretar la “emergencia quirúrgica” en el sistema público de salud. La situación se tornó más crítica cuando se tuvo que suspender una neurocirugía infantil porque no había ningún profesional para aplicar la anestesia. Desde la dirección del hospital comenzaron a llamar a anestesiólogos de otras provincias, pero una vez que estuvieron contratados, los trabajadores de salud votaron en una asamblea interhospitalaria obstaculizar el ingreso a quirófanos de estos nuevos anestésistas.

La falta de respuestas al reclamo sindical hizo que se extendiera el conflicto, impactando incluso en los puestos de gestión hospitalaria. A comienzos de mayo, disgustados con las propuestas oficiales en la mesa de negociación salarial, renunciaron seis de los once jefes de servicio del HPN y casi la totalidad del hospital de Zapala. Como consecuencia de estos conflictos renunció el director del HPN, José Russo.

Sobisch aseguró que no cedería ante el reclamo y anunció que se realizarían descuentos salariales por los días de paro. Si bien hubo medidas judiciales que pusieron un freno a los descuentos, se realizaron quitas de más de la mitad del salario.

Los miembros del poder ejecutivo realizaron una serie de denuncias judiciales a los trabajadores. Se iniciaron sumarios por “abandono de personas” a ochenta enfermeros y una doctora del HPN que se encontraban en huelga. Un emisario de la Justicia se presentó a constatar si los huelguistas garantizaban la atención mínima y, tras recorrer todos los servicios, constató que se estaba garantizado la atención indispensable. A estas denuncias que había realizado el gobierno, se le sumó otra bajo el car-

go de “atentado bacteriológico”, luego de una movilización en las que los trabajadores se acercaron a la casa de gobierno portando barbijos, guantes de látex y bolsas con líquidos pintados con tempera que colgaron de la gobernación en señal de protesta. Al día siguiente de realizada la denuncia, una dotación de bomberos se encargó de realizar la desinfección y se mandaron a destruir las pruebas sin que se les hiciera ninguna pericia, por lo que la denuncia penal quedó prácticamente anulada por la destrucción de las pruebas. Los trabajadores negaron la acusación y atribuyeron la denuncia a “una nueva e irresponsable maniobra de este gobierno para intentar que la sociedad deje de darnos su respaldo” (periódico *Río Negro*, 2005e).

Además de las presentaciones judiciales, los miembros del gobierno comenzaron una campaña mediática de confrontación con los trabajadores. En numerosas declaraciones a la prensa, el gobernador los acusó de abandonar a los enfermos en los hospitales. En la ciudad capital aparecieron pintadas que los acusaban de pedir aumentos de sueldos desmedidos y, como prueba para justificarlo, se empapeló el centro neuquino con los recibos de sueldo de los directores y jefes de servicio de los hospitales capitalinos. En conferencias de prensa, el gobernador publicó los salarios que cobraban diversos referentes de la huelga (periódico *Río Negro*, 2005d).

Los trabajadores respondieron a estas denuncias de diversas maneras. Afirmaban que, contrariamente a lo que sostenía el gobierno en estas confrontaciones públicas, el “abandono de personas” no la realizaban los trabajadores, sino el gobierno provincial al desfinanciar la salud pública:

¿Quién hace abandono de personas cuando no proveen insumos básicos, como los monitores de saturación, cuando no hay infraestructura para atender la demanda, cuando falta personal de enfermería para la atención diaria de los pacientes, cuando no se consiguen turnos para cirugía, cuando se intentan privatizar servicios médicos y cuando se realizan derivaciones por todas las razones que nombramos? ¿Quién entonces incurre en el ‘abandono de personas’? (Comisión de Fondo de Huelga, 2005)

A pesar del mantenimiento de las medidas de fuerza y de la articulación de una extensa red de solidaridad y apoyo, la huelga del 2005 terminó sin poder negociar con el gobierno las demandas de los trabajadores. El día 16 de junio, Sobisch decretó un incremento en los salarios de salud de \$122 de bolsillo en los sueldos de los \$5.437 trabajadores del sector, condicionado al presentismo y a indicadores de productividad (evaluación del personal, implementación de consultorios vespertinos, porcentajes de consultas por guardias, porcentajes de coberturas de vacunas y cantidad de controles a embarazadas). El gobernador declaró que se realizarían los descuentos

de la totalidad de los días no trabajados por la participación en la huelga.

Para los trabajadores fue cada vez más difícil sostener la huelga por el enorme esfuerzo que implicaba mantener las diversas acciones de protesta. Por otro lado, cada vez se hizo más difícil sostener en simultáneo la huelga y la atención de los pacientes, por lo que comenzaron las amenazas de evacuación total del hospital, a lo que los trabajadores se oponían. Sumado a esto, los trabajadores recibieron el impacto

de los descuentos salariales y se vieron restringidos para continuar con su adhesión al paro.

Finalmente, en una numerosa asamblea desarrollada en el HPN se decidió levantar el paro con retención de servicios, después de diez meses de medidas de fuerza. La huelga finalizó con numerosos sumarios laborales, importantes descuentos salariales y un aumento sancionado por decreto que no fue puesto en discusión con los representantes sindicales.

REFLEXIONES FINALES

Hemos visto que Neuquén es una provincia muy joven, nacida en el año 1955, cuando se dio autonomía a algunos de los denominados “Territorios Nacionales”. La década de 1970 fue decisiva en esta provincia, puesto que simultáneamente se delineó su perfil económico orientado a la producción energética y se consolidó su sistema político hegemonizado por el partido MPN. Felipe Sapag tuvo un discurso fuertemente estatista e implementó un modelo de gestión intervencionista y planificador. Difundió una visión paternalista del Estado, que reservaba al gobierno el papel superior de calmar las tensiones del organismo social, presentándose como un árbitro neutral del interés público y sosteniendo su aparente trascendencia de los intereses sociales particulares (Nugent & Alonso, 2002). La idea de que el Estado debía ser la garantía neutral del interés público fue apropiada luego por los trabajadores, aunque no de manera lineal: los estatales modificaron esta noción legitimadora partir de su propia experiencia laboral, para intentar obligar a los funcionarios a mantener los compromisos forjados en este momento histórico.

Esa experiencia específica del Estado (Das & Poole, 2008) fundamentó la oposición de los trabajadores a los cambios en la política pública implementados durante la gestión de Jorge Omar Sobisch. Los trabajadores disputaron las políticas públicas apelando a las costumbres, las normas y las expectativas sociales configuradas en la tradición populista-desarrollista llevada a cabo en las décadas de 1960 y 1970. La apelación a una tradición selectiva del pasado del gobierno provincial servía a los actores para condenar el presente y disputar las reglas de funcionamiento estatal.

En los años 90 y 2000, muchos sectores de la población se aglutinaron en un arco militante antineoliberal. El malestar con un Estado que privatizaba sus competencias y dejaba de ser el referente del bienestar general se dio juntamente con la articulación de numerosas conflictos y demandas que acabaron disputando las formas de construcción de lo público con las autoridades gubernamentales. Los trabajadores públicos fueron actor central en los conflictos po-

líticos de esta provincia (Petruccelli, 2005) y, dentro de ellos, los de salud pública han sido protagonistas indiscutibles. Sus conflictos gremiales muestran dos dimensiones fundamentales: por un lado, sus demandas se constituyeron en contra de los procesos de precarización laboral y desigualdad salarial del mercado de trabajo neuquino y, por el otro lado, sus pusieron en tela de juicio los modelos de gestión de los bienes comunes y derechos sociales.

La prolongación del gobierno de Sobisch hasta el 2007 mostró fuertes rasgos de continuidad con la década del 90. En primer lugar, se registró una obturación de los canales institucionales de mediación frente al conflicto sindical, debido a la falta de convocatorias de mesas de negociación entre los miembros del poder ejecutivo y los representantes de las organizaciones sindicales. Los días de paro se prolongaban por meses sin que pudieran establecerse mesas de mediación. En segundo lugar, hemos visto que desde el propio poder ejecutivo se promovían campañas de desprestigio de las huelgas de los trabajadores, a través de acciones en la vía pública y declaraciones en la prensa. En estas campañas, se buscaba deslegitimar el conflicto sindical, acusando a los trabajadores de pedir aumentos de sueldos desmedidos. En tercer lugar, se dio un proceso de judicialización del conflicto social, pues el poder ejecutivo realizó diversas denuncias y sumarios a los trabajadores en huelga acusándolos de no cumplir con la atención mínima en los hospitales y de realizar abandono de personas (cuestión que fue descartada por los peritos judiciales).

Esta realidad presenta contrapuntos con el contexto nacional en este período. La postconvertibilidad abrió nuevas oportunidades económicas y políticas para los sindicatos a nivel nacional, con el crecimiento económico, a partir del 2003, y las medidas impulsadas por los gobiernos kirchneristas. Sin embargo, si bien a escala nacional se puede afirmar que había un contexto favorable para el accionar gremial, vemos que al analizar las dinámicas provinciales pueden encontrarse matices, contrastes, desfases. No se pretende aquí argumentar a favor de una micro-

sociología en sí misma, sino mostrar que las experiencias en diversas escalas permiten conceptualizar elementos diferentes. Como afirma Massey (2012),

los 'procesos generales' no funcionan nunca de forma pura; siempre existen circunstancias específicas, historias particulares.

REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA Y TRABAJO

EL POLO PETROQUÍMICO DE BAHÍA BLANCA DESDE LA DÉCADA DE 1990 A LA ACTUALIDAD

INTRODUCCIÓN

El 8 de julio de 2009, en el Complejo Petroquímico Bahía Blanca (CPBB), emplazado entre una ruta y la ría que conecta al mar y a unos diez kilómetros del centro de esa ciudad, trescientos trabajadores sostuvieron ocho cortes de ruta durante veinticuatro horas. El paro fue organizado por el Sindicato de Personal de las Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines (SPIQPyA) cuando comenzaba la negociación paritaria de aquel año. El principal reclamo no era la pauta de aumento, sino incrementar el salario básico de quienes en aquel entonces pertenecían a las empresas subcontratadas por las grandes compañías del Complejo. Dos de los logros de aquel paro fueron el aumento del 40% para trabajadoras y trabajadores de las empresas más chicas y la negociación en paritarias unificadas para gran parte del CPBB. Los boletines sindicales destacaron esa victoria y la contrapusieron a la derrota de la huelga de 1993.

El 23 de mayo de 1993, el paisaje del playón de ingreso al CPBB fue excepcional: chicos jugando, andando en bicicleta, partido de fútbol, mesas de mate y de truco e, incluso, una misa improvisada. Ese clima familiar y festivo contrastó con lo que venía ocurriendo y que se profundizó los días siguientes: el conflicto laboral más extendido de la historia del polo petroquímico, protagonizado por trescientos cincuenta trabajadores que reclamaban que se haga efectiva una recomposición salarial acordada meses antes. Durante el mes de mayo, visitaron el complejo altos funcionarios y dirigentes sindicales nacionales, las plantas quedaron paralizadas y la atención de los medios locales estuvo centrada en el conflicto. Sin embargo, seis días después de aquel domingo de fiesta familiar, doscientos trabajadores en asamblea decidieron levantar la medida de fuerza sin haber con-

seguido todos los derechos reclamados; hubo treinta y cinco despidos, entre ellos, delegados que habían motorizado y sostenido los reclamos.

El CPBB comenzó a planificarse en la década de 1960 pero su construcción terminó en los años 80. En el Polo, como lo llaman allí, se produce polietileno y PVC, dos resinas que sirven de insumo para una enorme cantidad de productos plásticos que inundan la vida moderna. Desde Loma La Lata, en Neuquén, por un ducto de seiscientos kilómetros de largo llega gas; y desde la salina del Gualicho, en Río Negro, llega sal. En el Polo, esta materia prima se combina y transforma en sustancias que van y vienen por caños que se alzan encima del suelo y unen reactores, antorchas, torres de destilación, hornos de craqueo, circuitos de refrigeración, reactores tubulares, intercambiadores, hornos de incineración y silos y tanques de almacenaje. Si se mira de cerca, entre tanques, tuberías y algún edificio de oficinas se ven caminos asfaltados con indicaciones pintadas en el suelo que indican que por ahí, y sólo por ahí, las personas pueden caminar. Visto desde afuera o desde los esquemas con los que las empresas relatan su proceso productivo, una se pregunta dónde estarán los trabajadores que ponen ese gigante a funcionar y que protagonizaron las dos huelgas.

La propuesta de este capítulo es situar esas huelgas en los procesos de reestructuración productiva durante los cuales ocurrieron. Así, la huelga de 1993, sus motivos y su resolución pueden interpretarse como una respuesta temprana al proceso de privatización y reorganización industrial que tuvo lugar durante toda la década del noventa. En cambio, la huelga de 2009, con un conflicto mucho más breve, ocurrió en un contexto muy distinto, en el cual dife-

rentes sindicatos desplegaban en la Argentina estrategias más ofensivas y cuestionadoras de los efectos precarizantes de la organización industrial vigente.

El abordaje propuesto es eminentemente cualitativo. El corpus de entrevistas utilizadas para este capítulo, realizadas en el marco de mi investigación doctoral (Fernández Massi, 2019), incluye entrevistas realizadas entre 2014 y 2016: cinco a representantes sindicales, cinco a trabajadores directos de las empresas principales, cuatro a trabajadores que fueron tercerizados (y se incorporaron como personal directo entre 2012 y 2014) y cuatro traba-

jadores tercerizados. A su vez, el conjunto de datos utilizado incluye entrevistas (cinco individuales y una grupal) y paneles (tres talleres) del Archivo oral del Museo del Puerto, efectuadas entre 2008 y 2010. Se incorporó al análisis, además, notas periodísticas del archivo del periódico local *La Nueva Provincia* para el período comprendido entre 1991 y 1994, archivos audiovisuales de la radio *FM de la Calle* y el análisis documental de notificaciones, notas periodísticas y bitácoras personales provistas por trabajadores que participaron del conflicto de 1993.

PRIVATIZACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN PRODUCTIVA

Hacia 1980, las empresas de la industria química y petroquímica de los países centrales comenzaron un fuerte proceso de transformaciones que afectó su estructura organizacional, su base tecnológica y la organización de la producción. Por un lado, reorientaron su producción hacia productos de mayor valor agregado –química final y especialidades químicas– y avanzaron en la integración vertical de la cadena. Por otro lado, trasladaron la producción de etileno hacia la periferia con disponibilidad de materia prima.

En Argentina, la década del 80 fue un período de fuerte expansión de la actividad petroquímica impulsada desde el Estado. Aún en un contexto de estancamiento de la actividad industrial, la producción creció y se inauguraron doce nuevas plantas. Esta expansión estuvo financiada, fundamentalmente, por regímenes de promoción industrial y uno de los principales instrumentos de fomento fue la reducción del precio de la materia prima. A diferencia de las plantas ya existentes, la escala de producción y la tecnología adoptada en esas plantas eran cercanas a la frontera tecnológica internacional –aunque en la franja inferior, debido a su orientación mercado-internista–. Así, el país experimentó su segunda ola de desarrollo de la industria petroquímica, caracterizada por la instalación de plantas de escala internacional, con libre importación de bienes de capital y tecnología, la importación de sus productos cerrada y precios preferenciales de su materia prima (López, 1994).

En ese contexto, en 1986, se inauguró uno de los principales polos petroquímicos del país, radicado en el sur de la provincia de Buenos Aires: el CPBB, con empresas de capitales mixtos. El núcleo de este complejo era Petroquímica Bahía Blanca (PBB), dedicada a la producción de etilenos, cuyo paquete accionario pertenecía en un 51% al Estado y un 49% a privados. A su alrededor, se construyó un grupo de plantas satélites: Polisur y Petropol, dedicadas a la producción de polietileno de baja y alta densidad, Monómeros Vinílicos, que producía cloruro de vinilo, Induclor,

productora de cloro e Indupa, productora de policloruro de vinilo (PVC).

El partido de Bahía Blanca –y en particular Ingeniero White– ofrecía una locación estratégica para la radicación de este polo. Por un lado, allí confluían gasoductos provenientes del sur y el oeste del país, asegurando la provisión del principal insumo de esta industria; por otro lado, contaba con un puerto desarrollado que ofrecía la posibilidad de exportar los excedentes de producción por mar e infraestructura vial y ferroviaria para el transporte hacia los principales centros de consumo interno. Se conformó allí una zona industrial más amplia, que incluye actualmente refinerías, plantas de procesamiento de oleaginosas y un sector portuario de gran relevancia y, en su entorno, un parque industrial de pequeñas y medianas empresas locales o nacionales.

Este escenario de expansión del sector cambió en la década siguiente. Ya a fines de la década del 80, el ingreso de nuevos productores, fundamentalmente radicados en países asiáticos, incrementó la oferta mundial agudizando aún más la competencia y deprimiendo los precios internacionales de las *commodities* petroquímicas. En ese contexto de bajos precios internacionales, en el ámbito nacional se desplegaron un conjunto de medidas que alteraron notablemente las condiciones del sector. En primer lugar, los decretos de desregulación de principios de la década del 90 eliminaron los mecanismos especiales de provisión de insumos petroquímicos y la obligación de provisión prioritaria al sector. Ambas medidas redundaron en un incremento del precio de los insumos y en problemas de abastecimiento (Gorenstein, 1993). En segundo lugar, en el marco de los acuerdos del Mercosur, se redujo la protección arancelaria nominal y efectiva del sector y, con algunas excepciones, la protección paraarancelaria. En tercer lugar, se incrementaron las tarifas de energía, aunque con compensaciones tributarias y atenuantes para las industrias electrointensivas –como una de

las plantas del CPBB-. Pero, quizás, el cambio más evidente para los trabajadores del sector fue otro: el proceso de privatización, que redujo notablemente la participación estatal en la actividad.

La privatización y retirada del Estado de la producción directa tuvo como contraparte la expansión del capital extranjero en el sector petroquímico y el desplazamiento de los grupos nacionales, que no sólo no pudieron ampliar su participación, sino que la redujeron sustancialmente (Etchemendy, 2015). Por su parte, las posibilidades de expansión del mercado a partir de los acuerdos del Mercosur generaron mayores incentivos para las empresas transnacionales a entrar en estas actividades. A su vez, las posibilidades de integración hacia atrás redundaron en un aumento de la concentración en la industria y un incremento de las asimetrías en la cadena de valor (CEP, 2005).

En el CPBB, el proceso de privatización y extranjerización de las empresas transformó la composición accionaria de las empresas del complejo. Durante el primer quinquenio de la década del 90, la actividad estuvo atravesada por los avances y retrocesos en este proceso. En 1991, el Estado vendió su participación en las plantas satélites a grupos económicos que ya tenían participación en las mismas y, en 1994, se unificaron Induclor, Indupa y Monómeros Vinílicos en una sola empresa que se llamó Indupa S.A.I.C. Esa unificación fue el paso previo al cambio de manos y la extranjerización de las plantas satélites. Mientras, se avanzó en la privatización de PBB, la planta central del complejo, cuya propiedad y gestión era mayoritariamente estatal.

En 1995, el Estado vendió su participación en PBB y el principal comprador fue Dow Chemical, un grupo de origen norteamericano que ya, en 1966, había propuesto la radicación de una planta petroquímica en Bahía Blanca. La compra incluyó no sólo PBB, sino también el 70% de Polisur e implicó un cambio en la forma de organizar el complejo. Dow vendió luego el negocio del PVC (Indupa S.A.I.C) a un grupo de origen belga: Solvay. Comenzó a estructurarse así la nueva configuración del complejo en manos de dos grupos extranjeros líderes en el sector químicos: PBB-Polisur, con Dow como principal accionista y Solvay-Indupa, nucleando el resto de las plantas satélites. El cambio de propiedad implicó también una inserción distinta del complejo en la producción mundial, ya que ambas empresas cuentan con plantas propias en Brasil y las decisiones de producción y abastecimiento responden a la estrategia definida globalmente.

La estructura de propiedad del complejo se mantuvo estable desde fines de la década del 90 hasta fines de 2016, cuando las plantas de Solvay-INDUPA fueron compradas por una empresa brasilera, Unipar Carbocloro. Aquí no se analizarán las transformacio-

nes acontecidas a partir de este último cambio de propiedad y, por tanto, la descripción de la organización de la producción y el trabajo corresponden a la etapa que se cierra en 2016.

El dato cuantitativo más sobresaliente de este proceso de reestructuración se expresa en la evolución de los planteles de ambas empresas. En el caso de PBB-Polisur, la primera caída significativa en el nivel de empleo directo se dio en 1995, en los meses previos a la privatización. La reducción se hizo fundamentalmente mediante retiros voluntarios y, en el caso de Polisur, fue una de las condiciones establecidas en el contrato de transferencia (Gorenstein, Cerioni y Scudelati, 1999). Ya en 1996, con Dow como propietaria de las plantas, la cantidad de ocupados era un 17,1% menor al nivel de 1986. Quien en aquel entonces era el responsable máximo de Dow en la ciudad destacaba, en 1996, que ciento trece extra- trabajadores se habían inscripto en cursos organizados por la empresa junto a la fundación de la Universidad Nacional del Sur. Se dictaron capacitaciones en diferentes oficios: soldadores, cañistas, electricistas de mantenimiento industrial, ayudantes instrumentistas e informática. Si bien cada curso preveía una “recompensa económica” no tenía como propósito la reincorporación como trabajadores directos de Dow, sino la “reconversión laboral” para trabajar en empresas que prestarían servicios durante la expansión del complejo (periódico *La Nueva Provincia*, 24/11/1996, p. 9).

En 2001, hubo un incremento del plantel del 8,6% respecto a 1996; sin embargo, en el mismo período, la producción de polietilenos aumentó un 172,0% como consecuencia de las ampliaciones que llevó adelante la empresa entre 1999 y 2001. A partir de allí, el nivel de empleo se mantuvo estable, aun cuando, entre 2001 y 2015, la producción continuó aumentando (35,5%).

En el caso de Indupa, la reducción de los planteles fue más intensa. En efecto, en un contexto general de reducción del empleo en el sector petroquímico, fue la empresa con el índice más alto de disminución del plantel (López, 1994). En 1994, el año previo a la unificación de las empresas en una sola (Indupa), los planteles se redujeron fuertemente. A su vez, la unificación de las plantas implicó una fuerte merma de personal administrativo. La forma predominante fue el despido abierto –a diferencia de Polisur donde predominaron los retiros voluntarios– (Gorenstein, Cerioni y Scudelati, 1999). La siguiente caída se dio en 1999, cuando Solvay tomó el control de Indupa y el plantel se redujo un 53,5%. Al año siguiente, el plantel se redujo aún más, mientras que el nivel de producción de PVC creció un 17,2% respecto al año anterior. A partir de allí, el empleo se mantuvo estable durante toda la década del 2000, aun cuando

la producción, entre 1999 y 2013, creció un 83,5%. En 2014, hubo un incremento relevante del nivel de empleo directo, que se debió a una parcial reversión del proceso de tercerización.

A fines de la década de 1990, ambos grupos pusieron en marcha planes de inversión con el fin de incrementar la capacidad instalada de las plantas y se instalaron dos nuevas empresas: una separadora de gases –que abastecería de etano a PBB– y una productora de urea granulada. En un contexto de crisis a nivel nacional, esto generó grandes expectativas de creación de empleo, en una ciudad caracterizada por altas tasas de desocupación. Sin embargo, el optimismo respecto a las oportunidades y los efectos multiplicadores en la economía local se fue diluyendo.

Hay dos rasgos que, aunque con distinta intensidad, aparecen en la trayectoria de ambas empresas. Por un lado, un proceso de reducción de planteles previo a la privatización, que se acentuó una vez que se efectivizó el cambio de propiedad. Por otro lado, el sostenimiento de los niveles de empleo en contextos de fuerte crecimiento de la producción y ampliación de las capacidades productivas de ambas empresas. Respecto a estos procesos, uno de los trabajadores del complejo relata:

Nos dejaron el plantel, en general, al 50% y se sobredimensionaron las plantas. Costó hacerle entender a la empresa que la sobredimensión de la planta necesitaba más cantidad de operadores. De hecho, nosotros éramos 9 y nos redujeron a 5, y hoy somos 7 por turno (...) Obtienen mayor beneficio,

pero con mayor esfuerzo del otro. (Entrevista grupal n° 0806, Archivo Museo del Puerto)

La reducción de planteles combinada con un incremento de los niveles de producción no estuvo vinculada sólo a la incorporación de tecnología e intensificación del trabajo, sino también a la profundización del proceso de externalización de ciertas actividades y tareas, que abordamos en la tercera sección de este capítulo.

Para la comunidad local de Ingeniero White –circundante a las plantas– la ampliación no generó un impacto relevante en términos de empleo, sino que, además, se fueron haciendo más visibles los riesgos que corrían por la cercanía a las plantas. El domingo 20 de agosto de 2000, en la planta de PVC de Solvay-Indupa, se produjo un escape de cloro, formando una nube que quedó suspendida en el cielo y luego se perdió en el mar. Desde la empresa, se atribuyó el escape a un error de diseño, pero sugirieron también como un factor importante cierta despreocupación de los trabajadores por lo que acababa de ocurrir. Desde el sindicato respondieron que no hubo un error de diseño, sino que estuvo vinculado a factores humanos y organizacionales; y atribuyeron el escape a comportamientos que trasgredían las normas de seguridad para cumplir con decisiones gerenciales. Aquel no fue el primero ni el último accidente en el complejo, pero por el riesgo que implicó para la población, alteró por completo la relación entre la comunidad local y las empresas.

LA HUELGA DE 1993

El proceso de reestructuración productiva y privatización no fue exclusivo del sector petroquímico, sino que fue una de las transformaciones centrales del entramado productivo argentino a principios de la década de 1990. Una de sus resonancias más notable ha sido sobre la estructura ocupacional y los mercados de trabajo (Duarte, 2001; Orlansky, 1997). Diversos estudios han abordado los impactos sobre el empleo y las respuestas sindicales en casos emblemáticos, como la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (Muñiz Terra, 2008; Frassa, Muñiz Terra y Naclerio, 2010), el Ente Nacional de Telecomunicaciones (Walter y Senén González 1998; Prospitti y Aguilar 2014) y Sociedad Mixta Siderúrgica Argentina (Beccaria y Quintar, 1995). En ese contexto general, que ha estado signado por la derrota obrera y el avance del capital, se llevó adelante el conflicto del que hablamos aquí.

En el CPBB, el proceso de reorganización de las plantas, ya en el marco de los intentos de privatizar PBB, tuvo importantes implicancias para los trabajadores. En 1993, se produjo el conflicto la-

boral más grande que se vivió en el complejo hasta hoy y que serviría de anuncio de las derrotas por venir a lo largo de la década en los procesos de privatización de la Argentina.

El principal sindicato con actuación en el complejo es el Sindicato del Personal de Industrias Químicas, Petroquímicas y Afines (SPIQPyA), fundado en 1947. Si bien representa a trabajadores de otras empresas medianas y pequeñas del sector químico radicadas en el parque industrial y que no prestan servicios habitualmente al complejo, la gran mayoría de sus afiliados se concentran en el polo. Es un sindicato local (su ámbito de actuación comprende Bahía Blanca y la región sudeste) y negocia a nivel de empresa. Hasta el año 2000, formó parte de la Federación Argentina de Trabajadores de Industrias Químicas y Petroquímicas, pero actualmente no es parte de ninguna de las dos federaciones del sector y se enrola en la Central GT. Ya desde la instalación del polo, en la década de 1980, fue el sindicato que representó a trabajadores de PBB y de las

plantas satélites, con comisiones internas en cada una de ellas.

Al comenzar la década de 1990, Indupa, Induclor, Monómeros Vinílicos y Petropol estaban atravesando importantes cambios en la organización del trabajo. En 1991, en Induclor se había quitado un turno de trabajo, con una reducción del 20% del personal operativo a través de retiros voluntarios. El esquema de turnos es un aspecto muy sensible en una industria de proceso continuo como la petroquímica, ya que se debe asegurar la cobertura las veinticuatro horas en el área de producción. El sistema de turnos requería que en cada puesto haya entre cuatro y cinco personas: una de mañana, una de tarde, una de noche, una para cubrir los francos y otra para el turno diurno –equivalente al resto de áreas–. Al quitar el “quinto turno”, cualquier ausencia, licencia o retraso del trabajador que ingresara al turno debía cubrirse con una persona que ya estuviese en planta y extendiera por tanto su jornada, es decir, que hiciese horas extra. Ante esos cambios, la comisión interna negoció las condiciones de ese esquema de turnos, estableciendo que no era obligación hacer horas extra para el trabajador que salía del turno y, por ende, si se recurría al trabajador que estaba en su día franco, pagar el quíntuple por esa jornada. Esas condiciones encarecieron el sistema de turnos previsto originalmente y generó tensiones entre la comisión interna y la empresa. En 1992, las compañías intentaron reformular los convenios introduciendo cláusulas de polivalencia y flexibilización; y sobre fin de ese año, hubo numerosos conflictos por montos adeudados o problemas en las liquidaciones salariales.

A principios de 1993, Indupa despidió setenta y ocho trabajadores no convencionales, que ocupaban cargos jerárquicos y no estaban organizados sindicalmente. Si bien no hubo respuestas colectivas, esos despidos generaron una luz de alerta en los trabajadores no jerárquicos.

La manera que tuvieron de despedirlos fue bestial. Había gente que llegaba a la puerta de la planta y se enteraba cuando llegaba a la planta. Había gente que estaba adentro de la planta y la señora lo llamaba y le decía “che, te acaban de despedir”. Había gente a la cual además la llamaban y le decían “mire, lo que le estamos ofreciendo es la mitad de la indemnización pero en 6 cuotas y tiene que renunciar a cualquier tipo de juicio. Si hace esto tiene la expectativa de poder volver a entrar algún día”. Y eso generó... hubo gente que revoleó una silla, gente que se volvió loca en ese momento, pero no hubo ninguna respuesta organizada (delegado despedido en mayo de 1993, enero 2016).

Meses después, las empresas se negaron a otorgar una recomposición salarial ya acordada con el sindicato y homologada por el Ministerio de Trabajo

el año previo. La conjunción de la negociación salarial incumplida, los problemas en la seguridad de las plantas, las tensiones por el avance en cambios en la organización del trabajo y los despidos de trabajadores jerárquicos aumentó el nivel de conflicto entre las comisiones internas y las empresas. Finalmente, a principios de mayo, tras varias asambleas, la respuesta de tres de las comisiones internas de las plantas satélites –Induclor, Indupa y Petropol– fue convocar a una huelga que duraría dos semanas, con el acceso al complejo cortado y las plantas paralizadas.

Sin embargo, la decisión de ir a la huelga no respondió únicamente a los hechos específicos ocurridos en el complejo, sino que también a un contexto general en el cual el avance de la reestructuración productiva y las privatizaciones se transformaban en sinónimo de despidos masivos.

Teníamos la experiencia anterior de Gas del Estado. Gas del Estado no sé cuándo hace su echada masiva de gente, pero el sindicato de Gas del Estado en Bahía Blanca había adoptado la posición de quedar a la defensiva, de esperar. En Gas del Estado la decisión había sido estar a la defensiva y esperar a ver cómo iban sucediendo las cosas y los hicieron puré. (Delegado despedido en mayo de 1993, enero 2016)

La huelga duró quince días, durante los cuales los trabajadores se turnaron para bloquear los accesos al polo. Organizaron dos turnos: de 7 a 19 y de 19 a 7 horas. Si bien las plantas estuvieron paradas, incluso Monómeros Vinílicos (por la falta de insumos provenientes de Induclor), los trabajadores que no se adhirieron al paro seguían cumpliendo funciones en su horario de trabajo habitual. Aun hoy, quienes participaron de esa huelga, se refieren a los trabajadores de Monómeros Vinílicos como “los carneros de Monómeros”.

Nos venían a visitar. Yo me acuerdo una imagen: ellos salían a las 5 de la tarde, entonces los colectivos pasaban por enfrente del Polo, paraban, nos saludaban y seguían. O sea, estaba con nosotros “moralmente”, pero a muchos de nosotros nos enojaba muchísimo eso. (Operario en 1993, octubre 2015)

Esa división entre huelguistas y aquellos que no adhirió a la medida se montaba sobre otra: los trabajadores de Monómeros eran, en términos de sus colegas de otras plantas, “niños bonitos”. Un apodo que servía para describir algunas condiciones de trabajo mejores que ofrecía aquella empresa, que los trabajadores entrevistados ejemplifican con un aspecto particular: la posibilidad de tomar una copa de vino durante el almuerzo. En los relatos sobre aquella época en las divisiones más actuales entre trabajadores, las diferencias en el menú y las características de los comedores aparece en forma reiterada. A principios de los 90, era la posibilidad de los trabajadores de Monómeros de tomar una copa de vino o jugar al *ping pong* durante el descanso; durante la década del 2000, fue la imposibilidad de los trabajadores terce-

rizados de elegir ensalada o postre porque tenían el último turno de comedor. Esas pequeñas desigualdades cotidianas en la gestión de recursos humanos, por parte de las empresas, fueron trazando un mapa de fragmentación de los colectivos de trabajo.

Durante el desarrollo del conflicto, el interés de los medios de comunicación y de diferentes figuras de la política local y nacional fue aumentando. En las crónicas de los últimos días de huelga, aparecen nombres de funcionarios provinciales y nacionales y de los principales líderes sindicales del sector a nivel nacional. Los cantos de los trabajadores durante la huelga expresaban por qué el reclamo iba más allá de su situación laboral específica: se denunciaba el vaciamiento y la privatización de las empresas públicas o con cierta participación estatal; además, el riesgo que implicaba para la comunidad, en general, y los trabajadores, en particular, la desidia empresaria respecto a las condiciones de seguridad en las cuales operaban las plantas.

La respuesta patronal incluyó la declaración de la ilegalidad de la huelga, nuevos telegramas de despido y, finalmente, el desalojo con la policía. Los supervisores de las empresas llamaron a las casas de los trabajadores en los horarios que sabían que ellos estarían en el polo. Cuando atendían sus parejas, les comentaban, preocupados, los riesgos que corrían; si el marido seguía en huelga, perdería un trabajo que, como cualquier bahiense sabía, era mejor pago y con más beneficios que las alternativas en la zona. Como muestra de cuán sencillo sería conseguir reemplazantes, las empresas convocaron en un hotel muy céntrico de la ciudad a aspirantes para cubrir “puestos vacantes” y la fila superó ampliamente la cantidad de huelguistas que estaban en los cortes. Finalmente, las amenazas de aquellas llamadas y esa

cola de aspirantes se plasmaron en ochenta y ocho telegramas de despido.

Finalmente, las empresas lograron quebrar la huelga, que terminó con un saldo de treinta y cinco despidos, entre ellos, gran parte de los integrantes de las comisiones internas. A la luz de lo que ocurriría luego en la Argentina en las diferentes experiencias de privatización, ese final resulta predecible. “¿Si valió la pena? Para mí no teníamos alternativa” (delegado despedido en 1993, enero 2016). El conflicto y el modo en que se resolvió dejaron importantes fracturas dentro del colectivo de trabajadores. Por un lado, el apoyo de la dirigencia sindical del sector hacia los trabajadores y los delegados, que cuando comenzó el conflicto parecía sólido, se fue resquebrajando. La comisión remanente no era reconocida por los trabajadores y persistió cierta desconfianza hacia la comisión directiva. Al respecto, uno de los trabajadores que participó decía: “Nunca vamos a saber qué arreglo hizo el sindicato con la empresa”. Por otro lado, aun hoy, trabajadores que vivieron aquel conflicto se refieren a los trabajadores de Monómeros Vinílicos, que decidieron no ir a la huelga, como “carneros”. Tras la unificación de las plantas satélites y su venta, los “niños bonitos” y los huelguistas que no fueron despedidos pasaron a ser parte de la nueva Solvay-Indupa. Incluso, varios de los trabajadores que protagonizaron esa huelga reingresaron luego en empresas tercerizadas, volvieron a ser trabajadores directos de la Solvay-Indupa y actualmente ocupan cargos de supervisión –incluso, algunos de ellos han conformado el sindicato de trabajadores jerárquicos del complejo–. Aquel conflicto y, especialmente, el modo en el cual se resolvió, marcaron un nuevo clima de época y anticiparon las reestructuraciones que conllevó la privatización.

PROCESOS DE TERCERIZACIÓN

Pese a la reducción de planteles que hubo en el complejo durante los años 90, los niveles de producción aumentaron notablemente hacia finales de esa década e inicio de los 2000. Este resultado no estuvo vinculado sólo a la incorporación de tecnología e intensificación del trabajo, sino también a la profundización del proceso de externalización de ciertas actividades. Es decir, consistió en delegar en terceras empresas –y trabajadores contratados por éstas– la realización de tareas que antes estaban a cargo de trabajadores directos de las empresas principales. Así, en el entramado empresarial local fueron ganando relevancia las “empresas contratistas”, aquellas cuya principal actividad giraba en torno a la provisión de servicios o personal para las dos grandes empresas petroquímica del polo.

Durante la década de 1990, la subcontratación generó un interés creciente en el campo de los estudios laborales y de la organización industrial. No es una forma de organización novedosa para las economías capitalistas y la gran empresa; sin embargo, a fines del siglo XX esta práctica adquirió un alcance mayor y se tornó central en la estrategia empresarial. Los enfoques críticos de este proceso reconocen tal centralidad y la definición de un nuevo entorno en el cual las fronteras de la gran empresa –y sus responsabilidades sociales por las consecuencias de los procesos productivos– se tornan difusas (Basualdo y Esponda, 2014; Battistini, 2018; De la Garza, 2012).

En los estudios sobre reestructuración productiva y privatización en Argentina a principios de la década de 1990, se menciona el incremento de la subcontra-

tación entre las diferentes estrategias desplegadas por las grandes empresas (Beccaria, 2001; Gorenstein, Ceironi y Scudelati, 1999; Novick, 2000). Sin embargo, es recién durante la década del 2000, con un avance de la subcontratación aun en un contexto de mejora generalizada del mercado de trabajo y sin grandes cambios en términos de la propiedad público/privada de las empresas, que la subcontratación es singularizada como una estrategia específica y central de los procesos de reestructuración (incluso en las relecturas de los procesos ocurridos a principios de los 90) (Esponda, 2017; Strada, 2017; Vogelmann y Vitali, 2017).

En el CPBB, ha habido tareas tercerizadas ya desde el comienzo de sus operaciones en la década del 80, pero esto se profundizó con la llegada de las dos empresas transnacionales y la ampliación del complejo. En el caso específico de Solvay-Indupa, la empresa tercerizó áreas completas de mantenimiento y logística a dos grandes empresas de servicios, que absorbieron a los trabajadores que realizaban esas tareas, hasta ese momento, como empleados directos. En PBB-Polisur no se tercerizó todo el área de mantenimiento, pero sostuvo el esquema de tercerización para algunas tareas y utilizaron esta estrategia en diferentes áreas manteniendo una relación directa con pequeñas empresas en las que se reagrupó parte del personal desvinculado (Burachik, 1999). En ambos casos, los trabajadores de producción siempre fueron empleados directos de las empresas.

Trazar un mapa de la subcontratación resulta difícil por este carácter cambiante del proceso y, también, porque la definición de “contratista” por parte de los actores involucrados no es unívoca ni siempre explícita. La información oficial de las empresas principales refiere, en el caso de Solvay-Indupa, a setenta y cuatro trabajadores de empresas contratistas –que representan un 11% del total de trabajadores que según la empresa trabajan allí– y diecinueve empresas contratistas en 2015 (Memoria de balance 2014-2015). En el caso de PBB-Polisur, la información disponible refiere al grupo Dow en Argentina y corresponde al año 2014: en aquel entonces, el grupo tenía 1.593 empleados directos –565 en la planta de PBB-Polisur–, y 1.000 trabajadores que se desempeñaban como personal de empresas contratistas (Memoria de Sustentabilidad 2014). Sobre PBB-Polisur, específicamente, en 2008, la empresa refería un total de 545 trabajadores directos y “un número similar de contratistas”; y, en 2011, se resaltaba que la capacitación organizada en forma conjunta con la Universidad Tecnológica Nacional llevaba ya 2.529 “contratistas propios” capacitados –aunque este número refiere al total de inscriptos en el programa de capacitación y no a trabajadores que se desempeñen todos en forma simultánea en la empresa–.

Ambas compañías subcontratan los servicios informáticos y de comunicación, el de limpieza y de comedor, la vigilancia interna y perimetral, parte de la logística y el tratamiento de los productos tóxicos. Todas estas actividades refieren a rubros en los cuales la subcontratación se encuentra muy difundida en la mayoría de las ramas industriales, y que suelen considerarse tareas periféricas o secundarias y no específicas de la actividad petroquímica. Aun cuando este aspecto esté también sujeto a discusión, hay otras dos áreas en las que el carácter secundario o auxiliar resulta aún más difuso: el mantenimiento y la ingeniería de planta.

Este tipo de tareas no puede considerarse auxiliar o secundaria en el proceso de trabajo de la industria petroquímica; por el contrario, son parte central del proceso. Un trabajador de una empresa contratista de mantenimiento explicaba del siguiente modo cómo se articula el trabajo de producción, mantenimiento e ingeniería en PBB-Polisur:

- Hace de cuenta que la planta es un auto de carrera. Tenés el mecánico del auto de carrera, tenés el ingeniero que diseña ciertas piezas del auto de carrera, tenés el equipo que hace la asistencia en boxes y tenés el piloto. Producción es el piloto.
- ¿Y el piloto que hace?
- Es el que maneja la planta.
- ¿El que está delante de un panel y opera?
- O está en la planta manipulando válvulas. El panelista lo llama y le dice abríme la válvula del equipo tal. El operador de planta también lo que hace es concesionar equipos. Por ejemplo, yo tengo que ir a arreglar un intercambiador de calor, el operador de planta lo pone en condiciones para que yo lo pueda intervenir. Lo vacía, hace que no tenga más explosividad, que no tenga producto, muchas veces el hidrocarburo lo barre con nitrógeno, le pone plata para que no pueda venir ningún elemento peligroso y entre al equipo cuando yo, por ejemplo, esté soldando, que no entre gas. (Trabajador de una empresa contratista, octubre 2015)

Esos arreglos a los que refiere el entrevistado no son situaciones esporádicas, sino cotidianas; pero más allá de la regularidad de las tareas, la situación relatada ilustra cuán difuso es el límite entre un operador de planta –trabajador de producción– y los trabajadores del área de mantenimiento.

Otro rubro con características similares es el de la seguridad industrial y el tratamiento de residuos. Si bien son actividades que –al igual que las mencionadas al principio– son transversales a diferentes sectores industriales, en esta industria revisten un carácter crítico. El impacto medioambiental y los riesgos de accidentes laborales son dos aspectos particularmente sensibles y, por tanto, las tareas referidas a controlar y atenderlos adquieren gran relevancia.

La gran mayoría de las tareas tercerizadas son de carácter regular: el comedor, la vigilancia, las tareas logísticas y los servicios profesionales asociados a la gestión. En el caso del mantenimiento y las obras de montaje, cabe diferenciar dos instancias: por un

lado, las paradas de planta durante las cuales es mayor la incidencia de contratistas (incluso, de contratistas internacionales que no tienen presencia habitual en la zona) y por otro lado, el mantenimiento regular y cotidiano.

Las paradas de planta se realizan anualmente o cada dos años y tienen una duración de entre quince y cuarenta días. Implican detener el proceso productivo –un procedimiento que está a cargo del área de producción–, revisar, reparar equipos e introducir modificaciones o mejoras. Si bien la mayoría de las actividades realizadas son específicas de ese momento, comparten rasgos en común con el mantenimiento realizado en forma cotidiana y, en general, las empresas que lo realizan también participan de las paradas de planta. Sin embargo, aparecen, en este contexto, muchas empresas más –en particular empresas más grandes o especializadas– y contratistas de contratistas –un rasgo que actualmente no está presente en el mantenimiento cotidiano–.

En el caso de Solvay-Indupa, la llegada de la nueva propietaria, a fines de los 90, transformó la frecuencia de las paradas de planta, que pasaron de realizarse anualmente a hacerse cada dos años. El cambio en la periodicidad de las paradas de planta afecta a los contratistas locales, ya que el volumen de negocios generado a partir de estas instancias es muy relevante para la facturación habitual. Del mismo modo, cumplir tareas durante la parada de planta es muy significativo en términos económicos para los trabajadores del complejo, ya que los premios por parada de planta suelen ser altos –dependiendo del sindicato en el cual esté encuadrado cada uno–. En general, los trabajadores directos de la empresa principal cumplen tareas durante las paradas de planta; para los trabajadores de empresas contratistas, en cambio, depende de las necesidades y el tipo de servicio que la empresa preste en esa instancia.

Una de las particularidades de la subcontratación en este tipo de industrias es que trabajadores con diferentes empleadores suelen compartir un mismo espacio de trabajo y responder a las directivas de supervisores (de su empleador y de la empresa principal). De allí que, en las relaciones de subcontratación, el vínculo entre dos partes, un trabajador y su empleador, y la definición de un colectivo de trabajo, a partir de la empresa para la cual ofrece sus servicios, se desdibuja.

Principalmente, cada persona cumple una jornada laboral diaria trabajando para la misma empresa principal; sólo en algunos casos, se desplazan entre diferentes empresas. Esta situación es muy poco frecuente en las tareas cotidianas. Es más habitual, en cambio, que quienes tienen su lugar de trabajo fuera del predio, sí estén abocados a una empresa principal específica. Es decir, aun cuando la compañía contra-

tista preste servicios a varias empresas principales, puede que sus trabajadores tengan exclusividad respecto a una de ellas.

En efecto, cuando en Solvay-Indupa se tercerizaron las tareas de mantenimiento, a fines de los 90, la empresa transfirió a las contratistas no sólo el personal, sino también las instalaciones: el edificio de mantenimiento, con las herramientas, los autoelevadores, los tornos, las instalaciones sanitarias y los vestuarios. De ese modo, los trabajadores no cambiaron su espacio de trabajo, sino sólo su empleador formal.

Estos esquemas suponen, a su vez, que en muchas ocasiones se superpongan los jefes e incluso los equipos de trabajo. Al consultar por la organización cotidiana del trabajo, un trabajador de una empresa contratista (encargado de la seguridad en obras de mantenimiento) respondía:

- Tu jefe en el lugar de trabajo ¿de qué empresa es?

- De las dos. O sea si vos hablas con los de Dow, te dicen vos trabajas para mí. Si vos hablas con las gente de [nombre de la empresa] te dicen vos trabajas para mí. Entonces yo estoy en el medio y tengo que tratar de manejarme con los dos. [...] Yo tengo dos grupos de trabajo. Uno es el de [nombre de la empresa], que es el grupo de tareas, está el supervisor con los oficiales, suboficiales y ayudantes que van a realizar el trabajo, el montaje de una estructura, por un lado. Y por otro lado tengo otro grupo de trabajo que es la organización de seguridad de Dow. (Trabajador de una empresa contratista, octubre 2015)

Así, se superponen diferentes instancias de supervisión, de modo que los trabajadores de empresas contratistas reciben órdenes de otros trabajadores de la empresa principal y de su empleador formal.

En un mismo espacio de trabajo, y bajo las órdenes de varios supervisores, identificar quién trabaja para qué empresa puede parecer una tarea difícil. Sin embargo, las diferencias entre ser un trabajador directo de las grandes empresas del complejo o un trabajador de una compañía contratista empiezan a resultar evidentes si se presta atención al color del caso o al “escudito” bordado en la ropa de trabajo. Esa sutil disparidad se amplifica al consultar por las condiciones de empleo que cada uno experimenta. Un aspecto que resaltan todos los estudios críticos de la subcontratación es que el empleo creado bajo esta modalidad es más inestable. El vínculo entre la empresa principal y la contratista es estable durante el tiempo de contrato, pero ante cada licitación o renegociación corre riesgo de romperse. Esa inconstancia –inherente a los procesos de licitación y la competencia entre potenciales proveedores– se traslada a los trabajadores. Así, la subcontratación genera relaciones laborales más inestables por dos tipos de situaciones: la inestabilidad del vínculo entre principal-contratista de modo tal que, si esa relación se termina, esta últi-

ma prescinde o no puede sostener su plantel y las formas de contratación más precarias de las empresas contratistas.

Sin embargo, la inestabilidad no es la única diferencia entre ser empleado directo de una gran empresa o depender formalmente de una compañía contratista.

Las empresas contratistas y las condiciones de prestación de sus servicios han ido cambiando a lo largo de la historia del complejo. Incluso, ha habido procesos de reversión de la subcontratación en ciertas áreas. Así, como a fines de los 90, el proceso de tercerización fue más intenso en Solvay-Indupa, en los últimos años allí fue más notoria la reversión de ese proceso. En 2013, parte del proceso de tercerización del mantenimiento y del embolsado fue restituido, con la salida de las empresas multinacionales que realizaban las tareas y la reabsorción de sus trabaja-

dores por parte de la empresa principal. Este proceso se dio en dos etapas, en los meses de abril y agosto, e implicó la incorporación de ciento sesenta trabajadores –entre operarios bajo convenio y puestos de supervisión– (Memoria de balance 2012-2013). Esta decisión de la empresa principal fue posterior a que, en el último trimestre de 2012, el Grupo Solvay definió poner en venta la empresa.

Así, algunas tareas y los trabajadores que las realizan fueron reabsorbidos por las empresas principales y se redujo sustancialmente la subcontratación. Estos cambios no pueden atribuirse exclusivamente a las estrategias empresariales, sino que deben contraponerse a las respuestas que los trabajadores han tenido ante las mismas. En particular, a las maniobras sindicales que se desplegaron, sobre fines de la década del 2000, cuando el Polo tuvo su segunda gran huelga.

LA HUELGA DE 2009

La mañana del 8 de junio de 2009, en el marco de la negociación paritaria de aquel año, alrededor de trescientos trabajadores del CPBB cortaron los accesos a las empresas y al puerto por veinticuatro horas. Según la conducción del sindicato, se trató de un paro histórico: por primera vez, se unieron trabajadores efectivos de las grandes empresas y trabajadores de las contratistas.

En Argentina, los reclamos ligados a la tercerización comenzaron a visibilizarse con el resurgir de los conflictos de trabajadores ocupados, luego de la crisis de 2001 y en el contexto de un nuevo ciclo de crecimiento económico. Uno de los primeros conflictos de la década fue el de los trabajadores de ATENTO (empresa tercerizada del grupo Telefónica Argentina), quienes lograron el reencuadramiento sindical en telefónicos y, ese mismo año, los trabajadores del subterráneo de la Ciudad de Buenos Aires lograron eliminar la subcontratación en el sector (Soul y Martínez, 2009). A partir de allí, los conflictos vinculados a la tercerización y sus efectos sobre el empleo se tornaron más generalizados, abarcando un amplio abanico de sectores y sindicatos con diferentes orientaciones: trabajadores de *call centers* y telefónicos (Dávalos, 2011; Del Bono, 2011), trabajadores ferroviarios (Basualdo, 2012) y de la distribución de gas y electricidad (Etchemendy *et al.*, 2018; Haidar, 2017), reposidores y empleados de logística de grandes supermercados (Benes y Fernández Milmanda, 2012; Fernández Massi y Longo, 2018), trabajadores aceiteros (Vogelmann y Vitali, 2017), obreros de la siderurgia y la metalurgia (Diana Menéndez, 2015; Esponda, 2017; Soul y Martínez, 2009; Strada, 2016) y de la industria automotriz (D'Urso, 2012), entre otros. Así, desde los primeros años de los go-

biernos kirchneristas, la tercerización se presentó como una demanda recurrente en los conflictos de los trabajadores del sector privado.

Para comprender cómo se gesta una huelga conjunta de trabajadores tercerizados y efectivos en el CPBB, es preciso remontarse a comienzos de 2008 cuando, a partir de una denuncia por un faltante de ciento sesenta mil pesos de un Fondo de ayuda social solidario –financiado con el aporte de una de las empresas del complejo–, en una asamblea de afiliados se destituyó a la conducción del SPIQPyA, que había sido electa en 2006. Se convocó a elecciones para julio de 2008, en las que ganó la lista verde, que actualmente conduce el sindicato. Las paritarias de 2009 fueron las primeras que negoció la nueva conducción.

Esas paritarias se llevaban adelante con los representantes de las tres empresas principales del complejo, que ofrecían, ese año, un 15% de aumento en tres tramos. El sindicato rechazó la propuesta, reclamando un incremento del 25% pero, además, un piso salarial de dos mil quinientos pesos. Ante la negativa empresaria, en una asamblea de quinientos afiliados se decidió realizar un paro por veinticuatro horas el 8 de julio, que incluyó cortes de acceso al puerto.

En el corte hubo aproximadamente trescientos trabajadores de las empresas principales del complejo y de las contratistas. En aquel reclamo, el sindicato expuso las desigualdades en las condiciones de trabajo al interior de complejo y atribuyó la responsabilidad de esas diferencias, a las empresas principales, cuyos representantes buscaron desligarse, sin éxito, de la demanda por un piso salarial que efectivamente cumplieran para sus trabajadores directos. El día anterior al paro, el gerente de relaciones institucionales

de una de las empresas principales declaró: “Vamos a parar el 70% de la producción petroquímica del país por un conflicto que se tiene que discutir en los ámbitos que corresponden, que son las empresas contratistas” (periódico *La Nueva Provincia*, 07/07/2009).

El reclamo del piso salarial estaba referido fundamentalmente a los trabajadores de contratistas que se desempeñaban en tareas de limpieza y mantenimiento y cuyo salario rondaba los \$1.400-1.500. Y tras la medida de fuerza, se consiguió un aumento que alcanzó el 40% para trabajadoras y trabajadores que realizaban esas tareas.

La estrategia del reclamo conjunto de trabajadores directos y tercerizados partió de reconocer la necesidad de participación de los primeros para conseguir mejoras para los segundos. En efecto, desde la dirigencia del sindicato se reconoció esta necesidad:

Entonces, cuando vino la paritaria del 2009, ahí yo decidí cambiar un montón de cosas: no se puede discutir como sindicato una paritaria por empresa, porque se pierde poder. No puedo tener... yo tengo 30 empresas, las grandes y las chiquititas. Si yo soy [empresa contratista] que tengo 20 trabajadores, no puedo ir a pedir un aumento del 30% y un montón de recomposiciones porque soy chiquitito y tengo 20 personas. Por eso la gente de las contratistas estaba tan mal. (Miembro de la comisión directiva SPIQPyA, octubre 2015)

La importancia de aquel paro no radica sólo en su éxito, sino que puede considerarse también como un acto de “refundación” del sindicato, en el que la nueva conducción buscó diferenciarse de sus antecesores. Luego de aquella paritaria, se avanzó en la homogeneización de las condiciones de trabajo a partir de mecanismos institucionales. Lentamente, el sindicato llevó adelante un proceso de firma de convenios colectivos para los trabajadores de aquellas empresas que no tenían.

Los convenios colectivos de PBB y Solvay-Indupa tienen una cláusula que garantiza el encuadramiento sindical de los trabajadores de empresas que se contratan para “prestar servicios o trabajos de mantenimiento, mecánica, electricidad, cañerías, embolsado, servicios, logística, carga y/o descarga de la producción, depósitos, almacenes de sector, área, de las distintas plantas” (artículo 12, CCT n° 1.384/2014) o “mantenimiento (mecánica, electricidad, soldadura, instrumentación, limpieza hidrocínética, cañerías), transporte de muestras de laboratorio, almacenes de repuestos y materiales, depósitos de herramientas, transferencia, embolsado, depósitos de materias primas y logística y limpieza” (artículo 9, CCT n° 1.354/2014).

Esta cláusula no obliga a que se aplique ese mismo convenio a las contratistas, sino a que sus trabajadores se encuadren en el sindicato y las empresas deban negociar con él. Es decir, no asegura directamente el mismo encuadre convencional, pero sí igual encua-

dre sindical. Si la empresa principal tiene contratistas cuyos trabajadores no están comprendidos en el sindicato, va a estar incumpliendo su convenio. Ahora bien, garantizar la misma catalogación sindical otorga una herramienta que el sindicato puede utilizar o no para estandarizar las condiciones laborales. Así, a pesar de que estas cláusulas estaban ya en los convenios previos, hasta 2008 el sindicato sólo negoció convenios y actas con las empresas contratistas y actas acuerdo con dos contratistas. En cambio, entre 2009 y 2015, negoció actas acuerdo con catorce contratistas y convenios con siete de ellas. Este proceso de negociación ha estado orientado a mejorar las condiciones de trabajo y reducir las brechas salariales.

En Indupa, luego del conflicto de 2009 y el aumento de la firma de convenios con contratistas, entre 2013 y 2014, hubo un proceso de reversión en el área de mantenimiento y parte de las tareas de logística. En particular, se dejó de hacer contrato con las dos empresas multinacionales que prestaban servicios de mantenimiento desde que el complejo fue privatizado y sus trabajadores fueron empleados de forma directa por la principal. Los operarios que eran contratados por aquella empresa, representados por el SPIQPyA, pasaron como efectivos a la principal. Las condiciones de ese traspaso fueron negociadas por el sindicato de forma que comprenda a todos los trabajadores, se mantenga su antigüedad y se los incorpore a la escala salarial de la empresa principal (Acta acuerdo n° 1.387-2013E).

La impronta del SPIQPyA se aleja de aquellas organizaciones clasistas que tienen un discurso abiertamente contrario a la tercerización y despliegan acciones combativas. Sin embargo, su estrategia ha tenido resultados relevantes en términos de reversión parcial del proceso y de homogeneización –también parcial– de las condiciones de empleo. El discurso de la conducción del sindicato no cuestiona la tercerización en sí, sino la desigualdad en términos de salarios y beneficios para el trabajador.

Lo importante es que los derechos del trabajador se respeten, no importan el escudo que tengan. Porque si yo tengo el derecho, como tenés en la contratista hoy, de comedor, de transporte, gana el mismo salario que el efectivo, cuál es el problema? Ocupate del derecho del trabajador, no del escudito. (Miembro de la comisión directiva SPIQPyA, octubre 2015)

La subcontratación implica justamente la multiplicidad de “escuditos” en los uniformes de trabajo en el complejo. El argumento central de esta posición es que lo relevante no es la multiplicidad de empleadores en sí, sino de las condiciones de trabajo. Sin embargo, no se desconoce el vínculo entre ambos elementos: subyace la idea de que si efectivamente la subcontratación es una estrategia de precarización,

forzar la homogeneización de las condiciones laborales llevará a la empresa principal a desistir de utilizar estas estrategias. Desde el sindicato, se sugiere que la reversión de la tercerización de áreas de mantenimiento y logística se debió al encarecimiento del servicio a partir de las mejoras que consiguieron para esos trabajadores. El señalamiento de cómo la subcontratación podía encarecer las tareas y actividades no es una novedad en el complejo. En las elecciones de comisión directiva del sindicato, en 1994, una de las listas llevaba como propuesta evaluar si la presencia de empresas contratistas no encarecía la actividad respecto a la alternativa de realizarla con trabajadores directos.

Los distintos contratistas existentes en las plantas del Polo serán evaluados por el gremio con el fin de determinar si los mismos no representan una mayor erogación monetaria que en el caso de que las tareas fuesen realizadas por nuestros compañeros afiliados. (Propuestas Lista Azul para elección del SPIQPyA de 1994, material de archivo)

En aquel momento, la subcontratación alcanzaba menos áreas y tareas de las que tuvo un quinquenio después, pero esa preocupación estaba ya presente. Plasma una mirada que se refleja en las entrevistas realizadas a trabajadores: el uso de empresas contratistas abarata las tareas fundamentalmente vía empeoramiento de las condiciones de trabajo; y cuando eso no ocurre, resulta antieconómico y, por tanto, responde a otros factores, como la corrupción empresarial.

Pese a las mejoras en la situación de los trabajadores de las contratistas conseguidas desde 2009, éstas no han alcanzado a todos los trabajadores que tienen como lugar de trabajo el CPBB. Si bien la conducción del sindicato resalta que hay cada vez menos trabajadores tercerizados y que se ha logrado anular las desigualdades, esa conclusión remite a un conjunto determinado de trabajadores, excluyendo a aquellos que son representados por otros sindicatos. Otro gremio con importante presencia en el CPBB es la Unión de Obreros de la Construcción de la República Argentina (UOCRA); incluso, en algunas empresas contratistas parte de sus trabajadores están encuadrados en petroquímicos y otra fracción, en construcción. En efecto, hubo una disputa por el encuadramiento de trabajadores de mantenimiento que pidieron pasar de la UOCRA a petroquímicos. Algunos trabajadores, efectivamente, cambiaron de sindicato. Al consultar sobre tal disputa, desde el sindicato señalaron:

Muchos de la UOCRA pasaron a químicos, los de mantenimiento. (...) la gente pasó a químicos. ¿Por qué? Porque estaban haciendo mantenimiento (...) La que le sigo manteniendo - yo siempre tuve buena relación con el secretario general de la UOCRA-, sigo manteniendo y respetando es construcción y ampliación que es UOCRA. (Miembro de la comisión directiva SPIQPyA, octubre 2015)

Los trabajadores que consiguieron el reencuadramiento tuvieron mejores condiciones de contratación y salariales. Sin embargo, en varias empresas contratistas, parte del personal sigue afiliado en la UOCRA o en UECARA –aunque las condiciones salariales suelen ser mejores que las de otro trabajador del mismo sindicato que trabaja fuera del complejo–. Parte de los trabajadores de logística están insertos en camioneros; los trabajadores de la seguridad perimetral, en vigiladores; los trabajadores de comedor, en gastronómicos; y los de limpieza, en maestranza, en comercio o sin representación. De esta manera, si bien el criterio que según el discurso sindical define la pertenencia de los trabajadores es el lugar de trabajo (“el polo”), los pactos intersindicales constituyen un límite al mismo.

Ahora bien, las consecuencias negativas de la subcontratación no se agotan en las diferencias en las condiciones de trabajo, sino que desde el sindicato se plantea también otro problema: las divisiones internas que surgen de la apropiación y reproducción por parte de los mismos trabajadores de las desigualdades contractuales impuestas por la patronal. En ocasión del aniversario de la huelga de 2009, en el boletín publicado por el sindicato, se describió la situación previa a aquel evento:

Un Sindicato en el que los trabajadores estábamos profundamente divididos y enfrentados. Divididos y enfrentados entre los que estábamos en diferentes empresas, los que trabajábamos en las empresas grandes contra los de las chicas, los efectivos contra los contratados, los jóvenes contra los viejos, los que teníamos turnos contra los que no, los de mantenimiento contra los de proceso, de espaldas a las contratistas y con muchos trabajadores fundamentalmente de las empresas contratistas y las chicas, con salarios muy bajos. Así cuanto contradicción real existía, las empresas, la transformaban en una división o enfrentamiento. (Boletín *El trabajador químico y petroquímico*, n° especial, año 2, mayo-junio 2013)

Ese párrafo aparece justamente como contraposición al proceso posterior a la asunción de la nueva conducción. En aquel boletín, se contrapuso la huelga de 2009 (de veinticuatro horas y en la cual se consiguió el piso salarial demandado para trabajadores tercerizados) con la de 1993 (que duró semanas y terminó con el despido de la junta interna y mayores divisiones entre trabajadores). En ese sentido, la huelga de 2009 es planteada casi como un “hito de refundación” del sindicato, en tanto expresaría una reversión de aquellas divisiones y enfrentamientos que atravesaron a los colectivos de trabajadores por décadas. La idea de reponer la unidad entre trabajadores de las diferentes plantas y de empresas principales y contratistas aparece en la mayoría de los boletines publicados por el sindicato.

Esa contraposición que la conducción del sindicato hace entre el modo de abordar la tercerización, a partir de 2009, y aquella huelga, de 1993, no es el único vínculo entre ambos momentos. Cuando en 2013 Solvay-Indupa comienza el proceso de reincorporación de las tareas de mantenimiento, estaban también en juego los puestos de trabajadores jerárquicos de las empresas contratistas. Ese fue el primer conflicto en el cual participó un nuevo sindicato: la incipiente Unión de Jerárquicos Petroquímicos (UJPe), que en ese entonces aun no contaba con la personería jurídica y llevaba otro nombre, la Unión de Funcionarios Petroquímicos y Afines (UFPA). La intención de la empresa principal era contratar sólo a algunos de esos trabajadores que ocupaban puestos de supervisión.

En ese contexto, en marzo de 2013, se realizó la primera asamblea de mandos medios en el lugar de trabajo y consiguieron ir a una audiencia formal entre la empresa y el sindicato –en formación– unos días después en la Subsecretaría de Trabajo de la provincia de Buenos Aires. A partir de aquellas negociaciones, consiguieron que Indupa absorba a catorce de los veinte trabajadores implicados y los seis trabajadores restantes conservaron su puesto en empresas contratistas, con el acuerdo de que tendrían prioridad para ocupar futuros puestos vacantes. Si bien no consiguieron el pase de los veinte trabajadores, fue una primera experiencia de organización colectiva que implicó que los empleados

no negociaran su situación individualmente –no asistieran uno por uno a reuniones convocadas por las empresas por ejemplo– y que recibieran el apoyo de otros trabajadores en puestos de supervisión en la empresa principal (Barrera, 2013).

¿Cuál es el vínculo entre esta acción de la UJPe y la huelga del 1993? Algunos de sus protagonistas. Varios de los trabajadores que motorizaron la creación de este nuevo sindicato eran personas que, en 1993, se desempeñaban como operarios en el complejo y fueron los huelguistas mencionados en la primera sección de este capítulo. Durante la década del 90, se habían desvinculado –despedidos en 1993 o tomando retiros voluntarios un tiempo después– de Indupa, pero habían regresado luego a través de alguna de las empresas contratistas, ya en puestos jerárquicos; y en distintos momentos, fueron nuevamente contratados como trabajadores directos del Solvay-Indupa ya en la segunda década del 2000. Así, el primer reconocimiento de este colectivo como interlocutores por parte de la patronal estuvo asociado a la incorporación a la empresa principal de trabajadores de contratistas. A partir de allí, el nuevo sindicato ha conseguido la efectivización de un supervisor que estaba contratado en forma individual –no como trabajador efectivo– y estableció una agenda de trabajo con la empresa para tratar temas vinculados a la situación de otras compañías contratistas (Memoria UJPe, 2015).

CONSIDERACIONES FINALES

En los estudios laborales, hay un consenso respecto a que, a partir de la década de 1970, la situación se puso más difícil para las trabajadoras y los trabajadores, en términos individuales (por el deterioro de las condiciones de empleo) y, fundamentalmente, en términos colectivos (minando la posibilidad y la potencia de la organización conjunta). Uno de los factores claves que explica el nuevo contexto es el despliegue de un proceso de reestructuración productiva que significó la transformación de los modos de organizar la producción y el trabajo. Ese despliegue tuvo diferentes etapas. En un primer momento, se dio un proceso de reestructuración interna de las empresas que implicó cambios en la tecnología, las relaciones laborales, el perfil de la mano de obra y la cultura laboral. Luego, a partir de la década del 90 y ante el límite de las reestructuraciones internas para aumentar la productividad, comenzó un proceso de reestructuración del entorno empresarial. En ese contexto, a fines de la década del 80 y principios de la década del 90, hubo un proceso de privatización que, con matices y diferentes intensidades, se llevó adelante en toda la región.

Sin embargo, la reestructuración productiva no acabó allí: además del cambio de manos, desde el Estado hacia empresas, y de empresas nacionales hacia compañías de capital extranjero, se transformó el modo en que las empresas organizaron su proceso productivo hacia adentro de sus plantas y hacia afuera. Se externalizaron, cada vez más, actividades y tareas que antes eran realizadas dentro de la empresa y con trabajadores propios. Así, la subcontratación puede comprenderse como un eje vertebrador del proceso de reestructuración productiva que emprendieron las empresas industriales a partir de los 80 y, con más énfasis, en los 90. Si bien la subcontratación en sí misma no es una novedad en el capitalismo, sí lo es el modo en que se utiliza actualmente.

El CPBB comenzó a funcionar cuando estos procesos ya estaban en marcha. Aun así, el avance del mismo implicó, por un lado, cambios en la propiedad, desde el Estado hacia empresas privadas, y de empresas nacionales a grandes empresas de origen norteamericano y europeo; por otro lado, la externalización de actividades antes realizadas por las empresas principales, con una fuerte reducción de planteles.

Muchas de las tareas hoy realizadas por trabajadores de empresas contratistas son centrales para el proceso productivo e incluso resulta difícil distinguirlas de aquellas realizadas por trabajadores directos. A su vez, estas reestructuraciones han tenido importantes implicancias sobre la calidad del empleo y la desigualdad en las condiciones laborales de empleados directos y tercerizados.

Sin embargo, esta ofensiva empresarial no estuvo exenta de conflictos y es, a partir de esos momentos clave, que también podemos contar la historia de las reestructuraciones productivas. Hemos repasado dos huelgas muy diferentes, por su duración, por su intensidad y por sus resultados. Cada una tiene marcas de su época: la huelga de 1993, al calor de las resistencias contra las privatizaciones y la flexibilización laboral y la huelga de 2009, cuando las desigualdades generadas por la tercerización comenzaban a verse e incorporarse en las agendas sindicales, en tiempos de recuperación de los niveles de empleo y conquistas salariales. Estos dos episodios nos permiten reflexionar, además, acerca del modo en que las estrategias empresaria-

les han fragmentado colectivos de trabajo y cómo, pese a todo, hay acciones colectivas que reponen solidaridades y trazan nuevas, allí donde antes no las había.

Finalmente, hay un aspecto más sobre el cual vale la pena detenerse, referido a las trayectorias biográficas de trabajo y de lucha. El surgimiento de un sindicato de trabajadores jerárquicos en la Argentina de 2013 no resulta extraño: eran años en los que la negociación colectiva había reducido las diferencias salariales entre aquellos trabajadores bajo convenio y quienes negociaban su salario en forma individual y los mandos medios comenzaron a organizarse sindicalmente. Sin embargo, la orientación de la UJPe y las características del primer reclamo que impulsó colectivamente se comprenden mejor a la luz de aquellos sucesos de 1993. Así, tras cambios de propiedad, reorganización de las plantas, traiciones sindicales y ataques patronales, las trayectorias de lucha y de organización están ahí, latentes y pueden aparecer, recrear solidaridades y torcer la dirección de estas ofensivas empresarias que signan el mundo del trabajo hace ya varias décadas.

- AAVV, 2011. *El libro de Barrio Acindar*. Rosario: Municipalidad de Rosario.
- Abad de Santillán, D., 2005[1933]. *La FORA. Ideología y trayectoria del movimiento obrero en Argentina*. Buenos Aires: Libros de Anarres.
- Abal Medina, P., 2014. *Ser sólo un número más. Trabajadores jóvenes, grandes empresas y activismos sindicales en la Argentina actual*. Buenos Aires: Biblos.
- Abós, A., 1984. *Las organizaciones sindicales y el poder militar (1976-83)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Acha, O., 2008. *Las huelgas bancarias, de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini.
- Acha, O., 2012. La organización sindical de las trabajadoras domésticas durante el primer peronismo. *Revista de Estudios Marítimos y Sociales* (Mar del Plata), n° 5/6, pp. 27-39.
- Acha, O., 2015. Lucha y organización: repensar en la Argentina la historia de la clase obrera y el primer peronismo. *Cuadernos del CIESAL*, n° 14, pp. 59-81.
- Acindar, 1986. *Historia de una voluntad de acero*. Buenos Aires: Acindar.
- Adamini M. & Longo, J., 2017. Procesos de precarización: algunos elementos para pensar a largo plazo la calidad del empleo en Argentina (1990-2017). Ponencia presentada en XIII Congreso Nacional de Estudios del Trabajo, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Adamini, M. & Brown, B., 2016. Sentidos comunes detrás de las políticas estatales destinadas a jóvenes en la etapa kirchnerista. Un análisis discursivo del programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y el nuevo sistema de pasantías. En: Busso, M. & Pérez, P. *Caminos al trabajo: el mundo laboral de los jóvenes durante la última etapa del gobierno kirchnerista*. Buenos Aires: Miño y Dávila, pp. 143 - 161
- Adamini, M., 2014. Formaciones identitarias en lugares de trabajo precario. Un estudio sobre pasantes de la administración pública de la provincia de Buenos Aires (2008-2012). Tesis de doctorado, inédita. Universidad Nacional de La Plata.
- Adamini, M., 2018. En los márgenes de la revitalización sindical: acciones y organizaciones de jóvenes trabajadores precarizados durante el periodo kirchnerista. En: Simonassi, S. & Dicósimo, D. *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica*. San Martín: Imago Mundi.
- Adamovsky, E., 2009. *Historia de la clase media argentina. Apogeo y decadencia de una ilusión, 1919-2003*. Buenos Aires: Planeta.
- Adelman, J., 1989. Una cosecha esquivada. Los socialistas y el campo antes de la Primera Guerra Mundial. *Anuario IEHS* (Tandil), n° 4, pp. 293-333.
- Águila, G., 2008. *Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura*. Buenos Aires: Prometeo.
- Aguilar, C., 1988. *Testimonio sobre el gremialismo y el nacimiento de FOTIA*. Archivo Privado Ana María Aguilar, mimeo.
- Aiziczon, F., 2008. Del 'paro' a la 'pueblada'. Cultura política y marcos para la acción colectiva: El caso de ATE Neuquén entre 1990-1995. *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), volumen X, n° 11. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/AIZICZON.pdf>
- Aiziczon, F., 2008. Del "paro" a la "pueblada". Cultura política y marcos para la acción colectiva: el caso de ATE Neuquén entre 1990-1995. *Trabajo y Sociedad* (Santiago de Estero), vol. X, n° 11, pp. 1-26.
- Aiziczon, F., 2009. *Zanón, una experiencia de lucha obrera*. Neuquén: Ediciones Herramienta & Editorial El Fracaso.
- Aiziczon, F., 2011. Tras las huellas del cutralcazo. Una lectura desde el sindicato docente ATEN, *Estudios digital* (Córdoba), n° 26, pp. 95-110.
- Aldao, J., 2016 El ejército civil de los trabajadores. Los ferroviarios y el peronismo, esbozo de una alternativa interpretativa. *Anuario INIHEP* (Buenos Aires), pp. 51-68.
- Aldao, J., 2018a. *Obreros, ferroviarios y... ¿peronistas?: institucionalización y dinámica identitaria en la Unión Ferroviaria*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Aldao, J., 2018b Las Huelgas Ferroviarias (1950-1951). Una interna peronista. *Prohistoria* (Rosa-

- rio), año XXI, n° 29, pp. 93-114.
- Aldao, J., 2019. Efectos sindicales de la nacionalización ferroviaria (1947-1950): la Unión Ferroviaria vs. la Confederación del Personal Civil de la Nación. *Revista Quinto Sol* (Santa Rosa), vol. 23, n° 2, pp. 1-23.
- Allemandi, C., 2017. *Sirvientes, criados y nodrizas. Una historia del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires (fines del siglo XIX y principios del XX)*. Buenos Aires: Teseo-San Andrés.
- Altimir, O., Santamaría, H. & Sourrouille, J., 1966. Los instrumentos de promoción industrial en la posguerra. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), n° 21, pp. 709-734. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/3465679?seq=1>
- Amaral, S., Garavaglia, J. C., Gelman, J., Mayo, C., 1987. Estudios sobre el mundo rural. Polémica: gauchos, campesinos y fuerza de trabajo en la campaña rioplatense colonial. *Anuario IEHS* (Tandil), n° 2, pp. 25-70.
- Amelang, J. S. & Nash, M., 1990. *Historia y Género. Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons El Magnánim.
- Andujar, A. & Lichtmajer, L. (comp.), 2019. *Lo local en debate: abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo.
- Andújar, A., 2005. De la ruta no nos vamos': las mujeres piqueteras (1996-2001). X Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Escuela de Historia de la Facultad de Humanidades y Artes, Universidad Nacional del Rosario. Departamento de Historia de la Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional del Litoral, Rosario.
- Andújar, A., 2006. Crisis y alternativas en la historia argentina reciente: los movimientos piqueteros (1996-2001). *Revista Nueva América*, n° 2, pp. 41-67.
- Andújar, A., 2011. De maestras y piqueteras. Los cortes de ruta en Neuquén (1997). *Travesía*, n° 13, pp. 5-39.
- Andújar, A., 2011. Desplazando fronteras: género, proletarización y petróleo en Comodoro Rivadavia y Plaza Huincul, Argentina (1922-1932), Anais do XXVI Simpósio Nacional de História - ANPUH, São Paulo.
- Andújar, A., 2012. El Género de la Historia: aportes y desafíos para el estudio del pasado. En: Viano, C. (coord.) *Miradas sobre la historia. Fragmentos de un recorrido*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Ansaldi, W. (comp.), 1993. *Conflictos obreros rurales pampeanos (1907-1937)*. Tomos I, II, III. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Antunes, R., 2005. *Los sentidos del trabajo*. Buenos Aires: Ediciones Herramienta.
- Archivo de Eduardo "Maro" Pradas
- Archivo de la Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- Archivo de los Tribunales de Trabajo de Mar del Plata (1948-1975).
- Archivo del Servicio de Inteligencia de Prefectura Nacional Argentina, La Plata.
- Archivo del Sindicato Obrero de la Industria del Pescado, Mar del Plata.
- Archivo General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF), período 1914-1955. *Libros copiadores de cartas*. Comodoro Rivadavia.
- Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz, período 1927-1955. *Expedientes Generales*.
- Archivo Histórico Municipal Roberto T. Barili, Mar del Plata.
- Arcondo, A., 1980. El conflicto agrario argentino de 1912. Ensayo de interpretación. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 20, pp. 351-381.
- Argentina, 1898. *Segundo Censo de la República Argentina, mayo 10 de 1895*. Buenos Aires: Taller Tipográfico de la Penitenciaría Nacional.
- Argentina, 1913-1917. *Actas de la Comisión Administradora de la Dirección General de Explotación de Petróleo de Comodoro Rivadavia*.
- Argentina, período 1922-1955. *Memorias Anuales de la Dirección General de YPF*.
- Argentina, período 1992-1995. *Memorias y Balance de YPF S.A.*
- Argentina, varios años. *Sentencias del Tribunal de Trabajo*. Archivo del Poder Judicial.
- Argentina. *Boletín de Informaciones Petroleras. Órgano Oficial de YPF*, período 1924-1933 (primera época), período 1934-1950 (segunda época) y período 1991-1995 (tercera época).
- Arias Bucciarelli, M., & Favaro, O., 1999. El sistema político neuquino. Vocación hegemónica y lucha faccional en el partido gobernante. En: Favaro, O. (ed.) *Neuquén, la creación de un orden estatal*. Neuquén: CEHEPYC, pp. 225-252.
- Arias Bucciarelli, M., & Favaro, O., 2001. Reflexiones en torno a una experiencia populista provincial. Neuquén 1960-1990. *Nueva Sociedad*, n° 172. Disponible en: <https://goo.gl/r3rHeG>
- Arias Bucciarelli, M., & Favaro, O., 2008. ¿Economía de enclave y estado de bienestar? *Realidad Económica*, n° 238, pp. 95-119.
- Arias Bucciarelli, M., 2018. Conflictividad social en América Latina en la década de 1990. El caso de las "puebladas" de Cutral Co / Plaza Huincul (Argentina). Reflexiones a 20 años de un fenómeno emblemático. *Revista de la Red de Intercatedras de Historia de América Latina Contemporánea*, n° 8, pp. 41-58.
- Armellino, M., 2014. La trayectoria de las instituciones laborales en el sector público argentino: el caso de los empleados de la administración nacional (1943-1992). *Estudios del Trabajo*, n° 47, pp. 29-56.
- Armellino, M., 2015. El proceso político de la reforma laboral en la administración pública argentina (1989-1999). *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), n° 24, pp. 1-36.
- Armellino, M., 2015a. Reformas de mercado y reacciones sindicales en Argentina. Una revisión desde la experiencia de los trabajadores públicos. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 55, n° 216, pp. 245-278.
- Armellino, M., 2015b. El proceso de la reforma laboral en la administración pública argentina (1989-1999). *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), n° 24, pp. 29-52.
- Aruguete, E., 2006. Lucha política y conflicto de clase en la postdictadura. Límites a la constitución de alianzas policlasistas durante la administración de Alfonsín. En: Pucciarelli, A. *Los años de Alfonsín*.

- ¿El poder de la democracia o la democracia del poder? Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 413-460
- Ascolani, A., 1997. Hacia la formación de un mercado de trabajo rural "nacional". Las migraciones laborales en la región cerealera (1890-1930). *Revista Res Gesta* (Rosario), n° 37, pp. 5-25.
- Ascolani, A., 2008. Regulaciones estatales al trabajo rural: justicia social y orden público en los orígenes del Estado asistencial en Argentina (1943-1955). XXI Jornadas de Historia Económica. Buenos Aires.
- Ascolani, A., 2009. *El sindicalismo rural argentino*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Auyero, J., 2002. *La protesta: Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática*. Buenos Aires: Centro Cultural Rojas-Universidad de Buenos Aires.
- Auza, N., 1987. La política del Estado en la cuestión obrera al comenzar el siglo XX: El Departamento Nacional del Trabajo, 1907-1912. *Revista de Historia del Derecho*, n° 15, pp. 101 a 140.
- Aversa, M. M., 2010. Colocaciones y destinos laborales en niños y jóvenes asilados en la ciudad de Buenos Aires (1890-1900). En: Lionetti, L. & Míguez, D. (comps.), *Las infancias en la historia argentina. Intersecciones entre prácticas, discursos e instituciones (1890-1960)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Aversa, M. M., 2014. Un mundo de gente menuda. El trabajo infantil tutelado. Ciudad de Buenos Aires, 1870-1920. Tesis de doctorado, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina.
- Azcuy Ameghino, E., 2007. *La carne vacuna argentina. Historia, actualidad y problemas de una agroindustria tradicional*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Badaloni, L. & Simonassi, S., 2005a. "...Por lo menos hemos salvado el honor". Los industriales metalúrgicos en un contexto de conflictividad laboral. Rosario, 1947-1948. *Avances del Cesor* (Rosario), vol. 5, pp. 149-164.
- Badaloni, L. & Simonassi, S., 2005b. *Prácticas sociales y políticas estatales en dos coyunturas de conflictividad laboral: Estado, industriales y trabajadores metalúrgicos de Rosario durante el primer peronismo*. En: Actas de las Segundas Jornadas de Historia Regional Comparada. Porto Alegre: Pontificia Universidade Católica do Rio Grande do Sul.
- Badaloni, L., 2006. Políticas de bienestar y control de la movilización social, 1943-1955. En: Videla, O. (comp.) *El siglo XX. Problemas sociales, políticas de Estado y economías regionales (1912-1976)*, Nueva Historia de Santa Fe, vol. 9. Rosario: Prohistoria Ediciones-La Capital, pp. 119-152.
- Badaloni, L., 2010. Huelga ferroviaria de 1917. Violencia, complot maximalista y mujeres incendiarias. E: Bonaudo, M. (dir.), *Instituciones, conflictos e identidades. De lo "nacional" a lo local*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 95-116.
- Badaloni, L., 2013. *Control, memoria y olvido. "Marcha de la Paz" y huelga ferroviaria durante el primer gobierno peronista*. historiapolitica.com [en línea] Disponible en: http://www.historiapolitica.com/datos/biblioteca/trabajadoresperonismo_badaloni.pdf
- Badaloni, L., 2016. Ingenieros británicos, ferroviarios comunistas y organización del trabajo en los talleres del Ferrocarril Central Argentino durante las primeras décadas del siglo veinte. *Historia Industrial* (Barcelona), n° 63, vol. 2, pp. 133-160.
- Badaloni, L., 2020. La Empresa Ferrocarril Central Argentino. Conflicto y consentimiento en las relaciones laborales. 1902-1933. Tesis doctoral, inédita. Universidad Nacional de Córdoba.
- Badaloni, L., 2022. *Ferrovianos del Central Argentino. La conformación de un colectivo de trabajadores (1902 - 1933)*. Rosario: Imago Mundi.
- Baigorria, O., 1998. *En pampa y la vía. Crotos, linyeras y otros trashumantes*. Buenos Aires: Perfil Libros.
- Ballent, A., 2007. Políticas de vivienda, arquitectura doméstica y cultura del habitar. En: Torrado, S. (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Ballent, A., 2009. *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en la ciudad de Buenos Aires (1943 - 1955)*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Bandieri, S., 1996. Entre lo micro y lo macro: la historia regional. Síntesis de una experiencia. *Entrepasados* (Buenos Aires), n° 11, pp. 71-100.
- Bandieri, S., 2017. La historia en perspectiva regional. Aportes conceptuales y avances empíricos. *Revista de Historia Americana y Argentina* (Mendoza), vol. 52, n° 1, pp. 11-30.
- Barandiarán, L., 2008. Estado y Trabajo. Las políticas públicas y los trabajadores rurales pampeanos en los inicios del Estado "interventor" (1925-1950). Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Barandiarán, L., 2011. La figura de la vagancia en el Código Rural de Buenos Aires (1856-1870). *Quinto Sol* (Santa Rosa), vol. 1, n° 15, pp. 123-143 [consultado el 21/05/20]. Disponible en: <http://ojs.fchst.unlpam.edu.ar/ojs/index.php/quintosol/article/viewFile/113/98>.
- Barattini, M., 2009. El trabajo precario en la era de la globalización. ¿Es posible la organización? *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 8, n° 24, pp. 17-37.
- Barba, F., 2010. Manuel Fresco y el Departamento de Trabajo. Un intento de regular los conflictos sociales. En: Reitano, E. (comp.), *El gobierno de Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*. La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires. pp. 54 a 72.
- Barbero, M. I. & Ceva, M., 2006. Estrategia, estructura y redes sociales. El caso de Algodonera Flandria 1924-1960. *Historia económica & historia de empresas* (Sao Paulo), vol. VII, pp. 81-112.
- Barbetta, P.; Bidaseca, K., 2004. Reflexiones sobre el 19 y 20 de diciembre de 2001 Piquete y cacerola, la lucha es una sola: ¿emergencia discursiva o nueva subjetividad? *Revista Argentina de Sociología* (Buenos Aires), vol. 2, n° 2, pp. 67-88.
- Barragán, I., 2011. Acción obrera durante la última dictadura militar, la represión en una empresa estatal. Astillero Río Santiago (1974-1984). En: Basualdo, V. (coord.), *La clase trabajadora argentina en el Siglo XX: Experiencia de lucha y organización*. Buenos Aires: Cara o Ceca.
- Barragán, I., 2021. *¿Quién construye la nación?: obreros y militares en el Astillero Río Santiago, 1969-1979*. Los Polvorines: Universidad Nacional de General Sarmiento. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Barrancos, D., 2007. *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires:

- Sudamericana.
- Barros, S., 2005. Espectralidad e inestabilidad institucional. Acerca de la ruptura populista. VII Congreso Nacional de Ciencia Política, SAAP, Córdoba.
- Barsky, O. & Gelman, J., 2001. *Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines de siglo XX*. Buenos Aires: Grijalbo Mondadori.
- Basualdo, E., 2006. La reestructuración de la economía argentina durante las últimas décadas: De la sustitución de importaciones a la valorización financiera. En: Arceo, E. & Basualdo, E., *El neoliberalismo y los sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales*. Buenos Aires: CLACSO.
- Basualdo, V. & Esponda, M.A., 2014. La expansión de la tercerización a nivel global a mediados de los años setenta, sus antecedentes históricos y su alcance actual. En: Basualdo, V. & Morales, D. (eds.), *La tercerización laboral*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 19-64.
- Basualdo, V., [et al.] 2016. *Responsabilidad empresarial en delitos de lesa humanidad: represión a trabajadores durante el terrorismo de Estado*. Posadas: EDUNAM. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Estudios Legales y Sociales - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Basualdo, V., 2005. Exilio y acción sindical: el papel de las relaciones internacionales en la constitución y actividad del CEFS y en el desarrollo de las luchas sindicales en Villa Constitución. Ponencia presentada en las III Jornadas de Historia de las izquierdas, CEDINCI, Buenos Aires Disponible en: <http://www.cedinci.org/PDF/Jornadas/III%20Jornadas.pdf>
- Basualdo, V., 2006. Complicidad patronal – militar en la última dictadura argentina: los casos de Acindar, Astarsa, Dálmine – Siderca, Ford, Ledesma y Mercedes Benz. *Revista Engranajes*, n° 5. Buenos Aires: CEFS – FeTIA.
- Basualdo, V., 2010. Los delegados y las comisiones internas en la historia argentina: 1943-2007. En: Schorr, M., Basualdo, V. & Azpiazu, D., *La industria y el sindicalismo de base en la Argentina*. Buenos Aires: ATUEL, pp. 81-157.
- Basualdo, V., 2012. *Avances y desafíos de la clase trabajadora en la Argentina de la posconvertibilidad, 2003-2010*. Informe Anual del CELS. Buenos Aires: CELS. Derechos Humanos en Argentina.
- Battistini, O., 2018. ¿Qué hay de nuevo y de viejo en la subcontratación laboral moderna? *Sociológica* (México), vol. 33, n° 93, pp. 281-318.
- Beccaria, L. & Quintar, A., 1995. Reconversión productiva y mercado de trabajos: reflexiones a partir de la experiencia de SOMISA. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 35, n° 139, pp. 401-418.
- Beccaria, L. & Yoguel, G., 1988. Apuntes sobre la evolución del empleo industrial en el período 1973-1984. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires) vol. 27, n° 108, pp. 589-605.
- Beccaria, L., 2001. *Movilidad laboral e inestabilidad de ingresos en Argentina*. V Congreso Nacional de Estudios del Trabajo. Buenos Aires: ASET.
- Béjar, M. D., 1997. El gobierno de Manuel Fresco. Entre la justicia social y el fraude patriótico. *Cuadernos del CISH* (La Plata), n° 2-3, pp. 79-124.
- Béjar, M. D., 2005. *El régimen fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Belini, C., 2014. *Convenciendo al capital. Peronismo, burocracia, empresarios y política industrial, 1943-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Belmartino, S., 2005. *La atención médica argentina en el siglo XX. Instituciones y procesos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Belmartino, S., 2007. Los servicios de atención médica: un legado histórico de fragmentación y heterogeneidad. En: Torrado, S. *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Bembo, S., Sander de Foster, N. & Rocha, M., 1991. Barrio Saladillo: pasado y presente. Rosario. *Historias de aquí a la vuelta* (Rosario), n° 15, pp. 7-23.
- Benes, E. & Fernández Milmanda, B., 2012. El nuevo liderazgo sindical en la Argentina postneoliberal: el caso del gremio de camioneros. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 32, n° 205, pp. 31-62.
- Beroud, S., & Bouffartigue, P., 2013. Precarizaciones salariales y resistencias sociales: ¿Hacia una renovación de la mirada sociológica desde el caso francés? *Cuadernos de Relaciones Laborales* (Madrid), vol. 31, n° 2. Disponible en: https://doi.org/10.5209/rev_CRLA.2013.v31.n2.43226
- Bertoni, L., 2001. *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Birgin, H., 2009. Sin acceso a la justicia: el caso de las trabajadoras domésticas en la Argentina. En: Valenzuela, M. E. & Mora, C. (eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago de Chile: Organización Internacional del Trabajo.
- Bitrán, R. & Schneider, A., 1992. Dinámica social y clase trabajadora durante la dictadura militar de 1976-1983. Estudio de la zona norte del Gran Buenos Aires en particular de las fábricas Del Carlo y Ford Motors. En: Rodríguez, L. M. & otros. *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina y Brasil*. Buenos Aires: Biblos, pp. 86-101.
- Bitrán, R. y Schneider, A., 1991. *El gobierno conservador de Manuel A. Fresco en la provincia de Buenos Aires (1936-1940)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Bitrán, R. y Schneider, A., 1993. Coerción y consenso. La política obrera de Manuel Fresco, 1936-1940. En: Ansaldi, W., Pucciarelli, A. & Villarruel, J. (comps.), *Argentina en la paz de dos guerras, 1914-1945*. Buenos Aires: Biblos, pp. 255-294.
- Bitrán, R., 1994. *El Congreso de la Productividad. La reconversión económica durante el segundo gobierno peronista*. Buenos Aires: El Bloque.
- Bohoslavsky, E. & Iglesias Caramés, M. I., 2014. Las guerras frías del Cono Sur: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay (1945-1952). *OPIS* (Catalão) vol. 14, n° especial, pp. 113-133.
- Bonanotte, C., 1994. Los conflictos obreros entre 1984 y 1989. Análisis estadístico. En: Villanueva, E. (coord.), *Conflicto obrero. Transición política, conflictividad obrera y comportamiento sindical en la Argentina 1984-1989*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes, pp. 73-81.

- Bonaudo, M. & Godoy, C., 1985. Una corporación y su inserción en el proyecto agroexportador: la Federación Agraria Argentina (1912-1933). *Anuario de la Escuela de Historia* (Rosario), n° 11, pp. 151-216.
- Borón, A., 2003. El pos-neoliberalismo: un proyecto en construcción. En: Sader, E., Gentili, P. (comp.), *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- Bosch Alessio, C., 2012. Las mujeres en el mundo del trabajo, ciudad de Córdoba, 1904-1919. *Prohistoria* (Rosario), año XV, n° 17, pp. 51-76.
- Bozza, J.A.D., 2009. La voluntad organizada. La CGT de los Argentinos, una experiencia de radicalización sindical. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (La Plata), n° 9, pp. 179-208.
- Bravo, M. C., & Teitelbaum, V., 2009. Socialistas y católicos disputando el mundo de los trabajadores. Protesta, sociabilidad y política en Tucumán (1895-1910). *Entrepasados*, (Buenos Aires), año XVIII, n° 35, pp. 67-87.
- Bravo, M. C., 2004. Liberales, socialistas, Iglesia y patronos frente a la situación de los trabajadores en Tucumán. En: Suriano, J. (comp.), *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Buenos Aires: La Colmena, pp. 31-61.
- Bravo, M. C., 2007. Entre la resistencia y el conflicto social. Imágenes de la mujer trabajadora en el área azucarera de Tucumán (1888-1904). En: Bravo, M.C., Gil Lozano, F. & Pita, V. (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*. Tucumán: EDUNT.
- Bravo, M. C., 2008. *Campesinos, azúcar y política: cañeros, acción corporativa y vida política en Tucumán, 1895-1930*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Brennan, J., 1996. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba. 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Bretal, E., 2008. La gran huelga de Petroquímica de 1971 y una comparación con sus contemporáneas experiencias sindicales cordobesas. *V Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata*. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5910/ev.5910.pdf
- Bretal, E., 2018. No estar metido en nada: vivencias y representaciones de obreros de Swift (Berisso) en torno a la época de los militares. En: Flier, P., (coord.), *Historias detrás de las memorias: Un ejercicio colectivo de historia oral*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Brown, B., 2015. Políticas sociales y mercado de trabajo, los límites del workfare en Argentina. Un estudio cualitativo sobre las problemáticas de inserción en el empleo de beneficiarios del Programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo y Argentina Trabaja. Ponencia presentada en el XII Congreso Nacional de ASET, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Buenos Aires.
- Burachik, G., 1999. Relaciones cliente-proveedor local: las plantas de proceso continuo en Argentina. *Comercio Exterior*, vol. 49, n° 12, pp. 1070-1083.
- Busso, M., Longo, M.E., Pérez, P., 2014. La estabilidad-inestabilidad laboral de jóvenes argentinos desde una perspectiva interdisciplinaria y longitudinal. *Cuadernos de Economía*, vol. XXXIII, n° 63, pp. 399-420.
- Caballero, A. (coord.), 1991. *Proceso de Formación urbano-territorial y dinámica de transformación del Área Metropolitana de Rosario*. Rosario: CFI.
- Cabral Marques, D. & Crespo, E., 2006. Entre el petróleo y el carbón: empresas estatales, trabajadores e identidades sociolaborales en la Patagonia Austral durante el período territorial (1907-1955). En: Bandieri, S., Blanco, G. & Varela, G. (dirs.), *Hecho en Patagonia. La historia en perspectiva regional*. Neuquén: CEHIR-EDUCO, Universidad Nacional del Comahue.
- Caimari, L., 2004. *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Caimari, L., 2007. Entre la celda y el hogar dilemas estatales del castigo femenino (Buenos Aires, 1890-1940). *Nueva Doctrina Penal* (Buenos Aires), n° 2, pp. 427-450.
- Calello, O. & Parceró, D., 1984. *De Vandor a Ubaldini*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Calello, O. & Parceró, D., 2008. *Historia de ATE. Los pioneros, sus luchas, sus esperanzas*. Buenos Aires: CTA Ediciones.
- Camarero, H. 2009. Una prensa obrera clandestina y de base: los periódicos comunistas de fábrica, 1920-1930. En: Belkin, A., *Relatos de Lucha*. Buenos Aires: Desde el Subte, pp. 67-116.
- Camarero, H., 2002. La experiencia comunista en el mundo de los trabajadores, 1925-1935. *Prismas. Revista de historia intelectual* (Bernal), n° 6, pp. 189-204.
- Camarero, H., 2007. *A la conquista de la clase obrera. Los comunistas y el mundo del trabajo en la Argentina 1920-1935*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Campi, D., 1993. Captación forzada de mano de obra y trabajo asalariado en Tucumán, 1856-1896. *Anuario IEHS* (Tandil), n° 8, pp. 47-71.
- Campione, D. & Gambina, J., 2002. *Los años de Menem: cirugía mayor*. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación.
- Campione, D., 2007. *Orígenes estatales del peronismo*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Campos, J. & Campos, L., 2010. Hay que dar vuelta el viento como la taba, el que no cambia todo no cambia nada. Acerca de la persistencia de cláusulas de flexibilización laboral en los convenios colectivos de trabajo homologados en la postconvertibilidad. *Razón y Revolución*, n° 20, pp. 49-62.
- Candia, M. & Tita, F., 2002-2003. Servicio doméstico, control social y circulación de menores en Córdoba durante la segunda mitad del siglo XIX, *Anuario del Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti* (Córdoba), n° 2-3, pp. 307-319.
- Canelo, P., 2008. Las "dos almas" del Proceso. Nacionalistas y liberales durante la última dictadura militar argentina (1976-1981) *Revista Paginas* (Rosario), vol. 1, n° 1, pp. 69-85
- Canevaro, S., 2011. "Como de la familia". Entre el afecto, la desigualdad y el mercado: empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la ciudad de Buenos Aires, Tesis doctoral, inédita. Universidad de Buenos Aires.

- Canevaro, S., 2013. Gestionando distancias y disputando saberes en el hogar: Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en Buenos Aires. *Iluminuras* (Porto Alegre), vol. 14, pp. 276-305.
- Canevaro, S., 2014. Afectos, saberes y proximidades en la configuración de la gestión del cuidado de niños en el hogar. Empleadas y empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires. *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), vol. XVII, pp. 175-193.
- Canevaro, S., 2019. Nostalgias, ansiedades y ambivalencias en un contexto de ampliación de derechos. Los empleadores del servicio doméstico en la ciudad de Corrientes. *Población y Sociedad* (Santa Rosa), vol. 26, n° 1, pp. 32-59.
- Cárdenas I., 1986. Ramona y el Robot. *El servicio doméstico en barrios prestigiosos de Buenos Aires (1895-1985)*. Buenos Aires: Ediciones Búsqueda.
- Cardoso, F. H., & Faletto, E., 1967. *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. Lima: Instituto de Estudios Peruano.
- Cardozo, D., 2014. El rol de los sindicatos ferroviarios en la planificación ferroviaria peronista (1948-1952). XXIV Jornadas de Historia Económica, Universidad Nacional de Rosario.
- Carminati, A., 2011. Conflictividad obrera durante la última dictadura militar en Rosario y el Corazón Norte del Gran Rosario. El otoño caliente de junio de 1977. En: Dicósimo, D. & Simonassi, S., (comp.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Carminati, A., 2021. "Estamos en medio de un Cordobazo". La ola de huelgas de fines de 1977 en Argentina. En: Zorzoli, L. & Massano, J. P. (eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983) Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. Chapel Hill: A Contracorriente - University of North Carolina Press.
- Cárpena, R. & Jacquelin, C., 1994. *El intocable. La historia secreta de Lorenzo Miguel, el último mandamás de la Argentina*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Carrera, P., 2010. *La lucha obrera durante la Revolución Argentina. Un estudio de caso: Fábrica Peugeot (1966 - 1973)*. Temperley: Flor de Ceibo.
- Carrizo, G., 2009. Los "otros" del peronismo en Comodoro Rivadavia. Movimiento obrero y control social en tiempos de la Gobernación Militar, 1944 - 1955. XII Jornadas Interescuelas / Departamentos de Historia, Bariloche.
- Castagna, A., Pellegrini, J. L. & Woelflin, M. L., 1990. *Desarrollo de la actividad industrial, Rosario*. Rosario: Ediciones De aquí a la vuelta.
- Castel, R., 1995. *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castelfranco, D., 2012. La CGT de los Argentinos. Un proyecto trunco de renovación sindical. *Prohistoria* (Rosario), año XV, n° 17, pp. 77-99.
- Cattaruzza, A., 2009. *Historia de la Argentina, 1916 - 1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Cavarozzi, M., 1979. Consolidación del sindicalismo peronista y emergencia de la fórmula política argentina durante el gobierno frondizista. *Estudios CEDES* (Buenos Aires), vol. 2, n° 7/8, pp. 1-83.
- Centro de Estudios para la Producción, 2005. El sector de las manufacturas de plástico en Argentina. *IADe - Realidad Económica* (Buenos Aires), n° 209, pp. 104-134.
- Centro de Investigación y Formación de la República Argentina, 2017. *Principales lineamientos del proyecto de reforma laboral*. Buenos Aires: CIFRA-CTA.
- Cepparo de Grosso, M., 1985. En la periferia de Santa Cruz. La minería, su relación con la distribución de la población. *WAXEN* (Río Gallegos), año I, n° 1.
- Cerruti, L. & Resels, M., 1991. Los obreros petroquímicos (PASA-San Lorenzo). Sus experiencias (décadas 1960-70). *Anuario de la Escuela de Historia* (Rosario), n° 15.
- Ceruso, D. 2015. *La izquierda en la fábrica. La militancia obrera industrial en el lugar de trabajo, 1916-1943*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Ceruso, D., 2010. *Comisiones internas de fábrica*. Buenos Aires: PIMSA- Dialektil,
- Ceruso, D., 2012. La izquierda y la organización sindical en el lugar de trabajo, 1920 - 1940. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (Buenos Aires), n° 1, pp. 81-101.
- Chaney, E. & García Castro, M. (eds.), 1993. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada. Trabajadoras del hogar en América Latina y el Caribe*. Caracas: Nueva sociedad.
- Chaves, G. L., 1983. *Las luchas sindicales contra el Proceso. 1976-1980. Cinco años de resistencia*. Buenos Aires: Ediciones de La Causa.
- Chena, P. & Noguera, D., 2018. Financierización vs. Industrialización. Análisis de un dilema recurrente en la Argentina. En: López, E. Y. & Pérez, P. (coords), ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Cicciari, M. R., 2010. Prácticas sociales organizativas y desarrollo local en una comunidad petrolera. Estudio de Caso: los Ex Agentes de YPF en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Jornadas Nacionales sobre Estudios Regionales y Mercado de Trabajo SiMeL / IdiHCS, La Plata.
- Cicciari, M. R., 2012. "Por el amorcito que le tenemos a YPF". Una etnografía sobre el significado de ser ypefiano en Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, Tesis de maestría, inédita. Universidad Nacional de Misiones.
- Cieza, D., 2012. El componente anti sindical del Terrorismo de Estado. *Cuadernos del Archivo Nacional de la Memoria* (Buenos Aires), n° 3, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.
- Colom, Y. & Salomone, A., 1998. Las coordinadoras inter-fabriles de Capital Federal y Gran Bs. As. 1975-1976. *Razón y Revolución*, n° 4.
- Colombo, G. 2014. De la revolución productiva a la crisis de la merluza: El conflicto social en la industria pesquera marplatense. Años 1989-2001. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de La Plata.
- Comisión de Fondo de Huelga, 2005. Discurso de apertura de Festival Popular organizado por la Comisión de Fondo de Huelga [Acto sindical].
- Contreras, G. N., 2007. Los trabajadores gráficos, la prensa y la política durante el peronismo. En: Da Orden, M. L. & Melón, J. (comps.), *Prensa y periodismo. Discursos, práctica, empresas (1943 - 1958)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

- Contreras, G. N., 2009. *Ferrovianos. Un capítulo de sus luchas: Las huelgas ferroviarias de fines de 1950 y principios de 1951*. V Congreso de Historia Ferroviaria. Palma de Mallorca, España, 14-16 de octubre. Fundación de los Ferrocarriles Españoles.
- Contreras, G. N., 2010. *La organización sindical del personal de la administración pública nacional durante el primer gobierno peronista (1946-1955). Acuerdos, conflictos y disputas*. II Congreso de Estudios sobre el Peronismo (1943-1976), Red de Estudios sobre el Peronismo, Universidad Nacional de Tres de Febrero, pp. 1-31.
- Contreras, G. N., 2011. El personal de la administración pública nacional y sus proyecciones político-sindicales durante el primer gobierno peronista (1946-1955). En: Dicósimo, D. & Simonassi, S. (comps.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*, Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 105-120.
- Contreras, G. N., 2012. Movimiento obrero, sindicalismo y política durante el primer gobierno peronista. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Contreras, G. N., 2017. La organización del movimiento obrero durante el primer peronismo (1946 – 1955): nucleamiento sindicales y centrales obreras. *Avances del Cesor* (Rosario), vol. 15, n° 16.
- Contreras, G. N., 2018. *El peronismo obrero. Consideraciones a partir del devenir político y sindical de los trabajadores de los frigoríficos*. Mar del Plata: Grupo Editor Universitario – EUDEM.
- Corradi, J., 1996. El método de destrucción. El terror en la Argentina. En: Quiroga, H. & Tcach, C. (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Cortés Conde, R., 1979. *El progreso argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Corva, M. A. & García Bossio, H., 2004. El derecho laboral antes de Perón. Origen del Departamento de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. *XIX Jornadas de Historia Económica*. San Martín de los Andes: AAHE- Universidad Nacional de Comahue, pp. 1-19.
- Corva, M. A., 1992. El caso de las fuentes judiciales en los estudios de historia rural. *Estudios e Investigaciones. Estudios de Historia Rural*, n° 11, pp. 77-87.
- Costanzo Caso, C. & Landriscini, S. G., 2013. *Dinámica del mercado de trabajo en el entorno neuquino*. VII Jornadas de Sociología de la Universidad Nacional de La Plata. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10915/31119>
- Crespo, E., 2013. *Comunidades mineras, prácticas asociativas y construcción de la ciudadanía en la zona litoral del Golfo San Jorge. Comodoro Rivadavia y Caleta Olivia (1901 – 1955)*. Informe Final, FHCS, Universidad Nacional de la Patagonia.
- Cuadra, D., 2000. Dinámica de la composición poblacional de Santa Cruz entre 1895 y 1991. En: Godoy, C. (ed.), *El gran libro de la Provincia de Santa Cruz*. España: Milenio Ediciones-Alfa Centro Literario.
- Cuadrado Hernández, G., 1982. La rebelión de los braceros. *Todo es Historia* (Buenos Aires), n° 18, pp. 78-95.
- Cutuli, R., 2012. Medir es conocer: economía feminista y cuantificación del trabajo. *Observatorio Laboral Revista Venezolana*, vol. 5, n° 9.
- Cutuli, R., 2014. El debate sobre “el fin del trabajo”. Una relectura en clave de género. *Plaza Pública* (Tandil), vol. 7, n° 11.
- D’urso, L., 2012. Trabajadores tercerizados y conflictividad laboral en el sector automotriz. Límites y desafíos en términos de representación. II ISA Forum of Sociology. Buenos Aires: s.n.
- Damill, M., 2005. La economía y la política económica del viejo al nuevo endeudamiento. En: Suriano, J. (dir.) *Nueva Historia Argentina*, tomo X. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 155-224.
- Damin, N. J. & Aldao, J. A., 2015. *Sociología, historia y memoria de los pueblos ferroviarios*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Das, V. & Poole, D., 2008. El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas. *Cuadernos de Antropología Social*, n° 27, pp. 19-52.
- Dávolos, P., 2011. Segmentación, subcontratación y estrategia sindical. Las telecomunicaciones en Argentina. *Estudios sociológicos*, vol. 29, n° 86, pp. 603-628.
- Dawyd, D., 2014. El sindicalismo peronista durante el Onganiato. De la CGT de los Argentinos a la reorganización sindical (1968-1970). *Sociohistórica* (Ensenada), n° 33, pp. 1-21.
- Dawyd, D., 2018. De la CGT de los Argentinos a la huelga petrolera. El 68 obrero y la formación del sindicalismo de liberación. En: Lengüita, P., (dir.), *68 obrero en Argentina y Brasil: 50 años después*. Buenos Aires: CEIL – CONICET.
- De la Garza, E., 2012. La subcontratación y la acumulación de capital en el nivel global. En: Celis Ospina, J.C., *La subcontratación laboral en América Latina: Miradas multidimensionales*. Medellín: CLACSO, pp. 17-37.
- De Luca, R., 2008. *Funcionarios bonaerenses (1810-1950)*. Buenos Aires: Dunken.
- De Paz Trueba, Y., 2018. Movilidad y circulación geográfica. Niños y jóvenes en la provincia de Buenos Aires (Argentina) 1880-1919, *Historelo* (Medellín), vol. 10, pp. 126-236.
- De Paz Trueba, Y., 2019. Colocación y relaciones de trabajo. Niños, niñas y jóvenes en el centro y sur de la provincia de Buenos Aires. *Estudios Sociales* (Santa Fe), vol. 56, pp. 85-106.
- Del Bono, A., 2011. Organización y representación de los trabajadores : Un terreno en disputa: La cuestión sindical frente a la heterogeneización del sector de telecomunicaciones. *Cuestiones de Sociología* (Ensenada), n° 7, pp. 135-152.
- Del Campo, H., 2005 [1983]. *Sindicalismo y peronismo. Los comienzos de un vínculo perdurable*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Del Grosso, L., 2002. *La huelga grande. Cutral-có, la pueblada del 58*. Buenos Aires: Edición del autor-ATE-CTA.
- Delfini, M. & Picchetti, V., 2004. De la fábrica al barrio y del barrio a las calles. Desempleo y construcción de identidades en los sectores populares desocupados del conurbano bonaerense. En: Battistini, O. (comp.), *El trabajo frente al espejo. Continuidades y rupturas en los procesos de construcción identitaria de los trabajadores*. Buenos Aires: Prometeo.
- Diana Menéndez, N., 2007. La representación sindical en el Estado: los casos de la Asociación Tra-

- bajadores del Estado (ATE) y la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN), Tesis de maestría. Universidad de Buenos Aires.
- Diana Menéndez, N., 2009. Condiciones de trabajo y precarización laboral en el Estado. El caso de los trabajadores del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Diana Menéndez, N., 2011. La Múltiple dimensión de la precariedad laboral: el caso de la Administración Pública en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales Universidad de Costa Rica*, pp. 119 - 134
- Diana Menéndez, N., 2015. Tercerización y precariedad laboral en Argentina: desafíos y límites del sindicalismo. *Desarrollo Económico y Social* (Buenos Aires), vol. 4, n° 4, pp. 165-176.
- Díaz, N., 2007. Apropiación de la renta petrolera en la provincia del Neuquén a partir de la privatización de YPF. Ponencia en el VIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales. Disponible en: <http://goo.gl/KUO5O1>
- Dicósimo, D., 2000. *Más allá de la fábrica: los trabajadores metalúrgicos: Tandil 1955-1962*. Buenos Aires: La Colmena.
- Dicósimo, D., 2006. Dirigentes sindicales, racionalización y conflictos durante la última dictadura militar. *Entrepasados* (Buenos Aires), n° 29, pp. 1-19.
- Dicósimo, D., 2007. Disciplina y conflicto en la industria durante el Proceso de Reorganización Nacional, 1976 - 1983. Tesis doctoral, inédita. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Dicósimo, D., 2007. Indisciplina obrera en la industria metalúrgica durante el "Proceso de Reorganización Nacional". *Anuario IEHS* (Tandil), n° 22, pp. 445-463.
- Dicósimo, D., 2008. Indisciplina y consentimiento en la industria bonaerense durante la última dictadura militar. Los casos de Loma Negra Barker y Metalúrgica Tandil. *Sociohistórica* (Ensenada), n° 23/24, pp. 13-37.
- Dicósimo, D., 2011. La lucha por el poder sindical en el interior de la provincia de Buenos Aires durante los años 1970. Política obrera, representación y orden productivo. En: Dicósimo, D. & Simonassi, S. (comp.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX. Indagaciones desde la historia social*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Dicósimo, D., 2016. *Los trabajadores argentinos y la última dictadura. Oposición, desobediencia y consentimiento*. Tandil: Editorial UNICEN.
- Dieguez, H. & Gerchunoff, P., 1984. La dinámica del mercado laboral urbano en la Argentina, 1976-1981. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 24, n° 93, pp. 4-40.
- Dirección Provincial de Estadísticas y Censos de la Provincia de Neuquén, 2010. *Informe sectorial: Complejo Hidrocarburífero. Parte II Petróleo, provincia de Neuquén, años 1991/2010, n° 4*. Disponible en: http://www.estadisticaneuquen.gov.ar/informes/InformeSectorialPetroleo1991_2010.pdf
- Doeswijk, A., 2005. Linyeras, braceros y bohemios de la llanura pampeana (1917-1930). *Boletín Americanista* (Barcelona), n° 55, pp. 79-100.
- Doyon, L., 2006. *Perón y los trabajadores. Los orígenes del sindicalismo peronista, 1943-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Doyon, L., 1977. Conflictos obreros durante el régimen peronista (1948 - 1955). *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), n° 67.
- Doyon, L., 1984. La organización del movimiento sindical peronista, 1946 - 1955. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 24, n° 94.
- Duarte, M., 2001. Los efectos de las privatizaciones sobre la ocupación en las empresas de servicios públicos. *Realidad Económica* (Buenos Aires), n° 182, pp. 1-28.
- Duhalde, S., 2009. La respuesta de los sindicatos estatales al neoliberalismo en Argentina (1989-1995). *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), n° 13, pp. 1-14.
- Duhalde, S., 2010. Neoliberalismo y nuevo modelo sindical. Los trabajadores estatales durante la primera presidencia de Carlos Menem. *Espacio Abierto* (Venezuela), vol. 19, n° 3, pp. 417-443.
- Duhalde, S., 2012. La vida al interior del sindicato. Estudio de caso sobre la dinámica interna de la Asociación Trabajadores del Estado, 2003-2008, Tesis de doctorado, École Doctorale Pratiques et Théories du Sens, Université Paris VIII-Vincennes-Saint-Denis, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.
- Entrevista a Rolando González realizada por Atilio Santillán (hijo)*, Bella Vista, octubre de 1999.
- Entrevistas a obreros y obreras del pescado (2005-2017), Mar del Plata.
- Escobedo, M. & Prospitti, A., 2006. Estudio de las prácticas sindicales de los trabajadores petroquímicos y metalúrgicos del sur santafecino. *Historia Regional* (Villa Constitución), año XIX, n° 24, pp. 47-64. Disponible en: www.Historiaregional.org
- Esponda, M.A., 2017. Tercerización laboral, salario por tiempo y precarización en la industria siderúrgica. El caso de Siderar, Ensenada, Argentina. *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*, n° 2, pp. 1-31. Disponible en: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/ojs/index.php/lat/article/viewFile/304/143>.
- Etchemendy, S. & Bernis Collier, R., 2008. Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *POSTdata* (Buenos Aires), n° 13, pp. 145-192.
- Etchemendy, S., 2001. Construir coaliciones reformistas: la política de las compensaciones en el camino argentino hacia la liberalización económica. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 40, n° 160, pp. 675-706.
- Etchemendy, S., 2013. La 'doble alianza' gobierno-sindicatos en el kirchnerismo (2003-2012). Orígenes, evidencia y perspectivas. En: Acuña, C. (comp.), *¿Cuánto importan las instituciones? Gobierno, Estado y actores en la política argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 291-324.
- Etchemendy, S., 2015. *La economía política del neoliberalismo. Empresarios y trabajadores en América Latina, España y Portugal*. Buenos Aires: Eudeba.
- Etchemendy, S., Gianibelli, G., Mangini, M., O'farrell, J., Ottaviano, J., Perelman, L. & Strada, J., 2018. *La Tercerización Laboral en Argentina*. Buenos Aires: Biblos.
- Falcón, R., 1996. La resistencia obrera a la dictadura militar (una reescritura de un texto contem-

- poráneo a los acontecimientos. En: Quiroga, H. & Tcach, C. (comps.), *A veinte años del golpe. Con memoria democrática*. Buenos Aires: Homo Sapiens Ediciones.
- Favaro, O., & Arias Bucciarelli, M., 2003. El ciudadano «corrido» de la política. Protestas y acciones en la preservación de los derechos a la inclusión. *Boletín Americanista* (Barcelona), n° 53. Disponible en: <https://goo.gl/Dvp7QD>
- Favaro, O., & Iuorno, G., 2007. Neuquinos y Rionegrinos, ¿cautivos o cautivados por los sistemas políticos locales? *Periferias. Revista de Ciencias Sociales*, vol. 11, n° 15. Disponible en: <http://goo.gl/gsQbdH>
- Favaro, O., 1999. El Movimiento Popular Neuquino, 1961-1973. ¿Una experiencia neoperonista exitosa? En: Favaro, O., *Neuquén, la creación de un orden estatal*. Neuquén: CEHEPYC, pp. 135-166.
- Favaro, O., 2005. El 'modelo productivo' de provincia y la política neuquina. En: Favaro, O., *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*. Buenos Aires: La Colmena.
- Favero, B., & Portela, G. 2005. *Más allá de la Avenida Cincuentenario: el barrio del Puerto 1920-1950*. Mar del Plata: Suárez.
- Félez, M., 2000. La política de flexibilización laboral en la Argentina durante los años 90. Actores y economía política. *XVII Jornadas de Historia Económica*, 20 al 22 de septiembre del 2000, Tucumán, Argentina. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.10560/ev.10560.pdf
- Félez, M., 2009. ¿No hay alternativa frente al ajuste? Crisis, competitividad y opciones populares en Argentina. *Herramienta. Revista de debate y crítica marxista*, n° 42, pp. 147-160.
- Fernández de Luco, M., 1987. *El Plan Director como estrategia de acción*. Jornadas de Divulgación sobre ordenamiento urbano y aspectos ferroporuarios de la ciudad de Rosario. Rosario: Municipalidad de Rosario, Secretaría de Planeamiento, pp. 24-48.
- Fernandez Massi, M. & Longo, J., 2018. Nosotros y los otros. Procesos de tercerización y respuestas sindicales en el sector petroquímico y en el comercio. *Polis* (Santiago), vol. 17, n° 51, pp. 207-235. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.32735/s0718-6568/2018-n51-1342>
- Fernández Massi, M., 2019. ¿Autonomía o integración? Un análisis de los determinantes de la heterogeneidad del empleo en la cadena de valor petroquímica-plástica. Tesis doctoral. Universidad de Buenos Aires.
- Fernández, A., 1985. *Las prácticas sociales del sindicalismo (1976-1982)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Fernández, F., 2001. *La huelga metalúrgica de 1954: formulación de un sistema de problemas*. Buenos Aires: PIMSA.
- Fernández, M. F., 1947. *La Unión Ferroviaria a través del tiempo. Veinticinco años al servicio de un ideal 1922-1947*. Buenos Aires: Unión Ferroviaria.
- Fernández, S. & Armida, M., 2000. Una ciudad en transición y crisis (1930-1943). En: Pla, A. (coord.), *Rosario en la historia (de 1930 a nuestros días)*, tomo I. Rosario: Universidad Nacional de Rosario, pp. 23-151.
- Ferreira, S. & Nieto, A., 2019. La "libertadora" a ras del suelo. Entre las culturas obreras y las identidades políticas. En: Andujar, A. & Lichtmajer, L. (comp.), 2019. *Lo local en debate: abordajes desde la historia social, política y los estudios de género (Argentina, 1900-1960)*. Buenos Aires: Teseo.
- Foucault, M., 1989. *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. México: Siglo XXI.
- Fraisse, G., 1979. *Femmes toutes mains. Essai sur le service domestique*. Paris: Éditions du Seuil.
- Frassa, J., Muñiz Terra, L. & Naclerio, A., 2010. Trayectorias empresariales divergentes frente a contextos de privatización. Un estudio comparativo de dos empresas públicas argentinas. *Economía, sociedad y territorio* (México), vol. X, n° 32, pp. 179-206.
- Frege, C. & Kelly, J., 2003. Union Revitalization Strategies in Comparative Perspective. *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, n° 1, pp. 7-24.
- Freidenraij, C., 2015. La niñez desviada. La tutela estatal de niños pobres, huérfanos y delincuentes. Buenos Aires, c. 1890-1919, Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Fundación de Investigaciones Económicas Latinoamericanas (F.I.E.L), 1999. *La distribución del ingreso en la Argentina*. Presentación en la Reunión Anual '99 de la Asociación de Bancos de la Argentina (ABA), Buenos Aires.
- Gadano, N., 2006. *Historia del petróleo en la Argentina, 1907-1955: Desde los inicios hasta la caída de Perón*. Buenos Aires: Edhasa.
- Galimberti, C. I., 2015. La reinención del río: procesos de transformación en la ribera metropolitana de Rosario. Tesis de doctorado. Rosario: UNR Editora, Facultad de Arquitectura y Diseño.
- Gambatesa, E., & González, A. E., 2005. Asociaciones empresarias federativas en Neuquén. Avances y retrocesos. En: Favaro, O. *Sujetos sociales y políticas. Historia reciente de la Norpatagonia Argentina*. CEHEPYC. Disponible en: <http://goo.gl/2k60Yd>
- García de Fanelli, A., 1991. Empleo femenino en la Argentina: de los 60 a la crisis de los 80. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 31, n° 123.
- García Delgado, D. & Gradín, A. 2017. Neoliberalismo tardío: Entre la hegemonía y la inviabilidad. El cambio de ciclo en la Argentina. En: García Delgado, D. (comp.), *Documento de trabajo n° 5: el neoliberalismo tardío: teoría y praxis*. Buenos Aires: FLACSO.
- García Ferrari, M., 2010. *Ladrones conocidos/sospechosos reservados. Identificación policial en Buenos Aires, 1880-1905*. Buenos Aires: Prometeo.
- García Heras, R., 1992. Capitales extranjeros, poder político y transporte urbano de pasajeros: la compañía de tranvías Anglo Argentina LTDA. De Buenos Aires, Argentina, 1930-1943. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 32, n° 125.
- Garzón Rogé, M., 2013. Las relaciones laborales en la mira del Estado provincial de Mendoza. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 131-153.
- Gaudio, R. & Domenicone, H., 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 26, n° 103, pp. 423-454.

- Gaudio, R. & Pilone, J., 1983. El desarrollo de la negociación colectiva durante la etapa de modernización industrial en la Argentina. 1935-1943. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 23, n° 90, pp. 255-286.
- Gaudio, R. & Pilone, J., 1984. Estado y relaciones laborales en el período previo al surgimiento del peronismo, 1935-1943. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 24, n° 94 pp. 235-273.
- Gaudio, R. & Tomada, C., 1991. El restablecimiento de la negociación colectiva en Argentina (1988-1991) *Boletín Informativo Techint*, n° 267 (Separata)
- Gaudio, R., & Domeniconi, H. 1986. Las primeras elecciones sindicales en la transición democrática. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 26, n° 103, pp. 423-454.
- Gentili, A., 2018. Veladuras. El servicio doméstico de niñas y jóvenes en la narrativa judicial de los años sesenta en Córdoba, Argentina. *Secuencia* (México), edición especial, pp. 85-118.
- Gerchunoff, P. & Llach, L., 1988. *El ciclo de la ilusión y el desencanto. Un siglo de políticas económicas argentinas*. Buenos Aires: Ariel.
- Germani, G., 1971. *Política y sociedad en una época de transición*. Buenos Aires: Paidós.
- Ghigliani, P., & Schneider, A. 2015. *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina 1955-2010*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Ghigliani, P., 2012. La resistencia de Luz y Fuerza a las políticas de la dictadura: los conflictos de 1976 y 1977. *Historia Regional*, vol. 25, n° 30, pp. 51-71.
- Ghigliani, P., Grigera, J. & Schneider, A., 2012. Sindicalismo empresarial: problemas, conceptualización y economía política del sindicato. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, vol. 17, n° 27, pp. 141-164.
- Gillespie, R., 1987. *Soldados de Perón. Los montoneros*. Buenos Aires: Grijalbo.
- Gilly, A. 1986. La anomalía argentina. *Cuadernos del Sur* (Buenos Aires), n° 4. pp. 5-53.
- Girbal-Blacha, N., 1988. *Estado, chacareros y terratenientes (1916-1930)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Godio, J., 1985. *La caída de Perón*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Godio, J., 2000. *Historia del movimiento obrero argentino (1870-2000)*, tomo II. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Gogna, M., 1993. Empleadas domésticas en Buenos Aires. En: Chaney, E. & García Castro, M. (eds.), *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y más nada*. Caracas: Nueva sociedad.
- Golbert, L., 2010. *De la Sociedad de Beneficencia a los derechos sociales*. Buenos Aires: Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Goldberg, H., 1979. Railroad unionization in Argentina, 1912-1929. Rge limitations of working class Alliance. Tesis de doctorado, inédita. Yale Univerity.
- González Bollo, H., 2003. Aportes de los técnicos del Departamento Nacional del Trabajo a la cuestión obrera, 1907-1943. *IX Jornadas Interescuelas/ Departamentos de Historia*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, pp. 1-20.
- González de Martínez, M., 1994. *Control social en Córdoba. La papeleta de conchabo, 1772-1892 (Documentos para su estudio)*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos.
- González, R. (dir.), 1971. *Comodoro 70*. Comodoro Rivadavia: Diario El Patagónico.
- Goodwin, P., 1974. *Los ferrocarriles británicos y la U.C.R. 1916-1930*. Buenos Aires: La Bastilla.
- Gorbán, D. & Tiziziani, A., 2018. *¿Cada una en su lugar? Trabajo, género y clase en el servicio doméstico*. Buenos Aires: Biblos.
- Gordillo, M. R. 2016. ¿Cómo enfrentar a las burocracias sindicales? Algunas estrategias democratizadoras en los 80. *Archivos de la historia del movimiento obrero y la izquierda* (Buenos Aires), n° 48, pp. 55-75.
- Gordillo, M., 1988. *El movimiento obrero ferroviario desde el interior del país (1916-1922)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Gordillo, M., 1992. Los sindicatos mecánicos de Córdoba en los 60: el ámbito del trabajo y la dimensión cultural. En: Rodrigues, L. M. & otros. *Nuevas tendencias en el sindicalismo: Argentina - Brasil*. Buenos Aires: Biblos.
- Gordillo, M., 1999. *Córdoba en los '60. La experiencia del sindicalismo combativo*. Córdoba, colección Manuales de Cátedra. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, M., 2009a. Entre gobiernos civiles y militares, la dinámica sindical. En: Tosco, A., *Textos reunidos, 1953 - 1972*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Gordillo, M., 2009b. Pasado y presente de la autonomía obrera. En: Schmucler, H. & otros. *El obrerismo de Pasado y presente*. Documentos para un dossier (no publicado) sobre SITRAC - SITRAM. La Plata: Ediciones al Margen.
- Gordillo, M., 2013. Normalización y democratización sindical: repensando los '80. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 53, n° 209-210, pp. 143-167.
- Gordillo, M., 2014. Acciones contenciosas: la ruptura de 1989. *Contenciosa*, A I, n° 2. Disponible en: <https://isp2-sfe.infed.edu.ar/sitio/contenciosa-nueva-revista-digital/>
- Gordillo, M., 2017. La vertiente "montonera" en la reconstrucción del sindicalismo cordobés en democracia. *Cuadernos de Historia. Serie economía y sociedad*, n° 19, pp. 128-169. Disponible en: <https://revists.unc.edu.ar/index.php/cuadernosdehistoriaeys/article/view/21289>
- Gordillo, M., et al. 2015. La dinámica de la protesta durante la reconstrucción democrática Córdoba dentro del escenario nacional. En: Ferrari, M. & Gordillo, M. (comp.), *La reconstrucción democrática en clave provincial, 1983-1991*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 123- 152.
- Gorenstein, S., 1993. El Complejo Petroquímico Bahía Blanca: algunas reflexiones sobre sus implicancias espaciales. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 32, n° 128, pp. 575-601.
- Gorenstein, S., Cerioni, L. & Scudelati, M., 1999. Repercusiones laborales de los procesos de privatización en Bahía Blanca. *Estudios del trabajo*, vol. 17, pp. 49-76.
- Graña, J. & Kennedy, D., 2008. *Salario real, Costo laboral y Productividad. Argentina 1947-2006. Análisis de la información y Metodología de estimación*. Documento de Trabajo n° 12. Buenos Aires: CEPED - Universidad de Buenos Aires.

- Graña, J. & Kennedy, D., 2009. Salario, productividad y acumulación de capital en Argentina en el último medio siglo. *Revista Realidad Económica* (Buenos Aires), n° 242, pp. 81-101.
- Gresores, G., 2001. Conflictos obreros en la industria frigorífica bajo la dictadura militar: La huelga larga de Swift de Berisso. *Ciclos*, año XI, vol. IX, n° 22, pp. 87-108.
- Guiral, P. & Thuillier, G., 1978. *La vie quotidienne des domestiques en France au XIX° siècle*. Paris: Hachette.
- Gutiérrez, F., 2012. La dirigencia de FOTIA y los sindicatos de base: tensiones y conflictos en el proceso de sindicalización azucarero. Tucumán, 1944-1955. En: Gutiérrez, F. & Rubinstein, G. (coords.), *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*. Tucumán: EDUNT, pp. 133-169.
- Gutiérrez, F., 2013. Alcances y límites de la autonomía sindical: La experiencia de FOTIA durante el primer peronismo. En: Gutiérrez, F., Rubinstein, G. & otros. *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.
- Gutiérrez, F., 2014. La irrupción del poder obrero en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1955. *Quinto Sol* (Santa Rosa), vol. 18, n° 2, pp. 135-157.
- Gutiérrez, F., 2014. La redistribución del poder en los ingenios azucareros: avances, límites y cuestionamientos. Tucumán, 1944-1955. *Quinto Sol* (Santa Rosa), vol. 18, n° 2. Disponible en: <https://doi.org/10.19137/qs.v18i2.936>.
- Gutiérrez, F., 2016. Clase y masculinidad en la construcción de derechos laborales y la división del trabajo azucarero. Tucumán durante el primer peronismo. En: Andújar, A., Caruso, L., Gutiérrez, F., Palermo, S., Pita, V. & Schettini, C., *Vivir con lo justo. Estudios de historia social del trabajo en perspectiva de género Argentina, siglos XIX y XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp.131-154.
- Gutiérrez, F., 2016. Las demandas del sindicalismo azucarero: entre la protesta abierta y las instancias de conciliación. Tucumán, 1944-1949. *Trashumante* (Ciudad de México), n° 6, pp.104-125.
- Gutiérrez, F., 2018. Demandas obreras, resistencias empresariales y posicionamiento estatal en la construcción de derechos Tucumán, 1946-1955. *Avances del CESOR* (Rosario), vol. 15, n° 19, pp. 49-70.
- Gutiérrez, F., 2020. Consumo, protesta y comunidad laboral: usos e implicancias del espacio azucarero. Tucumán durante el primer peronismo. *Estudios del ISHiR* (Rosario), vol. 10, n° 26.
- Gutiérrez, F., Lichtmajer, L. & Santos Lepera, L. 2019. *Entre los cañaverales. La irrupción del peronismo en Tucumán, 1944-1955*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Gutiérrez, F., Lichtmajer, L. & Santos Lepera, L., 2016. La comunidad laboral del ingenio Bella Vista: La resignificación de la experiencia obrera en los inicios del peronismo. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras* (Santander), vol. 21 n° 1, pp. 213-236.
- Haidar, J., 2017. Tercerización laboral: objetivos de las empresas y acción sindical. El caso del sector eléctrico argentino (1992-2016). *Revista Colombiana de Sociología* (Bogotá), vol. 40, n° 2, pp. 197-220.
- Haidar, V., 2013. La aparición y declinación del ausentismo como problema para el gobierno de la población trabajadora (Argentina, siglo XX). *Trabajo y sociedad* (Santiago del Estero), n° 20, pp. 395-425.
- Halperin Donghi, T., 1984. Canción de otoño en primavera: previsiones sobre la crisis de la agricultura cerealera argentina (1894-1930). *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 24, pp. 367-386.
- Hernández, S., Nepomiachi, E., & Ré, C., 2017. Seamos un país de 40 millones de emprendedores. Interpretaciones ideológicas en tiempos neoliberales. *Revista Ciencias Sociales* (Buenos Aires), n° 93, pp. 51-57.
- Horowitz, J., 1985. Los trabajadores ferroviarios en la Argentina (1920-1943). *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), n° 99, pp. 421-446.
- IDESBA, 2019. Mujeres y trabajo en provincia de Buenos Aires, balance 2015 - 2018. La Plata: CTA.
- Iñigo Carrera, N., Grau, M. I. & Martí, A., 2019. *Agustín Tosco. La clase revolucionaria*. Buenos Aires: PIMSA.
- Isuani, E., 1985. *Los orígenes conflictivos de la seguridad social argentina*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Isuani, E., 1991. *Bismarck o Keynes ¿Quién es el culpable? Notas sobre la crisis de acumulación*. En: Isuani, E., Lo Vuolo, R. & Tenti Fanfani, E. *El Estado Benefactor. Un paradigma en crisis*. Buenos Aires: Miño y Dávila-CIEPP.
- James, D. 1990. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D., 1981. Racionalización y respuesta de la clase obrera: contexto y limitaciones de la actividad gremial en la Argentina. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), n° 83.
- James, D., 1995 [1987]. 17 y 18 de octubre de 1945: el peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina. En: Torre, J. C., (comp.), *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel.
- James, D., 2003. Sindicatos, burócratas y movilización. En: James, D. (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo 9, Buenos Aires: Sudamericana.
- James, D., 2005 [1990]. *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina, 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Jelin, E., 1976. Migración a las ciudades y participación en la fuerza de trabajo de las mujeres latinoamericanas: el caso del servicio doméstico. *Estudios Sociales* (Buenos Aires), n° 4.
- Jelin, E., 1977. *Conflictos laborales en la Argentina, 1973 - 1976*. Buenos Aires: CEDES.
- Justo Ezpeleta, R. (dir.), 1957. *Medio Siglo de Petróleo Argentino (1907-1957)*. Comodoro Rivadavia: Editorial El Rivadavia.
- Kabat, M., 2007. El Congreso de la Productividad de 1955, un análisis desde los enfrentamientos en la industria del calzado. *Razón y Revolución*, n° 17.
- Kaplan, M., 1989. *Aspectos del Estado en América Latina*. México: UNAM.
- Kelly, J., Waddington, J. & Heery, E., 2003. Union Revitalization in Britain. *European Journal of Industrial Relations*, vol. 9, n° 1, pp. 25-42.
- Kofman, M., Lanciotti, N. & Pérez Barreda, N., 2012. La industria santafesina desde la expansión agraria a la diversificación productiva, 1887-1964. En: Frid, C. & Lanciotti, N. (coords.), *De la*

- expansión agraria al desarrollo industria: la economía de Santa Fe entre 1850 y 1970*. Rosario: Prohistoria Ediciones, pp. 161-206.
- Korzeniewicz, R., 1993. Las vísperas del peronismo. Los conflictos laborales entre 1930 y 1943. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 33, pp. 323-354.
- Kritz, E. H., 1985 [1979]. La formación de la fuerza de trabajo en la Argentina: 1869-1914. *Cuadernos del CENEP*, n° 30.
- Laclau, E., 2005. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Landaburu, A. & Lenis, M., 2015. Asociacionismo, empresarios azucareros y cuestión social en Tucumán: las huelgas azucareras, 1919-1923. En: Cerdá, J. M., Guadarrama, G., Lorenzo, M. D. & Moreyra, B. (coords.), *El auxilio en las ciudades. Instituciones, actores y modelos de protección social. Argentina y México. Siglos XIX y XX*. México: El Colegio Mexiquense, A.C. - Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti", pp. 429-456.
- Landaburu, A., 2013. Los empresarios azucareros y la cuestión social. Tucumán, 1904-1930, Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Tucumán.
- Landaburu, A., 2013. Los industriales y el Departamento Provincial del Trabajo ante el conflicto obrero de 1919 en Tucumán. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 85-104.
- Lautier, B., 2003. Las empleadas domésticas latinoamericanas y la sociología del trabajo: algunas observaciones acerca del caso brasileiro, *Revista mexicana de sociología* (México), año 65, n° 4, pp. 789-814.
- Lemiez, G., 2013. Relaciones laborales paternalistas: etnicidad y clase obrera en la industria del cemento. El caso de Olavarría, 1920 - 1976. Tesis de doctorado. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Lenguita, P. 2011. Revitalización desde las bases del sindicalismo argentino. *Nueva Sociedad* (Buenos Aires), n° 232, pp. 137-149.
- Lindemboim, J., 2007. La fuerza de trabajo en el siglo XX. Viejas y nuevas discusiones. En: Torrado, S. (comp.), *Una historia social del siglo XX*, tomo II. Buenos Aires: Edhasa.
- Lindemboim, J., Kennedy, D., Graña, J. M., 2005. Distribución funcional del ingreso en Argentina. Ayer y hoy, Documentos de Trabajo CEPED, n° 4, Buenos Aires.
- Lizarraga, F., 2010. Sobisch, la neuquinidad y la construcción del enemigo absoluto. En: Favaro, O. & Tuorno, G., *El arcón de la historia reciente en la Norpatagonia argentina* Buenos Aires: Biblos, pp. 23-55.
- Lo Vuolo, R., 2007. Un siglo de previsión social. En: Torrado, S., *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lobato, M. & Suriano, J., 2013a. Introducción. Trabajo, cuestión social e intervención estatal. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 9-53.
- Lobato, M. & Suriano, J., 2013b. Conclusión. Del Departamento Nacional del Trabajo al Ministerio de Trabajo: conformación y metamorfosis de las instituciones laborales. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 335-345.
- Lobato, M. Z., 2000. Los trabajadores en la era del progreso. En: Lobato, M. Z. (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo 5. Buenos Aires: Sudamericana.
- Lobato, M. Z., 2007. *Historia de las trabajadoras en la Argentina: 1869-1960*. Buenos Aires: Edhasa.
- Lobato, M., 1988. *El 'taylorismo' y la gran industria exportadora argentina (1907-1945)*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Lobato, M., 2001. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo Libros/Entrepasados.
- Lobato, M., 2004 [2001]. *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera, Berisso (1904-1970)*. Buenos Aires: Biblos.
- Lobato, M., 2008. Trabajo, cultura y poder: dilemas historiográficos y estudios de género en Argentina. *Estudios de Filosofía Práctica e Historia de las Ideas* (Mendoza), año 9, n° 10, pp. 29-45.
- Lobato, M., 2020. *Comunidades, historia local e historia de pueblos: Huellas de su formación*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Prometeo.
- Löbbe, H., 2009. *La guerrilla fabril. Clase obrera e izquierda en la Coordinadora de Zona Norte del Gran Buenos Aires (1975 - 1976)*. Buenos Aires: Ediciones r y r.
- Longo, J., 2014. ¿Renovación de las tradiciones sindicales en ámbitos laborales precarizados? Un análisis de las organizaciones sindicales en empresas supermercadistas durante la posconvertibilidad, Tesis de doctorado. Universidad de Buenos Aires.
- Longo, M. E., 2011. Heterogeneidad de trayectorias laborales y temporalidades juveniles. *Cuestiones de Sociología* (Ensenada), n° 7, pp. 54-77.
- Lopez, A. & Corrado, A., (s/f). *Discurso eficientista y práctica clientelista: la trayectoria de las reformas de la administración pública en 20 años de democracia*. Disponible en: <http://www.saap.org.ar/esp/docs/congresos/congresossaap/VII/programa/paneles/d/d2/lopez-corrado.pdf>
- López, A., 1994. Ajuste estructural y estrategias empresarias en la industria petroquímica argentina. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 33, n° 132, pp. 515-540.
- López, A., Corrado, A. & Ouviña, H., 2005. Entre el ajuste y la retórica: 20 años de reformas administrativas en Argentina. En: Thwaites Rey, M. & López, A., (eds.), *Entre tecnócratas globalizados y políticos clientelistas. Derrotero del ajuste neoliberal en el Estado argentino*. Buenos Aires: Prometeo.
- López, M. J. & Waddell, J. E., 2007. *Nueva historia del ferrocarril en la Argentina. 150 años de política ferroviaria*. Buenos Aires: Lumiere.
- Lorenz, F., 2007. *Los zapatos de Carlito. Una historia de los trabajadores navales de Tigre en la década del setenta*. Buenos Aires: Norma.
- Loyo, M. G. & Velásquez, M. D., 2009. Aspectos jurídicos y económicos del trabajo doméstico remunerado. En: Valenzuela, M. E. & Mora, C., (eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.

- Luciani, M. P., 2014. La etapa formativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión (1943-1946): primeros pasos organizativos y figuras relevantes. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (La Plata), n° 14.
- Luciani, M. P., 2017. El área de Trabajo y Previsión en el Estado peronista (1946 – 1955). *Estudios Sociales del Estado*, vol. 3, n° 6.
- Lucita, E. 1985. Elecciones sindicales y autorganización obrera en Argentina. *Cuadernos del Sur* (Buenos Aires), n° 3, pp. 5-53.
- Lvovich, D. & Suriano, J., (comp.), 2006. *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo.
- Lvovich, D., 2006. Sindicatos y empresarios frente al problema de la seguridad social en los albores del peronismo. En: Suriano J. & Lvovich, D., (comp.), *Las políticas sociales en perspectiva histórica. Argentina 1870-1952*. Buenos Aires: Prometeo, pp. 135-168.
- Malatesta, R. E., 1959. *Historias de Villa Gobernador Gálvez*. Villa Gobernador Gálvez: Museo Municipal de Villa Gobernador Gálvez.
- Malgesini, G., 1986-1987. Pautas de inversión en la pampa cerealera. El problema histórico del almacenamiento de las cosechas hasta la intervención del Estado. *Anuario de la Escuela de Historia* (Rosario), n° 12, pp. 19-47.
- Marcilece, J., 2013. Los trabajadores ferroviarios de Bahía Blanca durante el primer peronismo (1945-1955). *Mundos do Trabalho*, vol. 5, n° 9, pp. 259-282.
- Martcorena, C., 2008. La situación del trabajo asalariado industrial durante la posconvertibilidad. Aproximación a sus características según la inserción externa de las actividades. *Realidad Económica* (Buenos Aires), pp. 99-125.
- Martcorena, C., 2017. Un balance de la negociación colectiva y su relación con la organización sindical en Argentina (2003-2015). *Estudios de Sociología*, vol. 22, pp. 127-14.
- Martínez de San Vicente, I., 1995. Rosario, el desafío del plan. *Arquis* (Rosario), n° 6, pp. 60-63. Disponible en: <https://catedrasanvicente.files.wordpress.com/2013/09/rosario-el-desafio-del-plan-martcorena-de-san-vicente.pdf>
- Martuccelli, D. & Svampa, M., 1997. *La plaza vacía. Las transformaciones del peronismo*. Buenos Aires: Losada.
- Masés, E. & otros, 1994. *Estado Bismarkiano o Estado de Bienestar, políticas laborales y sociales en YPF, 1922-1930. Estado, capital y régimen político*. Neuquén: El Espejo.
- Masés, E. y otros, 1997. Estado y sociedad. Entre Bismarck y Beveridge. Los inicios de las políticas de bienestar en la Argentina. El caso de YPF, 1922-1946. *Realidad Económica* (Buenos Aires), n° 149, pp. 100-113.
- Mateo, J., 2015. *Gringos que montaban olas. Historia de la pesca costera en Argentina*. Mar del Plata: GESMar.
- Matus, A., 2008 *Vivir al día: Prácticas asistenciales, representaciones colectivas y visiones subjetivas en un barrio de la capital neuquina*. General Roca: Publifadecs.
- Mc Guire, J., 1997. *Peronism without Perón. Unions, Parties and Democracy in Argentina*. Stanford: Stanford University Press.
- Melón, J., 2018. *La resistencia peronista o la difícil historia del peronismo en la proscripción (1955 – 1960)*. Mar del Plata: Eudem – Grupo Editor Universitario.
- Mengascini, H., 2008. Conflictos y huelgas ferroviarias durante el periodo peronista. El caso de los trabajadores peronistas de Tandil. *III Jornadas sobre la política en Buenos Aires en el Siglo XX*, La Plata, [en línea] Disponible en: <http://ww.historiapolitica.com/datos/biblioteca/3jornadas/mengascini.pdf>
- Mengascini, H., 2008. *Huelgas y conflictos ferroviarios. Los trabajadores de Tandil en la segunda mitad del siglo XX*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Menotti, P. & Oliva, A., 2015. El poder de la turba. La lucha de los ferroviarios del Central Argentino y las contiendas del poder gremial en el seno del movimiento obrero (1917-1918). *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (Buenos Aires), vol. 3, n° 6, pp. 117-138.
- Merklen, D., 2005. *Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003)*. Buenos Aires: Gorla.
- Migliavacca, A., 2009. La protesta docente en la década de 1990. Experiencias de organización sindical en la provincia de Buenos Aires. Tesis de doctorado. Disponible en: <https://ri.unlu.edu.ar/xmlui/handle/rediunlu/266>
- Minardo, E., 2018. Cambios en las relaciones laborales y respuestas sindicales: la experiencia de trabajadores y trabajadoras beneficiarias del Programa Municipal de Empleo Transitorio en la ciudad de Tandil (1994 – 2007). En: Simonassi, S. & Dicósimo, D., (comp.), *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Molinero, L. 2013. La democracia del Nunca más y el movimiento obrero. La ocupación obrera de la Planta Ford de General Pacheco en 1985. *Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda* (Buenos Aires), n° 12, pp. 55-75.
- Mónaco, C., 2013. Un sindicato siderúrgico: desarrollo y declive de una propuesta gremial para los trabajadores de SOMISA (Argentina, 1965-1973). *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, n° 26.
- Mondonio, S., 2016. La resistencia de los trabajadores estatales de ATE a la última dictadura militar argentina: el caso de la agrupación ANUSATE, Tesis de maestría, Universidad Nacional de General San Martín.
- Monserrat, M. A., 2011. Los trabajadores ferroviarios: sus luchas y organizaciones sindicales en el contexto de la Argentina gobernada por el radicalismo (1916 – 1930). *Cuadernos del CIESAL*, año 8, n° 10, pp. 97-118.
- Montes Cató, J. S. & Ventrice, P., 2010. El lugar de trabajo como espacio de resistencia a las políticas neoliberales. Reflexiones a partir de las experiencias de los trabajadores telefónicos y del subte. *Revista Theomai*, n° 22, pp. 101-119.
- Montes Cató, J.M. & Ventrice, P., 2017. Pérdida de derechos laborales en la restauración neoliberal

- argentina. *Revista de Políticas Públicas* (São Luís), vol. 21, n° 2, pp. 661-679.
- Monzalvo, L., 1974. *Testigo de la primera hora del peronismo. Memorias de un ferroviario*. Buenos Aires: Pleamar.
- Moody, K., 1997. Towards and International Social Movement Unionism. *New Left Review*, vol. 225, n° 1, pp. 52-72.
- Morero, H., 2010. Competitividad y flexibilización laboral en la Argentina de la convertibilidad. *Actualidad económica*, año XX, n° 72, pp. 9-30.
- Mosconi, E., 1983. *El Petróleo Argentino (1922-1930)*. Biblioteca del oficial. Buenos Aires: Círculo Militar.
- Mossier, V. I., 2007. Propuestas y debates en torno a los proyectos de seguridad social argentino (1946-1948). XI Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Tucumán, San Miguel de Tucumán.
- Moya, J. C., 2004. *Primos y extranjeros. La inmigración española en Buenos Aires, 1850-1930*. Buenos Aires: Emecé.
- MTEySS, 2015. *Flujos de empleo registrado y demografía de empresas*. Disponible en http://www.trabajo.gob.ar/downloads/estadisticas/oede/INF_dinamica201501.pdf
- Muñiz Terra, L., 2008. La pérdida del trabajo petrolero: transformaciones laborales, materiales e identitarias. *Avá*, n° 12, pp. 95-116.
- Muñiz Terra, L., 2008. Los eslabones invisibles de la reestructuración productiva: las empresas subcontratistas de Repsol YPF y sus trabajadores. *Trabajo y Sociedad* (Santiago del Estero), vol. 9, n° 10, pp. 1-20.
- Muñoz, M.A., 2005. La difícil construcción de una identidad colectiva: "Los piqueteros" AIBR. *Revista de Antropología Iberoamericana* (Madrid), n° 43. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/623/62304307.pdf>
- Murillo, M.V., 2010. ¿Las corporaciones o los votos? En: Gargarella, R., Murillo, M.V. & Pecheny, M. (comp.), *Discutir Alfonsín*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 139-160
- Murillo, V., 1997. La adaptación del sindicalismo argentino a las reformas de mercado en la primera presidencia de Menem. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 37, n° 147, pp. 419-446.
- Murmis, M. & Portantiero, J. C., 2011[1971]. *Estudios sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Nassif, S. G., 2013. Tucumán en el Mayo Argentino del '69. *Historia Regional* (Villa Constitución), ISP n° 3, año XXVI, n° 31.
- Nassif, S., 2016. Las luchas de fines de la década de 1960 y principios de la de 1970. En: Nassif, S. et al. *Movimiento obrero argentino: Aspectos y momentos históricos de la lucha política y sindical*. Buenos Aires: La marea.
- Nava, A., 2018. Conflictividad laboral en el sector industrial durante la década del setenta. El caso de los trabajadores de la industria frigorífica de Berisso 1969-1972. *Anuario del Instituto de Historia Argentina* (La Plata), vol. 18, n° 2. Disponible en: <https://doi.org/10.24215/2314257Xe079>
- Neffa, J. & Brown, B., 2011. Políticas públicas de empleo I (1989-1999). *Empleo, desempleo y políticas de empleo*, n° 5, Buenos Aires: CEIL - PIETTE CONICET.
- Neffa, J. C., 2005. Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el periodo 1989-2001 con impactos directos o indirectos sobre el empleo. *Documentos de trabajo CEIL-PIETTE CONICET* (Buenos Aires), n° 4.
- Neffa, J.C., 2015. *Los Riesgos Psicosociales en el Trabajo: Una Contribución a su Estudio*. Buenos Aires: CEIL-CONICET.
- Nieto, A., 2011. Activación obrera y democracia. Experiencias micropolíticas de un grupo subalterno: Las obreras/os del pescado, Mar del Plata (1942-1966). *A contracorriente*, vol. 9, n° 1, pp. 175-202.
- Nieto, A., 2012. Las sentencias de los Tribunales del Trabajo como acervo documental para historiar los avatares del mundo obrero. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos* (Córdoba), año 3, n° 3, pp. 214-251.
- Nieto, A., 2018. *Entre anarquistas y peronistas. Historias obreras a ras del suelo*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Novaro, M. & Palermo, V., 2003. *La dictadura militar 1976-1983. Del golpe de Estado a la restauración democrática*. Buenos Aires: Paidós.
- Novaro, M., 2009. *Argentina en el fin de siglo. Democracia, Mercado y Nación (1983-2001)*. Buenos Aires: Paidós.
- Novick, M. & Rotondo, S. (coord.), 2013. *El desafío de las TIC en Argentina. Crear capacidades para la generación de empleo*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Novick, M., 2000. Reconversión segmentada en la Argentina: empresas, mercado de trabajo y relaciones laborales a fines de los '90. En: De La Garza, E. (ed.), *Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina*. S.l.: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo, pp. 49-72.
- Noya, N., Fernández, N., & Gerez, M. L., 2007. Las finanzas públicas en la Provincia de Neuquén. Su función dentro de la economía provincial. Ponencia presentada en el VIII Encuentro Nacional de la Red de Economías Regionales en el Marco del Plan Fénix - I Jornadas Nacionales de Investigadores de las Economías Regionales. Disponible en: <http://goo.gl/sncgsu>
- Nugent, D., & Alonso, A. M., 2002. Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: Cultura popular y formación del estado en el ejido de Namiquipa, Chihuahua. En: Nugent, D. & Joseph, G., *Aspectos cotidianos de la formación del estado. La revolución y la negociación del mando en el México moderno*. México D.F.: Era, pp. 175-212.
- Odisio, J. C., 2010. Febo asoma. Breve historia del Polo Petroquímico San Lorenzo. *Anuario CEEED*, año II, n° 2, pp. 192-321. Disponible en: <http://www.economicas.uba.ar/wp-content/uploads/2016/03/CEEED-febo-Asoma.pdf>
- Olcott, J., 2011. Introduction: Researching and Rethinking the Labors of Love. *Hispanic American Review* (Durham), vol. 91, n° 1, pp. 1-27.

- Orlansky, D., 1989. Empleo público y condiciones de trabajo. Argentina 1960-1986. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 29, n° 113, pp. 63-86.
- Orlansky, D., 1997. Reforma del Estado, reestructuración laboral y reconversión sindical. Argentina 1989-1995. *Revista Estudios Sociológicos*, vol. XV, n° 45, pp. 46-68.
- Orrico, A. M & Puente, N. F., 1983. *Los conflictos agrarios pampeanos, 1912-1921*. Informe de CLACS.
- Ortiz Bergia, M. J., 2009. El intervencionismo estatal en el espacio provincial. Construcción de políticas laborales en Córdoba, 1930-1943. *Población y Sociedad* (Santa Rosa), n° 16, pp. 151-186.
- Ortiz Bergia, M. J., 2013. El tratamiento estatal de la "cuestión obrera" en Córdoba, 1930-1943. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 177-198.
- Ortiz, L., 2021. El terrorismo de Estado en las fábricas de Córdoba, 1974 - 1983. En: Zorzoli, L. & Massano, J. P. (ed.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983) Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. Carolina del Norte: Editorial A Contracorriente.
- Ortiz, R. & Schorr, M., 2007. La rearticulación del bloque de poder en la Argentina de la postconvertibilidad. *Papeles de trabajo* (San Martín), año 1, n° 2, pp. 129-170.
- Ortiz, R. & Schorr, M., 2009. A la búsqueda de la burguesía nacional. Notas sobre la invocación de un fantasma durante la posconvertibilidad. Ponencia presentada en las XII Jornadas Interescuelas, Universidad Nacional del Comahue, Bariloche.
- Oszlak, O., 1999a. De menor a mejor: el desafío de la "segunda" reforma del estado. *Revista Nueva Sociedad* (Venezuela), n° 160.
- Otero, H., 2001. La estructura de la sociedad, 1914-1983. En: Academia Nacional de la Historia, *Nueva Historia de la Academia Nacional de la Historia*, tomo VII: La Argentina del siglo XX. Buenos Aires: Planeta. pp. 111-143.
- Oviedo, L., 2001. «El segundo cutralcazo». *Una historia del movimiento piquetero: de las primeras coordinadoras a las asambleas nacionales*. Buenos Aires: Rumbos.
- Pacheco, J., 2014^a. La izquierda peronista y su inserción en el movimiento obrero. Juventud Trabajadora Peronista - Montoneros, 1970-1976. *Revista Latinoamericana de Estudios do Trabalho*, año 19, n° 32, pp. 157-184.
- Pacheco, J., 2014b. Análisis de la militancia sindical de Montoneros: la juventud trabajadora peronista y sus luchas. *e-latina* (Buenos Aires), vol. 13, n° 50, pp. 30-44.
- Palacio, J. (dir.), 2020. *Demandando al capital. El peronismo y la creación de los tribunales del trabajo en la Argentina*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Palacio, J. M., 1996. ¿Revolución en las pampas? *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 35, pp. 677-683.
- Palacio, J. M., 2018. *La justicia peronista. La construcción de un nuevo orden legal en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Palacio, J., 2004. *La paz del trigo. Cultura legal y sociedad local en el desarrollo agropecuario pampeano. 1890-1945*. Buenos Aires: Edhasa.
- Palermo, H. 2012. *Cadenas de oro negro en el esplendor y ocaso de YPF*. Buenos Aires: Antropofagia.
- Palermo, S., 2007. ¿Trabajo femenino y protesta masculina? La participación de las mujeres en la gran huelga ferroviaria de 1917. En: Bravo, M.C.; Gil Lozano, F. y Pita, V. (comps.), *Construcciones genéricas, representaciones culturales y protesta social en la Argentina (Siglo XIX y XX)*. Tucumán: Universidad de Tucumán.
- Palermo, S., 2007. Peligrosas, libertarias o nobles ciudadanas: representaciones de la militancia femenina en la gran huelga ferroviaria de 1917. *Revista Mora* (Buenos Aires), pp. 102-121.
- Palermo, S., 2008. Protesta laboral, nacionalismo e internacionalismo: La huelga ferroviaria de 1917 en tiempos de la Gran Guerra. XXI Jornadas de Historia Económica, pp. 23-26.
- Palomino, H., 1985. El movimiento de democratización sindical. En: Jelin, E., (comp.), *Los nuevos movimientos sociales*. Buenos Aires: Centro Editorial de América Latina.
- Palomino, H., 2005. Los cambios en el mundo del trabajo y los dilemas sindicales. En: Suriano, J., (dir.), *Nueva Historia Argentina*, tomo X. Buenos Aires: Sudamericana, pp. 377-442.
- Panettieri, J., 1982. *Los Trabajadores*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Panettieri, J., 1999. *Ayer y hoy: desocupación y subocupación*. La Plata: Grupo Editor Universitario.
- Panigo, D. & Neffa, J.C., 2009. *El mercado de trabajo argentino en el nuevo modelo de desarrollo*. Dirección Nacional de Programación Macroeconómica. Dirección de Modelos y Proyecciones. Buenos Aires: Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de Nación.
- Pasquali, L., 2011. *El PRT-ERP en Rosario*. Entrevista con Luis Ortolani. Rosario: Edición del autor. Disponible en: https://www.academia.edu/43867354/PASQUALI_Laura_El_PRT_ERP_en_Rosario_entrevista_con_Luis_Ortolani_Editorial_de_la_Facultad_de_Filosof%C3%ADa_y_Letras_Universidad_de_Buenos_Aires_Buenos_Aires_2011
- Paugam, S., 2009. *Le salaríé de la precarité*. Paris: Puf.
- Pereyra, F. & Poblete, L., 2015. ¿Qué derechos? ¿Qué obligaciones? La construcción discursiva de la noción de empleadas y empleadores en el debate de la Ley del Personal de Casas Particulares (2010-2013). *Cuadernos del IDES* (Buenos Aires), vol. 30, pp. 73-102.
- Pereyra, F., 2017. *Trabajadoras domésticas y protección social en Argentina: avances y desafíos pendientes*. Serie Documentos de Trabajo n°15, Oficina de País de la OIT para la Argentina. Disponible en: goo.gl/W4faVy.
- Pérez, B., 1943. *Los accidentes del trabajo en la agricultura*. Buenos Aires: Editorial Sociedad Bibliográfica.
- Pérez, I. & Canevaro, S., 2015. Languages of affection and rationality: household workers' strategies before the Tribunal of Domestic Work (Buenos Aires, 1956-2013). *International Labor and Working Class History* (Nueva York), vol. 88, pp. 130-149.
- Pérez, I., 2018a. Domestic hierarchies. Household workers and middle-class employers in Buenos Aires, 1956-1976. *Journal of Latino/Latin American Studies* (Omaha), vol. 9, pp. 35-50.
- Pérez, I., 2018b. ¿Criadas o trabajadoras? Lenguajes, representaciones y estrategias frente a la

- justicia laboral (Buenos Aires, 1956-1970). *Revista Historia y Justicia* (Santiago de Chile), vol. 11, pp. 101-124.
- Pérez, I., 2020. Fronteras y jerarquías familiares en casos de colocaciones domésticas en la ciudad y la provincia de Buenos Aires, 1940-1960. *Secuencia* (México), n° 106, pp. 1-29.
- Pérez, I., Cutuli, R. & Garazi, D., 2018. *Senderos que se bifurcan. Servicio doméstico y derechos laborales en la Argentina del siglo XX*. Mar del Plata: EUDEM.
- Pérez, J. N. & Viano, M. C., 1994. El 69: del Mayo rosarino al Rosariazo. En: Berrotarán, P. & Pozzi, P. *Estudios inconformistas sobre la clase obrera argentina (1955 - 1989)*, Buenos Aires: Ediciones Letra Buena.
- Pérez, P. & López, E., 2018. ¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía. En: López, E. & Pérez, P. (coords), *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Pérez, P., 2008., *La inserción ocupacional de los jóvenes en un contexto de desempleo masivo. El caso argentino entre 1995 y 2003*. Buenos Aires: Miño y Dávila editores/ CEIL-PIETTE del CONICET.
- Periódico *Crónica* (Comodoro Rivadavia), período 1990-2007.
- Periódico *de la Confederación General del Trabajo de la República Argentina* (Buenos Aires)
- Periódico *El Atlántico*, 1938-2002 (Mar del Plata)
- Periódico *El Chubut* (Comodoro Rivadavia), período 1921-1955.
- Periódico *El Patagónico* (Comodoro Rivadavia), período 1990-2007.
- Periódico *La Capital*, 1938-2019 (Mar del Plata)
- Periódico *La Gaceta* (Tucumán)
- Periódico *La Nación* (Buenos Aires), período 1906-1922.
- Periódico *Noticias*.
- Periódico Río Negro, 2005a. *El sistema derivó 41 pacientes y las clínicas privadas no dan abasto*. Disponible en: <https://goo.gl/pfVFi6>
- Periódico Río Negro, 2005b. *Nueva jornada de protesta en hospitales neuquinos*. Disponible en: <https://goo.gl/AuWr8p>
- Periódico Río Negro, 2005c. *El gobierno recibirá al sector Salud*. Disponible en: <https://goo.gl/zFaccJm>
- Periódico Río Negro, 2005d. *El gobierno dice que Nación apoya a ATE Irónica respuesta de Dobrusín*. Disponible en: <https://goo.gl/a4JKJ9>
- Periódico Río Negro, 2005e. *El gobierno neuquino acusó a los manifestantes por un supuesto «ataque bacteriológico»*. Disponible en: <https://goo.gl/SHp6pT>
- Periódico *Trópico* (Tucumán).
- Perrén, J., 2007. *Érase una vez en la Patagonia. Luces y sombras de la economía neuquina (1958-1991)*. Observatorio de la Economía de la Patagonia. Disponible en: <https://goo.gl/Zidn61>
- Perrén, J., 2010. Estructura urbana, mercado laboral y migraciones. Una aproximación al fenómeno de la segregación en una ciudad de la Patagonia. *Miradas en Movimiento*, n° 4, pp. 36-69.
- Peter, J., 1968. *Crónicas proletarias*. Buenos Aires: Esfera.
- Petrucelli, A., 2005. *Docentes y piqueteros. De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral-Có*. Buenos Aires: El Fracaso/ El cielo por asalto.
- Petrucelli, A., 2008. Las maestras piqueteras. Notas sobre la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén. *Revista Viento del Sur* (Neuquén). Disponible en: <http://www.revistavientodelsur.com.ar/las-maestras-piqueteras-notas-sobre-la-asociacion-de-trabajadores-de-la-educacion-de-neuquen/>
- Philip, G., 1989. *Petróleo y política en América Latina. Movimientos nacionalistas y compañías estatales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Pianetto, O., 1984. Mercado de trabajo y acción sindical argentina (1880-1922). *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 24, n° 94, pp. 297-307.
- Piazzesi, S., 2009. Las modalidades del intervencionismo social en un gobierno provincial. Santa Fe, 1937-1943. *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad*, n° 35-36, pp. 211 a 232.
- Piazzesi, S., 2013. La institucionalización del conflicto en Santa Fe durante la década de 1930. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 199-219.
- Piglia, M., 2009. El ACA e YPF: la construcción de la primera red nacional de estaciones de servicio (1936-1943). IV Jornadas de Historia Política, Bahía Blanca.
- Piliponsky, E., 2011. Autonomía y estatización. Rupturas en el sindicalismo tucumano frente al fenómeno peronista. *Historia Regional* (Villa Constitución), ISP, n° 3, año, XXIV, n° 29, pp. 97-122.
- Poblete, L., 2016. Empleo y protecciones sociales, ¿dos caras de la misma moneda? Reflexiones en torno a la regulación del servicio doméstico en Argentina. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* (México), n° 22, pp. 153-180.
- Portelli, M. B., 2011. *Saberes modernos para políticas eficaces: intelectuales, Estado y cuestión obrera en Córdoba, 1906-1936*. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Pozzi, P. & Schneider, A., 2000. *Los setentistas. Izquierda y clase obrera 1969-1976*. Buenos Aires: Eudeba.
- Pozzi, P. A. 1988. *Oposición obrera a la dictadura*. Buenos Aires: Contrapunto.
- Pradas, E. «Maro», 2006. *Un acercamiento a la problemática pesquera marplatense*. Buenos Aires: El Mensajero.
- Prol, M., 2012. El Estado Nacional y la provincia de Santa Fe, 1943-1955: peronismo, ingeniería institucional y partido político. Tesis de doctorado, inédita. Universidad Nacional de Rosario.
- Prospitti, A. & Aguilar, G., 2014. Los trabajadores telefónicos en la Argentina menemista. Una mirada regional a la privatización (resistencias y nuevas condiciones de trabajo): FOETRA Rosario. *Historia regional* (Villa Constitución), vol. XXVII, n° 32, pp. 125-139.

- Prospitti, A. 2014. Represión y dictadura: la praxis del sindicalismo combativo a través del caso de los obreros metalúrgicos del sur santafesino. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (Paris). Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/67039>
- Prospitti, A. Combatividad, dictadura y resistencia a la flexibilización laboral. Reconfiguraciones en la estrategia sociopolítica de la UOM Villa Constitución 1970-1992. *Cuadernos del CIESAL* (Rosario), año 8, n° 10, pp. 121-139.
- Provincia de Buenos Aires, Departamento del Trabajo, 1934. *Código de Trabajo. Proyecto presentado al Poder Ejecutivo por el Director Manuel Gascón (hijo)*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1933. *Memoria presentada a la Honorable Legislatura por el Ministro de Gobierno Dr. Marco Aurelio Avellaneda*. Tomo II: Administrativo (1932-1933). La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1937. *Memoria del Ministerio de Gobierno, 1936-1937*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1940. *Legislación del trabajo y las cooperativas*. Tomo II. La Plata: Editorial La Plata.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1941. *Anuario Estadístico 1939*. La Plata. Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1943. *Anuario Estadístico 1940*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, Ministerio de Gobierno, 1946. *Anuario Estadístico 1943*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, varios años. *Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Buenos Aires, varios años. *Registro Oficial*. La Plata: Taller de Impresiones Oficiales.
- Provincia de Santa Fe. Consejo Provincial de Desarrollo (COPRODE), 1971. *Evolución intercensal 1960/1970 de la población de la provincia de Santa Fe*.
- Queirolo, G., 2010. Las mujeres y los niños en el mercado de trabajo urbano (Buenos Aires, 1890-1940). En: Recalde, H. (comp.), *Señoras, universitarias y mujeres (1910-2010). La Cuestión Femenina entre el Centenario y el Bicentenario de la Revolución de Mayo*. Buenos Aires: Grupo Editor Universitario.
- Quiroga, H., 2005. El tiempo del proceso. En: Suriano, J. (dir.) *Nueva Historia Argentina*, tomo X. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ramacciotti, K., 2009. *La política sanitaria del peronismo*. Buenos Aires: Biblos.
- Ramacciotti, K., 2010. Administración sanitaria: reformas y resultados obtenidos. 1946-1955. En: Bohoslavsky, E. & Soprano, G., (eds.), *Un Estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en Argentina (desde 1880 hasta la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo- UNGS.
- Ramacciotti, K., 2011. De la culpa al seguro. La Ley de Accidentes de Trabajo, Argentina (1915-1955). *Revista Mundos do Trabalho* (Florianópolis), vol. 3, n° 5, pp. 266-284.
- Ramacciotti, K., 2019. *Los accidentes laborales en perspectiva histórica*. Buenos Aires: UNGS.
- Reartes, L. & Pérez, P., 2018. Nuevo ciclo regresivo: Transformaciones del mercado de trabajo durante el macrismo. En: López, E. & Pérez, P. (coords), *¿Un nuevo ciclo regresivo en Argentina? Mundo del trabajo, conflictos laborales y crisis de hegemonía*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Recalde, H., 2003. *La tercera década infame: la legislación laboral*. Buenos Aires: Ediciones Corregidor.
- Recalde, H., 2011. Reformas laborales durante la convertibilidad y la posconvertibilidad. *Voces en el Fénix* (Buenos Aires), año 2, n° 6.
- Recchini de Lattes, Z., 1983. *Dinámica de la fuerza laboral femenina en la Argentina*. Buenos Aires: UNESCO.
- Redondo, N. & otros, 1997. *La reinserción laboral de los empleados desplazados del Estado. El caso de la destilería La Plata de YPF*. Documento n° 38. Buenos Aires: Dirección de Estudios e Investigación, INAP.
- Reitano, E., 1992. *Manuel A. Fresco, antecedentes del gremialismo peronista*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Reitano, E., 2005. *Manuel Antonio Fresco: entre la renovación y el fraude*. La Plata: Instituto Cultural de la Provincia de Buenos Aires.
- Remedi, F. J., 2012. 'Esta descompostura general de la servidumbre'. Las trabajadoras del servicio doméstico en la modernización argentina. Córdoba, 1869-1906, *Secuencia* (México), n° 84, pp. 43-69.
- Remedi, F., 2014. El 'problema del servicio doméstico' en la modernización argentina. Córdoba, 1910-1930. En: Remedi, F. J., Barbosa Cruz, M. (comp.), *Cuestión social, políticas sociales y construcción del Estado Social en América Latina, siglo XX*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti - Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa.
- Remedi, F., 2020. Los de arriba y los de abajo. El servicio doméstico y su "reglamentación" en Córdoba (Argentina) en las primeras décadas del siglo XX. *Historiela* (Medellín), vol. 12, n° 23, pp. 123-155.
- Remorino, J., (dir.), 1953. *Anales de Legislación Argentina 1920-1940*. Buenos Aires: Editorial La Ley.
- Revista *La Industria Azucarera* (Tucumán)
- Rigotti, A. M., 2011. *Viviendas para los trabajadores. El municipio de Rosario frente a la cuestión social*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Rodríguez Lamas, D., 1983. *Rawson, Ramírez, Farrell*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Rodríguez, E. & Videla, O. (comp.), 1999. El Villazo. La experiencia de una ciudad y su movimiento obrero. *Historia Regional* (Villa Constitución), ISP n° 3, tomo 1.
- Rofman, A., 2010. Los dos modelos económicos en discusión. *Cuestiones de Sociología* (Ensenada), n° 5-6, pp. 254-260.
- Rofman, A., Cristiá, C. et. al., 1971. *Prediagnóstico de la estructura productiva del Área Gran Rosario, Municipalidad de Rosario*. Rosario: Comisión Coordinadora Urbanística, Ferroviaria, Vial y Portuaria para la ciudad de Rosario.
- Roggio, P., 2000. El mundo del trabajo: discurso e instituciones del Estado. Córdoba, 1913-1943. En: Moreyra, B., Converso, F., González, M., Remedi, F. & Roggio, P., *Estado, mercado y sociedad*. Cór-

- doba, 1820-1950*. Córdoba: Centro de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segretti. pp. 379-425.
- Roldán, D., 2005. *Del Ocio a la Fábrica. Sociedad, espacio y cultura en Barrio Saladillo. Rosario 1870-1940*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Roldán, D., 2008. *Chimeneas de Carne. Una historia del Frigorífico Swift de Rosario 1907-1943*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Rosario, 1910. *Tercer Censo Municipal levantado el 26 de abril de 1910*. Rosario: Talleres de La República.
- Ross, P., 1988. Justicia social. Una evaluación de los logros del peronismo clásico. *Anuario IEHS* (Tandil), n° 8, pp. 105-124.
- Rougier, M., 2012. *La economía del peronismo. Una perspectiva histórica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Rubinstein, G., 2006. *Los sindicatos azucareros en los orígenes del peronismo tucumano*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Rubinzal, M., 2013. El Departamento Nacional del Trabajo y la influencia antiliberal en los años treinta. En: Lobato, M. & Suriano, J. (comp.), *La sociedad del trabajo. Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa. pp. 223 a 240.
- Ruiz Díaz, E., 2021. *Antología gauchiperonista (1945 – 1975)*. CABA: Biblioteca Nacional Mariano Moreno.
- Ruiz Moreno, M., 1934. *La acción del Departamento del Trabajo de la Provincia de Buenos Aires en 1930-1931*. Buenos Aires: Talleres Gráficos Argentinos L. J. Rosso.
- Sabato, H. & Romero, L. A., 1992. *Los trabajadores de Buenos Aires. La experiencia del mercado*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Salas, E., 1990. *La resistencia peronista: la toma del Frigorífico Lisandro de la Torre*. Buenos Aires: Centro Editor América Latina.
- Salvia, A. & Muñoz, C., 1997. Proceso histórico y transformaciones en un espacio regional. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio. En: Salvia, A. & Panaia, M., (comps.), *La Patagonia privatizada. Crisis, cambios estructurales en el sistema regional patagónico y sus impactos en los mercados de trabajo*. Colección CEA-CBC. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires – Universidad Nacional de la Patagonia Austral.
- Salvia, A., Fette, E. & otros, 1999. Crisis y reestructuración del Complejo Minero de Río Turbio en el escenario de la Pos-privatización. En: Salvia, A., *La Patagonia de los noventa: sectores que ganan, sociedades que pierden*. Buenos Aires: La Colmena.
- Santella, A. & Andújar, A. 2007. *El Perón de las fábricas éramos nosotros: las luchas metalúrgicas de Villa Constitución 1970 / 1976*. Buenos Aires: Desde el Subte.
- Sarasúa, C., 1994. *Criados, nodrizas y amos: el servicio doméstico en la formación del mercado de trabajo madrileño*. Madrid: Siglo XXI.
- Sartelli, E., 1995. Del asombro al desencanto: la tecnología rural y los vaivenes de la agricultura pampeana. En: Bjerg, M. & Reguera, A. (comp.), *Problemas de la historia agraria, nuevos debates y perspectivas de investigación*. Tandil: IEHS, pp. 125-154.
- Sartelli, E., 1997. ¿Revolución en la historiografía pampeana? *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 37, pp. 291-296.
- Sarti, R., 2007. Criados, Servi, Domestique, Gesinde, Servants: For a Comparative History of Domestic Service in Euorpe (16th-19th centuries), *Obradoiro Historia Moderna* (Santiago de Compostela), n° 16, pp. 9-39.
- Scalabrini Ortiz, R., 2006[1940]. *Historia de los ferrocarriles argentinos*. Buenos Aires: Lancelot.
- Schiavi, M. 2013. *El poder sindical en la Argentina peronista 1946-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schiavi, M., 2008. *La resistencia antes de la resistencia. Las huelgas metalúrgicas y las luchas obreras de 1954*. Buenos Aires: El Colectivo.
- Schleh, E., 1947. *Compilación legal sobre el azúcar. Legislación nacional*, tomo XI. Buenos Aires: Establecimiento Gráfico Ferrari Hermanos.
- Schneider, A. & Simonassi, S., 2018. Debates y perspectivas en torno a la historia reciente de los trabajadores en Argentina. En: Águila, G., Luciani, L., Seminara, L. & Viano, C. (comps.), *La historia reciente en Argentina. Balances de una historiografía pionera en América Latina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schneider, A. 2005. *Los Compañeros. Trabajadores, izquierda y peronismo, 1955-1973*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schneider, A., 2003. 'Ladran Sancho...' Dictadura y clase obrera en la zona norte del Gran Buenos Aires. En: Pozzi, P., Camarero, H. & Schneider, A (comp.), *De la Revolución Libertadora al Menemismo. Historia social y política argentina*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schneider, A., 2018. Leales a Isabel: dirigencia sindical y disciplinamiento sobre el movimiento obrero. En: Schneider, A. (comp.), *Trabajadores en la historia argentina reciente. Reestructuración, transformación y lucha*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Schorr, M., 2012. La desindustrialización como eje del proyecto fundacional de la economía y la sociedad en Argentina, 1976 – 1983. *Revista América Latina en la Historia Económica*, año 19, n° 3, pp. 31-56.
- Schvarzer, J., 1996. *La industria que supimos conseguir. Una historia político social de la industria argentina*. Buenos Aires: Planeta.
- Scoppetta, L. & Torres, P., 2018. La política sindical del PRT – ERP: notas sobre una búsqueda (1965 – 1976). En: Simonassi, S. & Dicósimo, D. (coord.), *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Scott, J., 1985. *Weapons of the Weak: Everyday Forms of Peasant Resistance*. New Haven: Yale University Press.
- Scott, J., 1988. Women in the making of the english working class. En: Scott, J., *Gender and the Politics of History*. Nueva York: Columbia University Press.
- Senén González, C. & Del Bono, A., 2013. *La revitalización sindical en Argentina y sus heterogeneidades culturales*. San Justo: Universidad Nacional de La Matanza.
- Senén González, S. & Bosoer, F., 1999. *El sindicalismo en tiempos de Menem*. Buenos Aires: Corregidor.

- Senén González, S. & Bosoer, F., 2009. *Saludos a Vandor*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Senén González, S., 1978. *El poder sindical*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Senén González, S., 1984. *Diez años de sindicalismo argentino (De Perón al Proceso)*. Buenos Aires: Corregidor.
- Sidicaro, R., 1981. Consideraciones sociológicas sobre las relaciones entre el peronismo y la clase obrera en la Argentina, 1943-1955. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe* (Amsterdam), n° 31, pp. 43-60. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/25675111?seq=1>
- Simón, O., Gauna, J. L. & Gómez, P. L., 2009. *1888-2009 Villa Gobernador Gálvez, su historia, su gente*. Rosario: Acquatint.
- Simonassi, S. & Vogelmann, V., 2017. Aliados incómodos. Tradiciones obreras y sindicales en Rosario a principios de los años sesenta. *Revista Izquierdas* (Santiago de Chile), n° 34, pp. 231-259. Disponible en: <http://www.izquierdas.cl/images/pdf/2017/n34/art10.pdf>
- Simonassi, S. & Vogelmann, V., 2018. Pegar un chifido y juntar gente. La conflictividad obrera en el Gran Rosario, 1955-1962. En: Simonassi, S. & Dicósimo, D. (coords.), *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica. Conceptos, problemas y escalas de análisis*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp. 151-171.
- Simonassi, S., 2007. Conflictividad laboral y políticas disciplinarias en la industria metalúrgica de Rosario, 1973 – 1976. *Anuario IEHS* (Tandil), n° 22, pp. 465-486.
- Simonassi, S., 2012. Las organizaciones empresarias de la industria en Rosario 1930-1962. Tesis de doctorado, inédita. Universidad Nacional de Rosario.
- Simonassi, S., 2016. Empresarios, conflictividad obrera y negociación colectiva durante el primer peronismo en la ciudad de Rosario. *Nuevo Mundo/ Mundos Nuevos* [En línea], Cuestiones del tiempo presente. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/69451>
- Simonassi, S., 2017. Las escalas de análisis en la historia de los trabajadores. Perspectivas, debates y reflexiones. En: Fernández, S. & Bandieri, S. (coords.), *La historia argentina en perspectiva local y regional: nuevas miradas para viejos problemas*. Buenos Aires: Teseo.
- Skupch, P. R., 1971. Las consecuencias de la competencia de transportes sobre la hegemonía británica en la Argentina (1919-1939). *Económica* (La Plata), vol. XVII, n° 1, pp. 119-141.
- Slatta, R., 1984. *Los gauchos y el ocaso de la frontera*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Solberg, C., 1986. *Petróleo y Nacionalismo en la Argentina*. Buenos Aires: Hyspamérica.
- Soprano, G., 2000. El Departamento Nacional del Trabajo y su Proyecto de Regulación Estatal de la Relación Capital-Trabajo en Argentina: 1907-1943. En: Panettieri J., (comp.), *Argentina: trabajadores entre dos guerras*. Buenos Aires: Eudeba, pp. 31-53.
- Soprano, G., 2007. Del Estado en singular al Estado en plural. Contribución para una historia social de las agencias estatales en la Argentina. *Cuestiones de Sociología* (Ensenada), n° 4, pp. 19-48.
- Soul, J. & Martínez, O., 2009. La lucha del movimiento obrero contra las estrategias empresarias de división y precarización de los trabajadores. XXVII Congreso ALAS. Buenos Aires.
- Soul, J. 2015. *Somiseros. La configuración y el devenir de un grupo obrero desde una perspectiva antropológica*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Soul, J., 2006. *Transformaciones de las estrategias sindicales en contextos de Reversión Productiva. Un estudio de caso en la Industria Siderúrgica*. Buenos Aires: CLACSO.
- Soul, J., 2010. "Acá lo que cambió todo fue la privatización..." Aproximación antropológica a las prácticas obreras en los espacios laborales en procesos de privatización y reversión productiva. *Revista Theomai*, n° 21, pp. 42-61.
- Soul, J., 2011. La estructuración de una estrategia gremial dominante en SOMISA (1960 – 1976). Los procesos sindicales y las relaciones de hegemonía/subalternidad. En: Dicósimo, D. & Simonassi, S. (comp.), *Trabajadores y empresarios en la Argentina del siglo XX: indagaciones desde la historia social*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- Spinelli, A., 1960. *Ensayos de Política Económica Argentina*. La Plata: Facultad de Ciencias Económicas – Universidad Nacional de La Plata.
- Stagnaro, A., 2012. Los tribunales del trabajo como escenario del conflicto entre el capital y el trabajo, 1946 – 1960. Tesis de doctorado, inédita. Universidad Nacional de La Plata.
- Stagnaro, A., 2018. *Y nació un derecho. Los Tribunales del trabajo en la provincia de Buenos Aires*. Buenos Aires: Biblos.
- Stawski, M., 2009. *Asistencia social y buenos negocios: política de la Fundación Eva Perón, 1948-1955*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Steedman, C., 2004. The servant's labour: The business of life, England, 1760-1820. *Social History*, vol. 29, n° 1, pp. 1-29.
- Storni, C. M., 1973. Las disposiciones de los códigos rurales en materia laboral y sus raíces históricas. *Revista de Historia del Derecho*, n° 1, pp. 177-204.
- Strada, J., 2016. La tercerización en la siderurgia: el caso Acindar-Villa Constitución. *Trabajo y Derechos Humanos*, n° 2, pp. 77-86.
- Strada, J., 2017. Reversión productiva y tercerización laboral en la industria: el caso Acindar. *H-Industria@*, vol. 11, n° 21, pp. 28-53.
- Suriano, J., 1989. El Estado argentino frente a los trabajadores urbanos: política social y represión, 1880-1916. *Anuario de la Escuela de Historia* (Rosario), n° 14, pp. 109 a 136.
- Suriano, J., 1999. Estado y conflicto social: el caso de la huelga de los maquinistas ferroviarios de 1912. En: Lucita, E. (comp.), *La Patria en el riel*. Buenos Aires: Ediciones del Pensamiento Nacional, pp. 93-120.
- Suriano, J., 2001. *Anarquistas. Cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*. Buenos Aires: Cuadernos Argentinos Manantial.
- Suriano, J., 2006. Los dilemas actuales de la historia de los trabajadores. En: Gelman, J. (comp.), *La historia económica argentina en la encrucijada. Balances y perspectivas*. Buenos Aires: Asociación Argentina de Historia Económica – Prometeo.
- Suriano, J., 2012. El Departamento Nacional del Trabajo y la política laboral durante el primer gobierno de Hipólito Yrigoyen. En: Plotkin, M. & Zimmermann, E. (comp.), *Los saberes del Estado*.

- Buenos Aires: Edhasa, pp. 35-62.
- Suriano, J., 2014. La formación de las instituciones laborales en Argentina: la difícil relación entre la nación y las provincias. En: Richard Jorba, J. & Bonaudo, M. (coord.), *Historia regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata. pp. 215-227.
- Svampa M., 2007. Las fronteras del Gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. *Cuadernos del CENDES* (Venezuela), vol. 24, n°65, pp. 39-61.
- Svampa, M. & Pereyra, S., 2003. *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Buenos Aires: Biblos.
- Svampa, M., 2005. *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, M., 2011. Argentina, una década después Del «que se vayan todos» a la exacerbación de lo nacional-popular. *Nueva Sociedad* (Venezuela), n° 235, pp. 17-34.
- Taranda, D., & Bonifacio, J. L., 2003. Procesos de dualización social, distribución del ingreso personal total de los asalariados públicos y privados del conglomerado Neuquén-Plottier: 1998-2002. Ponencia presentada en el 6° Congreso Nacional de Estudios del Trabajo de la Asociación Argentina de Especialistas en Estudios del Trabajo. Disponible en: <http://www.aset.org.ar/congresos/6/archivosPDF/grupoTematico08/002.pdf>
- Taranda, D., Perrén, J., Casullo, F., Galucci, L., & Mases, E., 2008. *Silencio hospital: Una historia de la salud pública en Neuquén*. Neuquén: EDUCO.
- Taube, A. & Wolf, S. (dirs.), 2002. *Ritos de Frontera. Río Turbio-Puerto Natales*. Video realizado a partir de una investigación etnográfica de Hernán Vidal, IDES-Programa de Investigaciones Socioculturales en el MERCOSUR.
- Tcach, C., 2003. Golpes, proscripciones y partidos políticos. En: James, D. (dir.) *Nueva Historia Argentina*, tomo IX. Buenos Aires: Sudamericana.
- Teitelbaum, V., 2015. Veladas literario-musicales y manifestaciones públicas en la construcción del Primero de Mayo en Tucumán (Argentina), 1897-1925. *Revista Esboços* (Florianópolis), vol. 22, n° 33, pp. 170-197.
- Teitelbaum, V., 2016. El anarquismo en Tucumán: expresiones de protesta y rituales obreros, 1900-1912. *Revista Izquierdas* (Santiago de Chile), n° 28, pp. 66-93.
- Thompson, E., 2002. El imperio de la ley. En: Thompson, E. P., *Obra Esencial*. Barcelona: Crítica.
- Tilly, Ch., 2010. *Democracia*. Madrid: Akal
- Tinsman, H., 1992. The Indispensable Services of Sisters: Considering Domestic Service in United States and Latin American Studies. *Journal of Women's History* (Binghamton), vol. 4, n° 1, pp. 37-59.
- Tizziani, A., 2013. El Estatuto del Servicio Doméstico y sus antecedentes: debates en torno a la regulación del trabajo doméstico remunerado en la Argentina. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (París), n° 13. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/65153>.
- Tomasone, F. 2006. El lugar de los obreros del SOIP en la Huelga General. Mar del Plata. Junio, julio y agosto de 1975. Tesis de Licenciatura. Mar del Plata: UNMdP.
- Torrado, S., 1994. *Estructura social de la Argentina, 1945-1983*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Torre, J. C. & Pastoriza, E., 2002. La democratización del bienestar. En: Torre, J. C. (dir.) *Nueva Historia Argentina*, tomo VIII. Buenos Aires: Sudamericana.
- Torre, J. C., 1980. *Sindicatos y trabajadores en la Argentina: 1955-1976*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.
- Torre, J. C., 1989. Interpretando (una vez más) los orígenes del peronismo. *Desarrollo Económico* (Buenos Aires), vol. 28, n° 112, pp. 525-548.
- Torre, J. C., 2004. El proceso político interno de los sindicatos en Argentina. En: Torre, J. C., *El gigante invertebrado. Los sindicatos en el gobierno, Argentina 1973-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, pp. 139-197.
- Torre, J. C., 2011[1988]. *La vieja guardia sindical y Perón. Sobre los orígenes del populismo*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ullivarri, M., 2011. Sindicatos en la 'capital del azúcar'. Organización y lucha en el mundo del trabajo de la provincia de Tucumán (Argentina), 1930-1943. *Historia Agraria* (Murcia), n° 55, pp. 105-137.
- Ullivarri, M., 2013. Trabajadores, Estado y derechos. El Departamento Provincial de Trabajo tucumano durante la década de 1930. En: Lobato, M. & Suriano, J. (coords.), *Las instituciones laborales en la Argentina (1900-1955)*. Buenos Aires: Edhasa, pp. 155-176.
- Valenzuela, M. E., 2009. Esfuerzos concertados para la revaloración del trabajo doméstico remunerado en América Latina. En: Valenzuela, M. E. & Mora, C. (eds.), *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Santiago de Chile: Organización Internacional de Trabajo.
- Van der Linden, M., 2005. Rumo a una nova conceituação histórica da classe trabalhadora mundial. *História* (São Paulo), vol. 24, n° 2.
- Vaquero, A., 1968. *Historia de la Ingeniería en la Argentina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Varela, P. 2015. *La disputa por la dignidad obrera. Sindicalismo de base fabril en la zona norte del conurbano bonaerense 2003-2014*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Varela, P., 2013. Los sindicatos en la Argentina kirchnerista. Entre la herencia de los 90 y la emergencia de un nuevo sindicalismo de base. *Archivos de Historia del Movimiento Obrero y la Izquierda* (Buenos Aires), n° 2, pp. 77-100.
- Varesi, G. 2018. Relaciones de fuerza bajo la presidencia Macri. *Realidad Económica* (Buenos Aires), año 47, n° 320, pp. 9-44.
- Vergara, Á., 2018. Cuando los obreros no trabajan: una aproximación a la historia del desempleo en América Latina. En: Simonassi, S. & Dicósimo, D., *Trabajadores y sindicatos en Latinoamérica*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- Vidal, H., 2000. La frontera después del ajuste. De la producción de soberanía a la producción de ciudadanía. En: Grimson, A. (comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro*. Buenos Aires: CICCUS-La Crujía.

- Videla, O. 1999. Industrialización y migraciones internas en el extremo sudeste santafesino. Em-palme Villa Constitución y el departamento Constitución (1947-1980). *Historia Regional* (Villa Constitución), n° 17, pp. 47-96.
- Villalta, C., 2012. *Entregas y secuestros. El rol del Estado en la apropiación de niños*. Buenos Aires: Editores del Puerto.
- Vogelman, V., 2015a. Del barrio a la fábrica... luchas obreras en el sur de Rosario. Los trabajadores del gremio de la carne, 1955 – 1960. Ponencia presentada en las XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Comodoro Rivadavia – Chubut.
- Vogelman, V., 2015b. Los trabajadores industriales en épocas de ajuste y flexibilización. Conflictividad y crisis en la industria frigorífica argentina durante la década de 1990. *A Contracorriente*, vol. 12, n° 3, pp. 158-186.
- Vogelmann, V. & Menotti, P., 2010. Los trabajadores de la carne de Rosario durante la primera mitad del siglo XX. II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos (CD). Universidad Nacional de Córdoba, Argentina.
- Vogelmann, V. & Simonassi, S., 2020. Condiciones de vida y trabajo, métodos de lucha y cotidianidad durante las huelgas de trabajadores municipales en contextos de racionalización: Rosario (1955-1962). *Revista de Estudios Sociales y Marítimos*, n° 17, pp. 120-149. Disponible en: <https://estudiosmaritimosociales.org/remss/remss17/05.pdf>
- Vogelmann, V. & Vitali, S., 2017. Estrategias gremiales frente a la precarización laboral. Las luchas de los obreros aceiteros de Rosario por el pase a planta de los trabajadores tercerizados. *Papeles de Trabajo* (Buenos Aires), vol. 11, n° 19, pp. 21-48.
- Vogelmann, V., 2021. La huelga de los 100 días. Conflictividad laboral en los frigoríficos argentinos a comienzos de la década de 1960. *Secuencia* (México), n° 110, pp. 1-36.
- Wainerman, C., 2007. Mujeres que trabajan. Hechos e ideas. En: Torrado, S., (comp.), *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario*. Buenos Aires: Edhasa.
- Walter, J. & Senén González, C., 1998. *La privatización telefónica en América Latina*. Buenos Aires: Eudeba.
- Yujnovsky, O., 1982. *Claves políticas del problema habitacional argentino 1955-1981*. Buenos Aires: CEUR.
- Yuquelson L., (comp.), 1937. *Leyes de la Provincia de Buenos Aires. Constituciones, códigos y leyes nacionales importantes*. Buenos Aires: Editor Antonio Lacort.
- Yurkievich, G. 2011. Imaginarios de fuego. Acciones armadas en la industria pesquera marplatense durante la década del setenta. En: Cañete, V., Rispoli, F., Ruocco, L. B. & Yurkievich, G., *Los puertos y su gente: pasado, presente y porvenir. La problemática portuaria desde las ciencias sociales*. Mar del Plata: GESMar. pp. 149-162.
- Zeberio, B., 1989. Sociabilidad informal, utopía anarquista y organización de los trabajadores rurales del sur bonaerense en los años '20. Ponencia presentada en las II Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Rosario.
- Zeberio, B., 1991. La utopía de la tierra en el Nuevo Sud. Explotaciones agrícolas, trabajadores y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930). *Anuario IEHS* (Tandil), vol. 6, pp. 81-112.
- Ziccardi, A., 1984. El tercer gobierno peronista y las villas miseria de la ciudad de Buenos Aires (1973-1976). *Revista Mexicana de Sociología* (México), vol. 46, n° 4, pp. 145-172 Disponible en: http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/5227/3/El_tercer_gobierno_peronista_y_las_villas_miseria_de_la_ciudad_de_Buenos_Aires.pdf
- Zimmermann, E., 1995. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina, 1890-1910*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana/ Universidad de San Andrés.
- Zorzoli, L. & Massano, J. P., (eds.), 2021. *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983) Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. Carolina del Norte: A Contracorriente.
- Zorzoli, L., 2015. La normativa sindical entre la dictadura y el alfonsinismo, propuesta de sistematización. En: Schneider, A. & Ghigliani, P. (comp), *Clase obrera, sindicatos y Estado. Argentina (1955-2010)*. Buenos Aires: Imago Mundi, pp.147-172.
- Zorzoli, L., 2021. Insalubridad y jornada laboral antes y durante el “Proceso”. En: Zorzoli, L. & Massano, J. P. (eds.), *Clase obrera y dictadura militar en Argentina (1976-1983), Nuevos estudios sobre conflictividad y cambios estructurales*. Carolina del Norte: A Contracorriente.
- Zunino, E., 2016. La cobertura mediática del “conflicto campo-gobierno” de 2008 en la prensa gráfica argentina: un estudio comparativo de las agendas informativas sobre la Resolución N° 125/08 de los diarios Clarín, La Nación y Página/12. *Global Media Journal*, vol. 7, n° 14, pp. 1-23.
- Zurita, C. 1981. Evolución del empleo en el servicio doméstico de Argentina entre 1914 y 1970: una estimación a partir de datos censales. Documento presentado al Seminario sobre Desarrollo Rural y Trabajo Femenino, Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo, (CIE DUR), Montevideo, Uruguay.
- Zurita, C., 1979. La participación de las mujeres en el sector informal urbano: el caso del servicio doméstico en Argentina. II Curso-Seminario sobre “Empleo, distribución del ingreso y necesidades básicas”, PREALC, Santiago de Chile.

